



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

II

2-2-11

SA 4226.95.4 (2)

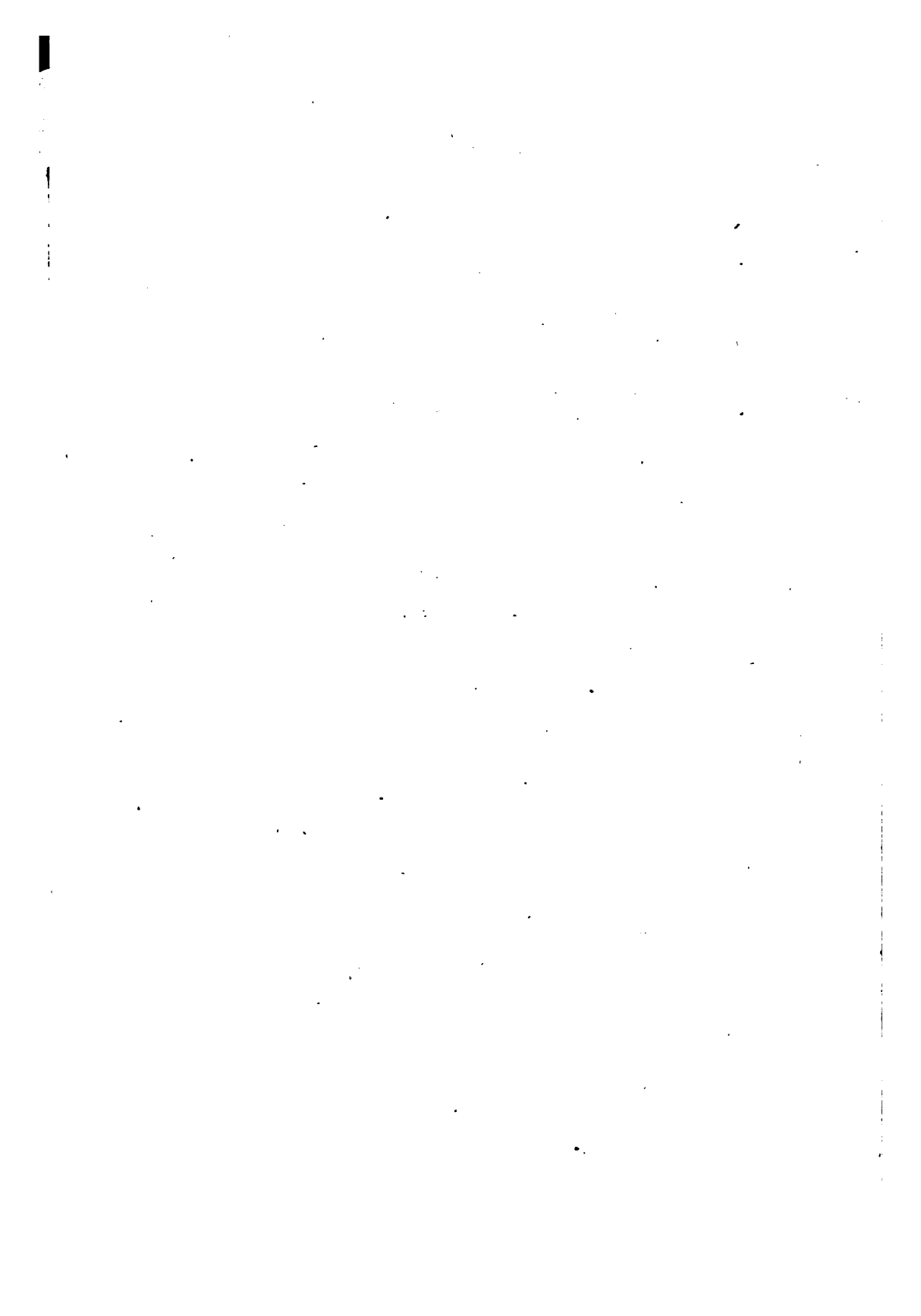
HARVARD  
COLLEGE  
LIBRARY



BOUGHT WITH THE INCOME OF THE

JOHN L. WARREN FUND

17 B 2 - 27







17.13-2-27

HISTORIA DE GUATEMALA.

2-1-1-15



---

MADRID.—IMPRESA CENTRAL Á CARGO DE VÍCTOR SAIZ, COLEGIATA, 6.

---

BIBLIOTECA DE LOS AMERICANISTAS.

HISTORIA DE GUATEMALA  
ó  
RECORDACIÓN FLORIDA

ESCRITA EL SIGLO XVII POR EL CAPITÁN

D. FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN

*natural, vecino y regidor perpetuo de la ciudad  
de Guatemala*

QUE PUBLICA POR PRIMERA VEZ

CON NOTAS É ILUSTRACIONES

D. JUSTO ZARAGOZA

—————  
TOMO II.  
—————

COMISION DEL MAPA GEOLOGICO  
— DE —  
E S P A Ñ A  
—————  
BIBLIOTECA  
—————

1  
L. N.  
MADRID

LUIS NAVARRO, EDITOR  
COLEGIATA, NÚM. 6

—  
1883

R. 6098  
2.11

SA 4226.95.4 (2)  
✓ L J

HARVARD  
UNIVERSITY  
LIBRARY  
OCT 8 1963



# RECORDACION FLORIDA.

---

## LIBRO X.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

*En que continuando la descripción de los valles se describe lo notable y perteneciente al fecundo y abundante que llaman de Canales.*

No hay segura tradición que asegure y aclare la obscuridad que tiene la etimología del pronombre *Valle de Canales*; con que es preciso y casi indispensable recurrir á la incierta variedad de conjeturas: ó apelando á la calidad y naturaleza del país, que por eminente y combatido del Norte está siempre proceloso é impertinente azotado de las lluvias, con siete prolijos y molestos meses de frío y lluvioso tiempo, sin día de intermisión serena, siempre alagado, pantanoso, y nunca, aun en verano, enjuta la calidad de su craso y substancial terreno: ó ya pasando la consideración á los profundos, impertransibles fosos y canales que en este sitio permanecen y duran, desde la batalla que ocasionó el rendimiento y conquista de *Petapa*, abiertos á la

industria militar de los indios defensores de aquel dilatado y belicoso país; que el uno ó el otro motivo, ó entrambas consideraciones, pudo ser que ocasionasen advocación tan oscura, y no extraña de las calidades propuestas.

Yace después del *Valle de las Mesas*, sobre lo eminente y trepado de la sierra, á la parte que mira á la del Oriente de la situación de *Petapa*, dilatándose y tendiéndose en llanuras por su longitud al Sur, con desenfadado terreno y vestidas y siempre verdes llanuras, el *Valle de Canales*, que se dilata y orbicularmente se espacia por distancia de veintitres leguas de feraz y pingüe tierra, vestida de maravillosos, excelentes pastos, en los que se manifiestan y gozan amenos y dilatados prados, tupidas selvas y ricas montañas, de inestimables y preciosas maderas, de corpulencia y grueso increíble; toda la cual es tierra hasta hoy libre de la sujeción del arado y laborioso cultivo, á causa de lo tupido é invencible de sus copiosas breñas, y sólo sujetas al manejo de los cultores las campiñas libres de selva y las tierras ya vencidas y cultivadas por los primeros labradores que aportaron de España á estas partes.

Todo lo más de este famoso valle, fuera de lo que es montaña, se ve poblado de fecundas labranzas y sementeras de trigo y dilatadas posesiones de maizales en que fructifica tan pródiga esta tierra, que en su ordinaria cogida rinde abundante y maravillosa á cuarenta fanegas por fanega; habiendo descaecido de suerte que hoy se mira, aun produciendo de esta suerte, como infructífera, porque en sus primeras producciones rendía y fructificaba ciento por una; y en ocasión que Juan Muñoz Garrido, vecino y labrador de este valle por los años de 1610, cogió á razón de este estuendo y colmado modo de acudir, le pareció mudar las sementeras á otra hoja de tierra; y viendo que la sementera antigua, ó dejada, volvía abundantemente á arrojar copia de macollas producidas del trigo que había desgranado por sí la sementera antecedente, mandó serrarla y darle el beneficio de escarda que demandaba, y volvió á coger de ella á treinta y cinco fanegas respectivas de lo que en aquella

tabla de tierra cabía de sembradura. Cosa es que no sé que tenga ejemplar en otro alguno de los valles.

Es este de *Canales* destituido de comercio y trato y falto de la sociable comunicación, á irreparable causa de ser falto de poblazón popular, pues sólo en la circunferencia de sus términos se halla fundado el pueblo de *Pinula*, bien que numeroso y crecido, hacia la parte que de esta sierra mira al Norte, y aunque es lleno de vecindad y bien numeroso este pueblo, no es suficiente á la provisión de las muchas y grandes labores y sementeras de este valle; y por eso se valen los dueños de ellas de los pueblos de *Santa Inés* y el de *Petapa*, de numeroso gentío y de muy inteligentes cultores, con cuya industria logra el país la admirable feracidad de su territorio.

Y aunque produce abundante y pródigo este valle tan maravillosas cosechas de trigo, como ya queda dicho, no iguala la calidad del grano á la cantidad que se logra, porque conocidamente es trigo que se aplica y sirve para pan de munición para el sustento de los castillos, naves de la una y la otra costa, y sustento de arrieros del trajín y comercio ordinario; porque por la misma razón de ser tan abundante y fértil el terreno, produce el fruto muy fuerte, con un color adusto y quemado y muy intratable y áspero en su manufactura, por cuya causa es descaecido de precio, teniendo menos de valor cuatro y seis reales que el de los demás valles; bien que restaura y recupera el desaliento y baja de su precio todo lo que se añaden los dueños en la abundante y fértil cantidad de lo que abunda.

Desnuda y desproveída se manifiesta la belleza de este *Valle de Canales* de todo género de frutas, que se atribuye á la poca aplicación y esmero de sus habitantes; pues en país y territorio tan fecundamente productivo no se duda llevara cuantos géneros de generosas frutas nos ha comunicado franca y liberal nuestra ilustre y madre España, que aun en tierras más estériles y duras han arraigado fecundas y gratas; porque no se hallan mal en las remotas y desfavoradas Indias las nobles semillas españolas. Sea prueba de

la fecundidad de esta tierra, demás de lo dicho, el que en sus montañas se crían y dan cañas de tan extraña grandeza que un cañón de ellas admite dentro de sí una arroba de agua.

Sólo se nota y prepondera en este valle, fuera de lo ya referido de su gran fertilidad, las abundantes y crecidas cosechas de miel de corchos, que en crecidos y numerosos colmenares fabrica el laborioso y providente esmero de las industriosas abejas, de calidad virgínea y delicada, que se tiene por la mejor y más medicinal de cuanta se coge en el contorno de esta ciudad de Goathemala; siendo la que se coge por el tiempo de Navidad la más gustosa y de más conocido y glutinoso cuerpo, y en esta estación temporal, que es la del mayor rigor de los hielos, suele congelarse á manera de blanca y tratable azúcar; pero es mucho más fragante cuando se fabrica al libar las abejas el jugoso humor y substancia de las flores del *suquinay*, que es la más subida entre cuantas fragancias se experimentan en las demás flores. Y de las abundantes cosechas de este género y la cera de los corchos, consiguen los dueños provechosas utilidades, y sin duda por estos montes pudiera mejor el poeta Mantuano que por los de Arcadia haber compuesto, si se hubieran conocido en su tiempo, la numerosa cadencia de su Égloga IV. En las cosechas que rinde su maíz al año, excede sin disputa á cuantas fértiles y fecundas tierras componen el hermoso y dilatado cuerpo del Reino; porque retribuye á trescientas y cuatrocientas fanegas de cosecha por una de sembradura, y así en éste valle, siempre abastecido y lleno de este excelentísimo grano, vale y se consigue á precio acomodado más que en otro país ó provincia.





## CAPÍTULO II.

*Del monte de Petapa, tránsito inexcusable de esta ciudad de Goathemala para las provincias orientales y septentrionales, y cosas particulares de él y de este Valle de Canales.*

Por lo memorable y conocido aun de los sujetos de otros reinos, como á los de Lima, Panamá y Santa Fee de Bogotá que lo han andado con experiencia de sus dificultades, parece que se echara de menos, si en este discurso no se hiciera memoria del monte de *Petapa*, temido de los arrieros, de los indios de á pie y de los demás progresores de á caballo que han de penetrar esta dificultosa senda; y siendo en este valle su sitio y preciso paso, se dirá, como en su lugar, lo tocante á esta breñosa y áspera montaña; quitando antes la duda de este conocido pronombre de *monte de Petapa*, que debiera ser el de *monte de Canales*: y es lo uno y no lo otro, por causa de que, viniendo á *Goathemala*, de *Granada*, *Comayagua* y de otras provincias y lugares, luego que se sale de esta montaña se entra en el pueblo de *Petapa* al bajar la cuesta, y porque en la mayor porción de la fértil y maravillosa tierra desta montaña tiene parte el común de este numeroso pueblo de *San Miguel Petapa*.

Seis pesadas breñosas leguas se atraviesan de esta mon-



taña, siempre umbrosa y tejida por la ramazón de tanto infinito número de robustos y levantados árboles, á cuya causa este camino queda asombrado y sin el beneficio de enjugo, de que necesita para consumir y gastar la húmeda materia de greda, que se ocasiona de las continuas y delgadas pluvias que el Norte á modo evaporable le envía, rebalsándose de la llanura de calidad de barrial encendido en roja naturaleza, que al trillo de tan frecuente pasaje, queda todo lo transible de tan prolijas leguas alagado y casi impertransible, por quedar convertido en pantanos y atolladeros, y unas sartenejas estrechas y profundas, en que apenas hay caminante, aun los más asegurados en mulas muy castizas, que no dé peligrosas caídas; y en muchas ocasiones se ha visto que algunas de estas alentadas y fuertes bestias han quedado ahogadas en lo líquido y congregateado de aquella rubia materia de barro, sin ser reparable este daño con ninguna industria del arte. Mas aunque en esta peligrosa senda se padece por lo voraginoso y destemplado de su constelación, se halla mucho divertimento en lo delicioso del país, porque en lo breñoso de su pompa se ven diversas y singulares suertes de pájaros, fuera de grande copia de pavas que en esta montaña empollan y crían, á que acompaña una traviesa suma de monos, unos negros y otros alazanes, muchas ardillas, comadreas, *guatuças* y otros muchos animales que tienen su rústica habitación en tan capaz y libre territorio.

Por esta peligrosa y difícil senda hizo tránsito nuestro ejército español cuando la guerra de *Petapa*, y cerca de ella se mantuvo la batalla que queda referida. Volviéndola á recordar ahora por ser éste, no sólo el sitio más peligroso, sino uno de los en que fueron acometidos sangrientamente aquellos pueblos rebelados, pues dice mi Castillo (1) fueron combatidos y acosados de ellos entre *Petapa* y *Guanagazapa*, que es aquella parte de llanura que llamamos *Cerro redondo*, á donde terminan y concluyen las seis leguas de este des-

---

(1) Bernal Díaz.—Capítulo CLXXXIX, fol. 236.

acomodado y desapacible sitio del monte de *Petapa*; por donde podrá conocerse que si hoy con tanto trajín, tanta huella y tanto más cuidado en abrir y desangrar de las aguas invernizas esta selva, y en el regazo y blandura de la paz que gozamos, es senda y tránsito tan escabroso y áspero, cuál sería para aquellos valerosos y admirables Españoles, cortado con fosos y zanjas muy profundas en varias partes de su angosta y alagada senda, impedida y casi anegada la caballería en los atolladeros, sin poder formar acometida derecha ni escaramuza trabada en que no peligrase la vida y crédito del más veterano; sin que la infantería adelantase un paso de la orden de sus filas sino era á fuerza del sudor y de la fatiga, cuando en estas breñas emboscadas y de mampostería eran oprimidos de aquellos indios guerreros muy á su salvo, y que estos soldados nuestros, faltos de la esperanza del socorro, sólo acometían y batallaban fiados en sus manos, y lo principal en el amparo de Dios, que era en su ayuda; acometiendo á las empresas llenos de fee inflexible y de espíritus militares, con que se mantenían en todas ocasiones, y más en ésta después de tantos días atroces y sangrientos de ocupaciones marciales.

Pero volviendo á continuar el discurso de la calidad y naturaleza del sitio de aspecto y sobrecejo asombroso, en cuyos oscuros senos y vivares terrestres no sólo se halla la belicosa y entretenida caza de ligeros ciervos y de conejos infinitos, dantas, jabalíes ó especie de ellos; es preciso decir de muchas fieras que en él se albergan, como leones, tigres, osos, y muy nocivas venenosas serpientes, entre las cuales se hallan unas de dos tercias de largo, que aunque muerden embravecidas es sin la malicia venenosa que en otras se experimenta, pues aunque se ven mordidos muchos indios en este sitio de semejantes bestias, jamás peligran ni sienten movimiento en la naturaleza.

Corriente y antigua tradición hay de que en esta tierra de *Canales* existen excelentes minas de plata, y de que, abriendo las zanjas y fundamentos de la iglesia de *Pinula*, pueblo numeroso y rico (cuya etimología corresponde á

*agua de harina*, establecido con suma propiedad de la lengua *pipil*, de *pinul*, que es *harina*, ó *pinole*, y de *ha*, que es *agua*), se descubrió en esta ocasión una gruesa y interesada veta, y en viéndola los indios descubierta la ocultaron como acostumbran, usando de la industria de pasar más arriba á la parte superior la situación de la capilla mayor, dejando dentro la veta como si hubieran de limitarla á aquel término sin pasar adelante: como aseguran corre á más de cuatro leguas, hasta aquel pequeño arroyo que corre con nombre del *Río del naranjo*, por una quebrada del monte *Petapa* antes de la tierra colorada, yendo de Goathemala á *Cerro redondo*. Examinando yo á D. Pascual de Guzmán, indio cacique y gobernador de *Petapa*, acerca de estas cosas, me confesó ser cierto lo de esta mina de *Pinula* y pertenecerle á D. Rafael de Guzmán, su hermano, y haber por aquel contorno otras riquezas. Mas como quiera que ha muchos años que en este Reino se dejaron las labores de las minas, por las razones que diré adelante, y que en esta *Primera parte*, en la *Segunda y Tercera* de esta historia he de hablar muchas veces en materia de minerales, es necesario saber que, además de la tradición, hay la evidencia de muchas minas que están patentes y dejan de labrarse por la falta de ánimos generalmente, y en muchas partes por falta de gente para la manufactura de sus cavas; y es mayor la evidencia porque en los libros de Cabildo, como los cito (1), hallo muchas ordenanzas, provisiones, licencias, repartimientos de cuadrillas de mineros: fuera del cuaderno de los registros que comprueban y aseguran la verdad de que las hubo y las hay, como por la experiencia que tengo de muchos metales que por mi propia inspección me han dado plata con correspondencia de buena ley, lo tengo conocido; pero la desgracia es, lo dicho de la pusilanimidad de los hombres que tienen con qué fomentarlas y dejan de hacerlo por el amor que tienen á una libra de tinta. ¡Ojalá no la hubiera!

---

(1) Libro 1 de Cabildo, folios 65 vuelto, 96 y 96 vuelto, 115 y 137 vueltos.—Libro 11. folios 144, 126 vuelto y 203.

que con eso trataran de esto y no del añil, ni otros logros, que éste es el daño y el de muchos embusteros, que por la docilidad del metal le sacan á una libra ó dos la ley que tiene de plata, fingiéndose muy inteligentes pasan á hacer la inspección por mayor, y por sus embustes y no entender el beneficio no les da cosa, y dicen y divulgan que es metal que da por menor y no acude por mayor, como si esto pudiera ser por la naturaleza del metal sino por su insipiencia.

Mas como quiera que sea cierto el que la tierra es rica de oro y plata y otras riquezas, de que tengo experiencia y muestra de muchas cosas en mi poder, se afianza más esta verdad, tan despreciada de ignorantes y codiciosos materiales, sólo inclinados á la tinta, *achyote*, vainillas y otras cosas que les ponen delante á precios abatidos y á trueque de trapos viejos y caros, con la certeza de la mina rica, que en esta misma sierra de *Canales*, á la parte que mira y se llega más al Norte, tuvo y labró con largo aprovechamiento no ha muchos años Fernando Vaca, de quien tomó su pronombre el *sitio* que llaman lo *de Vaca*, bien conocido; y éste, habiendo de pasar á España, dejó tapada y asegurada la boca á la labor principal, llevando consigo grande interés producido de esta mina. Pero habiendo de volver á este Reino á proseguir sus labores, á la partida de la flota se halló gravemente enfermo, de cuya indisposición murió, socorriendo para este beneficio con el suplemento de un hijo, Francisco Vaca, que habiéndose embarcado con un tiempo, desgarrada la conserva de flotas y apretados de la tormenta, al desalijar de su nave fueron al agua los papeles de la instrucción y señas de la boca-mina, en una escribanía que traía dentro de un cofre; y aunque perdido el rumbo y derrotero, perseveró por largo tiempo en busca de las labores, no pudiendo dar con la puerta y boca principal, hasta que exhausto y totalmente destruído hubo de desistir de la empresa, quedando hasta hoy oscurecida y encubierta esta riqueza. Y para mayor comprobación de lo de *Pinula*, referiré lo que me ha dicho el padre predicador Fray García Colmenares, vicario de *Pinula*, á cuyo crédito, ingenuidad

y autoridad debo dar el entero asenso y fe que merece su nombre y general estimación. Dice este verídico y religioso Padre, que en ocasión que administraba un venerable varón de su Orden dominicana, sucedió que de la sacristía faltó una salvilla de plata del servicio de los altares, y habiendo hecho que los Alcaldes pusiesen en prisión y seguro á un indisuelo de quien había sospecha, su padre salió á la paga de la alhaja, y á la noche siguiente vino á la celda del vicario con una cantidad de metales hilados, de plata, preguntando al religioso si habría bastante, y respondiendo que no, porque lo más de ello era piedra, á otro día trajo doblada porción de metal, que se remitió á esta ciudad á Pedro Esteban, platero muy conocido, y hubo con la plata de los metales para la salvilla, candeleros y otras alhajas de que necesitaba la sacristía.

Pero dejando esta materia odiosa para los que no conocen que en las piedras estuvo y está el oro y la plata y fían poco de aquel poder infinito de Dios, que puede sin limitación darnos mucho, pasaré á decir, por lo perteneciente á las cosas de este país, que en las tierras de cultivo suele descubrir y manifestar el arado espantosas y descomunales figuras de ídolos de tal proporción de piedra robusta y dilatada, que de estos ídolos se forma y hace banco á las vigas y prensas de los ingenios de azúcar; siendo á resistir suficiente su firme y sólida materia á tan graves y ponderosos maderos. Donde estas infames representaciones del demonio, que tan servido fué de estos miserables indios, ó por mejor decir, de sus errados y ciegos progenitores, están trillados y hollados del ordinario piso de los hombres operarios de estas oficina, hállanse otras menores y pequeñas, de piedra y de barro cocido en innumerable porción, que cada día se desentierran y sacan de los surcos de los sembrados con figuras de feísimas y desproporcionadas representaciones de hombres y de mujeres, de sierpes, de monos, águilas y otras infinitas ridículas figuras que ruedan de unas partes en otras.

Las aguas que proveen este famoso valle son suficientes para el uso de las gentes, y porción notable de los ganados

de la redundancia de los riscos que en pobres y sedientas fuentes se deslizan y corren con lenidad, pausadas y detenidas de la porción esponjosa de aquella tierra, sin que pueda la industria del arte por agotables y igualmente rebalsadas de la llanura valerse de ellas para beneficio y aumento de los sembrados. Sólo el de *Pinula*, río abundante y noble, y otro pequeño de dulces y ligeras aguas, con el de *Morán* abundante y rico, pueden servir providentes á la pingüe belleza de aquel terreno; aunque se derraman pródigos y delezna- bles á lo profundo y bajo del *Valle de Petapa*, casi en las cristalinas y transparentes urnas de sus frescas linfas, que algunas sirven sujetas y obedientes al extraño país, con prodigio y liberal desperdicio de sus caudales, entrando todos en la laguna, para de allí salir incorporados en *Michatoya* para la *Mar del Sur*.







### CAPÍTULO III.

*De la variedad de caza que se cría en los montes y selvas de este valle de Canales y sus contornos.*

Es tanta y tan admirable la variedad exquisita de aves, y la abundancia maravillosa de animales que hay en este valle, que la cetrería y venatoria no podrá estar jamás ociosa y sin empleo de su loable y belicoso ejercicio; y si hubiera de recibir todo lo que la sabia y próspera naturaleza produjo de este género en estas partes, era necesario hacer catálogo, fuera de que quedara mucho por decir, por razón de haber todavía muchas cosas por conocer, y porque aun falta mucha parte de esta tierra que tenemos poseída por penetrar y reconocer: sucediendo esto mismo en las yerbas, raíces, cortezas y otras cosas que discurro todavía ocultas, escondidas, ignoradas de los ojos y experiencia de nuestra curiosidad. Mas, sin embargo, lo que hay es mucho, admirable y no indigno de nuestra contemplación y advertencia, y en ello mucho provechosamente apetecible y de utilidad general; porque así este valle como los otros abunda de toda suerte y generación de palomas, siendo el número de las caseras y domésticas que acá llaman *castellanas* muy crecido y comunísimo en todas partes; *torcazas* de corpulencia crecida y cambiantes tornasoladas no en tanto y abaste-



cido número, pero sí muchas y muy comunes del género de pequeñas tórtolas, que de día y de noche sin intermisión cantan y se arrullan con incansable y alternada consecuencia, bien que funesta y ronca. Hay muchas de las mayores que llaman *monteses*, que suelen aparecer y volar en tan atropado y crecido concurso que asombran y oscurecen el sol en el más claro y sereno día del verano; sucediendo consumir á veces, á la manera de lastimosa plaga, lo fértil y útil de los copiosos y maduros sembrados, al modo que la irreparable del nocivo y tupido ejército de la langosta. Sucedió así por el año de 1666, siendo en tanta y tan crecida numerosidad esta plaga, que los indios las mataban á palos y pedradas en muchas cantidades, sin necesitar de redes ni de otros instrumentos. Tienen esta aparición y venida de palomas por presagio y demostración de hambre.

No menos se ven pobladas las tupidas y cerradas selvas de este valle de astutos y atrevidos osos, que las dulces y cerradas celdas de los huecos robles descorchan para valerse de la rubia y atesorada miel que pródidas entierran y nunca escatiman avaras sus rubias fabricadoras. Vense también en ellas, como en los demás bosques de los otros valles, crecida multitud de espinosos *erizos*, cuyas espinas con efecto admirable y frecuente curan entre los indios y gente rústica los fríos y calenturas, dándolas tostadas, y en polvo sutil, en agua caliente ó en vino al doliente, por cuya razón es entre ellos estimada y pretendida la caza de estos animales, que por ligeros y defendidos de sus sólidas agudas puntas se hace difícil y sangrienta á la presa de los alentados y codiciosos perros, que de ella salen fiero y lastimosamente heridos; porque los erizos arrojan y despiden de sí muchas y derechas espinas que reciben los perros por su tenacidad y constancia en apresarlos.

Es copiosa la generación de *armados* que en este valle y el de *Mesas* se coge; cosa verdaderamente entretenida y recreable por la velocidad de su retirada, y porque al último esfuerzo y avance de los cazadores se arman y encubren con sus arneses, y se precipitan de lo eminente de un pe-

ñasco al valle más profundo, volviendo á continuar en él su carrera por dilatada y larga distancia, hasta encerrarse en su tortuoso y hondo vivar, de donde con horquetas los sacan los cazadores, por el riesgo y peligro de las culebras venenosas que en estos subterráneos se esconden. Es la carne del *armado* la más delicada y limpia de todas las monteses, blanca, á emulación de la nieve, á la manera de las pechugas de un capón, y cubierta de cándidas enjundias. El ordinario sustento de que se mantienen es de hormigas ó de carcoma de los maderos añejos y podridos de los campos y bosques. Tienen natural aversión y antipatía con los ciervos, y así en el invierno se ponen de espaldas en los senderos y veredas angostas, y en el cóncavo que de sus duras conchas forman en el blanco y aseado vientre recogen copia de agua llovediza, y viéndola el incauto y simple ciervo llega á beberla sediento y brindado de su pureza, y entonces el *armado* cierra apretadamente la dureza de sus trabados y compuestos arneses, y cogiéndole al miserable ciervo la vital respiración, le tiene asido y desatinado, dando contra las peñas y troncos hasta que irremisiblemente le sufoca.

Otra nociva y perjudicial generación de animalillos, del porte y proporción de un conejo, se cría común y generalmente, no sólo en estos valles y en la costa del Sur, pero en esta ciudad de Goathemala; en sus jardines y huertas se producen sin excepción de climas: á éstos llaman común y generalmente *cacuatzines*, cuya etimología es de *comedor de maíz* de *cacuat*, que es *comedor*, y *zintli*, el *maíz*. Mantiénense carniceros y astutos de gallinas y pollos, de calidad cebados en ellas, que suelen destruir y agotar los gallineros más numerosos; y su caza sólo se ejercita y ejecuta en el silencio de las tinieblas, que es cuando de sus covezuelas y vivares salen á hacer sus presas, y entonces es cuando dándose de repente y inopinadamente con la luz en los ojos encandilados los hieren con lanzas y espadas á causa de su fiereza y obstinada resistencia. La cola de estos animalillos sirve con maravilloso socorro y seguro efecto á las mujeres

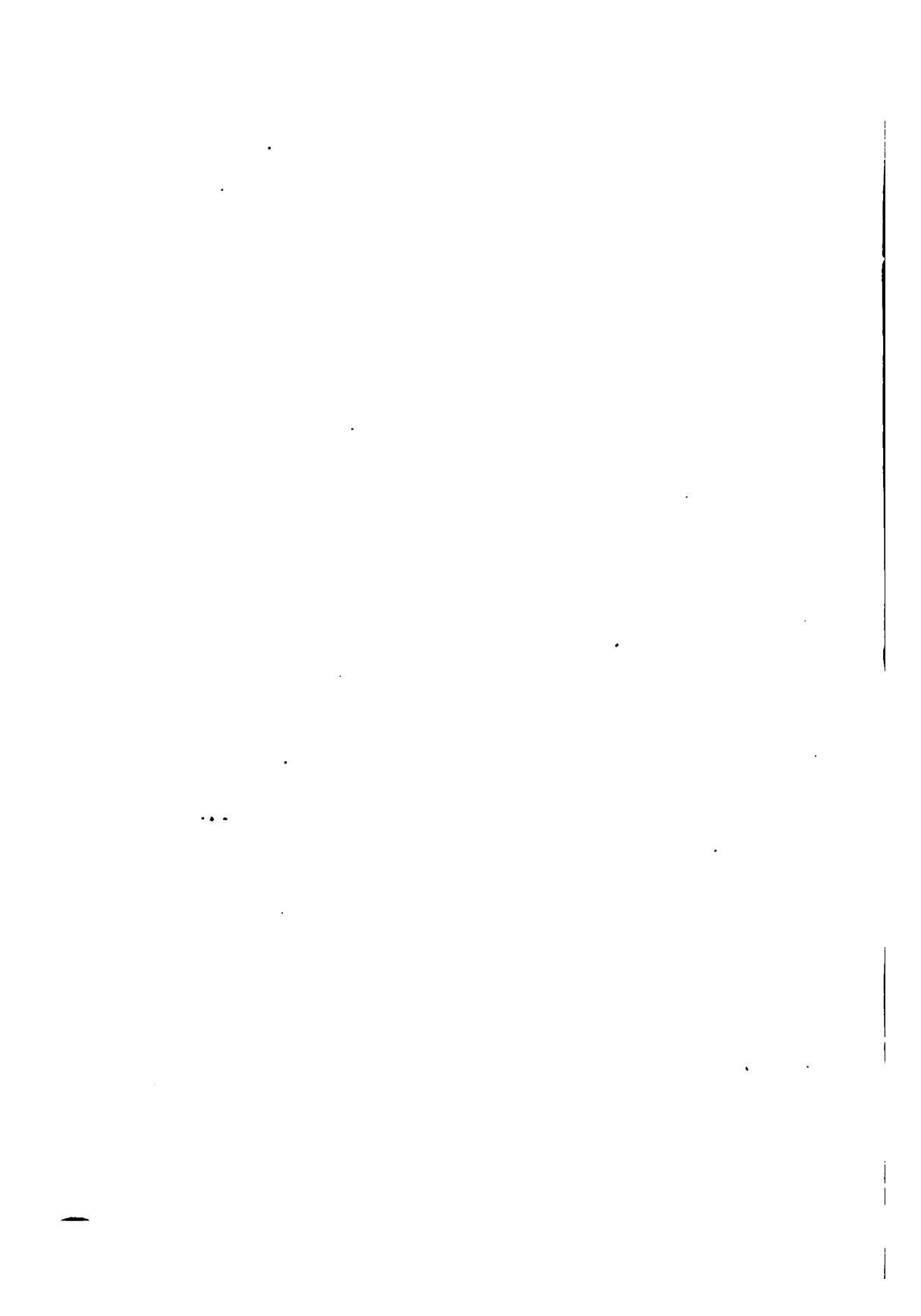
que en el parto revesado no pueden expeler y arrojar las parias, dándolas á beber en vino los polvos quemados de ella, y se experimentan en su virtud apreciables y singulares maravillas. En la parte del vientre les dió naturaleza unos bolsoncillos ó taleguillos de la propia piel de los costados, y éstas les sirven y socorren en dos necesidades urgentes: la una, cuando acosados y combatidos de los cazares se ven en aprieto y riesgo conocido, recogen en ellos los cachorrillos indefensos y torpes y huyen secreta y ligeramente con ellos: la otra ocasión es cuando abren y fabrican sus vivares, porque toda la fácil tierra y dura guija que escarban con las manillas van recogiendo y cargando en ellos, y en llenándolos salen con providencia á fuera á vaciarla y descargarse de ella; y se experimenta lo uno y lo otro cada día en los muchos que hay y matan en estas partes. Hácense mortecinos para que los arrojen y huir á su salvo.

Los *pejijes*, especie de patos de color agradable acanelado, y rubio pico, con una berruguilla azul del porte de una haba en la extremidad del pico, es ave aseada y pulida con extremo, gran cantora, en especial en las noches de luna; su canto es á la manera de una trompetilla sonora y delgada: es buena y sazónada su carne para comer, más tierna y mejor que la del pato. El modo de empollar de esta ave es raro, porque en el mes de noviembre busca los pajonales de las llanuras de este valle, y allí desova y pone cantidad de veinte ó treinta huevos: donde ésta pone, desova otra y otras dos ó tres, y forman una torta ó rueda de huevos muy crecida, y todas éstas juntan y empollan en el abrigo y seguro de aquellos pajonales, y como una pone primero, otra de ahí á tres ó cuatro días, no hay confusión en los polluelos, porque sacándolos por su turno cada pájara de éstas se lleva legítimamente los que son suyos, y se encamina con ellos derecha al agua de muchas lagunetas que hay por este contorno.

Esto es cuanto se repara y admira en este fecundo y admirable *Valle de Canales*, favorecido y fertilizado de conti-

nuas, frecuentes y apacibles lluvias, que sin inundarle impetuosas le fertilizan favorables. Toda su fecundidad y providencia se radica en la crasa naturaleza de tierra negra, y algunas veces por lo fuerte de su fecunda robustez encendida en roja y dócil calidad de rubio barro; dejando de individuar otras infinitas especies de animales, como son lobos, que en estas partes llaman *coyotes*, cuyo cuero sirve de remedio á los perláticos, trayendo guantes sin curtir de estas pieles, y los genitales, al mal de madre que padecen las mujeres, trayéndolos arrimados al estómago. Gatos monteses, que llaman *juanchis*, de increíble y señalada ligereza y osadía, sobre riza azulada piel tienen dilatada y crespa cola. Hay grande tropa de *piçotes* y *ardillas*, entre los cuales animales dicen, y corre y afirma la corriente tradición, de que hay *carbuncos* con cuya preciosa é inestimable piedra, dicen, suele esclarecerse como un ardido monte toda la dilatada y umbrosa sierra. La verdad tenga su lugar: todo puede ser; y aunque yo he estado varias veces y de asiento en estas partes, no he visto más que unas luces como la de la candela por los montes y cerros de este país.







## LIBRO XI.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

*En que se describe el Valle de las Vacas y lo perteneciente á la calidad y naturaleza de su territorio.*

Entre los conquistadores y pobladores de buena fama y de excelente nombre, que pasaron á la peligrosa y ardua conquista de este Reino, uno de ellos fué Héctor de la Barreda, ya por mí anotado y referido en la clase veintinueve de la descendencia y varonía de estos conquistadores, y éste fué caballero verdaderamente glorioso en sus hazañas, de espíritus marciales y pensamientos belicosos, de inmensa y peregrina esfera en el concepto de sus máximas, que volteaban sobre la basa de excelentes ideas, que fijas y inalterables en sus pensamientos de generoso principio le hicieron memorable en las más arriesgadas empresas del rendimiento de estas tierras, con peregrinas hazañas y méritos memorables; dejando heredados y enriquecidos de proezas ilustres á sus beneméritos descendientes, que hoy se conservan con nombre muy apagado en este *Valle de las Vacas*, representando su varonía D. Sebastián de la Barreda y

D. Diego, su hermano. Tomó este valle este accidental pronombre, por causa de que este excelente caballero, por hacer mayor el esplendor de sus loables méritos, envió á la Habana á su costa por cantidad de vacas; y habiendo llegado, se detuvieron y apastaron en tierras de su repartimiento, que son las de este valle, que desde esta ocasión conserva esta memoria en su antiquísimo y perpetuo pronombre; cuya antigua tradición es común y generalmente notoria, y corre frecuentemente entre los hombres más ancianos y de mayor veneración y crédito. Por el año de 1530, consta del Archivo de mi Cabildo (1) que sólo este caballero tenía este género de ganado, y que un toro valía veinticinco pesos de oro marcado de ley perfecta. Hoy vale por tres pesos de plata, escogido entre millares.

Corre la situación de este territorio en lo tendido de una lisa y desenfadada llanura, que en su saludable horizonte goza entre el Sur y el Norte, Oriente y Occidente más del favorable clima de Levante y de la Tramontana, que del Mediodía y Occidente; quedando entre el Sur y el Ocaso ceñido de los valles de *Canales* y *Mixco*, como contiguo y sucesivo con una y otra parte y pertenencia de tierras y linderos.

De crasa y fértil naturaleza se muestra la calidad de su terreno, abundante y pródigo en la sustancia de sus fecundos y copiosos pastos, siempre acomodados y siempre útiles á la crianza y procreación de toda suerte de ganados; pero siempre peligroso y funestado para la producción y colmo del grano y semillas de trigo, excepto el del maíz, que es fuerte y recio en su naturaleza para resistir á la injuria de la estación temporal, destemplada y fría, con inclemencia de hielos al tiempo de la granazón y colmo de las delicadas mieses; con cuyo conocimiento se mira como inútil para los sembrados de trigo y cebada.

Mas aunque se mira desfavorecido por este lado de la providencia de la naturaleza, por otras excelentes y propias

---

(1) Libro II de Cabildo, fol. 4 vuelto.

calidades se ve atendido y colmado de otros generosos dones que le enriquecen, y proveen de útiles materiales á esta ciudad de Goathemala, de donde está apartado este alegre y despejado valle distancia de ocho leguas; corto y acomodado tránsito á la conservación y seguridad de su comercio, que hoy se ve como exhausto á causa de la cortedad de los ánimos y de la ya casi destruída y mísera vecindad de su dilatado y extendido contorno, que se dilata en su alegre y llana circunvalación por término espacioso de treinta hermosas útiles leguas.

No se halla en todo el dilatado contorno que compone aquel maravilloso valle más poblazón que una de Españoles, abajo en el río, y desviada del sitio de la parroquial mucha distancia de camino, que es el agro y topadero de los RR. Obispos; pero estos míseros Españoles dan por disculpa el tener ya en aquellas vegas sus casas y *milperias*, y que si les hiciesen otra poblazón arriba en el llano cerca de la iglesia también se mudarían: y á la verdad no falta razón al celo pastoral y cuidado de aquellas almas, porque allí están sin justicia, ni aun la de un alguacil mayor que los ponga en advertencia de su obligación, y por este defecto suceden allí algunas cosas muy contra el uso de ambas majestades y quedan sin remedio. Fuera de éste hay otro gremio de mestizos y mulatos, entre estos Españoles, y éstos componen la poblazón del *Carmen*, y en su feligresía el limitado y breve número de cincuenta vecinos Españoles que á lo favorable y sano de su igual y excelente temperamento pudiera hallarse más solicitado su territorio por muy útil y conveniente habitación; pues se ven en este siglo que en el país hay personas de más de cien años de edad, que en estos tiempos es lo que en otro la de Matusalén ó la de Juan de Temporibus, y hoy no sólo admirable, sino como extraño á la debilidad de la naturaleza; pero esta vecindad no se aumenta por falta de fomento, porque no hay conveniencia de caudal sin principio.

Tiene otra poblazón de indios laborios con la advocación de la *Asención del Señor*, que yace sita arriba de la llanura,

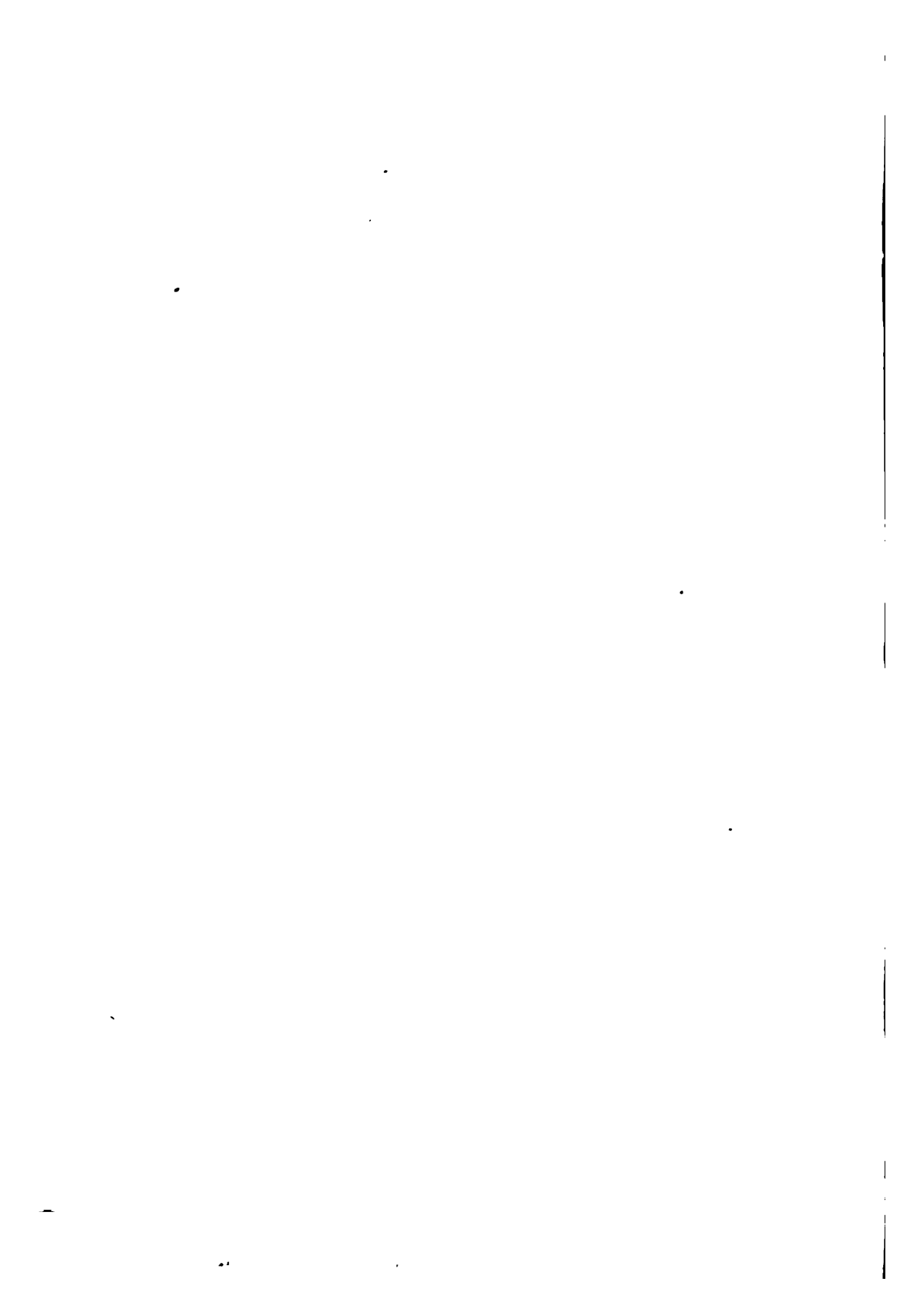


más cerca de la situación de la iglesia parroquial. Tiene un alcalde que los gobierna á su modo, y ya, aunque sea menos regular que lo que se necesita en distribución de justicia, tienen justicia, á distinción del pueblo de las *Vacas* fundado de Españoles sin superior á quien obedecer en nombre y contemplación de S. M., y como tengo dicho, es uno de los acíbares y gusanos que roen y amargan á las conciencias celosas de los RR. Obispos de esta iglesia; pues este de las *Vacas* no sólo no tiene alcaldes, pero ni alguacil mayor, ni menos nombrado por los corregidores del valle, que les refrene sus pasiones: pues de haber de escribirse lo que en este lugar y otros se ejecuta, fuera el discurso tan prolijo que ocupara lo más de esta obra. Perdone el amor propio, que es Dios primero; y como quiera que no corté la pluma para escribir novelas, sino historia adornada de verdades, no puedo por respetos humanos dejar de decir lo que se salta á los ojos como proposición irrefragable. Estos indios de la *Asención* son los que verdaderamente mantienen aquello, sirven á su cura y asisten al culto y ornato de aquel sagrado templo de Nuestra Señora del Carmen: sea Dios bendito, porque libres de la sujeción del demonio, de que los libertaron aquellos primeros y esclarecidos conquistadores, ahora están dados á los empleos del culto del verdadero Dios.

Entre las conveniencias que ofrece la capacidad de sus bosques, es una copia inagotable de pinos de grande elevación y corpulencia, que sirven para los edificios de Goathemala en vigas, pilares, y otras cosas pertenecientes á el arte de la edificación, con gran facilidad al conducirlos, sin pérdida del material ni de los bueyes que sirven á la rastra; no siendo de menor conveniencia á los paisanos la cantidad de piedra de caliche que franquea á la voracidad de infinitas caleras, que siendo la cal que en ellos se quema la de mejor y más aprobada calidad, y por esta razón más apetecida y solicitada para los más costosos edificios de esta ciudad, es en grande suma los obradores que cada vecino de aquéllos tiene y arma de este género; porque á esto ayuda no sólo

el material de caliche que aquellos montes les ministran, sino también la fácil y abundante disposición con que los mismos montes franquean liberales muchísima excelente trocería de madera aptísima y propicia para este efecto, en cuyo corte se encuentra muchísima copia de corchos de abejas en capacísimos y crecidos troncos de encinas y robles, que además de proveer y poblar los colmenares caseros de aquellos vecinos, queda mucha cantidad de ellos, que venden á los demás pueblos y haciendas de aquel sitio, con que tienen una convenientísima y acomodada disposición para acaudalar mucho: así se poblara mejor como el país es admirable y prodigioso.







## CAPITULO II.

*De otras cosas que componen y adornan este valle de las Vacas y la rara naturaleza del río de la Chorrera.*

Es el país y territorio de las *Vacas*, según la circunvalación de su territorio, falto y desproveído de aguas; pues á tan dilatado y gran contorno sólo le provee y riega un moderado y corto río que llaman común y generalmente de las *Vacas*, aumentado después con otras pobres y delgadas fuentes que se le llegan; y de este río y algunos lagos de aguas durmientes, detenidas y rebalsadas de las llanuras en las congregaciones y vertientes invernizas, beben y se alimentan los ganados del territorio; no siendo la que lleva el río la de mejor naturaleza, aunque debía ser de calidad delicada y ligera por ser lavadero antiguo de oro, que aun hasta hoy conserva alguna preciosa granazón de este apetecible metal, y la gran fama y crédito de las minas de *Ayampug*, sitas en la propia quebrada y tajo del río, y en donde prevalecen patentes los metales, que siendo de aceradillo arman sobre blanca y dura guija calichosa; y este sólo y moderado río es suficiente, por la parte que mira á el Occidente, á los abrevaderos de no pocas estancias. Respecto de su situación, y de la circunvalación que hace en el tortuoso camino de su curso, por la parte del Norte, á otras

innumerables haciendas, favorece y mantiene el que llaman *Río grande*, que corre arrebatado y generosamente abundante de dulces aguas al *Golfo dulce*, junto ya con el de las *Vacas*, y el de el *Agua caliente* no menos poderoso; siendo este *Río grande* uno de los que, cuando desde México marchó el Marqués del Valle Cortés con un trozo de ejército y grande comitiva á la conquista de las provincias de Honduras y Higuera por el año de 1526, le detuvo el progreso de su marcha, y allí, aunque corría muy abundante y rápido, en una peligrosa retirada le fué preciso esguazarle con todo el resto de sus tropas con inminente riesgo de los infantes: cuyo tránsito militar se dirá cuando se trate en la *Tercera parte* de las conquistas de Trujillo, Higuera y Honduras, porque en aquellas partes es donde corre este noble río con hondo y formidable curso y con mucho congreso de aguas de otros abundantes ríos; viéndose aquí en este valle aunque caudaloso como pobre río, respecto de lo que después se aumenta, por estar en este sitio como en el principio de su fuente y ceñido de pendientes y elevadas sierras por uno y otro margen.

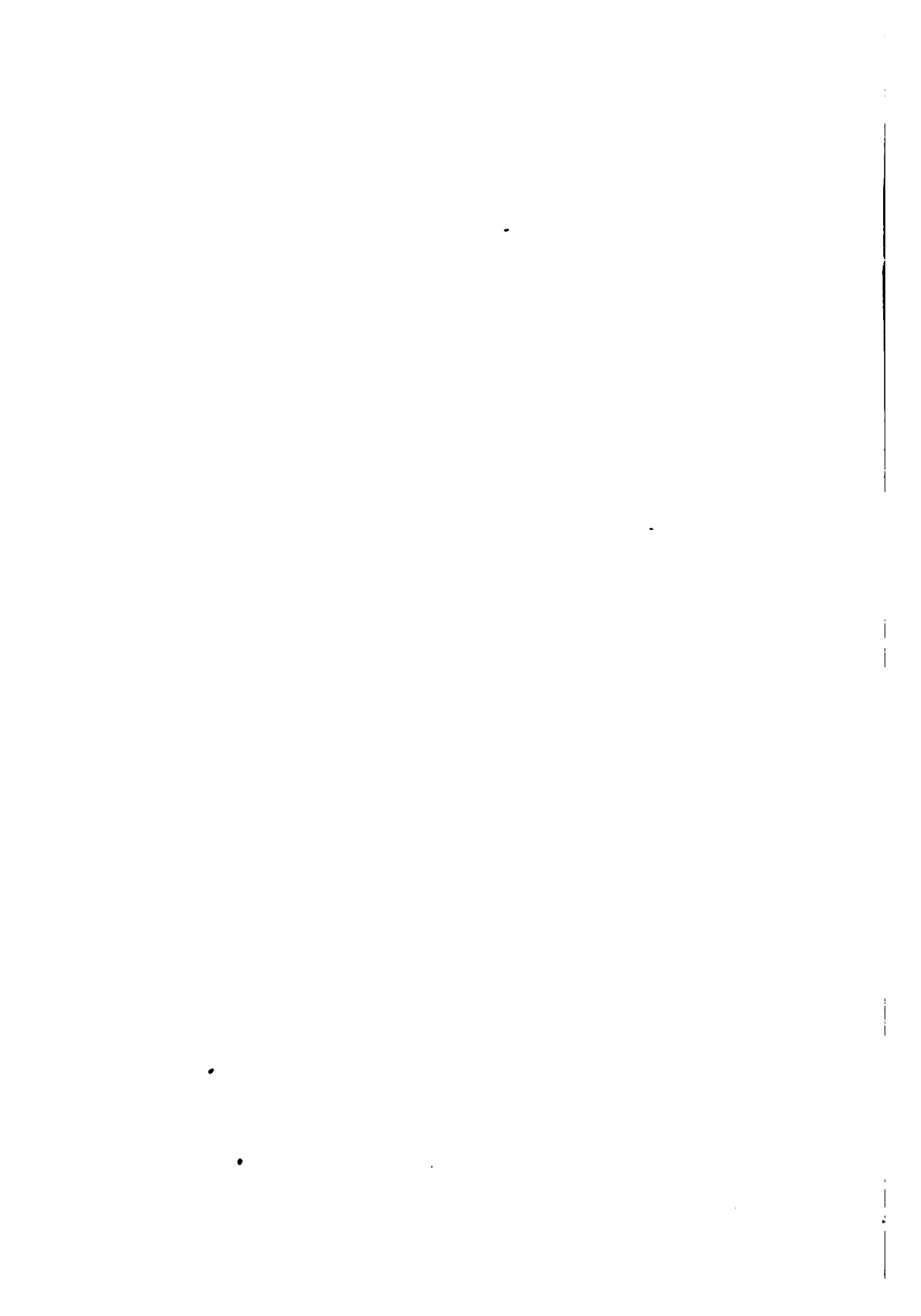
Pero no menos es admirable más adelante de este sitio de las *Vacas* hacia la parte oriental, caminando para el Golfo, llamando á la curiosa atención, lo que se experimenta en el río de la *Chorrera*, cuyas aguas de naturaleza excelente y delgada, siempre pendientes por la distancia de su camino, convierten cualquiera madero, raíz ó rama en verdadera lustrosa piedra, bien que en lo interior porosa á causa de los tronquillos sobre que arma ó porosidades del madero que transmuta corrompido y destruído de su primera materia á la piedra lustrosa y variamente colorida de pardo y blanco. Tengo en mi poder algunas de ellas que llaman *palopiedra*, siendo esta transmutación de tal arte que, labrada una cruz de cualquiera género de madera, si la aplican al agua de este río, aquella parte que cubre y humedece el agua queda convertida en semejante piedra, y lo demás queda en madera de su especie, y allí donde más rápido y arrebatado corre se congela, congutina y cuaja más presto y más lus-

trosa que en las partes donde mansa y lentamente se desliza.

Y aunque á las sementeras de trigo no se ha reconocido favorable el clima de este valle, á todo lo que fuere perteneciente á maizales es pródigo como seguro; y á esta causa toda la tierra que hay eriaza y breñosa pudiera estar ocupada con útiles cosechas de este género de grano y crecidas crianzas, y piaras de ganado de cerda; que cría con crecida y robusta corpulencia, que en este territorio excede á otros este género en répetido y abundante múltiplo sin pérdida ni menoscabo de lo pequeño, á causa de la limpieza de sus dilatadas campiñas.

Del trato y corte de las maderas de pino redunda otro comercio y trato á los vecinos de este valle en la raja y tosería de los pinos que se quiebran ó salen huecos ó vanos, reduciéndolos á lo que en España llaman tea, y en nuestra América *ocote*, que sirve y tiene su consumo y dispendio en los ingenios de hacer azúcar, con cuya materia y su luz alumbran las laboriosas y dilatadas oficinas de su provechosa fábrica; difundándose también este género de tea en considerable y frecuente trajín á los pueblos más remotos y retirados de la costa del Sur, de donde se les recambia y produce á estos tratantes *ocoterros* el *cacao*, *achyote*, *vainillas*, *patastle*, *xícaras* y otros géneros de aquel país y territorio caliente, que no lleva ni produce este otro por sumamente frío y desabrigado, expuesto á los embates del Norte, y porque quiere Dios que las regiones sirvan unas á otras.







### CAPÍTULO III.

*De lo que sienten y discurren acerca de este país muchas personas, juzgándole por mejor y más conveniente para haberse fundado en él esta ciudad de Goathemala, y de otras cosas pertenecientes á la calidad de su territorio.*

En este sitio, por su dilatada llanura, limpieza de horizontes y excelencia y sanidad de su temperamento, sienten muchas personas de España, por la similitud que tiene este clima con el temperamento y estelaje de Europa; culpando á los conquistadores y pobladores de esta ciudad de Goathemala, porque fuera bien y más acertado haberla fundado aquí, sobrecargando con desdenes á aquella ancianidad venerable, dando por razón el peligro en la cercanía de los volcanes que la rodean, uno que causó la ruina y desolación de la ciudad antigua con el ímpetu de sus aguas, y otros dos de fuego, el inmediato que queda ya anotado como más allegado á esta ciudad, y el de *Pecaya* de que trataremos más adelante, que están á distancia de siete leguas, y es objeto digno de la contemplación humana; y dan por razón lo irregular de su temperamento, ya frío con destemplanza y ya caliente, que es otro de los motivos que dan para discurrir haber sido mal resuelto el que se fundase esta ciudad en este *Valle de Panchoy* ó del *Tuerto*, que de ambas maneras se



llama. Y piensan y divulgan (mas no sé cómo se atreven á esparcir y derramar á la fama lo que no saben por más razón que la imaginaria) que lo hicieron por aprovechar las maderas y otros materiales de la ciudad antigua; y á esto se satisface y responde, que aquellos ilustres varones tendrían suficientes y proporcionados motivos que les obligasen y competiesen á seguir el que ahora les parece manifiesto error acerca de esta fundación. Pero ignoran que para tomarla fué de consejo de muchos y repetidos congresos y juntas que formaron, invitando antes personas inteligentes y peritas que registrasen la calidad y naturaleza de los otros circunvecinos valles; de cuya diligencia y descripción de todos ellos, que constan del antiguo libro de el Becerro, resultó la determinación de fundar en el sitio que hoy ilustremente ocupa el aspecto material de esta ciudad, fuera de que no pudo atenderse, ni sería mirando á aprovechar los materiales que quedaron de la ciudad antigua, porque aquellos edificios de la ciudad vieja quedaron molidos y contusos de los golpes de agua, piedras disformes y árboles grandísimos que descendieron sobre los edificios traídos de la fuerza y precipicio de aquel ímpetu y flujo arrebatado de aguas, y mucho de ello rodó al río por mucha distancia de camino, que crecido y lleno cargó con todos los fragmentos de las maderas que constituían los edificios, quedando en pie muy pocos, como llevo referido antes de ahora; quedando aquel aspecto material desmantelado y lastimosamente funestado con aquella tormentosa inundación. Y cuando estos tan claros y evidentes motivos no produjeran el efecto, díganme, les ruego, estos contemplativos estoicos y severos calumniadores de aquellas acciones y ejecuciones gloriosas, ¿de cuáles aguas se había de proveer y alimentar la ciudad puesta en el estéril y árido *Valle de las Vacas*, que sólo goza con limitación sedienta de su pobre y hondo arroyo, de pequeño y descaecido curso, sin que el arte ni el poder pudieran darle la altura y nivelación conveniente para igualarle al suelo de tan eminente llanura? cuando en este *Valle de Panchoy*, que es el que ocupa con su aspecto material Goathemala, goza de ocho

abundantes nobles perennes ríos y arroyos, que todos corren y atraviesan sobre la lumbre y haz de la tierra llana, tomando su principio desde lo más levantado y eminente de la llanura á las partes de la Tramontana y Levante, descaeciendo con rápido y arrebatado curso á la parte y situación del Sur, á cuyo piélagos van á parar y morir. Discurro que los que esto piensan no saben lo que cuesta un edificio, y que lo primero para construirle es el agua, y que debe discurrirse con atenta contemplación, que antes de poner el nivel ni echar la cuerda á la traza material de la ciudad, había de preceder el levantar el agua de lo hondo y descaecido de los profundos y pendientes barrancos, por donde corre en sus planos, ó conducirla á lomo por el distante camino de una legua, que hace la dilatada senda de la bajada, y otra legua al deshacerla subiendo; con que era materia intratable y difícil para haber de edificar, y imposible el fundar molinos, sin cuya creación no pudiera ser semejante fundación. Y porque faltando al alimento ordinario este precioso y excelente elemento, no estuviera bien allí, porque sin agua no hay cosa que subsista.

En lo demás, este valle es, en lo retirado y espeso de sus tupidos y embreñados bosques, no abundante, pero no totalmente desproveído y privado de alguna caza; y el no abundar de ella parece ser á causa de sus continuos y ásperos hielos, y retiro y profundidad de sus aguas, que uno y otro motivo ocasiona el que la caza busque y anhele otros países de más blando y apacible temperamento, y más fecundos y pródigos en sus yerbas y en sus aguas; y será prueba de las pocas conveniencias que este valle ofrece en la naturaleza árida de su terreno, una cantidad no pequeña que obtengo en él, que la dejo al beneficio de unos pobres hombres que la tienen en corto y civil arrendamiento de *ocote*, que pagan al año para el gasto de mi hacienda de azúcar; con que para valle que sólo ofrece materia tan estéril á la pluma, se ha discurrido como por dura y apretada prensa lo que ofrece y da de sí la agria y desnuda naturaleza de su dilatado y eminente territorio.

Vertical line on the right side of the page.

Vertical line on the right side of the page.



## LIBRO XII.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

*Del sitio, naturaleza y calidad del Valle de Mixco y cosas particulares de su territorio, y otras cosas pertenecientes á la producción de este sitio.*

De un numeroso y crecido pueblo tomó el general y simple nombre de *Valle de Mixco* toda la dilatada capacidad de su territorio, cuya etimología no se descubre: recóndita y negada aun á los mismos indios paisanos, que ingenuos confiesan ignorar la significación de su pronombre en su natural idioma *Pocoman*; y en ninguno de los otros diversos idiomas de tantos provincianos, no se rastrea ni descubre propiedad alguna ni aun semejanza para su inteligencia; y así habrá de correr en esta historia sin declararse más, bien que me atreveré á pensar que su significación, escondida y retirada á la inteligencia común y general, le debe provenir de no ser muy bueno el nombre y título de que goza.

Entre los *Valles de las Vacas* y *Sacattepeques*, tiene su situación y asiento el despejado *Valle de Mixco*, siendo entre todos los demás famosos valles anteriormente des-

critos el que más se apropinca y llega á la parte del Septentrión, viéndose caído y inclinado á la de Levante, quedando de esta suerte entre los dos rumbos del Norte y el Oriente, siendo su verdadera situación al Nordeste.

Su frío y elevado terreno muestra en la especulación de su craso y jugoso panino sobre amarilla y á veces negra calidad de tierra, no en unida sustancia, sino en divididas mantas ó separadas hojas de una y otra miga de diverso terrunio en una sola tabla de campiña, una delgada y sutil nata y naturaleza de tierra, criada y mantenida sobre duros y estériles fundamentos de *tetpetates* á sola media vara ó dos tercias de aquella sutil y delgada capa de tierra amarilla; pero aunque esta débil calidad de naturaleza la asiste por tener su reclinatorio y fundamento sobre duro y impenetrable de *tetpetates*, que son á manera, aunque de más dócil sustancia, de pedernales pardos, y su etimología manifiesta su sólida naturaleza, porque corresponde en nuestro castellano á *petate de piedra*, ó á *petate de tierra*, de *tet*, que es *piedra*, y *petat*, que es *petate* ó *estera*; ó de *tali*, que es *tierra*, y *petat* el *petate*; siendo esto último más conforme á su menos dura naturaleza. Y fundándose, como decíamos, la crasa y sustancial producción sobre estas duras cortezas de tierra empedernida, queda más rebalsada, humedecida y jugosa de las temporales lluvias, sin poder resolverse ni transminarse sutiles y delgadas á más porosidades que las de la primera nata y hoja de fructífera tierra; cuya humedad y putrefacción contenida, la hace felizmente fecunda, produciendo y arrojando en sus sembrados, si no más abundante crecida copia, más excelente calidad de blancos y maravillosos trigos, bien que de ligera y nunca ponderosa sustancia; cogiéndose con antelación á otros valles sus doradas mieses, á causa de lo elevado y eminente del país, y de lo árido y enjuto de la tierra en su naturaleza, que por más elevada en su situación despidе y arroja con más facilidad y más propia naturaleza todas las humedades contenidas á lo más bajo y profundo de los valles; ayudando á coger sus granos con tanta antelación de tiempo lo muy temprano de sus siembras.

Jamás se ha podido dilatar ni extender lo virtual de esta tierra, aun con los más cultos y atentos esmeros del arte, á producir ni criar otra cosa más de los trigos que en ella se cogen, ó sea por razón de lo ocasionada y descubierta que está á los combates é ímpetus del Norte y hielos, ó porque la flaca y sutil materia de natural terreno, con vigor debilitado y corto, no alcanza á lo productivo de la mayor y más fértil generación que es necesario para arrojar y alimentar otras más robustas y crecidas plantas; con que el valle por sí y en su propia regular naturaleza es fértil de todas las cosas, necesitando con penosa fatiga de que les entre de fuera la hortaliza, fruta y pescado, que siempre llega desfigurado y marchito, y sólo bueno para el consumo y gasto de los indios, porque en lo caído de las aguas hay imposibilidad al riego de los sembrados, y para la provisión de pescado está veintisiete leguas apartado de la *Mar del Sur*.

Se aparta y dista este valle de la corte de Goathemala siete leguas de doblado y peligroso camino, á causa de las sierras y barrancos que en muchas partes cortan la derechura y vía de su tránsito, haciéndose por esta razón más dilatado de lo que demanda el progreso imaginario de su situación retirada, y mucho más impertransible y trabajoso de invierno, por ser el terreno de sus prolijas cuevas de calidad resbaladiza y á veces en una negra naturaleza de greda; mas se hace deleitable y transible á los dueños de las haciendas de su contorno por lo que les contribuye y tributa aquel terreno en las cogidas del año.

Casi toda la dilatada capaz distancia de su circunferencia, que se reduce y numera en la capacidad de sus terrenos á veintitres leguas esféricas que rodea y circunvala la pertenencia del valle, se ve poblada, adornada y vestida de varias caserías de apiñadas y casi contiguas labores que en él se benefician y labran, y que gozan de hermosos y clarísimos horizontes por todas las partes de su situación, á causa de la altura y eminencia de la encimada y descollada situación de su territorio.

El agua de que goza y se provee es poca, y ésa profunda al suelo y plano de las barrancas, pero ésa excelentísima, sumamente delgada y ligera y que se roza y lava en hierbas y maderas medicinales, útiles y provechosas á la salud de los hombres; corriendo siempre muy colgada y precipitada entre riscos, y al paso que más quebrada más sutil y ligera, por donde se hace apetecible y provechosa.

Y aunque la calidad y esquivia naturaleza de su tierra no se dilata y alarga en la producción de otros frutos, hortalizas ni flores que común y generalmente llevan los demás países del *Valle de Goathemala*, en la feracidad y pingüe sustancia de sus crecidos y sazonados pastos y limpieza casi culta de sus campiñas, excede clara y notoriamente á todos los demás valles; siendo con igual naturaleza y abundancia producidos y conservados en toda la circunferencia de sus dilatados términos, sólo que este género de pastaje no se extiende en lo útil y adecuado, antes sí en lo nocivo y mortal á los ganados de los rebaños de ovejas, por ser de la hierba que llaman *zaetilla*, que introducida y coligada en los vellones enflaquece y debilita lentamente el ganado, introduciéndose por la piel hasta herir los interiores y matar y consumir todo lo que es de esta especie.

La calidad de sus bosques tributan y rinden, así como robustas é incorruptibles maderas, suficiente combustible en raja de leña y mucha trocería á las vecinas y numerosas caserías y poblazón de las labores, como también á la innumerable hoguera de las caleras; como en las incultas y tejidas breñas de sus pobladas y tupidas montañas diversidad y provechosa caza de *ciervos*, *osos*, *armados*, *lobos*, *ardillas*, *piçotes*, *zorras*, *comadreja*s y otros infinitos venatorios, sin la crecida suma de la bella, varia y grata cetrería, entre la cual se halla con abundancia maravillosa y crecida de *guacamayas*, *carpinteros*, *cardenales*, *guirices* y *chijaos*.

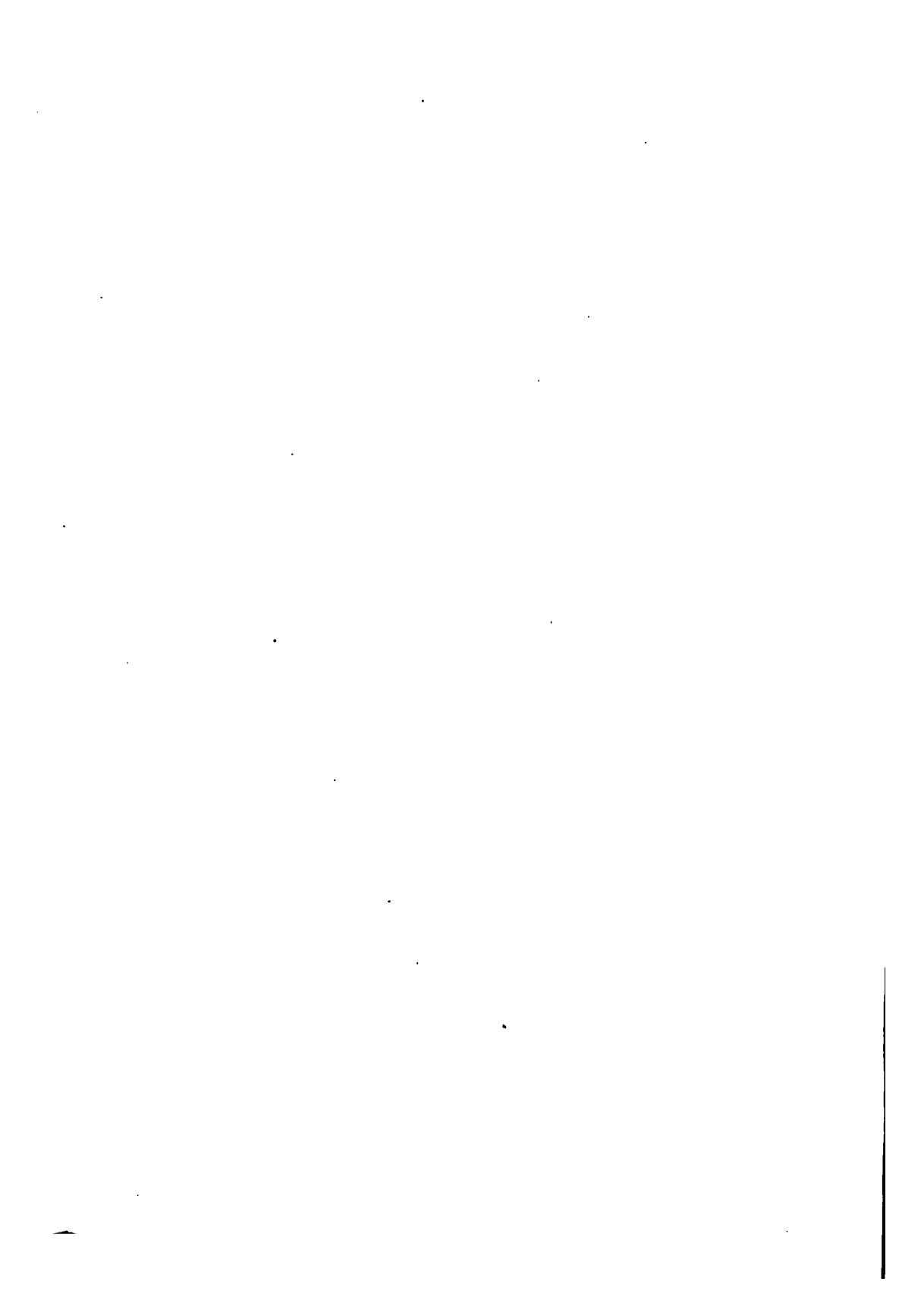
Demás de servir estas provechosas montañas á tan útiles y generales beneficios, como en la frecuente provisión de edificios y hornos, se dilatan pródigas y abastecidas á producir y enjambrar numerosa cantidad de laboriosas abe-

jas en los huecos y troncos robustos de fornidos y antiguos robles y encinas; de donde se sacan hermosos y considerables corchos para poblar dilatados y maravillosos como ricos colmenares, que algunos cuentan en sus galeras, pulidas y ordenadas, el admirable y prodigioso número de quinientos y setecientos corchos de capaz y sobrada morada cada uno.

Y entre los ricos dueños de este género de granjería y ocupación provechosa, es Pedro Sánchez, que cuenta, al tiempo que esto se escribe, mil y setenta colmenas en las casas y oficinas de este género que tiene en su labor, y el bachiller Miguel de Porres, presbítero de loable memoria, gozó en su vida, á esmero de su cuidado, de una oficina de más de ochocientos corchos que hoy se mira exhausta y desmantelada con la falta y muerte de su vigilante dueño, después que entró en poder de un deudo heredero que hizo del oro imposible, como otros hacen de los imposibles oro.









## CAPÍTULO II.

*De la población de Santo Domingo Mixco, ejercicio de sus indios naturales, su condición y otras cosas del contorno de este país.*

De población extendida y dilatada se goza el material aspecto de la fundación de *Mixco*, compuesta de numeroso pueblo, pero de intratable y áspera condición, en mal formadas angostas y barrancosas calles, y más desapacible y desaliñada, á causa del gredoso y resbaladizo suelo de su desigual terreno, y más cuando se considera su estelaje melencólico y opacamente funestado por las continuas y espesas nieblas que turbulenta y continuamente envía sobre aquel horizonte á las horas de los crepúsculos, ocasionadas de la frecuencia de sus húmedos y nocturnos limos, con mayor ocasión de fluxibilidad de sus atezados y á veces amarillos barriales. La vecindad de indios que componen su población es numerosa de más de ochocientos vecinos, que á la correspondencia de sus habitantes llega á el de tres mil y doscientos, sin el número de vecinos españoles, mestizos y mulatos, que no es pequeño ni poco considerable para el beneficio de los campos y socorros militares de los puertos marítimos de ambas costas, teniendo aquí su domicilio

y familias de muchos años á esta parte, con caserías de teja muy aseadas y pulidas.

Ejercitados los indios cultores del pueblo de *Mixco* en el empleo generoso y útil cultivo de las labores y sementeras de trigo de los españoles, en que perciben y acaudalan suficiente y puntual sueldo, sin que salgan de las haciendas, sin sus jornales, y en las propias, no desmedradas ni limitadas cosechas de este grano con que juntan largas y estimables porciones, que en cada año, con larga mano disfrutan y descomponen á la graciosa y pródiga Ceres. A este tiempo de su precisa y diaria ausencia, las hijas y mujeres se entretienen y gastan el tiempo en largas y delicadas tareas de alfarería, fabricando las más cumplidas porciones de loza basta, bien que la de más cuenta no es la más fina que se gasta en Goathemala y los pueblos circunvecinos; aunque no generalmente en todos, porque en otros también se fabrica y labra, viniendo la más primorosa del pueblo de *Aguachapa*, como diré en la *Segunda parte*, con otras cosas maravillosas de aquel país, y las calderas que llaman el *Infernillo*, bien maravilloso y notable. Ríndeles este trato de loza á estos indios de *Mixco* muy grande utilidad, porque sólo en esta ciudad de Goathemala entran todos los días del año recuas cargadas de ella, tinajuelas, alcarrazas y *caxetes*.

Todas las cosas siguen la naturaleza y propiedad de sus generantes, y á su imitación se producen mirando á la conservación de la propia cualidad de su temperamento, por dilatar conservando su propia regular naturaleza, y así se experimenta y verifica en este pueblo; pues siendo su temperamento desapacible y molesto su suelo, en su natural cualidad compuesto y ordenado sobre lo áspero y agreste de duros y recios guijarros (que tanto montan *tetpetates*), los indios que nacen debajo de la destemplada constelación de este clima son de recios y ásperos naturales, y de cerviz indómita; testificando sus propios vigilantes curas que en ocasiones se han visto en términos de morir á sus manos sobre causas bien ligeras; siendo cierto que siempre han ocupado

esta doctrina religiosos del orden de Predicadores, muy graduados, doctos y de ejemplarísimas costumbres, y que por su parte no se puede presumir ni sospechar el motivo, y más cuando por el superior gobierno se han castigado en semejantes desórdenes á los principales motores de estas conspiraciones. Así lo ví practicar cuando se conmovió este pueblo contra su cura, el presentado Fr. Lorenzo de Guevara, religioso bien conocido por la claridad y perfección de sus virtudes, ciencia y don excelente de gobierno, sobre que les prohibió cierta ceremonia supersticiosa en ocasiones que se eclipsaba la luna; porque en una y la primera que experimentó oyó en el pueblo un rumor y alarido inopinado, grande ruido de atabales y golpes que repetían en cueros, tablas y hierros como rejas y azadas, y que lloraban á grito herido y lastimero las indias porque moría la luna, diciendo que aquello era ayudarla: y sobre sosegarlos, siendo esto muy á deshora de la noche, y reprenderles aquella costumbre y estilo de los gentiles sus progenitores, quisieron matarle; siendo preciso con favor de los españoles vecinos ausentarse de ellos y venirse á esta ciudad: no siendo tan antiguo este caso que pase de veinticuatro años; pues gobernaba este reino el General D. Martín Carlos de Mencos, sobre que no parece pueden faltar autos en la secretaría de Gobierno.

Sin duda en el tiempo de su gentilidad debió de ser numerosísimo este pueblo, y ya que no lo fuese por la vecindad de su propia república, lo sería por razón de otros pobleuelos adjuntos y contiguos, á la manera de crecidos y numerosos barrios ó cejos fundados en su circunferencia; pues motiva á discurrirlo no con vano fundamento la variedad de *Cuez* y adoratorios (llamo *Cuez* y adoratorios los cerrillos de sus enterramientos, como queda dicho), que por lo dilatado de las campiñas se ven elevadamente erigidos, y en los vestigios y desmantelos de muchas ruinas hay prueba de esta evidencia; siendo testigos, (aunque mudos), tantos horribles ídolos que ruedan atropados y precipitados á vista de la señal milagrosa de la santa Cruz por todas las tierras de aquel país.

Bien acaso con ocasión de cultivar y arar la tierra del capitán D. Gabriel Esteban de Salazar, alguacil mayor que fué de esta Audiencia, el Gobernador de las armas D. Juan de Galvez y D. Cristóbal Salazar, caballeros deudos míos, en compañía de Melchor de Pineda, vecino de *Mixco*, discurren que por servir de estorbo á las abezanas de los bueyes sería bien echar un ídolo bien crecido, que estaba en aquel campo, á una de aquellas profundas y pendientes barrancas; y habiéndolo ejecutado los tres con sus criados sin ser vistos de otra persona, á la mañana siguiente hallaron el ídolo en el propio sitio y lugar que antes tenía. Admirados y confusos de este suceso, volvieron á despeñarle en otra quebrada muy honda y distinta de la primera, y á otro día siguiente á su despeño volvieron á hallarle fijo en el lugar de su primera mansión. Por tercera instancia persistieron en su propósito, y por tercera reincidencia le hallaron en el propio sitio, hasta que resolvieron, por último acuerdo, entregarlo á la violencia y voracidad del fuego; ejecutándolo con grande lamentable sentimiento y resistencia de los indios de servicio de la propia labor, viendo que el fuego, picos y barras reducían á piezas y fragmentos aquella maldita figura. Y es digno de advertencia y reparo que la piedra en que estaba tallada y esculpida la ridícula figura del ídolo era de tamaño crecido, y las barrancas en que fué lanzado pendientes y sin salida, si no era á grande vuelta y rodeo de camino: con que no pudiendo ser sacado y conducido á hombros de indios, ni menos trasportado á fuerza de lomo, sería con la industria del demonio, que le asistía, sublevado á la eminencia que antes obtenía.





### CAPÍTULO III.

*De los muchos y grandes agüeros y supersticiones que los indios de este pueblo y los demás generalmente de este Reino tenían, y en que aun algunos puede ser perseveren hasta hoy día.*

Por todos los lados que el demonio podía hacer que le tributasen y reconociesen estos miserables, lo hacía, no contentándose con tenerlos tan ciegos en sus infames sacrificios y adoración que le daban en todas las materiales formas de las criaturas, sino que, pasando á hacerse respetar y temer por los conceptos imaginarios y fantásticas representaciones del sueño, quería que cualquiera idea confusa ó clara representada en aquel letargo común que iguala á todos los hombres la tuviesen, como la tenían, por aviso seguro y acaso indefectible, comunicado por la piedad que entendían había en sus falsas y mentidas deidades; y hasta hoy están fijos é inalterables, según pienso, muchos de ellos en esta superstición, en que no poco tienen que hacer y que trabajar los ministros de la doctrina católica, lidiando en los casos sacramentales de la confesión como con unos brutos indomables; puesto que no sólo á estos ministros en materias de fe, sino preguntando á los indios cualquiera persona acerca de algún misterio de nuestra santa fe, si le cree y sabe que es así, responden á esto: *anecayruqui*, «quizás será así,» y nunca

afirmativamente la palabra *yuqui*, que es lo mismo que *así es*. Según esto, discúrrase el trabajo y desvelo de estos ministros apostólicos.

En materia de los *Naguales* quisiera explicarme de calidad que los doctos no reconocieran mi insuficiencia tan desnuda y clara como ella es en sí; pero siéndome preciso pasar por este crisol y examen, diré lo que reconocí en el pueblo de *Totonicapa*, siendo corregidor de aquel partido, para más clara inteligencia de lo que son los *Naguales*, de que usaron y puede ser usen algunos en estos tiempos. Es, pues, el caso que habiendo preso en aquel pueblo algunos indios cabezas del *calpul*, tan prohibidos por cédulas Reales, sobre haber perdido el respeto á su Gobernador y alcaldes y roto las puertas de las cárceles, donde estaban detenidos algunos indios deudores de los Reales tributos, entre los cabezas de *calpul* que hice prender, fué preso un viejezuelo adivino, al cual se le cogió un cuaderno á manera de calendario, cuyo orden era por los días del año y disposición de los meses en esta manera:

### ENERO.

DÍAS.	NAGUALES.	DÍAS.	NAGUALES.
A primero. . . . .	<i>León.</i>	A diez y ocho. . .	<i>Escoba.</i>
A dos. . . . .	<i>Culebra.</i>	A diez y nueve. .	<i>Tigre.</i>
A tres. . . . .	<i>Piedra.</i>	A veinte. . . . .	<i>Tototmoxtle.</i>
A cuatro. . . . .	<i>Lagarto.</i>	A veintiuno. . .	<i>Flauta.</i>
A cinco. . . . .	<i>Seyba.</i>	A veintidos. . .	<i>Chalchigit.</i>
A seis. . . . .	<i>Quetzal.</i>	A veintitres. . .	<i>Cuervo.</i>
A siete. . . . .	<i>Palo.</i>	A veinticuatro. .	<i>Fuego.</i>
A ocho. . . . .	<i>Conejo.</i>	A veinticinco. .	<i>Chuntan (que es pavo).</i>
A nueve. . . . .	<i>Mecate.</i>	A veintiseis. . .	<i>Bejuco.</i>
A diez. . . . .	<i>Hoja.</i>	A veintisiete. . .	<i>Tacuatzin.</i>
A once. . . . .	<i>Venado.</i>	A veintiocho. . .	<i>Huracán.</i>
A doce. . . . .	<i>Guacamayo.</i>	A veintinueve. .	<i>Sopilot (que es gallinazo).</i>
A trece. . . . .	<i>Flor.</i>	A treinta. . . . .	<i>Gavilán.</i>
A catorce. . . . .	<i>Sapo.</i>	A treinta y uno. .	<i>Murciélagos.</i>
A quince. . . . .	<i>Gusano.</i>		
A diez y seis. . . . .	<i>Trozo.</i>		
A diez y siete. . . . .	<i>Flecha.</i>		

Así discurrían los días de los otros once meses del año, significados, en lugar de los santos que nuestra Santa Madre la Iglesia celebra, en sabandijas y cosas semejantes á las referidas; porque convirtiéndose el indio en la cosa que representaba el nombre de su *Nagual*, fuese sensitiva é insensible, así tenía su defensa. En las sensitivas ejercitando el daño y perjuicio á que incita su natural, como la culebra mordiendo, ó en la representación de lo insensible quedando como invisible, como en la de piedra, escoba ó palo, para no recibir daño de sus contrarios: esto con la nigromancia que el demonio sabía enseñarles. Pero discurro que siendo la cuenta de los meses de treinta y uno y treinta días, según la que usamos, y no de veinte como ellos la tenían en su antigüedad, era moderna y muy mala la consecuencia de su uso.

Pero examinando yo á este brujo adivino Francisco Chalcán acerca de aquella infame costumbre y uso de sus *Naguales*, confesó su inteligencia, que era en esta manera. Que el día que nacía la criatura le daban de ello aviso; anotaba el día de su nacimiento, y en siendo tiempo venía á la casa de los padres del niño; salía la madre con la criatura en los brazos y se la presentaba; íbase con ella detrás de la casa al solar de ella, y allí, con muchas ceremonias, invocaba á el demonio, el cual se aparecía si el niño había nacido á 2 de enero en figura de culebra. Recomendábale el infante para que le cuidase y defendiese de los peligros: tomaba la mano del chiquillo y poníala sobre la culebra, en señal de amistad y reconocimiento, y con esto se volvía á su casa, quedando al cuidado de los padres de aquel miserable inocente niño el sacarlo todos los días á la misma hora al solar, donde volvía á aparecer el *Nagual*; con cuya frecuencia, criándose el niño con aquella ruin y diabólica compañía, le perdía el temor y le acompañaba siempre en todas sus edades. Este es el arte y modo que tienen de dar los *Naguales*, de cuyos casos tenemos sobrados testimonios en admirables y inauditos prodigios que han sucedido entre estas gentes; como me refería uno bien extraño el maestro de campo D. José de



Portal Artadia, que gobernando la provincia de Nicaragua le sucedió con un indio que tomaba la forma de león, y que habiendo acaecido esto en su presencia, tuvo todo un día atado á una cadena á el león, y yendo á la casa del indio le halló trasportado y como muerto. Otros casos me refería el capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, mi padre, que le acaecieron gobernando en muchas partes, sin lo mucho que me notician religiosos de fe, de que pudiera llenar mucho volumen.

Pero pasando de este arte endemoniado á lo que sucede entre estos desventurados ignorantes en materia de abusos, bien que hay entre ellos muchos muy cristianos y atentos en punto de religión, es tal su cortedad de entendimiento, que si encuentran en el camino por donde van pasando una culebra que atraviesa de una parte á otra, se detienen á contender con ella á pedradas y á palos, aunque sean de las que llaman *Cantí*, ó de los *chinchintorros*; y si la culebra se les escapa quedan entregados á la malencolía y desaliento, porque dicen haberles de suceder algún mal caso ó trabajo grandísimo. Pero si la culebra queda muerta, es grande la alegría y algazara que levantan, porque presumen y creen haberles de suceder todo prósperamente y triunfar de sus enemigos.

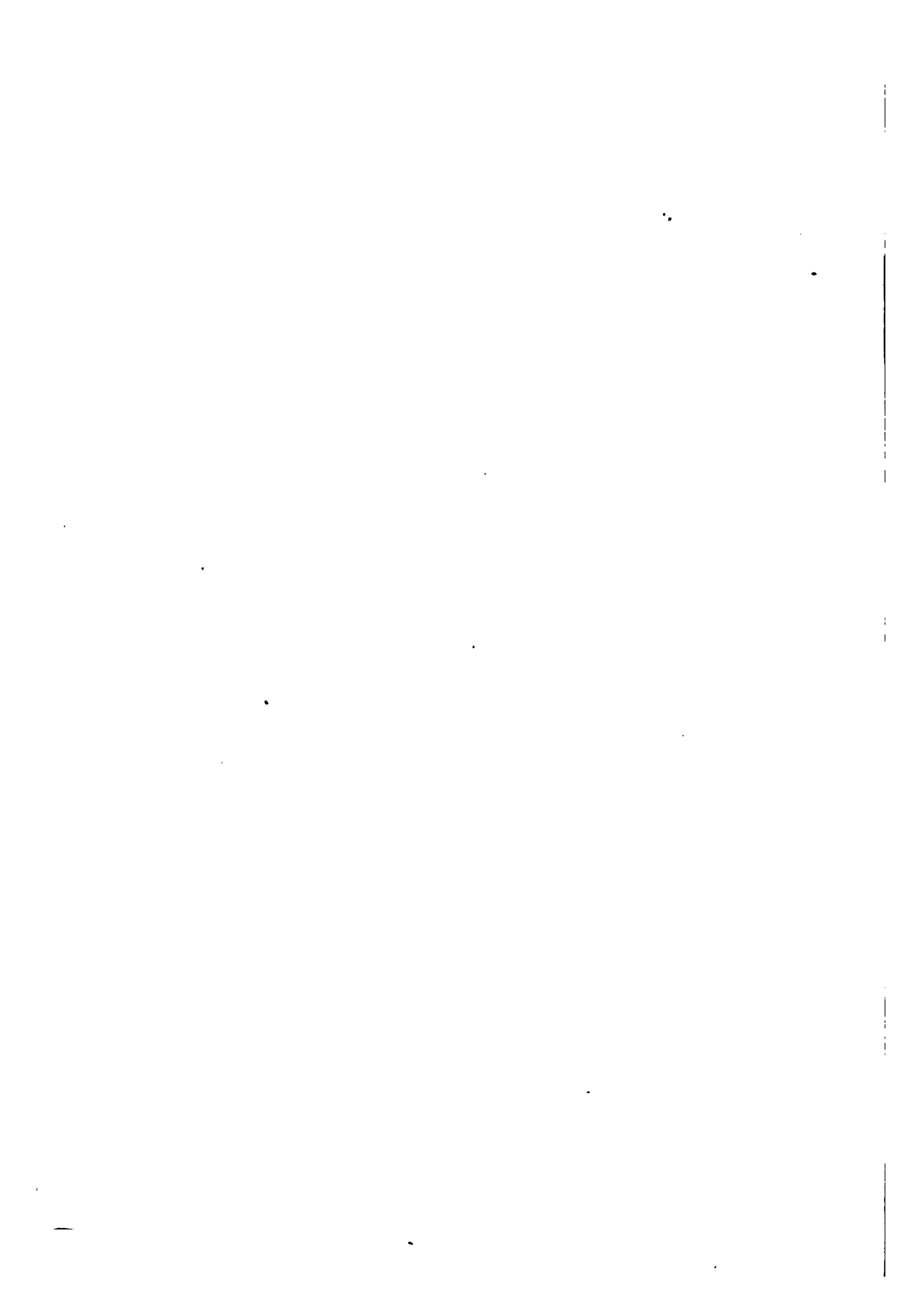
Con el buho, que llaman *Tetcolot*, y con la lechuza tienen generalísima aversión, porque discurren y creen que cuando canta alguna de estas aves nocturnas según su naturaleza, que en aquella casa donde canta la miserable ave (ó porque busca la caza de que alimentarse, ó porque es natural cosa en ella cantar de noche) ha de morir alguna persona, y por esta necia y ridícula credulidad la persiguen y acechan hasta matarla, ó de no persisten en su diabólica creencia.

En los nacimientos de sus hijos estilaban (hoy por la misericordia de Dios están más fieles á la observancia católica) tomar una mazorca de maíz de las que se producen y crían variado el grano de diversidad de colores vistosos, y sobre esta mazorca, con ciertas palabras conducentes á conseguir

para el niño buena ventura, con un cuchillo de *chay*, especie de pedernal negro, nuevo y sin que hubiese servido á otra cosa, le cortaban el ombligo y guardaban la mazorca al humo llena de aquella sangre hasta el tiempo de las siembras, y entonces, desgranada aquella mazorca, sembraban aquellos granos con grandísimo cuidado en nombre del hijo, y lo que ella producía volvían á sembrar; y esto se reducía á sustentarle, dando parte de la cosecha al sacerdote del templo, hasta que él tenía edad de poder por sí sembrar, diciendo que así no solamente comía del sudor de su rostro, pero de su propia sangre. La navaja arrojaban al río como cosa sagrada.

Dábanle también adoración y atribufan deidad á la yerba que llaman *Píziel*, que es el tabaco, con la cual tenían superstición tomándola en humo, y embriagándose con ella hacían la invocación al demonio para saber las cosas futuras y consultarle los ruegos y pretensiones de otros que se les encomendaban; siendo de entender que este oficio de agoreros era anexo á los sacerdotes de sus endemoniados y aborrecibles ídolos. Dejo de referir muchas y admirables supersticiones por no dilatar el discurso, y porque no faltará ocasión para volver á tocar estas necias barbaridades á que daban crédito aquellos ciegos desventurados gentiles.







#### CAPÍTULO IV.

*De la conquista y toma del pueblo de Mixco y sus anexos,  
su administración y otras cosas de aquel país.*

Aunque en lo antecedente damos por asentado la braveza y indómita ferocidad de las condiciones de los indios naturales del pueblo de *Mixco*, en cuanto á la natural defensa suya á el tiempo de la conquista, es cierto que usaron del esfuerzo y del manejo de las armas con ardimiento y furor propio de la inconsideración y poco arte militar con que siempre acometía esta nación á las empresas y ocasiones de su propia defensa, en que dieron que hacer y trabajar á nuestros conquistadores sobre su rendimiento; porque á el fallecimiento y flaqueza de sus fuerzas, usaban del ardid y cautela de su retirada, valiéndose para hacerla á tiempo oportuno y conveniente de vigilantísimas y astutas centinelas que avisaban por medio de las cornetas y flautas de cualquiera marcha ó movimiento de nuestros españoles, dejando burladas y sin efecto militar nuestras armas; gastando en esto mucha prevención militar, y el adelantado D. Pedro de Alvarado y sus capitanes muchas horas de consejo y mucho tiempo de marchas sordas y emboscadas previas y anticipadas por los bosques y selvas, por donde presumían los nuestros podían hacer sus marchas y retiradas los indios;

no sin manifiestos peligros de nuestro ejército, en país cuyos tránsitos son tan ásperos como queda ponderado (fuese este el sitio de la batalla ó fuese otro, como se dirá después) y en que de parte de las noches más cerradas y oscuras se intentaron algunas interpresas. Pero todo sin acertado y seguro efecto, por ocasión de la seguridad y oculto secreto de su retirada; hallando siempre nuestros conquistadores el pueblo solo y desierto, y sin persona de quien tomar lengua para acometer con mejor disposición y logro de nuestras armas; hasta que corriendo el curso de las cosas con más próspera y feliz disposición en los sucesos varios de la guerra, que fueron siempre á nuestro ejército favorables, como ahora, en que se dispusieron más gratos á favorecer nuestras armas por medio de una celada.

El pueblo de *Chignautlan* yace sito y fundado en lo más descaecido y profundo del terreno de la parte que mira hacia la Tramontana, después de terminado todo el país eminente de *Mixco*, en la profundidad de un barranco, que se discurre su plano, no como tendido valle, sino como estrecha y corta vega del río del Agua caliente que llaman de los *Plátanos*, y antes *Río de Sauces*, introducido en el *Río Grande* que corre al *Golfo dulce*. Estos, pues, vecinos indios, astutos *chignautlecos*, que proceden de los de *Rabinal*, provincia de *Verapaz*, con quienes nuestro ejército había tenido algunos reencuentros y escaramuzas, en la misma ocasión de tener asediado y en arma todo lo general de aquel país, hicieron embajada particular al adelantado D. Pedro de Alvarado, que contenía, en suma, su rendimiento á la obediencia real; debajo del tratado y calidad de que su rendimiento estuviese secreto y oculto hasta el rendimiento de *Mixco*, que aseguraban ponerle en efecto por industria y interpresa. Y habiendo sido admitidos sus tratados, dispusieron el que acometiesen sus tropas por la parte eminente de *Mixco*, y poniendo un tercio de infantería y caballería en celada en un bosque de la vega del río, donde respiraba la boca de una cueva que desde *Mixco* se comunicaba con su república de *Chignautlan*, por distancia de tres leguas,

por donde hacían sus seguras y secretas retiradas; porque disponiéndose así, se podría, á gran comodidad y seguro, dar en ellos y rendir su altivez y sus cautelas. Y tomando este consejo y ejecutando el orden del Adelantado, al esclarecer las luces sucedió con felicidad el asalto, quedando prisionero en esta ocasión el principal y mayor cacique, y con su prisión y la de otros principales y muerte de algunos estimables capitanes *mixqueños*, quedó sujeto y rendido el pueblo de *Mixco*. No divulga la fama, ni se rastrea ni investiga el origen y causa que tuvieron los *chignautlecos* para usar de este doble trato con los de *Mixco*, sus vecinos y aliados, sino sólo el movimiento de su natural voltario, con ligera y momentánea causa, y lo más cierto ser disposición y providencia de los altos consejos del Altísimo.

Mas aunque es esto lo que asegura la tradición corriente y lo que está más válido en lo general y común de aquel país, la una boca de la cueva en un pueblo ni la que le corresponde en el otro no se han podido descubrir; bien que sobre ello ninguna eficaz ni curiosa diligencia se ha intentado, como cosa que importa poco el que la haya ó no para otro fin del para que la tenían; pues en ella no se presume que haya lo que esperaban los toledanos de tesoros en la encantada Cueva de Hércules; con que por lo poco fundamental que me parecía esta tradición, hube de suspender la pluma más de seis meses, importando á mi intento averiguar la incertidumbre de esta cueva, que siendo seguro y cierto el que los indios *mixqueños* se valían de su asilo, defendiéndose con las armas y con la seguridad de esta ignorada y secreta retirada, doy por asentado el que por medio del trato de los *chignautlecos* fueron vencidos y dominados los de *Mixco*, quedando entonces prisionero el cacique principal, cuya descendencia dura y permanece hoy bien conocida en el apellido de Solís, pero con mucho abatimiento, pobreza y desestimación entre los propios naturales de aquel país; bien que ellos se ayudan poco ó nada, porque todos los de esta familia son muy apagados y humildes.

Toda esta numerosa vecindad de *Mixco*, excepto la de

los españoles y demás ladinos, cultiva espiritualmente como viña fructífera de la Iglesia católica el vigilante celo y atento religioso cuidado de los primitivos pastores dominicanos, con cuyo cultivo esmerado y pío se ven producir frutos de estimable cosecha y granazón cristiana; viéndose hoy erigido á gloria de Dios nuestro Señor, dueño de este rebaño, un suntuoso y magnífico templo enriquecido y adornado de ricas y maravillosas preseas, de ornamentos aventajados por la materia y arte, con lámparas, cálices, vinajeras, custodias, cruces de plata, con otras alhajas de sacristía y buenas campanas y órgano. Donación toda de estos indios católicos, y entre ellos especialmente Baltasar Rey, indio favorecido y alentado de la fortuna, ó lo cierto, de aquella divina y altísima Providencia que adoramos, con colmados y abundantes bienes temporales, que supo retribuir reconocido á Dios, no dejando exhaustos á sus hijos que gozan con su muerte ricas y excelentes porciones hereditarias. Todas las demás iglesias del valle, de los pueblos que quedan referidos, están ilustremente adornadas de ricas alhajas y preseas excelentes.

Y habiendo de haber dicho en lo que se describió notable y maravilloso del pueblo de *Amatitlán*, donde era su legítimo y propio lugar, se dirá en éste lo que se defraudó por olvido en aquél. Porque en el mercado ó *tianguiz* de este de *Mixco*, se halla la fruta que es conocida con nombre de *granadilla del Perú*, porque debió de venir á éste de aquel reino, y se conduce á la plaza de *Mixco* de los pueblos de *Amatitlán* y *Pinula*, donde ella se produce y cría en un bejuco que trepa y se levanta enredando á los árboles más descollados, á la manera y con la propia semejanza de hojas que hace y viste lozanamente la hiedra. Pero no está lo maravilloso de esta planta en su fruto, sino en lo singular y admirable de sus misteriosas y agradables flores, porque siendo su talla y formación á la semejanza y hechura de una corona, ésta se esmalta de cárdeno sobre cándido y blanquecino país. Señala en la breve acompasada circunvalación de su esfera las sacrosantas venerables insignias de la pasión do-

lorosa de nuestro mansísimo y amante redentor Jesucristo, admirándose en unas verguillas que señalan circunferentes las puntas de la corona los azotes ó ramales salpicados y tintos á compasadas distancias de cárdenas y rojas muestras de encendida sangre. Dentro de este seto de ensangrentados azotes, se muestra y levanta el tallo de donde se produce y forma la fruta, el cual se engríe y perfecciona en forma de una columna redonda con sus proporcionados gruesos y delgados, donde lo demanda la proporción del arte; viéndose en ella con admirable y milagrosa arquitectura el cuadro y altura del pedestal; señalándose en sus partes el bocel y la gola, y por circunferencia del pedestal se levanta y sobresale una sutilísima y cándida corona de espinas salpicada de rojo, y sobre la última bocelina la milagrosa y peregrina columna recibe por corona lo nudoso de una pequeña lustrosa caña que en la figura de una esponja termina, dividiendo esta esponjilla en tres talluelos en su cima, que se dividen y separan uno de otro en figura y situación triangular, siendo ellos en la demostración de su forma y arquitectura á la similitud de tres perfectos y ensangrentados clavos, con demostración de aguda punta á el pie en que se fijan y rematan con perfecta cabeza triangular, tan esmerada en su acierto como si fueran formados en la forja, teniendo en el verde pezón en que se funda el principio de la hermosura misteriosa de la esponja cinco verdes, aunque oscuras y funestas hojas, á la manera en su monstración y forma de cinco paletillas, de donde penden de sutilísimas vides otras cinco pálidas hojas en demostración de roturas y heridas como aquellas que se ven en el escudo de la religión seráfica de mi patrón San Francisco. Maravilla y portento que en ninguna otra agradable y fragrante flor de cuantas produce y crió la culta abundante Europa ni la dilatada feraz América se halla sino en ésta, que goza de tamaña y singular prerrogativa.

Mucha abundancia y copia de *Higuerilla* se produce sin limitación en este *Valle de Mixco*, conocida con nombre de *Higuerilla de Infierno*, con verdadera y conocida corrupte-



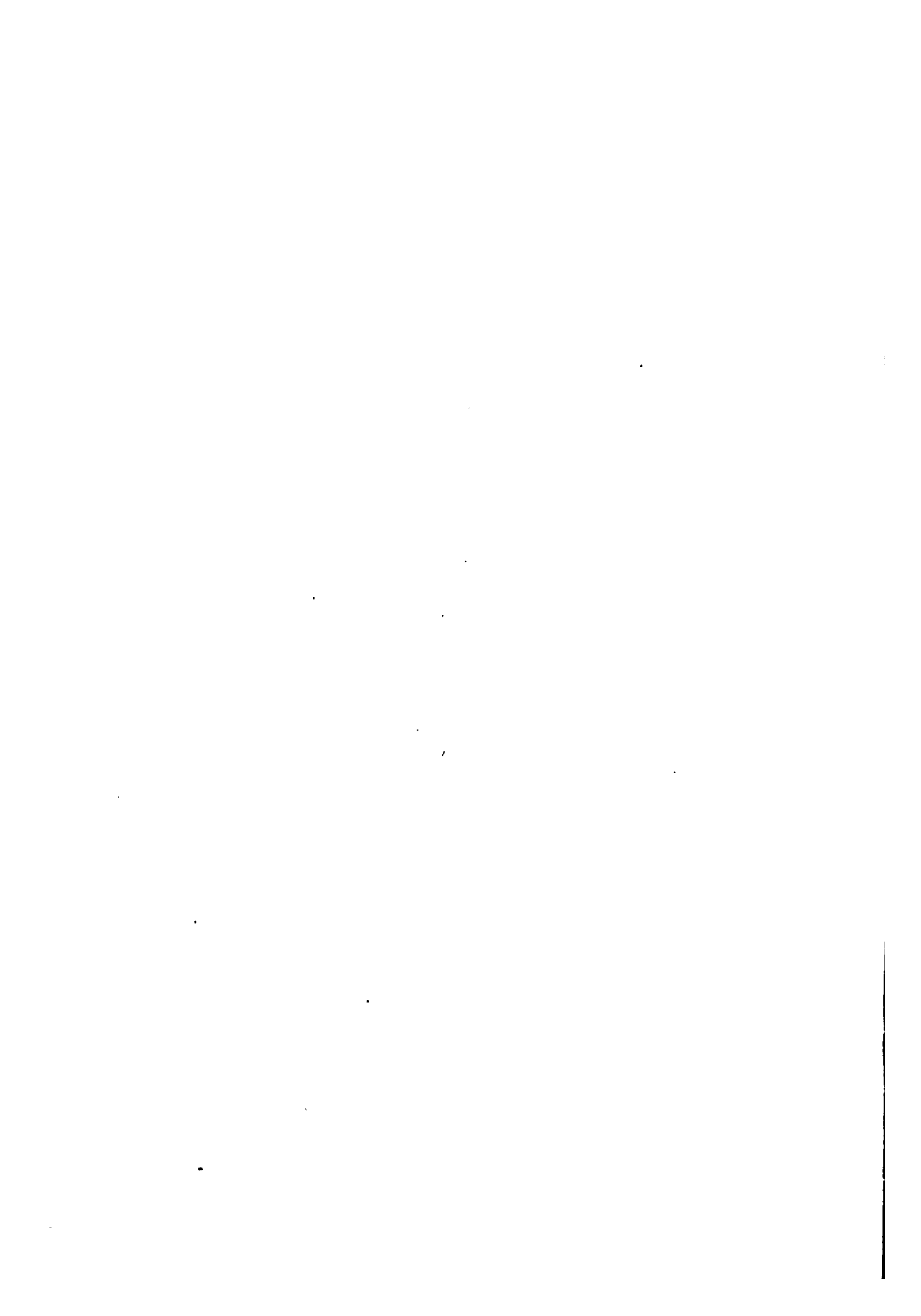
la, siendo su pronombre el de *Higuerilla de invierno*, con suma propiedad, por producir y criarse en lo que ocupa esta estación en el año. Su hoja es parecida á la de la higuera, bien que ésta es toda lisa por ambas partes. Prodúcese en unos cañones huecos, así en el tronco como las ramas. La fruta que lleva son unos botoncillos espinosos, y la semilla á manera de piñones, que exprimida y apretada en la prensa da cantidad de aceite que aprovecha y sirve medicinal á muchas y fastidiosas enfermedades, que suelen provenir y nacer de causa fría. Sirve también para encender las lámparas, de la misma manera y con la claridad de luz que el aceite de olivo, aunque diferente en el olor, respecto á que ésta no le tiene bueno. Sus hojas, esto es, las del árbol, que tiene el pie blanco y no encendido y rojo, sirven maravillosamente para mitigar y quitar el dolor de cabeza, porque la hace sudar con abundante evacuación, y es remedio usual y comunísimo en todo género de personas de alta ó de baja esfera.

Tradición corriente y antigua hay que asegura y afirma que por el sitio que llaman *de la Culebra*, y es hacienda comprendida y numerada entre las demás de este valle, y en una llanura y campaña bien dilatada, corre y se desliza un río de no pequeño caudal, oculto y escondido por las entrañas de la tierra, y que en un sitio de este hermoso llano, entre la *Casa blanca* y el *Monte de los Zorros*, se descubre algo debajo de una grande losa que llaman *laja*, con que los antiguos indios lo dejaron tapado y encubierto al uso de nuestra conveniencia; y que este propio río es el que se manifiesta en lo profundo y hondo del fértil *Valle de Petapa*, en el ingenio de hacer azúcar de D. Tomás de Arribillaga Coronado, desde cuya fuente, que brolla maravillosa y perenne, es común y generalmente conocido por el *Ojo de agua de Arribillaga*, que si en lo eminente y llano de la *Culebra* llegara á descubrirse y manara con la conveniente y apta altura que se demanda para lo surgente de su curso, y se derramara por su fértil y espaciosa llanura, no hay duda que fuera este excelente sitio muy apreciable. No parece la tradición muy fuera de propósito ni ajena de la regular

naturaleza del agua, que por pesada y esférica busca siempre el centro en lo más profundo y caído de la tierra, y es dable que esta fuente que brolla en la hacienda de Arribillaga sea redundancia del río que en la eminencia corre oculto, y se manifieste en este valle, que es término de la altura de la *Culebra*.

Adquirió y conserva esta llanura el pronombre de la *Culebra* por razón de que, extendiéndose la longitud de la tierra y despejada tabla de su llanura por más de dos leguas de tierra muy igual y llana, por medio de ella corre y se dilata desde el principio á el fin una lomilla de poco más de dos estados de alto, cuya figura es tortuosa á la manera de una culebra que camina, y dicen es obra de mano de los indios antiguos. Y tiene mucha apariencia de verdad esta tradición, porque se ve estar compuesta y fabricada á la manera de los antiguos *cues*, de los materiales de piedra y barro; siendo esta obra claro y manifiesto testimonio que afirma y prueba, que en aquel dilatado y maravilloso contorno hubo pueblos de numeroso y acreditado gentío, porque sin mucho número de gastadores obra tan dilatada y prolija no pudiera intentarse, ni menos conseguirse.

Y aunque ha procurado mi diligente cuidado indagar y adquirir con prolijidad y certeza, entre los ladinos moradores, religiosos y indios más hábiles y antiguos de este numeroso y crecido pueblo de *Santo Domingo Mixco*, otras particularidades curiosas, notables antigüedades, secretos en la naturaleza de las cosas de aquel país, y otras que pudieran ser propias del presente discurso, no las he adquirido ni granjeado, porque todos recurren á la esterilidad y infructífero del territorio; siendo cierto que no quedara por diligencia mía ni por proporcionarme á el estilo de cualquiera sujeto, de quien discorra puede producirme y noticiarme con verdad segura de alguna particularidad singular, para pasar, siendo posible, á examinarla y especular desmenuzando sus partes, virtudes ó cosas de especialidad. Mas en adelante espero abrirá Dios camino para que se me abran y franqueen los secretos de algunos archivos que se me niegan al ruego.





## LIBRO XIII.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

*De el excelente y fecundo valle de Sacattepeques, cosas particulares de su territorio, su situación y calidad de su temperamento.*

Bien pudiera correr el estilo de mi pluma en el progreso de esta historia, y en especial en lo perteneciente y tocante al asunto de la particular descripción de este *Valle de Sacattepeques*, á dilatada y copiosa narración, si llevado y compelido del ímpetu arrebatado de unas y otras noticias se dejara vencer mi experimentado conocimiento de la importuna ligereza de unos y otros atropados y molestos sujetos que, noticiados de esta ocupación honesta y entretenida de mi empleo, han introducido á quererme influir novedades, á la admiración aparentes, en la sustancia de su naturaleza, si no apócrifas, vanas y de ningún provecho. Y he querido pausar y dejar correr el alado tiempo hasta quedar, en las materias que trato, instruido y asegurado firme y legalmente por personas religiosas, doctas y experimentadas, ó por caballeros cristianos y de crédito conocido y seguro en

aquellas cosas que por mi propia inspección no he podido reconocer; pues siendo en lo dilatado y anchuroso este valle de tan capaz, desenfadada y libre circunferencia que, sin lo numeroso de sus famosas y opulentas labranzas de trigo, se comprende y cuenta en ella el número de ocho excelentes y numerosos crecidos pueblos, que obtienen las tierras comunes de sementera, pastajes y montes, que son necesarios ejidos á la conservación y común y general conveniencia de sus poblaciones, y que á tanta diversidad de objetos recreables y provechosos y á tanta rústica laboriosa poblazón de ocultas y avecindadas labores han de corresponder diversas encrucijadas, sendas y distintas veredas, sin los reales caminos. Y debe considerarse, que no habiendo yo vivido ocioso ni vagando vana ni infructuosamente de unos en otros distintos lugares; ocupádome sí en oficios y comisiones decorosas y graves, y entretenido y precisado en temporales y largas asistencias de mis haciendas de campo, no es fácil, antes sí imposible, el haber atenta y escrupulosamente examinado todo lo dilatado y hermosamente crecido deste maravilloso y pingüe valle; ni aunque le hubiese visto todo, pudiera la ligereza y molestia de un examen transible darme la individual noticia y consideración menuda y particular de todas las cosas. Bastará, pues, saber por inspección propia y por serias noticias de personas graves, las más particulares, notables y sobresalientes de aquellas cosas que se tratan.

Para más clara y patente inteligencia de la descollada, eminente y despejada situación de este conocido y desabrigado territorio, nos da luz y clara demostración de su eminente y descollada elevación la etimología de su pronombre y título de *Sacatepeques*, que, compuesto de dos dicciones de la lengua del país de los *Pipiles*, (bien que los de la vecindad deste valle son del distinto idioma *Achi*), corresponde legítimamente á *cerro de yerba*; de *sacate*, que es *yerba*, y *tepet*, que es *cerro*; llamando cerro en lo general de todo el Reino lo que nosotros monte ó eminencia: con que se explican y declaran en esta antigua observación

de su conocido y corriente pronombre, para decir que su asiento y su situación es en una eminencia y altura que sobrepaja y conocidamente aventaja á las demás alturas; y así debe considerarse más descolladamente encumbrado que otro alguno de los demás maravillosos, útiles y excelentes valles del distrito de Goathemala.

Corre y se dilata este valle después del de *Mixco*, quabrado en unas y otras lomas y muy levantados y eminentes cerros en la circunvalación de su terreno, por más de treinta y seis leguas circunferentes de su propio territorio; siguiendo el diámetro de su asiento y situación, prolongado siempre entre la parte de Levante y el Occidente, bien que más inclinado y caído sobre la limpia y fría Tramontana, á la cual se apropinqua y inclina más que á la de Oriente y Ocaso, quedando desta suerte más metido y llegado al Norte que su antecedente de *Mixco*.

Su encumbrado y eminente terreno, de sólido y macizo panino, muestra en atezado y lustroso migajón de tierra jugosa y fecunda, la calidad de fructífera y sazónada sustancia, y en las partes más húmedas y cubiertas de lozana yerba, una tierra hilada y tejida en lo peloso de las menudas raíces de aquellos gruesos y sustanciales pastos que pasa á naturaleza de cándido y lustroso barro con mezcla y revoltura de luminosas y blancas guijas, pintando con brillantes reflejos en lo amasado y craso de aquel blanco y dócil barro en doradas y refulgentes marquesillas de lustrosos y vivos resplandores; pero también fructífera, pingüe y de productiva, feraz y copiosa naturaleza y granada nivelación de los sembrados que le recomienda y fia, confiada y previa la sabia atenta agricultura, experimentada de la abundante producción, de la grosedad de la miga siempre jugosa y pingüe por la grande humedad de aquella tierra, que favorecida y alagada en el verano de los gruesos y tupidos serenos que á la manera de menudas y delgadas lluvias le envía la vecindad y cercanía del Norte, que jamás la dejan sedienta y árida, antes bien en una conveniente y apta disposición de poder producir, fecunda y sumamente pingüe y grata en

cualquiera tiempo del año. Si los atentos cultores la dieran las semillas y granos convenientes para su colmada y segura producción, refrescada siempre, y siempre favorablemente humedecida de aquellos frecuentes y espesos limos que la humedecen y fecundan, no hay duda sino que produjera y arrojara copiosos y sanos frutos, como lo hace en las siembras temporales de invierno. Pero temen sus cultores el riesgo de la semilla y costo del beneficio, pudiendo experimentarla en poco para pasar después á mayores cantidades de sementera; pero esto se entiende en sólo el trigo, que como planta delicada y débil no necesita de tan copiosa humedad como otras más robustas y gruesas, porque llevando como lleva y produce excelentes y fructíferos olivos, manzanillas, que en España llaman acerolas, de admirable corpulencia, damascos, higos y ciruelas porcales, también produjera y llevara otras plantas y frutas iguales á éstas.

Compruébase, no sólo la excelente producción de esta tierra, sino su riqueza, con lo que le sucedió á un religioso amigo mío de los más graves y atendidos de la religión Guzmaná, que administraba como cura vicario propietario el pueblo de *San Pedro Sacattepeques* deste valle, por el año pasado de mil seiscientos y ochenta y uno; que habiendo salido á divertirse una tarde á la quebrada de un cristalino y manso arroyo bien cerca deste pueblo, en la propia quebrada y tajo del arroyo reparó en que las corrientes y avenidas impetuosas habían ocasionado un desplomo y derrumbo de una parte del cajón y madre, por donde corre y seguro se desliza el curso de aquellas aguas, y que en un paredón y ruina que había hecho, se descubría una veta desta calidad de tierra ó barro blanco con criaderos y petanques negros y rojos; y llevado de la hermosura de la mezcla, viveza de sus colores, y de los reflejos de las menudas marquesillas, mandó al fiscal (que es un indio ministro de vara negra que cuida de que los niños vengán á la doctrina), que escarbese con un machete y sacase de aquella tierra alguna porción. Tuvo efecto su deseo por estar la veta convenientemente baja,

y por la docilidad y fácil suavidad de la naturaleza de aquel metal de barro y más propia y verdaderamente jaboncillo envuelto en cristalinas y transparentes guijas; y habiéndole traído á su celda, un vecino de este pueblo de *San Pedro*, llamado Diego Gómez, natural de las minas de *Pachuca* del reino de Mexico, le dijo que aquel era jaboncillo rico de plata, y la guija lo que los mineristas llaman *diente de perro*. En fin, tanto instó y tan eficazmente persuadió este sujeto al religioso, que habiendo bajado á esta ciudad de Goathemala, trajo consigo cantidad de tres libras deste metal jaboncillo, y le entregó al Licenciado Cristóbal Martín, presbítero maestro de masonería y inteligente de metales por el beneficio de azogue; quien trató de experimentar y beneficiar este metal, y volviendo el religioso á la casa del clérigo fundidor, le entregó en un papel lo que había dado el metal, que era un grano de plata copella muy lustrosa, de poco más de medio real de peso, y con él siete rubíes de la proporción y tamaño de una lenteja cada uno, que todo ello lo tuve en mis manos, y oí al clérigo excelencias de suma ponderación acerca destes metales. Pocos días después deste descubrimiento eligieron al religioso por prior del convento y casa grande de Goathemala, con que cesó el fervor y labores deste rico y singular descubrimiento, que verdaderamente por la falta de ánimos y poco fomento que estas cosas tienen, dejan de hacerse cada día maravillosos y útiles descubrimientos; no porque la tierra en lo general de su naturaleza y materia próxima no sea mineral y que promete grandes y estimables tesoros, como declararé en la Segunda y Tercera parte desta mi relación. El religioso á quien sucedió lo que refiero vive hoy y administra el pueblo de San Juan deste valle *Sacattepeques*, no habiendo quien no conozca al P. Maestro fray Francisco de Paz y Quiñones; y consta lo que acabo de escribir al P. Maestro fray Diego de Rivas, Provincial de la orden Mercenaria, á fray Alonso Serrano de este dicho orden, y al capitán D. Antonio de Quirós, quienes como yo tuvieron en sus manos los rubíes y la plata. Ahora, al principio de este año de 1690, se han descu-



bierto los lavaderos ricos, que llaman de *Portillo*, de oro en pepita, que he visto en porción razonable, tan crecida alguna como la uña del p6lex y gruesa como de un real: el oro es subidísimo, que llega su ley á veintitres quilates y tres granos. Tiene el cerro continuación de quince leguas de cordillera.





## CAPITULO II

*De los ríos que proveen y riegan este país, y sus pesquerías, con otras particularidades y cosas deste valle de Sacattepeques.*

No será defraudar el asunto histórico de que trato, referir por menor y con prolija curiosidad las cosas que ilustran y ennoblecen lo dilatado y admirable deste Reino, antes sí discurro muy del intento el individuarlas, pues para su mayor ornato se las comunicó y confirió el Altísimo; y si Dios quiso participarlas liberal como siempre á estas tierras, también es de razón que yo no omita lo mucho que en ellas hallo distribuído por su poder y voluntad, ni que por ociosidad ni temor y recelo de ofender á los lectores con lo que parece prolijo deje de divulgarlas. Antes sí pienso, que cualquiera echará menos lo que es tan necesario á la vida humana como el agua.

La providencia y socorro de que goza este valle y sus pueblos en la general y común provisión de las aguas necesarias á su alimento y servicio, es tan imposibilitada, trabajosa y penada, como lo es en lo general del *Valle de Mixco*, por razón de lo caídas, profundas y bajas que corren en lo hondo de los asientos y planos de las barrancas, ó por lo encimado y eminente de los cerros en que yacen las funda-

ciones, corriendo siempre por lo quebrado y descaecido de los valles. Mas aunque penadas y profundas, se consideran más copiosas, abundantes y de mayor aumento que en *Mixco*, y de ligera y delgada naturaleza cualquiera dellas; siendo reputadas y tenidas generalmente por maravillosas y excelentes y de excelente cualidad y virtud, así por la delicadeza y ligera cualidad, como por los veneros de excelente y limpia tierra por donde se transminan, y por las saludables frescas pompas de lozanas yerbas, por donde corren participantes y infusas en sus virtudes medicinales, fuera de correr tortuosas largo y dilatado camino que las quiebra y adelgaza con los golpes precipitados de tantas repetidas peñas y tantos frecuentes tropiezos de interpuestos firmes medicinales troncos. Esto es en los que deleznales corren nobles caudalosos ríos, que en los pequeños y de limitado curso, se tocan y gozan siempre cenagosos y casi rebalsados y estancados de las llanuras de los planos, y en ellos, para que tomen claridad y asiento sus turbias aguas, es necesario hacer á sus márgenes los pozos que acá llaman *jaqueyes*.

Pero los nobles y abundantes ríos, que son más conocidos por más caudalosos y llenos, corren, no por el centro y cuerpo de este valle, sino entre los términos y límites de *Jilotepeques* y este que vamos describiendo de *Sacattepeques*, cuyos linderos y confines quedan señalados y divididos con el abundante curso del río de *Pixcaya* que corre al Norte y entra en el *Río Grande*; á los cuales se agregan, con caudal y copia de aguas muy crecidas, el río que comunmente llaman de *Saltan*, también generoso y de noble y abundante curso, que corre entre infinitas lomas y cerros y profundas quebradas; señalándose entre estos el río de *Concogua*, de caudal y congregación opulenta y clara, y el río de *Cuxiya*, conocido y señalado por la abundancia y rapidez de su curso, cuya etimología de la lengua *Pocomán* corresponde en la nuestra á la propiedad de *agua fría*, de *ya*, que es *agua*, y de *cuxi*, que es *fría*: corriendo también señalado entre éstos, fuera de otros menos nobles y abundantes ríos el que llaman de *Cuxuya*, río copioso y de aventajado curso, de

limpias, rápidas y atropelladas corrientes, cuya etimología de la lengua y idioma *Achi*, traducida á la lengua nuestra, corresponde legítimamente á *agua de achiote*; de *cuxa*, que significa *achiote*, y *ya*, que es *agua*; aplicándole la propiedad deste pronombre por el motivo de que este río en el invierno corre con apariencia y tinturas de *achiote*, ocasionado de los derrumbos y robaderos que hace en ciertos berjemales de naturaleza de barro, y queda colorada, de donde quedan las aguas con color de roja calidad y semblante de encendida agua de *achiote*; y todos estos juntos y congregados en el *Río Grande* corren precipitados y rápidos á lo más bajo y caído de la tierra hacia *Cazabastlan*, á entrar y morir entre *Punta de Higueras* y *Cabo de tres Puntas*, con nombre del río de *Omoa*, cerca del *Golfo dulce*.

Abunda la copiosa congregación y abundante y provechosa junta de tantas saludables y útiles aguas, de regalada, crecida y entretenida pesca de diversos gustosos y ligeros peces, que á fuerza de venenosos y mortíferos *barbascos*, se logran en abundancia; aunque es cierto que estos géneros de raíces ó de *amole*, fortalecidas y criadas con naturaleza de tósigo y mezcladas para mayor actividad y potencia con la fortaleza y cáustico de cal viva, los hace menos provechosos y antes nocivos y de acre nutrimento á la salud humana, y más siendo por su propia naturaleza todo este peje de delicada complexión, y muy entreverados en lo craso y jugoso de las enjundias, que pasan y se arriman hasta los cueros. Y este género de pesca con *barbasco* es por no rendirse ni picar al anzuelo, ni poder haber estos peces con atarraya ni fisga, á causa de su viveza y satírico y violento modo de girarse en las aguas; y así, con esta industria de los *barbascos*, se provee á esta corte de Goathemala de *bobos*, *tepemechines*, *mojarras*, *anguilas* y *espinosos*, que cualquiera especie de ellos es apetecida y solicitada por regalo del más picante y goloso apetito; no siendo, aunque abundante, de ínfimo y abatido precio, pues hay *bobo* que llega su tasa á veinte y veinticuatro reales, bajando los más pequeños á tres y cuatro reales: las *anguilas* no abun-

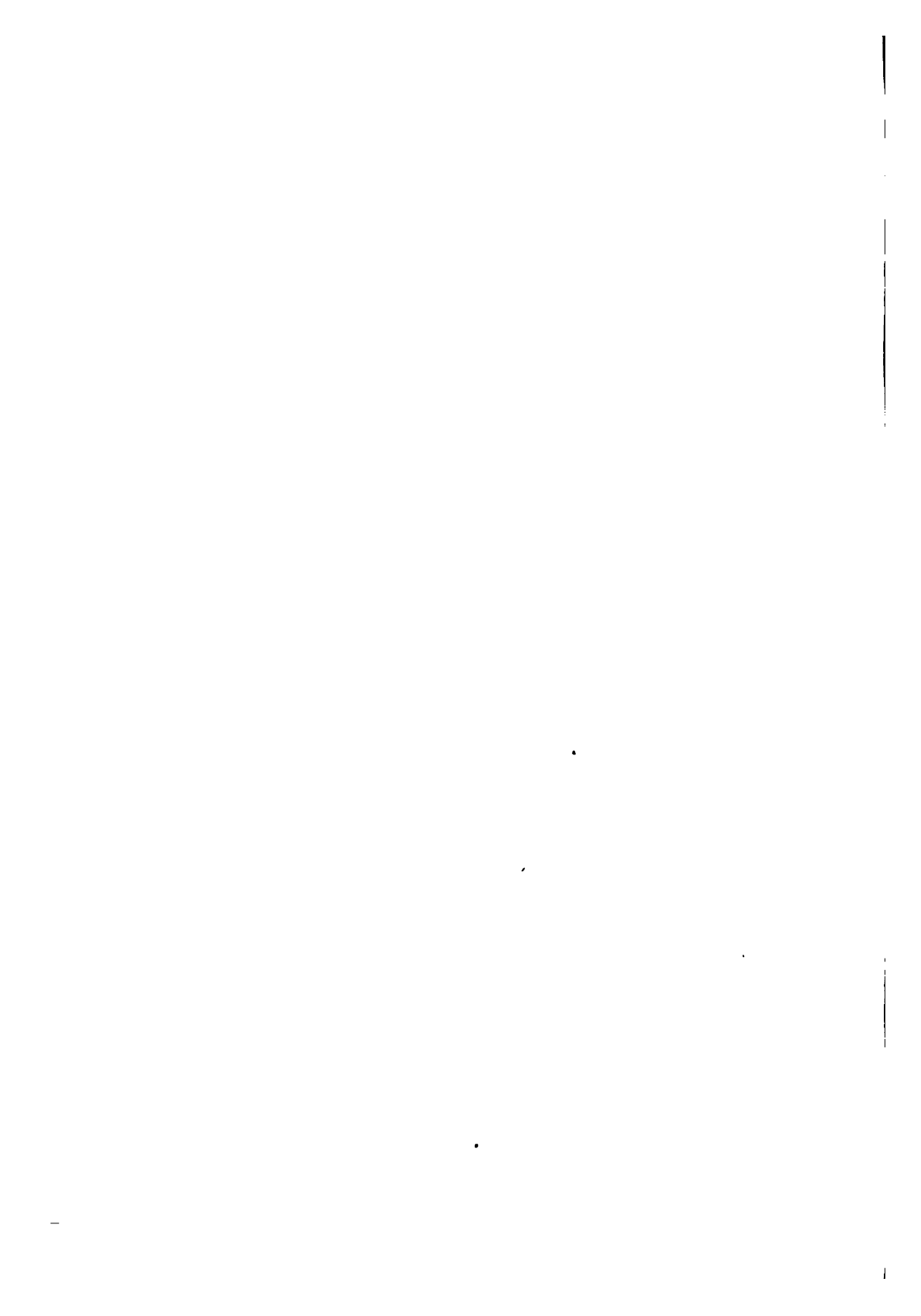
dan mucho, y así se estiman en las mesas poderosas de los superiores, y nunca llegan á las de pobre caudal y corta esfera, sino es rodeando la senda de muchas despensas, de donde salen alambicadas, como cosa ó que abunda ó que no sirve; porque la prosperidad y abundancia adormece á los mortales para el socorro, y reñidos con la pobreza y encojimiento, no sólo los pudre lo malquisto de su dura naturaleza, sino que también deteriora sus más guardados tesoros.

Como sus antecedentes valles el de *Vacas y Mixco*, es este fecundo valle de *Sacattepeques*, abundante y pródigo de minerales de piedra caliche, de que se abastecen y llenan los numerosos hornos de cal que en su mayor cálculo rinden y contribuyen mucha suma de aprovechamiento á favor del beneficio de los vecinos españoles dueños de las labores de su dilatado contorno: así en el territorio de que gozan los indios, casi no se descubren sino son muy contadas las canteras deste material; y así, por estar en este trato, entre españoles corre la cal deste valle con más reputación en el precio, porque en su calidad es sin género de adulterio; pues la malicia de los indios de *Itzapa*, la vende á menos precio al respecto de la de otros valles, por ser á la mitad de mezcla y revoltura de ceniza, y por esta malicia que se ha reconocido en la de *Itzapa*, sólo se extiende á las fábricas de la gente ordinaria, siendo la deste *Valle de las Vacas y Mixco*, de la que se construyen y levantan los edificios de más costo y rica ostentación.

Bastará decir por mayor, para no alargar el discurso en cosas fútiles y de ligera sustancia, los frutos (fuera de los copiosos trigos) que lleva por su propia y regular naturaleza esta pingüe y abundante tierra, que en seis de los ocho pueblos de su feraz comarca produce y cría liberal y abundante, y como prolífica derramadamente pródiga, en los que de seis pueblos *San Juan, San Pedro, San Lucas y Santiago Sacattepeques, Quiaguistán y Sumpango*. Contribuyen y ferian á Goathemala por ínfimo precio y en abundantísima copia muchas cargas de *manzanas, duraznos, mem-*

*brillos, peras, albrichigos, peros* y mucho *chile blanco*, que llamen *chanborote*, de suave y oloroso picante, que sirven para rellenarlos, y algunas veces calados en almíbar de excelente y extraordinario gusto; pero lo más común y ordinario de su uso es curtidos en vinagre, quedando desta suerte más dóciles y menos activos en lo acre de su mordacidad; abundando juntamente de grandes cosechas de habas, arbejas, frísoles y garbanzos en colmadísima copia, teniendo de todo salida y dispendio en esta ciudad de Goathemala.







### CAPÍTULO III.

*De la conquista y sujeción de los pueblos de Sacattepeques, su tradición, y el ornato que hoy resplandece en sus templos.*

Los pueblos deste valle y fértil país de *Sacattepeques*, que con los demás de los valles que se describen eran sujetos al rey *Sinacán*, señor natural de los *Cachiqueles*, en la ocasión de la conquista dieron algunos dellos, como su rey, la obediencia al Monarca católico y grande de las Españas; siendo éstos no los más, aunque numerosos en pueblo. Los de *Sacattepeques*, á imitación de otros pueblos del contorno (que tanto puede el mal ejemplo de los mayores), quedaron sobre sí sublevados de tal manera y libres de tan desmesurado arte, que se aclamaron soberanos y rebelados á una obediencia y otra, negándola al Rey de Goathemala *Sinacán*, y no prestándola al respeto y potencia del ejército español para rendirse á la del grande y católico poderoso monarca de las Españas; antes sí con armadas y numerosas huestes comenzaron, que sería por el Diciembre de 1524 ó el Enero de 1525 (según que dicen los indios más ancianos y de razón más genuina, que fué al tiempo del *tapisque*, que es al alzar de sus dilatados maizales), á infestar con robos los países de los pueblos sujetos, llevándose las indias



y *alabones*, (que son los muchachos) que estaban en guarda, y cosechas de las *milpas*, sacrificando á sus infames ídolos los inocentes corazones de los infantes tiernos, y como provocando á nuestros soldados, hacían en las eminencias de los cerros danzas y convites con largas y desordenadas embriagueces. Mas los pueblos sujetos, hechos al sufrimiento, probaron á cansarlos y desvanecer su loco arrojo con el tesón y esfuerzo de la tolerancia, hasta que habiéndoles hecho embajadores los caciques de *Sinacao* y *Sumpango*, y otros pueblos sujetos á la obediencia católica, haciéndoles saber que en la tierra había unos hombres hijos del Sol (así llamaban á los españoles y hasta hoy cristianos, y en esta palabra cristiano explican español) á quien ellos obedecían, y que les dejasen libres y desembarazados sus campos, seguras sus mujeres y vivientes sus hijos, y que advirtiesen (decían) que darían noticia á sus amigos los hijos del Sol que mataban y herían con truenos (llamaban así los arcabuces) á los que eran como ellos sus enemigos; que ellos se obligaban á la seguridad de sus personas y introducirlos á la amistad de los españoles. Mas lo que correspondió al libre derecho de las gentes, siempre inmune aun de los más rústicos hombres, fué sacrificar á los embajadores, dejando libre uno dellos que llevase la noticia; diciendo que pidiesen á sus amigos hijos del Sol que resucitasen á sus *tatoques* (así llaman á los embajadores), y que ellos no se sujetaban á gentes y *teules* no conocidos, y que antes que llegasen sus amigos habrían acabado con sus pueblos; y haciendo ejecución de las palabras en desconcertadas y numerosas tropas, marcharon con violenta acometida la vuelta del contorno y país sujeto, á tiempo que los amigos de *Sinacao* y *Sumpango* y sus confederados dieron aviso á Goathemala, empuñando juntamente las armas con resolución y brío por la causa justificada de su defensa.

Hallábase á este tiempo el español ejército sobre la loma del peñol de la laguna de *Atitlán*, (cuya guerra y rendimiento toca á la Segunda parte), á cuya causa, con orden y disposición del teniente general que se hallaba en Goathe-

mala con suficiente presidio para la conservación de los pueblos y lugares sujetos y reclutas de socorro para el ejército, pasó la noticia con mucha celeridad y prontitud á don Pedro de Alvarado, haciendo marchar, en el interín que se tenía orden, al socorro de nuestros indios, mil Goathemaltecos guerreros con diez arcabuceros por cabos, señalando á cada cien indios un español, que era como su capitán, y por cabo superior de todos á Antonio de Salazar, caballero de gran crédito y valor conocido, de quien hallo llenos de admirables máximas suyas, políticas y militares, los libros primero, segundo y tercero de mi Cabildo. Mas como este excelente caballero no intermitiese sus marchas, acelerando sus tropas, llegó al país á tiempo que se empezaban á esgrimir las armas y arrojarse y disparar vara y flecha de un ejército de los indios del país al otro, y á este tiempo tuvo D. Pedro de Alvarado noticia desta nueva guerra cuando se hallaba más desembarazado y casi libre de la campaña de *Atitlán*; con que dejado allí el presidio suficiente pudo reforzar el primer tercio de nuestra infantería, que se hallaba en el sitio de los *Sacattepeques*, con otros diez arcabuceros y veinte corazas, á cuya obediencia marchaban ducientos *Tlascaltecas* y *Mexicanos*, y por su cabo Pedro González Nájera; entrando de socorro el tercer día de las batallas, en que se mantenían firmes y sumamente briosos los de la parte rebelde de *Sacattepeques*, bien que con destrozo y muerte de muchos de los suyos, aunque siempre aumentados y refrescados de nuevos y frecuentes socorros que les entraban numerosos y repetidos. Pero como los nuestros peleaban con mejor orden y acuerdo militar, con disposiciones proporcionadas al país y al número de la gente, se mantenían enteros en el vigor y sin pérdida de su gente; desbaratando á esfuerzos de sus acometidas las innumerables escuadras de los rebeldes, sin que se pudiera mantener firme su muchedumbre en la campaña el término de una hora sin rompimiento y pérdida sangrienta; y á estos repetidos avances, desflaquecidos de valor y de gente, llegaron á pensar los rebeldes en los tratamientos del rendimiento,

Pero habiendo atentamente reparado y atendido con lástima de los suyos el desorden con que peleaban, un indio anciano, *Choboloc*, de infame y ordinaria estirpe, que por la debilidad de sus fuerzas y peso de sus años quedó exento, como otros, del manejo de las armas, llevado de la curiosidad ó de la inclinación á los ejercicios marciales, se condujo á la eminencia de un cerro, de donde pudo atento hacer reparo del modo desigual de la pelea; con que, pasando el marcial estruendo y el furor de Palas por el término confuso de las tinieblas, tuvo ocasión oportuna de introducirse al consejo de sus capitanes y caciques y proponerles que al romper del día distribuyesen su escuadrón por millares, y que peleando el primero, al tiempo de la retirada cubriese el puesto el otro que le seguía, y que así se sucediesen y alternasen hasta el último millar de sus gentes; cubriendo el último puesto siempre el escuadrón que salía de retirada, para rehacerse y refrescar á salvo, porque había reparado que los *teules* de Castilla y su gente no acometían juntos sino por mangas separadas. Siguieron el acordado y prudente consejo del anciano (que siempre el consejo consiguió seguridad al acierto) y con el se mantuvieron constantes por todo el término del quinto día, con pérdida y rompimiento de los nuestros al terminar la claridad de las luces, y al esclarecer el sexto día apareció nuestro ejército en la campaña con apariencias débiles y como falta de infantería á vista de los rebeldes, que casi como triunfadores y llenos de victoria acometieron soberbios á nuestro ejército ardidoso, que haciendo una retirada con orden militar por cerca de una quebrada, al tiempo que cebados en el avance los rebeldes desordenaron sus escuadras, de entre unas altas y espesas breñas de la quebrada salió una grande tropa emboscada de los nuestros, y cogiéndolos en medio apretaron de suerte la batalla, que rotos y desbaratados del todo huyeron ciegos y temerosos con confuso y apresurado desorden al humo y seguridad de sus pueblos, y de allí á los más apartados montes; quedando en la campaña y sitio de la batalla, alagado en sangre, gran multitud de cadáveres y

muchos prisioneros, á que hacían triste y funesta compañía como despojo señalado algunos de sus caciques y principales, que sirvieron de rehenes al efecto de la entrega de los pueblos vencidos.

Bien acaso y por no imaginado accidente me ofreció la suerte esta noticia entre un descarte de papeles de mis mayores, sacando algunos para aderezo y aliño de un instrumento músico, y al irlos dando al artífice recorría si acaso podían ser de alguna utilidad ó podían pasar al efecto de encostillar y fortalecer el arpa, y en un legajo de muy antigua escritura y de marchita y deslustrada tez ví que en el rostro superficial del cuaderno decía: «Anotaciones á la conquista de *Sacattepeques*,» y en lo narrado la sustancia de lo que llevo referido, con lo que se dirá adelante acerca desta misma guerra. Y me es necesario especificar, que me acuerdo de que entre los sujetos que en esta primera conquista y campaña deste país estuvieron, era un fulano Vazquez y otro Guelamo, y el tercero de quien tengo memoria Hernán Carrillo; mas de los otros que fueron enviados por el Teniente general y de los que después en el socorro envió D. Pedro de 'Alvarado no he podido hacer memoria, porque en mi más floreciente edad este papel, con otros bien curiosos, presté á el Presentado Fr. José de Lara, religioso dominico amigo mío, que habiendo muerto en el convento de *Santa Cruz del Quiche*, jamás pude con el Prior de aquella casa Fr. Bartolomé de Galdona conseguir el que se me volviesen. Con que, habiendo esto más de diez y siete años, no es fácil en potencia tan frágil hallar tan puntual la retentiva de los sujetos, que no sea con escrúpulo de descaminar los méritos de aquellos que á esfuerzos de su espíritu y tesón de sus fatigas supieron conseguirlos: llegando estas conquistas á tiempo, que ya los indios vivían enfadados y desesperados de la abominación de sus torpes dioses, tratando de buscar otros; pero sin embargo del rendimiento estos pueblos dominados dieron después mucho que hacer y que trabajar á los nuestros, como se dirá adelante.

Generalmente, sin otro género de ocupación, son los indios deste país dados á la cultura de los campos, ya en las labores de las propias campiñas, ó ya en las de las de los españoles; surtiendo maravilloso efecto de su frecuente y loable fatiga, en abundantes y crecidas granazones de los cultos sembrados que abundan y abastecen á Goathemala de suficientes porciones y cantidades de trigo, aunque algo más descaecido en el precio que el de los *Valles de Mixco* y *Mesas*, á causa de no ser su calidad de tan subida estimación como aquéllos, ni tan bajo como la suerte de trigo de *Canales*; pero éstos y aquéllos, que no son los mejores, pedimos á la eterna y alta Providencia que se acrecienten y no falten, pues unos y otros nos mantienen y satisfacen.

Los ocho pueblos que dije al principio que componían y adornaban la vecindad deste admirable *Valle de Sacattepeques*, son de numeroso pueblo, todos opulentamente ricos y de hacendados indios, menos el pueblo de las *Casillas* abreviado y ceñido á contado cálculo de habitantes: todos tienen admirables y suntuosos templos adornados de excelentes y ricos retablos y enriquecidos con decorosas alhajas de sacristía, decentísimos ornamentos de altar y vestuarios majestuosos y exquisitos de presbiterio, con suntuosas y simétricas torres, dotadas de numerosas y sonoras campanas, armoniosas y suaves, como costosos órganos y otros varios instrumentos de iglesia, en que verdaderamente resplandece el atento y esmerado cultivo de los vigilantísimos curas hijos de la azucena de la Iglesia Santo Domingo; pues en tan breve término de lustros han hecho florecer y fructificar este nuevo plantel de innumerables almas á costa de sus preciosas y loables fatigas y costo de sus vidas, gastadas en los montes, en los caminos y en las recientes poblaciones de los bárbaros, que eran los indios que vivían en las selvas, cuevas y lagunas, sin casas ni superior cabeza á quien obedecer; no los que tenían poblaciones, príncipe, señor natural ó cacique, que éstos dieron menos que hacer. Y así estos jardineros gozan hoy el fruto de la viña que hallaron agreste por inculta y siempre con amargores de agraz; que es alta,

esclarecida gloria del poderoso católico y pío señor Rey de las Españas, que como señor natural y patrón universal dellos, los mantiene, y juntamente de aquellos que con el filo de la espada y el riego de su sangre abrieron camino al Evangelio para tan alto y excelente fruto.

Uno de los primitivos y ejemplares operarios desta sagrada familia de predicadores fué el venerable y religiosísimo fray Lope de Montoya, que entre los demás que entraron al beneficio y cultura desta silvestre viña, fué admirable y ejemplarísimo; sucediéndole, siendo provincial desta ilustre familia, caminar á pie por toda la molesta distancia y prolijas sendas de su provincia, derramada á varias situaciones, visitándola por sí mismo sin más tren ni compañía que unas alforjas, su breviario y un báculo, su compañero secretario, y un pobre humilde lego que le acompañaba de ida y vuelta de su visita; poniendo en ella exacto y religioso examen en la educación y examen de la doctrina cristiana, que los ministros vicarios daban á estos pobres indios: en cuyo ejercicio y empleo gastaba largo tiempo de su visita, padeciendo este venerable y ejemplar varón indecibles y crecidos trabajos y peligros en estas visitas de su provincia; porque como la tierra entonces estaba intratable é inculta, se le ofrecían á cada paso impedimentos y dificultades severas de osos, tigres, leones y otros animales que se le proponían, fuesen naturales ó en su figura y forma el demonio, porque á la verdad este estupendo y estático varón, corre hoy con opinión de milagros y espíritu profético, que á ser asunto propio hubiera mucho que ponderar de su admirable vida. En la Segunda parte espero decir mucho de lo que leí deste estupendo Padre en el libro de los milagros de la Santísima Virgen de *Chiantla*, que se me comunicó original, siendo yo corregidor y capitán á guerra del partido de *Totonicapa* y *Gueguetenango*; pero cuando más fatigado y con más peligro se vió, fué en uno de los pueblos de las *Chiapas*, donde estando una noche rezando los maitines de otro día, y la puerta abierta por lo caliente y abochornado del país, le acometió una sierpe, á cuya vista quedó el venerable va-

rón pasmado y atónito. Pero la ponzoñosa bestia encandilada con la luz que en un bufete ardía no le acometió tan aínas; con que pudo el inocente Padre dar voces, y entrando los indios la mataron, asombrando después á cuantos la veían por su disforme grandeza. Referíame este y otros singulares raros prodigios y maravillas deste esclarecido varón el reverendo P. Fr. Jacinto del Castillo mi tío, que años adelante fué provincial, de grata memoria, desta ilustrísima religión, á quien desde muy niño crió el venerable Fr. Andrés del Valle y compañero de Fr. Lope, no menos admirable varón en prodigiosas virtudes.

Este género de bestias fieras no sólo las hubo en aquellos primeros tiempos, mas aun hoy, con estar más frecuentados los montes y más desembarazados y limpios con ocasión de los sembrados, se hallan algunas, y en el lugar que tocara á esta materia se dirá más cumplidamente de lo que acerca della se ofrece; contentándome por ahora con decir que en una de las labores que obtengo, con ser tierras muy limpias, no faltan culebras de varias especies, pero no la que ví deste género de sierpes, que un negro mi esclavo mató en un pajar, que era tierna según su proporción, que sería de más de una cuarta: era de color y semblante cabellado claro, el cuerpo de culebra cenceño, sin género ni señal de escamosidades; antes sí el cutis lustroso y liso, el cuello curvo, cabeza proporcionadamente redonda que remataba en aguzado hocico, dos orejillas á la manera de las que tiene el murciélago, ancho el pecho, y los pies sobre que se mantenía á la manera del anguila. Y el sargento Diego de Melgar, labrador en el *Valle de Mesas*, me refirió varias veces haber atravesado una sierpe destas por sus trigos, dejando el rastro como de una gruesa viga, y que siguiendo la huella y señal que dejaba hasta el descolgadero de riscos que hace á la laguna de *Amatitlán*, de cuya eminencia vió cortar las aguas á una espantosa y disformísima culebra que atravesaba para los montes de *Panchín*. Desto hay mucho y de mucho peligro, pero también mucho medicinal contra la malicia de su ponzoña.



#### CAPITULO IV.

*De la sublevación de Sacattepeques después de la conquista ya referida, accidentes de la guerra deste país y sus conjuntos confederados hasta el fin de la empresa, quedando del todo reducidos y pacificados.*

Veo tan desdeñada esta materia de conquistas, aun de los mismos españoles que debían aplaudirlas, que con las muchas noticias de tradición y de vista de papeles que me asiste, hube de tomar la pluma para escribir lo que acerca de esta gloriosa empresa me consta y no ha salido á luz hasta hoy; siendo éste uno de los motivos que me obligan á este no pequeño ni despreciable trabajo. Y porque se conozca lo mucho que valen estos servicios y méritos de conquistadores, me valgo de la gran autoridad del P. Josef de Acosta, trayendo á la letra sus palabras formales sin alterarle letra, porque hablando destes loables y preciosos trabajos dice (1) «Quien estima en poco á los indios y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas, caballos y armas ofensivas y defensivas, podrán conquistar cualquiera tierra y nación de indios, mucho se engaña. Ahí está Chile, ó por mejor decir *Arauco y Tucapel*, que son dos valles

---

(1) Acosta, libro VII, capítulo xxviii, folio 531.



que ha más de veinticinco años que con pelear cada año y hacer todo su posible no les han podido ganar nuestros españoles cuasi un pie de tierra, porque perdido una vez el miedo á los caballos y arcabuces, sabiendo que el español cae también con la pedrada y con la flecha, atrévase los bárbaros y éntanse por las picas y hacen su hecho. Cuantos años ha que en la Nueva España se hace gente y va contra los *chichimecos*, que son unos pocos de indios desnudos, con sus arcos y flechas, que hasta el día de hoy no están vencidos, antes cada día más atrevidos y desvergonzados: ¿pues y los *Chuchos* y *Chiraguanas* y *Pilcozones* y los demás de los Andes? ¿No fué la flor del Píru llevando tan grande aparato de armas y gente como vimos? ¿y qué hizo? ¿con qué ganancia volvió? Volvió no poco contenta de haber escapado con la vida, perdido el bagaje y caballos cuasi todos. No piense nadie que diciendo indios, ha de entenderse hombres de tronchos, y sino, llegue y pruebe.» Hasta aquí la erudición y verdad del P. Acosta. A que añado para mi intento, por lo tocante á este reino de Goathemala, que en ciento y sesenta y cinco años no ha habido quien acometa á las provincias de que tenemos cercadas nuestras poblaciones, estándose como se estaban el *Lacandon*, el *Chol*, el *Manche*, el *Hicaque*, la *Talamanca*, *Taguizgalpa* y las *Borucas*, de quien diré en la Tercera parte lo que se ofrece acerca de su gran riqueza, en especial de su pesquería de perlas; y vemos que solo el sargento mayor D. Bartolomé de Escoto, natural destas provincias, ha acometido y arrostrado á tan loable empresa, gastando largo y florido patrimonio de sus hijos y todo el tiempo de sus años, sin haber conseguido arriba de setenta ú ochenta familias de *Hicaques*, que ha reducido. Baste lo dicho para introducir en los ánimos desafiacionados, que estas conquistas fueron tan trabajosas y arriesgadas como las más arduas del mundo. ♦

Recelar en la contingencia es prudencia del valor, y fiar del enemigo, sueño del entendimiento. Bien discurría don Pedro de Alvarado cuando á cada numeroso pueblo que reducía dejaba un alentado militar presidio que lo aseguraba,

y así en éste quedaron diez españoles y ciento y cuarenta *tlaxcaltecos*. Recelando siempre de su opinión y clara fama las quiebras, porque el suceso de un instante mide todo el espacio de una vida, y enseñado á triunfar de la fortuna se acariciaba con la fama; enseñado en la doctrina de Cortés, en la gran sagacidad con los suyos, advertido también en los sucesos de la militar disciplina, porque sabía que el mayor tesoro de los Príncipes y superiores es el amor de los súbditos; enseñado en aquella escuela á usar con grande garbo el arte de la guerra, y el arte de la gratitud generosa, con que hallaba pronta, rendida obediencia y amor extremado y manifiesto en las ejecuciones, sin topar retardación ni embarazo en la disposición y celeridad de las marchas.

Al mediar el año de 1526, me dice la tradición que reposaba el ejército español, al modo de entre tanto, de las fatigas que le habían ocasionado las guerras y campaña mantenida sobre la toma, conquista y reducción de varios y poderosos pueblos, y últimamente acabada de terminar con pocos días de descanso y refresco la conquista de *Esquintepaque*, que se referirá en la Segunda parte, cuando al terminar las luces del día penúltimo de Agosto del año de 1526 sobrevino el aviso de la sublevación de *Sacattepeques*, por uno de los soldados despachado del camino por los soldados y gente del presidio que habían salido huyendo de aquel confín; y por si acaso en el tránsito de su retirada hallaban algún impedimento de emboscada ó otro género de militar arbitrio contrario, quisieron prevenirse con este aviso que puso en cuidado y confusión á los nuestros de Goathemala. Mas sobreviniendo luego á la mañana siguiente el presidio de *Sacattepeques*, de quien era capitán y cabo Diego de Alvarado, que después pasó con seiscientos caballeros de Goathemala á la conquista del Perú y poblazón de las ciudades de Lima, Quito y Puerto Viejo, á su llegada tomó más desahogo nuestro ejército de Goathemala, instruido con clara relación y noticia del suceso y principio de la violenta resolución de aquellos indios; que sólo en la incapacidad disculpable de esta nación pudo haber el osar á tan abominable

delito, que hizo tropezar y caer en la red á todos sus comarcanos, y al valor español en desesperación de su quietud con la experiencia destas ligeras alteraciones, bien que nunca descaecido ni desmayado su natural valor; porque sabía Alvarado y sus capitanes que con lo que el contrario tomase arma el cobarde, y más sabiendo de Diego de Alvarado el motivo y causa del movimiento y sublevación que según el manuscrito era:

Que cuatro días antes que sobreviniese la alteración y alboroto de los *Sacattepeques*, había acaecido en aquel país un recio y grave terremoto (que fué sin duda el que refiere mi Castillo (1) les cogió, con lo demás del resto del ejército de Honduras en la cuesta del *Río de las Cañas*), que en lo estruendoso y confuso del ruido, lo sacudido de los estremecimiento de la tierra, que quedó abierta en rajaduras y grietas, y lo apretado y tupido de la oscuridad, procedida del polvo ocasionado del desplomo, estrago y ruina de algunos caducos y pobres edificios, que aumentando el horror y asombro de los habitantes, así los accidentes referidos como la vocería y el ver de las barrancas vecinas levantarse repetido y espeso polvo de los desplomos de sus paredones, hacía mayor el efecto del miedo; juzgando ser aquella la última y temerosa hora del mundo: y cuando prorrumpían los indios en descompasados y lamentables clamores al auxilio de sus malditos y infames Dioses, corriendo despavoridos de unas partes á otras, los nuestros invocaban confiados, aunque también confusos y temerosos, los dulces y soberanos nombres de Jesús y María; cuando, aun después de pausado el movimiento de la tierra, sin poder tomar reposo ni ocupar las habitaciones hasta el asomar la noche por la culpa de los montes.

En todo el siguiente día y en el término y cláusula de otros dos, andaban los indios como asombrados y temerosos, vagando confusamente á la manera que los pájaros aturdidos del no esperado tiro se asientan y levantan ins-

---

(1) Bernal Diaz, cap. clxxxix, folio 136 vuelto del original borrador

tantáneamente de unos lugares en otros. Todo entre ellos eran juntas, pláticas, consejos y misterios, y todo dudas para los nuestros; hasta que llegando el término de las sombras del tercero día, reventó en ira el secreto de tanto atropado y repetido conventículo, y á hora que comenzaban las tinieblas á darle forma al curso de la noche, atropados y juntos, con vocería estruendosa, llegaron al primer cuerpo de guardia, acometiendo como rabiosas y carniceras fieras á nuestros presidianos. Tocóse confusa y repetidamente al arma; acudiendo á esta llamada los del otro cuartel, recelosos y aun prevenidos del accidente, y juntos en un cuerpo atropado abrieron paso con pérdida de unos y otros por medio de la muchedumbre rebelada; quedando prisioneros en esta confusa y desordenada refriega un español y tres de los amigos *tlaxcaltecos*, con que, marchando en tropa, tomaron la vuelta de Goathemala, y otro día reconocieron ser mayor el número de los indios que los seguían. Examinado atentamente el séquito de aquel tercio de presidianos, hallaron ser más de cien hombres los de *Sacattepeques*, que como seguros y amigos los seguían.

Estos fieles y leales indios huídos y apartados de aquel pueblo rebelde y pasados á nuestra parte, dijeron á D. Pedro de Alvarado cómo el principio y causa del levantamiento había tenido su primero movimiento en el accidente del terremoto, porque á la tarde del mismo día uno de los *papaces* ó sacerdotes del demonio, llamado *Penaguali*, había tomado motivo de aquel estremecimiento de tierra, para convocar una junta de los *ahaguaes* y caciques, y que encerrados en el *cu* y adoratorio grande habían estado en él mucho tiempo, de cuyo consejo salió resuelta la libre determinación de su levantamiento; difundíendose y pasando la voz al estado común de pueblo por medio de sus cabezas de *Calpul*, dando por causa el ser mandato de su Dios *Camanelon* que había estado con él, apareciendo muy enojado y triste porque sus amigos *Sacattepeques* desconfiando de su poder se habían rendido á los *teules* de Castilla, quienes venían á quitarles sus tierras y la libertad que gozaban: y

que volviesen á empuñar las armas, que él los ayudaría y daría contra ellos la victoria, y que de no, los haría morir con ruina de sus pueblos, buscando otros amigos que le fuesen más fieles; con otras amenazas que hicieron impresión en el ánimo voltario de aquellos indios.

Añadieron los amigos, que aunque era verdad que había gran multitud y prevención de combatientes confederados con otros pueblos del contorno, y con mucha disposición de armas envenenadas, pero que había muchos como ellos discordes y separados de aquellos que coligados motivaron y hicieron el primer movimiento y levantamiento de aquel país, y que estos malcontentos serían fieles á los *teules*, por ser la mayor parte de *maceguals* (gente como acá decimos de la ínfima plebe), hostigados y ponderosamente gravados del *tequio*, que es el trabajo de lo que los mandones imponían sobre la debilidad de sus flacas fuerzas.

Con esta relación mandó ejecutar el Adelantado D. Pedro de Alvarado la marcha al esclarecer las luces del siguiente día, saliendo con buen número de ejército, que se componía y ordenaba de sesenta españoles en el servicio de la caballería, ochenta arcabuceros y ciento cincuenta indios *tlaxcaltecos* y cuatrocientos *mexicanos*, con dos tiros de artillería, que con los cien indios de *sacattepeques*, se componía de setecientos noventa hombres repartidos en ocho conductas, cuyos cabos y capitanes eran de los muy conocidos de los conquistadores más señalados y de quienes muy repetidamente me dan noticia los libros y papeles del archivo desta ciudad de Goathemala; cuyos nombres, por no defraudarles este mérito y de escribir esta expedición con las circunstancias de su aparato militar, expreso (1) siendo estos valerosos caudillos: Juan Pérez Dardón, caballero de ilustre y señalado valor, con los compañeros de no menos generosa fama, que fueron nombrados para ella, Bartolomé Becerra, Gaspar de Polanco, Gonzalo de Ovalle, Hernando de Chaves, Gómez de Ulloa y Antón de Morales; yendo to-

---

(1) Libro-1 de Cabildo, folio 12.

dos á la orden de D. Pedro Portocarrero, primo del Conde de Medellín, y primer marido de doña Leonor de Alvarado Xicotenga Tecubalsín, hija del Adelantado, glorioso en el crédito de sus hazañas y máximas de estado. Este, pues, acreditado caudillo siguió su marcha no tan desordenado que á cada dos leguas no refrescase su gente, para que así más descansada llegase con mejor disposición al manejar las armas en lo arduo y duro de esta empresa.

Al séptimo día, contados desde el de su levantamiento, llegó nuestro ejército (confiado en el poder de Dios, y por eso valeroso), á encimarse á vista del rebelde, habiendo traído hasta aquel sitio no poca incomodidad de víveres y alivio de reposo, marchando así todas las horas que componen el término del día natural; pues el modo de alojar era siempre en la descubierta campaña, así por la comodidad del forraje de la caballería, como por la seguridad del ejército que quedaba á la inclemencia del descubierta en el tiempo más riguroso de las lluvias. A cuya causa tarde y mal, por no poderse mantener con candeladas y fuegos se tomaba reposo, y cuando se conseguía era al romper de la lumbre para tomar la marcha, apretando más estas incomodidades y aspereza de fatigas cuanto más se acercaban al enemigo, por estar ya en el país infestado, lleno de alevosías y asechanzas peligrosas, en que se proponían al riesgo de ser acometidos en las angostas sendas y espesura de las quebradas de los peligrosos ríos, aumentados y crecidos con el cebo de las procelosas lluvias. Y así determinó D. Pedro Portocarrero alojar en un pequeño valle, distante de un abreviado pueblo camino de dos breñosas leguas; enviando delante la caballería, que gobernaba y regía el capitán Hernando de Chaves, á que descubriese la tierra del enemigo y tomase lengua del estado y determinación del rebelde. Pero tomando brevemente la vuelta el capitán Hernando de Chaves trajo consigo dos indios prisioneros del cercano pueblecillo de *Ucubil*, que así dijeron llamarse aquella poblazón (que hoy no se descubre á la noticia de los hombres): dijeron que ellos estaban en paz; pero que el

rebelde de *Sacattepeques* persistía en su libre determinación, mas que en el mismo pueblo había otro bando de parte de las armas castellanas con quien había dos días que traían guerra; habiéndose salido del pueblo los realistas (que así los llamaremos) á las barrancas y rancherías de las *milpas*, donde eran infestados con la molestia de los asaltos y robos del rebelde, y que á el español y los tres *tlaxcaltecos* que hicieron prisioneros los habían sacrificado á su ídolo *Camanelon*. Este español dice el manuscrito de mi tradición que se llamaba Illán López, manchego de nación, y que en las demás facciones había mostrado valiente y gallardo espíritu y que era soldado de reputación y crédito.

Ardiendo en ira quedó Portocarrero cuando oyó la atrocidad del rebelde, y al mismo instante hizo tocar á marchar, no parando el fervor de su corazón hasta el pueblezuelo de *Ucubil*, de donde habiendo alojado y acuartelado sus tropas y sus escuadras hizo embajada á los realistas de las *milpas*, con noticia de su llegada, y allí se le juntaron hasta ochocientos éstos, conducidos y alentados de un principalero llamado *Huehuxuc*: con que se ordenó la fuerza de nuestro ejército de mil quinientos noventa hombres, nombrando á éstos otros cuatro cabos españoles, que fueron Juan Resino, Sancho de Barona, Joanes de Verástigui y Andrés Laso; cuyo número había de combatir con el desigual y crecido de ocho mil rebeldes, de cuya parte aseguraron haber muerto en las refriegas pasadas la mitad de un *sontle*, que son doscientos indios.

Aprestado este número de buen ejército por el fervor de los que en él se alistaban, y dejando veinte indios y dos españoles en custodia de *Ucubil*, para la retirada y provisión de vituallas, pasó á alojar media legua de allí y una del pueblo rebelado, en la propia y descubierta campaña; desde donde á la mañana del siguiente día hizo el teniente general Portocarrero embajada al pueblo rebelado de *Sacattepeques*, llamándolos de paz, no arrostrando á las muertes de unos y otros y al cúmulo y horror de tantos daños y sangrientas atrocidades que amenazaban, porque el entendi-

miento claro (que así era el de Portocarrero) acicalado con el esmeril áspero de los trabajos penetra mejor el punto de las dificultades. Mas los rebeldes, engreídos y vanamente confiados en la palabra falsa de su *Camanelon*, despidieron con arrogancia y osadía á los embajadores, no aceptando ni admitiendo las paces. Segunda instancia y tercero requerimiento se les hizo con el seguro de la amistad; pero constantes en la resolución de su rebeldía, mandaron prender los mensajeros, que advertidos y ligeros no sin necesidad de las armas, salieron á todo el correr de los caballos, y el intérprete emboscado por senda no trillada de una quebrada, llegaron al ejército, refiriendo su inminente peligro y la protervia de los rebeldes.

Con acierto y consejo de todos los capitanes levantó Portocarrero su ejército de la libre campaña, enderezando su marcha á una eminente colina que se levantaba á un breve cuarto de legua del primer sitio y mansión que desalojaba; yendo por más seguridad y por tener así dominado y sujeto lo bajo y descaecido de la llanura á dominar lo eminente de la colina. Pero no bien se había empezado á mover nuestro ejército; cuando de la punta de un monte que á mucho trecho de la lisa campaña se extendía, habiéndose adelantado la caballería, se empezó á descubrir un nervio de ejército de los rebeldes que sería el número de dos mil hombres, y recibiendo el primer asalto Juan Pérez Dardón, que marchaba en la vanguardia, mientras afirmándose en la campaña se mantenía con ellos, D. Pedro Portocarrero con gran celeridad y presteza recogió sus mangas á forma de escuadrón, y así dispuesto en orden militar estuvo firme por largo espacio de tiempo, sin que de una ni de otra parte se intentara facción alguna; hasta que, recelando D. Pedro Portocarrero no sobreviniera mayor número de rebeldes que aumentara el vigor y osadía de los presentes, pensando apocar y disminuir el número y las fuerzas de los contrarios, empezó la caballería á escaramuzar, sólo á fin de provocarlos á la batalla y sacarlos á lo despejado y libre de la llanura, como sucedió á la primera tropa que les acometió valerosa, á que



ellos procuraron dar avance, desordenando su gente y acometiendo como siempre en tropa. Pero moviéndose nuestro ejército á lento y ordenado paso, se acercó á la tropa de los rebeldes á tiempo que la caballería tomaba la vuelta sobre el cuerno derecho de nuestras filas; quedando así los indios rebeldes apretados y ceñidos eu el terreno, obligados á presentar la batalla, en que al cabo de media hora de combate y de varios accidentes marciales quedaron los rebeldes desbaratados y rotos; volviéndose á emboscar para huir á su salvo por la vecina montaña.

Recogido y ordenado nuestro español ejército en buena y militar forma de batalla, esperó por algún rato, por ver si se descubría algún rumor de los contrarios, hasta que viendo estar siempre seguro, dió D. Pedro Portocarrero la orden de marchar; llevando siempre delante la caballería, y sacando mangas y haciéndolas marchar; tomó la vuelta en demanda de la colina, que á breve rato y sin impedimento de lo transible ni contradicción del enemigo se vió dominada y poseída de nuestro ejército; haciendo correr por todas partes la campaña á la caballería, que la reconoció libre y segura de asechanzas: con que se asentó el real en ella, repartido en cuarteles, pasando con buenas y vigilantes centinelas el término confuso y prolijo de las sombras, sin tiendas ni pabellones que los defendiese de la inclemencia del tiempo.

Esperaba Portocarrero y su gente á las luces del día siguiente nueva ocasión y nuevo empleo al despojo y triunfo de sus armas. Pero la fortuna varía y alterna los favores por instantes, porque después de dos horas de haber el sol iluminado las cimas de los montes y lo profundo de los valles, por la parte de pueblo que alcanzaba á dominar la colina vieron marchar hacia ella el número de tres mil flecheros; con que dispuesto y prevenido nuestro ejército á la defensa, esperaron á la resolución del contrario, que acercándose á bastante distancia, empezaron á disparar innumerables flechas, que en el ejército nuestro, aunque dominante y diestro, hacían no poco ni ligero estrago con venenosas y penetrantes heridas. Y aunque por la parte de nuestros soldados

se disparaba por los arcabuceros españoles y los indios flecheros, corriendo el viento en contra eran de poco y débil efecto nuestras armas, ciegos de nuestros propios humos, hasta que empezando á pausar calmado el viento hicieron más estrago en los enemigos nuestras armas, fomentadas de los dos tiros de artillería que con experiencia y manejo acertado destruían y mataban grande número de indios, que empezaron al estruendo y conocimiento de la ventaja á volver las espaldas, y otros á mantenerse en la retirada con sus saetas. Con que avanzando inadvertidos los nuestros descendieron incautos á la llanura, donde haciéndose fuertes los rebeldes, fueron dellos y de los desbaratados de la montaña acometidos, cogiéndolos en medio; siendo preciso, al más ligero paso que se pudo, retirarse por lo más ancho de la campaña, yendo á dar en lo más vivo y encendido de la pelea á unos rastrojos de una dilatada *milpa*, donde enredados y detenidos de la gruesa caña y lo enlazado de los bejuco de los ayotes que habían sembrado en ella, casi presos de los embarazos y estorbos quedaron rotos nuestros españoles con muerte de algunos indios amigos.

Retirado el ejército español, hizo su alojamiento en medio de dos colinas ó peñoles tajados y pendientes que les hacían seguridad para no ser dominados, ciñéndose y apretándose más á la entrada de la quebrada ó valle que entre una y otra colina se formaba, quedando asegurada la entrada deste valle con las dos piezas de artillería, abriendo y dilatándose después en un hermoso y ancho valle con buenos pastos y saludables vientos. Remataba este sitio en un profundo y encajonado río que corría con arrebatado y rápido curso, haciendo seguras las espaldas del ejército español para no ser acometido por aquella parte. Lo restante de aquel día y todo el término de la noche se gastó en él reparo y remedio de los heridos, regalando y acariciando el teniente general D. Pedro Portocarrero á todos, y asistiendo en persona á la curación de muchos: que discurre ciegamente quien, habiendo de asistir al gobierno de los pueblos y ejércitos, se introduce á los ejercicios monásticos, porque aun el mérito

hermoso de una virtud muere deslustrada al desaseo de las manos de un hipócrita. Pero en Portocarrero se veía corresponder igual el interior deseo, con la piadosa ejecución de las obras. Documento hizo este caballero á los superiores que piensan que lo poderoso que les dió la fortuna les da el ser. Estudien en el sol á hacerse verdaderamente señores, porque el sol, hermoso y lucido planeta, igualmente se distribuye y beneficia á todos, sin que lo constituya escaso y desdeñoso la ciencia de que lo han menester.





## CAPITULO V.

*De la continuación y progreso de esta guerra de Sacattepeques, y el último rendimiento de sus pueblos rebelados y castigo de Panaguali.*

Desenvolviendo el sol de las tinieblas el sueño de los mortales, al tiempo de esclarecer y iluminar igualmente lo humilde de los valles y la pompa soberbia de los montes, habiendo corrido la campaña la destreza de la caballería y reconocido estar segura de las cautelas del enemigo, salió nuestro ejército del valle de las colinas tomando la marcha con lento y advertido paso á la vuelta y cercanía del pueblo de *Sacattepeques* sin impedimento alguno. Pero al mediar el camino de la llanura se empezó á divisar á las goteras de aquel numeroso pueblo más copioso y atropado número de guerreros armados á su usanza de pieles de animales, rodeadas y vara tostada y muchas plumas en la cabeza, á la manera en unos de diadema y en otros de abanico, y otros con arcos y saetas; no siendo el menor número los que combatían con hondas. Y al mismo tiempo que nuestro ejército campaba en la mitad de aquel llano, se empezó el de los indios á mover á violento y desordenado paso, acercándose con vocería y grito incomparable y temerosa á nuestros veteranos españoles. Pero desde el punto que empezaron á mover sus

atropadas mangas, mandó hacer alto D. Pedro Portocarrero y ordenó su escuadrón con la destreza y arte militar que acostumbraba, colocando su artillería á la frente de su ejército, y guarneciendo los costados con la caballería: ocupó el cuerno derecho de la infantería el capitán Gonzalo de Ovalle, y el cuerno izquierdo el capitán Juan Pérez Dardón, y el centro que ocupaban los otros capitanes ya mencionados en el capítulo antecedente; y desta suerte esperó al avance y resolución de los contrarios, que acometiendo de golpe y siendo recibidos con una diestra y unida carga, quedaron muertos, y heridos algunos indios; pero tomando la retirada y volviendo á acometer, se abrieron en dos trozos y embistieron ligeros y deslumbrados por los costados. Mas cogiendo muy sobre sí á nuestra caballería y infantes que con ella se interpolaban, recibieron sobre sí los rebeldes otra mayor y más cerrada carga que la primera, que les obligó á que, tomando la vuelta por largo espacio de la campaña, volviesen á acometer unidos, y cerrados por la manguardia española, hacia el costado derecho que ocupaba el capitán Gonzalo de Ovalle, que á la fiereza y granizar de sus agudas y venenosas saetas los recibió con ardiente y violento estruendo de la pólvora, y señalado de los rebeldes; porque ciegamente encarnizados y llenos de furor y barbaridad osada se afirmaron constantemente con los nuestros por más de media hora de marcial y horrible tiempo, en que se vió el campo del sangriento y sañado Marte envuelto en iras y sangrientas atrocidades; cayendo muertos y heridos innumerables combatientes, de la una y otra parte: y al herir del sol en su mayor aumento y de las armas en el mayor furor de sus iras, dejaban humedecida la trillada y repetida arena del sudor y sangre, viéndose á Palas de la una parte y á Marte de la otra, pero á la Fortuna de ninguna; porque nunca se vió más ciega que entonces, perturbada quizá de los negros y densos humos, y de la espesura confusa de las repetidas flechas con que se veía oscurecer y asombrar la claridad de las luces; ni nunca se vió más funestado ni lamentable el campo de aquel sitio que entonces, siendo dura

y áspera palestra á los vivos, y funesta tumba á innumerables muertos; siendo á cada instante más y más los que cedían las vidas, cuanto era más fervoroso el impulso y ímpetu de las armas, trabados y revueltos confusamente entre sí los dos ejércitos, bien que el de los rebeldes metían sus numerosas escuadras advertidos con la misma ligereza con que las sacaban. Pero entonces era cuando, al tiempo de salir y retirarlas más á su salvo, herían en ellos las armas españolas; hasta que en una destas retiradas de los rebeldes, el disparar y herir de nuestras armas fué á tal tiempo y con tanto militar acierto, avanzando por más distancia de cuatro escuadras, que en este acometimiento con fiero y espantoso estrago quedó al arbitrio de las fieras gran muchedumbre de cadáveres. Con cuyo accidente, confusos y desordenados los rebeldes indios, volvieron las espaldas con desordenada ligereza, prosiguiendo nuestra caballería y algunas mangas de infantes el avance hasta encerrarlos y oprimirlos en el teatro lastimoso de su pueblo, entonces lamentable á causa de los llantos y vocería de las temerosas mujeres, y más viendo que llegando casi á los muros de su pueblo cinco escuadras de nuestra infantería hicieron prisioneros sin resistencia á ocho principales indios, caudillos de los rendidos, y con ellos á *Panaguali* y otros dos *papaces* de menos autoridad, que salían á recibir los vecinos: con cuyo despojo le pareció á D. Pedro Portocarrero tenía suficientes rehenes y equivalentes prendas para la seguridad de aquel indómito y altivo pueblo; retirando su campo al reposo y seguro domicilio de *Ocubil*. Donde, teniendo en cuidadosa custodia á los prisioneros, tomó reposo tres días, curando los heridos, y pasando muestra de su ejército, para contar el número de los muertos de nuestra parte, que fueron 37, el uno español llamado Villafuerte, nueve *tlaxcaltecos*, y dellos principales D. Pedro Xuxuic y D. Enrique de Frías, y veintisiete de los realistas de las *milpas* con su principal caudillo *Huemexuc*; siendo innumerable el cálculo de los contrarios muertos, y indecible el desaliento y cobardía que concibió el número de sus heridos.

La víspera del cuarto día del alojamiento de *Ucubil*, mandó D. Pedro Portocarrero á los principales y caciques prisioneros que enviasen al pueblo de *Sacattepeques* uno de los *papaces* ó sacerdotes menores á dar aviso de cómo el ejército iba otro día á él á asentar la paz y la seguridad de su obediencia; que esperasen con seguridad de no recibir molestia ni daño alguno, y que le ordenasen volviese diligente con la respuesta de su embajada. Así se ejecutó, saliendo á la diligencia el más mozo de los *papaces*, que vuelto después de haber entrado el sol en el imperio y jurisdicción de las sombras, dijo que el pueblo estaba sujeto, y que esperaba á la entrada de los *Castilanguinac* (que es lo mismo que personas de Castilla) para revalidar la obediencia á que habían faltado con experiencia lamentable y sentida y amarga memoria del pesado costo que les tenía; pero que en adelante serían fieles, seguros y leales: que siempre en las necesidades y aprietos prometen mucho los hombres, porque son muy cobardes las culpas, y muere de muchas veces y de muchas maneras el que obra mal.

Al romper el sol el velo de las tinieblas se rompió también el nombre en nuestros alojamientos de *Ucubil*, y habiéndose dado el refresco necesario á la gente y corrido la caballería para descubrir la campaña y lo libre de la llanura, se tocó á marchar, y saliendo de *Ucubil*, á dos horas de haber iluminado el sol la cima de los montes, con ordenado y militar arte, á lento y sosegado paso llegó el ejército español á las puertas de *Sacattepeques*; siendo introducido al pueblo por los demás principales que, fuera de los ocho prisioneros, escaparon al pueblo en la retirada de la campaña, y repartiendo Portocarrero los alojamientos y cuerpos de guarda, de calidad y arte que no estuviesen distantes, para unirse con breve facilidad á la llamada que ocasión pidiese, y que según su distribución dejaban ceñida y presidada la plaza principal del pueblo, donde residía el alojamiento del Teniente general, como señalada y principal plaza de armas. Y estando todo en conveniente punto, hizo venir á la plaza D. Pedro Portocarrero á todos los principales del pue-

blo y alguna parte del común, y ya congregados todos al punto de mediodía, haciendo tomar las armas y ocupar las bocacalles con alguna infantería, mandó traer á su presencia á *Panagualli*, motor del levantamiento, y haciéndole cargo de la gravedad de su delito, á que no tuvo que responder para descargo suyo más que ser orden de *Camanelon*, le mandó entregar al ejército para que con guarda suficiente á vista de los suyos se le diese garrote; y así se ejecutó al instante, con asombro y admiración del pueblo burlado de su Dios endiablado, que suspenso en tan memorable y merecido castigo y advertido ejemplar, tuvo surtos los sentidos para las ejecuciones; pareciendo en aquella inopinada ocasión este cuerpo repúblico, como sin cabeza (faltándole *Panagualli*), cuerpo también sin manos.

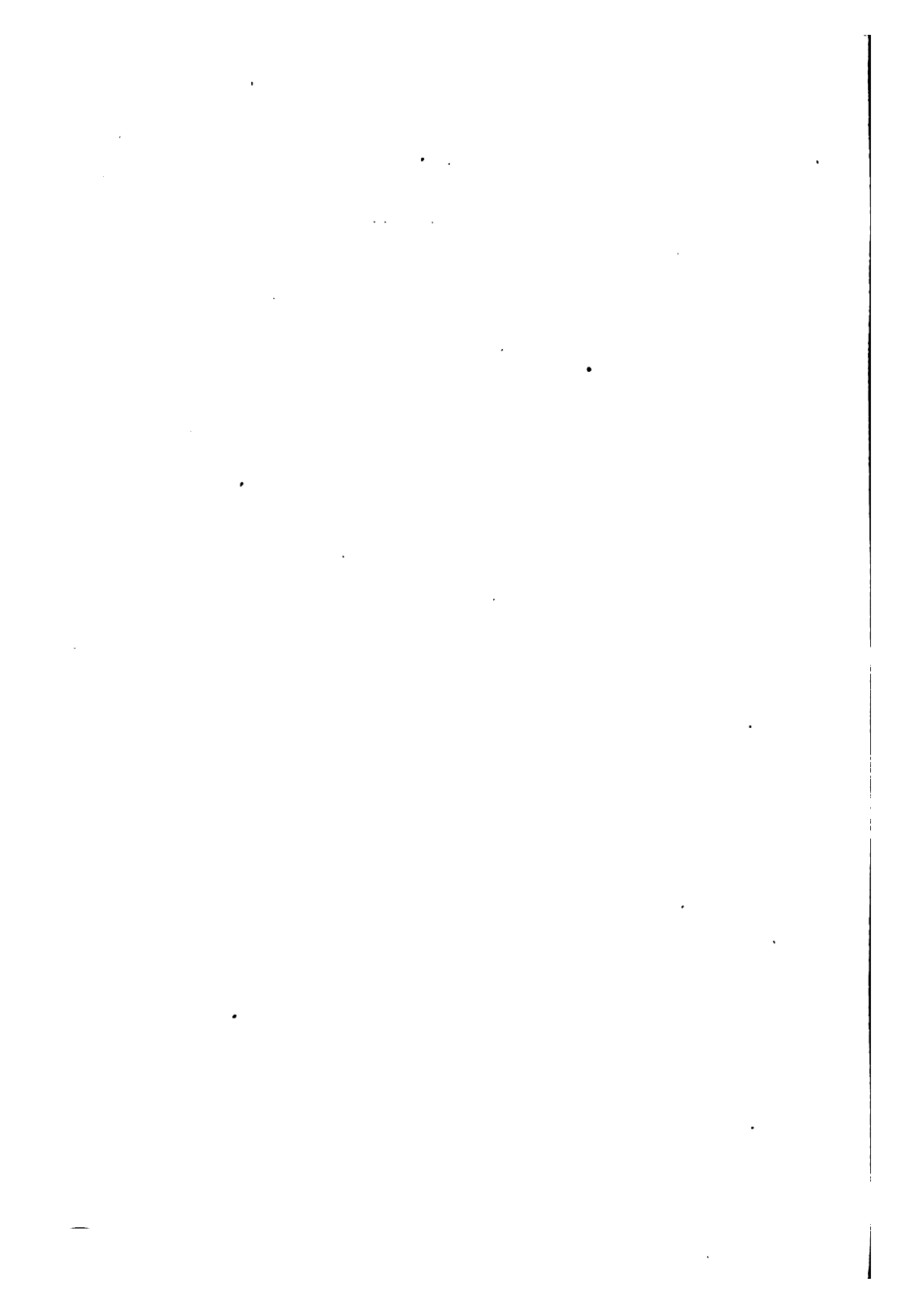
Así se terminó y dió feliz y gloriosa ejecución con prosperado suceso de nuestras españolas armas á la guerra y última toma del valle de *Sacattepeques*, estando todo lo que corre de la costa del Sur y este valle de Goathemala hasta *Olimtepeque* nuevamente levantado: ocasión que me da motivo á pensar que, dejando el Adelantado D. Pedro de Alvarado en este conflicto toda la tierra, y volviendo este gran caudillo las espaldas á esta necesidad y aprieto, tomando la vuelta para España, era grande la ocasión que allá le llamaba; y á la verdad lo era, y muy del punto y crédito de caballero, estando capitulado de sus mayores émulos. Pero no menos me hace pensar en el gran valor, talento y fidelidad de D. Pedro Portorrero; pues con que sustituyera su persona, parecía bastante para que D. Pedro de Alvarado pudiera partir seguro para España. Y á la verdad era así: porque así Portocarrero como los demás conquistadores deste nuevo Orbe se rotularon grandes, gloriosos y memorables en el reino de la fama, ciñéndose si no las palmas del temporal triunfo, sí del eterno logro los irmarcesibles lauros; pues el logro y crecida gloria que del áspero tesón de sus grandes fatigas se ha seguido, es el esquilmo deste rebaño conquistado para la Iglesia y para que se rindieran tantas innumerables y pingües provincias y numerosos pueblos



al grande, cotólico y piadoso Rey de las Españas, merecedor de más extendidos y poderosos señoríos.

Desde que dí principio á describir el dichoso progreso desta reñida y sangrienta guerra de *Sacattepeques*, me he picado y diversas veces divertido con una no pequeña y reparable duda que puede picar á la curiosidad de mis lectores, sobre averiguar la incertidumbre y verdadero sitio desta guerra; sobre que pudieran levantarse cuestiones, porque hay debajo deste pronombre de *Sacattepeques* dos territorios que con él señalan, rotulan y hacen generalmente conocidos en todo el Reino. Uno que es *Sacattepeques* del valle de Goathemala, país y objeto de quien es el argumento de los capítulos precedentes, y otro *Sacattepeques* del corregimiento de *Quetzaltenango*, de quien se tocará con advertida curiosidad á su tiempo en la Segunda parte. Entre estos dos partidos, pues, se arma y ventila la cuestión, porque si se hace el concepto desta guerra sobre que haya sido en el primero *Sacattepeques del Valle*, y se asienta por opinión constante y firme, no puede prevalecer, porque en este valle ni en el otro no se halla el pueblo de *Ucubil*, y parece que esta palabra y la de *Camanelon* convienen más del *Sacattepeques* de *Quetzaltenango*, por ser del idioma y lengua *Mame*; porque *Ucubil*, que quiere decir *cubilete*, que es lo mismo que jícara, y *Camanelon*, que se compone de dos dicciones, de *caman*, que es *padre*, y *elon*, que corresponde á *señor*, es del idioma *Mame*, de que usa como natural y propio *Sacattepeques* de *Quetzaltenango*, que no corre entre los indios de *Sacattepeques del Valle*, que son de la lengua *Achi*. Pero en el manuscrito de mi tradición hallo que dice, hicieron embajadores á D. Pedro de Alvarado los pueblos de *Sinacao*, *Sumpango* y otros, que son pueblos de la jurisdicción de Goathemala en su valle, y conjuntos á los de *Sacattepeques*, sujetos todos al corregimiento deste valle y no al de *Quetzaltenango*; razón que claramente prueba ser *Sacattepeques del Valle* de quien se describe y relata la guerra; y no de *Sacattepeques* de *Quetzaltenango*: aunque estén en contrario de esta opinión *Camanelon* y *Ucubil* de la lengua

*Mame*, que pudo ser accidente, ó haber sido este pueblo *Ucubil* y el idolo *Camanelon* de los indios *Mames* que dominasen en la persecución de la primitiva fundación de los señores *Tultecas* esta parte de *Cachiqueles*; pues estos fueron oprimidos por aquel tiempo de las dos estirpes de los *Mames* y *Pocoman*, como queda dicho en el capítulo segundo del libro primero: fuera de que entre un *Sacattepeques* y otro no pudo por entonces el manuscrito dar distincion: lo primero, porque la tierra estaba indivisa en sus términos y en una confusión atropada y maquinosa, sin división de partidos ni de conocidas jurisdicciones; lo segundo, porque tampoco los pueblos estaban señalados ni tenían la sagrada y estimable marca del título de su advocación; y debo estar á la opinión que tengo por segura, cierta y constante de haber sido esta guerra con los *Sacattepeques del Valle*, lo uno por lo alejado de los embajadores de *Sinacao* y *Sumpango*: cuando al principio y asomar de la guerra en su conquista se rindieron y ofrecieron de paz á la obediencia de nuestro Señor el Rey; lo otro porque en los *Sacattepeques del Valle* eran cuatro crecidas y grandes poblaciones de numeroso pueblo las que se señalaban y conocían con este propio título, que hoy sirve de pronombre á los cuatro *San Lucas*, *Santiago*, *San Juan* y *San Pedro Sacattepeques*, de donde era factible juntarse no solo ocho ó diez mil guerreros (que hoy pudieran juntar más número de combatientes con ser que están tan disminuídos), mas diez y ocho y veinte mil; y esto no podía ser entonces de aquel *Sacattepeques de Quetzaltenango*, que es solo un pueblo, y aunque numeroso y crecido no en tanta muchedumbre de habitantes que pudiera armar por sí arriba de mil indios de guerra. Y por estas razones, que no son de pequeña equivalencia, como por la de haberse introducido á pocos días y á breves jornadas en el país infestado nuestro ejército, se prueba ser *Sacattepeques del Valle* de quien se debe hacer el juicio; estando el de *Quetzaltenango* á larga y impedida distancia de leguas, cortadas y imposibles, ó difíciles con inaccesibles sierras por donde se hace lo penoso y molesto de su camino.





## CAPITULO VI.

*De un singular y admirable monstruo que nació de una india, natural y vecina del pueblo de Santo Domingo Sinacao.*

Aunque en este particular de criaturas monstruosas puede haber muchas en el mundo, porque no es cosa muy apartada del orden de la naturaleza, pues puede acaecer el engendrarse muchas veces por sobra ó falta de la materia generante, siendo la madre que los concibe más ó menos prolífica y fecunda; sin embargo, porque esta especial y rara criatura vino después de muerta á Goathemala, remitida con persona de capacidad, por su cura vicario, y causó admiración general su formación monstruosa, me ha parecido no omitir esta noticia, para que los que la leyeren den y repitan alabanzas á la suma piedad de Dios, que pudiendo hacer en nosotros lo mismo, nos crió con perfección á su imagen y semejanza, librándonos sólo por su bondad, sin mérito de nuestra parte, de semejantes defectos.

A los doce días del mes de agosto del año de 1675 nació de una india del pueblo de *Santo Domingo Sinacao*, población distante cuatro leguas de camino de esta ciudad de Goathemala, un monstruo natural, disforme y admirable en la formación de su cuerpo, de figura hermosa y perfecta-

mente humana en la perfección y simetría fisonómica. De un solo vientre nacían dos distintos perfectos cuerpos separados y desunidos en la pluralidad de sus troncos, cada uno dellos con dos cumplidos brazos y perfectas manos, dos rostros agradables y hermosos y de una similitud igual y parecida en el todo, dos piernas proporcionadas á la competente edad de su oriente, y sobre la parte que hace la cintura otra pernezuela muy corta, aunque también acompañada como las otras de su pie y dedos correspondientes. No demostraban miembro que demostrase y advirtiese la clase verdadera y natural de su sexo, porque en aquella parte brotaba y nacía la una de las tres piernas que era la pequeña. Estos habían de ser lo que llaman los indios *chachaguates* y nosotros gemelos, y nacieron, por haberse unido como refiero, lo que ellos llaman *nannasos* y nosotros monstruos. Fueron bautizados por el vicario de su pueblo, religioso del orden de Predicadores. Trájose á Goathemala, donde no hubo casa de vecino de porte y autoridad donde no estuviese; túvele en la mía, donde le contemplamos muy despacio, y conservo un retrato verdadero suyo. Intentóse, muerto, con este cuerpo singular y raro hacer lo que se estila con los cuerpos de los hombres sobresalientes y héroes grandes, que era preservarle con la aromática costosa unción de los bálsamos; cuyo costo hacía el Presidente D. Fernando Francisco de Escobedo, gran bailío de Lora en la religión de San Juan, con ánimo de remitirle á España; pero discurrieron los cirujanos ser sin tiempo, á causa de alguna corrupción introducida en este admirable y prodigioso cadáver, y algún molimiento en la delicadeza de la mole, con que hubo de volverse á remitir á su pueblo, donde en la iglesia dél fué sepultado, con su madre, al tercero día después del parto y nacimiento deste prodigio de la naturaleza.





## LIBRO XIV.

---

### CAPITULO PRIMERO.

*Del valle de Jilotepeques; su calidad y temperamento,  
sus frutos y abundancia de cañas de azúcar.*

Al desgraciado dicen que no se le ven los méritos, y yo digo que no se le ven al retirado, porque muchos de extremadamente modestos y sobradamente encogidos hacen sombra anochecida á la claridad de sus lucimientos, y éstos empiezan á vivir modestos y acaban de morir despreciados. Poco le importara al sol ser monarca de las luces y el más noble de los planetas si no se comunicara ni conocieran los mortales el beneficio de su influencia. Lo retirado ha de recaer sobre lo introducido; darse primero al comercio para lo conocido, y después al retiro para lo deseado. No así el objeto del presente discurso, que siempre retirado con penoso extravío del general y frecuente comercio, yace ignorado de muchos y tenido por menos generosamente noble de lo que su próspera y excelente naturaleza asegura y la delicia de su país manifiesta; gozándose en solo el crecido cuerpo deste pingüe y admirable valle, que consta de

diez y nueve leguas, de temperamento excesivamente frío en las tierras altas, y sumamente destemplado en caliente en las tierras bajas. Pero casi por accidente y no por propia y adecuada naturaleza suya, respecto de que por lo descaecido y inferiormente baja, se esconde al Norte todo lo que de aquel país es caliente; con que, por estas dos contrarias y opuestas naturalezas, es esta admirable y famosa tierra como una materia prima facilitada y dispuesta para todas las cosas; produciéndose en lo virtual de su naturaleza excelentes y abundantísimos trigos, duraznos, olivas y todo aquello que es propio y natural de tierra fría, como también en el propio territorio cañas de azúcar, cacao y juntamente con feracidad otras innumerables frutas de la tierra caliente. Por que á estos dos distantes temperamentos acompaña, y hace más apta y conveniente disposición á su feracidad y productiva, lo recio y fecundo de aquel panino amasado en negra naturaleza de jugosa y dócil tierra con propiedad y húmeda suavidad de tratable y sutil barro en unas tierras y en otras, así en las bajas como en las altas; aunque en éstas se halla, al descaecer y derramarse para lo tendido y liso de las tierras bajas robustísimas, firmes y continuadas sierras de peñas tajadas, que pasa á especie de piedra mineral, con crecidos y vivos resplandores de menudas y claras marquesillas á la manera de esmeril; mas de tan sólida y recia materia, que los caminos y sendas que por ellas se hacen á lo descaecido y bajo de los valles calientes, los hace no solamente peligrosos, sino casi impertransibles y imposibilitados con despeños y precipicios temerosos. Pero esta piedra metálica expuesta por mi contemplación al examen y beneficio que de ella hizo el Licenciado Cristóbal Martín y el que de la misma repitió Juan Florindo, fundidor de metales, da de sí plata cobriza y de poca ley; mas quizá profundándolos á más conveniente humedad fueran más abundantes y ricos. Mas no pudiera ser sin grande y crecido costo por la dureza y unión de aquella guija, y esto es tan general que por todas partes de la tierra se descubren semejantes metales, manifestándose más en el

cajón y tajo del *Río Grande*, donde fueron los lavaderos ricos de oro de *Ayampug*, como ya se dijo en lo tocante al *Valle de las Vacas*, cuyas guías y muestras minerales pudieran divertir y entretener con esperanzas á los paisanos; mas ellos cuerdos y asegurados en lo fértil y experimentado de la tierra, dejan los resplandores de las guijas por el cultivo de la tierra que les fructifica colmados y excelentes frutos.

Descúbrense en la tierra alta deste valle muchos crestones, que levantándose de la tierra sobre guija negra de sólida materia, trae como unos sobrepuestos de finísimo y transparente cristal, que no siendo de lo que llamamos cristal de roca se distingue dél en que éste que se halla en *Jilotepeques* viene en lajuelas más corpulentas que el canto de un real de á ocho; por cuya razón, no habiendo quien sepa separarlas y dividir las, no se aprovechan aquellas hojas, aunque de sus fragmentos pudieran labrarse muchas curiosidades si hubiera lapidarios y aplicación para estas y otras piedras exquisitas y preciosas de que se dará noticia en la Segunda y Tercera parte. Hállase mucho desta especie de cristal en las labores de los menores hijos de D. José del Castillo, mis deudos, como también en este país de *Jilotepeques*, hacia la parte por donde confina con *Sacatepeques* y provincia de *Verapaz*, mucha piedra de talco, que sirve para bastidores de los balcones á falta de vidrios, y para muchos cortados curiosos, linternas y otras muchas cosas.

Y aunque en este territorio hay labranzas considerables de trigo de generosa y noble calidad de grano, todo lo más de aquel país fecundo y provechoso está ocupado y continuamente poblado de estancias de ganado mayor; aunque no abundantes ni crecidas, sino al modo y estilo de reje-gueros de á trescientas y cuatrocientas cabezas y en que, por sus copiosos esquilmos, interesan y acaudalan los dueños muy provechosas utilidades. Pero no es menos reparable lo que se ve entre los indios de grande numerosidad de trapichuelos de cañas de azúcar, que aunque cada uno no llega á lo que pueden ocupar y rendir cuatro suertes de



ley, la muchedumbre dellos hace tan sobrado y superabundante el género que basta á descaecer la reputación y estima del precio del azúcar, mieles y otros géneros que della se fabrican; resultando deste gravísimo inconveniente notable ruina á los ingenios de azúcar de la posesión de españoles, cuyas fundaciones exceden al costo de trescientos, cuatrocientos y quinientos mil pesos cada uno. Pero cargando la consideración á lo que más vale, que son las almas destos pobres indios, dando por acertado que deste ejercicio y empleo está Dios muy deservido y desagradado, porque las mieles y rapaduras que con las cañas dulces fabrican, se extienden al uso de la *chicha*, y alambicación de aguardiente, que los destruye y lleva como el fuego á la paja; no excusándome decir entre las demás esta verdad, por el interés que el Rey nuestro señor pierde en el acabamiento destos vasallos, naciendo desta costumbre la continua embriaguez en que viven: de donde, fuera de muchas enfermedades corporales y heridas que reciben unos de otros, resulta no sólo la junta desordenada con sus mujeres y concubinas, sino torpe y bestialmente con sus hijas, madres, hermanas, cuñadas y nueras, no perdonando su embriagada lascivia las niñas de ocho y nueve años (digo lo que cada día experimentamos los que hemos sido jueces entre ellos, y lo que el santo celo de sus ministros Dominicanos clama á los Reverendos Obispos viéndolos vivir en las vegas de aquellos ríos, en el paraje que llaman *Pajuyu* en estas detestables culpas, fuera de la policía del poblado, sin sujeción á las justicias y apartados de la enseñanza y doctrina católica). Y aunque es verdad que para el reparo destos daños y remedio destos indios de los trapiches de *Jilotepeques* y de *Sacattepeques*, los Presidentes, con largas conferencias y consultas con el Real Acuerdo, han dado comisiones para extinguir y descepar estos trapichuelos, han quedado éstos en pie con los mismos abusos, con peor y más descarado uso, quizá porque estas y otras comisiones se confiaron á los que tienen más entrada en Palacio y en las casas de los Ministros; bastando lo dicho sobre materia que no tiene remedio.



## CAPÍTULO II.

*De los pueblos que hay en este valle de Jilotepeques, y la cueva memorable de Mixco sita en éste, donde antes tuvo su asiento este pueblo Mixqueño.*

El primer pueblo deste valle de *Jilotepeques*, que se encuentra yendo de esta ciudad de Goathemala á aquel país y territorio, es el de *San Jacinto*, de pobre y estrecha fundación, á esta parte, antes del río de *Pixcaya*, y después de él está el de *San Martín Jilotepeques*, de quien toma nombres lo general deste valle. Es de numeroso pueblo, rico y acomodado en lo acaudalado de sus vecinos indios. Resplandece en él un suntuoso y magnífico templo, enriquecido y decorosamente ilustrado con ricos y primorosos adornos y alhajas excelentes del adorno de sus altares, en que resalta y se prueba el atento desvelo y cuidado religioso de la ilustre y docta familia de Predicadores, empleado en este caritativo y loable ministerio religioso de superiores prendas. El país es regalado con abundancia de pescado, anguilas, bobos y espinosos, muy proveído de excelentes carnes y caza de ambos géneros, pródigo en sazonadas y diversas frutas, y abundante de aguas delgadas y ligeras. Dista desta ciudad de Goathemala ocho leguas, cuya cercanía le hace á este pueblo más regalada y abun-

dante campiña, para lo que el país para su propia naturaleza no produce; recambiando y retribuyendo á Goathemala en sus frutos no poco ni despreciable logro, especialmente en el género de trigo que llaman *pelón*, que lleva y cría la espiga sin género ni muestra de raspa, cuyo pan es de nutrición ligerísima y fácil, y de excelente gusto, sobre muy blanco. Beneficianse sus harinas en grandes y buenas tahonas que hay en aquel dilatado valle, en poder de españoles, que por su excelencia y buen despacho las buscan de muy remotas partes de la sierra. Acompañan á estos dos pueblos otros dos muy numerosos de pueblo, y muy acomodados, bien que más extraviados y metidos adentro de lo más retirado al centro del valle, hacia la parte de Tramontana; y son: el de *Santa Apolonia* y el de *Santa Cruz Balandyá*, donde se coge toda suerte de frutas de Castilla, muy sazonadas y buenas, excepto uvas y ciruelas (no careciendo de las que produce esta región.)

Hubo en esta villa larga y sangrienta guerra, que queda referida y anotada en el capítulo iv del libro XII, que trata de la toma y conquista de *Mixco*; y aquí en este valle de *Jilotepeques* se descubre y manifiesta con prueba evidente y palpable la *Cueva encantada de Mixco*, porque entre el río de *Pixcaya* y el *Río Grande*, en la lisa y descubierta llanura de la eminencia de aquel sitio, á medio cuarto de legua distante del ingenio ó trapiche de hacer azúcar de Luis de la Roca, catalán, está el territorio que le sirvió muchos años de majada á este sujeto, que llaman los *Cimientos*, porque en él se ven por mucho trecho cimientos y ruinas de antiguos desmoronados edificios, que muestran en sus vestigios testimonios y señales de ostentativas y maquinosas fábricas, que fué la antigua y primera fundación del numeroso y crecido pueblo de *Mixco*; después de su conquista y sujeción, desamparada por orden de los españoles y trasplantada y traída al sitio y valle que hoy tranquila y pacíficamente gozan con mucho crecimiento de pueblo. Está este sitio circunvalado y ceñido de peñasquería tajada y pendiente á mucha y peligrosa profundidad, sin más que

una entrada ó subida para repechar la eminencia, á donde estuvo colocada la antigua poblazón; quedando de esta manera sita y establecida como sobre un peñol, pero con extendido y desenfadado terreno. Y aquí, en el sitio y hacienda de Luis de la Roca, es donde se descubre y manifiesta entre estos caducos y desplomados edificios la boca de la cueva que acerca de *Mixco* describimos dudosa, y aquí no se manifiesta de lejos porque á un costado del ámbito que ocupan y llenan los cimientos, sobre una mesa, que como ombligo ó reventazón levanta la propia tierra, está manifiesta su puerta, labrada primorosamente en cuadro por espacio á el parecer de tres varas por costado; y aunque deshecho y arruinado en parte el marco que la orla y la ciñe por ser de barro, muestra y descubre primor y esmero en arte de arquitectura dórica, según algunas metopas, que en lo que permanece de las ruinas se señalan y descubren en cabezas de ciervos, conejos y culebras enroscadas; que no me admira ni extraño alcanzaran este excelente y provechoso arte, y otros mucho más primorosos, teniendo como tenían por maestro y conductor á el demonio: lo que sí me ocasiona maravilla es como desbarataban y amasaban el barro para darle tan firme y durable consistencia; mas dicen algunos indios antiguos que lo amasaban con zumo de *cebolllín*, que es una hierba á manera de la lechuguilla, aunque cardosa y llena de espinosas puntas. Nace y se cría el invierno con abundancia por todas las llanuras, y molido este género de cebolleta desbarataban en el agua con que amasaban el barro. En esta boca de la cueva, á el un costado de ella, como en las bóvedas y enterramientos de nuestras iglesias, se derrama y tiende una desenfadada escalera labrada de cantería en piedra de grano; cada escalón de una robusta y ancha pieza, embebido por los términos de los cabezales en lo cortado que hace espacio á la misma capacidad de la escalera en el cuerpo de el *tetpetate*, ó peña, que se cortó para su fábrica; y según dicen los que han entrado á ella se baja por treinta y seis de estas gradas hasta un descanso que hace á manera de una sala, capaz y despeja-

damente grande, que tendrá en la circunvalación de su pavimento sesenta varas en cuadro, y de allí prosigue la entrada de la cueva; no habiendo adelantado, los que han entrado, muchos pasos, porque se continúa en forma tortuosa, y no dicen si así se prosigue hasta el fin ó muda forma á alguna distancia de su secreto camino, porque han retrocido y vuelto á salir obligados de el espanto, á causa de que ninguno ha entrado ni llegado cerca de la segunda boca sin que tiemble con espanto y estrépito todo aquel sitio; por cuyo motivo le llaman generalmente los indios de aquel término *tierra viva*. Aseguran estos mismos indios ancianos haberse encerrado allí gran tesoro, que puede tener mucha certeza, porque á la cueva sólo por la cueva, sin otro interés, no la habían de defender con encantos, cuando ya no les ha de servir para defensa ni retirada como antes la hacían por ella para no ser dominados de nuestras armas: y lo aseguran más las grandes llamaradas y incendios que de noche se ven salir por la boca de ella, que se divisan y columbran de muy larga distancia; pero llegando cerca se extingue y apaga la claridad de aquella gran candelada, que por fuerza del tesoro ó del encanto se enciende. Pero volviendo á la labor material de la cueva, se halla al bajar por ella, á la mitad de la escalera, á la parte diestra de su entrada, otra boca que á manera de arco perfecto y de excelente simetría se señala, que entrando por ella se bajan otras seis gradas de la misma piedra y labradas al mismo esmero de la principal escalera, y después de haberla bajado se entra á frontón por un medio cañón abierto á pico por la distancia de una bastante cuadra; desde cuyo término en adelante no me atrevo á descubrir lo que de ella admirable y espantosamente dicen algunos ancianos indios y españoles que la han visto, y otros por tradición corriente (quizá con adulteración), porque son tales y tan estupendas las cosas y maravillas que desta cueva se dicen, que tengo por mejor y más acertado consejo dejarla á la especulación de quien gustara de examinarla, que referir sus circunstancias, y más en cosa que no he examinado con la

inspección propia; bien que con noticia de personas fidedignas que me lo han comunicado, y entre ellas Andrés de la Roca, catalán dueño del sitio, y Fr. Tomás de la Roca, religioso de Nuestra Señora de las Mercedes, su hijo. Afirman muchos destes ancianos que esta segunda sala era lugar de adoratorio y sacrificadero, donde imploraban por el agua al Dios de aquella cueva, que, según dicen, era una fuentecilla á quien llamaban *Cateyá*, que quiere significar *madre del agua*, y que á esta sacrificaban y ofrecían niños, vertiendo sobre la misma fuente toda la sangre de sus miserables y tiernos cuerpecillos (1); llevando la desdichada víctima al sacrificio sus propios padres con festiva y regocijada danza, acompañada de música de varios instrumentos de flautas y caracoles, cantos y versos compuestos á semejante plegaria y sacrificio, y el niño que había de morir muy ataviado y engalanado con ropas ricas y finas, labradas y tejidas de variedad y matices de colores: fundando esta detestable y aborrecible crueldad con la locura y vanidad que todas sus supersticiones, en que el agua es un Dios que sabe muchos caminos y tiene mucha fuerza, pues se sube á el cielo para llover, y que así el agua de *Cateyá*, mejor y más fácil podría andar por la tierra.

Esta es la cueva memorable y ignorada de *Mixco*, y en que á la verdad, si se repara, siendo maravillosa, es comprobación de que los indios antes de la venida de nuestros españoles no carecían de arte ni menos de instrumentos para la ejecución y pulimento de sus obras; siendo más dificultoso y extraño labrar de la piedra de *Chay* una espada con su canal en medio, una lanza y puntos de saeta, de que hoy encontramos y vemos infinito y inagotable número de fragmentos y piezas enteras de semejantes armas por todo lo que andamos y discurrimos con frecuente comercio por todos estos valles, siendo materia tan vidriosa y delicada y menos sujeta al golpe del instrumento, que no fuera proporcionado á la debilidad y delicadeza de las piezas y vi-

---

(1) Torquemada, libro x, cap. x, folio 269.

drioso de la materia que pulida y delicadamente labran; que lo demás, labrado en lo bruto, tosco y resistente de una piedra, ó en lo trabado y firme del *tetpetate*. Ninguno habrá tan rústicamente rudo que piense no tenían instrumentos, pudiendo discurrir en verdad que todo esto labran y hacían sobre dibujo á golpe de las hachuelas de metal *campañil* que en los partidos de *Tecpan-Attilan*, *Attilan-Totanicapa*, *Quetzaltenango* y *Cuchumatlan* duran y se conservan, que en las demás partes han escapado pocas del rescate con que con ansia las procuraban y consumieron los españoles, por el interés de cuatro y cinco castellanos de oro que afinándolas sacaban de cada una; siendo este metal el mejor y más selecto que hay descubierto para la fundición de campanas y artillería; haciendo á las unas dulces y claramente sonoras, y á la otra reforzada y durable. Pudiera sacarse mucho deste metal de la mina que tienen hoy en labor los indios del *Cuchumatlan alto*; de donde, siendo yo corregidor, lo ví en planchuelas y en mucho número. Pero la piedra *chay* tiene otro arte en su labor, lo cual diré en esta Primera parte, si acaso diere lugar el tiempo á cumplir con lo que el Rey mi Señor me manda le remita esta Primera parte.





### CAPITULO III.

*Del río de Pancacoyá y el artificio material con que los indios antiguos le condujeron á la llanura, y la causa de la disminución á que han venido estos indios en todos los valles.*

Porque en este sitio de los cimientos del *Valle de Jilotepeques* descubre y manifiesta el río de *Pancacoyá* alguna antigüedad reparable y curiosa de que es razón haya alguna noticia, me ha parecido decir cómo este río se precipita y despeña con rápido y arrebatado curso por entre la abra de un peñasco de la más eminente y desgreñada altura del propio monte, donde tienen asiento en la dilatada tabla de su llanura que hace arriba los cimientos; corriendo unas veces precipitado de la pendiente, y otras detenido y surto de los descansos de lo tendido del peñasco; caminando con golpe y ruido desapacibles desde el sitio donde nace, que es en la abra de *Pasaccab*, que corresponde á nuestra castellana á *Tisate*, hasta más de la mitad de lo eminente y corpulento del cerro; derramándose de allí más detenido y lento á la llanura, y cuando empieza á detenerse manso y rebalsarse más pausado, es entrándose por un cañón que hace el propio peñasco de más distancia de cuadra y media, tan capaz



que puede una persona de sobrada estatura entrar por él sin embarazo que estrecho con apretura le aflija, y sale á unas curiosas y pulidas columnillas de la propia piedra labradas y erigidas á mano á fuerza del cincel, con capitel molduras y perfiles de esmero singular y de no pequeño ni despreciable arte: de donde va todo el cuerpo del arroyo rebalsándose obedientemente aprisionado en unas piletas redondas y de congregación contigua de á cinco cuartas de diámetro cada pileta, sin más ni menos buque en una que en otra, sino todas de una proporción misma, y de la propia materia de aquella peña en que están labradas; siendo su profundidad de á medio estado en todas; mas en ninguno de sus brocales, que todos quedan bañados y alagados de la corriente, se descubre labor ni esmero primoroso del cuidado del arte, sin que haya quien averigüe ni remotamente presuma á qué fin pudo tomarse un trabajo de tan áspera y desigual fatiga como romper y abrir en piedra tan capaces y repetidas piletas, no siendo para tomarla en altura ni para defensa que la hiciera á la manera de foso: con que lo que más factible se discurre es que este río de *Pancacoyá* es lavadero antiguo de oro, que parece más de razón y conforme á buen discurso el haber tomado aquel duro y incomparable trabajo por el provecho y codicia del tesoro. Y porque tiene alguna conexión con los cimientos este río, son de sentir los indios que tenga su linfa dentro de la cueva, estando ella más baja; siendo lo cierto tener su cabecera y principio en la parte eminente de la quebrada ó abra de *Pasaccab*, y que allí, como dicen, le diesen la bárbara adoración á *Cateyá*. Dábales este río abundantemente el riego de que necesitaban para la cultura y beneficio de sus *tonalmilis*, que son *milperias* y maizales de verano, y de sus *cacaguattalis*; y hoy en la hacienda de Luis de la Roca, catalán, conserva el nombre del *Río del Cacaguatal*.

Por otras partes de este sitio, ya emboscadas y breñosas con la propiedad del tiempo, se descubren y manifiestan muchos firmes y robustos vestigios, en desmoronadas y ancianas ruinas de caducos edificios, que prueban y aseguran

el costo y autoridad de sus fábricas, bien que en ninguna de ellas se manifiesta y descubre cosa singular ni antigüedad reparable que por serlo dé ocasión á particular descripción; y sólo manifiestan en su informe y desmantelado desorden haber sido ilustres domicilios y capaces congregaciones de numeroso pueblo, de que hoy no queda la fama y crédito de su memoria para la noticia de su conocimiento, ó porque lastimosa y funestamente se extinguieron, ó porque con pródigo y atento gobierno se trasplantaron y admovieron á más conveniente y segura calidad de sitios, como el de *Mixco*, que estuvo aquí en estos llanos de Luis de la Roca: que como entre esta nación no hubo el uso provechoso de las letras, mas de aquellas ruedas de piedra que inclinan el término de un siglo de los suyos, que era de 52 años, que hablaban con demostración de figuras, y aunque prevalecen en el *Quiche*, nosotros no las entendemos ni penetramos; y nuestros venerables progenitores anduvieron en continuado movimiento sobre su reducción á nuestras leyes, y los eclesiásticos en la predicación y enseñanza no cuidaron de apuntar, recomendando á la perpetuidad de lo escrito los movimientos y máximas políticas de aquellos ancianos y primitivos tiempos, distantes de nosotros para la mayor noticia y retentiva de las noticias, costando no poco trabajo y gasto de tiempo las que después de tantos caducos años se adquieren.

Y aunque es verdad que aquel inagotable y casi como infinito número de indios, que ocupaban y floridamente llenaban de habitadores el dilatado espacioso campo deste maravilloso y dilatado Reino, en grande y considerable parte se ha disminuído y agotado, desde que un negro de Pánfilo de Narvaez sembró entre ellos el contagio y veneno de las virguelas (que en los desta pobre y miserable nación no se conocía); llevándose por entonces el contagio deste veneno y el del sarampión, que respecto del viento y de los que venían de Mexico á este reino introducido en estos miserables, se llevaba como el activo y cebado fuego de los campos secos, pueblos enteros de innumerables y crecidos

millares de habitantes. Y por entonces, conociendo esta ruina y desolación de los pueblos la piedad y atentísimo acuerdo del Adelantado D. Pedro de Alvarado, hizo una previa y misericordiosa ordenanza, en que dice:

«EL ADELANTADO D. PEDRO DE ALVARADO ETC. .

»Por cuanto ha caído peste de sarampión sobre los indios, mando que los que los tuviesen encomendados, y repartimiento dellos, pena de perdimiento de los tales indios encomendados, los cuiden y curen sin ocuparlos en servicio alguno; porque se ha visto por experiencia, que con otras semejantes pestilencias se han despoblado muchas tierras; y que esto se cumpla hasta que después de convalécidos otra cosa se mande.»

Y como quiera que esta ordenanza es ley que habla contra los encomenderos y no contra los superiores, las personas á quienes se han encomendado los indios, que es en la mucha menor parte, los han cuidado, así por la pena impuesta de haberlos de perder, como por el beneficio y utilidad que dellos les viene; padeciendo en estas necesidades de contagio la parte dellos que tributan al Real Patrimonio que llaman pueblo de la Corona: porque como los Gobernadores desto no tienen interés, no se les ha dado nada de que se destruyan y mueran sin curación ni regalo como unos perros, al menos yo no les he visto cuidar ni atender con caridad. Bien que afirmo, que sólo se han enviado médicos y botica y barberos y sustento á los pueblos, gobernando los Generales D. Enrique Enríquez de Guzmán y D. Jacinto de Barrios Leal; pero no en otro tiempo, ni consta ni parece por parte de ningún papel, orden ni decreto de lo que hasta hoy he visto. Pues en una destas crueles y violentas pestes, siendo yo de edad de trece á catorce años llegué á ver los pueblos de *Santo Tomás*, *San Mateo*, *Santa Lucía* y otros deste valle (que son del Real Patrimonio) tan lóbregamente funestados y tan lastimosamente cerca de ex-

tinguidos, que tan solamente se contaban en cada uno de ellos ocho ó diez indios, y esos tan compasivamente flacos y macilentos como salidos de lo pavoroso y lúgubre de los sepulcros; los cuales miserables y desventurados salían por los caminos á pedir limosna. Vi en esta misma ocasión, que los sembrados de maíz y trigo de los indios que murieron, estando ya en sazónada granazón los pacieron los ganados. Este desorden tan notable y lastimoso pudiera haber sido el asunto y argumento de la *Verdadera y breve destrucción de las Indias*, escrita por el reverendo Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas (si acaso en su nombre no la supusieron las naciones, como quiere que haya sido algún grave y eruditísimo autor) (1), y no atribuir la disminución de estos indios á los malos tratamientos y impiedad de los españoles conquistadores, que tan cristiana y piadosa y atentamente miraron por su mayor y más útil conservación. Pudiera haberse declarado el reverendo Casas defendiendo lo mal que le sucedió en Cumaná y en otras partes del Perú siendo clérigo (2), sobre que pretendiendo la gobernación de Cumaná contra el dictamen de Juan Rodríguez de Fonseca y otros celosos consejeros que le conocían y tenían información de sus cosas, consiguió esta gobernación por mano y favor de Monsieur de Naxao; pero aquí le sucedió mal como siempre: ó escribiera en defensa de la información que en esta ciudad de Goathemala se hizo acerca de cierto informe siniestro que el Padre Casas hizo á S. M. Cesárea el año de 1544, que está en treinta y nueve fojas (3) con la cubierta que tiene dos sellos y algunas costuras en su contorno, señal de haber estado cerrado á manera de pliego, del cual se remitió otro tanto á el Real y Supremo Consejo de las Indias; porque habiendo informado este religioso á S. M. que habiendo pacificado la provincia del *Lacandón*, y traído á esta ciudad de Goathemala unos y los más princi-

---

(1) Saavedra, Empresa 12.

(2) Gomara, cap. LXXVII, folio 100.

(3) Aut. orig. del Archivo secreto del Cabildo.

pales caciques de ella, que los conquistadores y demás vecinos les habían afeado y tenido á mal la pacificación hecha, embarazándoles pacificar lo restante de aquella cordillera de el Norte, y que los tales caciques habían servido mucho y bien á S. M. y ayudado á la reducción de los indios. Por este informe S. M. envió blasones y escudos de armas para los caciques (que no había en el mundo conquistado) y orden para publicar una provisión Real á voz de pregonero en que se mandaba no se introdujeran con ellos los conquistadores y vecinos para impedirles semejante reducción; probándose en la información que el Padre Casas y Angulo ni otro religioso de los de aquel tiempo había aportado á el *Lacandón*, y que los caciques que trajeron á Goathemala eran de la provincia de la *Verapaz*. Y á la verdad no todos eran de aquel territorio de *Verapaz*, porque el cacique D. Juan era señor de la parte del *Quiché*, y D. Miguel, del señorío de *Chichicastenango*, y D. Pedro señor de los *Sacattepeques de los Mames*; que así lo hallo en la historia manuscrita de *Verapaz* favorable á estos religiosos, por D. Martín Alfonso Tobilla, alcalde mayor de aquella provincia de *Verapaz*, que para en mi poder: siendo de advertir que *Sacattepeques de los Mames* dista más de treinta y cuatro leguas fuera de este territorio de *Tecuzutlan*, estando en medio de uno y otro partido la jurisdicción del corregimiento de *Tecpanatitlan*, administración franciscana, y después la de *Quetzaltenango*, que administra la misma religión Seráfica, y después más al Occidente los *Mames*, que es administración Mercenaria; y que estos de *Verapaz* se dieron y sujetaron á la obediencia Real de su espontánea voluntad, aunque después se levantaron. Y se dice la causa con otras cosas que en la información se contienen, que callo por lo mucho que merece esta ilustre religión ser atendida, y porque de lo que hicieron aquellos Padres no tienen la culpa los religiosos de hoy, que tanto ilustran, autorizan, ennoblecen y edifican esta república; habiendo ilustrado también las de los indios con el buen ejemplo y doctrina que producen, y lo que toca á el lustre de los conventos, templos y

sacristías que han erigido á todo esmero de sus afanes y santo celo. Sólo es necesario decir que el *Lacandón* es pertenencia y confin de la administración Mercenaria, y que está hoy por sacarse de esta provincia el primer indio, y el *Chol* es misión de Santo Domingo, de donde se pudo haber informado que eran los caciques, que se está de la propia manera que la hallaron los conquistadores; aunque estos Padres Dominicanos han hecho repetidas entradas de cincuenta años á esta parte. Pero habiéndose propuesto por el capitán Bartolomé Becerra, regidor de esta ciudad, en el congreso de el día 9 de Julio de 1544 años (1), el gran escándalo y descrédito del Cabildo, conquistadores y vecinos desta ciudad que se seguía en su perjuicio por el informe hecho á S. M. por los Padres Fr. Bartolomé de las Casas y Fr. Pedro de Angulo, y que se recibiese información de lo contrario; á el tiempo mismo de esta propuesta se introdujo en el Cabildo una petición de Fr. Pedro de Angulo, haciendo demostración de los privilegios de los caciques, que uno de ellos era concedérseles en repartimiento los indios de este valle de Goathemala y el blasón ó blasones de armas, que se mandaron recoger á el archivo, para que los reconociese la Audiencia Real de los Confines, después pasada á Goathemala por el año de 1567. Por haberse ganado con siniestro informe quedaron consumidos y sin uso; pero otras cédulas de los años de 1543 y 1547, que son de agradecimiento, y para que se reduzcan los indios de aquella provincia de *Verapaz* á poblazón unida y sociable, y hablan con estos caciques, paran originales en el archivo del convento de Santo Domingo de esta ciudad y no se extienden á más: de cuyos principios y movimientos se discurre tuvo motivo lo mal que contra los conquistadores escribe en la *Verdadera y breve destrucción de las Indias* el Obispo Casas.

Y porque no quede sin decir una singular, extraña y rara propiedad que se admira y repara en esta nación de los in-

---

(1) Libro III de Cabildo, fol. 85.

dios, se ha de advertir que la fuerza la tienen en la cabeza; cargando con ella un cuartón de á ocho ó nueve varas por distancia de dos y tres leguas, pendiente de la cabeza, y cargando sobre los lomos de el que llaman *Mecatpali* (que es un cuero como una faja de tres dedos de ancho cargando con este instrumento), y de la misma manera un tercio de caçao ó un frangote de una casa á otra, aunque haya distancia de cinco, seis ó siete cuabras; sucediendo con ellos en los pueblos de la costa del Sur, que aunque se les pague el flete y conducción de mulas de carga para las *petacas* de los progresores y tratantes de todo aquel distrito, que vuelven la demasía que va á decir de flete á flete, diciendo que la mula es pobre, y que no puede llevar el volumen y embarazo de aquella carga, y que irán con ella indios de cabeza, sin que haya remedio de otra cosa, aunque se les inste y persuada mucho sobre que den las mulas; porque sólo les acaudala el interes y logro trabajando con carga acomodada (como de fruta ó leña): y este acomodarse á cargar de cabeza es general costumbre y propiedad en todos, aun en las indias, que son de naturaleza mas débil y delicada; bien que lo ejercitan y usan en carga más cómoda y ligera.





## LIBRO XV.

---

### CAPITULO PRIMERO.

*De lo más reparable y singular del Valle de Chimaltenango, su Cabildo y templo maravilloso, y una especialidad accidental que en él se repara respecto á su situación.*

A tres acomodadas y deleitosas leguas de esta ciudad de Goathemala, senda poblada toda de pueblos y tejares, colocado en sitio eminente y levantado, pero tan tratable y tendido que á mucha comodidad se hace este camino trillado con los carros en la acomodada disposición y regalo de las carrozas, yace sito el pueblo de *Chimaltenango*, que los indios llaman *Bocco*, en una dilatada y maravillosa llanura, siempre lozanamente vestida de fecundos y sazonados pastos y de dilatados y provechosos maizales; gozándose la situación deste numeroso pueblo respecto á la situación de Goathemala á la parte del Norte, tendiéndose lo dilatado y alegre de su llanura por más de diez y seis leguas circunferentes de provechosa y fecundísima tierra, que en maíz, garbanzos, frísoles, capones y gallinas y otras cosas frutifica



con abundancia y largueza; mas no la ocupan en beneficio de otros granos; siendo la tierra en la apta disposición y productiva feracidad de su naturaleza muy adecuada y propia para la granazón y cumplido colmo de cualquiera semilla que se le recomiende, en que ya se ha experimentado. Mas sin embargo los indios de aquel contorno no se acomodan á otro género de sementeras, manteniéndose con lo que les fructifica á su estilo los vecinos de sus pueblos, sobrados y proveídos de todo, sin salir fuera de su país á buscarlas; porque en el mercado ó *tianguis* de sus pueblos los buscan de otras partes, con cuanto necesita el país, sin que falte en él lo más retirado que se produce en la costa, de la propia manera que se halla y logra en las plazas abundantes de Goathemala, sin que por las tres leguas más á que se dilata su comercio, haya más carestía en estos pueblos que el que tienen las cosas en esta ciudad.

El principal pueblo deste valle es el de *Santa Ana Chimaltenango*, de donde toma la denominación y simple nombre todo el valle; cuyo material y ilustre aspecto es de admirable planta y nobles edificios, y su vecindad numerosa, que pasa de tres mil indios, sumamente dados á la ocupación y al trabajo y dóciles y excelentes naturales. Las casas de Cabildo deste pueblo, fuera de las de comunidad, son de elegante material fábrica, tan sobradas en el repartimiento y número de habitaciones, que dan alojamiento á la familia de un Presidente; sucediendo á veces alojarse en él dos Obispos. Su plaza es llana, de dilatado y capaz espacio, y en medio della está empezada á fabricar una fuente al modelo y planta de otra que está en la plaza de *Chiapa de Indios*. La traza que desta de *Chimaltenango* se admira es de arquitectura y muy elevadas bóvedas, para la seguridad y sombra de varias piletas, aun informes, que de la fuente principal toman su nacimiento y han de dilatarse al sitio de las bóvedas del ámbito de la mayor; mas como su arquitectura se mira sin perfección y por acabar el ornamento perfecto de su traza por muerte de su artífice, no se puede describir ni dar simetría ni ordenada razón de su cumplido aspecto, sólo

parece en la demostración de la gallardía de sus principios que fuera obra maravillosa y admirable si se pusiera en efecto la perfección de su arquitectura.

El claustro y casa del cura doctrinero es capacísima, con habitaciones altas y bajas de excelente y espaciosa traza, con todas las oficinas que pide una habitación religiosa, jardines y huertas con estanques, pilas y fuentes de pulida y decorosa arquitectura; que así lo advertí y reparé muchas veces, siendo cura vicario deste pueblo el predicador general Fr. Juan de Rivera, del orden de Predicadores, íntimo amigo mío y religioso verdaderamente de loables prendas, gran ministro y de superior talento y don de gobierno.

El templo, á la correspondencia desta casa, es grave, suntuoso, claro, de dilatada longitud, y de robusta, firme y lustrosa arquitectura, en que resplandece y se goza el aseo y primor de la escultura en un maravilloso y excelente retablo que llena y autoriza toda la testera de la capilla mayor; sin otros de los altares de cofradía, que ennoblecen y adornan todo lo demás de la bella circunferencia del templo, que resalta y resplandece más con el rico y crecido adorno de frontales costosos, cálices, blandones, lámparas de sumo precio, con casullas, capas, dalmáticas, paños de atril y de púlpito correspondientes á la materia y tela de los frontales, y mangas de cruz, y otros adornos y alhajas de sacristía, que se suponen en un pueblo rico y en que por tan dilatado y feliz número de años ha administrado el celo y vigilante caridad de una religión tan devota, tan docta y tan pía como la de mi señor Santo Domingo, que con tanto esmero y incansable fatiga procura el bien y enseñanza de sus feligreses indios, y el mayor culto y resplandor de sus iglesias, de que ellas son los testigos más abonados. Pues es visto que siendo este pueblo tan frecuentado de los Presidentes y Obispos, hubieran reparado y enmendado el defecto que se hubiera reconocido; no siendo menos el adorno de excelentes órganos y numerosas y crecidas campanas, sin que le falte para grande á este maravilloso y peregrino templo cosa alguna. Antes bien se repara en la situación de su plan-

ta una rara maravilla, bien que accidental, y aunque fuera cuidadosa no era fácil añadirle tan especial circunstancia á otra iglesia; siendo lo singular que se nota, que las unas vertientes de su techumbre arrojan al mar del Sur, y las otras vierten para el mar del Norte: porque estando asentada su ostentosa fábrica de Oriente á Poniente en lo más levantado y eminente del terreno que ocupa la poblazón y con disimulada lentitud descaece desde aquella parte de su gran plaza la una parte del terreno al Septentrión y la otra al Mediodía, se vierten en el invierno las goteras y aguas de la iglesia y de la mitad del numeroso pueblo al río de la *Magdalena ó Guacalate*, que entra en la mar del Sur con nombre de la *Barra de Istapa*; y las vertientes de la otra mitad del pueblo con las del otro costado de las goteras del templo, corren arrebatadas de la pendiente del terreno á entrar en el río de *Pixcaya*, que va á morir en la mar del Norte con nombre de *Omoa*, como queda dicho; siendo esta una circunstancia que no he encontrado en cuantas historias de naciones diversas he leído, y por lo única y singular debe ser más apreciada y debe recomendarse á la perpetuidad de las prensas: porque aunque esta circunstancia está manifiesta y patente, quizá no se habrá reparado sino es por muy pocos curiosos, porque los más ven á bulto las cosas que se les proponen delante, sin atender á lo mucho y particular dellas. Y así muchos que han estado en un lugar no dan razón ni aun de las cosas más comunes y con que todos tropiezan; sucediendo dar más clara noticia el que no lo ha visto, por lo que ha leído, que el que se halló con el objeto por quien le preguntan presente: haciéndose muchas veces sospechosos por decir que han estado en un lugar y no dar razón dél, y éstos más parecen brutos que hombres.





## CAPÍTULO II.

*De los tejares excelentes de este valle, y otras ocupaciones y granjerías de los indios dél, con otras declaraciones deste país.*

Tienen los indios deste pueblo de *Chimaltenango* y algunos españoles, y los indios naturales y vecinos de los pueblos de *San Lorenzo*, *San Sebastián* y *San Miguel del Tejar*, muchas oficinas destos tejares, de larga utilidad y provecho; porque la teja y ladrillo que se fabrica y labra del barro de este país y territorio de *Chimaltenango*, es el de mejor y más resistente calidad de cuantos géneros de teja se han descubierto y fabrican actualmente en muchas partes de la cercanía de Goathemala, especialmente la que llaman de *Lobo*, y en general toda la que, como ésta, es de aquel contorno, es muy selecta y apetecida: de donde para todas cuantas fábricas ilustres y ostentativas de palacios, conventos y casas particulares de nobles se han levantado y erigido, se ha traído desde aquel valle el numeroso material que se deja considerar que habrá entrado en tanta máquina de maravillosas, graves y ostentativas fábricas como ilustre decorosamente componen esta generosa y extendida corte; costando la teja que es de allí cinco pesos más el millar de á lo que se vende la que se labra en *Jocotenango*, *San Fe-*

*lipe* y otras partes; adelantándose el precio de la de *Chimaltenango* por la seguridad y perpetua duración de su fábrica, y extendiéndose los artífices deste género á la manufactura de ollas que llaman de *Salineros*. Alárganse éstos hasta las playas del Sur á la fábrica deste género tan necesario y útil como es el condimento de la sal, con excesivo y crecido trabajo de sus personas (cual no es imaginable en lo humano) por ser el ejercicio de su labor desnudos y en tierra tan ardiente al sol y al fuego; cuyos hornos son de crecida y voracísima llama y de crecido y grande buque, con dilatado y largo tiempo de fuego sucesivo y continuado: cuya puntual manufactura se describirá adelante en la Segunda parte. Pero sin duda es más duro el trabajo que en esto se les sigue á estos miserables y pobres indios, porque después de haberle padecido y estado mucho tiempo fuera de sus casas y apartados veintidos leguas de su socorro, caricia y comodidad, vienen después de muchas y largas enfermedades que padecen y de que se mueren muchos, á pagar derechos de aquella miseria á la Real Aduana, sin que se les pase ni perdone el corto rateo de un *pasaco* (que así llaman el tercio de este género) de que no contribuyan y dejen lo que á prorrata le corresponde; siendo para ellos de acerbo dolor el pagar este derecho, sobre proponerse á tanta distancia á ejercitarse en este trabajo incomparable (de que sólo se hace juicio viéndolo y no de otra manera) para tener de donde pagar los reales tributos, y el *tostón* impuesto por el arbitrio de D. Luis de Velasco: estos miserables se hallan exhaustos y enflaquecidos de comodidad, sin poder volver sobre sí ni restaurar sus caudalillos, porque hoy están casi desiertos y despojados con mísera ruina de los pueblos y descaecimiento en los ánimos; porque por falta de los medios dejan sus casas, pasándose á la costa á servir á aquellos indios, y sin asistencia y beneficio los campos.

Pero volviendo la consideración y memoria á lo tocante y perteneciente á lo recreable deste *Valle de Chimaltenango*, es de advertir que todo el cuerpo de su hermosa y agradable circunferencia, se compone de una llanura siempre ves-

tida y poblada de abundantes y jugosos pastos, porque en ella se apasta el ganado (de cuya crianza carece este país) cuyo temperamento y pastaje fuera maravillosamente adecuado para las crianzas de menor ganado, por ser la campiña y territorio sumamente limpio y libre de nocivas hierbas, como son la *saetilla* y la *hierba mala*; que es una planta que crece y se levanta á la estatura y porte de una higuera: sus hojas son redondas y anchas y de verdor desmayado y pálido, y todo el pie dellas de color funesta y oscuramente rojo. Deste árbol, quebradas sus ramas, de naturaleza vidriosa, expelen y arrojan de sí un humor abundante á manera de la materia y podre de apostema del cuerpo humano; cuya calidad y propia naturaleza, á manera de activo cáustico vejemente y instantáneo abrasa y ampolla toda la parte que moja del hombre ó animal que sobre sí la recibe, y es su reparo y eficaz remedio cubrir de tierra la parte dañificada y lesa con esta leche; y es tan nociva, perjudicial y venenosa su naturaleza, que cualquiera animal que la guste revienta con ella, sin que se haya hallado remedio contra la actividad de su veneno; excepto que á las cabras no sólo no les hace molestia, mas les es tan propicia y saludable que cuando la comen y se apastan con ella, vuelven con las ubres más llenas y ellas más regocijadas y satisfechas. No la he visto en otra parte que en los contornos de Goathemala, donde se cría y produce abundante á distancia de una larga y crecida legua en torno, de donde le dieron los indios el pronombre de *Coctecmalán*, que es palo de leche. Corre común y general opinión entre los arrieros deste Reino, y que conocen la *hierba mala*, una opinión bien notable y que la he oído á algunas personas de España bien capaces que la han experimentado y son tratantes en mulas; y es afirmar, que sólo daña y mata las bestias del trajín que la comen estando solas en el campo, sin recogedor que las cuide, porque no viéndosela comer mueren con ella, y estándola mirando alguna persona mientras la comen, no reciben daño ni leve perjuicio con su alimento. Séase esto producido como maligno efecto de la superstición, ó sea

por alguna virtud oculta respecto de los humores corporales y de la naturaleza humana, que comunicada á la hierba por medio de los órganos y rayos visuales, le haga perder aquella activa y acre venenosidad de su naturaleza, con que queda sin la potencia y eficacia de su maleficio, por cuya causa la experimentan de la calidad y con las propiedades referidas; siendo sin duda cierto, así como lo es fascinar con la vista y matar con ella al basilisco.





### CAPITULO III.

*De la administración y doctrina deste pueblo de Chimaltenango, y los tejares y otras particularidades deste excelente valle.*

Desde lo muy primitivo de las conquistas y reducción deste Reino, administra este pueblo de *Chimaltenango* y los de los tejares la esclarecida y ejemplarísima religión de Santo Domingo, con notorio aprovechamiento de las almas destes indios; pues cuando á esta verdad tan notoria quisiera oponerse la malicia, la propia devoción y crianza política y racional que experimentamos en los indios deste partido y la ostentación y culto aseó y decencia religiosa y cristiana de sus templos son padrones y testimonios incorruptibles y claros. De esta acreditada notoriedad y en que se debe entender trabajarían y trabajarán, para instruir á quienes en otro idioma que el nuestro es necesario hacerlos capaces en las cosas pertenecientes á nuestra santa fe católica, y pues es tan estimable en todas las naciones la educación de la juventud en sus propios idiomas ¿cuánto más en ésta de tan áspera y extraña pronunciación? siendo de advertir que siempre en esta doctrina están y han estado ocupados religiosos muy graduados y de muy ejemplar vida. No me introduzco ni divierto con que si hubo un religioso que porque azotó á



un indio gobernador, lo promovieron ó suspendieron la canónica, y por este motivo se dió á el clero. Habíase á los principios librado una provisión para que los religiosos doctrineros pudiesen castigar á los indios sobre los defectos que tuviesen en aprender la doctrina cristiana, cuya fecha es de Goathemala á los 16 del mes de octubre de 1560 años, tiempo en que los religiosos de Santo Domingo la necesitaron para el catequismo de las provincias de *Chiapa* y *Verapaz*, con cuyos religiosos habla el despacho de la Audiencia real; pero por muchos excesos que se cometieron, los mismos Prelados mandaron con graves penas, que los religiosos no castigasen á los indios por sí, ni por sus fiscales, ni aun por defectos de la doctrina; con que á la verdad hoy los indios en esta materia y en lo demás están sin cultivo y muy sobre sí. Fr. Luis de Mesa fiaba en esta y otras provisiones para el castigo de los indios, pero le salió mal. Mas después de largo y reñido litigió veo vuelta esta doctrina á la religión por determinación del Real y Supremo Consejo de las Indias, cuyos decretos tengo y venero por justísimos para pensar que, pues se le volvió la administración, está y estuvo allí bien colocada.

En lo dilatado deste valle se mantienen y hallan sitios otros pueblos de no menor crecimiento de habitadores y indios vecinos; pues son muy acreditados y conocidos *Comalapa*, *Pacisia*, *Parramos*, *Itzapa*, *Patzón*, y *Tecpan-goatemala*; cuya situación se mira más arrimada á la parte occidental, con grande aparato y ostentación en todos de muy excelentes casas de cabildo, conventos y templos admirables: cuyo pasto espiritual desde lo primitivo y en tiempo de la conquista está á el cuidado vigilante de la religión edificativa, ejemplar y docta de mi patrón San Francisco; cuya regular administración es como cumplida igual en todas partes donde tienen cargo de almas, no sólo en el cuidado de la educación de los indios, en que como especial y vigilante resplandece su cuidado y caritativo esmero, pero pasa como único y particular el celo de defender sus agravios: no siendo menos aventajado el esmero en el ornato y deco-

roso aliño de sus templos, así en el decente y costoso aspecto material de sus ilustres fábricas, como en lo que resalta la bizarría y riqueza de sus adornos sagrados; emulando en lo abundante de la plata y bordados de frontales y casullas á las iglesias más ricas desta ciudad. Atribúyese esta providencia grande á la vigilancia y celo de los ministros y á lo numeroso de los pueblos y opulencia de los indios; pues ha habido algunos entre ellos que ha hecho el costo á tres frontales, casulla y dalmáticas, capa de coro y paños de atril y púlpito, de materia tan rica y costosa como el terciopelo carmesí, con bordaduras de realce de plata y oro fino; y con otros iguales y ricos ornamentos resplandece y campea la gloria de Dios y deseos fervorosos de sus fieles.

Son estos pueblos sobrados y abastecidos de mantenimientos, para el sustento ordinario y propio y para distribuir crecida copia de ellos por venta cotidiana á esta ciudad de Goathemala y otros pueblos menos abastecidos, de maíz, frísoles, garbanzos, jamones, manteca, pollos, gallinas, capones, codornices, conejos y otras cosas; siendo todos en su temperamento siempre variados y refrescados de lo puro y saludable del Norte, por lo descubierta y libre de su horizonte, con perpetua sanidad de sus habitantes, así por la pureza de los vientos como por lo enjuto de su terreno. Es abundante país de ligeras y delgadas aguas que redundan descaecidas á el valle en que hoy está fundada esta ciudad de algunos de sus ríos, bien que se halla cercado de barrancas, cuyas quiebras y profundidades hacen menos hermoso y deleitable lo espacioso de su llanura.

Los indios destes pueblos son, como decíamos, muy devotos, muy dados á el culto de la Iglesia y veneración de los santos, en que esmerados resplandece y resalta en ellos la eficacia y cariño con que abrazaron y admitieron la fe de Jesucristo; pues sólo en plumas varias de regocijo, con que adornan las andas ricas de sus *Guachibales*, pareciendo cada una una copiosa y matizada selva, tienen tanto costo de empleo que llega su cálculo á muchos millares de pesos; no habiendo día del año que quede hueco sin *Guachibal*

deste santo ó del otro, que celebra nuestra Madre la Iglesia, que ellos no celebren con procesión, sermón y misa, de más ó de menos arancel en la limosna, según la grave solemnidad del día; que este es *Guachibal*: teniendo en sus habitaciones sitio y casa aparte con no despreciables adornos y culto de humos aromáticos y de matizadas flores donde está colocada la imagen del santo que cada familia celebra. En estos pueblos no es más ni es menos que en los otros del valle en cuanto á la costumbre asentada de los *Guachibales*, excepto en los de corto número de vecindad, mas se celebran los que según su posibilidad les permite; habiendo entre ellos indio que celebra al año todas las venerables y gloriosas festividades de la Virgen Santísima María Señora nuestra: devoción y ejemplo que aun entre españoles muy devotos resplandeciera como adorno y virtud maravillosa, y fuera digna de la inmortal memoria de la historia, y es más loable y heroica en estas gentes; pues de los padres pasa como herencia á los hijos, y así se van sucediendo de una generación en otra sin que jamás falte esta devota piedad en la familia que le dió principio, porque se continúa por herencia con la posesión de las tierras, casas y otros bienes que quedan por muerte de los mayores, mirándola no sólo como obligación, sino como rica alhaja y preciosa joya habida en el derecho y porción hereditaria. Y es así que las virtudes son los bienes verdaderos y que su resplandor alcanza á los sucesores, y en quien posee la virtud, se sigue gran consecuencia de nobleza, así se ve que los que asisten á estos sagrados cultos con las expensas de sus propios caudales son los más nobles y sobresalientes caciques de los pueblos; habiendo en cada *Calpul*, ó linaje de los conocidos por principales, cuatro ó cinco *Guachibales* repartidos en los de más lucido y asegurado caudal, y que en la duración de la vida temporal aventajan á los demás. En el pueblo de *Amatitlán* conozco y conocen muchos á D. Juan García, indio sacristán, que desde su puericia sirve aquella sacristía, que cuenta hoy ciento diez años de edad, gozando en su familia más número de ochenta descendientes suyos.



#### CAPITULO IV.

*Del camino y tránsito que llaman los Pecados mortales: aves caseras y domésticas que hay en este valle.*

Por este excelente pueblo de *Chimaltenango* ó por el numero de *Itzapa*, se hace el camino para el reino de Mexico, y á algunos de los corregimientos que provee el Presidente desta Audiencia y provincia de *Chiapa* y otros; con frecuencia y número crecido de progresores. Entre el tránsito que con repetición se hace desde el pueblo de *Itzapa* al de *Patzón*, que será de cinco difíciles y trabajosas leguas, se experimentan y andan con grande y penosa fatiga los *Pecados mortales*, que son siete barrancos, que se forma cada uno de una loma á otra, de un género de barrial á manera de jaboncillo, cuya calidad de lisa y resbalosa tierra, en unas partes se muestra encendida en roja naturaleza de barro, en otras de color gualdo, y en algunas en un panino negro de gruesa y pesada corpulencia. Y aunque no son estas lomas eminentes en su dificultoso tránsito, son formidables, porque á lo resbaladizo y pendiente de su terreno, no hay bestia que no se precipite en repetidas caídas; y de la misma manera sucede en lo plano de los barrancos ó que-

---

(1) *Anania*.—Fabr. del Mundo, t. iv, fol. 365

bradas, por donde corren unos pequeños y agotables arroyos, que rebalsados y detenidos en su lento y pausado curso, de aquella greda hacen unos espesos atolladeros y cenagosos pantanos, en que no bastan á hacer firme y seguro su tránsito las empalizadas, aunque se forman de robustos maderos, por no haber tierra firme y tiesa que las asegure á la confianza de los caminantes. Así discurro que este tránsito tiene nombre por su peligro en toda esta Nueva España; mas haciendo el camino por la parte de *Chimaltenango* se excusan tres de estos siete peligrosos barrancos, pero es rodeo de legua y media más de camino.

En estos pueblos de *Chimaltenango*, *Itzapa*, *Pacisia*, *Patxón*, *Parramos*, *Tecpangoathemala*, y los demás, se halla gran abundancia de mantenimientos, como queda dicho, y fuera de los ya referidos tienen grande cría de gallinas de la tierra, que en España llaman pavos y los indios *chuntam* (1) y deste género ninguna de las tierras altas carece, excepto las descaecidas á lo bajo de la tierra caliente. Y porque quizá lo que ahora escribo llegará en algún tiempo á regiones remotas y distantes donde no se tendrá noticia dellas de semejantes aves, aunque á los que las conocen parecerá más que curiosidad atenta y prolijidad cansada, diré como estas son unas aves domésticas de la estatura de un *pauji*, cuya ancha y hueca pluma de color pardo oscuro se cambia vistosamente admirable en tornasoles verdes, con más vivos y notables cambiantes en la ancha cola, que en perfecta forma de abanico se abre, mas su encallecido rugoso cuello, correspondiente á los tornasoles de su crecido cuerpo en vivas demostraciones de finísimas tintas de rojo, celeste, verde y blanco, se varía y enciende desde el cuello á la cresta que cuelga y cae sobre el pico; siendo para el gusto y el sustento no menos estimable la sazón de su carne, no sólo abastecida en la porción de su cantidad, sino de sustancial nutrimento, especialmente lo que toca á la papada, que es una crecida porción de enjundias de suavísimo

---

(1) *Anania*.—Fabr. del Mundo, tomo iv, folio 365.

y delicado gusto y de útil y fácil nutrimento. Se nota en esta ave una extrañísima como singular propiedad que en otra alguna no se descubre, y es que tomando el aliento se hinchan con crecida disformidad, erizando toda la vistosa pluma del cuerpo y quedando, á la fuerza del aliento detenido y violento, todo su cuello y cresta encendido en color tan sangriento como la semejanza de un fino paño de grana, y dando un espacioso y largo paseo con las alas tendidas, de calidad que barre el suelo con ellas, al soltar el aliento detenido es con tan ruidoso estruendo como el tiro de un arcabuz. Y no por abundantes y fecundas en la cría, son comunes y poco estimadas, porque los indios que tienen este trato han asentado el precio en las propias tierras de su crianza y naturaleza que es de doce reales, y en las tierras calientes á donde las conducen á veinticuatro reales.

En las tupidas y enlazadas breñas de los montes deste valle, y en especial los que hacen y se tupen en lo profundo y hondo de las quebradas, se crían y hallan los maravillosos y estimables pájaros que llaman *Cerrojillos* y los indios *Chajalsiguat*, que corresponde á «guarda de mujeres»; y á la verdad es reparable la propiedad de su etimología indiana, porque la ligereza de una mujer, sola la de un pájaro puede guardarla ó el ruido de un cerrojo. Estos en el intermiso y dulce canto imitan y parecen al ruido de un cerrojillo que abre ó cierra. Son uniformemente emplumados de color encendidamente canelado á la manera del que llamamos color *tangay*, y los ojos muy encendidos con un cerco de plumillas negras. No sirven hermosos á la vista sino recreables al oído por su canto no imitado de otra ave, y sólo aventajado del *Sesontle*, que es admirable, puesto que la etimología de su nombre declara que tiene un *sontle* de voces, que son cuatrocientas diferencias. Hállanse en todos los temperamentos, y así son muy comunes; pero se logran pocos, porque su natural arisco y bravo los mata, y sólo se logran cogiendo los polluelos en el nido. Hay otros que llaman *Sesontles cimarrones*, de negra pluma y de un collar blanco, de muy dulce y sonoro canto; muchos *Guirises*

de los colores verde, encarnado, negro y blanco; muchos *Jaulines, Tordos, Bijugos, Cucharones, Urracas, Chocoyos, Chipés, Cardenales, y Carpinteros* á cuyo aguzado y duro pico no hay jaula que resista, sino es de hilo de hierro, y así sucede que en las montañas taladran los pinos como con barrena, y en cada taladro ensamblan una bellota, entrojándolas desta suerte para el tiempo de la necesidad.





## CAPÍTULO V.

*De la gran ciudad ó pueblo de Tecpangothemala la antigua, cuyas admirables circunstancias de plaza fuerte se admiran en este valle de Chimaltenango en sus vestigios.*

Fué *Tecpangothemala* pueblo de los antiguos, numeroso, admirable é inexpugnable por la naturaleza de su situación, que la tuvo como ahora en este valle, en tierra elevada y fría y apartada de la nueva fundación, con previa, discreta disposición de sus conquistadores, legua y media de distancia, á más conveniente sitio por la seguridad de su sujeción, cuya circunvalación de terreno se admira frondoso y bien vestido de hierbas. Yace ocho leguas de Goathemala la nueva, y en una derechura una situación y otra. Rodea en contorno esta poblazón antigua y desmantelada, reducida á las postreras ruinas, una barranca muy profunda que la hace foso, que toda cae pendiente y aplomo en el ámbito de su profundidad por más de cien estados de hondura. Tiene esta barranca ó foso tres cuardras de ancho del un pretil ó bordo al otro de su zanja, y lo más ó parte della dicen que fué hecho á mano, para la seguridad y defensa de aquel pueblo. No tiene más entrada que una calzada muy estrecha que corta la barranca para darle paso á la entrada que



cae á la parte del Poniente, con alguna declinación al Noroeste. Todo el ámbito deste terreno que ocupan aquellos caducos vestigios tendrá tres millas de Norte á Sur, y dos de Oriente á Poniente; y todo el ámbito de la circunferencia nueve millas; en cuyo corazón y centro estuvo ostentativamente erigida aquella gran ciudad de *Tecpangoathemala*, que en mi sentir fué plaza de armas general del reino de los *Cachiqueles*, cuyo señor era *Sinacam*, que residía en esta parte que fué la antigua ciudad de Goathemala, que hoy es pueblo de *Tzacualpa*, que era su corte.

Todo el suelo desta ciudad antigua de *Tecpangoathemala* parece estar escoriado, respecto de haberse betunado á mano con un betún ó argamasa de tres cuartas de vara en grueso: vense junto á la orilla de la barranca unas ruinas suntuosas de un magnífico y grave edificio, cuya longitud es de cien pasos geométricos, siendo su latitud de la misma forma; con cuya disposición hace y ordena un cuadro perfecto, todo de cal y canto, de piedra de sillería labrada á los esmeros y el pulimento del piso y de la escuadra. Tiene esta pieza delante una gran plaza cuadrada de mucha autoridad y hermosura, y á los costados que miran de Norte á Sur se deja conocer y admirar un palacio, que aun en sus caducas ruinas se ostenta á toda magnificencia. Tiene este real edificio unas plazas en la fachada tan grandes, y despejadas en su bizarría, como la que queda antes referida. Al contorno desta fábrica admirable, se ve gran multitud de cimientos, que, según la tradición y lo que se deja patentemente conocer por su ostentación, eran casas y habitaciones de nobles, y del mayor número de *ahaguaes*, fuera de aquellos que daban asistencia continua al Rey. Señálanse en esta parte del barrio ó sexo de la nobleza unas calles muy capaces y despejadas, que segun los fundamentos manifiestan, corrían de Oriente á Poniente.

Corre por medio desta situación de la parte del Norte á la del Sur una zanja de estado y medio de hondo, y sus pretiles se levantan de cal y piedra por más de medio estado en alto; y este foso hacía división de la gran problazón;

dejando la habitación de los principales y nobles á la parte oriental, y la de los plebeyos ó *maceguals* (como ellos dicen) á la parte del Occidente. Corren demás, de la calle Mayor y principal, que va desde la puerta de la ciudad á la plaza Mayor del adoratorio, que está junto á Palacio, otras calles de Oriente á Poniente, Norte-Sur; saliendo todas como ramas de la gran calle Mayor, con muchas viviendas continuadas, que formaban las calles, con las habitaciones bien ordenadas y repartidas; mostrando haberse edificado y erigido con mucho arte y esmero grande de policía, y gran poder de los señores *Tultecas* de aquellos tiempos que dominaban y regían como propio señor esta parte de *Cachiquel*.

De la referida zanja sale una calle bien ancha y desenfadada, junto á la calle Real ó Mayor, que entra de la puerta al templo, y va ésta hacia el Oeste; cuya longitud casi es de un cuarto de legua, y va á parar á un cerrillo predominante á la poblazón, que tiene en la cumbre y eminencia que hace parte de llanura un edificio redondo á la manera de un brocal de pozo que se levanta en torno cosa de un estado perfecto. Admirase también todo su pavimento betunado del mismo género de la poblazón: levanta en medio un zócalo ó peana lustrosa como un vidrio y que no se rastrea ni conoce de qué materia sea, bien que el deseo de investigarlo exista. Este brocal era tribunal ó consistorio destos indios *Cachi-queles*, donde no sólo se daba audiencia pública, pero se ejecutaban las sentencias de aquellos jueces; los cuales, sentados á la redonda del pretil, oían en justicia en lo civil y criminal; pero después de haberse pronunciado la sentencia que allí era como en vista, restaba otra diligencia para su confirmación ó revocación, que era salir de allí tres mensajeros de aquellos mismos jueces, que eran como deputados, y éstos se encaminaban á una barranca profunda que está hacia la parte del Norte del Palacio, donde en lugar muy decente y adornado estaba en una como ermita ó adoratorio un oráculo del demonio, que era una piedra negra y transparente como el vidrio, pero de mejor y más preciosa mate-

ria que la piedra *Chay*; en cuya diáfanidad les representaba el demonio á los diputados la resolución que se debía tomar: y si era confirmando la sentencia, luego se ejecutaba allí en aquel tribunal sobre aquella peana, donde también se le había dado tormento al reo; y si en contrario se representaba, ó no se figuraba en lo diáfano de la piedra alguna cosa, quedaba libre. Y este oráculo era también consultado en todos los movimientos militares que se ofrecían; ejecutándose ó no la guerra según el aspecto ó representación del oráculo, de que hoy dan razón españoles y indios muy ancianos. Pero como en aquellos tiempos primitivos de nuestras fundaciones llegasen estas noticias al reverendo obispo don Francisco Marroquín, de clara memoria, mandó cortarla curiosamente á escuadra, la consagró y aplicó para ara, que hoy sirve en el altar mayor del convento de *San Francisco de Tecpangoathemala*, y es presea de singular hermosura y valor. Tiene de largo esta piedra media vara cumplida.

La puerta principal desta plaza fuerte ó ciudadela que entraba por la calzada dicen y afirman que se cerraba con dos puertas, como si dijéramos en el grueso muro, una en lo exterior que salía afuera, y otra á la parte interior que quedaba en lo murado, y que éstas eran de la piedra *Chay*, que venían á ser una en pos de otra, á la manera de las que usamos en nuestras cárceles; y que en ellas había frecuente guarda, una afuera á la campaña, y otra á la parte de adentro, las cuales alternaban y cubrían los puestos por semanas. Y además, de la otra parte de la barranca, en la campaña, había unos cerrillos de cuarto á cuarto de legua, donde había asistencia de continuas vigías, para atalayar de mucha distancia de tierra, y avisar de las invasiones del *Quiche* y rey de *Sotojil*. Mudóse la población á donde hoy está con mucha distancia, por temerse no se volbiesen á levantar, ser pocos los españoles para presidar la plaza, y éstos andar de unas partes en otras conquistando.



## LIBRO XVI.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

*Del Valle de Alotenango, y las cosas pertenecientes y particulares de su territorio.*

A otro ninguno de los valles referidos se le debía de dar el pronombre de valle sino es á este de *Alotenango*, por estar en lo más bajo y profundo de la tierra del contorno desta que verdaderamente es la provincia de *Goathemala*, compuesta destes valles referidos, por confinar con este de *Alotenango* por el Sudoeste; con el corregimiento de *Esquintepeque*, y con *Petapa* y *Canales*, por las partes del Sudeste y el Sudsudeste; con el corregimiento de *Goazacapan* y el de *Chiquimula* de la *sierra* y con el *Valle de las Vacas* por el rumbo del Este-Sudeste; con el corregimiento de *Cañabastlan*, y los valles de *Mixco*, *Sacattepeques* y *Filotepeques* por los rumbos del Este cuarto al Sudeste, Levante y el Noreste; con la alcaldía mayor de la *Verapaz*, y con el *Valle de Chimaltenango* por el Norte; y el Noroeste con los corregimientos de *Atitlán* y el de *Tecpanatitlán*: que esta es la verdadera certidumbre de sus confines.

Tiene su principio este valle después del territorio y jurisdicción de la *Ciudad Vieja*, adelante del sitio que llaman *el valle*, que es ejido y propiedad desta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, sitio destinado para el apasto de los ganados que el obligado de carnicerías conduce para el abasto della, y de allí corre por dilatada tierra de llanura, bien que siempre descaciendo á lo bajo de la costa del Sur, terminando su longitud en el sitio que llaman el *Teosintle*; en cuya circunferencia cuenta lo libre y hermoso de su fecundo valle diez y ocho leguas de útil y provechosa tierra, que yace sita después de los formidables y estupendos volcanes de agua y de fuego, gozando en una y otra tendida falda lo más craso y sustancial de su territorio: en que se ven, cerca de la cañada y abra que hacen los dos volcanes á esta parte de lo que llaman *el valle*, variedad recreable de *alfalfares*, potreros y una hacienda de cañas de azúcar de diferentes vecinos desta ciudad de Goathemala que les son, respecto á la cercanía, de mucha utilidad y al valle de maravilloso adorno y de bellissimo aspecto: á que se llega la muchedumbre de sementeras de maíz de los indios deste pueblo de *Alotenango*, que laboriosos y entretenidos siempre, aun del ocio y descanso de sus casas hacen inteligencia, porque en ellas están ejercitados en la ligera manufactura de corchos blancos, de que fabrican cajas para conservas; fuera de que los campos y los montes les ofrecen en sazónados frutos y preciosas maderas la plata de los ciudadanos ricos y de los vecinos pobres; sin necesitar de más minerales ricos que los que por su inteligencia les produce lo abundante y virtual de su tierra, y de lo que perciben por razón del repartimiento que de los indios deste y de los otros valles hace el Presidente, para las obras públicas de la ciudad, los *alfalfares* y labores de trigo.

Y porque se tenga conocimiento de lo que es repartimiento de indios de servicio ordinario, se ha de advertir que de la porción y cantidad de los indios de cada pueblo se saca cada semana la cuarta parte dellos para el cultivo de las

tierras de labor, y desta suerte les cupiera el trabajo á cada indio al mes una semana, si esta regulación y próvida ordenanza careciera de engaños entre los mismos indios; porque al indio rico que le toca la vez del *tequio*, le sirve uno de aquellos *maceguals* que sirvió la semana antecedente, y sale repartido en su lugar á la cultura y beneficio del campo por seis reales que el indio rico le da, y otros seis que percibe del dueño de la labranza. Mas es con poco logro del miserable, que queda con la obligación del trabajo, y sin los primeros seis reales, que percibió del indio principal, porque quedan usurpados por los Gobernadores y alcades indios de sus pueblos, con varios pretextos y sonsacas; porque saliendo de ronda el domingo en la noche fingen los necesitan para correos, *tayacanes* ó conductores de carga, con que los desventurados por redimir su vejación dan de buena gana los seis reales y á veces ocho, y así sólo les queda lo que van á granjear del dueño de la labor. Y aunque percibieran todos los doce reales, no parece equivalente premio al tesón continuado y penoso en el trabajo, una semana tras otra, un mes y otro, y un año entero sin intermisión y pausa para el descanso y el útil de sus propios sembrados, reparos de sus propias casas y otras inexcusables granjerías y compañía de sus mujeres y hijos: que por todo debieran los jueces superiores poner particular desvelo por el remedio destas miserias, que amenazan total ruina y desolación en los pueblos, y más cuando se nombran tres jueces repartidores, que ya que perciben y logran á trescientos pesos de salario al año por repartirlos alternados, unos una semana y otros otra, y no con frecuencia y continuación todo el año en unos solos, debían cuidar de reparar el daño destes y el cumplimiento del repartimiento que toca á cada labrador; en que hay malicioso y nocivo descuido, sin atender á otro fin que el de juntar el medio del derecho, que es medio real que contribuye el labrador por el repartimiento de cada indio de los que tocan á su labor; que es Real haber desde el año de 1671 que entró en la presidencia aquel esclarecido Prelado de singular y grata memoria Dr. D. Juan de Sancto

Mathía, que viendo que llegaba la junta de estos tres repartimientos al crecido número de ocho mil pesos de cada año, los aplicó en los dos primeros años de su gobierno para la fábrica de la iglesia del Sagrario. Dando cuenta al Real y Supremo Consejo de las Indias, aprobó la aplicación, mandando que en adelante entrase lo que produjesen estos repartimientos por cuenta del Real haber en la Real caja y Contaduría desta corte, sin que por la introducción desta carga se hiciese cargo al Presidente, que le dió principio; cuyo nombre, por ser tan antiguo y no ser auténtica su determinación como cosa de ingreso propio, no hay noticia, ni á los que después dél la percibieron; pero no por eso dejaron los sucesores de Sancto Mathía de lamentarse, calumniando la resolución atenta y determinación cristiana del Prelado Presidente, que con entera resolución apartó de sí dinero que sin justo y legítimo título pudiera percibir y llevar. Y así, aunque los dueños de labor llevan la sobrecarga como antes, como el aprovechamiento no cede en utilidad particular, miran poco por el bien universal en el fomento de las labores acerca de los repartimientos de indios para su beneficio y cultivo; pues algunas se hallan sin indios para poderlas beneficiar, y sus miserables dueños están total y absolutamente destruídos, por razón de los mayores costos y injuria continuada de la estación temporal con esterilidad de producción y descaecimiento de valor en los frutos.





## CAPÍTULO II.

*Del pueblo y montaña que llaman de San Diego, camino y tránsito para las barras y surgideros de la mar del Sur.*

Tiene el pueblo de *Alotenango* debajo de su jurisdicción á el de *San Diego*, pueblo de abreviada y estrecha vecindad que sólo se mantiene como por señal de posesión y dominio de aquella extendida tierra, que corre y se dilata hasta introducirse por la costa del Sur; en cuyo territorio gozan una fértil y copiosa montaña de inestimables maderas que llaman el *monte de San Diego*: mas es para el provecho y logro como ninguno, pues de ella no se sacan las maderas que se pudieran á fácil comodidad conducir á esta ciudad de Goathemala, en especial el cedro, caobana, nogal, níspero, *zapotillo*, naranjo, *tapinsíran*, *granadillo*, *cocchipilan* y otras preciosas y excelentes maderas, y de elevada y subida estimación y precio para las obras de marquetaría, y otras primorosas y pulidas de embutidos más gruesos; cuya aplicación y comercio les fuera de sobrada, útil y provechosa conveniencia á los indios de *Alotenango*, si se dieran á este género de ocupación y granjería. Mas no por eso les falta una opulenta copia de comodidad, nacida de la muy



abundante porción de sus largas cosechas de maíz, frísoles y *chile* que siembran y cultivan incansables con atento esmero en las tierras limpias, y aparte de la montería, que ésta es intratable y dificultosa para estos y semejantes beneficios, y más intolerable y casi impertransible como el monte de *Petapa*, por lo que en el tiempo de las lluvias queda alagado y pantanoso, y con barrancos y robaderos muy peligrosos; mas sin embargo, en el atento cuidado de los antiguos conquistadores se vió este camino desde esta ciudad de Goathemala hasta las playas de la mar del Sur y puerto de *Istapa* tan llano como una plaza, por el año de 1539 en adelante (1) á esmero y cuidado del capitán regidor Antonio de Salazar, caballero de loables máximas, y esta no menos excelente y útil á el común beneficio; pues en carros se conducía toda la carga á aquellos puertos, y así se trasportaron muchos de los pertrechos y víveres de la armada del Adelantado D. Pedro de Alvarado.

Los indios deste pueblo de *San Diego* y los de *Alotenango* siembran y cogen mucha cantidad de *tabaco* mexicano, que es cierta especie de ello medicinal, cuya hoja sólo se extiende en su tamaño á el de la hoja del granado, y así este género no tiene para su venta y dispendio el modo de distribución que lo demás que se vende por tercios ó manojos, sino que se compra y vende por medida de fanega colmada; y este linaje de *tabaco* aplican los médicos tomado en humo á las personas que padecen la enfermedad de asma. Su color, aun después de maduro y seco, es siempre verde-oscuro, y á el tacto es belloso y áspero, aunque el olor no es vehemente ni desabrido, pero no es á propósito para tomado en polvo.

Tiene el numeroso pueblo de *Alotenango* por su patrón y abogado á el divino Baptista, admirable precursor de Cristo Nuestro Señor, y en él le está dedicado á su merecido glorioso culto un esmerado templo y un capacísimo y ostentativo convento guardián de la religión Franciscana, que

---

(1) Libro 11 de Cabildo, folio 174.

resplandece con ostentación de oficinas y claustros altos y bajos de mucha elegancia y esmero de arquitectura: en que son habituales el guardián, doctrinero, coadjutor y otros ministros religiosos; por cuyo cuidado y desvelo esmerado corre la administración de almas de aquellos indios, que logran frecuente el pasto y comercio espiritual, como todas las otras que están administradas y regidas por esta seráfica familia; y así resalta su vigilancia en lo que se ve de esmerados adornos que ilustran y hermocean este maravilloso templo. De todo el agregado de este templo y sacristía de éste y otros conventos de San Francisco, se verá brevemente cumplida, docta, esmerada y curiosa relación en la Crónica que de esta edificativa y santa familia de Goathemala está para imprimirse, escrita por el padre lector jubulado fray Francisco Vázquez, sujeto que puede, con razón, ocupar todo el eco sonoro de la fama, llenando con la suavidad de su trompa en su merecido elogio, aun más allá de la gloriosa esfera española, por la claridad de sus virtudes, suavidad y blandura de su trato, complemento lucido de todo género de letras, prendas singulares de púlpito y ingenuidad de sus palabras; cuyo crédito suyo, en la verdad de su historia, me excusa (aunque no del todo) de decir cuanto bueno con verdad notoria y acreditada siento de esta apostólica, ejemplar, esclarecida familia; pues para ella sola y los venerables varones que en el discurso de más de ciento cincuenta años de su fundación en esta ciudad han florecido con maravilloso y singular ejemplo de admirables virtudes, tomo muy crecido aun no bastara.

Todo este dilatado y fecundo valle goza de la provisión de las abundantes aguas que ministra y ofrece el copioso y noble río de la *Magdalena*, llamado de la lengua *pipil Guacalat*, que corresponde á *Guacal de agua*, mas con poca razón según la esfera de su lleno; siendo uno de los excelentes ríos que corren á la costa del Sur con abundante curso, y que para el frecuente y diario tránsito necesita de una elegante puente que tiene á la salida del pueblo; con otro excelente río que llaman del *Molino*, posesión que fué

de D. Pedro de Alvarado (1), fuera de otra que estuvo (y están sus ruinas), que fué por entónces para el ministerio de moler metales, y perteneciente á Diego Sánchez, minero (2), y sus vestigios se ven hoy en el trapiche de los hijos menores de D. José del Castillo: á cuya abundancia de aguas se agrega otro río que corre por el pueblo de *San Diego*, y luego allí se introduce en *Guacalat*, como otros muchos que le entran, para hacerse famoso á el entrar en la mar del Sur con nombre de *Barra de Istapa* ó de *Bahía de Goathemala*.

Usan estos indios de *Alotenango*, á imitación y estilo de la costa, el tomar humo de tabaco; pero lo ordinario y frecuente en ellos es valerse del uso de cierto género de cigarrros que llaman *puquietes*, fabricados medicinal y próvidamente de variedad compuesta de hierbas provechosas y de fragante excelente humo; siendo la penúltima capa de su formación de hojas de *guayabos*, de que abunda mucho la tierra caliente, y la última cubierta de un betún firme y lustroso de tintas varias, pero también de gomas aromáticas. Mas el uso y gasto de los *puquietes* entre ellos es señal de bizarría y opulencia de caudal, ó porque sea más costoso el gasto de ellos, ó porque entre esta nación se ha recibido desde su gentilidad por estilo y costumbre de nobles.

---

(1) Libro II de Cabildo, folio 34.

(2) *Idem*, folio 72.





### CAPITULO III.

*De las culebras venenosas que se hallan en toda la tierra de el valle, y en especial se dice de algunas de ellas, y la circunvalación de esta tierra que es provincia de Goathemala.*

Padécese común y generalmente por todos los distritos y ejidos de los valles el grave peligro de diversas culebras venenosas, que casi en sus diversas especies no son conocidas. En lo que escribiré de la costa del Sur en la Segunda parte, haré mayor y más extendida relación de estas bestias venenosas, contentándome por ahora con escribir algo de las que más se señalan; entre las cuales hay unas que llaman *Voladoras* no teniendo alas: son de color pardo oscuro sin otra pinta, delgadas tanto como el dedo meñique, y largas de la longitud de dos varas á lo más. Estas con maliciosa inclinación trepan á la cima de los árboles ó sobre lo levantado de los paredones de los cajones de los caminos, de donde se desprenden, arrojándose por el aire contra los caminantes á enredárseles por la parte del cuello, y ciñéndolos fuertemente introducen la extremidad de la cola por una de las ventanas de las narices, y á la otra aplican el hocico con dos especiales fines; el uno de apretar el cuello para hacer subir la sangre á la cabeza y beberla, y el otro para

sofocar á el hombre. Pero los indios aplican un remedio á este peligro, porque en viéndolas acometer, porque siempre es de rostro, atraviesan un cuchillo desde la barba á el pecho, teniéndole fuerte y firme porque no resbale, el filo afuera, y de esta suerte ciñéndose la culebra contra el filo y apretándose á el, se troza ella misma en dos mitades, y cae dividida á el suelo.

El *Coral*, que crece á el aumento de su edad, es desde que nace hermosamente manchado á el través de listas blancas, negras y encendidas y vivamente rojas. Esta culebra es de tan activo y mortal veneno que hasta hoy no se ha hallado remedio que como antídoto sea contrario de su veneno, y esta sola culebra entre cuantas hay pica con aguijón, que encubre en el hocico, y las demás generalmente muerden. Los mordidos ó picados de el *Coral* mueren, vertiendo sangre por todas las puntas de los pelos del cuerpo.

Las *Vívoras de cascabel* con sobrepiel cabellada, manchadas de hondas negras igualmente compasadas, como obra de la sabia naturaleza, son venenosísimas; pero curable su mordedura. Les dispuso la naturaleza por cola ó extremidad de su cuerpo un cascabel, que éste cuando camina suena y hace ruido, con que pródidamente avisa antes que pueda acometer. Tienen tantos cascabeles unidos unos en pos de otros como años cuenta de edad la culebra. Muertas, las quitan el cascabel, porque dicen tiene virtud contra la fascinación.

El *Mazatcuat*, que corresponde á *Culebra de venado*, de *mazat*, que es *venado*, y de *cuat*, *culebra*, por las razones de motivo que se dirán adelante, es de color pardo oscuro sin otra pinta alguna. A estas llama la gente rústica *Culebras bobas*, porque ven que no muerden, sin advertir á sus nocivas propiedades, pues estas bestias cuando pequeñas se ceban en los ratones y avecillas pequeñas, huevos y otras cosas de esta proporción y tamaño, esto es, no comiéndolas sino engulléndolas y tragándolas enteras; pasando luego, cuando mayores, á los sapos y pollos, después á animales crecidos, como conejos, y de esta suerte, yendo siempre

aumentándose en corpulencia y buque, llegan á tan crecida proporción que engullen y tragan un ciervo, de donde tienen el pronombre de *Mazatcuat*, y de la misma suerte un marrano y otro cualquiera animal de semejante mole. Y es el caso que su mayor veneno le tienen en el aliento, con que llegando lentamente á proporcionada distancia del venado, alienta hacia él, y con el vaho y respiración venenosa le aturde y priva, y llegándose á él le ciñe fuertemente por el cuerpo, y apretándole le sofoca y ahoga; y luego que muere le va cubriendo y untando de una babaza ó humor ácuo á la manera de salivas, con cuya fortaleza y venenosa mordacidad le muele y desbarata los huesos, dejándole á la manera de una masa tratable y blanda, con que puede fácilmente engullirle. Hanse muerto algunas en cuyos vientres se han hallado á medio digerir los ciervos; y yo he encontrado algunas de las menores tragando conejos y sapos: de éstas matan pocas, porque no muerden, y sólo matan con dificultad las que son ya crecidas, como si porque no muerdan no podrán tragarse un hombre. Cuando están engullendo alguna cosa, es más fácil matarlas, porque entonces están como presas.

Con que estando terminado todo lo que toca y pertenece á la tierra de los valles que componen esta provincia de Goathemala, en que se ha cifrado todo lo que se ha podido de las obras naturales con lo tocante á lo material, militar y político en todos los accidentes de nuestra primera fundación, es necesario decir que en su circunvalación se cuentan y gozan más de ciento cuarenta y cinco leguas de utilísima y provechosa tierra, sin que en ella se halle alguna que no sea muy apetecible y prolífica; diciendo en lo demás lo que ha ofrecido la seguridad ingenua y tradición más ajustada á la pureza de la verdad más bien acreditada; bien que por haber faltado la franqueza de los archivos, menos el de mi Cabildo, dejo de escribir en este tomo primero muchas cosas útiles, porque quisiera acreditarlas con autoridad. Pero en la Segunda parte se suplirá lo que aquí faltare, y en especial la noticia de los Presidentes que hasta hoy ha

habido en esta Audiencia Real, porque allí más bien le toca su lugar, por haber de ser descripción de los corregimientos que proveen (1). Lo demás que aquí faltare, en la parte de la Segunda ó Tercera de esta historia se dirá donde mejor y más conveniente fuere.

---

(1) Véase la *Nota A.*





#### CAPÍTULO IV.

*De la fiesta y juego que llaman del Palo, que usaron estos indios del reino de Goathemala, y se usa en estos tiempos en algunas partes.*

No careciendo estas repúblicas de los indios de gobierno político, como ya hemos visto en lo que toca á la disposición de sus leyes y ordenanzas, también entraba en esta orden, perteneciente á su buen gobierno, la del divertimento y regocijo público de sus ciudades y pueblos, con días y sitios determinados y señalados para ello. Entre estos juegos no era el menos divertible y entretenido el del *Palo*, para que había hombres destinados, y que aprendían este ejercicio así como los volatines de España (1). Y acudiendo el pueblo á el puesto y teatro donde se ejercitaba esta suerte de destreza, el indio que ejecutaba estas entretenidas sutilezas se acostaba de espaldas sobre una estera ó *petate* á vista ó de arte que le pudiese ver todo el pueblo; y levantando los pies en alto tomaba con ellos un palo ó madero rollizo y de materia pesada y sólida de dos varas de largo, y acomodándolo en la plantas de los pies, con gran destreza y ligerísimos movimientos le hacía dar muchas

---

(1) Torquemada, libro XIV, cap. XII.



vueltas y saltos, levantándolo muy alto y volviéndolo á recibir muy á tiempo con los mismos pies, y haciéndole dar tornos tan violentos y repetidos que casi eran incomprensibles sus vueltas; ya sosteniéndole en un pie, ya en otro, porque uno le sustentaba y otro pie le movía, con toda la destreza, arte y ligereza que digo; y muchas veces descansando el madero en ambos pies hacia con ellos y el madero consonancia á el compás del instrumento que le tañían, diferenciando las suertes y mudanzas del madero en muchas diestras y aseadas suertes: porque también le bailaba de punta, ya á saltos y impulsos con que el madero era expelido á el aire por la destreza incomparable y entretenida del danzarín, y ya mudándole con mucha frecuencia del uno á el otro pie con admiración y espanto de cuantos le veían; siendo mayor lanzar el madero á el aire con tal temperamento, ajuste y impulso, que al recibirlo era con la parte de las corvas, volviéndole de allí (que parece, si no imposible, muy dificultoso y de grande fatiga) á la parte de las plantas de los pies. Alcancé á ver uno de estos en esta ciudad de Goathemala, siendo yo de muy poca edad; y me acuerdo que habiendo venido á mi casa á bailar el palo y á hacer otras suertes en el suelo, dijo este indio á el capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, mi padre, ser natural del pueblo de *Tecpatlán*, de la provincia de *Chiapa*. No he visto desde entonces otro alguno que baile el palo en parte ni provincia alguna, y juzgara haberse extinguido este uso y estilo de fiesta y divertimento entre los indios, si no me aseguraran algunos haber entre ellos bailarines de éstos en las provincias de *Chiapa*.





## CAPITULO V.

*De la fiesta y danza del Volador, que usaron los indios en el tiempo de su gentilidad y le estilan hasta hoy en las fiestas más principales de sus pueblos.*

El mayor y más aplaudido regocijo que en el tiempo de su gentilidad tuvieron los indios, y aun hoy es de grande expectación para el pueblo, es el regocijo y fiesta que llaman del *Volador*; bien que después de la conquista de este Reino se introdujo en esta ciudad de Goathemala otra mayor celebridad y festejo que sólo se ejercita y celebra en ocasión de fiestas Reales, como adelante diré; pero no siendo ésta, la del *Volador* arrastra y congrega mucha apretada concurrencia de pueblo; advirtiéndolo que para ejercitarla los indios que se emplean en esta danza, que son muy escogidos y diestros, se ensayan y adiestran muchos meses antes de sacarla á el lucimiento y concurso de lo público, y que estos desde niños con proporción de maderos pequeños se enseñan y sueltan en semejantes vuelos (1).

Antes de llegar el día de la fiesta, con antelación de veinte ó treinta días, traen del monte un madero muy fuerte y muy grueso, descortezado, limpio y sin nudos, á el

---

(1) Torquemada, libro x, capítulo xxxviii.

cual le tejen de cordeles y maderillos pequeños, pero muy resistentes y firmes, cuatro escalerillas, porque atravésándolos en cruz por un lado y otro forman dos escalas por cada dos costados del madero, que después por las extremidades se afianzan de otros cordeles que cogen de la cima del palo volador á lo bajo de él cerca del suelo. En la punta acomodan un madero hueco que encaja en aquella parte, con cuatro canales arriba en su copa, donde se afianzan y aseguran los cordeles de los que han de volar, y á este le llaman *tornillo*, y hecha esta diligencia le hincan con mucha seguridad y fortalecido en el suelo; siendo ordinariamente tan elevado el palo que excede y pasa con mucha distancia á las cúpulas más erguidas de los cimborrios de los templos: y así dispuesto, de aquel tornillo alto, que así le llaman, porque da vueltas en torno, se acomoda un bastidor de cuartones fuertes, que lo ordinario es de figura cuadrada, muy afianzado y asegurado con clavos; porque á las cuatro esquinas suyas vienen á caer desde el tornillo los cordeles ó maromas de donde penden y se cuelgan los indios que vuelan.

Los principales papeles de esta fiesta son los cuatro indios que han de volar; y otros cuatro, que como criados suyos se acomodan en las cuatro puntas del bastidor, son los que atan y aseguran de las maromas á los que vuelan, y otro que recoge á el tornillo las maromas, sin que se pise ni muerda la una á la otra, de tal arte y con tanto cuidado asentados en el tornillo, que vienen á quedar como los hilos de una tela en aquel madero donde se recoge la urdimbre, y á este que así la acomoda, llaman el *mico*; y en tal figura de mono se viste y adorna para la representación de la danza y fiesta. Vístense los voladores con mucha pompa y gala muy extremada, con representación de pájaros en alas de plumas ricas y máscaras representativas de las aves á quienes imitan, muchos *chalchiguis*, monedas y cascabels con *ayacastles* sonoros y ruidosos en las manos. Los otros cuatro criados ó sirvientes también se visten y adornan de mucha y costosa gala de vestidos ricos de colores,

de las telas de terciopelo, damasco y lama, con muchas diversas plumas y bandas de colores varios, y muchos casca-  
beles por brazaletes y ajorcas.

Vienen éstos con otra mucha tropa de danzantes á la plaza donde es la fiesta y el público teatro de aquella representación festiva, danzando á el són del *tepunaguastle* y otros instrumentos de flautas y caracoles; y con este aparato y compás de música asientan el sitio y lugar de la música, apartado del *Volador* algún trecho, de donde á el són de estos instrumentos van saliendo los que han de representar aquel espectáculo, á la verdad digno de verse; y el primero que trepa á el *Volador* es el que representa el *mico* con raras y sobremanera ridículas figurerías, hasta acomodarse sobre el tornillo, donde está entretenido en acomodar las maromas.

Luego tras éste van saliendo los indios que han de volar, cada uno con su criado, y se enderezan y caminan para el *Volador*, subiendo por delante el criado de cada uno á acomodarse en el bastidor, y mientras van subiendo van ejercitando algunas ligerezas y movimientos de la danza; ya allí, mientras los aseguran y prenden de aquellas gruesas maromas, están danzando con suma destreza en lo estrecho y ceñido de aquellas escalerillas por donde suben á lo eminente y empinado de aquel madero, y luego que están afianzados y bien atados, todos á un mismo instante se desprenden y sueltan de la escalera á el aire, y cuantas más vueltas dan en el torno y circunferencia del madero, tanto más abre y se extiende en la circunferencia el vuelo; en cuyo término vienen haciendo y ejercitando movimientos muy diestros y acompasados: no siendo menos reparable este vuelo que el de ver que, estando estos que vuelan á la mitad de su camino, los criados que han estado en el bastidor, también dando repetidas vueltas como ellos, se lanzan á un mismo instante, con grande presteza y ligerísimo impulso á coger la maroma de la persona que vuela y es la de á quien sirve, y por ella va descendiendo y resbalando con gran compás, destreza y tiento de no chocar con el que va

atado á la extremidad de la cuerda; y haciendo también muy compasados y excelentes movimientos, pero mayores los que vuelan y van abajo, por llevar las manos y los pies libres, respecto á que los otros se sostienen y afirman con los pies en la maroma, y unas veces con una mano y otras con otra, y de esta suerte llegan á el mismo tiempo á el suelo. Pero á este tiempo es cuando en ellos se teme y recela el mayor peligro, porque no siempre vienen á el suelo de pies, sucediendo algunas veces caer de cabeza ó de pechos, maltratándose mucho; porque mientras dura el vuelo de los otros, ó el viento ó fuerza que tomó la maroma, los lleva arrastrando mucho tiempo. Y ya ha habido ocasión que en el pueblo de *Esquintepeque* se mató uno de los que volaban; pero lo que más admira y asombra es el indio que está en la punta, que como allí es el centro de la esfera que forma y ocasiona el círculo de aquel vuelo, las vueltas que da son no solamente repetidas, pero instantáneas, ponderando la suma resistencia y fortaleza de la cabeza de semejantes hombres, que además de hallarse á tanta eminencia, con tantas vueltas no se desvanece y perturba. Esta es la fiesta del *Volador*, que entre estos indios de Goathemala es de sumo regocijo y aplauso festivo entre ellos, y aun para nuestro divertimento no es de menor ocasión, pues estos que han volado una vez, vuelven á el palo otra y otra vez y vuelan incansables y festivos cuanto dura el término y horas de la tarde.





## CAPITULO VI.

*De la fiesta que llaman del Volcán, que se estableció en esta ciudad de Goathemala después de la conquista deste reino, y sólo es fiesta que se hace en él y no en otro, con la tradición del principio de ella.*

Es inexcusable y preciso, para describir esta admirable y espléndida *fiesta del Volcán*, decir cómo habiéndose levantado por el año de 1526 el rey *Sinacam* de esta parte de *Chachiquel*, acompañado y coligado con *Sequechul*, rey de *Uiatlán* y el *Quiche*, y levantado sus campos deste *Valle de Panchoy* y el de *Alotenango*, una noche de las más cerradas y lluviosas de octubre, con silencio y recato se acercaron á los confines de *Quetzaltenango*. Por ser sabidor *Sequechul* de la mala condición, deslealtad y ligereza de aquellos indios, que fueron súbditos suyos y de su natural señorío, fiaba de ellos y de su muchedumbre poderse mantener en aquel país no extraño, conservándose en su firme, infame y proterva rebeldía, y haciendo de aquella parte eminente muchas hostilidades y daño á los pueblos que quedaron á nuestra devoción y obediencia, impidiendo muchas veces la entrada de los mantenimientos á la ciudad de Goathemala; porque aun los pueblos más inmediatos recelaban y temían la gran potencia y rigores de aquellos señores y grandes caciques

rebelados, á quienes ya seguía algún número de pueblos de aquella parte del *Quiche*: bien que muchos de ellos se mantenían fuera de su dominio y en la fiel obediencia de nuestro Rey. Pero el teniente general del reino D. Pedro Portocarrero, á quien por el tiempo de su jornada á España había nombrado el adelantado D. Pedro de Alvarado (1), considerando que habiéndoseles hecho muchos requerimientos de paz á aquellas cabezas rebeladas y tenaces de *Sinacam* y *Siquechul*, que no aprovechando ni sirviendo como lenitivos y remedios suaves á la acrimonia y vigor de sus malos humores, que corrompiendo á los demás miembros de las repúblicas del Reino, tomando más cuerpo y creciendo el número de los rebeldes, podrían hacer imposible su reducción, pervirtiéndose todo lo que con tantas fatigas y afanes se había adquirido; determinó por el consejo y resolución de la Junta de guerra acercarse con las escuadras y tropas de su ejército á la vista de los rebeldes, y dejando en Goathemala con el gobierno y como cabo principal, en lo perteneciente á lo que de la guerra ofreciese el tiempo en el contorno, á Hernán Carrillo, alcalde ordinario, compañero en este oficio del mismo D. Pedro Portocarrero (2), dispuso su marcha en la forma que mejor ofreció el tiempo y número de la gente con que se hallaba, que por entonces era el de doscientos quince españoles escopeteros y ballesteros, ciento ocho de á caballo, y ciento veinte *tlaxcaltecos* y doscientos treinta *mexicanos*, con cuatro tiros de artillería, que todos formaban y hacían el número de setecientos cuarenta y cinco hombres: para cuyo gobierno nombró los cabos principales que pedía esta expedición, encargando el cuidado y gobierno de la caballería á Luis Dubois, gentil hombre de la Cámara de S. M. Cesárea (de quien por la vía materna es descendiente el contador D. José de Lara Mogrovejo), y éste gobernaba una tropa de cincuenta y cuatro corazas, y la otra del mismo número Hernando de Chaves; y por te-

---

(1) Libro 1 de Cabildo, folio 12.

(2) Libro 1 de Cabildo, folio 12.

nientes suyos á Alonso Larios y Francisco Castellón, recayendo el nombramiento de las conductas de siete compañías de españoles y indios de á noventa y cuatro infantes cada una en los capitanes Bartolomé Becerra, Alonso de Loarca, Gaspar de Polanco, Gómez de Ulloa, Sancho de Barahona, Antón de Morales y Antonio de Salazar (1). Este fué el aparato y prevención militar que se aprestó para esta guerra, que de su bueno ó mal suceso pendía la quietud y sujeción de más de noventa leguas de tierra levantada por la parte del Sur, y que de haberse ladeado la fortuna á la parte y gratitud de los rebeldes, se hubiera aventurado en este accidente toda la sujeción y dominio de este Reino..

Con esta disposición militar y con buena orden en lo regular y advertido de las marchas, se fué acercando nuestro español y valiente ejército á los confines y términos de los pueblos que estaban á devoción de los rebeldes Príncipes, en que no faltaron por el camino muchos y muy sangrientos reencuentros y batallas; siendo necesario, habiendo combatido con los indios del valle de el *Tiangiuç*, que es el de *Chimaltenango* (2), y pareciendo caminar y proceder muy á lo largo su resistencia, entresacar del ejército ciento veinte infantes para esta guerra, que quedaron á cargo de los capitanes Pedro Amalín y Francisco de Orduña, que entonces era vecino y no juez de residencia: haciendo esta división y dejando ocupado el país de *Chimaltenango* con este servicio de ejército, así por reducirle y sujetarle, como por dejar asegurada la retirada; pasando lo demás del resto del ejército á perficionar y cumplir la sujeción y rendimiento de los Reyes levantados, como instrumentos en cuya seguridad y obediencia estaba afirmada y pendiente la reducción de los pueblos conspirados.

Halló el teniente general D. Pedro Portocarrero obediente y grato el numeroso y grande pueblo de *Quetzaltenango*, de quien ya hemos afirmado estaban dentro de él, á

---

(1) Libro 11 de Cabildo, folio 188.

(2) Libro 1 de Cabildo, folio 164.



la obediencia de aquellos diez grandes, ochenta mil hombres, ocho mil á la obediencia de cada grande ó cacique; de donde se le deriva el nombre de *Xilaju*, que quiere decir debajo de diez. Con esta grande ayuda y providencia grande del altísimo y soberano Señor y Dios nuestro, que tanto y tan señaladamente favoreció estas conquistas y reducciones de indios, pudieron esforzarse más los espíritus de nuestros conquistadores; sacando de *Quetzaltenango* otra gran cantidad de indios flecheros, acercándose á vista de los rebeldes, y habiendo antes de afrontarse mantenido algunas escaramuzas y reencuentros con algunas tropas de indios que salían al camino como desordenados y sin cabeza, y que desprevenidos de fosos, de que usaba mucho esta nación, atrincherándose á la manera de ladrones, cedían con facilidad y presteza á el impulso y fervor de nuestras armas católicas. Pero á el asomar nuestro ejército á la parte de un vallecete, les salió á recibir un escuadrón de más de diez mil indios flecheros, que cogieron á nuestro ejército no tan apercebido como era razón en tierra levantada y llena de enemigos; mas el gran corazón y espíritu militar de don Pedro Portocarrero, doblando filas, en el ínterin que la caballería se mantenía con ellos, formó su escuadrón en la forma que demandaba el terreno, y de esta suerte se mantuvo con aquellos rebeldes, reforzados de otros muchos que sobrevinieron de nuevo, por el término trabajoso y neutral de más de dos horas, hasta que á una carga cerrada y disparando á un tiempo los cuatro tiros de artillería, quedando de ellos muchos muertos en la campaña, cediendo á el esfuerzo y perseverancia de nuestras armas, se retrajeron á la falda montuosa y vestida de breñas de una eminencia.

En la cima de este cerro estaban alojados los grandes caciques *Sinacam* y *Sequechul*, asistidos de muchos principales y grande séquito de combatientes y defensores de aquel sitio. Pero desordenado y confuso aquel número de defensores atropados, que siendo muchos ellos mismos se hacían embarazo é impedimento para el manejo de las armas, con esto D. Pedro Portocarrero, más reforzado de

gente de la de *Quetzaltenango*, repechó hasta la mitad del cerro, alojando su ejército en varios sitios que circunvalaban y ceñían toda la distancia del circuito de aquel sitio. Y sacando de aquellas compañías ó alojamientos algunas mangas, las hizo marchar á la eminencia, siguiendo á éstas el resto de las compañías; mas con tal orden, que en la marcha iban formando una figura triangular una manga con otra; provocando de esta manera las primeras escuadras á los indios para empezar la batalla. Pero ellos, desacordados y confusos, viéndose acometer, embistieron por varias partes en tropa; con que haciendo alto á este tiempo nuestras mangas, hicieron valiente resistencia á el ímpetu de sus flechas, vara, piedra y grita, y á la segunda carga de nuestros soldados, volviendo unos á la eminencia, escapando otros, y dándose muchos á el rendimiento, quedaron presos entre éstos *Sinacam* y *Sequechul*, que perseveraron, como queda referido, por quince años en lo duro y funesto de la prisión, hasta el embarco de D. Pedro de Alvarado para la Especería ó las Molucas.

Esta guerra y prisión de estos caciques rebeldes dió ocasión y principio á la *fiesta del Volcán*, que es representación de esta acción militar, que sólo se hace y representa en ocasión de fiestas Reales. Para ella el alcalde corregidor del Valle, con los otros comisarios de fiestas Reales, da la orden á los pueblos destinados para esta función; y estos pueblos en obsequio de la Real persona, á quien todos debidamente obedecemos, forman en la plaza mayor de esta ciudad (sitio y anfiteatro de representaciones lucidas) hacia la parte donde está la fuente, un volcán muy eminente de maderos fortísimos y muy robustos y crecidos, y la víspera de la representación le visten y adornan como un monte natural, con muchas hierbas y flores diversísimas (de que este país es muy abundante) y después de adornado en esta forma acomodan en las ramas muchos monos, *guacamayos*, *chocoyos*, ardillas y otros animalillos, y en algunas grutas que en él fingen acomodan tres ó cuatro *dantas*, según las que han podido cazar, ciervos, jabalíes y *pizotes*.

Así dispuesto y adornado este fingido volcán, luego que entra la noche empiezan á sonar en él muchos instrumentos repartidos por varias partes, y en especial resuenan los más sonoros arriba, en la cima de él, en la casa que allí forman y trazan, que llaman del Rey; haciendo entretenida y armoniosa consonancia tanta variedad de músicas de diversas trompetas, flautas, caracoles y chirimías, atambores y conchas, que por lo de no frecuentes y comunes á nuestros oídos, es de entretenimiento agradable. Toda la noche se gasta en este paseo, concurriendo á él muchas carrozas, mucha gente á caballo y infinita de la plebe á pie, estando ocupados todos los tablados y andamios de los dueños de ellos con sus familias, que vienen y se juntan á gozar del concurso de la música del volcán y músicas de los propios tablados; acaeciéndose ordinariamente esta fiesta en noches de luna y de verano.

Llegado el día, está toda la mañana el volcán asistido de las justicias y guardas de aquellos pueblos, á cuyo cargo estuvo el fabricarle y erigirle, y muchos indios de los propios lugares, renovando las flores ó ramas que se marchitan ó descomponen, hasta que llega la tarde. En siendo la hora de las tres, ocupados los andamios y balcones, y los de la Audiencia Real y demás tribunales, entran dos compañías de la caballería que ocupan en fila deshilada todo el costado que mira á la catedral iglesia, desde el balcón de Cabildo de esta ciudad hasta debajo del balcón de palacio y otras bocacalles; entran marchando en forma otras dos compañías de infantería que se tienden por todo lo que mira á la frente del real palacio y cárcel de corte, desde la esquina de la sala de armas; quedando guarnecida de esta suerte la plaza de armas para cualquiera accidente que pueda suceder.

Luego empiezan á entrar por las dos bocacalles que llaman de Mercaderes, y la de la Sala de Armas, muchas tropas (que formarán el número de mil) de indios desnudos con sus *maxtlates* y *embijados* á la usanza de la gentilidad de sus mayores, con plumas varias de *guacamayos* y pericos, con arcos y saetas despuntadas, otros con varas y ro-

delas á el estilo antiguo: y en esta copia grande que va entrando se gasta un buen rato, que entretiene y divierte por la extravagancia y extrañeza de aquel traje gentilico y antiguo. Después de éstos se siguen muchos diversos y incógnitos instrumentos y trompetas varias, que ordenan una confusión agradable, y á éstos siguen muchas danzas distintas, bien ordenadas y vistosas por la diversidad y costo de sus galas, y muchos matices y cambiantes de lucidas plumas. A toda esta precedencia de autoridad festiva se sigue otra danza mayor en el número de los danzantes y riqueza y costo de sus galas, porque esta última viene con representación y aparato de mucha autoridad y grandeza, que se compone de los indios más principales y ricos del pueblo de *Jocotenango*: síguese luego gran número de principales, vestidos á su usanza y traje del país, con *ayates* ricos, cadenas al cuello, y sombreros con plumas, y éstos sirven á el acompañamiento y séquito del gobernador de *Jocotenango*, que representa la persona del Rey *Sinacam*. Le traen en hombros en una silla rica dorada y muy adornada y compuesta de plumas de *Quetzal*, con muchos abanicos y quitasoles que le siguen: él viene con gala y atavíos sobremanera ricos á su usanza, abanico de plumas en una mano, cetro en la otra, y corona ceñida, en que gasta y distribuye mucha suma de pesos; siendo esta representación para este gobernador de *Jocotenango* tan estimable y de aprecio y atendida y continuada como acto positivo, que cuando se dedicó la santa iglesia catedral le daba el gobernador de *Itzapa* quinientos pesos porque cediera en él esta representación, y halló constante y admirable repulsa á su propuesta. De esta manera y con esta autoridad y grandeza entra por la plaza y se endereza y encamina á el volcán, á donde le suben en hombros hasta la casa de arriba en representación de la retirada que el Rey *Sinacam* hizo á la eminencia y bosque de aquel cerro de *Quetzaltenango*, que era ó es hacia el volcán de *Tajumulco*.

Acomodado en esta forma en aquel alojamiento del vol-

cán, resonando en él muchos silbos, murmullos y instrumentos militares de la usanza de los indios, á modo de rumor y estilo militar y faena de su costumbre de estos indios, entran marchando por la esquina de la Sala de Armas las dos compañías de los indios de la *Ciudad vieja*, que son descendientes de aquellos *tlaxcaltecos* nuestros amigos, muy bien adornados y con galas y plumas á la española, guarnecidos y armados con espadas en cinta, arcabuces y picas, con división de armas á el centro de banderas. Preside á estas milicias el gobernador y justicia de la misma *Ciudad vieja*; vestido este cabildo con galas aseadas y costosas á su usanza *tlaxcalteca*, con mucha asistencia y séquito de *mazehuales* que van asistiendo á el modo de sirvientes y familiares, pero también armados á modo de milicia.

Luego que se han introducido en esta grande y majestuosa plaza los indios *tlaxcaltecos*, empiezan á combatir acometiendo la fortaleza del volcán, formando sitio en torno de su circunvalación, disparando sus arcabuces y dando sus acometidas y asaltos por varias partes. Los defensores de él, disparando sus varas y saetas á el aire con muchos alaridos y voces, silbos y rumores confusos, hacen y representan muy al vivo la defensa de aquella fortaleza, ya uniéndose á una parte á resistir y defender los asaltos de *tlaxcaltecos*, á donde llama la ocasión, y ya volviéndose á esparcir y separar por el cuerpo de aquel fingido y recreable monte, por diversos sitios y estancias, regidos y ordenados en estas ocasiones de sus capitanes y mandones, que se ven y se conocen con diferencia de divisas, con plumas de *Quetzal*, y insignias de oro en las orejas como ministros reales. Dura esta contienda y debate mucho tiempo, con grande divertimiento y gusto de los mirones, hasta que, dando el último avance los *tlaxcaltecos*, los indios del volcán se van retrayendo y encimando, y los combatientes de la *Ciudad vieja* repechándole, y encimándose los van retirando, y ellos como huyendo pasan de la otra parte del volcán; quedando de arte, que el que representa á *Sinacam*, queda casi solo prisionero de los *tlaxcaltecos*. Y á este tiempo

el gobernador y alcaldes de la *Ciudad vieja* le sujetan á una cadena que llevan prevenida, y descendiendo del volcán vienen con él á Palacio á presentarle rendido á el Presidente: y con esta ceremonia vuelven á salir por donde entraron, y con el mismo compás y aparato, y jugándose después tres ó cuatro toros, se da término á la tarde. Poniéndole yo por ahora á esta Primera parte de mi historia natural, material, militar y política, para proseguir, con el favor y ayuda de Dios, con la Segunda y Tercera, donde se escribirá lo más notable, maravilloso y excelente de este reino de Goathemala.

*Todo lo escrito en esta Primera parte de mi historia lo sujeto con todo rendimiento á la corrección de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana.*

*Va en 227 folios rubricados todos.—Rúbrica de Fuentes y Guzmán.*







## ADICIONES Y ACLARACIONES.

---

### NOTA A.

En las partes Segunda y Tercera de la RECORDACIÓN FLORIDA se ocupó Fuentes y Guzmán, entre otras cosas, de los gobernantes del reino de Guatemala antes y después de la conquista de los españoles, y como los originales de aquellas Partes acaso estén perdidos para siempre, me ha parecido que algo podría aprovechar de ellos siguiendo en este punto al Bachiller D. Domingo Juarros, que fundó, sin duda, su *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala* en los manuscritos de la obra de Fuentes y Guzmán. Así parece resultar de la confronta entre lo que el *Compendio* dice y lo que contiene la Primera parte impresa en los dos tomos de esta Biblioteca; lo cual me ha hecho preferir á Juarros en las noticias que se refieren á aquellos gobernantes, sin despreciar por eso, en lo que tienen de indudables, las del Maestro Gil González Dávila y las que dan en sus libros Fr. Francisco Vázquez, D. Antonio de Alcedo y otros que de este particular se han ocupado. Dichos gobernantes fueron los siguientes:



## I.

*Reyes ó señores del territorio de Guatemala anteriores á la conquista.*

Partiendo de la peregrinación de los *tultecas ó toltecas*, que desde el Norte del territorio nombrado la Nueva España por Hernán Cortés descendieron á Guatemala, donde desde edad remota existían habitantes procedentes del Oriente, ó sea de las regiones del Africa ó de Europa según las tradiciones guatemaltecas, cuentan éstas (dadas á conocer por ciertos descendientes de los últimos señores indígenas) que aquellos *tultecas* bajaron del Norte acaudillados, entre otros, por los capitanes, señores ó caciques TANUB, CAPICHOCH, COCHOHLAM, MAHQUNALÓ, AHCANAIL y BELEHEB-CAM. Dicen la mismas tradiciones que TANUB, fundador de la Real familia de Tula y del Quiché, fué primer rey de los *tultecas*, y le sucedieron: el dicho CAPICHOCH, que fué el segundo, CALEB-AHUS el tercero, AHPOP el cuarto y NIMAQUICHÉ el quinto; quien, por empujarle acaso otros invasores de la misma procedencia, ó por la natural propensión de las razas humanas á buscar los climas donde por su natural riqueza se atienden las exigencias de la vida á menos costa, dejó el que fué imperio de los *nahoas* y *mexica* y fué á sentar su monarquía en Guatemala, acompañado de tres hermanos.

Ahuyentando á los habitantes más ó menos autóctonos del territorio invadido, y dominando al cabo el país, dividieronlo entre sí NIMAQUICHÉ y sus tres hermanos; de los cuales el uno quedó con el señorío de los *Quelenes* y *Chiapanecos* ó de la jurisdicción de *Chiapa*, el otro con el de *Texulutlán* ó de *Verapaç*, el tercero con el de los *Mames* y *Pocomanes*, y por fin el de los *Quichés*, *Cachiqueles* y *Zutugiles* le correspondió ó lo tomó para sí Nimaquiché.

Muerto éste, antes de acabar de constituir el nuevo se-

ñorio, le sucedió su hijo AXOPIL, que continuando la obra de su predecesor estableció la corte en Utatlán, é impuso entre los suyos y á los indígenas vencidos la legislación y prácticas por que se regían los *tultecas*. Las leyes y ordenanzas que observaron los señoríos de aquellos territorios, las resume el Bachiller D. Domingo Juarros en estos términos:

«En las leyes de sucesión al trono (1) se ordenaba que el primogénito del Rey fuese el inmediato sucesor á la corona, y al hijo segundo le daban el título de Electo, porque debía suceder al hermano mayor: los hijos de éstos tenían el título, de Capitán mayor el hijo primogénito, y de Capitán menor el hijo del segundo. Muerto el Rey, empuñaba el cetro el inmediato sucesor, y el Electo pasaba á inmediato: el Capitán mayor ascendía al puesto de Electo, el Capitán menor á Capitán mayor y el pariente más cercano á Capitán menor. De esta suerte, subiendo por grados al trono, se conseguía que los Reyes siempre fuesen provectos en edad, cargados de méritos y muy experimentados así en lo político como en lo militar. Pero si alguno de estos cuatro señores se advertía inútil ó falto de condiciones, quedaba en aquel primer puesto hasta su muerte, seguía la sucesión en los términos expresados ó entraba al grado superior el pariente más cercano.

»El Consejo Supremo del Monarca del Quiché se componía de veinticuatro Grandes ó *Ahaus*, con quienes consultaba el Rey para el acierto de los negocios políticos y militares. Estos Consejeros gozaban de grandes honras y privilegios, y eran los que llevaban en hombros las andas del Rey cuando salía de su palacio; pero también eran severamente castigados cuando cometían algún delito. Estaba á cargo de estos magnates la administración de justicia y la recaudación de los tributos.

---

(1) Los datos se fundan en los manuscritos de D. Juan Torres, hijo, y de D. Juan Macario, nieto del Rey Chignaviucelut, y de D. Francisco Gómez, primer Ahzib Quiché; manuscritos que tuvo en su poder Fuentes y Guzmán y los utilizó en la RECORDACIÓN FLORIDA.

»Tenía el Monarca en los pueblos principales de su Reino Tenientes, que gozaban de grande honor y rentas, y suprema autoridad en todos los casos y negocios, excepto en los que eran contra los *Ahaus*, que éstos se remitían al Supremo Consejo. Pero si tales Tenientes se deslizaban y cometían algún exceso, eran brevemente depuestos y severamente castigados; y por el contrario, si gobernaban con rectitud y prudencia, no dando motivo de queja á los súbditos, eran perpetuados en sus puestos y engrandecidos con mayores honores, y atendidos sus hijos, que muchas veces sucedían á los padres en los puestos.

»Estos Tenientes del Rey ó corregidores de los partidos tenían sus Consejos en las cabeceras. A éstos, y aun al gran Consejo cuando se ofrecían negocios de mucha gravedad y en asuntos pertenecientes al bien público, se llamaban á los *Cabezas de Calpul* para tomar sus pareceres: si se trataba de materias de guerra, se consultaban los capitanes más experimentados.

»A estos oficios de Tenientes, Consejeros y aun al de porteros de los Consejos, no entraban sino los indios nobles; no dándose caso de que en oficio público, alto ó bajo, se pusiera persona que no fuese de la primera nobleza: así se celaba con gran cuidado la conservación de los linajes para que permaneciesen en su limpieza. A este fin estaba ordenado por ley, que si algún *cacique* ó noble recibía mujer que no fuese de la nobleza, quedase el tal *cacique* reducido á la condición de *mazegual* ó plebeyo, y tomase el apellido de la mujer y se le sujetase á los *tequios* ó gravámenes de los plebeyos, y que sus bienes se secuestrasen para el Rey, dejándole solamente lo que necesitase para mantenerse en la esfera de *mazegual*.

»También tenían sus leyes penales. El Rey á quien se justificaba y probaba el delito de extremada crueldad y tiranía era depuesto por los *ahaguaes*, que celebraban con gran cautela junta para este efecto, y colocaban en el trono al que le correspondía según las leyes; y el depuesto era castigado confiscándole todos sus bienes: algunos sientan que

era decapitado. —La Reina que faltando á la fidelidad á su esposo adulteraba, si el cómplice era persona principal, se les daba garrote á los dos; pero si era plebeyo, eran despeñados de partes muy altas.

»Los *ahaguaes* que embarazaban la recaudación de los tributos ó promovían alguna conspiración eran condenados á muerte, y todos los de su familia vendidos por esclavos.

»Los que cometían delito contra el Rey ó contra la Patria y los homicidas tenían pena de muerte, de secuestro de sus haberes y esclavitud de sus deudos.

»Los ladrones, á más de pagar lo hurtado, eran multados, y si recaían se doblaba la pena; pero si volvían á reincidir tenían pena de muerte, si no es que su *Calpul* les comprase: si recaían cuarta vez, eran despeñados.

»El que violentaba á una mujer tenía pena de muerte.

»El joven que pretendía casarse había de servir á los padres de la novia por cierto tiempo y les había de hacer determinado regalo; pero si los futuros suegros se hacían afuera debían devolver el regalo y servir personalmente un número de días igual á los que el novio les había servido. (Algunas de estas prácticas las observan aún en el día los pueblos más retirados y de menos comercio.)

»El incendiario era tenido por enemigo de la Patria, porque decían que no teniendo el fuego término, y al quemar una casa podía abrasar un pueblo, debía tenerse tal delito por traición pública: era por tanto condenado á muerte, y su familia expatriada del Reino.

»El cimarrón ó fugitivo que se sustraña del dominio de su dueño, pagaba, por medio de su *Calpul*, cierta cantidad de mantas; pero si presentado reincidía tenía pena de horca.

»El hurto de cosas sagradas, la profanación de los adoratorios y el desacato de los ministros ó *papaces* de los ídolos, tenían pena de muerte, y toda la familia del reo quedaba infame.»

Con estas leyes gobernó Axopil muchos años, y comprendiendo en su vejez las dificultades que ofrece el dominio en territorios muy extensos, por las que había tenido

que vencer en la organización de tan dilatado Reino, acordó dividir la monarquía del *Quiché* en tres partes. Quedóse con la de los *Quichés*; cedió la de los *Cachiqueles* á su hijo mayor *Jiutemal*, y al segundo hijo, nombrado *Acxiquat*; le hizo señor de los *Zutugiles*. A la muerte de *Axopil* añadió *Jiutemal* la herencia del reino de su padre á los dominios que ya poseía; quedando entonces la primitiva monarquía dividida en dos, la de los *Quicheles* y *Cachiqueles* y la de los *Zutugiles*.

#### *Señorío del Quiché.*

Fueron reyes de Quichés y Cachiqueles:

- 1.° *Axopil*, verdadero fundador del reino Quiché.
- 2.° *Jiutemal*, Rey de los *Cachiqueles* antes de la muerte de su padre, que al heredar el *Quiché* reunió en uno los dos reinos y sostuvo para defenderlos guerra con su hermano *Acxiquat*.
- 3.° *Hunahpu*, que desarrolló la agricultura y enseñó á sus súbditos el beneficio del algodón, ya extendido entre los tultecas, y del cacao, cultivado en los valles cálidos.
- 4.° *Balam-Kiche*, continuador de las contiendas con los *zutugiles*.
- 5.° *Balam-Acán*. Se encrespáron en su tiempo los rencores con aquellos adversarios, porque el Rey *Zutugil-Ebpop* su primo le robó á su hija la Princesa *Ixcunsucil* para hacerla su esposa. Con este motivo ó el más cierto de extender sus dominios, reunió *Balam* formidables ejércitos y libró sangrientas batallas con los *zutugiles*, en una de las cuales murió á manos de los guerreros de *Zutugil-Ebpop*.
- 6.° *Maucotah*. Era general de las tropas de *Balam-Acán* y fué proclamado rey en el campo de batalla donde éste perdió la vida. Continuó la guerra con *Zutugil-Ebpop*, á quien derrotó junto al castillo de *Xelahuh*, y con su heredero *Rumal-Ahaus*, al que venció é hirió en combate personal; muriendo poco después de su triunfo en la corte de *Utatlán*, de edad muy avanzada.

7.° *Iqui-Balam*. Este Príncipe, sucesor de *Maucotah*, continuó la guerra con *Rumal-Ahaus* y murió antes de verla terminada.

8.° *Kicab I*, que contaba muchos años al subir al trono, se ocupó durante su corto reinado de continuar las luchas empezadas y seguidas por sus predecesores, y que su sucesor prosiguió.

9.° *Cabub-Raxechein*.

10. D. *Kicab II*. No sólo mantuvo la antigua guerra con los *zutugiles*, sino con *Lahuhquieh*, señor de los *mames*.

11. *Iximche*.

12. *Kicab III*.

13. *Kicab IV*.

14. *Kicac-Tanub*. Las victorias y conquistas de sus ascendientes dieron á aquella corona tal esplendor y nombradía á sus monarcas que los más poderosos buscaban sus alianzas. El Emperador de los *mexica* Moctezuma II, que con *Kicac* mantenía las mejores relaciones, le envió emisarios, al ser aprisionado por Hernán Cortés en el palacio de Axayacatl, pidiéndole auxilio para alcanzar su libertad. El Rey de los *quichés* se apresuró á reunir un numeroso ejército destinado á ocupar el Anáhuac y concluir con los invasores españoles, pero le sorprendió la muerte en estos preparativos casi al mismo tiempo que Moctezuma perdía la vida en su corte de *Tenuchtitlán-Mexico*.

15. *Tecum-Umam*. Mientras los soldados de Cortés conquistaban la capital del territorio que nombraron la Nueva España, empezó á reinar en el Quiché *Tecum-Umam*, quien al invadir sus dominios D. Pedro de Alvarado los defendió valientemente con el aguerrido ejército que vivía en continua lucha con el de los *zutugiles*. Vencido en una batalla por los españoles, murió á manos de éstos, y Alvarado designó por sucesor á su primogénito.

16. *Chignaviucelut*. Poco reconocido á la deferencia de los conquistadores, conspiró desde el primer momento contra ellos, y acusado de una deslealtad, que era muy natural, fué ahorcado no mucho después de haber subido al trono.

17. *Sequechul*, último de los descendientes de la casa de *Jiutemal*, reinó dos años con la presencia de los españoles, y no pudiendo sufrir por más tiempo que le mermasen diariamente sus facultades soberanas, se sublevó en 1526 para recobrarlas. Vencido en la lucha, cayó prisionero, y vivió encerrado como el rey *Sinacam* hasta 1540, que los llevó Alvarado consigo al disponer una armada de descubrimientos en la mar del Sur, para que su presencia en Guatemala no fuese bandera de rebeliones. Desde entonces no quedó memoria de estos reyes, ni de muchos de los caciques que acompañaron al Adelantado, quienes se supone perecieron en la mar ó á manos de sus émulos.

#### *Señorío de los Zutugiles.*

1.° *Axiquat*, hijo de *Axopil*, ocupó el trono de los *zutugiles* erigido por su padre, que comprendía los territorios de *Atitlán* y *Suchittepeques*. A poco de ocuparle pretendió extender los dominios á costa de los de su hermano *Jiutemal*, rey de los *Cachiqueles*: juntó formidable ejército y salió á campaña desde su corte de *Atitlán* ó *Atxiquinahay*; riñéronse sangrientas batallas, y concertáronse al cabo las paces por mediación del viejo *Axopil*; pero á la muerte de éste se recrudecieron y duraron todo el reinado de *Jiutemal* y de *Axiquat*, y aun los reinados de muchos de sus sucesores. De *Axiquat* lo fué:

2.° *Zutugil-Ebpop*. Enamorado este Rey de la Princesa *Ixcunsucil*, hija de su primo *Balam-Acán*, señor de los *quichés* y *cachiqueles*, la robó del palacio de *Utatlán*, algún tiempo después de subir al trono, para compartirlo la hermosa doncella. Indignado el padre, aprestó ejércitos para vengar tal osadía y el *Zutugil* los suyos para defenderse: ambos contendientes buscaron auxiliares en las naciones vecinas; unos y otros riñeron batallas con varia suerte, hasta que en una, adversa el Rey *quiché*, perdió éste la vida á manos de los guerreros *zutugiles*. Muerto *Balam-Acán*, continuó la lucha con *Zutugil-Ebpop* el general *Maucotah*,

elevado al trono en el mismo campo de batalla, quien gano de vengar la muerte de su predecesor, atacó al contrario, con tanto brío que le derrotó frente del castillo de *Xelahu* y le hizo retirar á su capital de Atitlán, donde murió *Zutugil-Ebpop* de melancolía, después de nombrar heredero á

3.° *Rumal-Ahaus*. Joven de diez y nueve años y de natural guerrero, quiso dar á conocer sus dotes desde el momento en que obtuvo el cetro. Reunió inmediatamente grandes ejércitos para oponerlos á los victoriosos del vencedor de *Zutugil-Ebpop*; envió mensajeros al anciano *Maucotah*, invitándole á decidir las contiendas con un lance personal que evitase la efusión de sangre, y aceptado el reto verificóse en presencia de los dos campos; siendo herido el ardoroso é inexperto *Rumal* por el decrepito Rey *quiché*, que además con su ejército derrotó al contrario. Durante la obligada tregua que el Rey *zutugil* tuvo necesidad de usar para reponerse de la herida y del descalabro, murió *Maucotah*, al que sucedió *Iqui-Balam*; con quien siguió luego la lucha de conquista de territorios que acabó con la vida de ambos antes de concluirse.

4.° *Chichiahtulu*, teniente general de *Rumal-Ahaus* y su heredero en el trono *zutugil*, continuó la tradicional guerra con los *quiches* en el reinado de *Kicab I*; y vencido en la mayor parte de las funciones de guerra, enfermó después de una acelerada marcha para preparar la defensa de los puntos más comprometidos, y murió en la campaña. Encargóse del mando el general *Mani-Lahuh*, que fué luego derrotado y muerto en batalla por los *quiches*; y desde entonces nada más añade el bachiller Juarros sobre la dinastía de los *zutugiles*, que tras tantos desastres la absorbieron los los reinos coligados en su contra.



## II.

*Gobernadores y Capitanes generales del reino de Guatemala, y Presidentes de su Audiencia Real.*

Conquistador, fundador de la ciudad de Guatemala y primer Gobernador de aquel territorio sometido por los españoles fue el adelantado *Don Pedro de Alvarado*, quien gobernó desde julio de 1524 á julio de 1541. (V. *Datos biográficos.*)

1.º *El licenciado Alonso Maldonado*, primer presidente de la Real Audiencia, oidor de la de Mexico en 1530 y visitador de las provincias de Guatemala de 1536 á 1539, fué nombrado por el Virrey de Mexico gobernador interino de Guatemala en marzo de 1542, mientras la Corte designaba la persona que había de reemplazar á D. Pedro de Alvarado. Presentóse en Guatemala y tomó posesión del cargo en mayo, y nombrado en 22 de noviembre del mismo año presidente de la Real Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua, se reunió á los oidores elegidos en la villa de Comayagua, lugar designado por el Rey; pero considerándolo poco á propósito por lo excéntrico, trasladó la residencia del Tribunal á la ciudad de Gracias á Dios. Allí instituyó la Audiencia en 16 de mayo de 1544, y desde allí gobernó el Reino hasta 1548 que fué reemplazado por

2.º *El licenciado Alonso López Cerrato*. Era presidente de la Audiencia de Santo Domingo en la Isla Española y se le trasladó á la de los Confines por Real cédula de 21 de mayo de 1547; posesionóse del nuevo cargo en la ciudad de Gracias á Dios el 26 de mayo de 1548, y trasladada la residencia del Tribunal á Guatemala en 1549, lo presidió cerca de siete años, y murió allí poco tiempo después de ser relevado. Dedicóse durante su gobierno á organizar la administración municipal, á suavizar la opresión que los indios sufrían en los tributos y en el trabajo á que les suje-

taban los encomenderos y á atender á su instrucción religiosa y civil.

3.° *El doctor D. Antonio Rodríguez de Quesada* fué nombrado en 17 de noviembre de 1553, y tomó posesión de la presidencia de Guatemala el 14 de enero de 1555; sirviéndola hasta su muerte, ocurrida en 28 de noviembre de 1558. En tanto que se le nombraba sucesor se encargó del gobierno el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, oidor decano de la Audiencia, y capitán que había sido en la expedición del licenciado Pedro de la Gasca contra Gonzalo Pizarro en el Perú. Durante su interino mando, cumpliendo la Real cédula de 16 de marzo de 1558 en que mandaba S. M. arrojar de sus guaridas á los indios no sometidos de Lacandón y de Puchutla, reunió un ejército de caballeros españoles y de indios auxiliares de Guatemala, Ciudad Real, Chiapa y Cinacatlán; juntáronse en Comatlán, donde el Obispo de Chiapa D. Fr. Tomás Casillas bendijo las banderas, partieron para la laguna de Lacandón, ahuyentaron á los indios fortificados en un peñol y á los de Topiltepeque y de Puchutla, cautivaron á algunos, castigaron á otros y terminó la campaña sin efectos definitivos, puesto que á poco volvieron las cosas al estado que tenían antes de emprenderla.

4.° *El licenciado Juan Núñez de Landecho*, cuarto presidente efectivo de la Audiencia de Guatemala, se posesionó del cargo en 2 de setiembre de 1559 y desempeñólo con tal falta de tacto que obligó al Rey á separarle del empleo por cédula de 30 de mayo de 1563 y á enviarle por juez pesquisidor al licenciado Francisco Briceño, para que averiguase si eran ciertos los excesos que se le atribufan. Resultando culpable, le encarceló el juez, y escapándose Landecho se embarcó en un barquichuelo por el Golfo Dulce, donde debió parecer, porque no se supo más de él.

5.° *El licenciado Francisco Briceño*. Terminada la residencia del presidente y oidores, que fueron todos condenados y depuestos, menos el licenciado Jofre de Loaisa, que al trasladarse en 1565 la Audiencia de Guatemala á Panamá

pasó á la nueva residencia con el sello Real, quedó Briceno de Gobernador y Capitán general del Reino de Guatemala, con dependencia de la Chancillería de Mexico hasta tanto que el Gobernador propietario iba á su destino. Nombrado estaba para él desde el 17 de mayo de 1564 el que lo era del Reino de Tierra Firme, Juan Bustos de Villegas, y habiendo muerto éste desgraciadamente en la ciudad de Panamá, continuó Briceno cuatro años más su acertada gobernación y regresó á España después de dar cumplidamente su residencia.

6.° *El doctor D. Antonio González.* Por Reales cédulas de 28 de junio 1568 y 25 de enero 1569 ordenó S. M. restablecer la Audiencia de Guatemala, y nombró en la primera de esas fechas Presidente al Doctor González, oidor que era de la Chancillería de Granada, visitador de la Inquisición de Sevilla y de los Generales de Galeones. El Presidente, Oidores y Real Sello entraron en la capital de Guatemala é instalaron la Audiencia en 5 de enero de 1570 con gran beneplácito del Reino, en el que estuvo poco tiempo el Doctor González, por que regresó á España al saber que le habían nombrado sucesor.

7.° *El doctor Pedro de Villalobos,* oidor de la Audiencia de Mexico y nombrado Presidente de la de Guatemala, tomó posesión en 26 de enero de 1573 y la sirvió hasta 1578, que fué nombrado para igual cargo en la de los Charcas. En 4 de febrero se posesionó su sucesor, y mientras le tomaban la residencia murió en la capital de Guatemala al año siguiente de 1579.

8.° *El licenciado García de Valverde,* natural de Cáceres en Extremadura, oidor de Lima ó Presidente de la Audiencia de Quito, fué nombrado de la de Guatemala en 13 de abril de 1577 y tomó posesión el 4 de febrero de 1578. Durante su tranquilo gobierno atendió con preferencia á las obras del convento de San Francisco de la capital, y electo para presidir la Audiencia de la Nueva Galicia murió el 16 de setiembre de 1589, dos meses después de haber entregado el mando á su sucesor.

9.° *El licenciado Pedro Mallén de Rueda*, oidor de la Chancillería de Granada, fué nombrado para suceder al licenciado Valverde por cédula Real de 22 de setiembre de 1587 y tomó posesión de la Presidencia en 21 de julio de 1589. De opuesto carácter al de su antecesor, extendió los efectos de sus inconveniencias por todas partes; se malquistó con el Prelado, abofeteó al Guardián del convento de San Francisco, y promovió su reprensible conducta tantas quejas á la Corte que el Rey envió por juez pesquisidor al Doctor Francisco de Sande el año 1592, quien le depuso del empleo y no pudo seguir adelante en los procedimientos por haber caído Mallén en una violenta demencia que le ocasionó la muerte más lastimosa.

10. *El doctor Francisco de Sande ó Sandi*, que de ambos modos se le apellida, fué natural de Cáceres en Extremadura, y nombrado alcalde de la Audiencia de Mexico, desempeñó este cargo algún tiempo, hasta el año de 1575, que pasó á Manila con el de Gobernador de las Islas Filipinas, donde sucedió á Guido de Lavezares. Durante su gobierno se fundó en Naga, provincia de Camarines, la ciudad de Nueva Cáceres en 1577; sometió al Rey de Borneo y á Joló, y relevado por D. Gonzalo Ronquillo en abril de 1580, acabada su residencia regresó á la Nueva España y sirvió una plaza de oidor de la Real Audiencia hasta 1592, que pasó á Guatemala á residenciar á Mallén. Allí recibió la Real cédula de 3 de noviembre de 1593 que le nombraba Presidente de la misma Audiencia, y este cargo, del que tomó posesión en 3 de agosto de 1594, lo ejerció hasta 1596, que fué trasladado á la presidencia del nuevo Reino de Granada.

11. *El doctor Alonso Criado de Castilla*, oidor que había sido en el Reino del Perú y nombrado Presidente de la Audiencia de Guatemala por cédula de 1596, no se presentó á tomar posesión del cargo hasta el 19 de setiembre de 1598; sirviéndolo interinamente, desde el cese de Sande, el licenciado Alvaro Gómez de Abaunza, oidor decano del mismo Tribunal. Mientras gobernó el Reino tuvo algunas desavenencias con el Ayuntamiento de la capital por la

provisión del Corregimiento del Valle, y abrió al comercio el puerto de Santo Tomás de Aquino, que por eso se apellidó de Castilla. Terminó su gobierno en 1611, y cuando estaba dando su residencia murió; siendo sepultado en la iglesia catedral.

12. *D. Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas*, Conde de la Gomera, pasó en 1611 de gobernador de la provincia de Chucuito en el Perú á Presidente de la Audiencia de Guatemala en virtud de Real cédula expedida en 14 de agosto de 1609. Hizo durante su gobierno algunas mejoras en la capital, donde ocurrieron algunas turbaciones, y para calmarlas envió el Virrey de la Nueva España por visitador al licenciado Juan Ibarra, oidor de la Audiencia de Mexico, quien suspendió de empleo al Conde, y en vez de suavizar dejó más encrespadas las pasiones. Restablecida la tranquilidad y calmados los ánimos, fué repuesto el Conde en la presidencia y el gobierno el año de 1617, y continuó hasta el de 1626. En su tiempo se concedió al Presidente de Guatemala el tratamiento de *Muy ilustre señor*, en vez del *Magnífico* que él y los alcaldes ordinarios usaban.

13. *El doctor D. Diego de Acuña*, comendador de Hornos en la orden de Alcántara, se posesionó de la Presidencia de Guatemala en 1626, y gobernó pacífica y tranquilamente por término de siete años.

14. *D. Alvaro de Quiñones y Osorio*, caballero del orden de Santiago, señor de la casa y villa de Lorenzana, Valle de Riaco y Colladilla, gentilhombre de S. M. y de su Consejo de Hacienda, servía la Presidencia de Panamá y pasó á la de Guatemala en 1634. En el tiempo de su gobierno pobló de españoles la villa de San Vicente de Austria ó de Lorenzana, y en premio le concedio el Rey el título de Marqués de Lorenzana. En 1642 fué promovido á la Audiencia de los Charcas en el Perú, y embarcado para su destino pereció en la mar del Sur con su familia por haber naufragado el buque que les conducía.

15. *El licenciado D. Diego de Avendaño*, oidor de la Chancillería de Granada, pasó á Guatemala y tomó posesión

de la Presidencia en el mes de mayo de 1642. Gobernó el Reino ocho años con gran desinterés y acierto, á pesar de las continuadas y penosísimas dolencias que le llevaron al sepulcro el 2 de agosto de 1649. El licenciado D. Antonio de Lara y Mogrovejo, oidor decano de la Real Audiencia, que le sucedió interinamente en el mando, le ejerció hasta 1654.

16. *D. Fernando de Altamirano y Velasco*, Conde de Santiago Calimaya, se posesionó en 1654 de la Presidencia; tomó parte por los Mazariegos en los bandos en que se dividieron las principales familias de Guatemala durante su gobernación y que tantos conflictos produjeron, y sin conseguir el acuerdo entre los disidentes murió en 1657. Sucedióle interinamente la Audiencia, porque D. Jerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, nombrado en 1658 para reemplazar á Altamirano, al desembarcar en Panamá murió súbitamente.

17. *El General D. Martín Carlos de Mencos*, caballero del orden de Santiago, alcalde perpetuo de los Alcázares de Tafalla, del Consejo de Guerra y Junta de Armadas, desembarcó en Portobelo, desde donde fué á Guatemala y se posesionó del gobierno en 6 de enero de 1659. Su acertada administración le conquistó el aprecio público, tanto como las oportunas medidas con que consiguió desalojar á los ingleses, que se habían apoderado del fuerte de San Carlos que defendía la entrada del río de San Juan ó desaguadero de la laguna de Nicaragua, y saqueado la ciudad de Granada. Aquella campaña emprendida por Mencos en junio de 1665, en que los ingleses empezaron la agresión, no terminó hasta después de haberse posesionado del mando su sucesor.

18. *D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas*, del orden de Santiago, señor de la casa de Caldas, regidor de la ciudad de León, llegó á Guatemala en 1668; dedicóse con asiduidad á reedificar la iglesia catedral, que estaba ruinosa, y por haber extremado su rigor en el castigo del fiscal de la Audiencia D. Pedro de Miranda Santillán, acu-

sado del delito de baratería, se envió cédula nombrando por visitador, para que averiguase los hechos, al Obispo de la diócesis. Empezóse el expediente inquisitivo, y antes de terminarse en 1672 murió el Presidente, al que en recuerdo y reconocimiento de la obra de la catedral le erigió el Cabildo una estatua en la capilla de San Pedro de la nueva iglesia, donde fué enterrado.

19. *El Ilmo. Sr. Doctor D. Juan de Santo Matía Saenz de Mañosca*, obispo de Guatemala, en virtud de la cédula de 28 de octubre de 1670 que le nombraba visitador, al suspender en sus funciones á D. Sebastián Alvarez se encargó del gobierno y estuvo desempeñándolo hasta 1672, con gran prudencia, aunque no á gusto de todos, por atribuírsele preferir á los hijos del país en la provisión de destinos y distribución de encomiendas.

20. *El Excmo. Sr. D. Fernando Francisco de Escobedo*, general de la artillería del Reino de Jaén, caballero gran cruz de la orden de San Juan y bailío de Lora, se encargó de la Presidencia en 1672, y durante su mando atendió á la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Belén de Guatemala. En cumplimiento de la Real cédula de 20 de octubre de 1671, que dispuso fortificar la embocadura del río de San Juan, pasó á Nicaragua, estableció un fuerte presidio, y en 20 de marzo de 1673 dictó en Granada las ordenanzas por que debía regirse, que fueron aprobadas por S. M. en 5 de julio de 1685. En 1678 se le envió de visitador al Licenciado D. Lope de Sierra Osorio, oidor de la Audiencia de Mexico, quien se encargó del gobierno interin hacia la visita; pero á poco de empezarla llegó á las costas del Océano un buque enviado por el Gran Maestre de Malta con la noticia de haber recaído el Gran Priorato de Castilla en el caballero Escobedo y solicitando su persona para posesionarse de aquel empleo. Embarcóse seguidamente y quedó gobernando el visitador Sierra Osorio hasta 1682, que fué promovido á plaza del Consejo y Cámara de Indias.

21. *El Licenciado D. Juan Miguel de Augurto y Alava*,

del orden de Alcántara y oidor de la Audiencia de Mexico, pasó á visitador general y presidente de la de Guatemala en 1682; continuó la visita del caballero Escobedo y siguió luego con el gobierno hasta la llegada del sucesor.

22. *D. Enrique Enríquez de Guzmán*, del orden de Alcántara, del Consejo de Guerra y Junta de Indias y Armadas, se posesionó de la Presidencia en 1684; dedicóse á á mejorar el hospital de San Juan de Dios y los de Santiago y San Alejo, y habiendo dimitido el empleo en 1688 volvió á España á servir su plaza en el Consejo Supremo de Guerra.

23. *D. Jacinto de Barrios Leal*, general de artillería, tomó posesión de la Presidencia y gobierno en 1688 y sirvió hasta 1.º de febrero de 1691, que se presentó el visitador Licenciado D. Fernando López Ursino y Orbaneja, oidor de la Chancillería Real de Mexico, quien no cumplió su comisión hasta 1694. Restablecido este año en sus empleo, emprendió D. Jacinto del Barrios la conquista del Itza y Lacandón, conquistó un pueblo al que se le nombró la *Villa de Nuestra Señora de los Dolores de Lacandón*, y al disponer otra campaña murió en 12 de noviembre de 1695 y fué reemplazado interinamente por el oidor decano D. José de Escáls, que aunque llevó á cabo la campaña en 1696 no obtuvo ningún resultado.

24. *D. Gabriel Sánchez de Berrospe* pasó del cargo de Proveedor general de galeones al de Presidente de Guatemala en 26 de marzo de 1696. En su tiempo se conquistó y fortificó el Petén, se atendió á la defensa de la villa de los Dolores de Lacandón, y se aumentó con aquella conquista el territorio de la gobernación de Guatemala. Mas después de estos prósperos sucesos, acaso por rivalidades nacidas en las mismas funciones de guerra, hubo alguna denuncia contra el Presidente y se le envió por visitador al Licenciado Tequeli, quien hubo de promover diferencias con el Presidente, de que resultaron los bandos de *Berro-pistas* y *Tequelies*, los cuales bandos llegaron á tal apasionamiento que empuñaron las armas. Berrospe murió antes



de que la tranquilidad se restableciera, y se encargó interinamente del gobierno D. Juan Jéronimo Heduardo, oidor decano de la Real Audiencia.

25. *El Doctor D. Alonso Ceballos y Villagutierre*, presbítero, caballero de la orden de Alcántara y Presidente que era de la Audiencia de Guadalajara, pasó á la de Guatemala en 1702 y pudo hacer muy poco en el desempeño del cargo, porque murió en 27 de octubre de 1703.

26. *El Doctor D. José Osorio Espinosa de los Monteros*, catedrático de prima de Leyes en la Universidad de Mexico, fué de visitador á Guatemala el 24 de octubre de 1702, y al siguiente año, por muerte del Presidente propietario, obtuvo el cargo, del que tomó posesión en 1704 y le sirvió hasta 1706.

27. *D. Toribio José de Cosío y Campa*, Marqués de Torrecampo, del orden de Calatrava, hizo su entrada en la capital y se posesionó de la Presidencia y del gobierno el 30 de agosto de 1706. Hacia 1712 se sublevó la provincia de Tzendales, dependiente de la Intendencia de Chiapa: el Gobernador se trasladó allá, restableció la tranquilidad, y premióle el Rey este servicio con la concesión del título de Marqués de Torrecampo y el nombramiento de gobernador de Filipinas, á donde se trasladó el año de 1716.

28. *D. Francisco Rodríguez de Rivas*, Maestre de campo de los Reales ejércitos, pasó á la Presidencia de Guatemala desde el corregimiento de Riobamba en el Reino de Quito; tomó posesión del cargo en 4 de octubre de 1716 y le sirvió hasta 1.º de diciembre de 1724. En su tiempo fué víctima Guatemala de terribles temblores de tierra que arruinaron los templos del Oratorio de San Felipe Neri y del Calvario, y movieron á gran parte de los vecinos á pedir que se trasladase la capital á otro punto. El Gobernador se opuso decididamente á esto, y reedificó á su costa los dos templos, volviéndose, al terminar su gobierno, á España, donde desempeñó varios cargos y murió en Sevilla en 1743.

29. *D. Antonio Pedro de Echevérs y Suvisa*, del orden de Calatrava, gentilhomme de Cámara de S. M. y señor

de la Llave dorada, se posesionó de la Presidencia en 2 de diciembre de 1724. La causa del homicidio perpetrado en el presbítero D. José de Orozco enemistó al Gobernador con los Oidores de la Audiencia, á quienes desterró arbitrariamente, y comprendiéndolo así el público, los arrebató de los agentes encargados de conducirlos á su destino y les hizo tomar iglesia. La Corte le envió sucesor en julio de 1733, y en 25 de diciembre del mismo año murió en la capital de Guatemala, donde fué enterrado, y dejó por memoria el suntuoso templo de Santa Clara edificado á su costa.

30. *D. Pedro de Rivera y Villalón*, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, de gobernador de Veracruz pasó á Guatemala, tomó posesión el 11 de julio de 1733, gobernó el Reino con mucha tranquilidad hasta el 16 de octubre de 1742, y se trasladó á Mexico en 16 de abril de 1743.

31. *El Licenciado D. Tomás de Rivera y Santa Cruz*, natural de la ciudad de Lima, se posesionó de la Presidencia el 16 de octubre de 1742, fué depuesto por graves cargos que se le hicieron, y absuelto de ellos pasó á Mexico de alcalde del crimen, donde murió en 1765.

32. *D. Juan de Araujo y Río* estaba de Presidente en Quito; por disidencias con la Audiencia pasó á la Corte, y el Rey le nombró para que sirviera en Guatemala los dos años que le faltaban de Presidente. Gobernó desde el 26 de setiembre de 1748 hasta 1751, que se restituyó al Perú.

33. *El Excmo. Sr. D. José Vázquez Prego Montaos y Sotomayor*, del orden de Santiago, teniente general de los ejércitos, comandante general de la línea del campo de Gibraltar, se encargó de la gobernación de Guatemala el 17 de enero de 1752 y lo sirvió muy poco tiempo; pues habiendo mandado construir la fortaleza de San Fernando de Omoa fué á visitar las obras y contrajo la enfermedad que le condujo al sepulcro el 24 de junio de 1753. Durante su corto mando se crearon las alcaldías mayores de Chimaltenango y Sacattepeques. Le sucedió interinamente en el gobierno el Licenciado D. Juan Velarde y Cienfuegos, caballero del orden de Santiago y oidor decano de la Audiencia.

34. *El Excmo. Sr. D. Alonso de Arcos y Moreno*, del orden de Santiago y Mariscal de Campo, hizo su entrada en Guatemala el 17 de octubre de 1754 y gobernó hasta el 27 de igual mes de 1760, en que falleció. Encargóse interinamente del gobierno la Real Audiencia y de la Presidencia y capitania general el Licenciado Velarde, por haberla desempeñado con gran acierto, al que en premio de sus servicios se le promovió á oidor de la Audiencia de Mexico, después á la Chancillería de Granada y últimamente al Supremo Consejo de las Ordenes.

35. *D. José Fernández de Heredia*, mariscal de campo de los ejércitos, había servido los gobiernos de Nicaragua, Camayagua, La Florida y Yucatán cuando se le promovió á la Presidencia de Guatemala, de la que tomó posesión el 14 de junio de 1761. La desempeñó hasta el 3 de diciembre de 1765; pues aunque en marzo de 1764 llegó D. Joaquín de Aguirre y Oquendo, capitán de navío de la armada, provisto para Presidente, murió en el pueblo de Zacapa el 9 de abril antes de tomar posesión y continuó Heredia hasta la llegada de otro sucesor. Fijó entonces su residencia en Guatemala, donde murió el 19 de marzo de 1782.

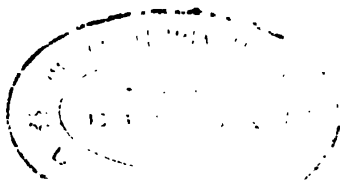
36. *D. Pedro de Salazar y Herrera Nájera y Mendoza*, caballero del orden de Montesa, comendador de Vinaroz y Benicarló, capitán de granaderos de las Reales guardias españolas y mariscal de campo de los ejércitos, tomó posesión de la Presidencia de Guatemala el 3 de diciembre de 1765, creó la alcaldía mayor de Tuxtla, visitó el puerto y castillo de Omoa, donde contrajo la enfermedad de que murió el 20 de mayo de 1771. Se encargó interinamente del gobierno el Licenciado D. Juan González Bustillo y Villaseñor, oidor decano, que después fué promovido sucesivamente á la Audiencia de Mexico, á la fiscalía de la Contratación de Cádiz y al Supremo Consejo de las Indias.

37. *D. Martín de Mayorga*, del orden de Alcántara, capitán de Reales guardias españolas y mariscal de campo de los ejércitos, pasó de gobernador de la plaza de Alcántara en Extremadura á la Presidencia de Guatemala, de la que

tomó posesión el 12 de junio de 1773. Tales y tan continuos fueron los terremotos aquel año, que arruinaron la ciudad, y determinaron á sus vecinos cambiarla de sitio: elegido en el valle las Vacas, se aprobó la traslación por el Rey en 21 de julio de 1775, y se verificó al que hoy ocupa en 1.º de enero de 1776. En 4 de abril de 1779 entregó Mayorga el mando al inspector general de milicias D. Matías de Gálvez, y cuando se disponía á embarcarse para España recibió aviso de haber muerto el Virrey de Mexico Bucareli y de haberle nombrado virrey interino en la cédula de mortaja. Trasladóse en consecuencia á la capital de la Nueva España, para donde salió el 18 de mayo de aquel año, y sirvió el virreinato hasta que fué á relevarle el mismo Gálvez, que le había sucedido en Guatemala: embarcóse para España y murió en la mar el 29 julio de 1783.

38. *El Excmo. Sr. D. Matías de Gálvez*, pasó de comandante de las Islas Canarias á inspector general de tropas y milicias, y segundo comandante general del Reino de Guatemala, en cuya capital entró el 27 de julio de 1778. A poco tuvo noticia el presidente Mayorga de que estaba nombrado Gálvez para sucederle, como lo fué en efecto por Reales despachos de 15 enero de 1779, y le entregó el mando el 4 de abril, aunque definitivamente no se posesionó de los cargos de Presidente, gobernador y capitán general hasta el 15 de mayo y en presencia de aquellos Reales despachos. Ocupó su puesto hasta el 10 de marzo de 1783, que fué á suceder al mismo Mayorga en el virreinato de la Nueva España, y en los cuatro años escasos que estuvo en Guatemala gobernó muy á satisfacción del Reino; ahuyentó á los ingleses del castillo de Omoa, de que se habían apoderado, y les desalojó de la isla de Roatán. Murió Gálvez en Mexico, siendo virrey y teniente general, el año de 1784.

39. *D. José de Estachería*, brigadier de los Ejércitos, ascendió de gobernador y comandante general de la provincia de Nicaragua á la Presidencia de Guatemala, en cuya capital hizo su entrada el 3 de Abril de 1783; gobernó con gran integridad hasta el 29 de diciembre de 1789, que partió



para España, donde obtuvo el gobierno de la plaza de Pamplona y el empleo de mariscal de campo.

40. *El Excmo. Sr. D. Bernardo Troncoso Martínez del Rincón*, teniente general de los Ejércitos, que había servido los empleos de teniente de Rey de la plaza de la Habana y gobernador de Veracruz, fué nombrado Presidente, gobernador y capitán general del Reino de Guatemala, é hizo su entrada en la capital el 31 de diciembre de 1789. Gobernó con gran tranquilidad hasta el 25 de mayo de 1794, y poco después de entregar el mando á su sucesor se embarcó para España.

41. *D. José Domas y Valle*, del orden de Santiago, jefe de escuadra de la Armada y gobernador que era de Panamá, fué promovido á la Presidencia de Guatemala, y de ella y del gobierno del Reino tomó posesión el 25 de mayo de 1794. Sirvió el cargo hasta el 28 de julio de 1801, que llegó su sucesor y quedóse en aquella capital, donde murió el 9 de octubre del siguiente año de 1802, contando ciento dos de edad.

42. *D. Antonio González Mollinedo y Saravia*, mariscal de los Ejércitos, llevaba cuarenta años de servicios cuando en 1801 fué á gobernar el Reino de Guatemala; habiéndose hallado en el sitio de Almeida, en la defensa de Ceuta, en la expedición á Argel y en otras. Encontrábase de teniente de Rey de la plaza de Palma, capital de las islas Baleares, cuando recibió el nombramiento.

*Alcaldes ordinarios del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala desde su fundación.*

Años.

1524.—El 25 ó 26 de julio se eligieron alcaldes á Diego de Rojas y Baltasar de Mendoza.

1525.—A 8 de enero fueron electos Baltasar de Mendoza y Gonzalo de Alvarado, y por falta del segundo nombró D. Pedro de Alvarado en 4 de octubre á Pedro de Valdívieso.

Años.

- 1526.—A 30 de enero, Diego Bécerra y Baltasar de Mendoza, y por haber pasado éstos á Mexico nombró D. Pedro de Alvarado por alcaldes y tenientes suyos en 26 de agosto á D. Pedro Portocarrero y á Hernán Carrillo.
- 1527.—En 20 de marzo se recibió una provisión de Marcos de Aguilar, Justicia mayor de la Nueva España, nombrando teniente general del Reino á Jorge de Alvarado, y alcaldes á Gonzalo de Ovalle y Hernán Carrillo.
- 1528.—A 19 de marzo, Eugenio de Moscoso y Gaspar Arias Dávila.
- 1529.—En 29 de enero á Gaspar Arias Dávila y Pedro de Garro, y por haber pasado Arias á la conquista de Uspantlán nombró Jorge de Alvarado el 11 de junio á Baltasar de Mendoza. En 16 de agosto el visitador Francisco de Orduña nombró alcaldes á Gonzalo Dvalle y Juan Pérez Dardón.
- 1530.—En 14 de febrero fueron electos los mismos del año 29, y en 11 de abril, habiéndose presentado en Cabildo D. Pedro de Alvarado, nombrado por S. M. gobernador y capitán general del Reino de Guatemala, eligió alcaldes á Baltasar de Mendoza y Jorge Bocanegra.
- 1531.—Gabriel Cabrera y Hernando Horteiz.
- 1532.—Pedro de Cueto y Gómez de Ulloa.
- 1533.—Gaspar Arias Dávila y Juan Lemos.
- 1534.—Bartolomé Becerra y Juan Pérez Dardón.
- 1535.—Sancho Barahona y Gómez de Ulloa.
- 1536.—Diego Monroy y Gabriel Cabrera.
- 1537.—Gonzalo de Ovalle y Juan Pérez Dardón.
- 1538.—Alonso de Reguera y Sancho Barahona.
- 1539.—Juan Pérez Dardón y Francisco Calderón.
- 1540.—Hernán Méndez de Sotomayor é Ignacio de Bobadilla.
- 1541.—Gonzalo Ortiz y Cristóbal Salvatierra.
- 1542.—Cristóbal de Lobo y Andrés de Mezqueta.
- 1543.—Sancho Barahona y Santos de Figueroa.

AÑOS.

- 1544.—Bartolomé Becerra y Pedro Ovide. Barahona fué reemplazado el 18 de abril por Juan del Espinar.
- 1545.—Juan Pérez Dardón y Bartolomé Marroquín. El 23 de febrero se trasladó la vara de Marroquín á Martín de Guzmán.
- 1546.—Gabriel de Cabrera y Juan Chaves.
- 1547.—Lorenzo Godoy y Antonio Ortiz.
- 1548.—Licenciado D. Francisco de la Cueva y Juan de Guzmán.
- 1549.—Juan Pérez Dardón y Francisco Jirón.
- 1550.—Juan López y Bartolomé Marroquín.
- 1551.—Juan del Espinar y Cristóbal Lobo, y habiendo sido nombrado Lobo con Francisco Jirón procuradores para España, se eligió alcalde en 13 de mayo á Pedro de Ovide.
- 1552.—Juan Vázquez Coronado y Juan López.
- 1553.—Cristóbal Salvatierra y Juan de Guzmán.
- 1554.—Juan Vázquez Coronado y Alonso Hidalgo.
- 1555.—Santos de Figueroa y Juan Pérez Dardón.
- 1556.—Lorenzo Godoy y Juan de Mazariegos.
- 1557.—Francisco Monterroso y Juan de Guzmán.
- 1558.—Licenciado D. Francisco de la Cueva y Juan Vázquez Coronado.
- 1559.—Francisco Jirón y Diego López de Villanueva.
- 1560.—Alonso Hidalgo y Alvaro de Paz.
- 1561.—Licenciado D. Francisco de la Cueva y Pedro de Ovide.
- 1562.—Lorenzo Godoy y Pedro de Salazar.
- 1563.—Juan Pérez Dardón y Santos de Figueroa.
- 1567.—Francisco de Monterroso y Gregorio de Polanco.
- 1570.—Gregorio de Polanco y Gaspar Arias.
- 1571.—Luis Pimentel y Lorenzo Godoy.
- 1572.—Alvaro de Paz y Licenciado Francisco Vázquez.
- 1573.—Gregorio de Polanco y Juan Pérez Dardón.
- 1574.—Lorenzo Godoy y Lope Rodríguez de las Varillas.
- 1575.—Gaspar Arias Dávila y Gregorio de Polanco.

Años.

- 1576.—Diego Robledo y Pedro Jirón.  
1577.—D. Diego de Guzmán y Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano.  
1578.—Sancho de Barahona y Hernando de Guzmán.  
1579.—D. Diego de Herrera y Diego Ramírez.  
1580.—Gregorio de Polanco y Lope Rodríguez de las Varillas.  
1581.—Alvaro Pérez de Lugo y Gaspar Arias Dávila.  
1582.—D. Diego de Guzmán y Alonso Hidalgo; pero habiéndose dado por nula la elección de Guzmán y privándose después del oficio á Dávila por auto de la Audiencia, fueron elegidos Luis de Gámez y D. Rodrigo de Gálvez.  
1583.—Juan Torres Medinilla y Juan de Cuéllar.  
1584.—Diego Ramírez y Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano.  
1585.—Luis de Gámez y Diego Paz de Quiñones.  
1586.—Gregorio de Polanco y Francisco de Santiago.  
1587.—D. Juan Villacreces de la Cueva y D. García de Castellanos.  
1588.—D. Diego de Herrera y Luis de Gámez.  
1589.—D. Carlos de Arellano y Juan de Cueto.  
1590.—D. Diego de Guzmán y D. Pedro de Alvarado, hijo del Conquistador.  
1591.—Gregorio de Polanco y Baltasar de Orena.  
1592.—Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano y D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán. Por muerte de Cabrillo fué elegido en 13 de abril el Licenciado Francisco Vázquez.  
1593.—Lope Rodríguez de las Varillas y D. Pedro de Alvarado.  
1594.—Diego Paz de Quiñones y Gaspar Arias de Hurtado.  
1595.—D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán y Luis Acetuno de Guzmán.  
1596.—D. Diego de Herrera y Juan de Cueto.



Años.

- 1597.—Lope Rodríguez de las Varillas y D. Carlos de Arellano. Hallándose ausente Varillas y gravemente enfermo Arellano, recomendó la Audiencia que se nombrase un alcalde que administrase justicia y levantara gente para la defensa de Puerto de Caballos, y fué elegido D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán.
- 1598.—D. Alvaro Pérez de Lugo y D. Francisco de Godoy Guzmán. (La Audiencia presidió la elección.)
- 1599.—D. Diego de Herrera y D. Esteban de Alvarado.
- 1600.—D. Francisco Méndez de Sotomayor y Alonso Sánchez de Figueroa.
- 1601.—D. García de Castellanos y D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán.
- 1602.—Gregorio de Polanco y D. Diego de Segura.
- 1603.—Luis Acetuno de Guzmán y Manuel Esteves.
- 1604.—D. Esteban de Alvarado y Pedro Estrada Medinilla.
- 1605.—D. Diego de Guzmán y Alonso de Contreras Guvara.
- 1606.—Diego de Paz y Quiñones y Alonso Núñez.
- 1607.—Gregorio de Polanco y Luis de Monterroso.
- 1608.—Manuel Esteves y D. Gaspar de Estrada Medinilla.
- 1609.—D. Francisco de Aguilar y Cordova y D. Blas Velasco Dávila.
- 1610.—Pedro de Estrada Medinilla y D. Alvaro Fuentes de la Cerda.
- 1611.—D. García de Castellanos y Sancho Núñez de Barahona.
- 1612.—D. Carlos Bonifaz y D. Pedro Aguilar Laso de la Vega.
- 1613.—D. Juan de Herrera y Antonio de Salazar.
- 1614.—D. Martín de Villela y el doctor Juan Luis de Pereira.
- 1615.—D. Marcos Ramírez y D. Tomás de Cilieza Velasco.
- 1616.—D. Carlos Bonifaz y Sancho de Carranza.
- 1617.—D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo.
- 1618.—El doctor D. Juan Luis de Pereira.

Años.

- 1620.—D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo.  
 1623.—D. Marcos de Estopiñán y D. Francisco Manso de Contreras.  
 1624.—D. Juan Tomás Justiniano y D. Pedro de Paz y Quiñones.  
 1625.—D. Alonso Alvarez de Vega y el licenciado Pedro Salmerón.  
 1626.—D. Marcos de Estopiñán y Francisco de Polanco.  
 1627.—Juan Bautista Carranza Medinilla y D. Pedro de Paz y Quiñones.  
 1628.—D. Carlos Vázquez Coronado y Gaspar de Valcárcel.  
 1629.—D. García de Loaisa y Cristóbal de Salazar.  
 1630.—D. Marcos de Estopiñán y D. Pedro de Santiago de la Masa.  
 1631.—D. Luis Alonso de Mazariegos y Antonio Callejas de Aguilar.  
 1632.—D. Antonio de Gálvez y el licenciado Martín Diéguez.  
 1633.—D. Pedro María de Solórzano y Jerónimo de Caraza y Figueroa.  
 1634.—D. Juan Carranza Medinilla y D. García de Mendoza.  
 1635.—D. Juan Carranza Medinilla y D. Antonio de Gálvez.  
 1636.—Licenciado D. Pedro de Cilieza y Velasco y don Francisco de Fuentes y Guzmán.  
 1637.—Sancho Carranza Medinilla y Juan Bautista Bartolomé.  
 1638.—D. Juan Ruiz de Contreras y D. Alonso de Silva y Salazar.  
 1639.—Ignacio de Guzmán y Celedón de Santiago.  
 1640.—Cristóbal de Salazar y Juan de Salazar Monzalve.  
 1641.—D. Antonio Justiniano y Pedro Crespo Suárez.  
 1642.—D. Antonio Justiniano Echavarri y Gaspar Balcácer.  
 1643.—D. Cristóbal de Salazar y D. Diego de Padilla: muerto Salazar el 8 de mayo; fué elegido su hijo don Gabriel de Salazar.

Años.

- 1644.—D. Alonso Silva de Salazar y D. Juan Martín Alonso de la Tobilla.
- 1645.—Licenciado D. Juan Jiménez y D. Nicolás Justiniano.
- 1646.—El Alférez Real D. Juan Bautista Carranza y Juan de Suaso.
- 1647.—D. Antonio Mazariegos y D. Esteban de Alvarado.
- 1648.—Celedón de Santiago y Pedro de Antillón.
- 1649.—D. Antonio Justiniano Echavarri y D. Luis de Monzón.
- 1650.—D. Diego de Padilla y D. Luis de Gálvez.
- 1651.—El caballero D. Francisco Antonio Aguilar de la Cueva y D. Pedro de Lara Mogrovejo.
- 1652.—D. Juan Sarmiento Valderrama y D. Carlos Vázquez Coronado.
- 1653.—D. Luis de Monzón y D. Domingo de Arribillaga.
- 1654.—D. Luis Gálvez y el regidor D. Fernando Gallardo.
- 1655.—D. Pedro Criado de Castilla y el caballero D. Simón Freus Porté.
- 1656.—D. Francisco de Fuentes y Guzmán y D. Francisco Aguilar de la Cueva.
- 1657.—D. Antonio Lorenzo Betancurt, y por haber muerto, Celedón de Santiago, y D. Fernando Alvarez de Rebolorio.
- 1658.—D. Juan López de Arburu, y por su muerte Don Marcos Dávalos y Rivera, y D. Antonio de Estrada y Medinilla.
- 1659.—El caballero D. Francisco Antonio Aguilar de la Cueva y D. Juan Núñez.
- 1660.—Celedón de Santiago y D. Diego de Escobar.
- 1661.—D. Pedro de Lara Mogrovejo y D. Martín Guzmán de Alvarado.
- 1662.—El caballero D. Antonio Campuzano y D. Juan de Cárdenas Mazariegos.
- 1663.—D. Marcos Dávalos y Rivera y D. José Aguilar y Rebolledo.
- 1664.—D. Juan de Roa y Rivas y D. José de Valcárcel.

Años.

- 1665.—El caballero D. Alonso Vargas Zapata y Luján y don José Castillo.
- 1666.—El caballero D. Roque Malla Satreda y D. Francisco Agüero.
- 1667.—D. Juan de Roa y D. Juan de Gálvez.
- 1668.—D. José de Aguilar y Rebolledo y D. Isidro Cepeda.
- 1669.—D. Pedro López de Ramales y D. Luis Alonso Mazariegos.
- 1670.—D. Pedro Sadavalle y D. Juan de Arribillaga Coronado.
- 1671.—D. Feliciano Ugarte Ayala y Vargas y D. Francisco Fernández de Guevara.
- 1672.—D. Antonio de Aguilar Cueva y D. José Fernández de Córdoba.
- 1673.—D. José Varón de Barrieza y D. Pedro de Castañaza.
- 1674.—D. Lorenzo Ramírez de Guzmán y D. Tomás de Cilieza Velasco.
- 1675.—D. Carlos Coronado y Ulloa y D. Antonio Valero del Corral.
- 1676.—D. Juan Antonio Dighero y D. Fernando de la Tobilla y Gálvez.
- 1677.—Los mismos reelectos.
- 1678.—D. Pedro de Castañaza y D. Juan de Gálvez.
- 1679.—D. José Aguilar y Rebolledo y el caballero D. Sebastián Aguilar Castilla.
- 1680.—D. Sancho Alvarez de las Asturias y D. José de Santiago Celedón.
- 1681.—D. Isidro Cepeda y D. José Agustín Estrada.
- 1682.—D. Pedro Arría y D. Pedro Gálvez.
- 1683.—D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo y D. Lorenzo Montúfar.
- 1684.—Reelectos.
- 1685.—D. Tomás Delgado de Nájera y D. Jerónimo de Abarca.
- 1686.—D. Melchor Mencos de Medrano y D. José Agustín Estrada.

Años.

- 1687.—D. Isidro Cepeda y D. Lorenzo Montúfar.  
1688.—D. Juan Antonio Dighero y D. Juan González Batres.  
1689.—D. Juan González Batres y D. Pedro Henraz de Montalvo.  
1690.—D. Lorenzo Montúfar y D. Bernardo Asbisuri y Quiñones.  
1691.—D. Fernando de la Tobilla y Gálvez y D. Agustín Parejo.  
1692.—D. Juan Antonio Dighero y D. Esteban Medrano y Solórzano.  
1693.—D. José Aguilar Rebolledo y D. José Fernández Cabrejo.  
1694.—D. Tomás de Cilieza Velasco y D. Pedro Barreda Belmonte.  
1695.—D. Lorenzo Montúfar y D. Ignacio Coronado y Ulloa.  
1696.—D. Bartolomé de Gálvez Corral y D. Diego de Quiroga.  
1697.—D. Tomás Villacreces Alvarado y Guzmán y don Domingo Ayarza.  
1698.—D. Francisco Navarro Mendoza y D. Juan de Acevedo.  
1699.—D. Juan Lucas Hurtarte y D. Agustín de la Cajiga y Rada.  
1700.—D. Juan Lucas Hutarte y D. Lucas de Larrabe.  
1701.—D. Juan de Langarica y D. Manuel Medrano y Solórzano.  
1702.—D. José de Lara Mogrovejo y D. Juan Ignacio Uria.  
1703.—D. José Calvo de Lara y D. José Delgado de Nájera.  
1704.—D. Manuel de Medrano y Solórzano y D. Sebastián de Loaisa.  
1705.—D. Sebastián de Loaisa y D. Fernando de la Tobilla y Gálvez.  
1706.—D. Tomás de Arribillaga y D. Ventura Arroyabe y Beteta.

Años.

- 1707.—D. Juan Antonio Ruiz de Bustamante y D. Juan López Azpeitia.
- 1708.—D. José Bernardo Mencos y D. Miguel de Montúfar.
- 1709.—D. Sebastián de Loaisa y D. Bernardo Cabrejo y Rosas.
- 1710.—Juan Lucas Hurtarte y D. Domingo Ayarza.
- 1711.—D. Ventura Arroyabe y Beteta y D. Juan Antonio Varón.
- 1712.—D. Fernando de la Tobilla y D. Francisco Javier Folgar.
- 1713.—D. Diego Rodríguez Menéndez y D. Pedro Iturbide.
- 1714.—D. Bartolomé de Gálvez, y por su renuncia D. Lucas de Larrabe, y D. Miguel Guzmán Fernández de Córdoba.
- 1715.—D. José Alvarez de las Asturias y D. Manuel de Cevallos.
- 1716.—D. Miguel de Montúfar y D. Miguel Eustaquio de Uria.
- 1717.—D. José Bernardo Mencos y D. Juan González Batres.
- 1718.—D. Sebastián de Loaisa y D. Juan González Batres.
- 1719.—D. Miguel Germán Fernández de Córdoba y D. Juan Flores.
- 1720.—D. Pedro Carrillo Mencos y D. José de Gálvez Corral.
- 1721.—D. José Alvarez de las Asturias y Nava y D. Antonio Olavarrieta.
- 1722.—D. Juan de Barreneche y D. Antonio Cepeda y Nájera.
- 1723.—D. Miguel Eustaquio de Uria y D. Domingo Retana.
- 1724.—D. Ventura Arroyabe y Beteta y D. Manuel Estrada.
- 1725.—D. José Alvarez de las Asturias y D. Juan Zabala.
- 1726.—D. Juan de Rubayo Morante y D. Diego González Batres.
- 1727.—D. Lucas Coronado y D. Francisco de Dios Sobrado.
- 1728.—D. Juan de Barreneche y D. Juan Antonio Dighero.

Años.

- 1729.—D. Bernardo Cabrejo y Rosas y D. Juan Angel de Arochena.
- 1730.—D. Juan Angel de Arochena y D. Juan Calderón de la Barca; y habiendo muerto Calderón el 8 de mayo, fué elegido D. Guillermo Martínez de Pereda, alguacil mayor.
- 1731.—D. José Alvarez de las Asturias y Nava y D. Pedro Landivar.
- 1732.—D. Guillermo Martínez de Pereda y D. Cristóbal de Gálvez y Corral.
- 1733.—D. José Alvarez de las Asturias y D. Juan del Real.
- 1734.—D. Manuel Muñoz y D. Pedro Carrillo. Nombrado Muñoz corregidor de Gueguetenango, salió para su destino el 6 de mayo, y depositó la vara en D. Manuel Lacunza, regidor decano, y habiéndosele concedido á éste el corregimiento de Quetzaltenango por julio, pasó la vara á D. Pedro Ortiz de Letona.
- 1735.—D. Juan González Batres y D. José Samayón.
- 1736.—D. Antonio de Olavarrieta y D. José Delgado de Nájera.
- 1737.—D. Pedro Carrillo y Mencos y D. Gaspar Juarros y Velasco.
- 1738.—D. Ventura Arroyabe y Beteta y D. José de Olavarrieta.
- 1739.—D. Pedro Ortiz de Letona y D. Bartolomé de Eguizábal.
- 1740.—D. Guillermo Martínez de Pereda y D. Francisco Herrarte.
- 1741.—D. Antonio Cepeda y Nájera y D. Juan de Abaurrea.
- 1742.—D. Manuel Muñoz y D. Francisco Portilla.
- 1743.—D. Juan González Batres y D. Francisco Granda.
- 1744.—D. Juan Martín Muñoz y D. José de Arribillaga.
- 1745.—D. Pedro Ortiz de Letona y D. Francisco Chavarría.
- 1746.—D. Bartolomé Eguizábal y D. Joaquín de Montúfar.
- 1747.—D. José Delgado de Nájera y D. Basilio Vicente Román.

Años.

- 1748.—D. Gaspar Juarros y Velasco y D. Diego Arroyabe y Beteta.
- 1749.—D. Miguel Vázquez Coronado y D. Felipe Manrique de Guzmán.
- 1750.—D. Basilio Vicente Romá y D. Antonio Larrabe.
- 1751.—D. José Arribillaga y D. Agustín Olaverri.
- 1752.—D. Manuel Muñoz y D. Pedro Loaisa.
- 1753.—D. Manuel Gálvez y Corral y D. Manuel de Mella.
- 1754.—D. Francisco Barrutia y D. Manuel de Larrabe.
- 1755.—D. Pedro Ortiz de Letona y D. José González Roves Galán.
- 1756.—D. Basilio Vicente Romá y D. Pedro Cabrejo Fernández.
- 1757.—D. Joaquín de Montúfar y D. Salvador Casares: por renuncia de Montúfar, D. Manuel Gálvez Corral.
- 1758.—D. Francisco Barrutia y D. Miguel Alvarez de las Asturias.
- 1759.—D. Manuel de Larrabe y D. Juan Fermín de Ayzi-  
nena.
- 1760.—D. Agustín de Olaverri y D. Manuel González Batres.
- 1761.—D. Manuel González Batres y D. Fernando Palomo.
- 1762.—D. Gaspar Juarros y Velasco y D. Simón de Larrazábal.
- 1763.—D. Cristóbal de Gálvez Corral y D. Cayetano Pavón.
- 1764.—D. José González Roves Galán y D. Joaquín Lacunza.
- 1765.—Reelectos.
- 1766.—D. Simón de Larrazábal y D. Juan Tomás Micheo.
- 1767.—D. Manuel Mella y D. Ventura Delgado de Nájera.
- 1768.—D. Manuel de Larrabe y D. Felipe Rubio y Morales.
- 1769.—D. Manuel de Llano y D. José González Batres.
- 1770.—D. Pedro Cabrejo Fernández y D. Benito Carrera.
- 1771.—D. Juan Tomás Micheo y D. Mariano Arribillaga.
- 1772.—D. Ventura Delgado de Nájera y D. Francisco Ignacio Chamorro.



Años.

- 1773.—D. Felipe Rubio y Morales y D. Miguel de Eguzabal.
- 1774.—D. Miguel Alvarez de las Asturias y Nava y D. José Piñol.
- 1775.—El caballero D. Francisco Ignacio Chamorro y don Andrés Muñoz.
- 1776.—D. José González Roves Galán y D. Manuel José Juarros.
- 1777.—D. Miguel Alvarez de las Asturias y D. Juan Antonio de la Peña.
- 1778.—El caballero D. Francisco Ignacio Chamorro y don Pedro José Micheo.
- 1779.—D. Manuel José Juarros y Montúfar y D. Francisco Martínez Pacheco.
- 1780.—D. José González Batres y D. Gregorio de Urruela.
- 1781.—D. Juan Antonio de la Peña y D. José Mariano Romá.
- 1782.—D. Matías Manzanares y D. Lorenzo Montúfar.
- 1783.—D. Lorenzo Montúfar y D. Pedro José Beltranena.
- 1784.—El caballero D. Juan Fermín Márquez de Ayzinena y D. Juan Manrique.
- 1785.—D. Mariano Arribillaga y D. Pedro de Ayzinena Larrain.
- 1786.—D. Matías Manzanares y D. Cristóbal Silverio de Gálvez.
- 1787.—D. Manuel José Juarros y D. José Antonio Castanedo.
- 1788.—D. José Antonio Castanedo y D. Cayetano José Pavón.
- 1789.—D. Cayetano José Pavón y D. Ambrosio Gomara.
- 1790.—D. Ambrosio Gomara y D. Tadeo Piñol y Muñoz.
- 1791.—D. José Mariano Romá y D. José Fernández Gil.
- 1792.—D. Francisco Martínez Pacheco y D. Luis Barrutia y Romá.
- 1793.—D. Ventura Delgado de Nájera y D. Pedro de Lara.
- 1794.—D. Ambrosio Gomara y D. Vicente de Ayzinena y Carrillo.

Años.

- 1795.—D. Juan Manrique de Guzmán y D. Francisco Aguirre; y nombrado éste alcalde mayor de Totonicapan, le sucedió D. Diego del Barco.
- 1796.—El licenciado D. Cristóbal Ortiz de Avilés y don Manuel Pavón.
- 1797.—D. Cristóbal Silverio de Gálvez y Corral y D. Juan Bautista Marticorena.
- 1798.—D. Cayetano Pavón y Muñoz y D. Martín Valdés.
- 1799.—D. Martín Valdés y D. Miguel Ignacio Alvarez de las Asturias.
- 1800.—D. José Mariano Romá y D. Ambrosio Rodríguez Taboada.
- 1801.—D. Juan Bautista Marticorena y el Licenciado don Antonio Palomo.
- 1802.—D. Juan Miguel Rubio y D. Pedro Ariza.
- 1803.—El licenciado D. Cristóbal Ortiz de Avilés y el Doctor D. José Ayzinena y Carrillo.
- 1804.—D. José Mariano Romá y D. Juan Francisco Taboada.
- 1805.—D. Juan Bautista Marticorena y D. Basilio Barrutia y Romá.
- 1806.—D. Tadeo Piñol y Muñoz y D. Pedro Jose Górriz.
- 1807.—D. Pedro Ayzinena Larrain y D. José Antonio González Batres.
- 1808.—El Alférez Real D. Antonio Juarros y Lacunza y don José Isasi.
- 1809.—D. Gregorio de Urruela y D. Pedro José Arribillaga y Coronado.
- 1810.—D. Basilio Barrutia y D. Lorenzo Moreno: por muerte de Barrutia fué electo en 11 de mayo D. Cayetano Pavón y Muñoz, y nombrado éste alcalde mayor de Chimaltenango, fué elegido D. José Antonio Batres el día 3o de junio.

*Obispos y Arzobispos que han gobernado la diócesis de Guatemala.*

OBISPOS.

1. *D. Francisco Marroquín*, natural del valle de Toranzo en la provincia de Santander, maestro de Filosofía y Teología en Osuna y sacerdote luego en la Corte de Carlos V, siguió á D. Pedro de Alvarado el año de 1530 á Guatemala, y fué nombrado primer cura de la ciudad de Santiago de los Caballeros. En 1533 le presentó el Emperador para primer obispo de aquel reino; le consagró en Mexico el obispo Fr. Juan de Zumárraga en 1537, y murió en la capital de su diócesis en abril ó junio de 1563. Dedicóse desde que pisó la tierra de América á la educación y protección de los naturales; llevó luego á su diócesis religiosos Dominicos de Nicaragua y Franciscanos de Mexico; se fundó á su memoria el pueblo nombrado San Juan del Obispo, y dejó escritos un Catecismo y doctrina cristiana en idioma *utlateco*, Arte para aprender los principales idiomas de Guatemala, y otras obras.

2. *El Ilmo. Sr. Bernardino de Villalpando* nació en Talavera de la Reina, provincia de Toledo; fué electo obispo de Santiago de Cuba en 1559, y trasladado á Guatemala en 1564, tomando posesión el siguiente año de 1565. Aplicó las prescripciones del Concilio de Trento durante la gobernación de su diócesis, lo cual le produjo disgustos con las órdenes religiosas y repulsas del rey D. Felipe II, á que respondió con bastante desenfado; reunió en 1566 un sínodo, el primero de Guatemala, y habiendo salido de la capital, murió repentinamente en el pueblo de Chalchuspa en agosto de 1569. Fué enterrado en aquella parroquia y trasladados luego sus restos á Guatemala.

Para sucederle parece que fué nombrado el deán de la misma iglesia D. Francisco Cambranes, que murió antes de recibir el nombramiento, y seguidamente el dominico Fray

Alonso de Milla, en 13 de diciembre de 1573, que no quiso aceptar; recayendo entonces el palio en

3. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Gómez Fernández de Córdoba*, natural de la ciudad de Córdoba en España, nieto del Gran Capitán y persona de muy recomendables prendas. Había sido electo obispo de Nicaragua en 1551, consagrado en 1553, y fué trasladado á Guatemala en 1574: reformó abusos en la diócesis; asistió al tercer Concilio Mexicano en 1585; dedicóse á fundaciones y reedificación de iglesias, y murió en julio de 1598.

4. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Ramírez de Arellano*, natural de la Rioja, que recibió el hábito de Santo Domingo en el convento de Logroño, pasó á estudiar al de San Esteban de Salamanca y de allí á Indias, donde le llevó la vocación de convertir á los naturales, y ejercitándose en los de la Mixteca empleó algún tiempo. Fué después á leer Teología en el convento de su orden en Mexico, donde estuvo veinticuatro años: al regresar á España le prendieron unos corsarios ingleses, que le dieron libertad á cambio de un caballero de su nación que estaba preso en Sevilla: el Rey le nombró obispo de Guatemala; se consagró en Madrid, y seguidamente, por ganar el jubileo de 1600 y para ofrecer sus respetos al Pontífice, pasó á Roma. Llegó á su diócesis en 1601, y la gobernó hasta su muerte, ocurrida el 24 de marzo de 1609. Escribió un libro titulado *Campo florido*.

5. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Cabezas Altamirano*, caballero de la ciudad de Zamora, después de estudiar Derecho profesó de religioso dominico en el convento de Salamanca. Desde allí pasó á la isla Española en 1592; fué provincial en la provincia de Santa Cruz de la misma isla; regresó á España para asistir al Capítulo general de su orden, y el Rey le presentó para el obispado de Santiago de Cuba. Consagróse en Madrid; pasó á su diócesis; visitó la Habana y la Florida, y en 1609 se le trasladó á Guatemala: tomó posesión en 1611; en 1613 consagró al obispo de Comayagua D. Fr. Alonso Galdo; dedicóse á aprender la lengua de su obispado, que habló con perfección, y en 1615 mu-

rió de una apoplejía cuando estaba ya presentado por el Rey para arzobispo de Santo Domingo de la isla Española.

Para sucederle fué nombrado D. Pedro de Valencia peruano de nación y chantre de la iglesia de Lima el año 1616, quien no se posesionó por haber sido promovido á la iglesia de la Paz: luego diósele por sucesor á D. Francisco de la Vega Sarmiento, deán de la catedral de Mexico, que no admitió la mitra y había ya excusado la de Popayán; y se designó entonces al Sr. D. Pedro de Villarreal, obispo de Nicaragua, que murió en el pueblo de Masaya antes de tomar posesión del obispado.

6. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Zapata y Sandoval*, natural de Mexico, religioso agustino y profesor en aquel colegio y en el de Valladolid, fué en 1613 elegido obispo de Nicaragua, y trasladado á Guatemala en 1621. En su tiempo se dieron los primeros grados en el colegio de Santo Tomás de aquella capital, y estrenó el primer templo la Compañía de Jesús: escribió un tratado de *Justitia distributiva*, y murió el 9 de enero de 1610.

7. *El Ilmo. Sr. Doctor D. Agustín de Ugarte y Saravia*, natural de Burgos, pasó á Cartagena de Indias con el empleo de inquisidor, fué presentado para el obispado de Chiapa en 1628, y le consagró el obispo de Cartagena don Luis Ronquillo.

En 1630 se le trasladó á la diócesis de Guatemala, de que se posesionó en 1641, y dedicado á la edificación y mejora de los templos gobernó su diócesis hasta el año de 1641, que fué trasladado á la de Arequipa y de allí á la iglesia de Quito, donde murió octogenario en 1650.

8. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé González Soltero*, natural de Mexico, donde nació en 1585, en edad competente tomó el grado en Teología y Derecho Canónico, y desempeñó el empleo de inquisidor durante veinte años. En el de 1641 se le nombró por S. M. obispo de Guatemala; fué consagrado por el de Oaxaca, y tomada posesión se conquistó pronto la veneración á que su senectud convidaba. El Rey

le encomendó la residencia del Marqués de Lorenzana, que hizo con gran prudencia y justificación; dedicóse al esplendor del culto, y murió el 25 de enero de 1650, á los setenta y cuatro años de edad.

Para reemplazarle fué nombrado el *Sr. D. Juan Garcilaso de la Vega*, que en camino para su iglesia murió en Tehuantepeque el 5 de mayo de 1654.

9. *El Ilmo. Sr. D. Fray Payo Enríquez de Rivera*, hijo de D. Fernando, Duque de Alcalá y virrey de Nápoles, y de D.<sup>a</sup> Leonor Manrique de Lara, nació en Sevilla, y de muy pocos años ingresó en la religión agustina. Estudió en la Universidad de Osma, donde se recibió de Maestro en Teología, y esta ciencia enseñó después en Burgos, Valladolid y Alcalá de Henares. Admitió la mitra de Guatemala en 1657; tomó posesión en 23 de febrero de 1659; visitó la diócesis; dedicóse á la edificación y reparación de templos y establecimientos benéficos; á los nueve años, el 4 de febrero de 1668, se le trasladó al obispado de Mechoacán, y estando de camino para esta iglesia fué electo arzobispo de Mexico. A poco de encargarse de esta metropolitana, en 1673, le nombró S. M. virrey de la Nueva España y desempeñó ambos cargos hasta 1681, que los renunció los dos, y el obispado de Cuenca en España con que fué invitado, para retirarse al Monasterio de Nuestra Señora del Risco, donde acabó sus años con gran opinión en el de 1685.

10. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Santo Matía Saenz de Mañosca y Murillo*, natural de Mexico, donde obtuvo el grado de doctor y sirvió el cargo de inquisidor, fué nombrado obispo de Santiago de Cuba en 1661, y trasladado á la diócesis de Guatemala, en reemplazo de Fr. Payo Enríquez, tomó posesión en 13 junio de 1668. Dedicóse á la edificación de la iglesia catedral, cuya primera piedra bendijo el 30 de octubre de 1669: en 28 de octubre de 1670 recibió nombramiento de Presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general del Reino y juez de residencia de D. Sebastián Alvarez, y desempeñó estos cargos hasta su muerte, ocurrida el 13 de febrero de 1675 y al tiempo que estaba

electo para el obispado de la Puebla de los Angeles en la Nueva España.

11. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Ortega y Montañés* nació en el pueblo de Siles, obispado de Cartagena de Levante ó del Esparto, en la actual provincia de Murcia, el 3 de julio de 1627; estudió en Alcalá; obtuvo el cargo de inquisidor en Mexico, y electo obispo de Durango en 1674 le consagró en la capital de la Nueva España el Arzobispo fray Payo de Rivera; mas antes de pasar á su iglesia fué trasladado á la de Guatemala, en cuya capital entró el 11 de febrero de 1676, recibió sus bulas en noviembre y tomó posesión el 27 de diciembre del mismo año. En 27 de setiembre de 1677 fundó el convento de monjas Carmelitas Descalzas; estrenó la catedral en noviembre de 1680; fué promovido al obispado de Mechoacán en 1683, y desde allí pasó al arzobispado de Mexico y ejerció algún tiempo el cargo de virrey de la Nueva España. Murió en 1710.—Para sucederle en Guatemala fué nombrado en 1682 el canónigo de la catedral de Murcia D. Bernardino García Campero, que no aceptó.

12. *El Ilmo. Sr. Dr. Fr. Andrés de las Navas y Quevedo*, natural de Baza, religioso de la orden de la Merced, fué electo obispo de Nicaragua en 1667; se consagró en la iglesia de Guatemala en 1668, y se le trasladó á ella en 1682, tomando posesión el 24 de marzo de 1683. Visitó dos veces la diócesis; defendió los derechos de la mitra contra los Jueces Reales, y murió á los ochenta años de edad en 2 de noviembre de 1702.

13. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Mauro de Larreategui y Colón*, natural de Madrid, nació en 1650, profesó en la regla de San Benito en el Monasterio de San Juan del Burgo, donde cambió el nombre de Lorenzo por el de Mauro, y hecho abad ejerció el cargo de predicador de los reyes Carlos II y Felipe V. Electo obispo de Guatemala en 1703, tomó posesión de la Sede el 4 de octubre de 1706; concluyó la fábrica del palacio episcopal en 1711, y el 30 de noviembre del mismo año murió.

14. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo*, natural de Guatemala, donde nació el 28 de mayo y fué bautizado el 20 de junio de 1655, tomó el hábito de San Francisco, sirvió todos los cargos hasta el de provincial de su orden, fué catedrático en la Universidad de San Carlos de aquella capital, en la que obtuvo el grado de doctor, y electo obispo de Chiapa en 1703 se le consagró por fray Mauro en 15 de diciembre de 1709; nombrado para sucederle, hizo su entrada en la diócesis el 30 de abril de 1713, tomó posesión el 3 de Mayo y definitivamente el 28 de octubre, después de recibir las bulas. Consagró la iglesia de San Francisco en 23 de setiembre de 1714, y el 27 de diciembre al obispo de Chiapa D. Jacinto de Olivera; en 1723 se le trasladó á la iglesia de Guadalajara, pero hallándose viejo no la aceptó, renunciando á la vez la de Guatemala, y murió el 2 de julio de 1725, dejando muy grata memoria con las edificaciones y obras piadosas debidas á su celo y actividad.

15. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes*, de la ilustre familia que dió dos cardenales á la Iglesia romana y cinco obispos á la América, nació en Mexico el año 1668, estudió jurisprudencia en su Universidad y la enseñó 24 años en el Colegio de Santa María. Siendo canónigo de aquella catedral se le nombró obispo de Guatemala en 1723, é hizo la entrada en su diócesis por abril de 1725, en la que permaneció poco tiempo, pues en noviembre de 1726 se le trasladó al obispado de Guadalajara, donde acabó sus días en noviembre de 1734.

16. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada*, natural de Compostela en el Reino de la Nueva Galicia, estudió Filosofía y Teología en el Colegio de San Ildefonso de Mexico y en el de Santa María de todos los Santos; vino á España, y se hizo doctor en la Universidad de Salamanca, en la que leyó Filosofía tres años. Nombrado canónigo de Mexico, defendió en la Corte los intereses de su iglesia, y elegido obispo de Yucatán en 1716, gobernó esa mitra hasta que se le trasladó á la de Guatemala en 1728, de la que



tomó posesión en 13 de junio de 1730 y sirvió seis años: en 15 de mayo del de 1736 fué trasladado á la iglesia de Guadalajara, y en ella murió en 1751.

#### ARZOBISPOS.

17. 1.º *El Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa*, último obispo y primer arzobispo de Guatemala, nació en la capital del Perú, profesó á la edad de 16 años en el instituto de San Francisco de Paula, y en el convento de la misma ciudad de Lima estudió Filosofía y Teología que luego enseñó, y pasó con poderes de su orden á las cortes de Madrid y Roma. Electo obispo de Guatemala en 1735, fué consagrado en Mexico el 8 de setiembre de 1736 y se posesionó personalmente el 22 de setiembre de 1737, mostrándose en sus obras y virtudes un verdadero Príncipe de la Iglesia. Por bula de 16 de diciembre de 1743, que expidió la Santidad de Benedicto XIV, se erigió en metropolitana la iglesia de Guatemala, asignándole por sufragáneas las de Chiapa, Comayagua y Nicaragua, y fué investido el nuevo arzobispo el 14 de noviembre de 1745 por el obispo de Ciudad Real, con asistencia de los cuatro de la provincia y de los Tribunales, altos funcionarios y principales de la capital. Desempeñó el cargo hasta su muerte, ocurrida en el pueblo de Esquipulas el 2 de febrero de 1751.

18. 2.º *El Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco José de Figueredo y Vitoria*, natural del nuevo Reino de Granada, maestrescuela y obispo de Popayán, nombrado arzobispo de Guatemala en 1751, tomó posesión el 10 de mayo de 1753; visitó su diócesis, empezó á cumplimentar el Real mandato que dispuso quitar las doctrinas de indios á los religiosos y ponerlas en clérigos seculares; fué muy afecto á los Jesuitas; y ciego y muy viejo murió el 24 de junio de 1765. Para la mitra de Guatemala se nombró el doctor D. Pedro Marrón, doctoral de Toledo, quien no la aceptó.

19. 3.º *El Ilmo. Sr. D. Pedro Cortés y Larraz*, natural de Belchite en Aragón, canónigo de la catedral de Zara-

goza, fué electo para la de Guatemala, le consagró en la Puebla de los Angeles (Mexico) D. Francisco Fabián Fuero el 24 de agosto de 1767, y tomó posesión personalmente de la Sede el 21 de febrero de 1768. Tuvo desavenencia con la Real Audiencia, y antes de extremarse salió de Guatemala el 30 de setiembre de 1779, dirigiéndose á Tortosa, en cuyo obispado acabó sus días el año de 1786.

20. 4.º *El Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos y Monroy*, natural de Villavicencio de los Caballeros, era canónigo magistral de la iglesia de Palencia cuando en 1778 fué electo obispo de Guatemala, y tomó posesión en 7 de octubre de 1779. En su tiempo se trasladaron la iglesia catedral, los conventos, las parroquias y las demás iglesias á la nueva ciudad de Guatemala, en la que hizo este prelado fundaciones y mejoras, mostrando gran celo en el gobierno de su Sede hasta su muerte, ocurrida el 17 de julio de 1792.

21. 5.º *El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Félix de Villegas*, nació en Cobreces, provincia de Santander, el 30 de mayo de 1737, y graduado en ambos Derechos pasó á la ciudad de Santa Fe de Bogotá, donde sirvió los cargos de provisor y vicario general, y de allí á Cartagena, de donde siendo inquisidor se le eligió obispo de Nicaragua, se consagró en la misma ciudad de Cartagena el 25 de julio de 1785 y tomó posesión el 5 de abril del siguiente año de 1786. En 1794 se le trasladó al arzobispado de Guatemala, del que se posesionó personalmente el 27 de julio del mismo año y gobernó su diócesis hasta el 3 de febrero del año 1800 que murió en la antigua Guatemala.

Para sucederle fué nombrado en agosto del mismo año el doctor D. Fermín Fuero, obispo de Chiapa, que había ya muerto antes de la elección.

22. 6.º *El Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Peñalver y Cárdenas*, natural de la ciudad de la Habana, estudió en aquella Universidad hasta obtener el grado de doctor; fué provisor y vicario general en Santiago de Cuba, y obispo de la Luisiana, desde donde se le promovió al arzobispado de Guate-

mala en octubre de 1800, y se posesionó el 26 de junio de 1802. Erigieronse en su tiempo algunos curatos, edificó dos escuelas para niñas, y por haber enfermado hizo renuncia de la mitra, salió secretamente de Guatemala el 1.º de marzo de 1806 y se trasladó á su ciudad natal.

23. 7.º *El Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael de la Vara de la Madrid* pasó del obispado auxiliar de Santa Cruz de la Sierra en el Perú al arzobispado de Guatemala: llegó al puerto de Acajutla el 13 de diciembre de 1807, descansó unos días en Zonzonate é hizo su entrada pública en la capital el 4 de enero de 1808. Tomó posesión el 5 de febrero; en abril de 1809 salió á visitar la diócesis por la provincia de Vera Paz, y habiéndosele agravado los achaques que padecía murió el 31 de diciembre del mismo año.



APUNTES GEOGRÁFICOS.  
DATOS BIOGRÁFICOS.  
VOCABULARIO.





## APUNTES GEOGRÁFICOS.

---

- ACALTENANGO**, pág. 292, I. *Acatenango*.—Pueblo de indios dependiente de la ciudad de Santiago de Guatemala y uno de los setenta y siete que constituían el *Corregimiento del Valle*.
- ACAXUTLA** (Puerto de), pág. 152, I. *Acajutla*.—Pueblo de indios, con 20 tributarios, dependiente de la ciudad de Guatemala, que se mudó al punto nombrado Bodegas de Acajutla, en la costa de la mar del Sur, y es hoy puerto de la ciudad de Zonzonate en la república de San Salvador. En este puerto reunió D. Pedro de Alvarado, en mayo de 1540, una armada de trece navíos para hacer la expedición á las Molucas ó islas de la Especería.
- AGUA CALIENTE** (Río de), pág. 26, I.—Uno de los afluentes del Río Grande que, naciendo en territorio del antiguo reino de Guatemala, desemboca en el mar Océano hacia el Golfo de Honduras.
- AGUACHAPA**, pág. 40, II. *Aguachapan*.—Pueblo de indios del valle de Mixco, en el antiguo reino de Guatemala, y dependiente después del partido de Zonzonate ó Sonsonate. Los indígenas de Aguachapan fabricaban primorosa

alfarería de tinajuelas, alcarrazas y cajetes, que se expendían en la capital.

**AGUACATEPEQUE**, pág. 318, I. *Acatepeque*.—Pueblo de indios del partido de Escuintla que, dependiendo de la antigua ciudad de Guatemala, tenía 10 tributarios. Los de Aguacatepeque aumentaron en 1526 las huestes de los rebeldes contra los españoles, ordenados por el rey Sinacam.

**AJIAL**, pág. 326, I.—Sitio amenísimo llamado así por la abundante producción del *aji ó chile*, y situado entre las inaccesibles serranías y la profunda laguna de Amatitlán y Petapa en el reino de Guatemala.

**ALCÁNTARA**, pág. 233, I.—Villa de la provincia de Badajoz, en España, que poseía una imagen de la Virgen, que se decía haber salvado milagrosamente á D. Pelayo el Reconquistador, siendo niño, la cual imagen procuró adquirir Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano y llevársela á Guatemala.

**ALOTENANGO (Valle de)**, págs. 41, 88, 181, 278, 290, 317, 318, 322, 342, I; 137, 138, 141, 142, 144, 155, II.—Verdadero valle por lo profundo, lindante con el Panchoy ó de Guatemala, que tiene su origen enfrente del sitio de la Ciudad Vieja, y uno de los nueve valles y de los setenta y siete pueblos que constituían el *Corregimiento del Valle*. Producía el de Alotenango en gran abundancia la planta llamada *Chamico*, bastante tabaco que fumaban los indígenas é inestimables maderas en el monte de San Diego de su jurisdicción. La proximidad á la capital hizo á este valle teatro de sangrientas escenas en los momentos de la conquista y de los levantamientos del rey Sinacam y de otros que se sublevaron para volver la antigua religión y reconquistar la perdida independencia.

**AMAPALA**, pág. 134, I.—Pueblo del antiguo reino de Guatemala, adscrito al curato de Yayantique, partido de San Miguel (del que dista cuatro leguas) en la provincia de Nicaragua. Fué Amapala el antiguo puerto del Reino en la mar del Sur, situado en una lengua ó punta de tierra, donde en 31 de enero de 1534 se embarcó D. Pedro de Al-

varado, llevando una armada de ocho naves para hacer descubrimientos en aquel mar.

AMATITLÁN, págs. 90, 265, 271, 272, 274, 275, 286, 326, 330, 351, 352, 356, 358, 359, I; 52, 76, 128, II.—*Amatitán* ó *Amatitlán* significa en lengua guatemalteca *carta de correo*, de *amat*, carta, y *titlan* correo, y según Alcedo (DICCIONARIO GEOGRÁFICO) el significado de *Amatitlán* en lengua mejicana es *Ciudad de las letras*, porque sus naturales acostumbraban grabarlas en cortezas de árboles y enviarlas á grandes distancias. Dos pueblos de este nombre se conocieron á poco de la conquista en el Valle de Mesas y partido de Sacattepeques: el de San Juan, que era el más importante y tenía 176 indios tributarios, y el de San Cristóbal, que contaba 126; llevando también el mismo nombre la laguna conocida con el de Petapa y un río que afluye á esa laguna.

El pueblo de San Juan, que se trasladó desde el sitio de Pampichin al de Tzacualpa, en el Valle, hizose notable por el lago abundante en excelente pesca de mojarras y otros sabrosos peces; por curar las aguas de su río, ó sea el de Petapa, la enfermedad conocida con el nombre de *bocio*; por haber dado á conocer sus naturales el modo de curar el cáncer comiendo lagartijas crudas; por alcanzar algunos de los nacidos allí largos años de vida como el indio sacristán de su iglesia D. Juan García, que en 1690 contaba ciento diez de edad; por su proximidad al renombrado volcán de Pacaya; y por los disturbios que en el siglo xvii se movieron con el nombramiento de D. Antonio Jaimes Moreno para el *Corregimiento del Valle* que hasta entonces había corrido á cargo del Cabildo de Guatemala. También tenía cierto nombre por producirse en sus tierras la *granadilla del Perú*, que llevaban á vender á la capital, donde era muy estimada.

ANAUCO, pág. 77, II.—Valle del territorio de Chile, formado por los Andes, en las proximidades del río Biobío, habitado por valerosos indígenas, famosísimos por la fie-



reza con que defendieron su independencia al conquistarles los españoles.

ARCO (El), pág. 188, I.—Nombraron así á una de las tres entradas que tenía el comercio de la ciudad de Guatemala, y fué de las más frecuentadas, porque procediendo del Golfo Dulce, en las costas del mar Océano, era vía obligada de once provincias del reino en sus relaciones mercantiles con los puertos de aquella parte.

ARRIBILLAGA. (Ojo de agua de), pág. 54, II.—Dióse este nombre al manantial ó punto de salida del río subterráneo que pasando por el valle de Mixco brota en el de Petapa, dentro del que fué ingenio de azúcar de D. Tomás de Arribillaga Coronado.

ASCENSIÓN, ASCENSIÓN DEL SEÑOR, págs. 21, 22, II.—Población de indios situada encima de la llanura del Valle de las Vacas.

ATITLÁN, ATITÁN, SANTIAGO ATITÁN, págs. 21, 24, 25, 62, 74, 75, 124, I; 70, 108, 137, II.—Pueblo de 1.000 indios tributarios del reino de Guatemala, cabecera del partido de su nombre, lindante con el de Guatemala, y cabecera también y corte de los reyes Sotogiles ó Zutugiles, fundada por Axiquat, hijo de Axopil, descendiente de los Tultecas. Fué conquistado el territorio de Atitán, llamado en idioma de los naturales Atziquinihai, por D. Pedro de Alvarado, después de someter á los Pipiles de la costa del Sur, y á Sinacam, rey de los Cachiqueles. Esta población, famosa como corte por haberse atrevido á provocar las iras de Ahuitzol, emperador de Mexico, maltratando á sus embajadores, y famosa por su fría é insondable laguna y por la fabricación de hachas de metal campanil que para sus industrias usaban antes de la entrada de los españoles, era además muy rica por sus productos agrícolas é industrias de madera y barros cocidos.

ATMOLONGA, ATMULUNGA, págs. 66 á 68, 79, 91, 102, 146, 147, 178, 181, 183, 219, 289, 345.—Palabra que significa *agua que brolla*, fué nombre del sitio del territorio de Sacattepeques donde se alojó el ejército español mien-

tras conquistaba el reino de los Cachiqueles, y donde se fundó la primitiva ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, que en 1542, un año después de ser inundada por la erupción del llamado *volcán de agua*, se trasladó á una legua de distancia, al lugar de Panchoy, quedando un corto vecindario en lo que desde entonces se llamó la *ciudad vieja*. La situación de ésta era en el valle de Atmolonga de Tzacualpa y á la falda del monte donde estuvo una antigua población indígena capital de aquel territorio: en ese valle tuvo Alvarado un molino de moler metales, y había algunos otros movidos por las aguas del río llamado del Molino. Fr. Juan de Varillas, del Orden de la Merced, expedicionario con Cortés en Higueras y Honduras, implantó en Atmolonga su religión, á la vuelta de aquella jornada que fué la primera conocida en la capital de los españoles. Su iglesia, fundada el año 1527, la arruinó dicho volcán de agua la noche del 11 de setiembre de 1541.

**ATZIQUNIHAI**, pág. 21, I.—Significa *casa del águila*, y era el nombre que tenía el sitio de *Atitán* ó *Atitlán*, donde Axiquat, segundo hijo de Axopil, estableció la corte de su señorío de los Sotojiles.

**AYAMPUG**, págs. 25, 101, II.—Nombre del sitio donde estaban los lavaderos de oro en el tajo y cajón del Río Grande del valle de las Vacas.

**BABILONIA** (Torre de), pág. 44, I.—Se supone á los indios guatemaltecos descendientes de los que se derramaron de la torre de Babilonia, por la forma de sus edificios, que, empezando con grande base, estrechaban hasta rematar en punta.

**BADAJOZ**, pág. 256, I.—Capital de Extremadura, fronteriza con Portugal, y patria de D. Pedro de Alvarado, al que el autor llama Numa español, gloria, corona y timbre de Badajoz.

**BARAHONA** (Milpa de), pág. 291, I.—Hacienda, parcela ó plantación de uno de los setenta y siete pueblos del corregimiento del Valle, algo alejada de la capital de Gua-

temala y perteneciente á uno de los conquistadores de aquel apellido.

**BATUECOS**, pág. 33, I.—Los habitantes de las Batuecas, que es territorio muy quebrado de Extremadura, en la jurisdicción de Granadilla y término del lugar de la Alberca, donde el autor, aceptando fábulas y tradiciones vulgares, asegura que existieron gentes encerradas en aquellas breñas y aisladas de todo comercio con el resto del mundo hasta el tiempo de Felipe II: las compara, por lo agrestes, con los indios incultos de Verapaz en el reino de Guatemala.

**Bocco**, pág. 117, II.—Nombre que daban al pueblo de Chimaltenango los indios conquistados por los españoles.

**BORUCAS (Las)**, pág. 78, II.—Territorio del reino de Guatemala que ciento sesenta y cinco años después de la conquista no se había sometido aún á los españoles.

**CABALLOS (Puerto de)**, pág. 108, I.—En la costa de Honduras, dos leguas al Este de la bahía de Omoa: está formado por dos ensenadas, y como su entrada no tiene arriba de dos palmos de agua, fué siempre poco frecuentado. Llamóse de Caballos porque al fondear en él por primera vez los españoles tuvieron necesidad de arrojar al mar unos caballos para salvar la nave. A ese puerto llegó don Pedro de Alvarado de regreso de España, y escribió al cabildo de Guatemala en 4 de abril de 1539, anunciándole su llegada con tres navíos, 300 arcabuceros y su esposa, D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, á la que acompañaban 20 doncellas de buenos linajes y casaderas.

**CACHIQUÉL, CACHIQUÉLES, CHACHIQUÉL**, págs. 9, 19, 20, 24, 33, 75, 76, 314, 364, I; 95, 155, II.—El rey de los Cachi-queles ó de Guatemala, Axopil, cedió esta parte de la monarquía á su hijo Jiutemal; los cuales Cachi-queles fueron oprimidos por los Mames y Pocomanes en ocasiones, y en otras se confederaron con los Quiches ó Quicheles y Sotojiles para sojuzgar á sus parientes Tultecas de Chiapa, Verapaz y la Sierra (de los Mames). El Emperador de Mexico trató de entablar tratados de amistad

y de confederación con los Cachiqueles; éstos se mostraron propicios, y al saber la derrota de las tropas de Moteczuma en Tehuantepec, oprimieron, con los Quiches y Sotojiles, á los intrusos mexicanos ó mercaderes Pipiles que se habían establecido en la costa del Sur, que por esto se vieron obligados á trasladarse á San Salvador y Tecoluca. Sinacam, rey de los Cachiqueles, á la invasión de los españoles, se rebeló á poco de someterse, y apisionado después de una batalla, estuvo en prisiones quince años y hasta que D. Pedro de Alvarado se le llevó para que le acompañase en la expedición á las Molucas. (V. *Sinacam* en *Datos biográficos*.)

CALVARIO (Santuario y ermita del), págs. 212 á 214, I.—(V. *Portillo y Sosa* (*D. Jaime del*)).

CANALES (Monte de), pág. 5, II.—(V. *Petapa* (*Monte de*)).

CANALES (Valle y Llanos de), págs. 90, 284, 321, 439, 358, I; 1 á 4, 7, 13, 16, 20, 74, 137, II.—El valle de Canales, uno de los nueve que comprendía el corregimiento del valle de Guatemala, con quien confina, como con los de las Vacas y Mixco, no abundaba en frutas y buenos trigos, pero sí en rica miel de abejas, en ganados que se purgaban en su tierra salitrosa, en minas de plata, cual la que se halló al abrir los cimientos de la iglesia de Pinula, y en la preciada planta nombrada *Matalisti* por los indígenas. En los llanos de Canales, á donde pasó Alvarado después de vencer á los indios del peñol de Jaltepeque, encontró á los Petapenecos retirados del peñol, procedentes de los pueblos de Petapa, Pinula, Guaymango, Guanagazapa, Guaymoco y Jumay, con quienes tuvo que combatir de nuevo antes de someterlos.

CANALES (Sierra de), págs. 313, 325, I; 9, 13, II.—Es la que contribuye á formar además del suyo el valle de las Mesas de Petapa, que da frescura al pueblo de este nombre y produce en sus bosques abundantes palomas castellanas y torcaces, tórtolas monteses y otras aves; y osos, erizos, armados, cacuatzones y los gatos monteses llamados juanchis.

- CANDELARIA** (Nuestra Señora de la), págs. 192, 291, I.—Barrio inmediato á la nueva Guatemala, comprendido en uno de los setenta y siete pueblos que formaban el Corregimiento del Valle. Por la parte de la llanura estaba unido este barrio al cuerpo principal de la ciudad, y en el siglo xvii tan poblado de españoles como los demás de la capital, aunque con interpolación de gente ladina, mestizos, mulatos y negros, dedicados á albañiles, carpinteros y fundidores, que aumentaban considerablemente el número de los vecinos.
- CAÑAS** (Río de las), págs. 322, I; 80, II.—Nombre que dieron los españoles de la conquista al que encontraron después de vencer á los Petapanecos en los llanos de Canales y de descender la cuesta donde sufrieron los intensos y desagradables efectos de un fuerte terremoto.
- CARMEN** (El), pag. 21, II.—Población de españoles, única que en el siglo xvii tenían junto á un río del valle de las Vacas.
- CARMONA**, págs. 91, 290, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle, sito en la falda del monte donde se fundó la ciudad de Guatemala.
- CASA BLANCA**, pag. 54, II.—En el valle de Mixco, junto al río subterráneo que, con el nombre de *Ojo de agua de Arribillaga*, brota en la hacienda del propietario de este apellido, que la poseyó en el siglo de la conquista.
- CASILLAS**, pág. 74, II.—Pueblo de reducido vecindario en el Valle de Sacattepeques.
- CATEYÁ**, págs. 107, 110, II.—Nombre que, según los indios ancianos de Guatemala, se daba á una fuentequilla situada en la segunda sala de la cueva de Mixco, de donde se producía un arroyo y en consecuencia un río; en la cual fuente se sacrificaban niños para implorar lluvias del dios respectivo. Cateyá significa *madre del agua* y era al mismo tiempo nombre del dios á que se daba bárbara adoración en el abra ó quebrada de Pasaccab.
- CAZABASTLAN**, págs. 65, 135, II.—Corregimiento confinante con Guatemala y punto donde se precipita el Río Grande

para entrar en el mar Océano entre Punta de Higueras y Cabo de Tres puntas, cerca del Golfo Dulce, con el nombre de río de Omoa. Cazabastlán ó *Caxaguastlán* tenía doscientos indios tributarios.

**CEMPOAL** (Rey de), pág. 171, I.—Véase *Tlaxcala* y *Cempoal*.

**CERRO REDONDO**, págs. 6, 8, II.—Llamóse así á la planicie donde terminan las seis leguas del monte de Petapa, situada entre el pueblo de este nombre y el de Guanagazapán, donde fueron rudamente atacados los españoles conquistadores de Guatemala. El camino de esta ciudad al cerro le interrumpe el arroyuelo nombrado Río del Naranjo.

**CIBOLA**, pág. 154, I.—Provincia y territorio al Norte de la Nueva España, de California y la Gran cordillera, y trescientas leguas distante del de Culiacán, según descripción de Francisco Vázquez de Coronado. En 1539 la visitó éste por encargo del Virrey de Mexico D. Antonio de Mendoza, que seducido por las fantásticas descripciones que de esta región y las de Quivira y de las Siete ciudades le hizo Fr. Marcos de Niza, mandó á Vázquez Coronado que dejase su gobernación de la Nueva Galicia para ir á conocer y enterarse de aquellas maravillas, que por fin no se encontraron.

**CIENIENTOS**, (Sitio de los), pág. 104, II.—Dióse este nombre al que en el valle de Jilotepeques, y cerca del río Pixcaya, ocupaba la majada del catalán Luis de la Roca, por estar lleno de ruinas de construcciones antiquísimas, en las que se encontró la entrada de la famosa Cueva de Mixco.

**CIUDAD VIEJA**, págs. 66, 90, 91, 94, 146, 171, 181, 182, 187, 189, 195, 214, 263, 278, 289, I; 138, 162, 163, II.—Nombre que le quedó al sitio de la primera ciudad de Guatemala, fundada por los españoles en el valle de Atmolonga en 1527, cuando después de inundarla y destruirla el llamado Volcán de agua en la noche del 11 de septiembre de 1541 se trasladó aquella capital al territorio del Valle de Panchoy ó del Tuerto. La primera casa cubierta de teja que hubo en la primitiva ciudad mandó edificarla

Alvarado en 27 de abril de 1540, y la primera ermita ó adoratorio, su teniente de gobernador Jorge de Alvarado con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, En la Ciudad Vieja tiene su principio el Valle de Alotenango y el territorio llamado del *Valle*; y era el punto de comunicación de Guatemala con las procedencias de Mexico, Puebla, Oaxaca, Veracruz y las de la provincia de Chiapa. Aquella primera capital española no tuvo más importancia que hasta 1542 por haberla arruinado la inundación del mencionado Volcán de agua en la fecha citada de 1541; causando aquel pavoroso acontecimiento numerosas víctimas y entre ellas la muerte de la esposa de Alvarado D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva y de las señoras que la acompañaban. En las fiestas públicas de la capital de Guatemala, y particularmente en la que se conocía por la del Volcán, se daba una importante representación á los de la Ciudad Vieja, que se tenían por descendientes de los tlaxcaltecas.

CIUDAD REAL DE CHIAPA Ó SAN CRISTÓBAL DE LOS LLANOS, pág. 267, I.—Ciudad capital de la provincia y obispado de este nombre, sita en el territorio de Chiapa conquistado por Diego de Mazariegos en 1524 y fundada por el mismo Mazariegos en 1528, quien la llamó Villa Real de Chiapa. Nombráronla otros Villaviciosa, y Villa de San Cristóbal de los Llanos, y corrió con esta confusión de nombres hasta que el Emperador Carlos V la concedió título de ciudad en 1531 y dispuso en consecuencia que se nombrase Ciudad Real. Antes de ser ciudad tenía ya bastante representación para enviar con Guatemala procuradores á la Corte, como se vió en 1531, que fué designado para el caso Gabriel de Cabrera. Pocos años después, en el de 1534, el Pontífice Paulo III la erigió en cabeza de obispado, del que fué primer prelado el famoso Fr. Bartolomé de las Casas, religioso de la orden de Santo Domingo, que en estas clases y en la de clérigo, que antes tuvo, se mostró tan apasionado como el laico más vulgar. COCHISTLAN (Péñoles de), págs. 154, 157, I.—*Nochistlan*,

nombre á que el autor se refiere, era pueblo de la provincia de Xalisco ó de la Nueva Galicia, que tuvo al tiempo de la conquista 300 indios tributarios, y sus péñoles caen á unas cinco leguas de Guadalajara, capital de aquel Nuevo Reino, y entre los pueblos de Acatique, Yagualica, Atenguillo, etc.—Al atacar D. Pedro de Alvarado, el 24 de junio de 1541, á los indios rebelados y guarecidos en aquellos péñoles, un caballo, derrumbado desde lo alto, arrastró por la cuesta al caudillo, causándole tan graves lesiones que le produjeron la muerte el día 4 de julio siguiente. Por este fatal suceso envió luego el virrey Mendoza al oidor y licenciado Maldonado para que sometiese y castigara á los rebeldes, como lo consiguió desbaratando á los alzados.

**COCTEMALÁN**, págs. 63, 64, 79, 91, I. — Nombre indígena de Guatemala, que significa *Palo de leche*, llamado así por el tallo de la planta, de la altura de una higuera, que arroja la savia parecida á la leche, y de tan nociva calidad que se la conoce también por *Hierba mala*. Abunda ésta mucho en el valle de Chimaltenango y en el territorio donde se fundó la ciudad de Guatemala.

**COMALAPA**, págs. 37, 291, 348, I; 126, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del valle de Guatemala, bastante alejado de la capital, sito en el de Chinaltenango, rico en productos agrícolas, entre ellos la planta Matalisti, y doctrinado por los religiosos de San Francisco, quienes trabajaron mucho para extirpar las creencias antiguas de los naturales, que aun en su tiempo adoraban como predestinado á un indio de la sierra de San Juan de Atitlán.

**COMAYAGUA**, págs. 8, 186, I; 5, II.—Nombre indio del valle, situado entre las provincias de Chiquimula y Tegucigalpa, donde se fundó la Nueva Valladolid, capital de la provincia de Honduras, una de las quince que constituían el reino de Guatemala. Pobló á Comayagua Alonso de Cáceres por orden de D. Pedro de Alvarado en un llano, entre dos ríos, y llamóle en un principio Nuestra Señora



ra de la Concepción, la que se comunicaba con la capital del reino por un camino á través del monte de Canales de Petapa.

**CONCOGUA**, pág. 64, II.—Río de opulento caudal y limpias aguas, que pasando por el valle de Sacattepeques afluye al Río Grande.

**CONCEPCIÓN (Convento de la)**, pág. 199, II.—El más antiguo de monjas de la ciudad de Guatemala. Procedentes de Mexico estas primeras religiosas, fueron á cargo del secretario de aquella Audiencia Francisco de Santiago á fines de enero de 1578, cuando había terminado el gobierno del doctor Pedro de Villalobos, y eran obispo de la diócesi D. Fr. Gómez Fernández de Córdoba, y alcaldes ordinarios Sancho de Barahona y Hernando de Guzmán; por encargo del Cabildo de Guatemala fué á recibirlas el ex-alcalde Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano á ocho jornadas de la capital.

**CORREGIMIENTO DEL VALLE**, pág. 284, 293, 295, 299, I.—Véase *Guatemala*.

**COSTA RICA**, págs. 19, 186, 309, I.—Una de las quince provincias del antiguo reino de Guatemala y actual república de su nombre en el Centro de América, que tiene por límites al E. y al O. los mares de las Antillas y Gran Océano y al NO. y SE. á los estados de Nicaragua y Panamá ó Nueva Granada. El territorio de Costa Rica fué límite de los dominios del cuarto hermano de la raza de los Tultecas, fundador de las monarquías de los Quiches ó Quicheles, Cachiqueles y Sotojiles, y después de la conquista de los españoles se dió á conocer, más que por las riquezas, que las tiene en verdad bien reducidas, por haberse descubierto casualmente la planta llamada *Yulpac-tli*, muy eficaz contra la mordedura de las serpientes venenosas y de otros animales ponzoñosos.

**COTASTLA**, pág. 115, I.—Tierra de la Nueva España descubierta por Pedro de Alvarado, cuando desde la costa le envió Hernán Cortés en busca de bastimentos para proseguir la conquista de la tierra.

- CORINTO**, pág. 235, I.—Ciudad de Grecia en la extremidad del istmo que separa los golfos de Egina y de Lepanto, y escuela de escultura y arquitectura que dió carácter típico á sus peculiares construcciones. Fué fundada por Foroneo de Argos, gobernada con monarquía y república, sometida por Filipo de Macedonia y Arato, quemada por Mummio, reedificada por Julio César, y poseída por venecianos y turcos, que nuevamente la arruinaron en la guerra de la independencia.
- COZUMEL**, pág. 138, I.—Isla del Océano Atlántico fronteriza de la costa de Yucatan, la primera tierra reconocida por los españoles en 1518, al descubrir y conquistar la que llamaron de Nueva España, y nombrada de Santa Cruz, por la que allí encontraron y adoraban los indígenas. A esa isla, perteneciente á la gobernación de Yucatán conferida al adelantado D. Francisco Montejo, fué en 1536 D. Pedro de Alvarado para tratar con éste de los límites de su territorio y los de la provincia de Honduras.
- CUBA** (isla de), págs. 113, 119, I.—La mayor de las Antillas descubierta por Cristobál Colón el 28 de octubre de 1492, y conquistada por Diego Velázquez en 1511, quien en 1518 envió á Juan de Grijalva á reconocer el mar y las tierras del Oeste, donde descubrió á Cozumel, Yucatán y la Nueva España, y al enterarse de las riquezas de este territorio y de los triunfos obtenidos en él por Hernán Cortés, envió también contra este gran caudillo otra armada á las órdenes de Pánfilo de Narvaez.
- CUEVA ENCANTADA DE MIXCO**, págs. 104 á 107, II.—Su entrada se encontró en el sitio llamado *Los Cimientos*, propiedad del catalán Luis de la Roca en el valle de Jilotepeques ó Xilotepeques, entre los ríos Grande y Pixcayá.
- CUILONEMIHU**, pág. 77, I.—Significa *despeñadero de los Somehios* de Mexico, y llamóse así al sitio del reino antiguo de Guatemala en la costa del mar del Sur, donde fueron sacrificados los Pipiles mexicanos ó comerciantes intrusos por los naturales de la tierra, cuando supieron que el ejército invasor del Emperador de Mexico Moctezuma II ha-

bía sido derrotado en Tehuantepeque por los guerreros Quichees, Cachiueles y Sotojiles.

**CULEBRA**, págs. 54, 55, II.—Sitio del valle de Mixco donde, entre la *Casa-blanca* y el *Monte de los Zorros*, se desliza un río por subterráneo artificial que construyeron los indígenas con losas y lajas, el cual río es el mismo que brota y se manifiesta en lo hondo del fértil valle de Petapa y en tierras del ingenio de azúcar que fué de D. Tomás de Arribillaga Coronado: de ahí el nombrarse aquel manantial *Ojo de agua de Arribillaga*. El nombre de culebra lo debe el sitio á una lomilla de dos estados de altura, que recorre la llanura serpenteando, y está hecha artificialmente á la manera de los antiguos enterramientos y adoratorios llamados *cues*.

**CUMAITEPQUE** (léase **CUICALTEPEQUE**), pág. 137, I.—*Cuicaltepeque* ó *Quecaltepeque*, pueblo de indios de la ciudad de Guatemala con noventa tributarios, fué uno de los que se sublevaron contra el dominio español, en el corto mando del visitador Francisco de Orduña, y que sometió luego D. Pedro de Alvarado al regresar de España y encargarse de su gobernación en 1530.

**CUMANÁ**, pág. 113, II.—Provincia y gobierno de la América Meridional, llamada también Nueva Andalucía, limítrofe de Tierra firme y Venezuela. La población de Cumaná la obtuvo el P. Bartolomé de las Casas del Emperador Carlos V por mediación de Mr. de Naxao, por ofrecerse á establecer allí una colonia con labradores españoles, pero tenía el movedizo Las Casas tan mal estudiado el asunto, que fracasó, como era de esperar.

**CUSCATLÁN, CUZCATLÁN, CUZCATÁN**, págs. 125, 133, 316, 317, I.—Pueblo de indios de la provincia de *San Salvador* con 170 tributarios y punto donde se fundó esta ciudad. Al principio estuvo la población de San Salvador en el sitio llamado la Bermuda, y fué trasladada en 1.º de abril de 1528 por orden de Jorge de Alvarado, teniente de su hermano D. Pedro, mientras éste se hallaba en España: el Emperador la elevó á ciudad en 27 de setiembre

- de 1545.—Cuando Hernán Cortés hizo la expedición á Honduras fué Alvarado á visitarle, pasando por Cuzcatlán: los indios del mismo territorio, en una extensión de 90 leguas hasta Olimtepeque, secundaron el movimiento insurreccional contra los españoles el año 1526: invadieron el valle de Cuzcatlán las gentes de Pedrarias Davila, que pretendía tener derecho á aquella gobernación; y para evitar todos esos motivos de intranquilidad se fundó á San Salvador, después de sometida toda la tierra con la prisión de Sinacam y Sequechul.
- CUXIYA, pág. 64, II.—Río abundante y de rápido curso que pasa por el valle de Sacattepeques y agrega sus aguas á las del Río Grande. La etimología de esta palabra es de la lengua Pocomán, y significa *agua fría*; de *ya*, agua, y *cuxi*, fría.
- CUXUYA, pág. 64, II.—Río copioso del valle de Sacattepeques, de rápidas y atropelladas corrientes, que significa en la lengua achí, *agua de achiote*; de *cuxa*, que es achiote, y *ya*, agua. Llamóse así por la tintura parecida á la del achiote que llevan sus aguas, y procede de los derrumbios que en el invierno se producen en las tierras rojas de sus laderas.
- CHÁCARA (La), págs. 192, 216, I.—En el Perú se da el nombre de *chacra* ó *chácara* á la hacienda de campo. En Guatemala llamábase así á la verde y florida campiña del barrio de Santo Domingo de la capital, que era camino por donde se conducía la loza para el servicio de la religión Guzmaná y la piedra de las canteras inmediatas destinada á edificaciones y empedrado.
- CHACHIQUEL, pág. 155, II.—Su rey Sinacam se levantó contra los españoles en 1526. (V. *Cachiquel*.)
- CHIALCHITÁN, pág. 18, I.—Punto del reino de Guatemala donde al tiempo de la conquista se veían portentosos restos de edificios y fortalezas.
- CHAPARRASTRIQUE, págs. 125, 318, I.—Nombre que tenía el pueblo de indios donde Luis de Moscoso fundó la villa de San Miguel de Guatemala en 1530 por comisión de

D. Pedro de Alvarado, y punto donde fué muerto Diego de Nicuesa y algunos de sus compañeros por los indígenas. Alvarado visitó aquel pueblo en su viaje de Honduras á Guatemala, después de pasar el caudaloso río Lempa, que desagua en la mar del Sur á seis leguas de la villa, y seducido por la frondosidad del territorio dispuso que le poblasen españoles; pero prosperó poco por su temperamento cálido y enfermizo.

CHIAPA, CHIAPAS, CHIAPA DE LOS INDIOS, págs. 8, 19, 73, 186, I; 75, 118, 126, 150, II.—(V. *Ciudad Real de Chiapa*.) Esta provincia de Guatemala, poblada por las gentes del primero de los cuatro hermanos Tultecas que invadieron el territorio, fué luego sojuzgada por los Quicheles, Cachi-queles y Sotojiles, ó sea por los guerreros descendientes de Axopil, cuarto de aquellos hermanos; pero no pudieron conquistarla los mexicanos, como Moctezuma II se propuso poco antes del desembarco de los españoles. A ese tiempo no había camino entre Chiapa y Guatemala, y tuvieron que abrirlo los conquistadores, que en la primera expedición, para orientarse al atravesar los bosques, se valieron de la aguja de marear. Chiapa, una de las quince provincias de Guatemala, distante 100 leguas de la antigua capital, tuvo por predicador del Evangelio en los primeros tiempos al dominico Fr. Lope de Montoya, y por sucesores de éste algunos tan crueles en la enseñanza cristiana, que fueron amonestados hacia el año de 1560: en la capital del territorio había una hermosa fuente, y en Tecpatlán y otras poblaciones chiapanecas, hábiles jugadores del juego del palo y grandes maestros en los bailes nacionales.

CHIANTLA, pág. 75, II.—Pueblo de la provincia y alcaldía mayor del antiguo reino de Guatemala, en el que, á poco de establecerse allí los religiosos dominicos, apareció una Virgen sumamente milagrosa al decir de los cronistas.

CHICHMECAS (Sierra de los), pág. 329, I.—Llevaba este nombre, al tiempo de la conquista de Guatemala, la serranía inmediata al pueblo de Santa Inés Petapa en el valle de

las Mesas; y decían llamarse así de la palabra *mecato* (cordel ó bejuco) *amargo*, por abundar mucho en aquellos sitios.—De los Chichimecas del Reino de Nueva Galicia y de otros puntos de la actual República Mexicana se dice, que llevan este nombre por proceder de la tierra de *Chichimecin*, situada muy al Norte; y aunque la etimología de unos y otros Chichimecas parece diferir tanto, es más que probable que existiera alguna relación entre ellos: acaso lo repulsivo ó *amargo* de sus actos, diera el mismo nombre á las tribus feroces de la Nueva España que á las de las sierras inextricables de Guatemala.

CHIGUACTÁN, CHIGUAUTLÁN (ó CHIQUITLÁN), págs. 292, 353, I; 50, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y no de los más próximos á Guatemala, dependiente en lo religioso del convento de Dominicanos de San Juan Amatitlán y situado en la profundidad de un barranco, al confín de lo eminente del país de Mixco y junto al río de agua caliente llamado de los Plátanos. El pueblo de Chiguautlán vivía en república y se comunicaba con Mixco por una cueva de tres leguas de extensión.

CHILE, pág. 77, II.—Antiguo reino y actual república de este nombre en la América Meridional. El autor le cita por sus valerosos indígenas de Arauco y Tucapel, al compararlos con otros no menos bríosos de Guatemala.

CHIMALTENANGO (Valle de), págs. 63, 65, 181, 182, 184, 291, I; 117 á 119, 121, 122, 125, 129, 157, II.—Uno de los nueve valles que comprendía el Corregimiento del Valle de Guatemala, y uno de los setenta y siete pueblos del mismo corregimiento. En su cabecera se intentó fundar la capital, al mudarla del lugar de Atmolonga al de Panchoy, y se designó para el caso el *Tianguesillo*, ó sea el sitio del pequeño mercado (*tianquiz*) que D. Pedro Portocarrero dejó guarnecido cuando salió á someter los indios rebelados á las órdenes de los Reyes Sinacam y Sequechul; pero en sesión del Cabildo de la capital de 2 de octubre de 1541 quedó resuelto que la nueva ciudad se

edificase en lo más eminente del valle de Chimaltenango y se anunció el acuerdo por voz de pregonero para que, con asistencia de la justicia, fuesen los vecinos á escoger solares para sus casas. El pueblo de Chimaltenango, llamado *Bocco* por los indígenas, quedó á tres leguas N. de Guatemala; á la que proveyó de sus abundantes productos agrícolas, de la excelente alfarería de sus tejares, y particularmente de la teja llamada de *Lobo*, la mejor de todo el Reino. Por Chimaltenango se hacía el viaje á Chiapa y Mexico, y era el mejor de los caminos, por que se excusaban tres de los siete malos pasos llamados los *Pecados mortales* (V.). Administraban este pueblo los religiosos de Santo Domingo.

**CHIPILAPA** (Barrio de), pág. 193, I.—El más sano y alegre de la ciudad de Guatemala y el más poblado de gente española y de mestizos á fines del siglo xvii: rodeaba la capital por la parte superior y la del Oriente.

**CHIQUIMULA**, págs. 101, I; 137, II.—Provincia, alcaldía mayor y pueblo del nombre de *Chiquimula de la Sierra* en la antigua gobernación de Guatemala. De su iglesia era cura á fines del siglo xviii el licenciado D. Antonio de Varona ó Barahona, descendiente del conquistador de Guatemala Sancho de este apellido.

**CHIRIBITO**, pág. 153, I.—Pueblo de la provincia de Mechoacán en la Nueva España, encomendado á Juan de Alvarado, deudo del Adelantado D. Pedro, donde éste y el virrey D. Antonio de Mendoza tuvieron las vistas para tratar de la expedición á las Molucas.

**CHOL**, (El), págs. 186, I; 78, 115, II.—Nación de indios bravos que habitaban el territorio del Noroeste de la provincia de Verapaz en el antiguo reino de Guatemala, y que ciento sesenta y cinco años después de la conquista de este reino no habían podido aún ser sometidos.

**CHOLULA**, pág. 66, I.—La ciudad santa del imperio mexicano, república teocrática y antigua escuela del arte arquitectónico en aquella parte civilizada por la raza tulteca, como lo muestran aún sus ruinas, que fué sometida por

Hernán Cortés, á pesar de la formidable conjuración dispuesta para acabar con todos los españoles y sus auxiliares indios. De sus naturales, como de los de Tlaxcala y Cempoala, se hallaron muchos guerreros en las conquistas sucesivas: más de 200 de ellos siguieron á Alvarado y fueron pobladores de Guatemala la Vieja.

**CHOLULECOS**, págs. 45, 66, I.—Los naturales de Cholula. Unos doscientos de aquellos indios fueron con Alvarado á la conquista de Guatemala armados de arcos y saetas, y avecindados en la primitiva ciudad del valle de Atmolonga continuaron viviendo allí, aun después de la inundación de setiembre de 1541 y de trasladarse la capital al valle de Panchoy.

**CHOLUTECA**, págs. 124, 186, I.—Villa del partido de Tegucigalpa en la provincia de Honduras, llamada por los españoles Jerez de la Frontera y por los indios Choluteca y Malalaco, fundada de orden de Alvarado por D. Cristóbal de la Cueva, natural de Jerez de la Frontera en España. En esa provincia, una de las quince del antiguo reino de Guatemala, encontró Alvarado á los españoles capitaneados por Luis Marín y Bernal Diaz del Castillo cuando desde Guatemala se dirigía á Honduras en 1524, para visitar á Hernán Cortés, y el propio Alvarado tropezó en otra ocasión con los capitanes de Pedrarias Dávila que iban á partir términos con la gobernación de su caudillo.

**CHORRERA** (Río de la), pág. 26, II.—Llamado así uno que se desliza por la parte oriental del valle de las Vacas, cuyas aguas, de naturaleza excelente y delgada, convierten cualquier madera ó raíz sumergida en ellas en verdadera piedra lustrosa y colorada de pardo y blanco. A esas petrificaciones se las llamó Palo piedra.

**CHORRILLO**, pág. 157, I.—Arroyo inmediato á la ciudad vieja de Guatemala, del que dispuso D. Pedro de Alvarado, y así se acordó en Cabildo de 15 de mayo de 1540, que se surtiese de aguas la capital por medio de atarjeas. Para facilitar la ejecución de las obras ofreció Alvarado los in-



dios de Tecpánguatemala, que eran de su repartimiento, doscientas fanegas de sal, que entonces escaseaba, y el sueldo de los peones que se ocupasen en la obra.

**CUCHUMATLÁN, CHUCHUMATLÁN ALTO**, pág. 108, II.—Era *Cuchumatlán* pueblo de indios dependiente de la ciudad de Santiago de Guatemala, donde á fines del siglo xvii se conservaban aún hachas del metal campanil con que labraban la madera y piedra. En el pueblo alto se explotaba una mina de oro, del que el autor vió en planchuelas y era de buena calidad.

**DOMIS (Ingenio de)**, pág. 353, I.—Así se llamaba el de hacer azúcar que el convento de Santo Domingo del pueblo de San Juan Amatitlán poseía en el valle de Guatemala: con su producto se mantenían cinco religiosos con el Prior y el Vicario.

**DUEÑAS (Milpa de)**, pág. 290, I.—Caserío del valle de Guatemala que se contaba entre los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle.

**ELDORADO**, pág. 186, I.—Nombre que se daba á un partido (acaso el de San Vicente de Austria) en la provincia de San Salvador (hoy república) del antiguo reino de Guatemala.

**ESCOBAR (Milpa de)**, pág. 291, 292, I.—Caserío del valle de Guatemala comprendido entre los setenta y siete pueblos que constituían el Corregimiento del Valle.

**ESPECERÍA (La—Isla de la)**, pág. 141, 147, 151, I; 159, II.—Las Molucas ó islas donde se produce el clavo, á las que pretendió ir D. Pedro de Alvarado: reunió al efecto una armada en 1540, y se llevó consigo á los reyes Sinacam y Sequechul para que no alentasen con su presencia en Guatemala la rebelión de los enemigos del dominio español. La expedición no se llevó á cabo por la desgraciada muerte de Alvarado en julio de 1541.

**ESPÍRITU SANTO (Barrio del)**, pág. 192.—Uno de los de la ciudad de Guatemala (la de Coctecmalán), que á fines del siglo xvii estaba muy poblado de decente vecindario.

**ESQUINTEPEQUE, ESQUINTEPEQUE**, págs. 71, 123, I; 79, 137,

154, II.—Pueblo de la costa del Sur de Guatemala, habitado por los Pipiles ó mercaderes mexicanos que el Emperador Moctezuma envió á aquellas partes para que le facilitasen la entrada en el reino de Guatemala que intentaba conquistar. En 1526 sometió D. Pedro de Alvarado á los de Escuintepeque y llevó desde allí su ejército contra los de Atitlán ó Sotojiles.

GALICIA, pág. 304, I.—Refiérese la cita al antiguo reino de España que comprende las provincias de Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense.

GÉNOVA, págs. 235, 248, I.—La ciudad de Italia conocida en América por sus azulejos, que eran muy buscados para pavimentar las capillas de las iglesias; como lo fueron la de Nuestra Señora de Loret en el templo de San Francisco y el patio del convento de Santo Domingo de Guatemala.

GOATHEMALA, V. Guatemala.

GOAXACA, pág. 189, I.—V. Oaxaca.

GOAZACAPÁN, pág. 137, II.—El pueblo de *Guazacapán*, cabecera del partido de su nombre en la provincia de Escuintla, uno de los del reino de Guatemala, situado en la costa de la mar del Sur, fué pueblo de gran importancia por su numeroso vecindario; pues sólo en Santa Cruz de Esquimulilla, poblado de su dependencia, había el siglo pasado más de 6.000 indios dedicados al cultivo del arroz.

GOLFO DULCE, págs. 19, 74, 188, I; 26, 50, 65, II.—La parte del Golfo de Honduras que más se interna en la tierra á manera de ría y tiene las aguas dulces de los ríos que á él afluyen. Este golfo fué el límite por la parte del Norte de los dominios del señor tulteca fundador de la provincia de la Verapaz: por la parte de este golfo no había comunicación entre Mexico y Guatemala, y el comercio con esta ciudad lo hacía por la vía llamada del Arco.

GOLFO (Castillo del), pág. 223, I.—El de San Felipe, donde el presidente de Guatemala D. Sebastián Alvarez Rosica (que gobernó desde 1668 á 1672) dispuso que se encerrase al fiscal de Audiencia D. Pedro de Miranda Santillán,

- acusado del delito de baratería, quien murió en el encierro al poco tiempo á causa de la insalubridad del lugar.
- GRACIAS Á DIOS** (ciudad de), págs. 185, 186, I.—Capital de una de las quince provincias del antiguo reino de Guatemala, situada entre la de la capital y la de Honduras. Por lo mal que gobernaba Andrés de Cereceda en Naco reclamaron contra él á Pedro de Alvarado en 1536, y este fué allá, admitió la renuncia que le hizo del gobierno, arregló la tierra, y dispuso que el capitán Juan Chaves buscara sitio donde hacer una buena población entre Guatemala y Honduras. Tanto le costó hallarle á propósito, que cuando él y sus compañeros vieron el que les satisfacía exclamaron: ¡Gracias á Dios! y de ahí el nombre de la población, que rápidamente fué desarrollándose y creció de tal modo que ocho años después, en el de 1544, al fundarse la Audiencia de los Confines se estableció en ella, en vez de instalarse en Comayagua, por ser mejor villa que ésta. Cuando la Audiencia pasó á Guatemala, el obispo Marroquín cedió su palacio para que se estableciera, en el año de 1563.
- GRANADA**, pág. 64, I; 5, II.—Ciudad de la provincia y gobierno de Nicaragua en el reino de Guatemala, fundada á la orilla del lago, por Francisco Hernández, el año de 1523. Está á noventa leguas de Guatemala, con la que se comunicaba por el camino del Monte de Canales ó de Petapa. El pirata Eduardo David la saqueó en 1687.
- GRIJALVA** (Río de), pág. 114, I.—El de la provincia de Tabasco en la Nueva España, llamado así por haberle descubierto Juan de Grijalva. Junto á ese río bajaron á tierra por encargo de Hernán Cortés, al tiempo de la conquista. Pedro de Alvarado y Francisco de Lugo, y riñeron una de las primeras sangrientas batallas con los indígenas.
- GUACALAT, GUACALATE**, págs. 120, 143, 144, II.—Nombre que en lengua Pipil significa *Guacal de Agua*, es el que daban los indígenas al río de la Magdalena (V.) que corre por el valle de Alotenango, desagua en él el del Molino, y después de pasar por el pueblo de San Diego va á la

mar del Sur, donde penetra por la barra de Istapa ó bahía de Guatemala.

GUAIMANGO ó GUAYMANGO, pág. 321, I.—Pueblo del partido y provincia de Zonzonate, parroquia de San Pedro Caluco en el reino de Guatemala. Sus habitantes, unidos á los petapanecos, presentaron la batalla á D. Pedro de Alvarado el año de 1526 en los llanos del valle de Canales, y fueron vencidos por el caudillo español, que después de someter también á los del peñol de Jalpatagua se dirigió á Guatemala.

GUAIMOCO, GUAYMOCO, págs. 137, 321, I.—Pueblo del partido y provincia de Zonzonate, situado en la costa del mar del Sur y uno de los que se sublevaron durante el corto y torpe mando en Guatemala del visitador Francisco de Orduña; rebelión que apaciguó D. Pedro de Alvarado al regresar á aquella gobernación en 1530. Estos mismos indios fueron los que, unidos á los petapanecos y á los de Guaimango, se opusieron en 1526 á los españoles y les presentaron la batalla en los llanos de Canales cuando se dirigían por Jalpatagua á Guatemala.

GUATEMALA (Reino, valle, ciudad de), págs. 3 á 360, I; 8 á 144, II.—El territorio de GUATEMALA, cuyo nombre le hacen unos derivar de la palabra *Coctemalán*, que significa *palo de leche*, por la abundancia de esta planta en el punto donde se fundó la capital; otros, de *Quauhtemalí*, que en mexicano es lo mismo que *palo podrido*, por el muy voluminoso que hallaron los aztecas, auxiliares de D. Pedro de Alvarado, cerca de la corte de los reyes *cachiqueles*; y otros, de la frase *U-hate-mal-ha*, que en lengua *tzendal* equivale á *Cerro que arroja agua*; aquel territorio, ya ocupado desde remota antigüedad por gentes que hay quien pretende fueran autóctonas, y quién que procediesen de las regiones del Asia, del Africa y aun de Europa; en aquellas regiones, agitadas con frecuencia por la dinámica terrestre, se establecieron algunos de los tultecas, que, no cansados de viajar al posesionarse del valle de Anáhuac y de fundar la ciudad de Mexico, buscaron en

la feracidad de las tierras del Sur más comodidades para la vida y más extensas comarcas que dominar.

Allí fundaron sus señoríos de los Quichees ó Quichel-les, Cachiqueles y Sotojiles ó Zutugiles; posesionándose del propio terreno de Guatemala Jiutemal, primer rey cachiquel, hijo de aquel poderoso Axopil, que, poseedor de los tres señoríos y abrumado en su vejez por la carga de la gobernación, hizo de ella tres divisiones, quedándose con una, para aliviarse en parte de la pesadumbre de tan dilatada monarquía.

De los atributos de ella usaron los reyes cachiqueles con el fausto acostumbrado por sus progenitores tultecas; ostentación muy propia de las pródigas y ricas regiones comprendidas en las zonas templada ó intertropical: manifestándola en los aparatosos actos del poderío y en las complicadas é idolátricas prácticas religiosas, en que el demonio no dejaba de representar el privilegiado papel que se le destina en las sociedades regidas por la tiranía, que para sostenerse necesitan del fanatismo como seguro y eficaz elemento. Por eso aquellos cachiqueles, previsores y *compasivos* de sus buenos súbditos, en compensación al fausto y bienestar negado á los infelices, concedíanles el libre ejercicio de las supersticiones y el amplio uso de las bebidas alcohólicas, que, practicados á la par y sin cortapisa, arrastraban á la barbarie de la esclavitud, la abyección y el embrutecimiento social que engendran.

Los descendientes de Axopil, endiosados con este anti-humanitario sistema, mal contentos con la herencia recibida y procurando los fuertes extenderla á costa de sus vecinos y parientes débiles, riñeron muchas y sangrientas batallas; y en esas eternas prácticas del despojo fué tal la extensión del fragor de la lucha, que sus ecos resonaron hasta en el imperio de sus ascendientes los aztecas, quienes pretendiendo en el tiempo de Moctezuma II aprovecharse de aquellas divisiones para engrandecerse, se dirigieron desde Mexico á la conquista de los inquietos en formidable ejército, que tuvo la desgracia de ser batido en

la frontera, antes de pasar de Tehuantepeque. Pero si aquella ocasión sirvió de poco al Emperador mexicano, utilizóla oportunamente Hernán Cortés, que al conquistar la Nueva España se enteró de lo sucedido, y mandó allá, después de someter la capital de Mexico, á D. Pedro de Alvarado, uno de sus más predilectos capitanes, para que realizase lo que no habían podido las huestes del desventurado Moctezuma.

Salió el caballero extremeño de Tenuchtitlán ó Mexico el 13 de noviembre de 1523 con 300 españoles y algunos cientos de guerreros y tlamemes mexicanos, tlaxcaltecos y cholulecos; dirigióse á Tehuantepeque, cuyos naturales fueron brevemente sometidos, y conquistados los peñoles de Huelamo y las tierras de Soconusco, Suchiltepeques, Quetzaltenango, Utatlán y Olimtepeque de las posesiones del Quichee, á las que llegó el 24 de febrero de 1524, riñó batallas con los que le entorpecieron el paso, que, vencidos en todas partes, le permitieron el 14 de mayo continuar hasta la ciudad de Tepanguatemala, corte de Sinacam ó Apotzotzil, rey de los Cachiqueles, de quien fué bien recibido. Pasó luego á Atitán, capital de los zutugiles, y á la comarca ocupada por los pipiles; y sometidos todos los más guerreros de aquellos territorios, hizo alto para descansar, y acampó el 24 de julio en el sitio que los mexicanos, al llegar á él, nombraron Atmolonga ó Atmulunga (que significa *agua que brolla*), por la suma de manantiales que refrescaban el lugar del valle de Tzacualpa, donde asentaron el campamento.

Un día después de la llegada, el 25 de julio de 1524, decidieron los conquistadores fundar allí mismo la primera población española, á que dieron el nombre de *Santiago de los Caballeros de Guatemala*, por el del santo del día y del patrón de España. Titularonla villa, y cinco días después ciudad en los actos del cabildo y regimiento que desde luego se constituyó; pero en puridad no pasaba de ser una aglomeración de barracas, chozas ó *conucos*, edificados al antojo de cada uno de sus dueños y con

arreglo á los reducidos medios de que podían disponer. Tan informes y primitivas construcciones permanecieron tres años, tres meses y veintiseis días, y hasta que, siendo teniente de gobernador del Reino Jorge de Alvarado, por estar navegando camino de España su hermano D. Pedro, que había salido para Mexico el 27 de agosto de 1526, propuso en cabildo y se acordó edificar una población bien trazada en el mismo sitio del campamento, ó de Atmullunga. Resuelto así y aceptados los puntos propuestos por el primer alcalde Gonzalo de Ovalle, empezaron las obras el 21 de noviembre de 1527, trazando las calles de Norte á Sur y de Oriente á Poniente, y celebrando luego con tal motivo fiestas á Santiago el Mayor, patrono de la ciudad, con regocijos públicos de toros en plaza y juegos de cañas. Estas fiestas se repitieron cada año hasta el de 1656, que fueron trasladadas al 22 de noviembre, día de Santa Cecilia, por ser la fecha que, en el de 1542, se abrieron los cimientos de la Ciudad Nueva, ó mejor dicho, de la que era á la sazón la segunda capital de Guatemala.

Sufrió la Ciudad Vieja antes de reedificarse, en el año de 1526, los disturbios consiguientes á la rebelión de los indios, acaudillados por sus reyes Sinacam y Sequechul, que pusieron en grave peligro la continuación del dominio español en aquellas partes; pero sometidos y presos los cabezas, continuaron los conquistadores desarrollando allí sus intereses. No mucho después fueron interrumpidos éstos por las disidencias que produjo la presencia del visitador Francisco de Orduña, á quien la primera Audiencia de Mexico envió el año de 1529 para residenciar á Jorge de Alvarado; el cual Visitador, removiendo el cabildo y dictando varias inconvenientes disposiciones, suscitó bandos y provocó tormentas en el vecindario, que por fortuna se disiparon al regresar de España en abril de 1530 el Adelantado D. Pedro, proveído de este título y de los de Gobernador y Capitan general de Guatemala, por cédula de 18 de diciembre de 1527, quien con sólo aproximarse á su gobernación ahuyentó al inquieto Orduña y

restableció la tranquilidad y armonía que nunca debió alterarse entre los vecinos conquistadores.

Muchos de éstos, que siguieron á Alvarado el año de 1534 en su expedición al Perú, quedaron allá auxiliando en la conquista á Francisco Pizarro y Diego de Almagro y concurriendo á la fundación de las ciudades de Lima y Quito; y Alvarado, después de ceder su armada á aquellos capitanes por cien mil pesos de oro, volvió á su gobierno en abril de 1535, pasó en 1536 al Valle de Naco y territorio de Honduras, donde fundó las villas de San Juan del Puerto de Caballos y las ciudades de San Pedro Zula y de Gracias á Dios, y para abreviar la concesión de otras expediciones que tenía ideadas, cuanto por rehuir la residencia que por disposición de la Audiencia de Mexico había ido á tomarle el licenciado Alonso Maldonado, después de prestar la correspondiente fianza, se embarcó, bien provisto de oro, en el puerto de Trujillo, el mismo año de 1536, para hacer su segundo viaje á España.

Durante su ausencia le sustituyó en el gobierno de Guatemala, por disposición suya de 20 de febrero y por hallarse en Mexico su hermano Jorge de Alvarado, el licenciado Rodrigo de Sandoval, que se presentó en el cabildo con aquella provisión, y fué reconocido por tal Gobernador interino.

Ya en la corte, el Emperador, que le distinguió mucho, concedióle por siete años la gobernación de Guatemala, con fecha 9 de agosto de 1538, y le confirió á la vez el nombramiento de Almirante de la Mar del Sur; y la nobleza, que se le mostró no menos afecta, facilitóle el enlace con D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, hija del Conde de Bedmar, como su anterior esposa D.<sup>a</sup> Francisca, y sobrinas ambas del influyente Duque de Alburquerque.

Con tan altos cargos y una esposa tan ilustre emprendió Alvarado el viaje de regreso á su gobernación: desembarcó el 4 de abril de 1539 en el Puerto de Caballos, por él fundado; entró en la capital de Guatemala el 16 de del siguiente mes de setiembre, y posesionóse del mando.



A poco, el 13 del inmediato octubre, tuvo ya ocasión de hacer pública su adhesión al Emperador, que tanto le había honrado, con motivo de la triste nueva del fallecimiento de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Isabel de Portugal; pues para demostrar el dolor del Reino dispuso, á expensas de los propios de la ciudad, grandes lutos, real túmulo y augustas exequias, en la que ofició de pontifical D. Francisco Marroquín, que era obispo de Guatemala desde el 2 de marzo de 1535; y cumplido aquel deber dedicóse con mayores ánimos que nunca al fomento de los intereses de su gobernación y á la formación de la armada en que pensaba hacer la jornada á las Molucas ó islas de la Especería.

En las mejoras de la capital se vió, el año de 1540 por el mes de abril, la edificación de la primera casa de teja, pues hasta entonces todas se habían hecho con el tejado ó cobertizo de paja ó guano, ó sea de las pencas de las palmeras; la cual casa fué destinada para el Cabildo municipal. Para realizar su ansiada expedición á las Molucas salió Alvarado de Guatemala á principios de junio, pasó al puerto de Acaxutla, donde le esperaban doce navíos de alto bordo y dos más pequeños, llevando consigo á los reyes Sinacam y Sequechul, que estaban presos desde 1526, y embarcado se dirigió con la armada al puerto de la Purificación en la provincia de Xalisco de la Nueva España. Allí saltó en tierra y fué á conferenciar con el virrey D. Antonio de Mendoza, mientras la armada iba á esperarle en el puerto de Navidad; y á este tiempo, habiéndole avisado del apuro en que se hallaban los españoles asediados por los indios en el peñol de Nochistlán, se dirigió allá para someter á los rebeldes, pero con tan poca fortuna, que al hallarse en la pendiente del monte se desprendió de lo alto, el 24 de junio de 1541, un caballo despeñado, y tropezando con el Adelantado hízole rodar un gran trecho y sufrir las graves lesiones que le ocasionaron la muerte cerca de Guadalajara, donde se le conducía en una camilla, el día 5 de julio. Sus restos, depositados en aquella ciudad, trasladados al pueblo de Tiripitio

y á Mexico, se enterraron definitivamente en Santiago de Guatemala.

Recibida en esta capital la dolorosa noticia el 29 de agosto, tratóse de nombrar persona que gobernase el Reino en tanto que el Rey la designaba, y fué elegida el 9 de setiembre la inconsolable viuda del Adelantado, D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, quien al día siguiente cedió la gobernación á su hermano D. Francisco de la Cueva, y en la noche del otro día, la del funesto 11 de setiembre, fué víctima del gran temblor de tierra y de la explosión de agua de uno de los dos montes volcánicos inmediatos á la ciudad, que inundándola impetuosamente destruyeron las aguas torrenciales casi todos los edificios y ahogaron, entre gran número de habitantes, á D.<sup>a</sup> Beatriz y á otras señoras de su servidumbre que, temerosas, se habían encerrado en el oratorio de la casa.

El miércoles 14, tres días después del de la inundación, se reunieron los vecinos hábiles de Guatemala, que serían unos noventa, para acordar lo que convenía hacer en presencia de circunstancias tan extraordinarias. Iniciaron los acuerdos revalidando en su cargo de gobernador á D. Francisco de la Cueva, hermano, como se ha dicho, de D.<sup>a</sup> Beatriz y esposo de la hija natural de D. Pedro, D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado Xicotenga ó Xicotencatl Tecubalsi, y dándole por adjunto en el gobierno al obispo D. Francisco Marroquín. El 17 se ocuparon los de la Junta de la traslación de la ciudad á otro punto; el 27 se citó á reunión general de vecinos para designar el sitio; el 2 de octubre de 1541 quedó resuelto que fuese en lo más eminente del valle de Chimaltenango; y designado definitivamente el punto conocido con el nombre de *valle de Panchoy ó Pacam*, que quiere decir *laguna grande*, llamado también *valle del Tuerto*, y señalados los solares, se tiraron las cuerdas y se abrieron los cimientos de la nueva ciudad el 22 de noviembre de 1542, día de Santa Cecilia.

La Ciudad Nueva, distante una legua escasa del sitio

de Atmulunga donde se erigió la primitiva, como capital del Reino y del corregimiento del valle se constituyó en cabeza de los setenta y siete pueblos comprendidos en los nueve fecundos valles de Guatemala, Chimaltenango, Jilotepeque, Canales, Sacattepeques, Mixco, Mesas, Vacas y Alotenango, cada uno con su corregimiento particular; siendo capital, asimismo, de las tres alcaldías mayores de la provisión de los presidentes, menos la del Valle, que competía al cabildo de Guatemala; de las quince provincias sometidas, nombradas de Gracias á Dios ó Higuera, Honduras ó Comayagua, Teguzigalpa, Nueva Segovia, San Salvador, San Miguel, Eldorado, Choluteca, Nicaragua, Costa Rica, Sonsonate, Suchiltepeques, Soconusco, Chiapa y Verapaz, y además de las de Lacandón, el Manche, el Chol, el Jicaque, Talamanca y Taguzgalpa, que no estaban aún conquistadas á la sazón y que algunas tardaron mucho en someterse.

La Nueva Ciudad se asentó en el hermoso valle fertilizado por los ríos Magdalena, cuyas aguas se aprovecharon para mover varios molinos, el Pensativo, que se introdujo en la población para su limpieza, y el río de la Ciudad Vieja, además de los arroyos de los Pastores, de San Juan Gascón, de Pamptic y del Rajón y Agua de Santa Ana; la cual Guatemala se dividió en diez barrios, nombrados de San Francisco, que tenía unido el de Santa Cruz, el de Tortugeros, de San Sebastián, del Manche, San Jerónimo, Santiago, Santo Domingo, la Candelaria y Chulapa; contuvo once grandes plazas, y abrió tres caminos para su comercio; el del Arco, que comunicaba con el Golfo Dulce; el de Jocotenango, con Chiapa, Verapaz, Puebla, Oaxaca y Mexico, y el de la Ciudad Vieja, con San Antonio, Suchiltepeques y Soconusco.

La iglesia de Guatemala se erigió en catedral el primer año del pontificado de Paulo III, en 1534; tuvo por primer obispo á D. Francisco Marroquín, que fué nombrado por bula el 2 de marzo de 1535, y la gobernó hasta su fallecimiento, ocurrido en 1564; y se fundó la catedral

con las mismas ceremonias de la de Sevilla y las gracias, jubileos é indulgencias de la de Santiago de Galicia ó de Compostela. A los doscientos diez años de tener obispo, en 1743, por bula de Benedicto XIV se erigió en arzobispado.

Cuando la inundación de la Ciudad Vieja, fué la catedral, por su solidez, el edificio que menos padeció, y al verificarse la traslación de la ciudad á la Nueva Guatemala se estableció dicha catedral en la ermita de Santa Lucía hasta que fué edificada con la suntuosidad que correspondía, empezándola en 1668 el presidente y gobernador D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas. En la traslación la siguieron las demás iglesias parroquiales y los conventos de religiosos, los cuales fueron aumentando con la celeridad que demandaban las costumbres de la época, y de tal manera, que ya en el siglo xvii se contaban en la ciudad de Guatemala veinticuatro templos con numerosas imágenes milagrosas y crecidas capellanías, además de cuatro beaterios, siete conventos de frailes y tres de monjas (éstas pasaron desde Mexico, en 1590, y el primer convento que fundaron fué el de la Concepción) y cinco ermitas: todo esto para una población de 6.000 vecinos, en los que se contaban unos 60.000 habitantes, incluyendo los indios de servicio.

La ciudad, regida por admirables ordenanzas llenas de franquicias y de libertades municipales, que fueron poco á poco mermándose por el Poder Ejecutivo y la Audiencia, fué titulada muy noble y muy leal ciudad en Real cédula de 1566; tuvo escudo propio de armas desde el 12 de setiembre de 1600, y Audiencia desde 1563, en que se trasladó á Guatemala, desde la ciudad de Gracias á Dios, la creada con el título de Audiencia de los Confines. Tenía la ciudad en el mismo siglo xvii seis hospitales, tres boticas públicas y dos en los conventos; un colegio para la educación de niños nobles y desvalidos y otro para las doncellas huérfanas, y la Universidad, que en 1679 se erigió con nueve cátedras, y entre ellas una de lengua *pipil* ó

mexicana: contaba cinco fábricas de paños, palmillas, rajas, jergas y jerguetas; un hermoso matadero de reses, por el que se introducía el río Pensativo para la limpieza después de la diaria matanza, el cual matadero proveía á once carnicerías de vaca, carnero y cerdo; y tenía también Guatemala ocho seguras cárceles, paseos con fuentes, cañerías que proveían al vecindario de agua, y un puerto con el nombre de *Bahía de Guatemala* en la costa del mar del Sur y punto donde desagua el río Guacalat y forma la Barra de Istapa.

Aunque prosperando rápidamente, tuvo la segunda Guatemala corta vida, por estar con gran frecuencia conmovida y castigada por los terremotos. Fueron los más terribles que sufrió, entre otros muchos, los que se sintieron á intervalos durante los dos años de 1585 y 1586; los de 1607, 1651, 1689, 1717 y sobre todo los de 1751 y 1773. Los de este agitado año empezaron en mayo, y tan continuados é intensos se hicieron hasta el 29 de julio, que fué el de mayor intensidad, que encontrándolo todo ya movido dejó la ciudad destruída y asolada hasta tal punto que, á pesar de la oposición de gran parte del vecindario á abandonar el punto de los desastres, prevaleció la propuesta de la traslación hecha por las personas más sensatas y acaso no menos tímidas, y en las juntas generales celebradas, la una el 4 de agosto de 1773 bajo la presidencia de las autoridades civil, militar y eclesiástica, y las otras en 12 y 16 de enero de 1774, se decidió la fundación de la nueva ciudad ó tercera capital de Guatemala en el punto del Valle de las Vacas donde hoy se encuentra. Acordado así en definitiva y aprobada la decisión por el Rey de España en cédulas de 21 de julio y 21 de setiembre de 1775, en una de las cuales se concedía el producto de la renta de alcabalas para los gastos de traslación, fué verificándose ésta poco á poco: instalóse el Ayuntamiento en el nuevo Cabildo el 1.º de enero de 1776, y vista la demora de muchos vecinos ordenó por medio de bando, que en el término de un año se mudasen á la po-

blación nueva cuantos en ella resultaban vecinos y hubieran obtenido solares.

La ciudad de Guatemala la Nueva, ó sea la tercera de las capitales de este nombre, tiene calles anchas y rectas regadas por numerosos arroyos, bella catedral y universidad; está poblada de unos cuarenta mil habitantes afales, y con la indolencia natural que imprime la acción del clima, y es capital de una de las cinco repúblicas de la América central.

**GUAZACAPA, GUAZACAPÁN,** págs. 76, 321, 354, I; 6, II.—Pueblo antiguo y de numeroso vecindario de indios sobre la costa de la Mar del Sur, de la provincia de Escuintla en el reino de Guatemala, en cuya jurisdicción está la barra de Mychatoya, donde desemboca el río de Petapa, ó sea el desaguadero de la laguna de Amatitlán. Los naturales de este pueblo, unidos á los petapanecos, presentaron en 1526 la batalla á D. Pedro de Alvarado en el valle de Canales, cuando del Peñol de Jalpatagua se dirigían á Guatemala, y entre Petapa y Guanazacapa, en el llamado *Cerro redondo*, paso del monte de Petapa á Canales, embistieron al ejército conquistador. En el pueblo de que se trata vivía á fines del siglo xvii, reducida á la mayor estrechez, la familia de Paez de Grajeda, descendiente del poblador de Guatemala Juan Paez.

**GUEGUETENANGO,** págs. 18, 44, 328, I; 75, II.—Pueblo cabeza de partido en la provincia de Totonicapán ó de Gueguetenango en el reino de Guatemala, abundante en ruinas de portentosos edificios que, á semejanza de los babilónicos, empezaban con gran base é iban estrechando hasta terminar en puntas; los cuales edificios visitó el autor hacia fines del siglo xvii siendo corregidor y capitán á guerra de aquel partido, en el camino que iba á Tojog; quien también visitó la rica mina llamada de Gueguetenango, situada á 40 leguas de Guatemala, que descubrió Juan de Esquivel. En aquel pueblo hizo patentes sus virtudes y dió ejemplo con su vida intachable el religioso dominico Fr. Lope de Montoya.

**GUELAMO**, pág. 46, I.—V. *Huelamo*.

**HABANA**, págs. 114, 353, I.—Capital de la isla de Cuba, fundada por Diego Velázquez el año de 1511 en la costa del Sur y cerca de la desembocadura del río Bija, en la proximidad de la actual población de Batabanó, y trasladada hacia 1519 á la orilla derecha del puerto de Carenas sobre el riachuelo Algida (hoy cegado) donde actualmente se encuentra. Desde el puerto de San Cristóbal de la Habana, que así se llamaba, hizose el comercio con las costas de Guatemala, desde que se conquistó aquel reino, por Puerto de Caballos, el Golfo Dulce y otros puntos.

**HICAQUE (El)**, pág. 78, II.—El territorio de los *Hicaques*, comprendido en la gobernación de Guatemala, fué uno de los que más se resistieron á someterse, tanto que ciento sesenta y cinco años después de la conquista aun no habían prestado completa obediencia á los españoles. El sargento mayor Bartolomé Escoto fué el primero que más *hicaques* sedujo, y con todo no pasaron de sesenta á ochenta familias.

**HIGUERAS**, págs. 13, 109, 124, 141, 147, 186, I; 126, II.—Dieron los españoles el nombre de *Higueras* ó *Hibueras* al golfo y tierra de Honduras, porque al desembarcar los que acompañaban á Cristóbal Colón en 1502 encontraron en abundancia árboles cargados de fruta á modo de grandes calabazas de las llamadas *Hibueras* y *Jigüeras* en la Isla Española, y *Güiras* en la de Cuba. (*Crescentia cujete*.) (V. *Honduras*.)

**HONDURAS**, págs. 13, 109, 124, 127, 138, 147, 186, 316, 318, I; 26, II.—Provincia y gobierno del reino de Guatemala descubierta por Cristóbal Colón en 1502 y llamada así porque al querer desembarcar en aquellas costas en mucha distancia no hallaron los expedicionarios fondo donde anclar. Se le dió también el nombre de *Higueras* ó *Hibueras* (V.) A su conquista fué Cristóbal de Olid por encargo de Hernán Cortés, y sabiendo éste que se le había rebelado, emprendió el viaje hacia aquella tierra en 1524, que

conquistó con las gentes de Luis Marín y de Bernal Díaz del Castillo, completando la conquista Alvarado, cuya gobernación era, quien fundó varias poblaciones, y entre ellas la de Gracias á Dios, donde se estableció la Audiencia de los Confines, primera de aquel territorio en 1544. En el Puerto de Caballos, fundado por el mismo Alvarado, desembarcó éste á su regreso del segundo viaje á España en abril de 1539. Cuando D. Francisco Montejo obtuvo la gobernación de Yucatán, pretendió corresponderle la de la provincia de Honduras; mas Alvarado se avistó con él en 1536, y probándole que era conquista de los soldados de Cortés y de los suyos, quedó incluida en las del reino de Guatemala. Fr. Juan de las Varillas fundó el primer convento de Honduras, dedicándole á Nuestra Señora de las Mercedes.

**HUELAMO** (Peñoles de), págs. 46, 123, I.—Los peñoles de *Huelamo* ó de *Guelamo*, situados en la provincia de Tehuantepeque, se llamaron así por haber tenido en aquel sitio su encomienda el conquistador apellidado *Huelamo* ó *Guelamo*. Al dirigirse Pedro de Alvarado á la conquista de Guatemala fué á someter á los indios que desde aquella eminencia, donde se habían refugiado, hacían cruda guerra á los españoles.

**IMPERIO MEXICANO**, págs. 15, 18, I.—El fundado por los aztecas en el valle de Anáhuac no pudo, aunque lo intentó, agregar á sus provincias las del territorio de Guatemala, donde se habían establecido después de la fundación de Mexico siete linajes de su misma procedencia.

**ISTAGUACÁN**, pág. 24, I.—Población del reino de los Quichés ó Quicheles, donde el siglo xvii existían aún vestigios de las fortalezas construídas durante las guerras entre los herederos del rey Axopil, ó sea por los Quichés, Cachiqueles y Zutugiles.

**ISTAPA** (Barra y Puerto de), págs. 134, I; 120, 142, 144, II.—Punta de tierra casi separada de la costa en la de la Mar del Sur, provincia y alcaldía mayor de Suchiltepeques en el reino de Guatemala y punto donde desemboca el



río Magdalena ó Guacalat. Al tiempo de la conquista tenía su población veinticinco indios tributarios. Llamábase también Bahía de Guatemala, y esta ciudad se comunicaba con ella por el camino de Alotenango, que ya en 1539, merced al cuidado del capitán regidor de la capital Antonio Salazar, estaba llano como una plaza. En el puerto de Istapa se construyeron seis naves por encargo de don Pedro de Alvarado, y con ellas partió del puerto de Amapala el 31 de Enero de 1534 y surgió en Puerto Viejo del Perú, donde las vendió á Pizarro y Almagro, que estaban conquistando aquel Reino.

ISTAPALAPA, pág. 115, I.—*Ixtapalapa*, pueblo del imperio de Moctezuma conquistado por los españoles, cabecera de la municipalidad de su nombre y distrito federal en la República Mexicana. Cuando las gentes de Hernán Cortés y de Alvarado entraron en la indígena ciudad de Ixtapalapan, edificada parte en el agua de la laguna y parte en la tierra firme, inundaron ésta los naturales, y para salvarse tuvieron los españoles que pelear reciamente, auxiliados por algunos indios principales de Texcoco.

ITZAPA, págs. 65, 292, I; 66, 126, 129, 130, 161, II.—*San Andrés de Itzapa*, pueblo de abundantes producciones agrícolas y pecuarias, en el Valle de Chimaltenango, que doctrinaban los frailes franciscanos. Encimada sobre la parte de Itzapa estuvo la antigua corte de Tecpanguatemala y por ese pueblo se hacía camino para otros del Corregimiento y para Mexico y Chiapa; encontrándose de él al pueblo de Patzón cinco trabajosas leguas difíciles y de mal paso, y en ellas *Los Pecados mortales*, que era el peor punto del trayecto. El gobernante indio de Itzapa, un tanto émulo del de Jocotenango, ofrecía á éste 500 pesos porque le cediera el derecho de representar su papel en la fiesta del Volcán, cada vez que se verificaba ésta.

JALPATAGUA, pág. 319 á 321, I.—Pueblo del partido de Guazacapán, provincia de Escuintla, en el antiguo reino de Guatemala. Sus naturales, que con los petapanecos se sublevaron en 1526 contra los españoles, refugiáronse en el

peñol, llamado de Jalpatagua, distante nueve leguas de la población y fuerte centro de operaciones de la comarca, donde tras muy sangrienta batalla fueron sometidos. A fines del siglo xvii era aquel peñol de la propiedad del capitán D. Tomás Delgado de Nájera.

JEREZ, pág. 64, I.— Los españoles de la conquista de Guatemala llamaron villa de *Jerez de la Frontera* ó de la Choluteca á una población india, situada en la parte más meridional del valle de este nombre ó de Malalaco y comprendida en el partido de Tegucigalpa de la provincia de Honduras. Fundó la villa de Jerez de la Frontera un caballero de Jerez en España, que se llamaba D. Cristóbal de la Cueva, por encargo de D. Pedro de Alvarado, junto al río nombrado de la Choluteca.

JICAQUE, pág. 186, I.— Eran los *Xicaques* indios de la provincia de Tuguzgalpa ó Tologalpa, en el antiguo reino de Guatemala, extendida á lo largo de la costa del Océano Atlántico desde el río Aguan hasta el de San Juan, y confinante con las provincias de Comayagua, Tegucigalpa y Matagalpa, los cuales indios estaban aún sin someterse á los españoles en el último tercio del siglo xvii.

JILOTEPEQUE, págs. 284, I; 64, 99, 100, 101, 103, 109, 137, II.— El valle de *Xilotepeques*, paraje el más templado de los del valle de Chimaltenango, tenía por principal poblado el de San Martín, cabeza de curato, numeroso en población indígena y abundante en la producción de la caña de azúcar que alimentaba algunos trapiches. En el sitio conocido por el de los *Cimientos*, en el término de Xilotepeques y cerca del cauce del río Paucacoya, se descubrieron ruinas de grandes edificios, y en ellas la *Cueva encantada* de Mixco, entre el Río Grande y el río Pixcaya que separa el Valle del de Sacattepeques. En su jurisdicción se encontró plata cobriza de poca ley, y una especie de cristal de roca en los bordes de ciertas crestas de guija negra.

JOCOTENANGO (Pueblo y minas de), págs. 175, 188, 192, 216, 291, I; 121, 161, II.— *Xocotenango* ó *Jocotenango* signifi-

ca *Valle de la fruta*: el pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Jocotenango, de la provincia de Sacattepeques, se fundó contiguo á la primitiva ciudad de Guatemala; siendo uno de los setenta y siete del Corregimiento del Valle, y divertido paseo al NO. de aquella capital, con ameno boscaje y frescas y floridas calles de arboleda, llamadas *tazacuales*, donde afluían además los viajeros que se comunicaban con Mexico, Puebla, Oaxaca, Tehuantepeque, Chiapa, etc.: los indígenas comerciaban con el aceite *chian*. La entrada de Jocotenango en Guatemala se hacía por el barrio de San Sebastián, donde penetraban continuamente las cargas de teja, que después de la llamada de Lobo, procedente de Chimaltenango, era la mejor, y los abundantes productos agrícolas que daba su territorio. Famoso se hizo también Jocotenango por las minas llamadas Rajón, que pertenecían á D. Pedro de Alvarado, y donde trabajaban indios esclavos, á que el Obispo D. Francisco Marroquín les dió libertad á la muerte del Adelantado, y famoso también porque el alcalde y gobernante de aquel pueblo tomaba parte muy principal en la fiesta del Volcán, representando al rey Sinacam. Tan estimada era tal representación, que el gobernador de Itzapa le ofrecía 500 pesos por sustituirle cada vez que tenía lugar dicha fiesta.

JUMAY, págs. 137, 321, I.—*San Francisco Jumai*, pueblo del curato de Mataquescuintla, partido de Guazacapán, en la provincia de Escuintla del antiguo reino de Guatemala. Los indios de este pueblo, unidos á los petapanecos, presentaron la batalla en los llanos de Canales á D. Pedro de Alvarado, cuando después de haber reducido á los del peñol de Jalpatagua se dirigía á Guatemala. Al encomendarse aquella gobernación al visitador Francisco de Orduña, se sublevaron los indios de Jumay contra el dominio español, y los apaciguó Alvarado al regresar de España en 1530.

JUTLAPA, pág. 196, I.—Pueblo de la provincia y partido de Chiquimula, en el antiguo reino de Guatemala, que era

cabeza de curato y tuvo por cura beneficiado y juez eclesiástico al bachiller Diego Félix Carranza de Córdoba, autor de la Descripción de la catedral de Guatemala, que fué dedicada en 1681.

LACANDÓN, págs. 186, I; 78, 113, 115, II.—Territorio inmediato á la provincia de *Tuzulutlan* ó *Tierra de guerra*, que se llamó de la Verapaz cuando el P. Las Casas y otros dominicos, con informes más bien intencionados que verídicos, persuadieron al Emperador de que sus indómitos indígenas habían sido sometidos con la predicación del Evangelio; lo cual, en puridad, no resultó exacto, porque la mayor parte de aquella tierra estaba aún por conquistar 165 años después de haberlo sido las demás del reino de Guatemala. La que ocupaban los Manchés, Choles, Lacandones y otros de aquellos pueblos trashumantes, tenía entradas por las provincias de la Verapaz, Chiapa y Gueguetenango, por las cuales fueron á catequizarles los religiosos con alguna perseverancia desde que en 1558 se adjudicó al obispado de Chiapa la provincia de la Verapaz, y aun más al erigirse catedral en esta provincia é instalarse en las Casas Reales de Coban en 1560; pero incorporado aquel obispado al de Guatemala por falta de recursos, y no habiendo conseguido las misiones sino reunir algunas familias de indígenas en el pueblo de Cahabón y de San Lúcas, se dispuso en 1692 la conquista armada, que produjo algunos resultados y no completos, puesto que á principios de este siglo había, y acaso en el día haya, tribus sin someter. Los Lacandones habitaban entonces las márgenes del río de la Pasión, que tiene su nacimiento en las montañas de Chamá, recorre el territorio inmediato á las montañas de Chicec, pasa por tierras del Peten, entra en la provincia de Tabasco y, unido al famoso río Usumazinta, desemboca en la bahía de Campeche, donde forma la barra de San Pedro y San Pablo: hacían el tráfico por ese río en canoas de las que llegaron á poseer y emplear en un tiempo hasta el número de 424.

LEMPA, pág. 125.—Río de la gobernación de Nicaragua,

entre las provincias de Cuscatlán y de San Miguel, que desagua en el mar del Sur, y atravesó trabajosamente el ejército de D. Pedro de Alvarado al regresar de Honduras.

**LEÓN, LEÓN DE NICARAGUA** (Ciudad, catedral de), págs. 8, 64, I.—Ciudad de la antigua provincia de Taguzgalpa, capital de la intendencia y obispado de Nicaragua, y hoy de la República del mismo nombre. Descubrió y conquistó aquel territorio Gil González Dávila en 1522; principió su población Francisco Hernández de Córdoba el año 1523 en el paraje llamado León Viejo, de donde después de algunos años se trasladó á ocho leguas de la laguna de Managua y á doce de la mar del Sur. Su catedral fué erigida en 1534, algo después que la de Guatemala, y la capital, saqueada por los piratas ingleses en 1585, cuenta hoy unos 30.000 habitantes.

**LIMA**, págs. 14, 164, 215, 245, I; 79, II.—Capital del antiguo virreinato y de la actual República del Perú. La primera capital fué fundada el año 1533 por cuarenta españoles en el valle de Jauja ó *Xauxa*, en la orilla de un río y junto al pueblo indio de *Hatunxauxa*; pero tocando los pobladores varios inconvenientes, el no pequeño de distar 40 leguas del mar, les decidió á trasladarse á otro punto. Acordado así por el Cabildo en 29 de noviembre de 1534, y sometido el acuerdo á la decisión del gobernador Francisco Pizarro, se reconocieron los Llanos inmediatos al mar, y preferido el asiento del cacique Limac, situado á dos leguas del Callao, dispuso Pizarro en enero de 1535 que los vecinos de Xauxa y de Xagallan pasaran á fundar la nueva ciudad, (que contribuyeron á poblar algunos de los conquistadores de Guatemala que con D. Pedro de Alvarado fueron al Perú), y que llevase el nombre de *Ciudad de los Reyes*, que conservó mucho tiempo. Así se verificó, y elevada á la Corte aquella determinación, fué aprobada por el Emperador en cédula expedida en Valladolid á 3 de noviembre de 1536. Lima erigió una hermosa fuente monumental en la plaza Mayor, y después de

ésta, la mejor de toda la América era la que en 1679 se levantó en medio de la Alameda de Guatemala. En esta capital importaban menos las construcciones que en México, y más caras que las de esta ciudad resultaban las de Lima.

**LLANOS DE CHIAPA**, pág. 90, I.—*San Bartolomé de los Llanos*, pueblo de numeroso vecindario, correspondía á una de las cinco provincias ó naciones de la antigua intendencia de Chiapa, llamada de los Llanos, que formó parte de la alcaldía mayor de Ciudad Real. Desde lo alto de la ciudad vieja de Guatemala se alcanzan á ver, hacia el N., los Llanos que ocupaban los *Quelenes*.

**MAGDALENA**, págs. 183, 187, 215, I; 120, 143, II.—Río que nace en la provincia de Chimaltenango, pasa á orillas de Guatemala y por la vecindad de la sierra del Volcán de fuego, con el nombre de río de la Magdalena, fecunda el valle de Alotenango, se le junta el río Pensativo, entra en el territorio de Escuintla y en su dilatado curso se le agregan otros ríos que le hacen bastante caudaloso, hasta que desemboca en la mar del Sur, formando la Barra de Petapa. Las aguas de este río movían á fines del siglo xvii algunos molinos y batanes, y en sus márgenes se veían pueblos, potreros y granjas.

**MAGDALENA (La)**, **MAGDALENA DE ARRIBA**, págs. 290, 291, 302, 330, I.—*Santa María Magdalena*. Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle, perteneciente al curato de Candelaria y partido de Sacattepeques. Sus vecinos daban muchos trabajadores para las labores del campo del Valle de Mesas.

**MALALACÁ**, pág. 124, I.—Lugar de la Choluteca, partido de Tegucigalpa de la provincia de Honduras, en el antiguo reino de Guatemala, donde encontró Alvarado á Luis Marín y Bernal Díaz del Castillo, capitanes de Hernán Cortés, cuando en 1524 iba en busca de éste, que había tomado ya la vuelta de México.

**MAMES**, pág. 19, I.—Los *mames*, llamados así porque hablaban la lengua de la familia Huasteca-Maya-Quiché,

nombrada *mam*, *mame*, *men* ó *zaklohpakap*, habitaban en Chiapas y Guatemala, y en lugares tan distantes entre sí como Mixco y Petapa en la provincia de Suchiltepeques, Chalchagua, en la de San Salvador, y Mita, Jalapa y Xilotepec en la Chiquimula (capital *Xoconochco* de los mexicanos, ó Soconusco).—El territorio de los *mames* le ocupó el tercer hermano de los *tultecas*, conquistadores de Guatemala, con los *pocomanes* que oprimieron á los *queleues* y *cachiqueles*. El cuarto hermano Axopil llegó á sojuzgar hasta la *Sierra de los mames*.

MANCHE (Barrio del), pág. 192, I.—Alegre y apiñado de la segunda ciudad de Guatemala, situado al pie de la floreciente falda del cerro de San Felipe.

MANCHE (El), pág. 78, II.—*El Manché* fué provincia inmediata á la de Tuzulutlán ó Verapaz en el reino de Guatemala, que ciento sesenta y cinco años después de la conquista no se había aún sometido á los españoles, á pesar de los esfuerzos de Fr. Tomás de Cárdenas, Obispo de la Verapaz, de Fr. Juan de Ezguerra y de los gobernadores de Guatemala, para conseguirlo, y de haberse fundado en aquel territorio los pueblos de San Miguel Manché, la Asunción Chocahaoc, Hixil, Matzín é Ixuox.

MANILA, pág. 269, I.—Población de los *luxones*, á la que nombraban *Maynila* por abundar en su jurisdicción el árbol Nilad ó Nilar (*Ixora Manila*). Era régulo de ella Raja Matanda, cuando la expedición española, al mando de Miguel López de Legazpi, llegó á aquellas islas, al cual régulo y á Lacandola, que lo era de Tondo, les desposeyó Martín de Goiti, capitán de Legazpi, en 19 de mayo de 1571, constituyendo la ciudad allí fundada por los conquistadores en capital de la Nueva Castilla, nombre que dieron á la isla de Luzón, y en metrópoli de los dominios españoles del Archipiélago Filipino.

MARCHE (El), pág. 186, I.—V. *Manche* (El).

MECHOACÁN, MECHUACÁN, págs. 153, 311, 364, I.—Mechoacán, que significa *Lugar de pescado*, fué provincia y obispado de la antigua Nueva España, limitada por el Mar Pa-

efíco y las provincias de Nueva Galicia, Mexico, Guadalajara y Jalisco, y conquistada por Cristóbal de Olid, capitán de Hernán Cortés. Su capital, situada en las márgenes del lago Patzcuaro, se llamó Tzintzontzán por los indígenas y Valladolid después de la conquista. Mechoacán es actualmente Estado de la República Mexicana, y su capital Morelia. En el pueblo de Chiribito de aquella provincia celebraron una entrevista el Virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza y D. Pedro de Alvarado, en 1541, para tratar de la expedición á las Molucas de la armada reunida por éste. Los naturales de Mechoacán tenían costumbres muy parecidas á las de los guatemaltecos, y hacían unas famosas láminas de las ricas y preciosas plumas del pajarillo nombrado *huitziqiliut* en Mexico y *gorrión* en Guatemala.

**MEDINA DEL CAMPO**, págs. 259, 263, I.—Villa de la actual provincia de Valladolid, asentada en la margen izquierda del río Zapardiel. Residiendo allí los Reyes de España se expidieron en 5 de junio y 28 de julio de 1532 dos cédulas, la una autorizando á la ciudad de Guatemala para retener los diezmos y proveer con su producto de sacerdotes á la ciudad, y la otra concediendo armas á Santiago de los Caballeros de Guatemala.

**MERCED** (Barrio de la), pág. 291, I.—Caserío que se contaba en los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala.

**MERCED**, (de la) ó **DE LAS MERCEDES** (Nuestra Señora), página 147, I.—Convento que con esta advocación se fundó en la primitiva Guatémala al entrar en ella, el año de 1524, los expedicionarios de Cortés y los de Alvarado, de vuelta de Honduras, donde había ya fundado Fr. Juan de las Varillas. Al emprenderse aquella jornada nombró el ayuntamiento mayordomo del monasterio en construcción á Francisco López, quien se ofreció con otros vecinos á edificar la iglesia de la Merced, que fué la de la primera religión establecida en Guatemala.

**MESAS**, (Valle de ó de las)—**MESAS DE PETAPA**, págs. 90,



284, 301 á 304, 313, 325, 330, 333, 334, 343, 345, 348, 349, 353, 358, I; 2, 74, 76, II.—*El Valle de las Mesas*, uno de los nueve que comprendía el Corregimiento del Valle, en que tenían jurisdicción los alcaldes ordinarios del Cabildo de Guatemala, y distante de esta capital cuatro leguas, en las nueve de su extensión y veinte y siete de circuito, contaba por principales pueblos á Amatitlán, San Cristóbal, Petapa, Santa Inés y la Magdalena, que daban trabajadores para los campos de la comarca. Producía ésta abundantes cosechas de cereales, entre ellos el trigo de mejor calidad que el del valle de Sacattepeques; mucha fruta, hierbas medicinales, el *cempoal suchil* y la llamada *cascarilla de Loja* en los montes de San Cristóbal. Criábanse formidables culebras, y al remover la tierra se descubrieron desmesurados huesos fósiles, que los indígenas decían proceder de unos *gigantes* llegados allí de lejanas regiones, que por viciosos fueron destruidos con el fuego del cielo. Este valle se apellidó de las *Mesas* por las lisas é iguales llanuras de que se compone, y de *Petapa* por el pueblo de San Miguel de Petapa, que era uno de los once de laboriosos indios que en conjunto le constituían, y porque corre, por lo más bajo de su terreno, el río que ensanchándose forma la laguna de Petapa.

MEXICANO (Imperio), pág. 74, I.—El fundado por los aztecas, hacia el año 1327 de nuestra era, en el valle de Anáhuac, con la capital de Mexiti, Mexico ó Tenochtitlán-Mexico. En varias épocas, y últimamente en el reinado de Moctezuma II, hizo el Imperio grandes esfuerzos para sojuzgar el reino de Guatemala y no lo pudo conseguir.

MEXICANOS, págs. 29, 44, 45, 66, 71, 73, 74, 76, 116, 117, 318, I.—Los naturales del imperio de Mexico, que tan sangrientos combates riñeron con los españoles defendiendo su independencia. Conquistada que fué su capital, notificaron á Cortés la existencia del reino de Guatemala, y envió á su conquista á D. Pedro de Alvarado, quien, como auxiliares de los españoles, llevó cien mexicanos

gastadores y sobresalientes guerreros, que contribuyeron á la fundación de la capital de Santiago de los Caballeros de Guatemala en 1524, y al trasladarse ésta á otro punto, en 1542, quedaron la mayor parte en la Ciudad Vieja ó la erigida primeramente en el sitio de Atmolonga. Antes de esto, cuando en 1526 se rebelaron los guatemaltecos contra los españoles, llevaron éstos consigo á los mexicanos y tlaxcaltecas en el ejército que restableció la tranquilidad, después de varios combates, con la prisión de los reyes Sinacam y Sequechul. Algunos emperadores de Mexico que pretendieron conquistar á Guatemala, para tener entrada fácil en el territorio enviaron á la costa del mar del Sur unos mercaderes, que se instalaron en Esquintepeque donde se conocían con el nombre de pipiles, los cuales fueron muy oprimidos después de ser derrotado en Tehuantepeque el ejército de Moctezuma II por el de los Quichés, Cachiquestes y Zutujiles de Guatemala. Algunas leyes de éstos coincidían con las de los mexicanos, pero el idioma difería generalmente.

MEXICO, págs. 14, 18, 44, 50, 63, 66, 67, 71, 72, 74, 116, 118, 120, 121, 125 á 129, 131, 134, 138, 139, 159, 160, 161, 164, 198, 227, 245, 258, 264, 296, 302, 308, 315, 342, 349, I.—Capital que fué del imperio de los Reyes tenochcas y del Virreinato de la llamada por los conquistadores de Hernán Cortés la Nueva España, y lo es hoy de la República de los Estados Unidos mexicanos. La ciudad de Mexico, fundada hacia el año 1327 de nuestra era por el pueblo azteca, que procedente del N. del golfo de California descendió hasta el S. en cumplimiento de cierto mandato de su óraculo Aztlán, se asentó en el lago de Tezcoco y en el punto donde los peregrinantes hallaron un nopal nacido en una piedra y sobre él un águila devorando una culebra, que les pareció ser el sitio señalado por el óraculo. Diósele á la ciudad allí levantada el nombre de Tenuchtitlán, ya para que significase nopal sobre piedra, pues *tenuchtili* es nopal, ya por dedicarla á Tenoch, jefe

de la tribu de los tenochcas y principal caudillo de los veinte que conducían la expedición azteca, ya en honor de Tenuchtlín, respetable anciano (acaso el mismo Tenoch) que fué el primer jefe ó señor elegido en la nueva nacionalidad. Elevado luego el templo al dios de la guerra Huitzilopochtli ó Huitzilopotzli (llamado Uchilobos y aun Ocholobos por los conquistadores) ó Mexitly (que significa *ombligo de maguery*), de este nombre empezó á tomar la ciudad el de Mexiti y Mexico que llevaba generalmente al tiempo de la conquista; aunque la gente ilustrada de los nahoas seguía nombrándola indistintamente Tenochtitlán, Tenoxtitlán, Tenustitán, Temistitán y también Mexico-Temistitán. Fué corte de los reyes tenochcas hasta mediados de agosto de 1521 que de ella se apoderó Hernán Cortés, y luego capital del Nuevo Mundo casi hasta la fecha de su independencia de España, proclamada á los tres siglos justos en agosto de 1821.

Entre los más valerosos capitanes en la conquista de la Nueva España distinguióse D. Pedro de Alvarado, quien en su capital de Mexico quedó al frente de los españoles que custodiaban á Moctezuma II, en tanto que Hernán Cortés iba contra los de Pánfilo de Narvaez. Sometida aquella ciudad, salió de ella Alvarado para la conquista de Tutepeque y luego de Guatemala, por el camino que no llegaba más allá de Tehuantepeque; sojuzgados los dominios de los Quichés, Cachiqueles y Zutujiles, y no habiendo podido ver á Cortés en Honduras, volvió á Mexico, donde él y los demás expedicionarios fueron recibidos con grandes agasajos. Allí pasó Alvarado año y medio mirando por los intereses de Hernán Cortés, á quien sus émulos maltrataban; allí casó Jorge, hermano de Alvarado, con la hija del tesorero Alonso de Estrada; de Mexico, fueron á Guatemala las primeras monjas; de allí partió en Octubre de 1535 el licenciado Alonso Maldonado, oidor de la segunda Audiencia, para residenciar en Guatemala á Alvarado, y desde allí anunció el virrey Mendoza en 1541 á D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva la desgra-

ciada muerte de su esposo. Guatemala produce, como Mexico, las apreciables plantas llamadas *Chamico* y *Cempoal Suchil*, y cosechaba más y mejor cacao para el chocolate que el imperio mexicano, donde se proveían de aquél, y por escasear reservaban este desayuno para la gente acomodada, dando á la de servicio el *atole blanco*: en cambio, desde Mexico llevaban sus mercaderes ropas á Guatemala, y por éstas le rescataban, y además el mineral de metales preciosos. Los más antiguos de estos mercaderes, establecidos en la costa del Sur, se llamaron *Pipiles*, palabra que tiene la etimología de *lengua ó idioma de muchachos*. Algunas costumbres de los indígenas guatemaltecos, como la educación de los niños igual á la de los habitantes de Mexico, demostraban la procedencia tulteca de la última civilización implantada en ambos pueblos; así se vió que, aunque trasladados á trescientas treinta leguas de su patria, los mexicanos que auxiliaron en la conquista á Alvarado se establecieron y habitaron sin ninguna contrariedad, desde el primer día, en la *Ciudad Vieja*, edificada en el sitio de Atmolonga.

**Mixco** (Valle de y pueblo de), págs. 18, 90, 274, 284, 291, 348, 353, 354, I; 20, 33 á 37, 40, 41, 43, 44, 49, 50 á 52, 55, 59, 63, 66, 74, 104, 105, 111, 137, II.—Uno de los nueve valles y de los setenta y siete pueblos que comprendía el Corregimiento del Valle, en que tenían jurisdicción los alcaldes de la capital de Guatemala. El significado del nombre de Mixco, que es de la lengua *pocomán*, le desconocían los naturales del tiempo de la conquista. Este valle, asentado sobre un subsuelo de *tetpetates* ó pedernales pardos de sólida naturaleza, y situado entre los de las Vacas y Sacattepeques, dista siete leguas de la antigua ciudad de Guatemala y veintisiete de la mar del Sur, á la que se iba por un camino doblado y peligroso. Distínguese el valle de Mixco por sus ganados, que los llevaban para purgarse á unas tierras salitrosas, y por la caza, que en los montes era abundante en ciervos, osos, armados, lobos, ardillas, pizotes, zorras y comadreas, y en los bos-

ques frondosos de guacamayos, carpinteros, cardenales, guirices y chijaos. Abundaba también en miel de abeja, en la fabricación de alfarería basta, bastante aceptable, aunque no tan buena como la de Aguachapa, que hacían las mujeres mientras los hombres se ocupaban de las faenas del campo, y abundaba sobre todo en supersticiones y antigüedades. Manifestábanse las primeras en numerosos y varios ídolos y en las prácticas y corruptelas religiosas, como la de los naguales ó agoreros; y las antigüedades en las ruínas de los *cues* ó adoratorios, y en los admirables vestigios de ostentativos monumentos encontrados en el punto llamado los Cimientos, propiedad de Luis de la Roca, y entre los ríos Pixcaya y Río Grande, como la cueva ó túnel artificial que por distancia de tres leguas ponía en comunicación á los de Mixco con los del poblado y república de Chignautlan. El origen é historia de tan importantes antigüedades les era desconocido á los mixqueños de la conquista, quienes al tiempo de ésta se defendieron con valeroso brío y con tal decisión, que no hubieran sido tan pronto vencidos por Alvarado, á no haberle auxiliado los chignautlecos que de pronto se declararon adversarios de sus vecinos.

El valle de Mixco, que se ve todo de la ciudad vieja de Guatemala, y linda con el de las Vacas, tenía por principal pueblo á Santo Domingo de Mixco, y dependía en lo religioso de San Juan Amatitlan, con el cual estaba en recíproco comercio. Exportábase de Mixco el trigo, que era más apreciado que el del valle de las Vacas y de Sacattepeques, el *Cempoal-Suchil*, la piedra de cal y la obra de alfarería; é importábase de San Juan Amatitlan y de Pínula mucha fruta, y entre ella la muy buscada *Granadilla del Perú*, que se vendía en el hermoso *tianguiz* ó mercado de Santo Domingo y en los de otros pueblos del valle.

MOLINO (Río del), págs. 143, 144, II.—Recibió este nombre por el molino que para el beneficio de los metales tenía en el valle de Alotenango D. Pedro de Alvarado. El pueblo

de San Diego se edificó en la margen de este río, en el que, á poca distancia del poblado, afluye el Guacalat ó río de la Magdalena.

**MOLUCAS** (Islas), págs. 151, 152, 157, 175, I; 159, II.—Las *Molucas* ó *Islas Reales* (en árabe) del archipiélago de Malaya (Oceanía), situadas á los 2° 40' latitud Norte y 1° latitud Sur, al Mediodía de las Filipinas, Oeste de la Papuasía, Este de las Celebes y Norte de la Australia, se llamaban comunmente á las de *Tidore* (Tidór), *Terrenate* (Ternate), *Motil* (Mortier), *Bachían* (Batchían), *Maquian* (Matchian), *Gilolo* y *Burd* (Ombisrá). Nombrábanse también *Islas de la Especería* por producirse en ellas abundantemente el clavo: el monopolio del comercio de éste se lo disputaron los portugueses, holandeses y españoles durante algún tiempo. Para enriquecerse con aquel producto, que tan pingües ganancias daba, aprestó D. Pedro de Alvarado en Guatemala, el año de 1540, una armada de trece navíos, con los que, partiendo el 25 de mayo del puerto de Acajutla en la costa de la mar del Sur, se trasladó á las de la Nueva España para tratar con el virrey D. Antonio de Mendoza de aquella expedición; y habiendo muerto desgraciadamente en los peñoles de Cochtitlan (Nochitlan) antes de embarcarse (julio de 1541), verificó la expedición con desgraciado éxito, zarpando del puerto de la Navidad el 1.º de noviembre de 1542 con tres de los mejores buques de aquella armada, Rui López de Villalobos, deudo del virrey Mendoza.

**MONTAÑAS**, pág. 304, I.—Refiérese á las de la provincia de Santander ó de las Asturias de Santillana.

**MORÁN** (Río de), pág. 326, I; 11, II.—Abundante y rico, que al pasar por el valle de Canales, inmediato al pueblo de Petapa, movía varios molinos con sus aguas. Estas, después de derramarse por la profundidad del valle, entran en la laguna de Amatitlan ó de Petapa para salir luego por el desagadero de Mychatoya que las vierte en la mar del Sur.

**MYCHATOYA**, págs. 351, 354, I; 11, II.—Punto de la juris-

dicción de Guazacapán, sobre la costa del Sur en la provincia de Escuintla, por donde desagua en el mar Pacífico la laguna de Amatitlán ó de Petapa.

**NUEVA ESPAÑA**, págs. 13, 95, 113, II.—Dilatada región de la América Septentrional cuyos límites no llegaron á determinarse fijamente por la parte del N., pero que al tiempo de los primeros Virreyes eran, al S. la punta meridional de la bahía de Tehuantepec y la bahía de Honduras, al E. el mar Atlántico y al O. el Pacífico. Fué descubierta por Francisco Hernández de Córdoba en 1517 y por Juan de Grijalva en 1518, con quien fué D. Pedro de Alvarado, y conquistada gran parte y la capital de México por Hernán Cortés. A la conquista asistió también Alvarado con diez entre hermanos y deudos suyos, según Bernal Díaz del Castillo que también estuvo en ella.

**NUOVO MEXICO**, pág. 43, I.—Se dió este nombre al extenso territorio de la América Septentrional limitado al S. por las provincias de Cinaloa, Nueva Vizcaya y Nuevo Reino de León, al S. y SE. por la Florida, al NE. por el Canadá ó Nueva Francia y al ONO. y SO. por las Californias. Comprendía la mayor parte del Centro y casi todo el O. de la actual República de los Estados Unidos. En el Nuevo Mexico se suponía la existencia de la ciudad de *Tula*, de donde los *tultecas* procedían.

**NARANJO (Río del)**, pág. 8, II.—Pequeño arroyo que desde una quebrada del monte de Petapa corre por la parte de Guatemala á Cerro Redondo, y hasta el punto donde se supuso que se dirigía la veta de mineral de plata encontrado al abrir los cimientos de la iglesia de Pinula.

**NATIVIDAD (Puerto de la)**, pág. 153, I.—De la costa del Sur del mar Pacífico de la Nueva España, llamado indistintamente de la Navidad ó Natividad y situado al poniente de México en los 19° 10' latitud N., obispado de Mechoacán y provincia de Guadalajara. A él mandó trasladar Pedro de Alvarado, el año de 1541, la armada que se hallaba en el puerto de la Purificación de Jalisco, para emprender desde allí la expedición á las Molucas.

**NICARAGUA**, págs. 134, 186, I.—Antigua provincia y gobierno del reino de Guatemala en la América Central y hoy República de su nombre, enclavada entre las de Honduras y Costa Rica (V. *León de Nicaragua*).—Llamábase Nicaragua á una villa de españoles y mulatos de la antigua provincia de Taguzgalpa y partido de León, y á un pueblo indio inmediato á aquella villa del que tomó nombre toda la provincia, que fué descubierta en 1522 por Gil González Dávila y poblada por Francisco Fernández de Córdoba. Los naturales indios comerciaban con cacao y con los muebles, como baules, papeleras, sillas etc. que fabricaban con un bejuquillo, abundante en aquel territorio.

**OAXACA**, págs. 119, 121, 189, I.—Provincia y alcaldía mayor de la Nueva España, situada en la parte más estrecha de aquel virreinato, y estado de la república Mexicana. La comunicación que al tiempo de la conquista tenía Oaxaca con Guatemala era por la vía y entrada de la Ciudad vieja, y desde ésta se dirigió Pedro de Alvarado á Mexico, cuando fué á ver á Cortés, por el camino de abajo, ó sea el de Soconusco, pasando por Tehuantepec y Oaxaca. Esta villa la estaba sometiendo Francisco de Orozco al tiempo que el mismo Alvarado llevaba su gente á la conquista de Tutepeque; recibió de Orozco veinte soldados de refuerzo, y allí cerca fundó la villa de Segura, cuyos vecinos, á poco, por descomodidad del terreno y malos repartimientos de indios la despoblaron, retirándose algunos de ellos á Mexico y otros á Oaxaca.

**OLINTEPEQUE**, págs. 48, 49, 53, 123, 126, 317, 318, I; 93, II.—*Olintepec, San Juan de Olintepec*. Pueblo de indios de la nación Quiché en el curato de Totonicapán, provincia de Quetzaltenango, del reino de Guatemala. Al ir á su conquista D. Pedro de Alvarado pasó de Soconusco á Suchiltepeques y se dirigió á Quetzaltenango, encontrando en Utlatlán y Olintepec una indómita resistencia, y peleando tan duramente en las barrancas de este territorio y cuesta de Santa María Jesús, que la sangre derramada tiñó las



aguas del río que por allí pasa, al que por tal motivo llamaron *Xequiquel* ó *Río de sangre*. Cuando al regreso de Honduras en 1524 se encaminó Alvarado para Mexico con la gente de Cortés, tomó la vía de Soconusco por Olintepéc, que estaba ya rebelado. Sometidos los indígenas, volvieron á sublevarse cuando la rebelión de Sacattepeques, teniendo por caudillo del levantamiento á Panaguali; pero vencidos en la batalla de Ucubil y muerto el cabecilla se apaciguó por completo aquel territorio.

OMOA, págs. 65, 120, II.—Nombre que toma el río de Pixcaya cuando en unión con otros desagua en el Océano Atlántico en el puerto de Omoa y golfo de Honduras, en la provincia de este nombre y partido de Comayagua, del antiguo reino de Guatemala. También se llamó Río Grande.

PACAM, pág. 66, I.—Nombre que significa *laguna grande* y que se daba también al valle de Panchoy ó del Tuerto, donde se fundó la segunda ciudad capital de Guatemala.

PACAYA (Volcán de), págs. 189, 244, 359 á 362, I; 29, II.—Situado al E. del llamado Volcán de Agua y de la Antigua ciudad de Guatemala, al S. de la Nueva y á tres leguas del pueblo de Amatitlán: es un elevado monte cónico que termina en tres cabezas ó picachos, producidos sin duda por diferentes erupciones; el cual monte forma parte de la dilatada cordillera que corriendo y comunicándose con el volcán de San Salvador se extiende hasta Sinaloa en una distancia de setecientas leguas. Varias son las erupciones de importancia que desde el tiempo de la conquista al presente siglo se recuerdan del volcán de Pacaya, y es tal su actividad, que en ese período no ha dejado de arrojar fuego un solo día; pero las más notables y desastrosas fueron: la de 1565, que causó gran ruina en la segunda ciudad de Guatemala, cuyos vecinos, para que les librara de otras, nombraron por su patrón á San Sebastián; la de 1665, que durante tres días arrojó inmensa cantidad de arena y produjo temblores durante cuarenta días consecutivos, y la de 1775, en que

la erupción reventó, no por la cumbre, sino en el punto de donde partén los tres picachos. El contorno de este volcán contiene muchos productos de las diferentes erupciones, y da abonos agrícolas de buena calidad y en prodigiosa abundancia.

**PACHUCA** (Minas de), pág. 61, II.—La villa de Pachuca, capital de la jurisdicción y alcaldía mayor de su nombre en la antigua Nueva España, está situada á diez y ocho leguas al NE. de Mexico y en un punto tan abundante en minas de plata que, en el espacio de sesenta leguas, según Gemeli, había más de mil, y de alguna de ellas se extrajeron en diez años más de cuarenta millones de pesos fuertes. Tan opulenta riqueza estaba en gran decadencia á fines del pasado siglo, por haber impedido la explotación de algunas minas las muchas aguas que descienden de la sierra. Hoy es Pachuca importante población de la República Mexicana.

**PACISIA**, págs. 291, I; 126, 131, II.—*Patzicia*, era uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle, en el de Chimaltenango, del reino de Guatemala, doctrinado por los religiosos de San Francisco, con curato propio, y 5.000 habitantes dedicados á las labores del campo, que producía abundantes mantenimientos.

**PAJUYU**, pág. 102, II.—Poblado del valle de Jilotepeques en el reino de Guatemala, cuyos habitantes vivían en el mayor abandono civil y religioso aun hacia el año de 1690.

**PAMPICHÍN**, págs. 292, 310, 351, 353, 357, I.—*Pampichín* ó *Pampichi*, uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle, cercano al de San Juan Amatitlán, que tuvo su asiento en aquel de Pampichín y se trasladó al de Tzacualpa. Los religiosos dominicos de San Juan de Amatitlán doctrinaron desde un principio á los habitantes de Pampichín, quienes llevaban su comercio á varios puntos del Valle de Guatemala, por el puente del Molino construído sobre el río Petapa; distinguiéndose en este comercio las calabacitas producidas por la semilla,

que se encuentra en el interior de cierta langosta, nombrada *Chapuli verde*.

PAMPOTIC, págs. 187, 192, 289, I.—Nombre de un pueblo inmediato á la ciudad de Guatemala, y de un arroyo del valle de Panchoy que, desde ese pueblo, conducía por atarjeas las aguas para el consumo del barrio de San Sebastián, situado en la parte baja de Guatemala la Nueva.

PANAMÁ, pág. 222, I.—Ciudad fundada en la costa del mar del Sur ó Pacífico, sobre el istmo á quien da nombre, por Pedrarias Dávila en 1518 y trasladada á una legua de distancia en 1671 por D. Antonio Fernández de Córdoba: fué capital del gobierno, audiencia y obispado de Tierra firme y hoy es puerto de la República de Nueva Granada. Dirigiéndose desde las costas de Guatemala á Panamá, en 1642, el gobernador D. Alvaro de Quiñones y Osorio, Marqués de Lorenzana, que iba destinado al gobierno de los Charcas en el Perú, naufragó en aquellas costas, pereciendo todo el pasaje y tripulación menos D. Tomás de Carranza Medinilla, capellán del Marqués y natural de Guatemala.

PANCACOYÁ, págs. 109, 110, II.—Río que tiene su nacimiento en la abra de Pasaccab ó de Tisate, debajo de un peñasco muy encumbrado; recorre con grande rapidez un trayecto por cauce artificial, y se manifiesta entre las ruinas del valle de Jilotepeques ó Xilotepequec. Al pasar por la hacienda ó terrenos que fueron del catalán Luis Roca, se le llamó río *Cacaguatal*, por regar algunos *Cacaguattalis*, ó plantaciones de cacao.

PANCHÍN (Montes de), pág. 76, II.—Los inmediatos á la laguna de Amatitlán, donde se guarecían culebras formidables.

PANCHOI ó PANCHOY (Valle de), págs. 66, 67, 126, 182, 186, 317, 318, 322, I; 29, 30, 155, II.—*Panchoi*, *Pacam*, cuya etimología es *Laguna grande*, fué el punto, llamado también *Valle del Tuerto*, elegido por indicación del ingeniero Juan Bautista Antonelli para fundar la Nueva ciudad de Guatemala, al siguiente año de haber sido

arruinada la antigua por la inundación que produjo el llamado *Volcán de agua*. El ámbito del valle es de unas ocho leguas, feraz y abundante en las principales producciones, y regado por ocho ríos y arroyos; está resguardado de los Nortes por los cerros que le rodean; el terreno llano, bañado en todo tiempo por el sol, es muy fértil, se ve cubierto de verde todo el año y á poca distancia tiene proporción para fabricar ladrillo y teja, buenas canteras, piedra para cal y mineral de yeso. El acuerdo para cambiar el sitio de la capital de Guatemala desde el sitio de Atmulunga al de Panchoi se tomó por el Cabildo en 22 de octubre de 1541, y en mayo de 1542 se habían trasladado ya muchos vecinos; pero la delineación oficial de la ciudad no tuvo efecto hasta de 22 de noviembre de este último año.—Al regresar D. Pedro de Alvarado de Honduras en 1524 pasó desde Petapa al valle de Panchoi ó del Tuerto, ahuyentando hacia los montes de Quetzaltenango á los adversarios; en la sublevación de los indígenas dirigida, en 1526, por los reyes Sinacam y Sequechul, la gente de este último se situó en el mismo valle, á donde fueron luego á desalojarles los españoles comandados por Hernando de Chaves; los terremotos con que se vió castigada la segunda capital de Guatemala frecuentemente, y los muy terribles de 1775, obligaron á sus habitantes á abandonar el valle de Panchoi, trasladando la ciudad en 1776 al sitio del valle de las Vacas llamado el *Llano de la Virgen*.

PARRAMOS, págs. 292, I; 126, 131, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala, curato de San Andrés de Izapa, del partido de Chimaltenango, doctrinado por los religiosos de San Francisco y abundante en productos agrícolas.

PARRASQUÍN, págs. 18, 24, 65, I.—Memorable y prodigiosa fortaleza situada en la vía de Totonicapán á la mar del Sur, y á diez-leguas de Tecpanguatemala, y construída al parecer por los reyes Quichés en el tiempo de sus guerras con los Cachiqueles.

**PASACCAB**, págs. 109, 110, II.—Quebrada ó abra donde nace el río Pancoyá, que riega el valle de Xilotepeque, uno de los nueve del de Guatemala. En Pasaccab se adoraba á una divinidad de nombre *Cateyá*.

**PASTORES** (Pueblo y río de los), págs. 187, 291, I.—El pueblo de los Pastores, dependiente del curato de San Sebastián del Tejar, y partido de Sacattepeques, era uno de los setenta y siete del Corregimiento del Valle de Guatemala. Al río que corre por el *Valle de Panchoi* se le dió también el nombre de *San Juan de Gazcón*.

**PATAGONES**, pág. 302, I.—Llamóse nación de los *Patagones* ó *Tirumenos* á la formada por los indios pobladores de los montes y selvas inmediatas al estrecho de Magallanes, al N. de éste y al Oriente del reino de Chile, en la provincia nombrada Chica; raza notable, que por su peculiar y agigantada organización, dió á conocer la región que habita con el nombre de *Tierra de gigantes*. El Dr. Solórzano opinaba, refiriéndose á los huesos fósiles, que los conquistadores supusieron equivocadamente pertenecer á la especie humana, encontrados en algunas partes de América, que los gigantes de todo el continente procedían de la Patagonia.

**PATZÓN**, págs. 291, I; 126, 129, 130, II.—*Patzón* ó *Patzum*, pueblo con cura propio, ó sea parroquia del partido de Chimaltenango, doctrinado por los religiosos de San Francisco, fué uno de los más abundantes en productos de los setenta y siete del corregimiento del Valle de Guatemala. En su camino al de Itzapa, que es de cinco difíciles y trabajosas leguas, se encuentra el peligroso paso conocido por *Los Pecados Mortales*.

**PECADOS MORTALES**, pág. 129, II.—Llamaron así á siete barrancos, formados por lomas de peligrosa pendiente, con barrial resbaladizo y de difícil paso para las caballerías, comprendidos en el camino de Patzón á Itzapa. Para excusar los peligros de aquel tránsito, los viajeros que se dirigían á la Nueva España solían preferir el camino de Chimaltenango.

PECAYA (Volcán de), pág. 29, II.—(V. *Pacaya*.)

PENSATIVO, págs. 187, 189, 214, I.—Nombre del río del Valle de Panchoi, que la ciudad de Guatemala tenía principalmente destinado para limpiar con la corriente de sus aguas el matadero público de reses. Las importantes obras en este ramo de policía urbana se hicieron á propuesta de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán, abuelo paterno del autor de la RECORDACIÓN FLORIDA, cuando por primera fué vez alcalde ordinario de la capital; las cuales obras terminaron en 1575. Llamóse también del Pensativo una de las tres entradas ó comunicaciones con el exterior que tuvo la Segunda Guatemala.

PERÚ, págs. 135, 289, 292, 342, 349, 353, I; 79, 113, II.—Imperio extensísimo de la América Meridional, gobernado por los Incas, soberanos antes de conquistarlo Francisco Pizarro y Diego de Almagro desde 1526 á 1531. La etimología de la palabra *Perú* la derivan algunos del cacique *Birú*; otros del río *Berú*, primero que atravesaron los conquistadores; otros de *Pelú*, promontorio de la costa del Pacífico, y otros la tienen por anagrama de Ophir ú Opir, partiendo del fantástico supuesto de que á él se refiere la Biblia al hablar de la región más abundante en ricas minas del oro que utilizó Salomón para su templo. Varios han sido los límites del Perú, y son hoy, ó eran antes de la guerra de Chile con la actual República del Perú, las del Ecuador, de Chile, de Bolivia y el mar Pacífico ó Grande Océano. En aquel rico y hermoso territorio se introdujeron pronto los productos agrícolas y las industrias de España. Los guardiantes de mejor calidad que en Guatemala se consumían, eran procedentes del Perú, como la semilla de los buenos pimientos llamados en Guatemala *chiles* y en el Perú *ajies* (este nombre se da en la Isla de Cuba á las varias especies del pimiento picante ó *guindilla*), y la planta *chamico*, producida en el Perú como en los valles de Alotenango en Guatemala, y del Anáhuac en Mexico. D. Pedro de Alvarado se dirigió al Perú en 1534 con 600 caballeros de Guatemala, de los

que se quedaron allí la mayor parte, contribuyendo á las poblaciones de Lima, Quito y Puerto Viejo; vendió su armada á los conquistadores Pizarro y Almagro por cien mil pesos de oro, y regresó luego á Guatemala para hacer su segundo viaje á la corte de España. Parece que el P. Las Casas pasó también al Perú, pero no logrando introducir allí sus perturbaciones, volvió luego á Chiapa.

PETAPA (Pueblos, monte, laguna y río de), págs. 90, 125, 126, 265, 271, 272, 274, 275, 286, 291, 302, 313 á 315, 317, 321, 325, 326, 329, 330, 333, 353 á 356, 359, 364, I; 1 á 3, 5 á 8, 10, 11, 54, 137, 142, II.—El pueblo de *Petapa* ó *San Miguel Petapa*, uno de los setenta y siete del Corregimiento del Valle en la provincia ó partido de Sacatepeques, situado á unas cuatro leguas de la capital, estuvo muy poblado de indios y ladinos, hasta que arruinado por un diluvio, en 1762, se trasladaron algunos vecinos á la villa nueva de Petapa, distante una legua, y otros quedaron en aquel asiento. Dedicábanse los petapanecos á cosechar el maíz y á la venta en Guatemala de mojarras y otros peces de la inmediata laguna de Amatitlán ó de Petapa.

Esta laguna, formada en la profundidad del valle de Mesas, donde afluyen, además de los arroyos de los próximos montes, todos los ríos del valle de Canales, tiene una circunferencia de nueve leguas, y se extiende desde el pueblo de Petapa al de San Juan Amatitlán, donde desagua y forma el río de Petapa que corta el pueblo por el medio, y corriendo por el ingenio de los Jesuitas riega muchas haciendas y entra en la mar del Sur, enfrente de la barra de Mychatoya, que contribuye á formar, en la jurisdicción de Guazacapán. Recorre el río unas treinta y siete leguas, tiene en sus márgenes fuentes termales de reconocidas virtudes y frondosos bosques, en cuyos árboles abundan los pejiyes, gallaretas, chocoyos y otras aves; y en el seno de las aguas viven muchos regalados peces, como pepescas, tepacatles y aun nutrias en las más profundas pozas de los remansos. En la laguna y el río pescaban los petapanecos las codiciadas mojarras de que pro-

veían al Cabildo de la Vieja Guatemala, desde la cual y del pie del volcán se distinguía la laguna al Levante de la ciudad.

El monte nombrado de Petapa, que más bien debió llamarse de Canales, porque dirigiéndose á Guatemala desde Granada, Gomayagua y otras provincias se entra en el de Canales antes de llegar al que se avecina con el pueblo de Petapa, fué desde los tiempos de la conquista muy temido de los arrieros, por sus penosos pasos en las seis breñosas leguas que en su camino tenían que recorrer hasta la llanura llamada Cerro redondo. En lo intrincado de este monte abundaban las guatuzas y otros animales, pero se hacía muy difícil la montería por lo impenetrable del bosque; y se encontraron también al tiempo de la conquista muchas estatuas, que los españoles destruyeron tomándolas por ídolos.

Por el camino de este monte se dirigieron los conquistadores á Guatemala, cuando regresaban de la expedición á Honduras, y los naturales de los pueblos cercanos á Petapa, acaso los de Salpatagua, cortaron los pasos de las sierras, que fortificaron para impedir la marcha á la gente de Alvarado; mas vencidos los pasos y sus defensores pasaron á Petapa: su señor Cazhualam se ofreció de paz al caudillo español, y tocando el *tepunaguastle* convocó á sus caciques y súbditos para manifestarles los procederes de los españoles y la conveniencia de no hostigarlos. Tan leales se mostraron los petapanecos, que cuando en 1526 ocurrió el levantamiento de los indios dirigido por el rey Sinacam, contestó Cazhualam á los embajadores de éste que jamás faltaría á la fe jurada á Alvarado; sin embargo, algunos de este pueblo, unidos á los de Pinula, Guaymango, Guanagazapa, Guaymoco y Jumay, presentaron la batalla á los españoles en los llanos de Canales cuando, dominado el peñol de Jalpatagua, se dirigían á Guatemala.

En 1668 fué teatro el pueblo de Petapa del conflicto entre el Cabildo de la capital y el gobernador Escobedo,



por haberse empeñado éste en nombrar y sostener por sí al juez repartidor de indios de Petapa y Amatitlán don Antonio Jaimes Moreno, cuyo nombramiento, que competía al Cabildo desde los tiempos de la conquista, dió motivo á que la corte tomase parte en el asunto y lo resolviese al cabo. En 1683 fué corregidor de ambos pueblos D. Juan de Peralta.

**PETAPANECOS**, págs. 319, 321 á 323, I.—Llamados así los habitantes del territorio de Petapa, Amatitlán, Pinula, etc., que se distinguían por su carácter independiente y la bravura con que defendieron sus costumbres tradicionales, así al tiempo de la conquista, como en el levantamiento contra los españoles acaudillados por el rey Sinacam en 1526. Tan despegados se mostraron siempre de los invasores, que á fines del siglo xvii aun no estaban bien sometidos, á pesar de haberse decidido desde los principios su cacique Cahualam por los españoles, de haberles reducido con las armas los capitanes Pérez Dardón, Amalín y Francisco López y de haberse instituido corregidor y juez repartidor en aquellos pueblos para atender más de cerca á su gobernación.

**PINULA**, págs. 274, 317, 319, 321, 353, I; 3, 7 á 9, 11, 52, II.—*Santa Catalina Pinula*, pueblo situado al pie de la sierra de Canales, único de importancia que había en el valle de este nombre, distante dos leguas de la capital de Guatemala y dependiente en lo religioso del convento de Dominicos de Amatitlán; fué numeroso y rico por sus productos agrícolas, y aun lo fuera por sus minas si se hubiesen explotado. Su etimología, de la lengua pipil, significa *agua de harina*; de *pinul* ó *pinole*, harina, y *ha*, agua.—Unidos los indios de Pinula á los petapanecos, resistieron á los españoles cuando después de vencer á los rebeldes, fortificados en el peñol de Jalpatagua, se dirigían á Guatemala. Al abrirse los cimientos para edificar la iglesia de Pinula en el valle de Canales se descubrió una gruesa veta de mineral de plata que los indígenas ocultaron, como acostumbraban, para que los españoles no la utili-

zasen. El río de Pinula ó de Petapa, que corre abundante por el valle, da á sus naturales ricos productos agrícolas, y entre ellos la preciada fruta llamada *Granadilla del Perú*, que vendían en el pueblo de Mixco.

PIPILES, págs. 71, 74, 76, 123, I.—Desairado el Emperador de Mexico, Ahuitzol, por los reyes de Guatemala, en el mal trato que dieron éstos á sus embajadores, trató de vengarse subyugando aquellos reinos, y no siéndole posible realizarlo por la fuerza, se valió de la astucia enviando allá, con el carácter de mercaderes, alguna gente de baja calidad de la misma capital de Mexico, para que después de instalados le facilitaran la conquista de los Quiches, Cachiqueles, Mames, Tzendales, Quelenes y Sapotecas, que constituían el territorio sometido después por Alvarado. Los fingidos mercaderes hablaban la lengua mexicana corrompida del bajo pueblo, y por eso los guatemaltecos les dieron el nombre de *Pipiles*, que quiere decir *muchachos*, ó gente de lengua incorrecta, propia de los niños. En el desempeño de su misión se trasladaron á Guatemala por tierra y no por mar, pues carecían de embarcaciones de alto bordo; procuraron extenderse prontamente por todas partes, y ocuparon las provincias de Zonzonate, San Salvador y San Miguel, no pasando más adelante por impedirselo los indígenas, que adivinando acaso sus proyectos procuraron contenerles á tiempo y aun oprimirlos. Con todo, se propagaron tanto, que constituyeron su república y luego monarquía, de la que se recuerda al señor nombrado *Cuaucmichín*, que fué depuesto por haber introducido el sacrificio de hombres usado en Mexico, y reemplazado por *Tetecotzimit*. Procuró éste, que era de carácter blando, comunicarlo á sus gobernados dictando leyes civilizadoras, pero no pudo evitar que al ser rechazado en Tehuantepec el ejército invasor enviado por Moctezuma II, fueran oprimidos por los Quiches, Cachiqueles y Zutugiles, hasta el punto de que la mayor parte huyeron á Tecoluca, á los barrancos más profundos, donde pudieran evitar la persecución, á Cuilonemihí y á

otras partes. En la conquista por los españoles pasó Alvarado á la toma de Escuintepeque, en la costa de la mar del Sur, donde más se habían arraigado, llamada también tierra de los Pipiles, y aunque de duro y áspero natural logró someterlos sin grandes dificultades.

**PIXCAYA** (Río de), págs. 64, 103, 104, 120, II.—Fórmase este río de las goteras septentrionales de Chimaltenango, recorre el valle de Xilotepeques, del que separa al de Sacatepeques en el de Guatemala, y descubriéronse entre este río y el Río Grande ruinas de edificios antiguos como la entrada de la Cueva de Mixco: va á desembocar en dicho Río Grande, que á su vez desagua en el mar del Norte con el nombre de Río Omoa.

**PLÁTANOS** (Río de los), pág. 50, II.—Este río, llamado también de los *Sauces*, es de agua caliente, corre por una profunda barranca y desagua en el Río Grande; en sus márgenes se fundó el pueblo de Chignautlán.

**PONIENTE** (Islas del), pág. 143.—En Real cédula de 22 de octubre de 1538 se concedió á D. Pedro de Alvarado la conquista y gobernación de las islas y provincias del Poniente, denominándose así todas las que se encontraban en el mar del Sur ó Pacífico, ó sea al Oeste de los territorios descubiertos en el Continente americano.

**POCOMANES**, pág. 19, I.—El idioma *Pokomán* ó *pocomán* correspondiente á la familia *Huasteca-Maya-Quiche*, derivado del *mem* ó *mame*, que significa *tartamudo*, por lo tardos que eran en la pronunciación, se hablaba por una de las cuatro partes en que Axopil dividió el territorio de su señorío, según dicen algunos, ó por los del reino fundado por el tercero de los hermanos tultecas que invadieron y sometieron la extensa comarca de Guatemala, á juicio de Fuentes y Guzmán. Estos *Pocomanes*, en el período de su robusto desarrollo, oprimieron á los *Quelenes* y *Cachi-queles*, pero luego quedaron aislados, cuando la monarquía de Axopil fué poderosa, en lo que después de la conquista se llamó la Verapaz.

**POCHUTA**, pág. 18, I.—Pueblo del partido de Tuxtla en la

- antigua provincia de Chiapa, donde, como en el Palenque, pueblo del partido de Ciudad Real, se encuentran restos de maravillosas construcciones antiquísimas, y entre ellas la vía subterránea, que por el interior de la sierra recorre nueve leguas hasta la importante población de Tecpan-guatemala, construída de sólida y firmísima argamasa.
- PORTILLO (Del)**, pág. 62, II.—Llamáronse así los lavaderos ricos, de oro en pepita, descubiertos en el valle de Sacatepeques á principios del año de 1690.
- POYMATLÁN**, pág. 137, I.—Uno de los pueblos de indios que se sublevaron durante el desgraciado gobierno en Guatemala del visitador Francisco de Orduña, que apaciguó D. Pedro de Alvarado al regresar de España y encargarse de aquella gobernación en 1530.
- PRADO DEL CORTIJO**, págs. 191, 192, 215, I.—Llamóse así á la vega situada entre el río Magdalena y la sierra del volcán de Fuego en el valle de Guatemala, inmediata al barrio del Tortuguero de aquella ciudad, en el cual prado existía á fines del siglo xvii la fábrica de pólvora que tenía la capital del Reino.
- PUEBLA**, pág. 188, I.—Puebla de los Angeles, ciudad, capital de la provincia de Tlaxcala en la Nueva España, fundada en 1533 por el obispo D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, y actual Estado del mismo nombre en la República Mexicana.
- PUEBLO DEL TUERTO**, pág. 137, I.—Uno de los pueblos de indios que se sublevaron contra el dominio español durante el corto mando en Guatemala del visitador Francisco de Orduña, rebelión que apaciguó D. Pedro de Alvarado al regresar de España y encargarse de su gobierno en 1530.
- PUERTO DE CABALLOS**, págs. 138, 141, I.—*San Juan de Puerto de Caballos*, perteneciente hoy á la República de Honduras.—V. *Caballos (Puerto de)*.
- PUERTO VIEJO**, págs. 135, 160, I; 79, II.—*San Gregorio de Puerto Viejo*, ciudad de la jurisdicción y gobierno de Guayaquil, provincia de Quito en el reino del Perú, fun-

dada el año de 1534 por encargo de D. Francisco Pizarro, en donde desembarcó D. Pedro de Alvarado el mismo año. Encontrando camino de Quito á Diego de Almagro, le cedió quinientos de los ochocientos hombres que llevaba y le vendió por cien mil pesos de oro los ocho buques de la armada que había reunido para hacer descubrimientos en el mar del Sur ó Pacífico. Los expedicionarios de Alvarado que poblaron á Puerto Viejo y luego á Quito y Lima, y entre ellos Diego de Alvarado, sintieron y lloraron, al participársela, la muerte del conquistador de Guatemala, ocasionada en las faldas del peñol de Nochistlán.—Actualmente depende del cantón de Puerto Viejo y provincia de Manabí, distrito de Guayas en la República del Ecuador.

PURIFICACIÓN (Puerto de la), pág. 152, I.—Nombróse así un puerto de la Nueva España, provincia de Xalisco, en la costa del mar del Sur ó Pacífico donde la armada de don Pedro de Alvarado, reunida en el puerto de Acaxutla de Guatemala, fondeó y se dispuso para emprender la jornada á las islas Molucas ó de la Especería, que al cabo no tuvo efecto por la muerte inesperada de aquel conquistador.

PUNTA DE HIGUERAS, pág. 65, II.—Llamóse así á la parte saliente de tierra, que penetra en el Océano Atlántico, entre la banda oriental del Golfo Dulce y la occidental de la desembocadura en el mar del río Omoa, en la provincia de Honduras del antiguo reino de Guatemala.

QUELENES, págs. 19, 90, I.—Habitaban estos indios las montañas casi inaccesibles y los llanos de la provincia de Chiapa en el reino de Guatemala, y procedían de uno de los hermanos tultecas que fueron á dominar aquellas partes. En el tiempo de las guerras que estos invasores tuvieron entre sí, fueron los Quelenes oprimidos por los Mames y Pocomanes de la misma procedencia.

QUETSALTENANGO, pág. 123, I.—(V. *Quetzaltenango*.)

QUETZALTENANGO, págs. 24, 47, 49, 50, 53, 54, 123, 321, I; 94, 95, 104, 108, 155, 157, 158, 161, II.—Provincia y alcaldía

mayor de Guatemala, que sujetó D. Pedro de Alvarado en 1523 después de muy reñidos combates con sus naturales, que eran muy valerosos; de la cual provincia y pueblo del mismo nombre dependían los pueblos de Santa Catalina, Suñil, San Pedro, Santa María, San Mateo, Cantel, San Juan Obstuncalco, Chiquirichapa, San Martín, San Miguel, San Cristóbal de Cabricán, Valle de Sixa, Santiago Texutla, Tajumulco, Ixtaguacán, Tutuapa, Zicapa, San Pedro Zacatepeque, San Antonio, San Cristóbal, Santiago Coatepeque, San Pablo, Santa Lucía y Comitán: la cabecera de Quetzaltenango, con la advocación del Espíritu Santo, y sus dependientes, estuvo bajo la doctrina de los religiosos franciscanos, hasta que el Rey dispuso que fueran administrados por clérigos. La numerosa población de Quetzaltenango, ciudad importante del reino de los Quiches ó Quicheles, llamada por éstos *Xilaju*, que quiere decir *debajo de diez*, porque en ella había ocho caciques, cada uno de los cuales ponía en pie de guerra diez mil combatientes, dependía de la antigua corte de Utatlán, y parece que tomó el último nombre después de la batalla ganada por los españoles de la conquista en las barrancas de Olimtepeque, que por haber muerto D. Pedro de Alvarado con su lanza una hermosa águila ó *Quetzal* se nombró el sitio del suceso y donde la ciudad se asentaba *Quetzaltenango* ó *cerro del quetzal*.—En aquella población, que debió tener grandes fortalezas según sus admirables vestigios demuestran, se detuvo Alvarado unos días para curar á sus heridos y reponerse él mismo de la que recibió en el muslo y le hizo cojear hasta el fin de sus días; allí reunió á los prisioneros indios hechos en las últimas batallas y recibió á ciertos embajadores de Utatlán que fueron á tratar de la paz, aunque aparentemente y mientras fortificaban las otras barrancas por donde los españoles habían de pasar.—Por tan fuertes se tenían los montes de Quetzaltenango, que cuando en 1526 se levantaron los indios acaudillados por Sinacam y Sequechul, al ser vencidos en

los valles de Alotenango y de Panchoy, en los llanos de Canales y en el peñol de Jalpatagua, se guarecieron en ellos, y de su sumisión en aquel punto se inventó la fiesta del Volcán, que se representaba en Guatemala en las grandes solemnidades, por estar Quetzaltenango hacia el volcán de Tajumulco.—En el Corregimiento de Quetzaltenango se conservaban aún hacia 1699 hachas del metal campanil con que labraban la madera y piedra los indígenas; y existía en el mismo territorio un pueblo nombrado Sacattepeques, como otro del valle de Guatemala, al cual pueblo parecen convenir los nombres de Camanelón y Ucubil por ser del idioma *mame*.

QUIAGUISTLÁN ó QUIAQUISTÁN, págs. 291, I; 66, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del valle de Guatemala y de los ocho del de Sacattepeques, abundante en buena fruta.

QUICHÉ, págs. 6, 18, 24, 26, 27, 33, 39, 44, 50, 56, 62, 65, 75, 76, 317, 367, I; 111, 114, 136, 155, II.—La lengua *quiché*, *kiché*, *utlateca* de los de Chiapas y Guatemala, la clasifica Orozco y Berra en el *Ensayo de las lenguas de Mexico* en la familia tercera, ó sea *Huasteca-Maya-Quiché*. Parece que los Toltecas, procedentes de Tollán ó Tula, abandonaron su patria en tiempos muy remotos y fueron á establecer en Guatemala el reino de los *Quichees*. Al atravesar Chiapas uno de los jefes emigrantes, fundó un señorío con los quelenes y chiapanecos; otro se asentó en la provincia de Tezululán, Tierra de guerra, ó Verapaz, y otro, nombrado Axopil, en Utatlán, cimentando allí la corte de su monarquía. Cuando los dominios de éste tuvieron gran extensión, los dividió en cuatro partes: el Quiché propiamente dicho, el Cachiquel, el Zutugil y el Mame. Comprendía el Quiché, cedido por Axopil á su segundo hijo Axiquat, el partido nombrado del Quiché, el de Totonicapán y parte del de Quetzaltenango, hasta el pueblo del Ravinal, teniendo acaso por colonia suya la provincia de Sapotitlán ó de Suchiltepeques. En la capital de Utatlán tenía el Rey quiché su os-

tentoso y rico trono de oro y esmeraldas sobre cuatro doseles ó baldoquines asentados uno sobre otro, de menor á mayor, y el sacrificadero de hombres á los ídolos, no consentido por los habitantes de ningún otro punto del territorio de Guatemala; y en algunas poblaciones del Quiché, como Tonicapán, existían fortalezas monumentales, como lo manifiestan sus vestigios. Las leyes, aunque generalmente justas, eran severas y hasta crueles; la civilización, acaso como la mexicana, y como en aquélla, tenían en figuras las inscripciones que después de la conquista no sabían los indios descifrar; la arrogancia nacional demostrada en los desdenes y hasta mal trato á los Embajadores del Emperador de Mexico Ahuítzol, y el valor nacional experimentado por los españoles al invadir aquel territorio á las órdenes de D. Pedro de Alvarado. Este sometió el Quiché con muerte de su Rey en 1524, y Sequechul, heredero del Trono, aprisionado por el caudillo español y detenido en Guatemala, se puso con el Rey Sinacam al frente de la rebelión de 1526; y aprisionados ambos durante catorce años, los llevó Alvarado consigo en 1540 á la expedición de las Molucas, que no pudo realizar, desapareciendo entonces la memoria de estos reyes, de quienes no se supo el fin. Los Quichés usaban canoas para el tráfico por la laguna de Atitán, y, según dichos de frailes, conservaban noticias de Abraham; pero las traducciones libres de la opinión de los neófitos americanos, hechas por los primeros misioneros, hay que sujetarlas á una crítica desapasionada antes de admitirlas, porque á veces, y no pocas, anduvieron muy ligeros en sus juicios.

Qurro, págs. 135, 160, I; 79, II.—Corte de los antiguos reyes Quitus, residencia de los Incas desde que la sometió Huaina Capac, que la dejó en herencia á su hijo Atahuallpa, hasta que fué conquistada por Sebastián de Belalcázar en 1534, y poblada por éste y por Diego de Almagro con alguna parte de los caballeros de Guatemala que acompañaron al Perú á D. Pedro de Alvarado



y dejó éste con su armada á D. Francisco Pizarro. Después de comprenderse en la Nueva Castilla y el Perú, conquistado por los españoles, pasó á ser capital de la República del Ecuador.

**QUICHELES**, págs. 19, 20, 123, I.—Los naturales del Quiché (V.), llamados indistintamente Quichés, Quichees y Quicheles. Tuvieron éstos por fundador de su reino al cuarto de los hermanos Tultecas, pobladores del territorio de Guatemala; se confederaron con Cachiqueles y Zutugiles para dominar á sus parientes de Chiapa, Verapaz y la sierra de los Mames, y divididos por ambiciones, debilitaron el espíritu nacional y fueron sometidos por Axopil, que los unió á su señorío. Alvarado, así que los redujo á la obediencia de los españoles, pasó á Guatemala, invitado por el rey Sinacam.

**RABINAL**, pág. 50, II.—*San Pablo Ravinal*, pueblo de la provincia de Tezulutlán ó Verapaz, en el antiguo reino de Guatemala, hasta donde llegaba la raza de los Quichees, y se tenía por cierto que de Ravinal procedían los vecinos de Chignautlán, pueblo asentado en las quebradas del valle de Mixco.

**RAJÓN**, págs. 175, 187, 188, I.—Dióse este nombre al abundante arroyo del valle de Panchoy, cuyas dulces y ligeras aguas se llamaron de Santa Ana por el pueblo inmediato al manantial; y se daba el mismo nombre á las ricas minas de Jocotenango que poseía D. Pedro de Alvarado.

**REMEDIOS** (Nuestra Señora de los), págs. 147, 173, 213, 214, I.—Dedicóse á esta Santa Virgen una de las primeras iglesias de la primitiva ciudad de Guatemala, edificada tan á raíz de la conquista, que cuando en 1524 regresaron de la expedición á Honduras las gentes de Alvarado, con las que acaudillaban Luis Marín y Bernal Diaz del Castillo, de las de Hernán Cortés, estaba ya habilitado aquel templo. Con la misma advocación parece que Jorge de Alvarado acordó fundar una ermita y oratorio, ó acaso mejorar la existente, en la reunión que celebró el Cabildo de Guatemala el 21 de Noviembre de 1527, la cual ermita

fué uno de los tres edificios que se salvaron de la inundación del volcán de agua ocurrida el 11 de setiembre de 1541.

REYES (Ciudad de los), págs. 135, 160, I.—(V. Lima.) Contribuyeron á su población algunos caballeros de los que D. Pedro de Alvarado llevó en su armada al Perú el año de 1534.

RÍO GRANDE, págs. 26, 50, 64, 65, 101, II.—En su cajón y tajón estuvieron los lavaderos de oro de Ayampug. En el Río Grande desembocan el del Agua Caliente y el de las Vacas, en el valle de este nombre; el de los Sauces ó de los Plátanos, que corre á la parte Tramontana del valle de Mixco; el de Pixcaya, que separa á Jilotepeques del valle de Sacattepeques, y todos los ríos de este valle, que, congregados á él, van precipitadamente hacia Cazabastlán á entrar en el mar entre Punta de Higueras y Cabo de Tres Puntas, con el nombre de Río de Omoa, cerca del Golfo Dulce.

ROSARIO (Nuestra Señora del), pág. 202, I.—El oratorio ó ermita de la ciudad de Guatemala, á que Fuentes y Guzmán llama de *Nuestra Señora del Rosario*, y el bachiller Juarros de *Nuestra Señora del Patrocinio*, la fundó el cerero Antonio Espinosa el año de 1666, con licencia del Obispo D. Fray Payo de Ribera, y en las capellanías de que la dotó y demás gastos invirtió más de sesenta mil pesos.

SACATTEPEQUES (Valle de), págs. 284, I; 33, 57 á 60, 63, 66, 69, 74, 75, 77, 79, 80 á 82, 84, 89, 92 á 95, 101, 162 114, 137, II.—El valle de Sacattepeques ó Sacattepec, cuyo nombre de la lengua Pipil significa *cerro de hierba*, de *sacat*, hierba, y *tepet*, cerro (aunque en él se hablaba el *Achí*), confina con los valles de Xilotepeques y Chimaltenango, Mixco y las Vacas y con las provincias de Chiquimula y Escuintla, y tuvo la provincia de este nombre en su suelo la ciudad de Guatemala, las villas de la Antigua Guatemala y de Petapa, cuarenta y ocho pueblos con las cabeceras de Atmolonga, San Juan, San Pedro y San

Lucas Sacattepeques, Amatitlán, Mixco, Pínula, San Juan del Obispo, San Sebastián del Tejar, Sumpango, Jocotenango y San Raimundo de las Casillas. Era esta provincia numerosa en vecindario y abundante en productos agrícolas, entre ellos el chile blanco ó *chabototo*, en piedra de cal, en aguas y en pesquerías.—El río Pixcaya separa á Xilotepeques del valle de Sacattepeques, teniendo además el río Cuxaya afluente del Río Grande de Omoa.—Los pueblos de Sacattepeques estaban sujetos al rey Sinacam, señor de los Cachiueles; desobedecieron á éste á la invasión de los españoles, y á poco, en diciembre de 1524, ó enero de 1525, se levantaron, cometiendo grandes tropelías en sus vecinos, y en 1526 iniciaron el pronunciamiento general contra los españoles, fundándolo en los terribles efectos de un terremoto.—Uno de los primeros predicadores en Sacattepeques fué el dominico Fr. Lope de Montoya.

Otro pueblo del nombre Sacattepeques había en el valle de Quetzaltenango, de la lengua *Mame*, al que debe referirse también uno de esos levantamientos, como se prueba en los nombres Ucubil y Camanelón, que son de los *mames*, y no de los de Guatemala, que hablaban el *Achí*. El señor de éstos Sacattepeques fué un cacique D. Juan, que el P. Las Casas presentó como del Lacandón para probar que había sometido con sus predicaciones á las indómitas tribus de la agreste región que éstos habitaban.

**SALITRE**, págs. 357, 358, I.—Llamábase así una comarca de la propiedad del Cabildo de Guatemala, á donde por el puente del Molino, echado sobre el río Petapa, en Amatitlán, iban á pastar y purgarse, lamiendo aquella tierra, los ganados de los valles de Mesas, Canales, Vacas y Mixco.

**SALPATAGUA**, págs. 125, 137, I.—*Salpatagua* ó *Xalpatagua*. Los pueblos de esta comarca cortaron las sierras y se fortificaron para impedir el paso á Guatemala al ejército español á su regreso de Honduras en 1524. Uno de los pue-

- blós de indios que se sublevaron durante el corto y torpe mando del visitador Francisco de Orduña, y que apaciguó D. Pedro de Alvarado á su vuelta de España en 1530 llevaba ese nombre.
- SALTÁN**, pág. 64, II.—Río de abundante curso que, corriendo entre lomas, cerros y profundas quebradas, y pasando por el valle de Sacattepeques, agrega sus aguas á las del Río Grande.
- SAN ANDRÉS DEÁN**, pág. 292, I.—Pueblo del partido de Sacattepeques, curato de Nuestra Señora de los Remedios y uno de los setenta y siete del Corregimiento del valle de Guatemala.
- SAN ANDRÉS ZEBALLOS**, pág. 291, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del valle de Guatemala.
- SAN ANTÓN**, pág. 291, I.—Barrio dependiente del curato de San Sebastián, partido de Sacattepeques, y uno de los setenta y siete pueblos comprendidos en el Corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN ANTÓN (Calzada de)**, pág. 118, I.—Dióse este nombre á la de la ciudad de Mexico en que, durante el sitio, fué rechazado el tercio que mandaba D. Pedro de Alvarado por los guerreros de Guatemuz.
- SAN ANTONIO AGUA CALIENTE**, pág. 590, I.—Uno de los setenta y siete pueblos comprendidos en el antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN ANTONIO NEJAPA**, pág. 291, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN BARTOLOMÉ ALTO**, pág. 291.—Pueblo del curato de Nuestra Señora de los Remedios, partido de Sacattepeques, y uno de los setenta y siete del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN BARTOLOMÉ BECERRA**, pág. 291, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala, llamado así por asentarse en las propiedades del conquistador de aquel nombre.

- SAN BERNARDO**, pág. 282, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN CRISTÓBAL**, págs. 274, 286, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala, donde tenían la costumbre de devolver los convites, con que les obsequiaban los de los pueblos inmediatos, en la misma forma é igual esplendor que con ellos habían usado.
- SAN CRISTÓBAL**, págs. 349, 354, I.—Montes del Valle de las Mesas en el de Guatemala, por donde corre el caudaloso y noble río de Petapa y donde se producía la nombrada Cascarilla de Loja.
- SAN CRISTÓBAL DE ABAJO Ó EL BAJO**, pág. 290, I.—Pueblo del curato de Nuestra Señora de los Remedios, partido de Sacattepeques, y uno de los setenta y siete del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN CRISTÓBAL EL ALTO**, pág. 290, I.—Pueblo del curato de San Juan de Guatemala, partido de Sacattepeques, uno de los setenta y siete del antiguo Corregimiento del Valle.
- SAN CRISTÓBAL AMATITÁN Ó AMATITLÁN**, págs. 291, 302, 310, 330, 353, 354, I.—Pueblo del curato y doctrina de Dominicanos de San Juan de Amatitlán, partido de Sacattepeques, y uno de los setenta y siete del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala. En este pueblo, uno de los cinco del Valle de Mesas, se hacía singular aprecio de las calabacitas que producen las semillas encontradas en el interior de la langosta nombrada *Chapuli verde*; y próximo á él corre el río Petapa encajonado y ceñido al pueblo de San Pedro Mártir.
- SAN CRISTÓBAL**, pág. 188, I.—Nombre de un cerro inmediato á la ciudad de Guatemala, que producía los maravillosos jaspes que se empleaban en la capital.
- SAN CRISTÓBAL DE LOS LLANOS Ó CIUDAD REAL DE CHIAPA**, págs. 267, I.—(V. *Ciudad Real de Chiapa*.)
- SAN DIEGO** (Pueblo y Montaña de), págs. 141, 142, 144, II.—

Situado en la jurisdicción de Alotenango y el monte, extendido hacia la costa del Sur, abundaba en inestimables maderas de sapotillo, tapinsirán, naranjo, granadillo, cocchipilán, etc., en chile y en tabaco: la frondosidad del bosque, impidiendo la entrada del sol y el curso de los vientos, le hace pantanoso: el río del Molino que pasa por el pueblo de San Diego, desagua después en el río de la Magdalena ó Guacalat.

**SAN FELIPE**, págs. 291, I; 121, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala, que dependía del curato de la Antigua Guatemala y partido de Sacattepeques, y fabricaba para la capital mucha teja, apreciada, pero no tan buena como la llamada de *Lobo* de Chimaltenango.

**SAN FELIPE**, pág. 188, I.—Cerro inmediato á la ciudad de Guatemala, la del valle de Panchoy, donde se explotaban canteras de maravilloso jaspe á distancia de un cuarto de legua del lugar del mismo nombre.

**SAN FRANCISCO (Barrio de)**, pág. 191, I.—Uno de los de la segunda capital de Guatemala, ó sea la del valle de Panchoy, el primero que empezó á edificarse y se acabó al ser trasladada, en 1542, la Ciudad Vieja á la que existió hasta 1776.

**SAN FRANCISCO (Seráfica religión de)**, pág. 147, I.—Se instaló en la primitiva ciudad y capital de Guatemala en el mes de noviembre de 1540 por los religiosos Ordóñez, Pesquera, Bustillo, Méndez y Balderas.

**SAN FRANCISCO (Templo de)**, págs. 173, 174, I.—Uno de los tres edificios que respetó la inundación del volcán de agua que destruyó la ciudad de Guatemala el 11 de septiembre de 1541. En aquel triste día practicaron los franciscanos, dirigidos por el obispo D. Francisco Marroquín, la gran obra de caridad de enterrar á los muertos víctimas de la inundación y de consolar y animar á los atribulados vecinos de la ciudad para evitar mayores desastres.

**SAN FRANCISCO GUATIMALTECOS (Barrio de)**, pág. 291, I.—

- Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN FRANCISCO MEXICANOS (Barrio de), pág. 292, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del valle de Guatemala.
- SAN FRANCISCO DE TECPAN-GUATEMALA. pág. 136, II.—En la iglesia del convento franciscano de esta población se puso por ara la piedra preciosa que adoraban los indios de Tecpan-guatemala en su gentilidad, por disposición del primer obispo de Guatemala D. Francisco Marroquín.
- SAN GASPAS, págs. 91, 289, I.—Pueblo adscrito al curato de Nuestra Señora de los Remedios partido de Sacatepeques, situado en la falda de la montaña donde se fundó la primera ciudad de Guatemala. Fué importante y muy nombrado por la abundancia de saludable *pulque* de que surtía á la capital.
- SAN GIL DE BUENAVISTA, pág. 138, I.—Lugar situado junto al cabo de Trespuntas al Oriente del Golfo Dulce, donde en 1523 se fundó la primera población española del Golfo de Honduras por Gil González Dávila, antes que tomase posesión de aquellas tierras por el Rey Católico Cristóbal Colón. En esto se ve la distracción de Fuentes y Guzmán al afirmar que fundó esta villa D. Pedro de Alvarado, que cuando fué á Honduras había sido ya visitada por Hernán Cortés cuando iba en busca de Cristóbal Colón: lo que hizo el conquistador de Guatemala fué repoblarla.
- SAN JACINTO, págs. 292, I; 103, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala, situado en el valle de Jilotepeques y próximo al río Pixcaya.
- SAN JERÓNIMO (Barrio de), págs. 192, 292, I.—Uno de los de la antigua ciudad de Guatemala, dependiente, en lo religioso, de la capital, en el partido de Sacatepeques, y uno de los setenta y siete pueblos que contaba el Corregimiento del Valle.
- SAN JERÓNIMO, pág. 303.—Nombre de un ingenio de la propiedad de los religiosos dominicos, y de un poblado en la

provincia de Verapaz, curato de San Andrés y partido del Peten, del cual ingenio se llevaba algún azúcar para el consumo de la ciudad de Guatemala.

**SAN JUAN AMATITLÁN**, págs. 291, 302, 351 á 353, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala, y uno de los once comprendidos en el valle de Mesas, situado á seis leguas de la capital y doctrinado por el convento de dominicos de San Juan Bautista, del cual convento dependieron además, en lo religioso, los pueblos de Pampichín, San Cristóbal Amatitlán, San Pedro Martir, Petapa, Santa Inés, Pinula, Mixco y Chignaután.

**SAN JUAN SACATTEPEQUES**, págs. 61, 66, 95, II.—Uno de los ocho pueblos del Valle de Sacattepeques y de los seis más abundantes en buena fruta, comprendido en el partido de Sacattepeques y con curato propio, que administró el P. Maestro Fr. Francisco de la Paz Quiñones.

**SAN JUAN GASCÓN Ó DE PASTORES**, págs. 187, 288, 290, I.—Uno de los setenta y siete pueblos de antiguo Corregimiento del Valle y de los veintiocho más inmediatos á la ciudad de Guatemala, dependiente del curato de la Candelaria de la capital y del partido de Sacattepeques. De su río, que entraba en la ciudad por medio de atarjeas, se proveía de copiosas aguas Guatemala, la del valle de Panchoy.

**SAN JUAN DEL OBISPO**, págs. 91, 290, I.—Pueblo situado en la falda de la montaña donde se fundó la primera ciudad de Guatemala, uno de los setenta y siete que constituían el antiguo Corregimiento del Valle y de los veintiocho más inmediatos á la capital.

**SAN JUAN y SAN PEDRO SUCHITEPEQUES**, pág. 274, I.—Pueblo del valle de Guatemala. V. *San Pedro, San Juan y Santiago Sacattepeques*.

**SAN LÁZARO** (Alameda y campo de), pág. 190, I.—Punto inmediato á la segunda ciudad de Guatemala, desde el que se admira mejor que de ningún otro el Volcán de fuego.

**SAN LORENZO y SAN LORENZO MONROY**, págs. 290, 291, I.—



Uno de los setenta y siete pueblos comprendidos en el antiguo Corregimiento y no de los más inmediatos á la ciudad de Guatemala.

**SAN LORENZO DEL TEJAR**, págs. 291, I; 121, II.—Pueblo del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala, del curato de San Sebastián del Tejar y partido de Sacattepeques en la parte de Chimaltenango, llamado del Tejar por los muchos que en él había.

**SAN LUCAS, SAN LUCAS SACATTEPEQUES**, págs. 66, 95, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle y de los ocho del valle de Sacattepeques, abundante en buena fruta; curato dependiente del de Nuestra Señora de los Remedios de la capital y del partido de Sacattepeques.

**SAN LUCAS**, págs. 291, 302, I.—Pueblo del antiguo Corregimiento del Valle, no de los más cercanos á la capital de Guatemala, comprendido en los once del Valle de Mesas.

**SAN LUCAS ICHANZUQUIT**, pág. 291, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y de los veintiocho más cercanos de la ciudad de Guatemala.

**SAN LUIS DE LAS CARRETAS**, pág. 291, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y de los veintiocho más próximos á la ciudad de Guatemala, adscrito al curato de San Sebastián del Tejar y al partido de Sacattepeques.

**SAN MARTÍN XILOTEPEQUES Ó XILOTEPEQUE**, págs. 274, 291, I; 103, 104, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del antiguo Corregimiento del Valle, situado en el valle de su nombre próximo al río de Pixcaya y distante ocho leguas de la ciudad de Guatemala. Este pueblo numeroso y rico tuvo curato propio cuando dependió del partido de Chimaltenango, y abundaba en trigo, singularmente de la especie llamada pelón.

**SAN MATEO**, págs. 291, 302, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y no de los más cercanos á la ciudad de Guatemala, comprendido en los once del Valle de Mesas.

- SAN MATEO**, pág. 112, II.—Pueblo del valle de Xilotepeques, encomendado al Real Patrimonio y con tan reducida población, por el abandono en que las autoridades le tenían, que en el siglo xvii no contaba más de ocho á diez indios.
- SAN MIGUEL DEL TEJAR**, **SAN MIGUEL** y **SAN SEBASTIÁN TEJAR**, págs. 291, I; 121, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y de los veintiocho más próximos á la ciudad de Guatemala, en la parte del valle de Chimaltenango, dependiente del curato de San Sebastián del Tejar y del partido de Sacattepeques.
- SAN MIGUEL DEL ALTO**, págs. 291, 302, I.—Uno de los pueblos del antiguo Corregimiento del Valle de Guatemala y de los once que se comprendían en el Valle de Mesas.
- SAN MIGUEL PETAPA**, págs. 313, I; 5, II.—Pueblo con curato propio, del partido de Sacattepeques y del valle de Mesas de Petapa. (V. *Petapa*.)
- SAN MIGUEL** (Ciudad y provincia de), págs. 125, 186, 267 y 318, I.—Esta provincia, una de las quince del antiguo reino de Guatemala, fué luégo partido de la provincia de San Salvador; tuvo por límites á las de Comayagua, la Choluteca, San Vicente y el mar del Sur, y la capital de su mismo nombre se fundó en 1530 por Luis de Moscoso, de orden de D. Pedro de Alvarado, con título de villa. Poco después, y cuando se nombró á Gabriel de Cárdenas para pasar á la corte en representación del Reino, envió á Guatemala su procurador general, lo cual prueba la importancia que iba adquiriendo, y en 1599 se le concedió el título de ciudad. El punto donde se erigió la población de San Miguel llamóse por los indígenas *Chaparrastique*, y fué donde los indios entorpecieron la marcha de Alvarado á su vuelta de la expedición á Honduras. Dependían de su partido los pueblos de *San Juan Chinameca* y *Las Estanzuelas*.
- SAN PEDRO DE LAS HUERTAS**, págs. 67, 91, 290, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle, adscrito al curato de Nuestra Señora de los Remedios, partido de Sacattepeques, y situado en la falda de la mon-

- taña donde se fundó la primera ciudad de Guatemala.
- SAN PEDRO MÁRTIR**, págs. 292, 353, 354, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala, dependiente en lo religioso del convento de Dominicos del pueblo de San Juan Amatitlán. El río de Petapa, ceñido cerca del pueblo de San Pedro, se precipita por una peña tajada dando un salto ruidoso y despacible.
- SAN PEDRO SACATTEPEQUES**, págs. 60, 61, 66, 95, II.—Uno de los ocho pueblos del Valle de Sacattepeques, abundante en buena fruta, y que en un arroyo inmediato recogía bastante jaboncillo de plata, muy rico en metal.—(V. *San Pedro Mártir*.)
- SAN PEDRO**, pág. 61, II.—(V. *San Pedro Sacattepeques*.)
- SAN PEDRO YEPOCAPA**, pág. 29, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y de los más cercanos á la ciudad de Guatemala.
- SAN PEDRO, SAN JUAN y SANTIAGO DE SACATTEPEQUES**, página 291, I.—De los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y no de los más cercanos á la ciudad de Guatemala.
- SAN RAIMUNDO DE LAS CASILLAS**, pág. 291, I.—El pueblo de San Raimundo, cabecera de curato del partido de Sacattepeques, era uno de los setenta y siete del corregimiento del Valle de Guatemala.
- SAN SALVADOR** (Provincia, laguna y volcán de), págs. 76, 90, 98, 101, 125, 133, 186, 267, 359, I.—La provincia de San Salvador ó Cuscatlán, que significa *tierra de preseas*, una de las quince del antiguo reino de Guatemala, conquistada por D. Pedro de Alvarado en 1525, rebelada seguidamente y sojuzgada por el mismo á su regreso de Honduras, tenía por límites á Zonzonate, O.; Comayagua, E. y N.; Chiquimula por el NO., y el mar por el S.—En las barrancas de esta provincia fueron despeñados muchos Mexicanos ó Pipiles de la costa del Sur, poco antes de la conquista y después de vencer en Tehuantepec los reyes del Quiché, Cachiquel y Sotogil á las tropas que Mocte-

zuma II envió desde Mexico para someterlos. Al hacer su primer viaje á España D. Pedro de Alvarado y gobernar á Guatemala el visitador Francisco de Orduña, se introdujeron en las tierras de Cuscatlán las gentes de Pedrarias Dávila, que ahuyentó á su regreso el mismo Alvarado.—La ciudad de San Salvador se fundó con título de villa en abril de 1528 por Jorge de Alvarado, teniente de su hermano D. Pedro; en 1531 y en 1536 envió su procurador á la capital de Guatemala para tratar de los asuntos que en la corte debía gestionar el representante que al efecto fué comisionado, y en 1545 la concedió el Emperador Carlos V el título de ciudad. En la antigua provincia de San Salvador se incluían los lagos de Texacuangos, que se veía desde lo alto de la ciudad vieja de Guatemala, y de Gilopango, el famoso río Lempa y el volcán que se comunica con el de Pacaya: en ella se recordaba la sucesión del capitán Luis Marín, y á fines del siglo xvii había descendientes del conquistador Juan Ricino: hoy es república de la América Central, y su nueva capital, llamada también San Salvador, fundada en Santa Tecla, pequeña localidad situada á 20 kilómetros de la antigua, que arruinó un terremoto en 16 de abril de 1854, cuenta unos 30.000 habitantes.

**SAN SEBASTIÁN**, pág. 192, I.—Barrio numeroso de la segunda ciudad de Guatemala, cabecera de curato, que gozaba á fines del siglo xvii de las aguas de Pamptic, y tenía alimentos baratos por la entrada de Jocotenango, situada hacia aquella parte.

**SAN SEBASTIÁN DEL TEJAR**, pág. 121, II.—Parroquia de la antigua Guatemala en el valle de Chimaltenango, llamado del tejar por la mucha teja y ladrillo que fabricaba para las construcciones de la capital.

**SANTA ANA, SANTA ANA ACATENANGO**, págs. 289, 290, 292, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y de los inmediatos á la ciudad de Guatemala, á la cual se conducía por atarjeas el agua de este pueblo.

**SANTA ANA (Agua de)**, pág. 188, I.—Llamóse así la del

arroyo Rajón, en el valle de Panchoy, producido por una fuente cuyas aguas dispuso el Cabildo de Guatemala que se condujeran por atarjeas á esta ciudad, y así se hizo en 1679, gastando tres mil pesos en las obras.—(V. *Santa Ana, Santa Ana Alotenango.*)

**SANTA ANA CHIMALTENANGO**, págs. 118, 119, 120, II.—Capital de la antigua provincia de este nombre, que, con la de Sacattepeques, componían el valle de Guatemala: frecuente residencia de Obispos y Gobernadores por su temple frío y seco; población con una buena plaza, hermoseada con una bella fuente como la famosa de Chiapa, y con una iglesia, construída de forma que las goteras del lado derecho llevan las aguas al Mar del Norte ú Océano Atlántico, y las del otro costado al del Sur ó Pacífico, y así las de uno y otro lado de la población.

**SANTA APOLONIA**, pág. 292, I; 104, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala, en el valle de Jilotepeques, curato de Tecpanguatemala, partido de Chimaltenango.

**SANTA CATALINA PINULA**, pág. 291, I.—Pueblo cabecera de curato del partido de Sacattepeques en el valle de Guatemala, situado al pie de la Sierra de Canales.

**SANTA CATARINA BOBADILLA**, pág. 291, I.—Pueblo perteneciente al curato de San Juan de Guatemala en el partido de Sacattepeques.

**SANTA CRUZ BALANYÁ ó BALANYAC**, pág. 292, I; 104, II.—Pueblo dependiente del curato de Comalapán, partido de Chimaltenango, retirado en el centro del valle de Jilotepeques y abundante en producción de frutas de España.

**SANTA CRUZ (Barrio de)**, págs. 193, 246, 291, I.—Barrio inmediato al de San Francisco en la segunda ciudad de Guatemala, abundante en aguas y en jardines á fines del siglo xvii y en donde se veneraba una santa imagen de Nuestra Señora del Rosario.

**SANTA CRUZ DEL QUICHÉ**, pág. 73, II.—Pueblo situado en una gran llanura, partido de Sololá, en la provincia de este nombre del antiguo reino de Guatemala, en el cual

pueblo se fundó un convento de dominicos con título de priorato, del que fué prior en 1690 Fr. Bartolomé de Goldona, y al que perteneció Fr. José de Lara. La antigua población donde se instaló la de Santa Cruz llamábase Utatlán, corte de los Reyes de Quiché y ciudad suntuosísima, y tan poblada que de ella podía sacar el Rey setenta y dos mil combatientes.

**SANTA INÉS**, págs. 274, 290, 353, I; 3, II.—Pueblo del Corregimiento del Valle, dependiente en lo religioso del convento de Dominicos de San Juan Amatitlán, que perteneció al distrito de Sacattepeques de la Antigua Guatemala, y proveía de cultores al valle de Canales.

**SANTA INÉS PETAPA**, págs. 291, 302, 329, 330, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala, de la parroquia de San Miguel Petapa y partido de Sacattepeques, situado en el Valle de las Mesas, al N., y separado de Petapa por el río Tululha. Los habitantes de Santa Inés, industriuosos, dedicados á la carpintería agrícola, y pobres por falta de terreno que cultivar, preciábanse de ser descendientes de los tlaxcaltecas que acompañaron á Alvarado en la conquista de Guatemala. Constituían el pueblo de Santa Inés á fines del siglo xvii unos 800 indios, de los que algunos pasaban á los pueblos inmediatos como trabajadores agrícolas, y bastantes mestizos, mulatos y negros arrieros.

**SANTA ISABEL**, pág. 290, I.—*Santa Isabel Godines*: pueblo del Corregimiento del Valle de Guatemala, del curato de Nuestra Señora de los Remedios, y partido de Sacattepeques.

**SANTA LUCÍA, SANTA LUCÍA MONTERROSO**, págs. 291, 302, I; 112, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle, curato de Santiago Sacattepeques en el partido de este nombre, situado en el valle de Jilotepeques y encomendado al Real Patrimonio; quien lo tenía tan abandonado que apenas contaba diez vecinos á fines del siglo xvii.—Otro pueblo del mismo nombre había en el Valle de Mesas.

SANTA MARÍA JESÚS, págs. 47, 49, 291, I.—Pueblo del Valle de Guatemala, parroquia de San Juan de Guatemala y partido de Sacattepeques.

En otro pueblo del mismo nombre, dependiente del curato y partido de Quetzaltenango, territorio de Utatlán, y en una cuesta de legua y media de extensión, hallaron los conquistadores la india hechicera de que trata el texto.

SANTIAGO, pág. 302, I.—Uno de los once pueblos comprendidos en el Valle de Mesas.

SANTIAGO, SANTIAGO SACATTEPEQUES, págs. 66, 95, II.—Uno de los ocho pueblos del Valle, curato y partido de Sacattepeques, y de los seis abundantes de buena fruta.

SANTIAGO (Barrio de), pág. 192, I.—Pobre y mísero arrabal de la ciudad de Guatemala, de breve y estrecho recinto á fines del siglo xvii.

SANTIAGO DE CUBA, pág. 115, I.—Primera capital de la Grande Antilla, fundada por Diego Velázquez en 1514, y hoy cabeza de Arzobispado de la isla, con una población de más de 30.000 habitantes.

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA, págs. 8, 12, 63, 80, 94, 145, 160 á 162, I; 138, II.—(V. *Guatemala*, Reino, Valle, Ciudad de).

SANTIAGO ZAMORA, pág. 291, I.—Pueblo del Corregimiento del Valle de Guatemala, parroquia de Milpa de Dueñas y partido de Chimaltenango.—Dióse el nombre de *Lavaderos de Santiago Zamora* á los muy ricos en oro que fueron explotados por el conquistador Alonso de Zamora.

SANTO DOMINGO (Barrio de).—SANTO DOMINGO SINACAO, páginas 192, 291, I; 97, II.—El barrio de la ciudad de Guatemala que llevaba este nombre á fines del siglo xvii, formado por numerosas callejuelas, estaba muy poblado de gente acomodada y rica por el frecuente trato de sus mercaderías. Tenía salida entre las partes de Levante y Norte á la floreciente campiña llamada la *Chácara*.—El pueblo de Santo Domingo Sinacao era uno de los setenta y siete del Corregimiento del Valle, y se hizo famoso en 1675 por haber dado á luz una india de la vecindad cierta criatura

monstruosa y deforme llamada por los naturales *Nanuaso*.

**SANTO TOMÁS**, pág. 112, II.—Pueblo del Valle de Jilotepeques, encomendado al Real Patrimonio y muy despoblado de indios á fines del siglo xvii por el abandono en que le tenían las autoridades.

**SANTO TOMÁS EL ALTO**, pág. 291, 302, I.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala, y de los once que comprendía el Valle de Mesas.

**SAPOTECAS**, pág. 46, I.—(V. *Zapotecas*.)

**SAUCES (RIO DE LOS)**, pág. 50, II.—Nombre que se dió al de los Plátanos.

**SEGOVIA, NUEVA SEGOVIA**, pág. 186, I.—Nombre que se dió á la provincia de Taguzgalpa y Tologalpa, y ciudad fundada por Pedrarias Dávila en altura de 13 grados y 29 longitud, á 30 leguas N. de la ciudad de Granada de Nicaragua.

**SEGURA**, págs. 120, 121, I.—Villa fundada por D. Pedro de Alvarado en Tutepeque, tierra cálida y enfermiza, que tuvo muy corta existencia porque los pobladores, descontentos de las condiciones de la localidad y aun más de los repartimientos hechos por Alvarado, abandonaron la población y se fueron unos á Mexico y otros á Oaxaca.

**SIERRA (la)**, pág. 20, I.—(V. *Mames, Sierra de los*.)

**SINACAO**, págs. 70, 94, 95, II.—(V. *Santo Domingo, Barrio de*). El cacique de Sinacao fué uno de los primeros que se sometieron á los españoles de la conquista en la jurisdicción de Guatemala.

**SINALOA**, págs. 189, 359, I.—*Cinaloa*, provincia y gobierno de la Nueva España, al Noroeste de Mexico, lindante con las Sierras de Topia y el mar de California. Estas Sierras, llamadas también de Cinaloa, distantes 700 leguas del volcán de Guatemala, parece que están en comunicación muy directa con los volcanes de Pacaya, San Salvador y otros de aquellas regiones.

**SOCONUSCO, XOCONCHCO**, págs. 15, 73, 123, 126, 186, I.—Partido de la provincia de Chiapa, extendido por las cos-



tas del mar del Sur desde los baldíos de Tonalá hasta el río Tilapa, que dividía las antiguas jurisdicciones de Tehuantepeque y Suchiltepeques en el primitivo Reino de Guatemala. Moctezuma II no pudo sojuzgar este territorio: D. Pedro de Alvarado empezó por él, al dejar Tehuantepeque, la conquista de Guatemala, y fué recibido de paz; abrió desde allí camino para proseguir la conquista por Suchiltepeques, que llamó Camino de abajo, y por él regresó cuando desde Olimtepeque fué á Mexico para ver á Hernán Cortés.

**SONSONATE** (*Zonxonate*), pág. 186, I.—Una de las quince provincias del antiguo Reino de Guatemala, limitada por el mar del Sur, por la Sierra y por los territorios de San Salvador, Escuintla ó Guazacapán, de la que la separaba el río Paza, llamado por otros Río Grande, formado por numerosos manantiales de agua, que dieron á la población, fundada en su orilla, el nombre de *Zexontlatl* (y corrompido el de Zonzonate), que significa en lengua mexicana *Cuatrocientos ojos de agua*. En el territorio de esta provincia se distinguían el Puerto de Acajutla, descubierta por Alvarado en 1534, y el volcán de Izalco.

**SOPOTITLÁN**, *Sapotitlán* (acaso Zapotitlán, porque otro pueblo de este mismo nombre descubrieron los conquistadores en el partido de Tuzcacuezco, jurisdicción de Colima, en la Nueva España), pág. 46, I.—Territorio de la provincia de Suchiltepeques que atravesaba el camino de Mexico á Guatemala.

**ESPÍRITU-SANTO**, *ESPÍRITU-SANTO*, pág. 291, I.—Barrio del Corregimiento del Valle de Guatemala, dependiente de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios y comprendido en el distrito de Sacattepeques.

**SUCHILTEPEQUES**, págs. 46, 90, 123, 186, I.—*Suchiltepeques*, que quiere decir *Cerro de Flores*, fué el nombre dado á la provincia del territorio de Sapotitlán, que tenía por límites las de Soconuzco, Escuintla y Quetzaltenango. Sus principales ríos, el Samalá y el Nagualate, que al desembocar en el mar se le llama Xicalapa: su lengua el

quiché, y época de la conquista el año 1524, que entró en ella D. Pedro de Alvarado, constituyendo la capital en San Antonio Suchiltepeques, que luégo se pasó á San Bartolomé Mazatenango. Desde el sitio que ocupó la antigua ciudad de Guatemala se distingue bastante bien, al Poniente, lo que fué provincia de Suchiltepeques.

**SUMPANGO**, págs. 201, I; 66, 70 94, 95, II.—Uno de los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala, con curato propio, dependiente del distrito y comprendido en la provincia de Sacattepeques; abundante su tierra de buena fruta. El cacique de Sumpango fué de los que se sometieron antes á los españoles de la conquista.

**SUR** (Mar del), pág. 35, II.—Nombrado así el mar Pacifico descubierto por Vasco Núñez de Balboa el año 1513. Del pescado de este mar se proveían los habitantes del Valle de Mixco, situado á 27 leguas de la costa.

**SIETE CIUDADES DE CIBOLA**, pág. 154, I.—Nombre dado por Fr. Marcos de Niza al territorio situado hacia el Norte del Nuevo Mexico, que por disposición del Virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza fué á reconocer y conquistar Francisco Vázquez Coronado en 1540.

**SOROJIL** (*Sotojiles*, *Zutujiles*), págs. 19, 20, 21, 24, 25, 27, 33, 44, 62, 65, 75, 76, 124, I.—El reino de los Zutujiles fundado por el cuarto de los hermanos tultecas, que conquistaron el territorio de lo que fué reino de Guatemala, vinieron á formar, bajo el mando de Axopil, una sola monarquía, en que estaban también comprendidos los Quicheles y Cachiqueles. Al dividir Axopil los dominios que regía entre sus hijos, le correspondió á Axicuat la parte de los Zutujiles, quien estableció su corte en la ciudad de Atitlán, desde donde extendió mucho su dominación por la costa del Sur y mantuvo continua guerra con sus vecinos los Cachiqueles de Guatemala, logrando hacerse dueño de casi toda la laguna de Atitlán, en la que se valía de canoas para hacer la guerra. Los Zutujiles se declararon irreconciliables enemigos de Mexico cuando

conocieron los propósitos poco amistosos del Emperador Ahuitzol, y por eso, cuando el ejército de Moctezuma II fué derrotado en Tehuantepec, persiguieron hasta con ensañamiento á los Pipiles ó comerciantes mexicanos establecidos en la costa de dicho mar. Al tiempo de la conquista resistiéronse heroicamente los guerreros Zutujiles; pero una vez sometidos á Alvarado no se rebelaron jamás, lo cual era muy propio de un pueblo que se había regido por leyes rigurosas y justas, aunque algunas un tanto crueles. Según aseveración de los frailes franciscanos que doctrinaron aquellas partes, conservaban los Zutujiles alguna memoria del Abraham de los Hebreos; aunque esto no pasaría acaso de una halagüeña presunción en aquellos buenos misioneros.

**TACUBA**, pág. 117, I.—Villa distante de la capital de Mexico legua y media, con la que se comunica por medio de una sólida calzada de piedra de sillería. Los indígenas de esta población atendieron á los españoles durante el sitio de Mexico con tortas de maíz y otros mantenimientos, y fué la parte por donde entró Hernán Cortés en la capital cuando se dió por rendida.

**TAGUZGALPA**, **TAGUIZGALPA**, págs. 186, I; 78, II.—Provincia del antiguo reino de Guatemala, habitada por los indios Xicaques, Moscos y Sambos, tan bravios, que 165 años después de la conquista no habían podido ser sojuzgados. Comprendía aquella provincia el territorio extendido por las costas del mar Atlántico del Norte desde el río Aguán al de San Juan, en las que se encuentran los cabos Camarón, el de Gracias á Dios y Punta Gorda.

**TAJO**, pág. 233, I.—Refiérese al río de este nombre en la Península española, que nace en el cerro de San Felipe cerca de Albarracín, en la provincia de Teruel, y desagua en el mar Océano más allá de Lisboa, al Sur del cabo Espichel.

**TAJUMULCO** (Volcan de), pág. 161, I.—Situado en la provincia de Quetzaltenango y hacia el cerro de este nombre en el antiguo reino de Guatemala. Este volcán se hizo céle-

bre al tiempo de la conquista, no sólo por sus repetidas erupciones, sino por haber proveído de excelente azufre á los soldados de Alvarado para hacer pólvora. El pueblo nombrado también Tajumulco fué visita del curato de Texutla; en la sierra de aquel pueblo, ó sea la del volcán, fué preso el rey Sinacam en 1526 por las tropas españolas que mandaba D. Pedro Portocarrero, y aquella prisión origen de la fiesta del volcán que se celebraba en Guatemala al conmemorarse grandes sucesos.

**TATELULCO**, pág. 119, I.—*Tlatelulco* ó *Tlatelolco*. Pueblo de la Nueva España inmediato á la capital de Mexico, donde fué roto el tercio de Hernán Cortés por los naturales indios al querer enseñorearse de la población.

**TECOLUCA** (Barrancas de), pág. 77, I.—En las del pueblo de este nombre, situado en el partido de San Vicente de Austria, provincia de San Salvador del antiguo reino de Guatemala, fueron despeñados los Pipiles mexicanos por las tropas que enviaron los Reyes del Quiché, Cachiquel y Zutujil al ser derrotado en Tehuantepec el ejército de Moctezuma II.

**TECPANATITLÁN**, págs. 24, I; 108, 114, 137, II.—Población del reino de los Cachiquestes ó de Guatemala; límite de la jurisdicción de éste por el NO., que tenía grandes fortalezas levantadas durante las guerras sostenidas entre los reinos fundados para sus hijos por Axopil, y que en 1690 conservaba aún las hachas de metal campañil con que labraban la madera y la piedra los indígenas. El Gobernador de esta población se sublevó contra su señor natural, auxiliado por el rey Zutujil ó de Atitlán para formar reino aparte, y no lo consiguió por la conquista de los españoles, quienes encomendaron la doctrina de aquella región á los religiosos franciscanos.

**TALAMANCA**, pág. 186, I; 78, II.—Tierra fragosa y quebrada de la provincia de Costa Rica en el antiguo reino de Guatemala, extendida en las costas de la mar del Norte ú Océano Atlántico, habitada por varias parcialidades como las de los Terrabas, Torresques, Urinamas, Cavecaras, y

abundante en ríos caudalosos y espesos bosques. Hasta 1660 no pudo ser conquistado aquel territorio, y lo fué entonces por el gobernador de Costa Rica D. Rodrigo Arias Maldonado, á quien en recompensa le hizo el Rey Marqués de Talamanca; pero concluida la gobernación de Maldonado volvieron los indígenas al monte y tuvieron que encargarse de la reducción los misioneros, que con escolta de soldados consiguieron algunas, aunque pocas, ventajas hasta fines del pasado siglo.

TECPANGOATHEMALA, TECPANGUATEMALA, págs. 18, 24, 64, 65, 67, 147, 291, 340, I; 126, 131, 133, 134, 136, II.—Importantísima población, capital y corte de los reyes Cachiueles, nombrada por sus naturales *Patinamit* ó *Ciudad* por antonomasia, situada en el valle de Chimalteango, á cuya provincia pertenecía. Era aquella ciudad fortaleza principal del rey Sinacam al tiempo de la conquista; rodeábala una profundísima barranca ó foso de más de cien estados de hondura y ancha de muchas varas con un pretil en sus bordes. Encontraron también allí los conquistadores, vestigios de muy antiguas y suntuosas construcciones, y entre ellas el túnel ó cueva de Pochuta. Algunos supusieron que la antigua Guatemala se fundó sobre la expresada ciudad de Tecpanguatemala, que significa sobre ó encima del palo de leche; pero no pudo ser así, porque después de averiguado se vió que distaba seis leguas un punto de otro, y además porque los indios de la capital de los Cachiueles que tocaron en repartimiento á D. Pedro de Alvarado fueron destinados á trabajar en la conducción de las aguas del Chorrillo á la plaza mayor de Guatemala. Aquella antigua capital de Axopil, que tanto llamó la atención de los españoles por haberla visto enlosada de un betún ó argamasa de tres cuartas de vara de espesor, quedó comprendida en los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle y fué doctrinada por los religiosos de San Francisco.

TECPATLÁN, pág. 150, II.—Pueblo de la provincia de Chiapa y de la antigua de los Zoques en el partido de Tuxtla,

con unos 2.290 habitantes y de ellos muchos muy hábiles en el *juego del palo*. Durante la corta gobernación del visitador Francisco de Orduña en Guatemala se sublevaron contra sus injusticias los indios de este pueblo, que apaciguó D. Pedro de Alvarado á su regreso de España en 1530.

**TECUZUTLÁN**, pág. 114, II.—Territorio de la Vera Paz, distante 34 leguas de Sacattepeques de los Mames.

**TEGUANTEPEQUE**, págs. 15, 46, 73, 74, 75, 123, 126, I.—La provincia que forma el istmo, desde Goatzacualcos en la parte Oriental hasta Tehuantepec en el mar del Sur, dividía el territorio de Oaxaca, en la Nueva España, del principio del antiguo Reino de Guatemala: el cual Tehuantepec se comprendía en la jurisdicción de los Zapotecas, ó sea de los que hablaban la lengua de la familia Mixteca-zapoteca. Era éste el punto donde estaban los Peñoles de Guelamo ó Huelamo, refugio ordinario de la gente levantada, á la que tuvo Alvarado que someter antes de dar comienzo á la conquista de Guatemala, cuya antemural era Tehuantepec. Desde aquí abrió camino el conquistador por Soconuzco á Guatemala, consiguiendo la sumisión de aquellos zapotecas, que no habían podido alcanzar los emperadores Ahuitzol y Moctezuma II, el uno con su diplomacia y el otro con el poder de sus armas. Fué Tehuantepec desde la conquista el camino ordinario entre Mexico y Guatemala.

**TEGUCIGALPA**, pág. 156, I.—Partido de la provincia de Honduras en el antiguo Reino de Guatemala y luégo gobierno de la provincia de Comayagua. En su partido se distinguían por principales poblaciones las villas de Tegucigalpa y Jerez de la Frontera en el Valle de la Chuluteca.

**TENUCHTITLÁN-MEXICO**, pág. 14, I.—Nombre que en los principios dieron los conquistadores á la capital de la Nueva España. (V. *Mexico*.)

**TEOSINTLE**, pág. 138, II.—Nombre del punto donde terminaba el Valle de Alotenango en el antiguo corregimiento de Guatemala.

**TEPACTLÁN**, pág. 137, I.—(V. *Tecpatlán.*)

**TEPEZTENANGO**, págs. 326, 327, I.—Significa *Cerro eminente*, y tenían este nombre un río y un elevado monte, situados cerca de la laguna de Amatitlán y Petapa, abundante éste de muy buenas y durísimas maderas de construcción, como mezcal, corhipilin, guage, tepeguage, zapotillo, sopolocoguit y suchicoguit.

**TEQUEPÁN**, pág. 137, I.—Uno de los pueblos del Reino de Guatemala que se sublevaron contra el torpe y corto mando del visitador Francisco de Orduña, y que tuvo que apaciguar D. Pedro de Alvarado á su regreso de España en 1530.

**TEZCUO**, **TEZCOCO**, pág. 116, I.—Pueblo y alcaldía mayor de la Nueva España, confinante con la jurisdicción de la ciudad de Mexico, que fué corte de los Emperadores Mexicanos y escuela militar del Imperio; habiéndola hecho Hernán Corrés plaza de armas y astillero, donde fabricó los bergantines con que, por la laguna de su nombre, asedió á la ciudad de Mexico.

**TIANGUECILLO**, pág. 181, I.—Punto del llano de Chimaltenango en el valle de Guatemala, á donde se acordó, el 27 de setiembre de 1541, trasladar la capital arruinada por la terrible inundación del día 11 del mismo mes.

**TIANGUIZ** (Valle de), pág. 157, II.—(V. *Tianguecillo.*) Punto del llano de Chimaltenango donde en 1526 combatió Portocarrero á los indios rebelados con sus reyes Sinacam y Sequechul.

**TIERRA FIRME**, pág. 14, I.—Reino de la América Meridional confinante con la provincia y gobierno de Cartagena al E., con la de Costa Rica en el Reino de Guatemala al O., y al N. y S. con los dos mares, que separa el Istmo de Panamá. Tres provincias contaba este reino; las del Darien, de Veragua y de Panamá ó Tierra Firme.

**TLAXCALA**.—**TLAXCALA** Y **CEMPOAL**, págs. 66, 72, 95, 116, 171, I.—Antigua república de procedencia chichimeca, limítrofe del imperio Mexicano y próxima á la ciudad famosa de Cholula y á las tierras de Cempoal. Aquellos re-

publicanos resistieron heroicamente, á las órdenes del valeroso Xicotencatl, la conquista de los españoles, y habiendo hecho ya las paces auxiliaron á Hernán Cortés, como los mejores amigos, en la reducción de la Nueva España y toma de la ciudad de Mexico. De la hija de Xicotencatl, conocida con el nombre de D.<sup>a</sup> Luisa Jicotenga Tecubalsi, tuvo Alvarado una hija, D.<sup>a</sup> Leonor, que casó con D. Francisco de la Cueva hermano de D.<sup>a</sup> Beatriz esposa del Adelantado, y un hijo, D. Pedro, que el Emperador legitimó. De los indígenas de Tlaxcala y de Cempoal que acompañaron á Cortés en la reñida batalla de Istapalapa, murieron muchos á manos de las tropas de Moctezuma II, que odiaban profundamente á los tlaxcaltecos por no haber podido nunca dominarlos.

TLAXCALTECOS, págs. 44, 45, 66, 67, 318, 330, I; 156, 162, II.—Así llamaron los españoles á los naturales de la ciudad libre y república de Tlaxcala que les fueron tan leales en la conquista de la Nueva España y toma de Mexico. Los tlaxcaltecos ó los mexicanos noticiaron á D. Pedro de Alvarado la existencia del reino de Guatemala, y al acordar su conquista fueron con los españoles doscientos guerreros de Tlaxcala armados de arcos y saetas, que coadyuvaron eficazmente á la sumisión de los habitantes de aquel extenso territorio y poblaron la parte comprendida entre los dos volcanes al Sur de la capital, camino de la costa de este mar y en el sitio de Santa Inés Petapa del valle de Mesas. En 1526 fueron los tlaxcaltecos ó tlaxcaltecas armados de vara y flecha, con Gonzalo de Alvarado, á sojuzgar á los naturales de Olintepeque, que se habían rebelado, y con D. Pedro Portocarrero á someter á los reyes Sinacam y Sequechul, que fueron aprisionados. Conmemorando esta victoria se estableció en Guatemala la *Fiesta del Volcán*, á que asistían los tlaxcaltecas de la Ciudad Vieja descendientes de los conquistadores.

TOJOG, pág. 44, I.—En el punto de este nombre, camino de Gueguetenango, encontraron los conquistadores de



Guatemala restos de edificaciones semejantes á las babilónicas, que empezaban con anchísima base é iban estrechando hasta terminar en punta truncada.

**TORTUGUERO** (Barrio del), págs. 191, 192, I.—El de la segunda ciudad de Guatemala, situado en el punto donde rebalsaban las aguas llovedizas, y camino del *Prado del Cortijo*, donde á fines del siglo xvii estaba la casamata ó almacén de la pólvora que se fabricaba en aquel prado.

**TOTONICAPA, TOTONICAPÁN**, págs. 18, 24, 37, I; 75, 108, II.—Totonicapán ó Gueguetenango, una de las cuatro provincias del medio del reino de Guatemala y de las más populosas, tenía por límites las de Quetzaltenango, Chiapa, Verapaz y Sololá, y por ríos los nombrados Zamalá, Sija, Motocinca, Sacapulas, Ozumacinta, San Ramón y Cuilco. Su capital, San Miguel Totonicapán, ciudad que fué de los reyes Quiches ó Quicheles, contiene vestigios de fortalezas construídas al tiempo de las guerras que sostuvieron los sucesores de Axopil, y en ella se conservaban todavía, hacia 1690, hachas del metal campanil usado por los indígenas, que vió el autor de la *RECORDACIÓN FLORIDA* al desempeñar el cargo de corregidor y capitán á guerra del partido de Gueguetenango.

**TRES PUNTAS** (Cabo de), pág. 65, II.—Situado en el golfo de Honduras á la parte NE. de la desembocadura del río Omoa.

**TROYA**, pág. 248, I.—*Ilión ó Pérgamo*, ciudad de la antigua Asia Menor, capital de la Troada, situada á la falda del monte Ida y cerca de la costa del Helesponto, destruída por los Griegos en su lucha con los Pelasgos después de una guerra de diez años. A esa destrucción alude el texto, suponiendo que pudiera sutrir Guatemala otra igual, al ver el descuido en que estaban los asuntos públicos hacia el año de 1690.

**TRUJILLO**, págs. 73, 74, I; 26, II.—Ciudad del partido de Comayagua en la provincia de Honduras del antiguo reino de Guatemala, fundada en 1524 por Francisco de las Casas, capitán que envió Hernán Cortés contra Cris-

tóbal de Olid, al saber que se había sublevado. Diósele el nombre de Trujillo por ser extremeños la mayor parte de los fundadores, y estuvo próxima al puerto del mismo nombre donde se embarcó Cortés para volver á Mexico después de la jornada de las Hibueras, pues desde allí no había camino abierto para aquella capital ni para la de Guatemala. Fué la ciudad destruída por los holandeses en 1643 y reedificada en 1789, fortificándola de forma que pudo rechazar las agresiones de una armada inglesa en 1797. Hoy pertenece á la República de Honduras.

TUCAPEL, pág. 77, II.—Nombre de la fortaleza y valle de Chile en la antigua provincia y corregimiento de la Concepción, cuyos naturales se hicieron famosos por el valor demostrado en la lucha con los españoles de la conquista y en otras posteriores.

TUERTO (Valle del), págs. 126, 182, 317, I; 29, II.—Nombre con que se conocía también el valle de *Panchoy*, ó de *Laguna Grande*, antes de fundarse en él la segunda capital de Guatemala. En aquel valle se fortificaron los indios para contener á Alvarado cuando regresaba de Honduras, y tenían sus casas Sinacam y su hospedería Sequechul al sublevarse estos Reyes en 1526 contra el dominio de los españoles. Algunos consideraron mal acuerdo el que se tomó en 1541 al elegir ese valle para trasladar la capitalidad del reino; opinión que se vió confirmada al ser la segunda Guatemala destruída en 1775 y edificada en el punto donde hoy está.

TULA, TULLA, pág. 43, I.—Ciudad antiquísima, según el P. Sahagún, situada en las regiones frías del N. de Mexico y de donde procedieron los *tultecas* que poblaron aquellos territorios más de quinientos años antes de la era cristiana.

TULULHA, págs. 325, 329, I.—En lengua achi significa *agua de zapote*, y así se llamaba el río del valle de Mesas en el reino de Guatemala, que corre entre los pueblos de Petapa y de Santa Inés: en este pueblo desagua el Tululha en el crecido río de Petapa.

**TULTECA, TULTECAS**, págs. 5, 17, 19 á 21, 23 á 25, 29, 32, 43, 73, 75, I.—Llamóse así á los primeros pobladores de la América Septentrional procedentes de las regiones del Norte, donde las tradiciones sitúan la antiquísima ciudad de Tulla; los cuales pobladores, á los que se les da una antigüedad de 767 años anterior á la era cristiana, descendieron al Anáhuac, donde fundaron el imperio Mexicano, y al territorio de Guatemala los que establecieron los reinos de Quiches, Cachiqueles y Zutujiles. Cuatro parece que eran los hermanos fundadores de estos reinos independientes de aquel imperio; pero todo el dominio vino al cabo á poseerlo Axopil, quien lo dividió entre sus hijos después de dictar las leyes por que se rigió todo el territorio y de mejorar sus condiciones materiales. Los descendientes de aquellos hijos mantuvieron sangrientas guerras, que resonaron en Mexico, cuyos Emperadores trataron de utilizar las discordias en su provecho. Al efecto envió Ahuitzol embajadores á Guatemala para enterarse de su situación política, que fueron malamente expulsados, y Moctezuma II ejércitos que sufrieron completas derrotas, por haberse unido para el caso los Quiches, Cachiqueles y Zutujiles. Estos, pasada la agresión exterior, apoyaron al Gobernador de Tecpanguatemala en la rebelión contra su señor del Quiché, y no estaban bien hechas las concordias cuando los españoles fueron á conquistar, y sometieron á los descendientes de los tultecas.

**TÚMBEZ**, pág. 135, I.—Pueblo de la provincia y corregimiento de San Miguel de Piura, en el antiguo reino del Perú, fundado á la orilla del río de su nombre, cerca de la costa del Mar Pacífico, donde desembarcó Francisco Pizarro en 1526, al ir á la conquista del imperio de los Incas, y perdió alguna gente en manos de los indígenas, que luego fueron sus auxiliares en la reducción de la isla de la Puná.

**TÚNEZ**, pág. 117, I.—Ciudad de Africa próxima á la costa del Mediterráneo, con el que comunica por el canal de la Goleta, que ocupó el corsario Kaireddin Barbarroja en 1534; la tomaron los españoles en 1535, y Sinán Bajá la

hizo tributaria de Constantinopla en 1574. Hoy está bajo el protectorado de Francia. El autor Fuentes y Guzmán compara la conquista de Túnez con la de Mexico.

TUTEPEQUE, págs. 76, 119, 120, I.—*Tutepec*. Pueblo del partido de Xicayán en la Nueva España, cuya conquista le fué confiada por Hernán Cortés á Pedro de Alvarado. Este aprisionó al cacique para obligarle á que le diese todas sus riquezas, y como no tenía más de las que buenamente le había entregado murió de tristeza: á la muerte del señor natural fundó el español en aquella parte la villa de Segura. Aquel mismo cacique se alió con el de Tehuantepec para rechazar, como lo consiguieron, al ejército de Moctezuma II, cuando, poco antes de desembarcar los españoles fué á la conquista de Guatemala.

TZACUALPA, págs. 67, 68, 79, 91, 290, 351, I; 134, II.—*Tzacualpa* ó *Zacualpa*, que quiere decir *pueblo viejo*, punto que ocupó la primitiva ciudad de Coctecmalán ó Guatemala, capital y corte de Sinacam, rey de los Cachiqueles, tuvo su situación entre San Pedro de las Huertas y Atmulunga ó Atmolonga, en parte más alta que estos pueblos. En Tzacualpa quedaban á fines del siglo xvii las ruinas de lo que fué palacio ó vivienda de D. Pedro de Alvarado; se veía aún entonces el canal, zanja ó regata que formó el agua desprendida del volcán cuando arruinó en 1541 á Guatemala; fué comprendido Tzacualpa entre los setenta y siete pueblos del Corregimiento del Valle, y á su territorio se trasladó desde Pampichín el pueblo de San Juan Amatitlán.

UCUBIL, págs. 83, 84, 91, 92, II.—*Ucubil*, que en idioma Mame significa *jicara* ó *cubilete*, fué un pueblo del valle de Sacattepeques, visitado por D. Pedro Portocarrero cuando fué á someter los indios rebelados y donde se retiró á descansar después de ganar la batalla y prender á Peneguali, agitador de aquellas revueltas. A fines del siglo xvii no se había podido precisar aún la verdadera situación de Ucubil, que así se suponía en el Sacattepeques del Valle de Guatemala, como en el de Quetzaltenango,

aunque las opiniones se inclinaban más en favor de este último.

USPATÁN, pág. 137, I.—Pueblo de la parroquia de Sacapulas en el distrito de Gueguetenango, provincia de Totonicapán, y uno de los nueve que se sublevaron durante el corto y torpe mando en Guatemala del visitador Francisco de Orduña; rebelión que apaciguó D. Pedro de Alvarado al regresar de España y encargarse de aquella gobernación en 1530.

UTATLÁN, págs. 19, 20, 23, 24, 26, 47, 48, 53 á 56, 59, 60, 75, 123, 148, 149, 152, 157, 317, I; 155, II.—La gran ciudad de Utatlán, repoblada por los españoles con el nombre de Santa Cruz del Quiché y comprendida en el partido de Sololá de la provincia del mismo nombre, fué capital del reino de los Quicheles desde que el rey Axopil hizo el reparto de sus dominios, designándole al primer hijo, Jiutemal, el Cachiquel, y al segundo, Axicuat, el Zutujil. A la muerte del padre heredó Jiutemal á Utatlán, que engrandeció, y él se rodeó de todos los ostentosos atributos de la soberanía: en aquella corte recibió é hizo salir de ella en el término de un día á los embajadores del Emperador de Mexico Ahuitzol, y desde ella envió poderosos ejércitos contra Alvarado al saber la invasión de los españoles; ejércitos que éstos pusieron en fuga en las barrancas de Olimtepeque y trataron de la paz en Quetzaltenango, reconociéndose el rey Sequechul vasallo del Rey de España, y entregando en consecuencia dos mil de sus súbditos para que, como conocedores del terreno, acompañasen al caudillo español á la conquista de Guatemala ó del reino de Cachiquel. Sojuzgado fué éste y su rey Sinacam; pero á poco, en 1526, se levantó contra los españoles, enviando embajadores á Sequechul para que secundase el movimiento, como lo hizo. Presos ambos en la batalla del Volcán continuaron en prisiones hasta que en 1540, al embarcarse Alvarado en Acaxutla para emprender la jornada á la Especería, los llevó consigo para evitar que su presencia pudiera ser bandera de

rebelión; perdiéndose desde entonces su noticia é ignorándose el sitio y fecha de su muerte, que acaso coincidiría con la de Alvarado, ocurrida en los primeros días de julio de 1541.

VACA (Sitio de), pág. 9, II.—(V. *Vaca, Fernando*, en los DATOS BIOGRÁFICOS.)

VACAS (Valle de las), págs. 106, 274, 284, 348, 349, 358, I; 19 á 22, 25, 30, 33, 66, 101, 137, II.—Este valle, ceñido por los de Canales y Mixco, uno de los nueve que comprendía el Corregimiento del valle de Guatemala, y distante ocho leguas de esta capital, á la que proveía de materiales de madera y cal excelente, tenía una sola población de españoles, nombrada el Carmen, muy mal administrada á fines del siglo XVII. El Valle de las Vacas, estéril y árido aun con la irrigación del río llamado de las Vacas, del Río Grande, situado al Norte, y del de la Chorrera en la parte oriental, producía la planta *Cempoalsuchil*, mucha *Caparrosa flor*, y en sus habitantes la enfermedad que ellos llamaban *glëgüechos*, y nosotros bocio, ó sea hinchazón en la garganta. Por abundar en el territorio los puntos salitrosos iban á él muchos ganados de otras comarcas á purgarse. Uno de los conquistadores y pobladores del Valle fué Héctor de la Barreda, que pudo utilizarse de los lavaderos de oro que había, nombrados de Arampuc, en el cajón y tajo del Río Grande.

VALLADOLID, pág. 108, I.—Refiérese á la ciudad de España, residencia y corte de sus reyes algunas veces, desde donde escribió cartas D. Pedro de Alvarado al Cabildo de Guatemala (1538-1539).

VALLADOLID, pág. 64, I.—*Nueva Valladolid ó Comayagua* (y no Camayagua, como equivocadamente dice el texto), capital de la provincia de Honduras, se fundó con título de villa el año de 1540 por Alonso de Cáceres, de orden del Adelantado de Yucatán Francisco Montejo, gobernador á la sazón de Honduras. En 1544 dispuso el Rey que se instalase en Valladolid la Audiencia de los Confines, y no tuvo efecto por las pocas comodidades de la villa, es-

tableciéndose en la inmediata de *Gracias á Dios*.—En 20 de diciembre de 1557 se concedió á aquella villa el título de ciudad, y en ella residió el Gobernador de Comayagua, y desde 1561 la catedral de Honduras fundada en Trujillo.

VALLE (El), págs. 181, I; 138, II.—Punto de este nombre situado entre la ciudad vieja de Guatemala y el pueblo de Alotenango.

VERACRUZ (Puerto de la), págs. 128, 139, I.—El puerto formado por la ciudad de Veracruz y la isleta que contiene el castillo de San Juan de Ulúa es de poco abrigo, están en él muy expuestas las embarcaciones, y lo empezó á construir el primer Virrey de la Nueva España, D. Antonio de Mendoza. La Veracruz fué fundada por Hernán Cortés con el nombre de Villa-rica de la Veracruz en 1519. A muy pocos meses de su fundación se trasladó al sitio de Quiahuiztlán, donde permaneció hasta 1523 ó 1524 en que se mudó á la orilla izquierda del río Huitzilapán ó de Canoas, y allí estuvo hasta 1599 que el virrey Conde de Monterrey la mandó pasar á su primitivo asiento. Hoy es capital del Estado de su nombre en la República Mexicana.

VERA-PAZ, págs. 8, 18, 19, 27, 33, 186, 303, 364, I; 101, 114, 115, 126, 137, II.—La provincia de la Vera-Paz, del antiguo Reino y de la actual República de Guatemala, confina con el valle de Jilotepeques en Guatemala, con Yucatán, Totonicapán y Sololá, Chiapa y el Golfo Dulce de Honduras: fué fundada por uno de los cuatro hermanos tultecas, pobladores del reino de Guatemala, que llevó su dominio hasta el Golfo Dulce, y luégo sojuzgada por el señor de los Quiches, Cachiqueles y Zutujiles; y era codiciada la Vera-Paz por la producción de esmeraldas, de que se adornaban las coronas de aquellos señores, y de ricas plumas que eran objeto de apreciado regalo. El primer nombre que dieron los españoles á aquella comarca fué el de *Tierra de guerra*, por lo belicoso de los indígenas, y diéronle el de Vera-Paz los religiosos de Santo Domingo,

de orden del Emperador Carlos V, por haberse reducido aquellos guerreros con la predicación, aunque luégo se levantaron, como lo prueban las Cédulas reales de 1543 y 1547 que encargaban la reducción de tales indios á población sociable, y la de 16 de Octubre de 1560 que autorizaba á los religiosos Dominicos para castigar á los de Chiapa y Vera-Paz que no se aplicasen al estudio de la doctrina cristiana. Aquellos religiosos tenían en la Vera-Paz uno de los mejores ingenios de azúcar, que proveía á la ciudad de Guatemala; y algunos de los primeros misioneros, como Fr. Bartolomé de las Casas y Fr. Pedro de Angulo, para probar la eficacia de sus desvelos llevaron á Guatemala unos caciques como procedentes de los indómitos Lacandones, que luégo resultaron ser de la Vera-Paz, del Quiché y de Chimaltenango.

VIZCAYA, pág. 304, I.—Refiérese á una de las tres provincias vascongadas, limitada por el mar Cantábrico y por las de Guipúzcoa, Alava, Burgos y Santander.

VOLCÁN DE AGUA, págs. 189, 190, I.—Nombre de uno de los dos montes que circundan el sitio donde estuvo asentada la segunda capital de Guatemala, llamado así para distinguirlo del *Volcán de Fuego* (V.), que está pelado y descubierto lo vivo de los peñascos lisos hasta la cima, coronada con frecuencia de nieve. El *volcán de agua* fué el que inundó y destruyó el 11 de setiembre de 1541 la primera capital fundada por los españoles en 1524.

VOLCÁN DE FUEGO, págs. 189, 190, 215, I.—Uno de los dos montes que circundan el valle de Panchoy, donde se asentó la segunda ciudad y capital de Guatemala, de la que distaba tres leguas, y al que se dió por los españoles este nombre para distinguirlo del *Volcán de Agua*, ó sea el que lanzó la manga torrencial que arruinó la ciudad vieja en 1541. En la cima del Volcán de Fuego, algo menos elevado que el de Agua, se cuaja la nieve, pero en el cráter no truena, como sucede con el de Pacaya, con el que se comunica, como con la Sierra de Cinaloa, distante de aquel setecientas leguas.



**XALISCO**, págs. 152, 154, I.—*Jalisco*, provincia de la Nueva Galicia, en la costa del Sur ó del Pacífico de la Nueva España, conquistada por Nuño de Guzmán en 1531, y hoy Estado de su nombre en la República Mexicana. En el puerto de la Purificación de aquella costa fondeó la armada, procedente de Acaxutla, en que se proponía hacer la expedición á la Especería D. Pedro de Alvarado; y á la misma provincia pertenecía el peñol de Nochistlán, donde encontró el mismo Alvarado la muerte á fines de junio de 1541.

**XEQUIQUEL**, pág. 49, I.—Nombre que significa *debajo de la sangre*; es el que se dió por los indígenas al río inmediato á las barrancas de Olimtepeque por lo mucho que enrojeció sus aguas la derramada en la batalla reñida entre los Quicheles de Utatlán y los españoles de Alvarado.

**XILAJU**, págs. 50, I; 158, II.—Palabra que significa *debajo de diez*; era el nombre de la población en que ocho grandes ó caciques, cada uno jefe de diez mil combatientes, podían poner en pie de guerra un ejército de ochenta mil hombres. *Xilaju* se llamó *Quetzaltenango*, por haber muerto Alvarado en sus inmediaciones un águila ó *quetzal*, que se supuso era la encarnación de un temible hechicero ó del demonio en persona.

**YUCATÁN**, págs. 138, 238, I.—Península de la Nueva España, y hoy Estado de la República Mexicana, ceñida al Oriente por el golfo de Guanajos ó de Honduras, y al Norte por el Atlántico que entra en el Seno Mexicano. Descubrió á Yucatán en 1517 Francisco Hernández de Córdoba, y lo conquistó en 1527 el capitán Francisco de Montejo, á quien por haber extendido sus dominios hasta los de Alvarado fué éste á visitarle y á fijar los límites de ambas gobernaciones en la provincia de Honduras. De Yucatán se llevó á Guatemala, cuando aquella provincia estaba sujeta á ésta en lo religioso, una imagen del *Ecce-Homo* que se veneró como muy milagrosa, en la iglesia de San Francisco de la capital.

**ZALAMÁ**, pág. 46, I.—Río de la provincia de Sapotitlán,

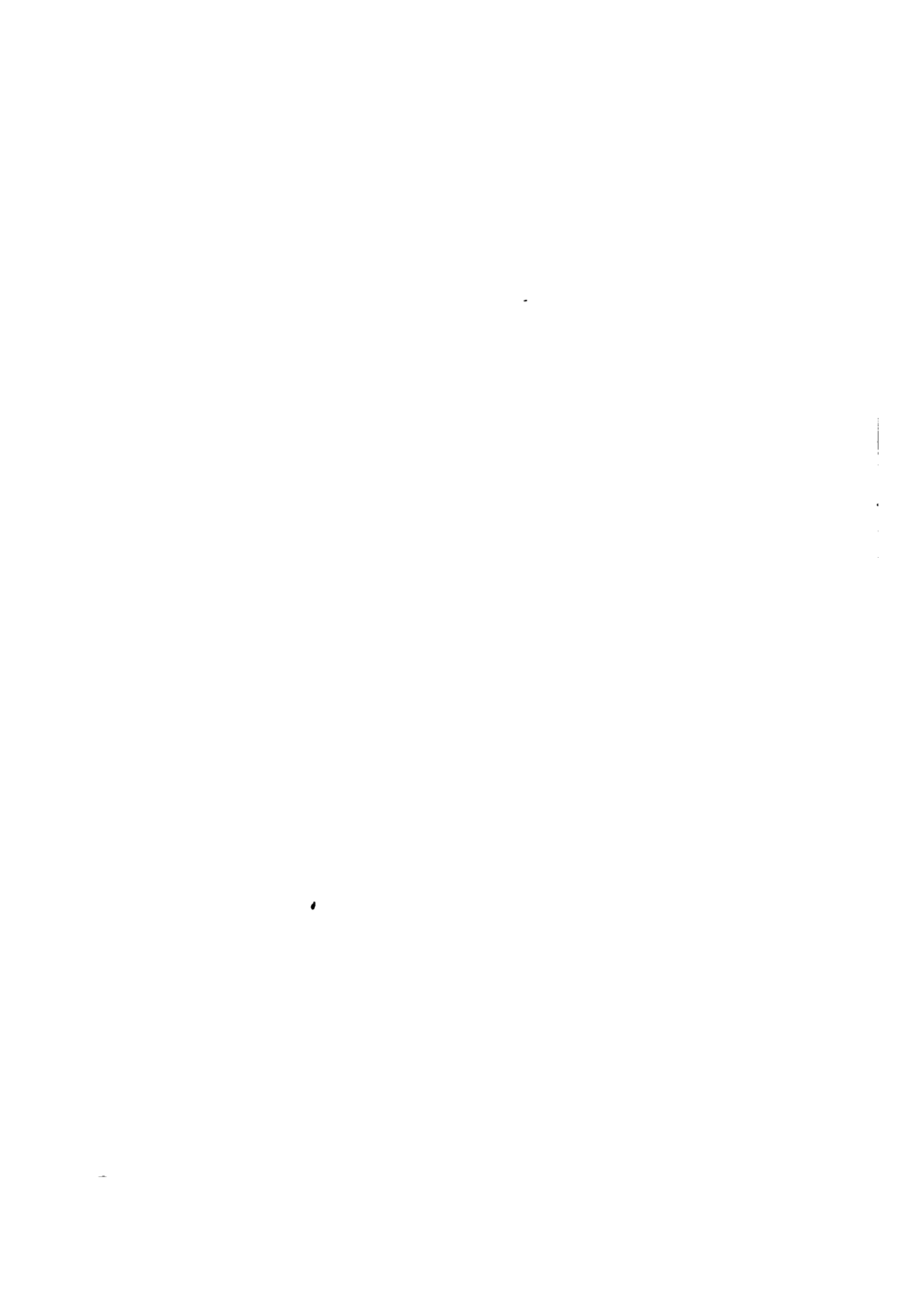
donde riñó Alvarado la primera batalla con los indígenas en su camino de Suchiltepeques á Guatemala.

ZAPOTECAS, pág. 46, I.—Llamáronse así á los que hablaban el idioma *zapoteco* ó *tzapoteco*, de la familia de las lenguas mexicanas *mixteca-zapoteca*, extendida por el territorio de Oaxaca y Tehuantepec en la Nueva España; aunque los habitantes de Tehuantepec, que recibieron á D. Pedro de Alvarado con aparato de paz, se cree que tenían un dialecto propio, el *tehuantepecano*, derivado del zapoteco.

ZAPOTITLÁN, pág. 46, I.—(V. *Sopotitlán*.)

ZORROS (Monte de los), pág. 54, II.—Nombre dado, por la abundancia de tales alimañas, al que está inmediato al río subterráneo del valle de Mixco, que al brotar en territorio de Petapa se le llamó *Ojo de agua de Arribillaga*.







## DATOS BIOGRÁFICOS.

---

- ABENDAÑO** (D. Diego de), págs. 236, 281, I.—El Licenciado D. Diego de Avendaño, oidor de la Chancillería de Granada, tomó posesión de la presidencia y gobierno de Guatemala en mayo de 1642; gobernó con gran desinterés, integridad y rectitud, pues jamás se verificaron con tanta libertad las elecciones municipales ó del Cabildo de Guatemala; donó varias reliquias de santos á la capilla de Nuestra Señora de Loret de la iglesia de San Francisco, y murió en el ejercicio de su cargo el 2 de agosto de 1649, con gran sentimiento de sus gobernados. V. Pág. 178.
- ABRAHAM**, pág. 44, I.—El patriarca bíblico de quien, según aseveraciones de algunos frailes Franciscanos, conservaban memoria los indios del *Quiché* y del *Sotojil*.
- ABURTA** (Pedro), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ACEITUNOS**, pág. 109, I.—Los de este apellido fueron pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, á cuyas conquistas coadyuvaron.
- ACOSTA** (P. Josef de), págs. 227, 334, I; 77, 78, II.—Este historiador ilustre refiere los milagros patentes de la

imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que llevaban los soldados españoles en la conquista de los reinos de la Nueva España; compara á estos indios, por su valor, con los de Arauco y Tucapel en Chile, y le cita Fuentes y Guzmán por haberse ocupado en su Historia de las virtudes medicinales del *Aguacate* (V.). El P. Acosta, jesuita español, nació en 1540, permaneció largo tiempo en América, escribió la historia natural y moral de las Indias, y murió en 1599.

ACUÑA (Jorje de), pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

ACXIUAT-AXICUAT, págs. 6, 20, 21, I.—Hijo segundo del rey Axopil, que, cuando éste constituyó en señoríos independientes los territorios de Quiches, Cachiqueles y Sotojiles ó Zutujiles, fué rey de estos últimos y estableció su corte en *Atitlán*, población que en idioma natural se llamaba *Atziquinihai*. Al hacer aquella división de sus dominios dispuso Axopil que á su muerte, y cuando su primer hijo, Jiutemal, le sucediese en el señorío de Utatlán, Axicuat reemplazase á su hermano en el Cachiquel, y fuese á reinar en el Zutujil alguno de sus hijos ó el pariente más cercano; pero nada de esto se verificó, porque no á la voluntad del padre, sino al éxito de la guerra fiaron el engrandecimiento de los reinos respectivos sus sucesores, guerras que, como de familia, no terminaron en definitiva hasta la invasión de los españoles.

ACXOPIL-AXOPIL, págs. 5, 6, 20, 23, I.—Fué el mayor de los cuatro hermanos tultecas que, creyendo estrecho el dominio que sus compañeros asentaron en el valle de Anáhuac, siguieron adelante, y penetrando en el territorio de Guatemala, fundaron los reinos de Quiches, Cachiqueles y Sotojiles. Establecióse Axopil en Coctemalán, al pie de los Volcanes, y aprovechándose de las divisiones de sus convecinos, fué sometiéndoles hasta formar un poderoso imperio.—De su mujer Eselixoc tuvo Axopil dos hijos, Jiutemal y Axicuat, y para acallar sus ambiciones dividió el reino en tres partes: quedóse con la

de Guatemala ó el Cachiquel, y cedió la del Quiché al hijo mayor, Jiutemal, y á Axicuat el Zutujil, con la prevención de que á su muerte le sucediese Jiutemal, á éste su hermano segundo, y que reinara en el Zutujil alguno de los hijos que tuvieran ó el pariente más cercano de la real familia tulteca; disponiendo á la vez que en la sucesión de los Ajaus, cabezas de calpul ó grandes señores, se observase la misma regla. Los hijos la olvidaron tan pronto como su padre murió, pues Jiutemal, más poderoso, pasó á posesionarse de Utlatlán, proclamándose monarca del Quiche y Cachiquel, y no tardó mucho en mover guerra á su hermano el Zutujil y apoderarse de alguna parte de su territorio. Véanse los sucesores de Axopil en la pág. 170, *Señorío del Quiché*.

ADELANTADO (El). ADELANTADO DE GOATHEMALA, págs. 45, 48, 108, 166, 171, 318, 319, 320, 330, I.—V. *Alvarado* (D. Pedro de).

AGUILAR (Diego de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

AGUILAR (García de), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

AGUILAR (Marcos de), pág. 127, I.—El licenciado Marcos de Aguilar, natural de la ciudad de Ecija, fué comisionado por el licenciado Luis Ponce de León, primer juez de residencia de Hernán Cortés, hacia el 20 de julio de 1526, para que después de su muerte tomase al conquistador la residencia y gobernara la Nueva España hasta que el Emperador Carlos V ordenase otra cosa.

AGUILAR Y DE LA CUEVA (D. García), págs. 109, 269, I.—Alférez mayor de Guatemala durante el gobierno del Presidente D. Fernando de Altamirano y Velasco, Conde de Santiago de Calimaya (1654-1657).—Los Aguilares-Cuevas fueron de los pobladores de Guatemala con anterioridad á la conquista de los territorios de la costa de Sur, á que asistieron.

AGUILAR Y REBOLLEDO (El capitán D. José de), pág. 215, I.—Vecino de la ciudad de Guatemala, que siendo alcalde or-

dinario en 1679, destinó los tres mil pesos de propios municipales á la construcción de piedra de cantería de la fuente que se erigió en medio de la Alameda, y que no tuvo entonces otra rival en América que la de la plaza de Lima en el Perú, mandada fundir por el Virrey D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, hacia 1655. Aguilar puso de su peculio quinientos pesos que faltaron para pagar el completo importe de las obras.

**AGURTO** (D. Juan Miguel de), págs. 264, 272, 274, 276, 279, 352, I.—El licenciado D. Juan Miguel de Agurto y Alava, señor de la Casa de Alava, caballero del orden de Alcántara, desde oidor de la Audiencia de Mexico pasó con el cargo de Visitador y Presidente interino á la de Guatemala en 1682. Más bien que con estas misiones y con la de continuar la residencia del último gobernador D. Fernando Francisco de Escobedo, pareció á todos que iba Agurto á concluir con las libertades municipales, pues á poco de ejercer el mando dispuso que en los actos públicos solemnes rindieran los maceros del Ayuntamiento ó Cabildo sus mazas á los pies de los oidores; mandó ejecutar la orden que desposeía al Cabildo de Guatemala de la facultad de nombrar corregidor del Valle, enviando en 5 de junio de 1683 un juez de residencia á D. Juan de Peralta que desempeñaba aquel cargo, é intentó por fin introducir en aquel respetable Cabildo un oidor que presidiese las sesiones, lo cual no pudo conseguir por las ruidosas protestas que contra tan tiránica medida se levantaron. Por fortuna, duró poco su gobernación, pues fué relevado antes de los dos años, durante los cuales se siguió la campaña en la costa del Sur, donde se desarrollaron unas calenturas malignas, que importadas á San Juan Amatitlán afigieron á aquellos habitantes desde 1682 á 1689.

**AGUSTINA**, pág. 174, I.—Alúdese á la fábula inventada por Gómara al referir los sucesos de la triste noche del 11 de setiembre de 1541, en que Guatemala sufrió la terrible inundación del volcán de agua; en la cual fábula, dice,

que una hechicera de Córdoba llamada Agustina, mujer de Francisco Cala, por mantener trato ilícito con el capitán de la conquista D. Pedro Portocarrero, se convirtió en vaca, y que en esta forma arrojaba á las gentes en la corriente de la inundación aquella horrible noche: hecho é invención que desautoriza Fuentes y Guzmán.

**AHPOCAQUIL**, pág. 62, I.—Era éste súbdito de Sinacam, rey de los Cachiqueles, y enviado por su señor á cobrar los tributos de unos pueblos lindantes con territorio de los Zutujiles, se rebeló en Tecpanatilán contra su Rey, alentado por los del Quiché y Zutujil, pretendiendo alzarse con la soberanía del Cachiquel. Al saberlo Alvarado, que iba á la sazón conquistando el territorio, procuró aprovecharse de aquellas disidencias y atraer á Ahpocaquil á la obediencia de Sinacam para obtener las simpatías de éste, y lo consiguió, como también simplificar mucho las operaciones para la sumisión de todos los señores indígenas.

**AHUITZOL**, págs. 75, 76.—Nombre de un animal acuático y del octavo Emperador de Mexico, sucesor y hermano de Tizoc. Reinó desde 13 de abril de 1489 hasta 7 de setiembre de 1502 de nuestra era, y durante su reinado de diez y seis años procuró aumentar la importancia del Imperio. Para conocer el poderío de las monarquías vecinas, de procedencia tulteca, envió embajadores á los reyes del Quiche, Cachiquel y Zutujil, que fueron muy mal recibidos y hasta lanzados de aquellos territorios al dar á conocer que se fijaban mucho en el modo de ser de aquellos reinos. Malgrado este medio, se valió Ahuitzol de otro, que fué introducir en las costas del Sur de Guatemala ciertos mercaderes (los Pipiles) encargados de conseguir lo que los embajadores no habían podido, y de facilitarle la conquista de aquellas partes; lo que no pudo lograr por haber muerto antes de estar bien maduros sus planes, que en parte realizó su sucesor Moctezuma II.

**ALARCÓN** (Juan), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.



- ALBORNOZ (Contador).** ALBORNOZ (Rodrigo de), págs. 85, 127, I.—El contador Rodrigo de Albornoz pasó á la Nueva España con los otros oficiales cuando, acabada la conquista de la capital y de los pueblos vecinos de Mexico, se disponía Cortés á emprender la expedición á las Hibueras. Con su carácter intrigante fué el que más inquietó los ánimos y agitó la opinión pública; y resentido acaso con Cortés porque le había negado la mano de una *cacica* muy principal, y desagradecida la distinción que el caudillo de la conquista le dispensó al encargarles á él y al tesorero Estrada la gobernación de la Nueva España mientras se dirigía á las Hibueras, movió bandos contra Cortés y escribió caftas á la Corte, cartas llenas de calumnias y de gravísimas imputaciones que aquel héroe desvaneció pronto ante el Emperador.
- ALBURQUERQUE (Duque de),** pág. 95, 139, 166, I.—Hermano legítimo de D. Pedro de la Cueva, padre que fué de doña Francisca y doña Beatriz de la Cueva, esposas de D. Pedro de Alvarado.—V. *Béjar* (Duque de).
- ALCÁNTARA (Juan de),** pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ALEMÁN (Gaspar),** pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ALMIRANTE DE LA MAR DEL SUR,** pág. 141, I.—Nombramiento con que honró el Emperador Carlos V á D. Pedro de Alvarado al tiempo de su segundo viaje á España.—V. *Alvarado* (D. Pedro de).
- ALONSO NOTES (Alvaro),** pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ALONSO DEL PORTILLO (Pedro),** pág. 97.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ALPUCHÍ (Pedro),** pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ALMAGRO (D. Diego de)** págs. 135, 160, I.—Hijo expósito de la villa de Almagro en la provincia de Ciudad Real, compañero de D. Francisco Pizarro en la conquista del Perú y descubridor de Chile. Obtuvo en premio esta goberna-

ción, que produjo hondas desavenencias entre ambos conquistadores; y llevándoles la pasión al campo de batalla, riñeron la de Salinas el 26 de abril de 1538, en la que fué vencido y preso Almagro por Hernando Pizarro, y degollado dos meses después por el verdugo en el Cuzco.—Al ir al Perú D. Pedro de Alvarado en 1534 cedió á Pizarro y á Almagro los buques y la mayor parte de la gente que llevaba; y al morir Alvarado, dicen Fuentes y Guzmán que Almagro lloró su muerte; en lo cual se distrajo, como no se refiriera á su hijo, porque á Almagro le ejecutaron tres años antes del triste suceso del peñol de Nochistlan.

**ALTAMIRANO Y VELASCO** (D. Fernando de), *Conde de Santiago Calimaya*, págs. 81, 268, I.—Fué décimo Presidente y Gobernador de Guatemala desde mayo de 1654 á 1657, que murió, encargándose la Audiencia de la gobernación. Hubo muy ensañados y escandalosos bandos durante el mando de Altamirano, que le ocasionaron no pocas pesadumbres por haberse inclinado al partido de los Mazariegos; y de nada notable dejó memoria, como no fuese de rebajar la importancia del cargo de alférez real, á que el texto se refiere, y dejar de hacerse en su tiempo las fiestas que anualmente se dedicaban, el 25 de julio, á Santiago el Mayor, patrón y abogado de la ciudad, día en que entraron los españoles en ella, por declarar patrona á Santa Cecilia y trasladar aquellos regocijos al 22 de noviembre, celebrando la fecha en que el año de 1542 se abrieron los cimientos de la ciudad nueva, ó sea de la segunda capital de Guatemala.

**ALVARADO** (Alonso de), pág. 95, I.—Natural de Burgos y primo de D. Pedro, á quien acompañó en las conquistas de Nueva España en 1519 y de Guatemala en 1524, y en la expedición al Perú el año de 1534, donde se avecindó en Trujillo, y en 1536 le concedió D. Francisco Pizarro la conquista de los Chachapoyas. Prestó muy buenos servicios á Pizarro en la guerra con el Inca, estuvo al lado del caudillo de la conquista en la lucha con las

gentes de Almagro, que le derrotaron y prendieron en el puente de Abancay, y libre ya, asistió á la batalla de Salinas, donde fueron los almagristas derrotados en 26 de abril de 1538, volviendo luego á la conquista de los Chachapoyas y población de San Juan de la Frontera. Renovadas las luchas, se puso de parte de la autoridad real, representada por el Licenciado Vaca de Castro; pasó á España en 1543, donde por un desaffo fué envuelto en procedimientos hasta 1546, que volvió al Perú con el Licenciado Pedro de la Gasca, con el título de Mariscal y el hábito de Santiago; fué Maestre de Campo en la batalla de Xaxahuana, tan fatal para Gonzalo Pizarro, y no contento con las gracias recibidas de la Gasca, movió en el Cuzco un proceso contra él en 1550, que si algún resultado dió, fué el descrédito del promovedor; se mantuvo fiel á la bandera del Rey en las alteraciones de los Castillos y Hernández Girón, y derrotado por éste en la batalla de Chuquinga el 21 de mayo de 1554, murió de pena y tras larga enfermedad en 1556.

ALVARADO (D. Diego de), pág. 135. I.—V. *Almagro* (Don Diego de.)

ALVARADO (Diego de), págs. 95, 126, I; 79, 80, II.—Pasó con D. Pedro de Alvarado, cuyo primo era, á la conquista de la Nueva España en 1519; le siguió en las de Soconusco y Guatemala en 1523; en agosto de 1526 era cabo de la guarnición de Sacattepeques cuando el levantamiento general de los Indios, que contribuyó á sofocar; al volver el caudillo de la expedición á Honduras en 1531, le nombró cuarto regidor del Cabildo de la ciudad de Santiago de los Caballeros; pasó luego con el Adelantado D. Pedro al Perú en 1534, donde contribuyó á poblar las ciudades de Quito, Puerto Viejo y Lima; hallóse en los debates de Almagristas y Pizarristas y mantúvose siempre obediente al poder real; vino á España á dar cuenta al Emperador de las alteraciones de aquel reino, y murió en la corte de Valladolid.

ALVARADO (Francisco de), págs. 95, 166, I.—Así se nom

bra al tío ó primo de D. Pedro de Alvarado que con él pasó á la conquista de la Nueva España y de Guatemala, y que al saberse en esta ciudad la muerte del Adelantado, ocurrida en la Nueva Galicia el 4 de julio de 1541, mandó pintar de negro y de oscuras tintas las paredes del Palacio que D. Pedro había habitado.

ALVARADO (Gómez de), págs. 95, 98, 120, I.—Hermano legítimo de D. Pedro de Alvarado, pasó con él á la conquista de la Nueva España, emprendida por Hernán Cortés en 1519; fué á la sumisión de Tutepeque después de la toma de Mexico; asistió á la fundación de la villa de Segura, y vuelto á la capital con su hermano, asistió en 1523 y 1524 á la conquista de Soconusco y de Guatemala: en 1534 formó parte de la expedición organizada por D. Pedro, que desde este reino pasó al del Perú é hizo la entrada de Quito, donde quedó Gómez al lado de Diego de Almagro, con quien estuvo luego en el descubrimiento de Chile, y con sus huestes peleó en la batalla de Salinas: muerto Almagro, quedó en el partido de Pizarro, quien le encargó la fundación de Guanuco; en la batalla de Chupas estuvo al lado de Vaca de Castro; en la de Xaxahuana al del Licenciado Pedro de la Gasca en defensa del poder real, y restablecido el orden con el castigo de Gonzalo Pizarro y de sus cómplices, volvió á la gobernación de Chachapoyas, que había dejado para combatir aquel levantamiento.

ALVARADO (Gonzalo de), págs. 95, 120, 315 á 318, I.—Hermano de D. Pedro de Alvarado, con quien pasó, en 1519, desde la isla de Cuba á la conquista de la Nueva España en la armada de Hernán Cortés. Sometida la ciudad de Mexico, acompañó Gonzalo á D. Pedro en la conquista de Tutepec y fundación de la villa de Segura, y luego en la de Soconusco y Guatemala; en la capital de este reino y nombre desempeñó en 1526 el cargo de Alcalde ordinario al tiempo de ocurrir el levantamiento de los indios, atribuido á las exigencias desmedidas de Gonzalo en el trabajo de los indígenas; fué á combatir á éstos al frente

de una capitania, y entró en el país de Olintepeque con 60 españoles de á caballo, alguna infantería y 400 indios auxiliares mexicanos y tlaxcaltecas armados de vara y flecha. En 1.º de febrero de 1535 se le recibió como regidor de Guatemala, y en aquella ciudad dejó descendientes, representados á fines del siglo xvii por la familia Vides de Alvarado.

**ALVARADO (Hector de)**, pág. 105, I.—Deudo de D. Pedro de Alvarado, á quien acompañó desde la Nueva España á la conquista de Soconusco y Guatemala en 1523 y 1524, asistiendo á la fundación de aquel reino.

**ALVARADO (Hernando de)**, págs. 95, 97, 320, I.—Primo de D. Pedro de Alvarado, con quien pasó á la conquista de la Nueva España en 1519 y de Guatemala en 1523 y 1524; siendo uno de los primeros regidores de la primera capital de este nombre. Al tomar D. Pedro el peñol de Jalpatagua, donde se habían fortalecido algunos indígenas sublevados, fué muerto de una pedrada el capitán Hernando, al que sustituyó en el mando de la compañía Pedro de Valdivieso.

**ALVARADO (Jerónimo de)**, pág. 315, I.—Ninguno de este nombre asistió á la conquista de Guatemala, y el hacerle figurar entre los españoles debe ser, sin duda, una equivocación de los que leyeron la abreviatura de Jorge de Alvarado. (V.)

**ALVARADO (Jorge de)**, págs. 79, 80, 83, 95, 96, 120, 127, 128, 132, 133, 137, 138, 139, 214, 315, I.—Hermano de D. Pedro de Alvarado, á quien acompañó en la conquista de la Nueva España, emprendida por Hernán Cortés en 1519, en la de Tutepec y fundación de la villa de Segura poco después de rendirse la ciudad de Mexico, y en la de Guatemala, emprendida en 1523: fundada la capital de este reino, permaneció allí hasta que regresó en 1526 á la de la Nueva España con D. Pedro, donde casó con una hija del tesorero Alonso de Estrada, habiendo antes sido casado en Guatemala con D.ª Francisca Xirón. Al dirigirse su hermano á la corte, le nombró su teniente en la go-

bernación; y encargado del mando, hizo los repartimientos y juntó el 21 de noviembre de 1527 el Cabildo de Guatemala, que residía en aquel punto desde el 25 de julio de 1524, ó sea tres años, tres meses y veintiseis días, para acordar la fundación definitiva de la capital del reino; prevaleciendo en la consulta el voto de Cristóbal del Valle, que indicó el mismo sitio de Coctecmalán, valle de Atmulunga y punto llamado Tzacualpa, del que en nombre de S. M. tomó posesión Jorge de Alvarado el siguiente día, 22 de noviembre. La primera Audiencia de Mexico envió á Guatemala en 1528, para que residenciase á Jorge de Alvarado, al viejo Francisco de Orduña, quien movió tales discordias con sus torpezas, deshaciendo los repartimientos, que, temeroso de D. Pedro de Alvarado al regresar á Guatemala en 1530, huyó, dejando sin efecto la residencia. Más tarde, cuando intentó D. Pedro realizar largas expediciones, quiso conferirle otra vez la gobernación á su hermano, pero el Emperador le confirmó en el cargo en cédula de 9 de agosto de 1538, que conservó hasta su muerte. La de Jorge debió ocurrir en aquellas partes.

ALVARADO (Juan de), págs, 95, 152, 153, 156, 157, I.—Tres aparecen con el mismo nombre y apellido. *Juan el Bastardo*, hermano de D. Pedro, que le acompañó en la conquista de los reinos de la Nueva España y de Guatemala, y fué designado por el Adelantado, al sufrir en el peñol de Nochistlan la desgracia que le produjo la muerte el 5 de julio de 1541, para que, acompañado del Obispo de Guatemala D. Francisco Marroquín, testara por él.

Otro Juan, que se dice sobrino, salió con D. Pedro de Guatemala; se embarcó con él en el puerto de Acaxutla, á primeros de junio de 1540, en la armada destinada á las islas de la Especería; desembarcó en el puerto de la Purificación, provincia de Xalisco, de la Nueva España, y debió acompañarle en el triste suceso de Nochistlán.

Y otro Juan, que se presenta como tío de D. Pedro, tenía su encomienda de indios en el pueblo de Chiribito

ó Tiripitio, provincia de Mechoacán, de la Nueva España, donde el Virrey D. Antonio de Mendoza y D. Pedro de Alvarado conferenciaron sobre la expedición de éste á los Molucas, y donde se trasladaron los restos del Adelantado, desde Guadalajara, que fué el sitio de su primer entierro, para llevarlos definitivamente á Guadalajara por encargo de su hija D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado.

Acaso los que se dicen hermano y sobrino resulten una misma persona.

ALVARADO (Luis), págs. 95, 181, I.—Primo de D. Pedro de Alvarado, á quien acompañó en las conquistas de la Nueva España y de Guatemala, y se instaló luego en este Reino. Al discutirse en 27 de setiembre de 1541 el punto donde debía fundarse la nueva capital, pues la primera acababa de ser arruinada por la inundación del Volcán de agua, se propuso edificarla en la milpa de este Luis de Alvarado.

ALVARADO (D. Pedro), desde la pág. 18 á la 330, I, y de la 49 á la 159, II, citado en muchas páginas.—*D. Pedro de Alvarado*, hijo del Comendador de Lobón, nació en Badajoz en 1485; el año de 1510, á los veinticinco de edad, se embarcó para la Isla Española; de allí pasó á la de Cuba con Diego Velázquez, y en 1518 al inmediato continente en la armada de Juan de Grijalva, con quien recorrió alguna costa desde la península de Yucatán, y dejó á un río su nombre, que aun hoy tiene. Grijalva le comisionó para volver á Cuba y llevarle á Velázquez noticias del descubrimiento y muestras del oro y de los objetos rescatados, y habiendo regresado al tiempo en que aprestaba Hernán Cortes, de acuerdo con el mismo Velázquez, otra armada para continuar la misma empresa, se alistó en ella con sus hermanos José, García, Gonzalo, Gómez y Juan, y algunos parientes y deudos, hasta el número de diez del apellido Alvarado, con los que se embarcó en febrero de 1519, y en la nave *San Sebastián*, que puso á su mando Cortés, llegó el primero á la isla de Cazumel; siguiendo desde allí todos los incidentes de la expedición

hasta desembarcar definitivamente en el punto donde se fundó la Villarica de la Veracruz.—Instalada la población española, siguió al conquistador Hernán Cortés en todos los azares de la guerra, hasta la entrada en Mexico, así en Cempoal como en Tlaxcala, donde aceptó por mujer á una hija del valeroso Xicotencatl, llamada luego doña Luisa Xicotenga ó Xicotencatl Tecubalsi, con la que hubo á D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado Xicotenga y otros hijos: estuvo en Cholula y en Mexico, quedando en esta capital al frente de 130 españoles, mientras iba Cortés con los demás á contener la invasión comandada por Pánfilo de Narvaez. Durante la ausencia del caudillo promovió Alvarado el impolítico conflicto y sangrienta matanza del 16 de mayo de 1520, que pudo dar fin á toda la guarnición española de la capital, y lo diera á no presentarse Cortés con los suyos y el refuerzo de los de Narvaez, que se le habían juntado, á contener la irritación y hostilidades de los mexicanos, aunque les obligaron, con todo, á abandonar la ciudad en aquella triste noche del 1.<sup>o</sup> de julio, en que Alvarado, que mandaba la retaguardia, salvó casualmente, atravesando la ancha zanja de la calzada, y de ahí se inventó la fábula de haberla saltado. No fué aquella invención sino consecuencia de la fama de saltador que el extremeño llevó á las Indias por el suceso que se refiere en las págs. 177 y siguientes del tomo 1.

En Otumba, en Tlatelolco y en todas las funciones guerreras de la rendición de Mexico, demostró Alvarado sus dotes de caudillo, su gran capacidad y aquella su propia afición á ser temido más que á ser amado; y tomada la capital de los Emperadores aztecas, fué á someter al cacique de Tutepec, por encargo de Cortés, y á fundar allí una población española; lo que verificó con 150 conquistadores, que por el mal terreno y pobres repartimientos, abandonaron la nueva villa de Segura y se retiraron á Oaxaca y á Mexico. Vuelto Alvarado á esta ciudad, le encomendó Cortés otra más grave misión, cual fué la conquista del territorio de Guatemala, de que tenía noti-



cia por el señor de Tehuantepec.—Con 750 hombres de calidad, de ellos 300 infantes entre escopeteros y ballesteros, 135 de á caballo, cuatro tiros de pólvora á cargo del artillero Usagre, 200 indios tlaxaltecas y cholulecos, y 100 mexicanos, salió para aquella conquista el 15 de noviembre de 1523. Pacificó en Tehuantepec á los indígenas remontados en los peñoles de Huelamo; pasó de allí á Soconusco, primer territorio de Guatemala, y luego á Sutchittepeques, para encontrarse en lo de Quetzaltenango, donde descansó, y le puso este nombre por haber dado muerte á un águila nombrada *Quetzal*, que supusieron los indígenas fuese la encarnación del demonio. Tuvo en Utatlán y Olinztepeque indómita resistencia, y dominados aquellos quelenes, se dirigió á Guatemala, llamado por el Rey Sinacam; hallóse luego en la guerra de Escuintepeque, ó tierra de los Pipiles, y sometidos, se dirigió para que lo fueran los Zutugiles á su ciudad de Atitlán, que le recibieron con formidable y larga resistencia.

Teniendo allí noticia de que Hernán Cortés se hallaba en Honduras, fué allá, y no encontró mas que á sus capitanes Luis Marín y Bernal Díaz del Castillo, que estaban en el pueblo de Malalacá, en la Choluteca; tropezando á poco con los capitanes de Pedrarias Dávila, Garabito y Campaño, que iban á partir términos con la gobernación de Alvarado. Tomo éste luego la vuelta de Guatemala, y al acercarse á la provincia de Cuscatlán, marchando aún por la de San Miguel, se detuvo ante la crecida corriente del río Lempa, que pasó el ejército en canoas; visitó luego el pueblo de Chaparrastique, situado en la otra ribera, punto donde fué muerto Nicuesa, y al penetrar en el país de Cuscatlán, ó provincia de San Salvador, vió el territorio en són de guerra, y sin combatir siguió adelante por la prisa que tenía de verse con Cortés. Quiso evitar igualmente la lucha en los pueblos cercanos á Petapa, sin duda los del contorno de Salpatagua, que tenían los guatemaltecos con las sierras cortadas y

fortificados los barrancos con muchos escuadrones de guerreros; pero disputándoles el paso, tuvieron que reñir una batalla de tres días para poder pasar, y conseguido, continuaron la marcha por Petapa al valle de Panchoi, ó del Tuerto, y de allí á la primitiva Guatemala, en donde se alojaron en las casas que habían sido de Sinacam y hospedería de Sequechul, á quien, por rebelde, había llevado allí D. Pedro de Alvarado. Este, á los diez días, que invirtió en tomar ciertas disposiciones, y entre ellas la de nombrar los alcaldes ordinarios para la nueva población, se dirigió á Mexico el 27 de agosto de 1526 con parte de su ejército y aquella parte del de Cortés que le acompañaba; acabó de someter, de paso, á los indígenas de Olintepeque, que también se habían rebelado, y tomando el camino de abajo, ó sea el de Soconusco, fué por Tehuantepec y Oaxaca á Mexico, que encontró aún algo revuelto y gobernado por Marcos de Aguilár, en virtud de nombramiento hecho al morir por el juez de residencia Luis Ponce de León.

Así que Alvarado se avistó con Cortés y hubo nombrado para que le sustituyera interinamente en Guatemala á su hermano Jorge, embarcóse para España, donde se encontraba ya el 18 de diciembre de 1527; arregló sus asuntos con la protección del comendador Francisco de los Cobos; contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Francisca de la Cueva, hija del Almirante y sobrina del Duque de Alburquerque, la que se embarcó con él para la Nueva España, llegó en octubre de 1528, y murió en la Veracruz, á poco de llegar, en 1529. Pasó Alvarado á Mexico, se detuvo para terminar el arreglo de sus asuntos y contener á los émulos de Cortés, y hasta el lunes 11 de Abril de 1530 no pudo entrar en Guatemala, ahuyentando con su presencia al visitador Francisco de Orduña, que tanto había perturbado el país, y restableciendo la tranquilidad pública. Conseguido esto, quiso tomar parte en la conquista del Perú, y al efecto aprestó una armada de seis naves en el puerto de Istapa y dos en la provincia de Nicaragua, que reuni-

das en Amapala, se hicieron á la vela el 31 de enero de 1534 con rumbo á las costas de aquel Reino. Desembarcó con su expedición de 800 hombres en la bahía de Caraquez el mes de marzo; se avistó con Diego de Almagro, y concertando con éste y con Francisco Pizarro que les cediera 500 de sus expedicionarios y parte de los navíos por 120.000 castellanos de oro, recibió el dinero y regresó á Guatemala á fines de abril de 1536. Pasó luego á Yucatán para zanjar con el Adelantado D. Francisco Montero las diferencias que existían sobre límites entre ambas gobernaciones por la parte de Honduras, y conseguido el acuerdo, buscó en las mismas costas de Honduras punto á propósito para establecer el puerto del Reino por aquella parte, y decidido por el Puerto de Caballos, mandó habilitarlo; y estando en esto, tuvo noticia de que el oidor de la Audiencia de Mexico, Alonso Maldonado, iba á tomarle residencia, en virtud de una cédula real de 27 de octubre de 1535. Para evitarla y asegurarse de su gobernación, prestó las fianzas necesarias, trasladóse á Mexico, y de allí á la Habana y á España, donde obtuvo en 9 de agosto de 1538 nombramiento de gobernador y capitán general de Guatemala y almirante de la mar del Sur, y una cédula para que la residencia no tuviese efecto: obtuvo además, por mediación del Emperador, dispensa para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, hermana de su anterior esposa, y celebradas las bodas, se embarcó para su gobernación; tomó tierra en el Puerto de Caballos el 4 de abril de 1539, y llegó á la ciudad de Guatemala el 16 de setiembre del mismo año.

Instalado allí, se dedicó á mejorar la población y el Reino: en 27 de abril de 1540 edificó la primera casa de teja, destinándola á la corporación municipal; activó la construcción de molinos en el sitio de Atmulunga, de la iglesia catedral y de otras edificaciones; dispuso que se llevase á la ciudad por atarjeas el agua del Chorrillo, señalando para las obras una gran parte de los indios de su enco-

mienda, y en tanto aprestó una armada de trece navíos en el puerto de Acaxutla para hacer la expedición á las Molucas. Notificado su viaje al Cabildo en 19 de mayo de 1540 y el nombramiento de su cuñado y yerno D. Francisco de la Cueva para que le sustituyese en el mando, salió de Guatemala el 25 del mismo mes, y á los principios de junio se hizo á la vela, llevándose á los reyes Sinacam y Sequechul, que hacía catorce años tenía presos, para que no pudieran ser bandera de rebelión en las tierras que habían regido. Desembarcó en el puerto de la Purificación, de la provincia de Xalisco, en la Nueva España; pasó de allí al pueblo de Chiribito, en Mechoacán, encomendado á Juan de Alvarado, para conferenciar con el virrey don Antonio de Mendoza, que quería tomar parte en aquella empresa; juntos fueron á ver la armada, que se trasladó al puerto de Navidad, y juntos pasaron á Mexico á concertar las capitulaciones, y convenido en que la expedición la mandarían por parte de Alvarado su sobrino Juan, y Villalobos por el Virrey, fué D. Pedro á la Navidad para disponer los últimos detalles.

Estando allí recibió una carta de Cristóbal de Oñate, en que le noticiaba el aprieto en que le tenían los indios de los peñoles de Nochistlán; fué allá Alvarado con su gente, y el 24 de junio de 1541, estando en un repecho disponiendo una acometida á los indios, se desprendió desde la altura el caballo del soldado sevillano Baltasar de Montoya, y arrollando á Alvarado, le hizo descender largo trecho, magullándole de tal suerte, que once días después, el 5 de julio, murió en la villa de la Purificación, donde fué enterrado; trasladándose luego los restos al pueblo de Chiribito por su deudo Juan Alvarado, y más tarde á la ciudad de Guatemala por encargo de su hija D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado Xicotencatl, esposa de D. Francisco de la Cueva.

Con la muerte de Alvarado se malogró la empresa; desaparecieron los reyes Sinacam y Sequechul, de quienes no se volvió á saber, y quedó la gobernación de Gua-

temala en interinidades, hasta que, en 1544, empezaron á tenerla los Presidentes de la Audiencia.

**ALVARADO (D.<sup>a</sup> Juana)**, pág. 235, I.—Señora de ilustre sangre, de resplandecientes virtudes, devota y bienhechora de la capilla de Nuestra Señora de Loret, venerada en el templo de San Francisco de Guatemala, la cual devota conservaba la tradición de la procedencia y milagros de la santa imagen.

**ALVARADO JICOTENGA TECUBALSI (D.<sup>a</sup> Leonor de)**, págs. 94, 95, 146, 156, 171, 175, 178, I.—D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado fué hija natural de D. Pedro de Alvarado y de Doña Luisa Jicotenga ó Xicotencatl, hija del señor de Tlaxcala de este apellido, que la cedió al conquistador cuando con Hernán Cortés entró en la capital de aquella República. Casó D.<sup>a</sup> Leonor con D. Francisco de la Cueva, hermano de las dos esposas legítimas D.<sup>a</sup> Francisca y D.<sup>a</sup> Beatriz que tuvo Alvarado, ó sea con el cuñado de éste; salvó afortunadamente de la inundación que arruinó á la primera capital de Guatemala el 11 de Setiembre de 1541; y mandó trasladar á la nueva ciudad los restos de su padre que existían en el pueblo de Chiribito encomendado á su deudo Juan Alvarado. Del matrimonio de D.<sup>a</sup> Leonor con D. Francisco de la Cueva procedieron las familias de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, muy influyentes en aquel Reino aún á fines del siglo xvii.

**ALVARADO VILLACRECES CUEVA Y GUZMÁN (D. Martín)**, página 175, I.—Descendiente de D. Pedro de Alvarado y que por lo mismo tuvo sepultura en la capilla mayor de la nueva catedral de la segunda ciudad de Guatemala.

**ALVARADO VILLACRECES CUEVA Y GUZMÁN (D. Tomás)**, página 95, I.—Descendiente como sus hermanos de Don Pedro de Alvarado, según lo probaron á fines del siglo xvii.

**ALVAREZ (Juan)**, pág. 321, I.—Expedicionario con D. Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala, que al atacar á los indios rebeldes y guarecidos en los peñoles de Jalpatagua fué muerto al anochecer del día en que sufrieron

la misma desgraciada suerte Hernando de Alvarado y otros.

**ALVAREZ DE VEGA**, pág. 109, I.—Los de este apellido poblaron la primera capital de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.

**ALVAREZ ALFONSO ROSICA DE CALDAS** (D. Sebastián), páginas 223, 255, 267, I.—Caballero del hábito de Santiago, señor de la casa de Caldas y 18.º gobernador de Guatemala (V. pág. 179, II), erigió, hacia 1670, la nueva catedral de la segunda ciudad de Guatemala, fabricando más de tres varas desde los cimientos; y el Deán y Cabildo, reconocidos, le hicieron sepulcro en la capilla de San Pedro, donde fué enterrado á su muerte. Fué aquel Gobernador mal visto del Presidente del Consejo de Indias, Conde de Peñaranda, por haber tratado con excesiva dureza al fiscal de la Audiencia D. Pedro de Miranda Santillán, acusado del delito de baratería; y no fué gran partidario de las libertades municipales, cuando se atribuyó facultades del Cabildo otorgando por seis años el remate de las carnes para el consumo de la capital á D. Juan de Arribillaga Coronado. Gobernó Alvarez Alfonso Rosica desde 1668 á 1672, que murió en Guatemala.

**AMALÍN** (Pedro), págs. 323, I; 157, II.—Conquistador del Reino de Guatemala con Pedro de Alvarado, quien en 1526 dispuso que como capitán, y acompañado de los de esta clase Perez Dardón y Francisco López, fuese á reducir á los petapanecos rebelados y auxiliar al cacique Cauhualam que se mostraba leal á los españoles. Siendo caudillo D. Pedro Portocarrero, dejó á Amalín con Francisco de Orduña y 120 infantes guarneciendo el valle de Tianguiz ó de Chimaltenango, mientras iba él con el grueso del ejército á someter á los reyes Sinacam y Sequechul.

**ANDRADE** (Hernando de), pág. 98, I.—Descendiente á fines del siglo xvii del conquistador Vázquez de Molina. (V.)

**ANDRINO** (Dionisio), pág. 303, I.—Vecino del valle de Mesas en el reino de Guatemala, que de un almud de friso-

- les (judías) de los llamados *vejuquillos*, por lo que enredan, cosechó cuatro fanegas. Presenta este caso el autor para manifestar la fecundidad de aquel terreno.
- ANGELO MARÍA (Fray), pág. 228, I.—Arzobispo de Mira, que siendo legado de la Silla Pontificia en Guatemala consagró en 1.º de mayo de 1628 la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que acompañó á los conquistadores de la Nueva España y de ese Reino.
- ANGULO (Fr. Pedro), págs. 114, 115, II.—Compañero de Fr. Bartolomé de las Casas en las misiones de Chiapa y en tierra de Lacandón.
- ANGULOS-MONDRAGONES, pág. 109, I.—Los de este apellido fueron pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.
- APONTE (Esteban de), pag. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ARAGÓN (Juan de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ARAGÓN (Pedro de), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ARBOLEDA (Fr. Pedro de), págs. 232, 234, I.—Venerable religioso que recibió de D. Pedro de Solórzano una imagen de Nuestra Señora de Loreto, que á su presencia hizo algunos milagros.
- ARÉVALO (Francisco de), pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, á cuyas órdenes sirvió esmeradamente, y con tanto calor en la guerra como prudencia en la paz. Su descendencia, perpetuada por hembra, paraba á fines del siglo xvii en D. José de Lara Mogrovejo, contador del Tribunal de Cruzada, en sus ilustres hermanos y otros descendientes del conquistador, religiosos doctos y llenos de virtudes de la orden Franciscana, que son Vázquez; por donde tienen otro abuelo conquistador que es varonía: otra línea es la de Molina. (V.)
- ARIAS (Gaspar), págs. 97, 124, 132, 267, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, quien le envió

á la Choluteca, donde se presentaron dos capitanes de Pedrarias Dávila para partir términos con el reino de Guatemala, á fin de que tratase aquel asunto. Fué después alcalde ordinario de Guatemala, y antes de cumplir el tiempo de su elección se le desposeyó del cargo por el visitador Orduña, que puso en su lugar á Gonzalo de Ovalle. En 1536 se le nombró procurador general del Reino para que pasase á la corte á gestionar los asuntos de aquellas provincias.

**ARIAS DE AVILA (Pedro)**, págs. 14, 124, 133, 316, I.—Gobernador de Tierra Firme, que para extender el territorio de su mando envió hacia la parte de Guatemala á los capitanes Garabito y Compañó, que penetraron por la provincia de Cuscatlán ó San Salvador, y fueron allí detenidos por Gaspar Arias, comisionado por Pedro de Alvarado para arreglar la cuestión de límites. Estas diferencias con Pedrarias dilataron el regreso de Alvarado á Guatemala cuando hizo su viaje á Honduras.

**ARMENGOL (Pedro)**, págs. 268, 328, I.—Ganadero rico de Guatemala que á fines del siglo xvii remató el servicio de carnes á la ciudad, obligándose á dar veinticinco libras por un real. En el distrito de Gueguetenango descubrió una veta de metal acerado que daba en los ensayos la mitad de plata; la cual mina se perdió al hacer desmontes para la labor, y no se volvió á encontrar.

**ARRIBILLAGA CORONADO (D. Juan)**, pág. 267, I.—Vecino de Guatemala, que obtuvo del gobernador D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica (1668-1672) el remate por término de seis años de las carnicerías de la capital, atropellando los derechos del Cabildo que hacía esos remates y destinaba sus productos al fondo de propios municipales.

**ARRIBILLAGA CORONADO (D. Tomás)**, págs. 303, 328, I; 54, 55, II.—Propietario de uno de los mejores ingenios de cañas de azúcar que contaba Guatemala á fines del siglo xvii, y proveía con su producto á esta ciudad. Su situación era en el Valle de Mesas, próximo al ingenio del historiador Fuentes y Guzmán, existiendo entre ambas



propiedades una cueva, labrada á pico por los indígenas, muy capaz y desahogada, y en el ingenio del D. Tomás un manantial del rio subterráneo del valle de Petapa que pasa por el valle de Mixco, y al brotar se le dió el nombre de *Ojo de agua de Arribillaga*.

ARTEAGA (Bernardino de), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

ARTIAGA (D.<sup>a</sup> Juana), pág. 174, I.—Señora natural de Baeza, y doncella de la esposa de D. Pedro Alvarado, doña Beatriz de la Cueva, que con ésta fué muerta por la inundación de Guatemala ocurrida en la noche del 11 de setiembre de 1541, y con ella y las otras ocho damas que perecieron juntas, fué enterrada en la iglesia catedral.

ASCONA (Fr. Domingo de), págs. 247, 248, I.—Religioso dominico que propuso se fabricase un reloj para la catedral de la segunda ciudad de Guatemala, y se acordó de conformidad en la corte por Real rescripto de 9 de junio de 1553.

AUSTRIA (D.<sup>a</sup> Mariana de), pág. 164, I.—Compara el autor la gobernación de esta Reina durante la menor edad de su hijo D. Carlos II, con el triste y corto mando de Doña Beatriz de la Cueva en Guatemala, después de la muerte de D. Pedro de Alvarado.

AVALOS (García de), pág. 98.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.—Los Avalos ó Abalos, que eran Avalos y Quevedo, tenían representación en Guatemala á fines del siglo xvii en el padre sochantre D. Marcos de Avalos y Quevedo.

AVENDAÑOS, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores también de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, á cuyas conquistas ayudaron. V. *Abendaños*.

AYALAS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores también de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.

BALDERAS (Fr. Francisco de), pág. 147, I.—Uno de los cinco

frailes franciscanos que en noviembre de 1540 fueron á establecer su religión en la ciudad de Guatemala.

**BARAHONA, BARONA** (Sancho de), págs. 200, I; 84, 157, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado y capitán en el ejército que D. Pedro Portocarrero reunió en 1526 para someter á los reyes rebelados y fortificados en Sacattepeques, Sinacam y Sequechul.—Siendo alcalde ordinario de Guatemala en 1578 el mismo Barahona, se instalaron en el convento de la Concepción de aquella ciudad las primeras monjas procedentes de Mexico.

**BARBA** (Pedro), pág. 114, I.—Teniente de gobernador en la villa de San Cristóbal de la Habana cuando en febrero de 1519 se disponía Hernán Cortés á embarcarse para el inmediato continente; al cual Pedro Barba le mandó el gobernador de la isla de Cuba Diego Velázquez, desde la ciudad de Santiago, que embargase la armada y detuviese á Cortés, lo que no tuvo efecto por mediar, entre otros, D. Pedro de Alvarado y haberse hecho á la vela las naves precipitadamente.

**BARREDA** (D. Diego de la), pág. 19, II.—Descendiente del conquistador y poblador de Guatemala Héctor de la Barreda; el cual D. Diego y D. Sebastián, su hermano, vivían en el Valle de las Vacas de aquel reino á fines del siglo XVII muy estrechamente.

**BARREDA** (Héctor de la), págs. 106, I; 19, II.—Conquistador con D. Pedro de Alvarado del reino de Guatemala y poblador del Valle de las Vacas, á que se dió este nombre por las primeras que llevó allí desde la Habana. En 1530 sólo Hector poseía ganado vacuno en aquel territorio, donde un toro valía 25 pesos de oro de ley.

**BARREDA** (D. Sebastián de la), pág. 19, II.—V. *Barreda* (D. Diego de la).

**BARRIENTOS** (Juan de), pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**BARRIOS LEAL** (D. Jacinto de), págs. 281, I; 112, II.—General de artillería, presidente y gobernador de Guatemala

desde 1688 á 1695. (V. pág. 181, II): fué uno de los buenos que mandaron en aquel reino, protector de los indios y celoso guardador de los fueros municipales.

BEATRIZ (D.<sup>a</sup>), págs. 108, 139, I.—Esposa de D. Pedro de Alvarado.—V. *Cueva* (D.<sup>a</sup> Beatriz de la).

BECERRA (Bartolomé), págs. 103, I; 82, 115, 157, II.—Conquistador de los reinos de Guatemala con D. Pedro de Alvarado; capitán con Portocarrero de una de las siete compañías de españoles que en 1526 sometieron á los reyes rebelados Sinacam y Sequechul, y primer alcalde ordinario del Ayuntamiento de la capital en 1534 y 1544. En la sesión del Cabildo de 9 de julio de este último año pidió se hiciese información por el escándalo y descrédito que ocasionaban las siniestras noticias esparcidas por fray Bartolomé de las Casas y Fr. Pedro de Angulo sobre los asuntos de aquellas partes. La única hija de Bartolomé, Teresa Becerra, casó con Bernal Díaz del Castillo, y de esta unión la descendencia que á fines del siglo xvii estaba representada por los Castillo, Becerra, Cueva y Guzmán y Fuentes y Guzmán.

BECERRA (Diego), págs. 126, I; 187, II.—V. *Rojas* (Diego de), con quien el manuscrito le equivoca.

BECERRAS (Los), pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, en cuyas conquistas ayudaron.

BÉJAR Y DE ALBURQUERQUE (Duque de), págs. 85, 139, I.—Favorecedor de los conquistadores de la Nueva España y de Guatemala. Respecto de Hernán Cortés, pudo deshacer las acusaciones fomentadas por el Obispo de Burgos, Rodríguez de Fonseca, y casarle con D.<sup>a</sup> Juana de Zúñiga, sobrina del mismo Duque. A D. Pedro de Alvarado le favoreció también cerca del Emperador y le casó con otras dos sobrinas suyas: en 1528 con D.<sup>a</sup> Francisca de la Cueva, hija de su hermano, que murió al desembarcar en la Veracruz el año 1529, y en 1538 con D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, que fué víctima de la inundación de Guatemala ocurrida en la noche del 11 de setiembre de 1541.

- BETANCOUR** (Hermano Pedro de San José), págs. 200, 202, I.—Fundador de los caritativos religiosos de la compañía de Nuestra Señora de Belén en Guatemala, por la que gastó grandes sumas el presidente D. Fernando Francisco de Escobedo, que gobernó aquel reino desde 1672 á 1678. La ermita de las Animas del Purgatorio fué ofrecida á devoción de aquel ejemplarísimo hermano.
- BOBADILLA** (Ignacio de), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- BOCANEGRA** (Jorge de), pág. 134, I.—Uno de los pobladores de la ciudad de Guatemala, al que D. Pedro de Alvarado nombró alcalde en 1530, al regresar de España y deshacer la obra perturbadora del visitador Orduña.
- BUSTILLO** (Fr. Alonso), pág. 147, I.—Uno de los cinco frailes franciscanos que en noviembre de 1540 fueron á establecer su religión en la ciudad de Guatemala.
- CABEZAS** (Alonso), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- CABRERA** (Gabriel de), pág. 266, I.—Conquistador y poblador del reino de Guatemala, y enviado por esta ciudad á la corte en agosto de 1531 con el cargo de procurador general para que gestionase asuntos interesantes á aquel reino.
- CABRERAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.
- CACHIQUEL** (Rey), pág. 61, I.—Rey de Cachiquel ó de los Cachiqueles, ó sea de la parte donde fundaron los españoles la capital de Guatemala, era Sinacam, al conquistar aquel territorio D. Pedro de Alvarado.
- CALA** (Francisco), pág. 174, I.—Marido de la hechicera Agustina (véase ésta), según el historiador Gómara.
- CALIMAYA** (Conde de), pág. 269, I.—Conde de Santiago de Calimaya era D. Fernando de Altamirano y Velasco, en 1657. (V. éste.)
- CALLEJAS**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores también de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, en cuyas conquistas ayudaron.

- CANO (Juan)**, pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- CARAZA FIGUEROA (D. Jerónimo)**, pág., 234, I.—Caballero muy anciano en 1690, de acreditado juicio, é inteligente en antigüedades guatemaltecas, que refería la tradición de la procedencia y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Loret, venerada en el templo de San Francisco de Guatemala.
- CÁRCAMOS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.
- CÁRDENAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que fueron también á conquistar.
- CÁRDENAS (Lucas de)**, pág. 335, I.—Habitante en el reino de Guatemala que, conociendo las virtudes del Aguacate, curó la llaga que tenía en la pierna un negro esclavo de Fuentes y Guzmán.
- CARLOS II**, pág. 3, I.—El Rey de España, último de la Casa de Austria.
- CARMONA (Juan de)**, pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. A fines del siglo xvii no quedaba de Carmona más sucesión que la de Fr. Juan de Carmona, religioso franciscano, y la de María, Manuela, Francisca y Cecilia, rebiznietas del conquistador.
- CARMONA (Pedro de)**, pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- CARRANZA DE CÓRDOBA (Bachiller Diego Félix)**, pág. 196, I.—Cura beneficiado del pueblo de Jutiapa, en Guatemala, que escribió doctas y copiosas descripciones de la catedral de Guatemala en 1681.
- CARRANZAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar, y descendientes del famoso, por la destreza de las armas, Jerónimo Sánchez de Carranza.
- CARRANZA MEDINILLA (D. Tomás)**, pág. 222, I.—Capellán,

natural y patricio de la ciudad de Guatemala, único que salvó del naufragio en que murieron todos los que iban embarcados en la nave que conducía á Panamá al exgobernador D. Alvaro de Quiñones Osorio, Marqués de Lorenzana, el año de 1642.

**CARRANZAS MEDINILLAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.

**CARRILLO** (Hernán), págs. 95, 126, I; 73, 156, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, que asistió á la primera reducción de Sacattepeques; fué de los primeros regidores de la capital de aquel reino, y en 1526, como alcalde ordinario, quedó mandando en ella, mientras se sofocaba la rebelión de los reyes Sinacam y Sequichul.

**CASAS** (Fr. Bartolomé de las), pág. 113, II.—Bartolomé de las Casas ó Casaus, hijo de Antonio, descendiente de los conquistadores de Sevilla, nació en esta ciudad en 1474; hizo allí sus primeros estudios; se licenció de teología en Salamanca, y pasó con Ovando á la Isla Española en 1502, donde ya había estado su padre desde 1493 á 1498. Dedicóse allí á protector de los indígenas, de que obtuvo título en 1516, pero á costa de la raza negra, á la que condenó á perpetua esclavitud por favorecer á sus protegidos. En 1519 profesó como Dominico en el convento de Santa Cruz de la misma Isla Española, de la que pasó á las inmediatas de Cuba y Jamaica; hizo varios viajes á España, siempre en interés de los indios, que le fué premiado por el Emperador con el obispado de Cuzco, que no aceptó, y después, en 1540, con el de Chiapa, que desempeñó hasta 1548, que renunció á cambio de una compensación de 200.000 maravedís anuales en rentas de Indias. A este tiempo publicó su famoso libro, ó más bien libelo, intitulado la *Destrucción de las Indias*: calumniosa acusación á todos los conquistadores, que combate Fuentes y Guzmán con hechos históricos irrefutables y con ejemplos de cuanto aquellos héroes hicieron y disposiciones

humanitarias que dictaron en bien de los conquistados; diciendo que el Obispo Casaus anduvo muy equivocado en hacer afirmaciones calumniosas, dando asenso á falsedades y quimeras, y tratando á los españoles cual si fueran tan extranjeros suyos como podían ser los moros; y que todos los falsos informes dados al Rey se vieron bien comprobados en la falta de verdad con que se atribuyó la pacificación de la provincia de Lacandón. Murió Las Casas en Valladolid el año de 1566, á los noventa y dos de edad, y fueron sus restos trasladados al convento de Atocha de Madrid.

CASAUS (Rdo. Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé), págs. 45, 50, 148, 149, 254, 256, 257, I.—V. *Casas* (Fr. Bartolomé de las).

CASTELLÓN (Francisco), págs. 99, 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y teniente de caballería en el ejército reunido por D. Pedro Portocarrero en 1526 para combatir la rebelión acaudillada por los reyes indígenas Sinacam y Sequechul.

CASTILLA (D. Luis de), pág. 153, I.—Uno de los dos emisarios que el virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza envió, en 1541, desde Mexico al puerto de la Purificación de la provincia de Jalisco, para tratar con D. Pedro de Alvarado sobre la expedición á las Molucas ó islas de la Especería.

CASTILLA (Prior), pág. 271, I.—V. *Criado de Castilla* (Alonso).

CASTILLO (mi), págs. 12 á 14, 18, 50, 53, 59, 60, 113, 166, 227, I; 80, II.—V. *Díaz del Castillo* (Bernal).

CASTILLO (D. Ambrosio del), pág. 171, I.—Hijo de D.<sup>a</sup> María del Castillo y nieto de Bernal Díaz, deán de la catedral de Guatemala en 1638, después de haber ejercido los cargos de tesorero, maestrescuela y arcediano de la misma iglesia desde 1630.

CASTILLO (D.<sup>a</sup> Clara del), pág. 171, I.—Hija de D.<sup>a</sup> María del Castillo, hermana de los deanes de la catedral de Guatemala D. Ambrosio, D. Tomás y D. Pedro, y nieta

- de Bernal Díaz del Castillo. Murió en 1688, de edad de cien años.
- CASTILLO** (P. Fr. Jacinto), pág. 76, II.—Provincial que fué en el siglo xvii de la Orden de Santo Domingo en Guatemala, á quien crió desde niño el venerable Fr. Andrés del Valle, compañero de Fr. Lope de Montoya, el cual fray Jacinto, tío del historiador Fuentes y Guzmán, refirió á éste la vida ejemplar del P. Montoya.
- CASTILLO** (D. José del), págs. 171, I; 101, 144, II.—Rebiznieto de Bernal Díaz del Castillo y deudo del historiador Fuentes y Guzmán. Los hijos del D. José poseían, á fines del siglo xvii, labores en el valle de Jilotepeques, abundantes en una especie de cristal de roca sobre guija negra, y un trapiche en el punto donde el minero Diego Sánchez tuvo en los primeros tiempos de la conquista un molino para metales en el río del Molino del valle de Alotenango.
- CASTILLO** (Maestro D. Pedro del), pág. 171, I.—El Maestro D. Pedro del Castillo Cárcamo Valdés, hijo de D.<sup>a</sup> María del Castillo y nieto de Bernal Díaz, fué canónigo, maestrescuela, arcediano y deán de la catedral de Guatemala sucesivamente en los años de 1655 á 1666.
- CASTILLO** (D. Tomás del), pág. 171, I.—D. Tomás Díaz del Castillo, hijo de D.<sup>a</sup> María del Castillo y nieto de Bernal Díaz, fué canónigo, maestrescuela, chantre y deán de la catedral de Guatemala desde 1635 á 1654.
- CASTILLO** (D.<sup>a</sup> María del), págs. 57, 171, I.—Nieta de Bernal Díaz del Castillo y madre de los canónigos de la catedral de Guatemala D. Ambrosio, D. Tomás y D. Pedro del Castillo y de D.<sup>a</sup> Clara del Castillo, tíos del historiador Fuentes y Guzmán, los cuales canónigos poseían el borrador original de la historia escrita por Bernal Díaz. D.<sup>a</sup> María del Castillo murió en la ciudad vieja de Guatemala á la edad de ciento diez años.
- CASTILLO** (D.<sup>a</sup> María del), pág. 171, I.—Rebiznieta del conquistador Bernal Díaz del Castillo, parienta y contemporánea del historiador Fuentes y Guzmán á fines del siglo xvii.



- CASTILLOS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.
- CAZHUALAM**, págs. 314, 315, 319, 322, I.—Señor natural de Petapa que á la entrada de los españoles en el territorio de Guatemala se ofreció de paz á D. Pedro de Alvarado al mismo tiempo que Sinacam, rey de los Cachiqueles. Algunos súbditos de Cahualam, los del principal calpul, siguieron á los de Utatlán en la rebelión contra los conquistadores, pero él se mantuvo leal y decidió la victoria en favor de Alvarado en los llanos de Canales. El nombre de Cahualam significa «Vendrán los fieles:» él lo fué mucho á los españoles, era soberano independiente y no tributó ni reconoció jamás á las cuatro cabeceras de los Utatecos y Achies, ni á los reyes Sequechul y Sinacam. A fines del siglo xvii se conservaban entre los Guzmanes de Guatemala descendientes de Cahualam.
- CELADA** (Juan de), pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- CERDAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que coadyuvaron á conquistar.
- CÉSPEDES** (Juana de), pág. 171, I.—Una de las dos doncellas servidoras de D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva que salvaron de la inundación de Guatemala del 11 de setiembre de 1541. Fué esta Juana de Céspedes madre ó abuela de María del Castillo, y tomó este apellido por haber servido en la casa de Bernal Díaz del Castillo; á la cual María del Castillo conoció el historiador Fuentes y Guzmán y comunicó en casa de sus tíos D. Ambrosio, D. Tomás y maestro don Pedro del Castillo.
- CERVANTES**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.
- COBOS** (Comendador mayor), págs. 69, 139, I.—D. Francisco de los Cobos, natural de Úbeda, hijo de D. Diego y de D.<sup>a</sup> Catalina de Molina, adelantado perpetuo de Cazor-

la, etc.; fué secretario del Emperador Carlos V, y como tal refrendó la cédula de 19 de diciembre de 1533 encargándole á D. Pedro de Alvarado que remitiese relación y pintura de todo lo descubierto y conquistado. Cobos, que fué decidido favorecedor de Alvarado, murió en 10 de mayo de 1547.

**CODINES**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.

**COLINDRES-PUERTA**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.

**COLMENARES** (Fr. García), pág. 9, II.—Vicario de Pinula á fines del siglo xvii, que comunicó al historiador de Guatemala Fuentes y Guzmán noticias sobre la existencia de minas de plata en el territorio de su parroquia.

**CÓRDOBAS DE CÓRDOBA**, pág. 100, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.

**CORO** (Virgen del), pág. 240, I.—Imagen milagrosa en años de sequía, como el de 1663, que se adoraba en Guatemala.

**CORTÉS** (Hernán), págs. 44, 45, 84, 85, 114 á 119, 121, 123 á 125, 127, 128, 153, 156, I; 78, II.—D. Hernando ó Fernando Cortés, hijo de D. Martín Cortés de Monroy y de D.<sup>a</sup> Catalina Pizarro Altamirano, nació en Medellín, provincia de Badajoz en 1485; pasó á la Isla Española en 1504, donde obtuvo repartimiento de indios; en 1511 se trasladó á la cercana isla de Cuba con Diego Velázquez, de quien obtuvo, después de haber estado hondamente enemistados, el mando de la expedición para continuar en el inmediato continente los descubrimientos de Hernandez de Córdoba y de Grijalva. Partió del puerto de la Habana en 18 de febrero de 1519, y desembarcó en donde dispuso la fundación de la Villarrica de la Veracruz, emprendiendo desde allí la conquista de la que nombró la Nueva España. Verificada esta conquista y posesionado de la ciudad

de Mexico, envió á D. Pedro de Alvarado á la conquista de Tutepec, y luégo, en 1523, á la de Guatemala: durante ésta hizo Cortés la expedición á Honduras, donde fué Alvarado en su busca, y no encontrándole, le siguió á Mexico en 1526 y presencié las perturbaciones en que habían sumido el país los oficiales reales á quienes confié la gobernación Hernán Cortés. Privado éste del mando, vino á España en 1528 y fué muy honrado por el Emperador; regresó á Mexico en 1530 para organizar expediciones en el mar Pacífico, no muy afortunadas, y volvió á la corte en 1540; acompañó al Emperador en su expedición á Argel en 1541 en la que fué poco atendido, y vuelto á España, pasó á Sevilla y de allí á Castilleja de la Cuesta, donde murió el 2 de diciembre de 1547. Sus restos se trasladaron á Mexico.

**CORTÉS (Martín)**, pág. 85, I.—Martín Cortés de Monroy, padre de Hernán Cortés, se presentó al Rey para desbaratar con la verdad de los hechos las calumnias levantadas contra su hijo el gran conquistador, ayudándole en esta buena obra el Duque de Béjar.

**COTA (Dr. Blas)**, pág. 178, I.—Era abogado del Ayuntamiento de Guatemala el año de 1541, y en la sesión del Cabildo de 14 de setiembre decidió á los concejales á que revalidasen en la gobernación á D. Francisco de la Cueva, señalándole por adjunto al reverendo y venerable Obispo Marroquín, en tanto que la corte proveía la vacante ocurrida por muerte de D. Pedro de Alvarado.

**COTA-MANUEL**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

**CRESPO JUÁREZ (Pedro)**, pág. 203, I.—Correo mayor, que dejó un legado para la fundación de la pontificia y real Universidad de San Carlos de Guatemala, erigida en 1679.

**CRiado DE CASTILLA (Alonso)**, pág. 269.—Gobernador de Guatemala de 1598 á 1611 (V. pág. 177, II), que trató de quitar el privilegio que tenía el Cabildo de nombrar juez visitador de los indios, ó sea corregidor del Valle, nombrando por sí á su sobrino D. Francisco Criado de Cas-

tilla, á lo que se opuso el Rey por varias cédulas. Parece, sin embargo, que ya en 1584 había empezado este abuso, siendo presidente el Licenciado García de Velarde.

**CRiado de CASTILLA** (D. Francisco), pág. 269, I.—Sobriño del gobernador de Guatemala Dr. Alonso Criado de Castilla, quien le nombró corregidor del Valle y juez visitador de los indios.

**CUETO** (Juan de), pág. 207, I.—Uno de los tres fundadores del colegio, depósito y casa de nobles huérfanas doncellas de Guatemala, donde se educaban hasta la edad en que podía dárseles proporcionado estado.

**CUETO** (Pedro de), pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, que sirvió en todas las reducciones de los reinos de la Nueva España y ocupó los primeros puestos de la ciudad de Guatemala. Su sucesión la continuaba á fines del siglo xvii Juan de Medina Cueto, y pertenecía á esta familia el bachiller Jacinto de Medina Cueto, sacerdote de ejemplar vida, que murió en 1685 con crédito de superior y maravillosa virtud.

**CUEVA** (D.<sup>a</sup> Beatriz de la), págs. 108, 139, 141, 146, 161, 162, 163, 165, 166, 169, 170, 173, 174, 175, 178, I.—Hija de D. Pedro de la Cueva, Conde de Bedmar, y sobrina del Duque de Alburquerque; casó en 1538 con D. Pedro de Alvarado, con quien pasó á Guatemala y desembarcó en Puerto de Caballos el 4 de abril de 1539. Al embarcarse Alvarado en junio de 1540 para trasladarse á la Nueva España y emprender desde allí la expedición á las Molucas, dejó el mando á su esposa, y por teniente gobernador á su cuñado y yerno D. Francisco de la Cueva, y cuando el 9 de setiembre de 1541 se recibió en Guatemala la noticia de la muerte de Alvarado, el Cabildo la confirmó en el mando, que no desempeñó más que dos días, porque en la noche del 11 del mismo mes pereció, con algunas de las damas que la acompañaban, en la inundación que arruinó á aquella ciudad. *La sin ventura D.<sup>a</sup> Beatriz*, que así firmó la aceptación del mando conferido por el Cabildo, era, además de esposa, cuñada de

Alvarado; fué enterrada en la catedral de la ciudad vieja, y se trasladaron sus restos en 1580 á la de la segunda ciudad de Guatemala.

CUEVA (D. Francisco de la), págs. 95, 146, 147, 160 á 163, 171, 175, I.—Hijo de D. Pedro de la Cueva, sobrino del Duque de Albuquerque y hermano de D.<sup>a</sup> Beatriz y de D.<sup>a</sup> Francisca, esposas de D. Pedro de Alvarado, de quien fué además yerno por haber casado con su hija natural D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado Xicotencatl Tecubalsi. Alvarado obtuvo Real cédula en favor de D. Francisco de la Cueva para que le sucediese como teniente general en la gobernación durante sus ausencias, y con tal cargo quedó desde el 19 de mayo de 1540, en que el Adelantado notificó al Cabildo de Guatemala que iba á emprender la jornada á las Molucas. Al morir Alvarado le escribió á don Francisco el Virrey de la Nueva España, encargándole que continuase en la gobernación hasta que S. M. resolviese, sobre lo cual protestó el Cabildo, que no consideraba al Virrey con tales facultades, y reeligió por sí á D.<sup>a</sup> Beatriz el 9 de setiembre de 1541, la cual hizo renunciación en su hermano al día siguiente, que revalidó el Cabildo cuatro días después, dándole por adjunto al Obispo Marroquín. El Licenciado Cueva gobernó hasta marzo de 1542, que fué sustituido por el Licenciado Alonso de Maldonado, y continuó residiendo en Guatemala, donde vivía aún en 1559. D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado, que le sobrevivió, mandó labrar en la catedral de Guatemala un sepulcro para su esposo y para ella al lado de la Epístola del altar mayor.

CUEVA (D.<sup>a</sup> Francisca de la), págs. 95, 128, 139, I.—Hija de D. Pedro de la Cueva, hermana de D. Francisco y de D.<sup>a</sup> Beatriz (V.), y primera esposa legítima de D. Pedro de Alvarado, con quien contrajo matrimonio en España el año de 1528, y se embarcó para las Indias, donde á poco de llegar al puerto de la Veracruz en la Nueva España, murió de la destemplanza de la tierra, acaso de la fiebre amarilla, en febrero de 1529.

- CUEVA** (D. Pedro de la), págs. 84, 95, 166, I.—Comendador mayor de Alcántara y Almirante de Santo Domingo, hermano del Duque de Béjar y de Alburquerque. Fué designado por el Consejo de Indias, que presidía el enemigo de Hernán Cortés D. Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Burgos, para que, á costa del mismo Cortés, fuese á Mexico con 600 soldados, «y hallándole culpado le cortase la cabeza.» Resolución absurda que pudo conjurar Pedro de Alvarado con el Duque de Béjar, quien dió á su sobrina D.<sup>a</sup> Juana de Zúñiga á Cortés por esposa. Sus sobrinas también, hijas de su hermano D. Pedro, D.<sup>a</sup> Francisca y D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, fueron esposas de Alvarado, y D. Francisco de la Cueva, hermano de éstas, yerno del mismo conquistador por su enlace con D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado Xicotencatl.
- CUEVAS** (Juan de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- CHABOLOC**, pág. 72, II.—Indio anciano del territorio de Sacattepeques en Guatemala, que aconsejó á los suyos dispusiesen sus huestes en la misma forma que los españoles para poder vencerles en los combates.
- CHALÁN** (Francisco), pág. 45, II.—Brujo adivino y cabeza de calpul del pueblo de Tonicapa en Guatemala, que entendía en la superstición de los *Naguales*, y reveló al historiador Fuentes y Guzmán, siendo corregidor de aquel partido, la práctica de tales supersticiones.
- CHAM**, pág. 43, I.—Se alude al hijo de Noé, de quien algunos creen descendientes á los Tultecas de Guatemala.
- CHARLES**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.
- CHAVES** (Francisco de), pág. 98, I.—Natural de Trujillo; pasó á la conquista de la Nueva España hacia el año de 1520; siguió á D. Pedro de Alvarado el 1523 en la de Guatemala, asistió en 1528, con Diego de Mazariegos, á la fundación de Villarreal de Chiapa, donde fué regidor del primer Cabildo; pasó con Alvarado al Perú en 1534;

contribuyó á la defensa de Lima, cercada por Manco Inca, y murió el 26 de junio de 1541 de una estocada, en la habitación de D. Francisco Pizarro, al dirigir la palabra á los conjurados almagristas que iban á matar al conquistador.

CHAVES (Hernando de), págs. 100, 101, 181, 318, I; 82, 156, II.—Conquistador de la Nueva España y de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, donde en 1526, al frente de 54 corazas de la caballería de D. Pedro Portocarrero, asistió en Sacattepeques á la rendición de los reyes rebeldes Sinacam y Sequechul. Chaves casó en Guatemala con D.<sup>a</sup> Isabel de Vargas, y tuvieron por hija á D.<sup>a</sup> Catarina de Chaves, que fué esposa de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán, bisabuelo del historiador de Guatemala, y á otra hija que contrajo matrimonio con D. Pedro de Aguilar Laso de la Vega, caballero del Orden de Calatrava.—Hernando de Chaves fué el único que el 27 de setiembre de 1541, al tratarse de edificar la segunda capital de Guatemala, se opuso á que fuese en lo del Tianguecillo del valle de Chimaltenango, opinando más bien por el punto llamado el Valle y situado entre la Ciudad vieja y el pueblo de Alotenango.

CHAVES (Héctor de), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

CHAVES (Juan de), pág. 181, I.—Conquistador desde 1520 en la Nueva España y luego de Guatemala con D. Pedro de Alvarado: obtuvo vecindad en la capital en 1528; fué nombrado regidor de su Cabildo en 1531; opinó en la sesión del 27 de setiembre de 1541 que la nueva ciudad se edificase en lo del Tianguecillo del valle de Chimaltenango; se le eligió en 1544 procurador del Reino para pasar á la corte y dar cuenta del resultado que había producido en Guatemala la publicación de las nuevas leyes; y renunciada tal comisión, fué nombrado segundo alcalde en 1546.

CHIAPA (Obispo de), págs. 50, 149, 257, I.—V. *Casas* (Fray Bartolomé de las).

**CHIRINOS (El Veedor)**, pág. 127, I.—Uno de los cuatro oficiales reales que la Corte envió á la Nueva España antes de emprender Hernán Cortés la expedición á Honduras, y al que, como á Salazar, confirió sus poderes el conquistador para el caso en que el tesorero Estrada y el contador Albornoz no gobernasen á satisfacción y con arreglo á la ley.

**DARDÓN (Doctor D. Lorenzo)**, pág. 96, I.—El Bachiller don Lorenzo Pérez Dardón, descendiente del conquistador de estos apellidos y canónigo de la catedral de Guatemala en 1678, fué tesorero, maestrescuela y chantre de 1681 á 1691.

**DARDÓN (Licenciado D. Luis)**, pág. 96, I.—Sacerdote de acreditada virtud, á fines del siglo xvii, y descendiente del conquistador de Guatemala Juan Pérez Dardón.

**DÁVILAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse los naturales de la costa de la Mar del Sur, que contribuyeron á conquistar.

**DÁVILA QUIÑONES (Doctor D. Antonio)**, pág. 196, I.—Vecino de Guatemala, que escribió una Memoria descriptiva de la catedral de aquella ciudad, edificada en 1681, para suplir á la que se demolió en 1669.

**DELGADO DE NÁJERA (Capitán D. Tomás)**, pág. 320, I.—Era á fines del siglo xvii dueño de una hacienda de campo en el sitio del peñol de Jalpatagua, donde en 1526 dió D. Pedro de Alvarado la batalla, que duró tres días, contra los indios rebelados.

**DELGADOS**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.

**DÍAZ DEL CASTILLO (Doctor D. Ambrosio)**, pág. 57, I.—Nieto del conquistador é historiador Bernal Díaz del Castillo, canónigo deán de la catedral de Guatemala en 1638, y poseedor del manuscrito original de la historia de la conquista escrita por su abuelo.

**DÍAZ DEL CASTILLO (Bernal)**, págs. 8, 12, 13, 109, 124, 125,



147, 318, 321, I.—Bernardo Díaz del Castillo, hijo de Francisco Díaz, el Galán, y de María Díez Rejón, nació en Medina del Campo hacia la última década del siglo xv: pasó á Tierra Firme con Pedrarias Dávila en 1514; trasladóse desde allí á la isla de Cuba, y tomó luego parte en las expediciones dirigidas al inmediato continente en 1517 por Francisco Hernández de Córdoba, en 1518 por Juan de Grijalva, y en 1519 por Hernán Cortés, á quien acompañó en la conquista de la Nueva España y en su expedición á Honduras. Vuelto Cortés á Mexico, se unió Bernal Díaz á D. Pedro de Alvarado, con quien fué á Guatemala, y luego á la capital de la Nueva España en 1526. Después de disfrutar repartimientos de poco provecho, obtuvo la encomienda de Chamula en Guatemala, donde se avecindó, y fué regidor perpetuo; contrajo matrimonio con Teresa Becerra, y dejó dilatadísima descendencia al morir de muy avanzada edad, y la *Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España*, generalmente apreciada por la sinceridad con que refiere los sucesos.

DÍAZ (Pregonero, Diego), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y poblador de la primera capital, donde parece ejerció el oficio de pregonero.

DÍAZ DEL CASTILLO (Francisco), págs. 270, 271, I.—El mayor de los hijos de Bernal Díaz y de Teresa Becerra, nació hacia 1536 en Guatemala; desempeñó varios corregimientos en aquel Reino; fué síndico general de aquella ciudad; contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Magdalena de Lugo, hija del conquistador, de la que hubo cinco hijos, y murió bastante pobre hacia 1612.

DÍAZ, EL GALÁN (Francisco), pág. 13, I.—Padre de Bernal Díaz del Castillo, y regidor que fué de la villa de Medina del Campo en la provincia de Valladolid.

DÍEZ REJÓN (D.<sup>a</sup> María), pág. 13, I.—Madre de Bernal Díaz del Castillo.

DIGHERO (D. Juan Antonio), pág. 273, I.—Maestre de Campo, primer alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala

- en 1666 y 77, y conmlitón del presidente y gobernador D. Fernando Francisco de Escobedo.
- DIOSDADO (Antonio)**, pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- DOMÍNGUEZ (Francisco)**, pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- DON CARLOS**, pág. 128, I.—El Emperador, V de Alemania y I de España.
- DON PEDRO**, págs. 116, 118, 159, 187, I.—D. Pedro de Alvarado; refiriéndose á sus hechos guerreros en la calzada de San Antón de la ciudad de Mexico y á la fundación del primer molino en la ciudad vieja de Guatemala.
- DUBOIS (Luis)**, pág. 156, II.—Gentil-hombre que había sido de la cámara de S. M. Cesárea, pasó á la conquista de Guatemala, y en el ejército organizado por D. Pedro Portocarrero para combatir la rebelión de los reyes Sinacam y Sequechul mandaba un escuadrón de 54 corazas de la caballería.
- DURÁN (Juan)**, pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- EMPERATRIZ (La)**, pág. 145, I.—El 13 de octubre de 1539 notició D. Pedro de Alvarado al Cabildo de Guatemala la muerte de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Isabel, y se dispuso que se hicieran grandes lutos en la capital.
- ENRÍQUEZ DE GUZMÁN (D. Enrique)**, págs. 264, 266, 281, I; 112, II.—Presidente y gobernador de Guatemala desde 1684 á 1688. (V. tomo II, pág. 181.) En su tiempo estuvieron tan limitadas las funciones del fiel ejecutor de la ciudad, que los capitulares que turnaban en el cargo quedaron reducidos á repartidores de mojarras; pero aun con tal abuso y el amparo que prestó á los transgresores de las ordenanzas municipales hubo alguna libertad en la elección de alcaldes ordinarios. Protegió decididamente á los indios encomendados á la Corona.
- ESCOBAR (Joan de)**, pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ESCOBEDO (D. Fernando Francisco de)**, págs. 264, 265, 271,

- 274, 328, I.—Presidente y gobernador de Guatemala desde 1672 á 1678. (V. tomo II, pág. 180.) Durante su gobernación protegió la fundación en Guatemala del convento de la Merced, en la que gastó más de ochenta mil pesos, y se debieron á su generosidad otros beneficios hechos á la capital y al Reino. En cambio de estos bienes limitó mucho las facultades del Cabildo municipal, que perturbó bastante con sus reformas en el Corregimiento del Valle, por favorecer á su protegido D. Antonio Jaime Moreno.
- Escoto (D. Bartolomé de), pág. 78, II.—Sargento mayor, natural de las provincias de Guatemala, que pudo conseguir la reducción de unas ochenta familias de los indomables indios Hicaques.
- ESELIXOC, pág. 20, I.—Mujer de *Acxopil*, rey de los Quiches, Cachiqueles y Zutugiles. (V.)
- ESPINAL (Juan de), págs. 98, 328, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. A fines del siglo XVII habitaba un descendiente de aquél en la cueva labrada á pico existente entre los ingenios de D. Tomás de Arribillaga y del historiador D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán; el cual Espinal llevaba á moler trigo al pueblo de Petapa, y fué el descubridor de la rica mina de Gueguetenango, á cuarenta leguas de Guatemala.
- ESPINO (P. Fr. Fernando de), pág. 234, I.—Religioso franciscano que en el siglo XVII refería la tradición de la procedencia y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Loret, venerada en el templo de San Francisco de Guatemala.
- ESPINOSA (Antonio de), págs. 199, 202, I.—Rico cerero de Guatemala, que de los productos de su oficio gastó más de sesenta mil pesos en el oratorio de su nombre, dedicado á la Virgen del Rosario, en el que fundó gran suma de capellanías. El obispo D. Juan de Santo Matia trató de hacer aquella ermita ayuda de parroquia (1668-1675).
- ESPINOSA (Héctor de), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

- ESPINOSA** (Hernando de), págs. 102, 321, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, que murió en el asalto del peñol de Jalpatagua, donde estaban fortificados los indios rebeldes.
- ESQUIVELES**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á someter.
- ESTEBAN** (Pedro), pág. 10, II.—Platero muy conocido en la ciudad de Guatemala á fines del siglo xvii.
- ESTRADA** (Alonso de), pág. 127, I.—Tesorero, oficial real de la Nueva España, á quien Hernán Cortés encomendó la gobernación del Reino, acompañado del contador Albornoz, cuando emprendió la jornada á las Higueras ú Honduras. Los mismos poderes confirió al factor Salazar y veedor Chirinos, para el caso en que aquéllos no gobernasen bien; y esto fué motivo de los bandos que tanto revolviéron á Mexico hasta el regreso del conquistador. Por este tiempo (1527), casó una hija del tesorero Estrada con Jorge de Alvarado, teniente de gobernador de Guatemala, mientras hizo el primer viaje á España su hermano D. Pedro.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA** (Ilmo. Sr. D. Fr. Gómez), págs. 200, 206, 207, 246, 362, I.—Obispo de Guatemala desde 1574 á 1598 (V. tomo II, pág. 201). Fundó el Seminario para la educación de niños nobles y desvalidos destinados al culto y servicio de la catedral; instaló en 1578 las primeras monjas que de Mexico pasaron al convento de la Concepción de Guatemala, y trató de la traslación de la ermita del patrón San Sebastián el 29 de enero de 1580 desde el cerro de San Felipe á la llanura.
- FIGUEROA** (Santos de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. Su descendencia pasó al Perú en 1651 con D. Benito de Figueroa, y á fines del siglo xvii la representaba en Guatemala el ilustre bachiller D. Alonso Real de Quesada por su madre D.<sup>a</sup> María de Figueroa.
- FLORES** (Francisco), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

- FLORINDO (Juan)**, pág. 100, II.—Fundidor de metales en Guatemala á fines del siglo xvii, que examinó el mineral de plata del valle de Jilotepeques.
- FRANCO (Diego)**, pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- FRANCO (Pedro)**, pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- FREILE (Juan)**, pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- FREUS PORTE (D. Simón)**, pág. 337, I.—Caballero del orden de Santiago, cuñado del historiador D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, y segundo alcalde ordinario de Guatemala en 1655.
- FRÍAS (D. Enrique)**, pág. 91, II.—Ilustre tlaxcalteco que asistió con los españoles á la conquista de Guatemala, y murió en la sangrienta batalla de Ucubil.
- FUENTERRABÍA (Joanes de)**, pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- FUENTES Y GUZMÁN**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.
- FUENTES Y GUZMÁN (D. Francisco)**, págs. 46, 150, II.—Descendiente de los pobladores de Guatemala, segundo alcalde ordinario que fué de esta ciudad en 1636, corregidor en varios puntos del Reino y padre del historiador D. Francisco Antonio.
- FUENTES Y GUZMÁN (D. Francisco Antonio)**, págs. 4, 11, 12, 37, 224, 235, 266, 303, 328, I; 112, II.—Autor de la *RECORDACIÓN FLORIDA* y de las otras obras que en el *Discurso preliminar* se citan (V. tomo 1, pág. lv). Fué hijo de don Francisco de Fuentes y Guzmán, regidor del Cabildo de Guatemala y alcalde ordinario en 1636, y de D.<sup>a</sup> Manuela Ximenez de Urrea; regidor perpetuo de su ciudad natal; corregidor en algunos puntos del Reino, como Totonicapa y Gueguetenango, y propietario de un ingenio de azúcar en el valle de Mesas, en terreno inmediato á una sorprendente cueva labrada por los antiguos indígenas,

- que en el siglo xvii habitaba un Juan Espinal, con su familia, descendiente de otro Espinal de la conquista.
- FUENTES Y GUZMÁN (D. Rodrigo), págs. 100, 101, I.—Hijo de un poblador de Guatemala, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Catarina de Chaves, hija del conquistador Hernando de Chaves y de D.<sup>a</sup> Isabel de Vargas; fué segundo alcalde en 1592 y en 1595, y propuso hacer las obras en el río Pensativo, para que entrasen sus aguas á limpiar el madero de la capital.
- GALDONA (Fr. Bartolomé), pág. 73, II.—Prior del convento de dominicos de Santa Cruz del Quiché hacia el año de 1690.
- GÁLVEZ (D. Juan), pág. 42, II.—Gobernador de las armas en Guatemala hacia fines del siglo xvii, caballero y deudo del historiador Fuentes y Guzmán.
- GÁLVEZ DE SIGURA, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.
- GÁLVEZ DE SIGURA (D. Antonio), pág. 265, I.—Descendiente de los pobladores de Guatemala y fiel ejecutor de turno de esa ciudad: en 1677 se le contradijeron sus facultades por la Real Audiencia, al intervenir en el establecimiento de la carnicería de Juan Muñoz Garrido.
- GALLEGO (Alonso), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GALLEGO (D. Juan), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GARABITOS, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que coadyuvaron á someter.
- GARCERÁN (Pedro), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GARCÍA (D. Juan), pág. 128, II.—Indio principal del pueblo de Amatitlán en el reino de Guatemala, que en 1690 contaba ciento diez años de edad y unos ochenta descendientes.
- GARCÍA DE BADAJOZ (Juan), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

- GARCÍA DE BERLANGA (Diego), pág. 100, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GARCÍA VELARDE (El Licenciado), págs. 246, 270, 355, 362, I.—Presidente y gobernador de Guatemala desde el 4 de febrero de 1578 á 16 de setiembre de 1589. (V. pág. 176 de este II tomo.) Limitó un tanto ciertas facultades del Cabildo municipal de Guatemala, y encargó al mismo Cabildo en marzo de 1586 hiciese albarra da nueva en la laguna de Petapa que impidiera á las *mojarras* escaparse por el río.
- GARNICA (Gaspar de), pág. 114, I.—Criado del conquistador de la isla de Cuba Diego Velázquez, á quien éste envió á la Habana desde la ciudad de Santiago con cartas para el teniente gobernador Pedro Barba, mandándole que embargase la armada reunida por Hernán Cortés y le remitiese á éste preso; lo cual no tuvo efecto por haberse embarcado los expedicionarios sin que Barba lo pudiese impedir.
- GARRIDO (Bartolomé), pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GARRO (Pedro de), pág. 267, I.—Procurador general del reino de Guatemala en la corte de España.
- GINOVÉS (Juan), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GODÍNEZ (Juan), pág. 97, I.—Clérigo capellán que asistió á la conquista de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GODOY GUZMÁN (D. Antonio de), pág. 234, I.—Caballero guatemalteco de acreditada verdad, y muy anciano en 1690, que conservaba la tradición de la procedencia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Loret, venerada en el templo de San Francisco de Guatemala.
- GODOY (Juan de), pág. 104, I.—Hijo de Lorenzo Godoy que sirvió, como él, en las conquistas y poblaciones de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. Los descendientes de Godoy se unieron á los linajes de Juan Pérez de Pontaza Basurto y Juan Pérez Dardón, Fernando de Ayala y Diego de Mazariegos, eslabonados con los Mesas: familia

- dilatada y de notoria calidad. A fines del siglo xvii representaba la descendencia el Rdo. P. jubilado Fr. Francisco Vázquez, coronista de su religión franciscana.
- GODOY (Lorenzo de), pág. 104, I.—Él y su hijo Juan, sirvieron en las conquistas y poblaciones de los reinos de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GODOY (Lorenzo de), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GÓMARA, págs. 13, 166, 167, 174, I.—Francisco López de Gomara, clérigo, capellán de Hernán Cortés y autor de la *Crónica de la conquista de Mexico* que Bernal Díaz del Castillo combatió, diciendo que en muchos pasajes se apartó Gómara de lo cierto, como en atribuir á D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva expresiones que no profirió y en contar muchas patrañas, atribuyéndolas al demonio, relativas á la inundación de Guatemala de la noche del 11 de setiembre de 1541.
- GÓMEZ (Bartolomé), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GÓMEZ (Diego), pág. 61, II.—Natural de Pachuca en la Nueva España y vecino del pueblo de San Pedro de Sacatteques en Guatemala, que en el arroyo inmediato al pueblo reconoció un jaboncillo rico de plata.
- GÓMEZ (Gonzalo), pág. 321, I.—Conquistador de Guatemala en el tercio de D. Pedro de Alvarado, que murió el año de 1526 en la persecución de los indios rebeldes que se habían guarecido en el peñol de Jalpatagua.
- GÓMEZ (Pedro), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GÓMEZ DE LOARCA (Alonso), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.—A fines del siglo xvii, representaba á Gómez de Loarca D. José de Lara Mogrobejo, contador del Tribunal de Cruzada, y sus hermanos, rebiznietos del conquistador por línea materna.
- GÓMEZ NÁJERA (Alonso), pág. 79, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.



- GÓMEZ DE PASTRANA (Antonio), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GONZÁLEZ (Francisco), pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GONZÁLEZ-GONZÁLEZ NÁJERA (Pedro), págs. 109, 181, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, que como cabo de diez arcabuceros y 200 tlaxaltecas pasó á someter á los indios rebelados en el valle de Sacattepeques.—Fué González Nájera progenitor de los Vélez de Guatemala. Al acordarse el 27 de setiembre de 1541 cambiar de sitio la arruinada capital de Guatemala, se propuso la edificación en la milpa de Pedro González.
- GRAGEDA, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse los habitantes de la costa del Sur, que ayudaron á someter.
- GRANADO (Martín), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GRIEGO (Juan), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- GRIJALVA (Juan de), pág. 113, I.—Deudo del conquistador de la isla de Cuba Diego de Velázquez, á quien éste envió el año de 1518 á reconocer el inmediato continente que acababa de descubrir por aquella latitud Francisco Hernández de Córdoba. Grijalva visitó la costa desde Yucatán á San Juan de Ulúa.
- GUATEMUZ, págs. 118, 129, I.—*Guatemuz* y *Guatimozín* fueron nombres dados por los conquistadores á *Cuauhtemotzín* ó *Cuitlahuatzín*, yerno y sucesor de Moctezuma II en el imperio azteca, valeroso caudillo y defensor de la calzada de San Antón en la entrada de Mexico donde rechazó al tercio de Alvarado y contuvo la rendición de la capital hasta que cayó prisionero. Al hacer Hernán Cortés la expedición á Honduras llevó consigo á Guatemuz y á otros señores indígenas, á quienes mandó ahorcar en Izancanac uno de los días de Carnaval de 1525, por atribuirseles una conspiración para matar á los españoles. El factor Salazar acusó á Cortés de haberse aprovechado del

despojo de la recámara de Guatemuz sin dar participación á nadie.

**GUELAMO ó HUELAMO (Fulano)**, pág. 73, II.—Apellido de uno de los conquistadores de la Nueva España y de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, uno de los que asistieron á la primera guerra de Sacattepeques y el que dió nombre al peñol donde se defendieron briosamente unos indígenas *Tutepecanos*.

**GUERRA (D. Laurencio)**, pág. 337, I.—Natural de Canarias, vecino de la antigua Guatemala, que conocía las virtudes y aconsejaba el uso medicinal de la hierba llamada *Chicalote*.

**GUERRAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á someter.

**GUERRERO (Agustín)**, pág. 153, I.—Uno de los dos emisarios que desde Mexico envió D. Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, á D. Pedro de Alvarado al desembarcar en el puerto de la Purificación, provincia de Xalisco de la costa del Sur, para tratar de la conquista de las Molucas ó islas de la Especería.

**GUEVARA (Fray Lorenzo de)**, pág. 41, II.—Religioso dominico y cura del pueblo de Santo Domingo Mixco á quien persiguieron sus feligreses porque les reprendía sus preocupaciones, manifiestas en las ceremonias ruidosas y atronadores lamentos con que celebraban los eclipses de la Luna.

**GUILLÉN (Diego)**, pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**GUZMÁN (Hernando de)**, pág. 200, I.—Segundo alcalde ordinario de Guatemala cuando en 1578 se instalaron las primeras monjas, procedentes de Mexico, en el convento de la Concepción.

**GUZMÁN (Fr. José de)**, pág. 234, I.—Religioso de la orden de San Francisco que en el siglo xvii refería la procedencia y milagros de Nuestra señora de Loret, venerada en Guatemala.

**GUZMÁN** (Nuño de), pág. 129, I.—Natural de Guadalajara (ciudad hoy de Castilla la Nueva), pasó á la Nueva España en 1527 como gobernador de Panuco; fué luego presidente de la primera Audiencia de Mexico, donde produjo grandes conflictos con sus intemperancias y apasionamiento; y para eludir el castigo se dirigió en 1535 á la conquista de Xalisco, donde fundó el reino de la Nueva Galicia: pobló á Compostela, dió nombre de Guadalajara á una ciudad, y al presentarse la segunda Audiencia se le mandó residenciar por el Licenciado de la Torre, que preso le embarcó para España en 1539. En el tiempo que estuvo Guzmán al frente de la primera Audiencia indujo á Juan Juárez, hermano de la primera esposa de Hernán Cortés, para que acusase á éste, atribuyéndole la muerte violenta de su hermana; dispuso también encerrar en la cárcel á los conquistadores que defendían la conducta de Cortés como general de la conquista, y cometió el apasionado leguleyo otras enormes tropelías, que justificaron sobradamente su prisión y envió á España.

**GUZMÁN** (D. Pascual de), pág. 8, II.—Indio cacique, gobernador de Petapa á fines del siglo xvii, y hermano de don Rafael.

**GUZMÁN** (D. Rafael de), pág. 8, II.—Indio de Petapa, hermano del D. Pascual cacique y gobernador que era á fines del siglo xvii; al cual D. Rafael pertenecía la mina de plata de Pinula, que descubrió en su iglesia y parece se extendía hasta el río del Naranjo.

**GUZMANES**, pág. 323, I.—A fines del siglo xvii se conservaba en los Guzmanes de Guatemala la descendencia del cacique *Caxhualam*, que tan fiel fué á los españoles de la conquista.

**HALGUÍN** (Diego de), pág. 97, I.—Equivocación de *Holguín* (*Diego de*) (V.).

**HÉCTOR**, pág. 156, I.—Refiérese al hijo de Príamo y esposo de Andrómaca, valiente defensor de Troya, que mató á Patroclo y fué muerto por Aquiles, malográndose así aquel guerrero, á quien se compara con D. Pedro de Alvarado.

- HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.
- HERRERA** (Alonso de), pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- HERRERA** (Antonio de), págs. 15, 66, 67, 73, 74, I.—Natural de la villa de Cuéllar, en la provincia de Segovia, cronista de los reyes y autor de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Indias*, que acabó de imprimir en 1615. El autor de la RECORDACIÓN FLORIDA cita alguno de los sucesos que refiere relativos á las conquistas de D. Pedro de Alvarado.
- HINCAPIÉS**, pág. 109, I.—Los de este apellido, aunque no de los primeros conquistadores, fueron de los que poblaron á Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á someter.
- HOLGUÍN** (Diego de), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, con quien pasó al Perú en 1534, y fué allí de los que poblaron á Puerto Viejo.
- HORTIZ** (Gonzalo), pág. 134.—Procurador general del reino de Guatemala al tiempo en que gobernó el visitador Francisco de Orduña (1529-1530).
- HUEHUEXUC**, págs. 84, 91, II.—Principalejo de los indios Sacattepeques, muy leal á los conquistadores de Guatemala, que en 1526 murió con otros de los suyos peleando al lado de los españoles en la sangrienta batalla de Ucubil.
- HUERTAS** (Fr. Anselmo de las), pág. 239, I.—Llevó á Guatemala la cabeza y brazo del Santo Cristo de Trujillo, que despedazaron los herejes de Holanda en 1642.
- HURTADOS DE MENDOZA** pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.
- IBÁÑEZ DE FARIA** (D. Diego), pág. 277, I.—Oidor de la Audiencia de Guatemala en 1682. De una nota que dejó, correspondiente á ese año, consta que el Cabildo de la ciudad vendió 83 reales fontaneros de las aguas abundan-

- tes en los contornos, que á unos 500 pesos cada real, importaron 41.825 pesos.
- ILLESCAS, pág. 13, I.—El historiador de quien dice Bernal Díaz del Castillo que no refirió siempre con certeza los sucesos.
- ISACAR, pág. 43, I.—Quinto nieto de Jacob, de quien Solórzano supone que descendían los indios *Tultecas* fundadores del reino de Guatemala.
- IZQUIERDO (Martín), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- JACOB, pág. 43, I.—Profeta bíblico ascendiente del Isacar, de quien D. Juan de Solórzano Pereira supone que descienden los indios *Tultecas* que fundaron el reino de Guatemala.
- JAMES MORENO (D. Antonio), págs. 272, 274, I.—Vecino de Amatitlán en el reino de Guatemala, que durante el mando del gobernador Escobedo (1672-78) disfrutó mucho favor y obtuvo los cargos de alcalde de la Santa Hermandad y juez repartidor de los indios de Amatitlán y Petapa, en los cuales se extralimitó alguna vez de sus facultades; abuso que se vió obligado á denunciar el historiador Fuentes y Guzmán.
- JICOTENGA TECUBALSI (D.<sup>a</sup> Luisa), pág. 95, I.—Hija del señor de Tlaxcala (*Xicotencatl*), que hubo con D. Pedro de Alvarado una hija natural llamada D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado Jicotenga Tecubalsi (V.), casada con D. Francisco de la Cueva, á D. Pedro, que desapareció en el mar, y á Don Diego, que murió guerreando en el Perú.
- JUTEMAL, págs. 6, 20, 21, 23, 24, I.—Hijo mayor del rey Axopil, á quien cedió éste el señorío de los Cachiqueles; luego heredó á su padre, sentó su corte en Guatemala y formó este gran reino con territorio de Quiches y Cachiqueles y el que pudo usurpar á su hermano Axicuat, señor de los Zutujiles. (V. pág. 170 de este tomo II.)
- JOVIO (Paulo), pág. 13, I.—El historiador que, según opinión de Bernal Díaz del Castillo, se apartó bastante de lo cierto en su Historia.

- JUAN (Don)**, pág. 114, II.—Cacique guatemalteco del territorio de Quiché que con otros indios de aquella parte presentó Fr. Bartolomé de las Casas como si procedieran de la provincia de los Lacandones.
- LAET (Juan)**, págs. 348, 349, I.—Autor de una Historia del Nuevo Mundo en la que se ocupa de las virtudes de la planta *cempoal-suchil* en los valles de Mexico y de Mesas, Mixco y las Vacas de Guatemala.
- LARA MOGROVEJO (D. José)**, pág. 156, II.—Descendiente en 1690 del conquistador jefe de la caballería del ejército de D. Pedro Portocarrero, Luis Dubois.—D. José de Lara fué primer alcalde de Guatemala en 1702.—Otro D. José de Lara, presentado, religioso dominico que murió en el convento de Santa Cruz del Quiché, fué muy amigo del historiador Fuentes y Guzmán.
- LARIOS (Alonso)**, págs. 105, I; 157, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y teniente de la caballería en el ejército reunido en 1526 por D. Pedro Portocarrero para someter á los reyes rebelados Sinacam y Sequechul. Descendiente de Larios era, á fines del siglo XVII el bachiller Alonso Enríquez de Vargas Larios, canónigo de la catedral de Guatemala.
- LASO ó LAZO (Andrés)**, págs. 106, I; 84, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y caudillo en el ejército de Portocarrero el año de 1526 para someter á los reyes Sinacam y Sequechul.
- LEDESMA (Juan de)**, pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LEQUITIO (Pedro)**, pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LIAÑO (Antonio)**, pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LOAISAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.
- LOARCA (Alonso de)**, pág. 157, II.—Conquistador de Guatemala y capitán de una de las siete compañías que reunió

- en 1526 D. Pedro Portocarrero para combatir á los reyes rebeldes Sinacam y Sequechul.
- LOBO (Cristóbal), págs. 104, 181, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y que, después de inundada aquella ciudad, en el Cabildo reunido el 27 de setiembre de 1541 fué de parecer que la nueva capital se edificase en el sitio del Tianguecillo del valle de Chimaltenango.
- LÓPEZ (Blas), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LÓPEZ (Francisco), págs. 107, 147, 168, 323, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, capitán de las fuerzas que en 1526 fueron á combatir á los Petapanechos, mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Merced nombrado por el Ayuntamiento de la capital en 2 de agosto de 1538, y partidario del gobierno de D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva al saberse el 9 de setiembre de 1541 la muerte de su esposo D. Pedro de Alvarado.
- LÓPEZ (Gonzalo), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LÓPEZ (Illán), pág. 84, II.—Soldado español hecho prisionero por los rebelados de Sacattepeques en 1526 y sacrificado por éstos á su dios Camanelón, juntamente con tres tlaxcaltecos que combatían á su lado.
- LÓPEZ (Juan), pág. 181, I.—Vecino de Guatemala que al tratarse en 27 de setiembre de 1541 de edificar la nueva ciudad, votó porque fuese en el valle de Chimaltenango, sitio del Tianguecillo.
- LÓPEZ DE MARCHENA (Francisco), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LÓPEZ DE TEJERO (Diego), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LÓPEZ DE VILLANUEVA (Diego), pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LOZANO (Francisco), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LUGO (Francisco de), pág. 114, I.—Expedicionario con Her-

- nán Cortés á la Nueva España. Bajó á tierra con cien infantes en el punto del río de Grijalva, y le pusieron los indígenas en grave apuro, del que le sacó D. Pedro de Alvarado, que con otros cien infantes fué también mandado por Cortés á reconocer aquel territorio.
- LUGOS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á someter.
- LUIS (Gaspar), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LUISA (Intanta Doña), pág. 233, I.—Se refiere á la madre de D. Pelayo, libertador de España.
- LUNAS (Juan de), pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LLANOS (Diego de), pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- LLANOS (Pedro de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- MAFRA (Cristóbal de), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- MALDONADOS, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á someter, y su ilustre descendencia era muy conocida y bien reputada en la capital de Guatemala á fines del siglo xvii.
- MALDONADO (Alonso), pág. 138, I.—Formó parte de la primera Audiencia de Mexico, presidida por Nuño de Guzmán.
- MALDONADO (El Licenciado), págs. 138, 139, 142, 143, 157, I.—El Licenciado Alonso de Maldonado, natural de Salamanca, fué nombrado oidor de la segunda Audiencia de Mexico, á propuesta de la Chancillería de Valladolid, y tomó posesión en abril de 1530. En 27 de octubre de 1535 se le nombró visitador de Guatemala y juez de residencia de D. Pedro de Alvarado, desempeñando aquella gobernación durante el segundo viaje á España de Alvarado, que regresó al territorio de su conquista en 1539.



En 1541, por la muerte de Alvarado, fué á socorrer á Oñate al peñol de Nochislán, logrando desbaratar á los indios rebelados: en 1542 se le nombró gobernador de Guatemala, y después, el 20 de noviembre, primer presidente de la Audiencia de los Confines, establecida en Comayagua y trasladada luego á la ciudad de Gracias á Dios, que sirvió hasta 1548, que por haber casado con D.<sup>a</sup> Catalina Montejo, hija y heredera del adelantado de Yucatán D. Francisco, á la muerte de éste pasó á gobernar aquel Reino, donde murió en 1560.

MAÑOSCA Y MURILLO (D. Juan), pág. 205, I.—V. *Saenz de Mañosca y Murillo* (D. Juan.)

MARÍN (Cristóbal), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. Su sucesión pasó á la provincia de San Salvador, hoy república de este nombre.

MARÍN (Luis), págs. 109, 124, 125, 138, 147, 318, I.—Conquistador de la Nueva España con Hernán Cortés, á quien acompañó en 1525 á la jornada de las Higueras, donde como capitán prestó grandes servicios, acompañó hasta Guatemala á D. Pedro de Alvarado, y volvió con él á Mexico á fines de 1526. (V. *Discurso preliminar*, tomo I, págs. xxx y siguientes.)

MARÍN DE SOLÓRZANO (D. Pedro), pág. 234, I.—Deudo de Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, quien después de ser primer alcalde de Guatemala en 1592, y al trasladarse al Perú á recibir una herencia, le dejó la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Loret, que Marín, al saber la muerte de Cabrillo, cedió al venerable varón Fr. Pedro de Arboleda.

MARMOL (Alonso de el), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

MÁRQUEZ (Juan), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

MARROQUIN (Bartolomé), págs. 162, 198, I.—Hermano del Obispo D. Francisco, con quien pasó á Guatemala en 1530: siendo regidor de la capital, dió su voto en 9 de setiembre de 1541, al saberse la muerte de D. Pedro de Al-

varado, para que se encomendase la gobernación á su viuda D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva. Fué Marroquín segundo alcalde ordinario de Guatemala en 1545 y 1550.

**MARROQUÍN** (D. Francisco), págs. 128, 145, 146, 156, 165, 173, 174, 179, 195 á 198, 203, 219, 220, I.—Natural del Valle de Toranzo en Santander, fué maestro de filosofía y teología en Osma, y hallándose en la corte del Emperador Carlos V, conoció á D. Pedro de Alvarado, con quien pasó á Indias en 1528; asistió en la Veracruz á los últimos momentos de la esposa del conquistador D.<sup>a</sup> Francisca de la Cueva, que murió allí en febrero de 1529; pasó con Alvarado á Mexico y luégo á Guatemala en 1530, donde entró con el carácter de cura de la capital, provisor y vicario general de la provincia, y se posesionó en 3 de junio. En 1533 presentó el Emperador á Marroquín para el Obispado de Guatemala, recibió el interesado las cédulas en 2 de marzo de 1535, le consagró en Mexico el año de 1537 D. Juan de Zumárraga, y encargado de la diócesis la organizó en la forma más provechosa á los naturales indios y al brillo del culto.

No sólo capellán, sino consejero y amigo predilecto de Alvarado fué el ilustre Marroquín, tanto, que no teniendo ánimos para testar el conquistador, cuando el triste suceso de Nochistlán, dispuso que testaran por él su hermano Juan y el Obispo de Guatemala. Al recibirse en esta ciudad la noticia de aquel suceso y encargarse la gobernación á la viuda del Adelantado y luégo á su hermano D. Francisco de la Cueva, se nombró al Obispo su adjunto; y dos días después, durante la pavorosa inundación que arruinó aquella capital, recorrió las calles prestando auxilios de todo género á los atribulados habitantes, dispuso y coadyuvó al entierro de las muchas víctimas del desastre, dándose sepultura á la gobernadora D.<sup>a</sup> Beatriz en la catedral que él erigió con fondos de la ciudad el 23 de agosto de 1533. Al fundarse la segunda Guatemala, levantóse á costa de Marroquín la nueva catedral, que permanció hasta 1669 que fué preciso

demolerla por ruinoso, erigiéndose entonces la que, con la población, se arruinó por un terremoto en 1775. Murió D. Francisco Marroquín en su sede el año de 1563; no dejando descendientes directos, como se le ha atribuido, puesto que no fué casado, sino los de sus hermanos, parientes y deudos.

**MARROQUINES**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á someter.

**MARTÍN (Benito)**, pág. 84, I.—Procurador que Diego Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, tenía en la Corte para extender cerca del Emperador calumnias contra Hernán Cortés.

**MARTÍN (Licenciado Cristóbal)**, págs. 61, 100, II.—Presbítero residente en la ciudad de Guatemala á fines del siglo XVII, maestro en masonería, inteligente en metales por el beneficio del azogue, que analizó el jaboncillo de plata encontrado en la margen del arroyo inmediato al pueblo de San Pedro Sacattepeques, y el mineral abundante en el valle de Jilotepeques que daba plata cobriza de mala ley.

**MARTÍN (Juan)**, pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**MARTÍN, ASTURIANO (Alonso)**, pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**MARTÍNEZ (Enrico)**, págs. 15, 75, I.—El historiador á quien Fuentes y Guzmán corrige en algunos casos, como en aquellos en que supone que el Imperio mexicano sojuzgó al reino de Guatemala en el reinado del emperador Ahuitzol, cuando éste no pasó de enviar embajadores.

**MARTÍNEZ TÉLLEZ (Juan)**, pág. 267, I.—Escribano mayor del Cabildo de Guatemala y procurador general del Reino en la corte el año de 1639: fué el último que obtuvo estos poderes.

**MAYORGAS (Isidro de)**, pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado: pasó luego á León de Nicaragua y allí tuvo su descendencia.

- MAZARIEGOS**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que ayudaron á conquistar.
- MEDEL** (Juan), pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- MÉDICIS** (Catarina), pág. 163, I.—Catalina de Médicis, hija de Lorenzo de Médicis y de Magdalena de Borbón, nació en Florencia en 1519, casó en 1533 con el Infante que de 1547 á 1559 fué rey de Francia con el nombre de Enrique II, y en 1560 regentó la nación al advenimiento al trono de Carlos IX. El historiador de Guatemala compara esta regencia de Catalina de Médicis con la gobernación de D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, viuda de Alvarado.
- MEDINA** (Alonso de), pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. Fué Medina progenitor de la noble y virtuosa familia de Juan de Medina Cueto, de quien, y de su hermano el venerable sacerdote Jacinto de Medina, se hace mención en Pedro Cueto. (V.)
- MEDINILLAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á someter.
- MEDRANO Y SOLORZANO** (D. Esteban), págs. 234. 235, I.—Caballero de acreditada verdad y ya anciano en 1690, que conservaba la tradición de la procedencia y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Loret, venerada en el templo de San Francisco de Guatemala.
- MEDRANOS**, pág. 236.—El sepulcro de la antigua familia de los Medranos se abrió debajo del pavimento de la capilla de Nuestra Señora de Loret en el templo de San Francisco de la ciudad de Guatemala.
- MEDRANOS SOLORZANOS**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- MEJÍA DE GODOY**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.
- MELGAR** (Sargento Diego), pág. 76, II.—Labrador avecin-

dado en el valle de Mesas hacia fines del siglo xvii, que describió al historiador de Guatemala las circunstancias de una formidable culebra que atravesó los campos de su propiedad.

**MELGAR** (Bachiller Tomás de), pág. 310, I.—Venerable sacerdote de acreditada verdad y nombre, que en su labor del valle de Mesas cogió á fines del siglo xvii gran copia de calabacitos con la semilla que se encuentra en el interior de la langosta nombrada *chapuli verde*.

**MENCOS** (El general D. Martín Carlos de), págs. 41, 276, I; 41, II.—Presidente y gobernador de Guatemala de 1659 á 1668. (V. pág. 179 de este tomo.) En su tiempo ofrecieron los indios de Alotenango un donativo de 1.000 pesos por la licencia para bailar su *mitote* ó danza nombrada *oxtún*, supersticiosa y escandalosa: el Cabildo de Guatemala, teniendo libertad para proveer sus oficios, hubo que conminar á los naturales del valle de Mixco por perseguir á su cura Fr. Lorenzo de Guevara.

**MÉNDEZ** (Fr. Gonzalo), pág. 147, I.—Uno de los cinco frailes franciscanos que en noviembre de 1540 fueron á establecer su religión á la ciudad de Guatemala.

**MÉNDEZ DE SOTOMAYOR** (Hernán), pág. 267, I.—Vecino de Guatemala que fué elegido procurador general para gestionar en la corte los asuntos interesantes á aquel reino.

**MENDOZA** (D. Antonio de), págs. 153, 159, 160, I.—Hijo del segundo Conde de Tendilla y primer Marqués de Mondéjar; nació en Granada á fines del siglo xv, casó con D.<sup>a</sup> Catalina Carvajal, dama de la Reina Católica, y fué nombrado virrey de la Nueva España en 1535, donde gobernó con gran acierto hasta 1550. Al saber en 1540 que D. Pedro de Alvarado había aportado en la Purificación de la costa del mar del Sur para emprender su viaje á las Molucas, le envió dos emisarios, D. Luis de Castilla y Agustín Guerrero, para proponerle tomar parte en la empresa. En consecuencia, tuvieron una entrevista Mendoza y Alvarado en el pueblo de Chiribito de la provincia de Mechoacán, donde convinieron hacer el negocio

por mitad, quedándose ambos en sus respectivas gobernaciones, y que fuesen á la jornada, por Alvarado su sobrino Juan, y por el virrey el caballero Villalobos. El acuerdo no pudo realizarse por haber muerto poco después Alvarado en los peñoles de Nochistlán, el 5 de julio de 1541, el cual suceso notició Mendoza á Guatemala. El virrey fué trasladado al Perú en 1550, donde murió en 21 de julio de 1552.

**MENDOZA** (Baltasar de), págs. 95, 126, 134, 315, 318, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, que fué alcalde ordinario de la capital desde su fundación el 25 de julio de 1524, á 8 de enero de 1525, en que se le reeligió, y desempeñó el mismo cargo al regresar el Adelantado de su viaje á España en 1530. En la sublevación de los indios el año de 1526 quedó Mendoza en la capital mandando el ejército que tenía por frontera á Guatemala la Antigua. La descendencia de los Mendozas vivía en poca prosperidad á fines del siglo xvii, y estaba representada en el linaje de los Delgado Hurtado de Mendoza.

**MENDOZA** (Juan de), pág. 265, I.—Tejedor de naguas en Guatemala el año de 1676, que tenía además obrador de herrería y fragua pública en su casa sin estar examinado por maestro competente: se le mandó quitar por el Cabildo de la ciudad, y el Gobernador le apoyó, desprestigiando á la autoridad municipal.

**MESA** (Francisco de), pág. 267, I.—Alférez mayor de Guatemala y procurador general del Reino en la corte de España.

**MESA** (Fr. Luis de), pág. 126, II.—Religioso dominico á quien se le suspendió la canónica por castigar con exceso á los indios al enseñarles la doctrina cristiana.

**MESAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

**MEZQUITA** (Martín de la), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**MIGUEL** (Don), pág. 114, II.—Cacique del señorío de Chichi-

- castenango, presentado engañosamente por Fr. Bartolomé de las Casas como si procediera de las tribus indómitas de Lacandón.
- MIRANDA (Alonso de), pág. 236, I.—Vecino de Guatemala, que donó á la capilla de Nuestra Señora de Loret, venerada en el templo de San Francisco, coronas y cetro de diamantes para la Virgen y el Niño.
- MIRANDA (Manuel de), pág. 204, I.—Natural de Guatemala que siendo niño de diez años en el de 1689 dibujaba y pintaba ya admirablemente.
- MIRANDA SANTILLÁN (D. Pedro de), págs. 223, 224, I.—Licenciado, fiscal de la Real Audiencia de Guatemala, al que el presidente D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica mandó encerrar en el castillo del Golfo por el delito de baratería, donde murió de enfermedad. En la sentencia se destituyó á Miranda del cargo, pero se reprendió duramente al presidente Alvarez.
- MOLINA (Bartolomé de) pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. A fines del siglo xvii eran sus descendientes los Rdos. PP. jubilados Fr. Alonso y Fr. Francisco Vázquez, del Orden de San Francisco, y D. Juan Vázquez de Molina, hermano del primero, secretario de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala.
- MOLINA (Diego de), pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- MOLINA (Vázquez de) pág. 98, I.—*Vázquez, Vasco, Blasco ó Blas* de Molina, conquistador de Guatemala con don Pedro de Alvarado.
- MONARDES (Doctor), pág. 342, I.—Describió las plantas de Guatemala, entre ellas la *cebadilla*.
- MONROY (Diego de), pág. 97.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. A fines del siglo xvii había de la sucesión de Monroy muy noble generación, extendida en muchas ramas conocidas por Dávila Monroyes en la ciudad de Guatemala, llegando la varonía á D. José Dávila Monroy.

**MONSALVES**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

**MONSONES XIBAJAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores también de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.

**MONTALVÁN** (Alonso de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**MONTEJO** (El Adelantado D. Francisco), pág. 138, I.—Nació en Salamanca, de pobre familia, oriunda de la villa de Montejo, en la diócesis de Segovia; pasó en 1514 á Tierra Firme con Pedrarias Dávila; trasladóse de allí á Cuba; fué en 1518 con Juan de Grijalva al reconocimiento de la costa de Yucatán, y en 1519 con Hernán Cortés á la conquista de la Nueva España. Asistió á la fundación de la Villarica de la Veracruz, y siendo alcalde de su primer Cabildo le comisionó Cortés para que, con Alonso Fernández Portocarrero, llevasen al Emperador Carlos V la relación del descubrimiento: se embarcaron en julio, y llegaron á la corte en octubre del mismo 1519, pero no pudieron ser atendidos hasta el regreso del Emperador, que en 1522 confirmó á Cortés en su cargo y confirió á Montejo el de alcaide de la fortaleza de la Veracruz. Con este título volvió al lado de Cortés, de quien obtuvo muy buenos repartimientos de indios, y en 1526 otra comisión cerca del Emperador. Entonces se retiró y fundó mayorazgo en su tierra natal, pero á muy poco tiempo, viendo que no podía abandonar aún la vida activa, capituló con el Emperador en Granada, á 8 de diciembre de 1526, la conquista de Yucatán; obtuvo el 15 de febrero de 1527 el título de Adelantado, y con él y 500 hombres, acomodados en tres buques, se embarcó á mediados de aquel año, ó en la primavera del de 1528, en el puerto de Sevilla para la Isla Española, y de ésta para la de Cozumel y costas del territorio de Yucatán, que con la cooperación de los refuerzos que su hijo D. Francisco de Montejo llevó de Mexico pudo acabar de someter hacia 1541, cuando la muerte de Alvarado, con quien tuvo al-



gunas diferencias en 1536 sobre límites de jurisdicción en la parte de Honduras, donde en 1544 se estableció la Audiencia de los Confines, en la ciudad de Gracias á Dios.— En 1546 fué Montejo residienciado con su hijo y su sobrino, y lastimado por el proceder de los leguleyos de esa Audiencia, pasó á España, donde se cree falleció después de 1548. Le heredó en el adelantamiento su hija D.<sup>a</sup> Catalina, casada con el Licenciado Alonso Maldonado.

MONTEZUMA, págs. 15, 71 á 74, 76, 118, 119, I.—*Moctezuma, Muteczuma, Moteczuma, Montezuma, Motecuhzuma y Motezuma*, se llamó por diferentes historiadores al segundo emperador mexicano de este nombre y el que regía aquel imperio cuando emprendió su conquista Hernán Cortés, desde el 15 de setiembre de 1502 que sucedió á Ahuizotl ó Autzol, octavo emperador azteca y hermano de su padre Axayacatl. De carácter guerrero, Moctezuma emprendió varias conquistas, así que ascendió al trono, por la parte de Tehuantepec para penetrar en Guatemala, y derrotado, continuó la antigua lucha con sus vecinos los tlaxcaltecas, que ayudaron á los españoles en la de Mexico. A poco de penetrar Cortés en esta capital aprisionó en su alojamiento á Moctezuma, que murió de una pedrada en el levantamiento popular de los mexicanos hacia mediados de 1520, y cuando les dirigió la palabra en defensa de los españoles. Dejó dos hijos legítimos, á Axayaca ó Asupacaci, que fué muerto por su primo Cuchtimoc, Guatimoc ó Guatimocín, y á D.<sup>a</sup> Isabel, que tomó por mujer, siendo muy niña, el mismo Guatimoc, y á la muerte de éste casó con el conquistador Pedro Gallejo, y luego con el historiador Juan Cano natural de Cáceres y sobrino de un escribano del Príncipe D. Juan hijo de los Reyes Católicos.

MONTOYA (Fr. Lope de) pág. 75, II.—Religioso dominico, uno de los primeros predicadores del Evangelio en el valle de Sacattepeques á raíz de la conquista, que estuvo en Chiapas recorriendo y doctrinando aquellos pueblos,

donde la suerte le libró de la visita de una formidable serpiente. Se le cita en el libro de los milagros de la Virgen de Chiantla.

**MONTUFAR** (D. Antonio de), págs. 212, 214, I.—Pintor natural de Guatemala, diestro y aventajado en el arte y autor de las pinturas de la iglesia del Santuario del Calvario fundado por D. Jaime del Portillo y Sosa.

**MORALES** (Antón de), págs. 105, I; 157, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado y capitán de una de las siete compañías que en 1526 formó Portocarrero para la sumisión de los reyes Sinacam y Sequechul. Los descendientes de Morales, unos con este apellido y otros con el de Guerra de Morales, estaban representados en Guatemala á fines del siglo xvii por D. Diego, D. Antonio y D. Nicolás de Morales, y por hembra en D. Francisco Guerra de Morales y en Váscones de Morales, todos de notoria calidad, pero de suma pobreza.

**MORALES** (Francisco de), pág. 101, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**MOREIRA** (Fr. José de), pág. 234, I.—Religioso franciscano que á fines del siglo xvii refería la tradición de la procedencia y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Loret.

**MORENO** (Juan), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**MORENO** (Pedro), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**MOSCO** (Eugenio de), pág. 82, I.—Primer alcalde nombrado por S. M. de la fortaleza levantada en Santiago de los Caballeros de Guatemala; el cual Moscoso se presentó á tomar posesión de su cargo en 27 de marzo de 1534 y no se le dió, porque tales funciones, y las de provisión del destino correspondían al Cabildo de la ciudad.

**MOSCO** (Eugenio de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado: llegó su descendencia á los rebiznietos D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Francisca de Moscoso, y habiendo muerto éstas, quedó á fines del siglo xvii en

el Licenciado D. Tomás de Lyra y Moscoso, presbítero, hijo de la D.<sup>a</sup> María.

MUÑOZ GARRIDO (Juan), pág. 265, I; 2, II.—Nombre de un labrador, vecino del valle de Canales en 1610, que en la sementera llegó á sacar más de ciento por uno; y nombre de otro vecino de Guatemala, acaso hijo de aquél, que en 1677 estableció por sí y sin autorización del Cabildo una carnicería en la capital, que aprobó la Audiencia invadiendo las facultades municipales.

MUÑOZ (Hernán), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

NIETOS DE GUZMÁN, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur, que contribuyeron á conquistar.

NIÑO (Juan), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

NOÉ, pág. 43, I.—El patriarca bíblico, padre de *Cham*, de quien suponen algunos que sean descendientes los indios Tultecas fundadores del reino de Guatemala.

NÚÑEZ DE MENDOZA (Pedro), pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

NARVAEZ (Pánfilo de), págs. 84, 118, 119, 129, I; 111, II.—Natural de Navalmanzano, partido de Cuéllar, provincia de Segovia; pasó á la Isla Española y de ésta á la de Jamaica con Juan Esquivel en 1509, y al saber que su compatriota Diego de Velázquez conquistaba á la de Cuba, se trasladó allá en 1512 con unos treinta flecheros y se le nombró capitán de conquista, en la que prestó señalados servicios. Velázquez le comisionó para pasar á España en 1514 á mirar por sus intereses cerca del Obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca; volvió á Cuba en 1520 y se le puso entonces al frente de una armada contra Hernán Cortés, quien al llegar á las costas de la Nueva España supo hacer suyas las gentes de Narvaez y apresar á éste en la fortaleza de Veracruz, donde estuvo largo tiempo. Vuelto á España, se quejó al Emperador del proceder de Cortés, y para acallarle se le concedió

en 1526 la conquista del Río de las Palmas á la Florida. Se embarcó en Sanlúcar el 17 de junio de 1527; se proveyó de bastimentos en las Antillas, y dirigióse á la Florida en 12 de abril de 1528, donde tuvo su expedición un desgraciado fin. Un negro esclavo de Narvaez introdujo las viruelas en Mexico, que luego se comunicaron á Guatemala.

**NAXAO** (Monsieur de), pág. 113, I.—Por su intercesión y favor con el Emperador Carlos V se le concedió á Fray Bartolomé de las Casas la gobernación de Cumaná, en que tan poco lucimiento tuvo.

**NÉSTOR**, pág. 156, I.—Rey de Pilos, el único de los hijos de Neleo que salvó de la cólera de Hércules, y uno de los argonautas; asistió al sitio de Troya, donde se hizo notar por su prudencia, y volvió á Mesenia, donde murió de dilatados años. Compárasele con D. Pedro de Alvarado.

**OBISPO** (Reverendo señor), págs. 160, 174, 175, I.—Refiérese á D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala.

**OCONES-TRILLOS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

**OCHOAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

**OJEDA** (Alonso de), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**OLIVARES** (Francisco de), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**OLMEDO** (Fr. Bartolomé de), págs. 120, 227, 228, I.—Venerable religioso que acompañó á Hernán Cortés en la conquista de la Nueva España, y á D. Pedro de Alvarado en la de Tutepec y Guatemala, llevando la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que consagró en el templo del convento de Redentores de Guatemala Fr. Angelo María, Arzobispo de Mira, que á negocios de la Santa Sede se hallaba en aquella ciudad el 1.º de mayo de 1628.

**OLMOS** (Pedro de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

- OÑATE** (Cristóbal de), págs. 154, 155, 157, I.—Capitán que quedó al frente de ciertos soldados al partir Francisco Vázquez Coronado desde la Nueva Galicia al descubrimiento de las siete ciudades de Cibola, y que estrechado en los peñoles de Nochistlán por los indios que debía someter, llamó en su auxilio á D. Pedro de Alvarado, que tenía sus gentes en la costa de Xalisco para emprender la jornada á las Molucas, quien fué allá en junio de 1541 y tuvo el día 24 la desgracia que le ocasionó la muerte diez días después. En auxilio de Oñate envió luego el virrey D. Antonio de Mendoza al Licenciado Alonso Maldonado, que desbarató á los indios rebeldes.
- ORDÓÑEZ** (Fr. Diego), pág. 147, I.—Uno de los cinco primeros frailes franciscanos que fueron á establecer su religión en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre de 1540.
- ORDUÑA** (Francisco de), págs. 98, 128, 131, 132, 133, 137, 276, I; 157, II.—Natural de Tordesillas, conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado y capitán en 1526 con Pedro Amalín y 120 infantes, que dejó Portocarrero en el sitio de Tianguiz del valle de Chimaltenango, mientras iba á someter á los rebeldes Sinacam y Sequichul.—Cuando la primera Audiencia se instaló en Mexico, y mientras D. Pedro de Alvarado hacía su primer viaje á España, consiguió Orduña que se le nombrase Visitador y juez de residencia del teniente gobernador de Guatemala Jorge de Alvarado; fué allá en 1529; empezó perturbando el Cabildo de la capital en 14 de agosto, quitando alcaldes y nombrando á sus camaradas de conquista, y en 15 de noviembre declarando nulos todos los acuerdos del teniente gobernador. Por fortuna para Guatemala, se dirigió á poco á aquel Reino, desde el de Mexico, el Adelantado D. Pedro de Alvarado, y al saberlo el Visitador, huyó de donde tantas tropelías había cometido sin terminar la visita, temeroso del castigo que sin duda le hubiera aplicado el conquistador.
- OROZCO** (Francisco de), págs. 104, 119, I.—Conquistador de la Nueva España con Hernán Cortés, y que, encon-

trándose de capitán en Oaxaca cuando D. Pedro de Alvarado fué á someter el territorio de Tutepec, le cedió veinte soldados. Luégo figuró Francisco de Orozco entre los conquistadores y pobladores de Guatemala, y unida su casa con la de Francisco Castellanos, primer oficial de la Real Tesorería nombrado por S. M., tuvo por descendientes á los Enríquez de Castellanos Orozco, familia ilustre, pero de escasos recursos en el siglo xvii, enlazada con las más principales de aquel Reino. Francisco Orozco fué el primero que sembró en territorio de Guatemala el trigo de Castilla.

ORTIZ (Gonzalo), págs. 162, 181, I.—Poblador de Guatemala: siendo primer alcalde ordinario de la capital en 1541, votó el 9 de setiembre por que no se concediese el gobierno del Reino á D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, viuda de Alvarado, y el 27 del mismo mes, por que la nueva ciudad se edificase en el sitio del Tianguecillo del valle de Chimaltenango.

ORTIZ (Pedro), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

ORTIZ DE ZAFRA (Alonso), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

OVALLE ó DOVALLE (Gonzalo de), págs. 80, 97, 132, 133, 141, 318, I; 82, 90, II.—Conquistador de Guatemala con don Pedro de Alvarado. En 1527, siendo primer alcalde ordinario de la capital, en la sesión del Cabildo del 21 de noviembre, prevaleció su voto designando el sitio de *Coctemalán* para fundar la ciudad; en 1529 fué otra vez primer alcalde, puesto por el visitador Orduña, que había sido su camarada en las conquistas, y desde entonces no mostró buena voluntad al adelantado D. Pedro de Alvarado; aunque con la aquiescencia de éste volvió á ser alcalde en 1539. La descendencia de Ovalle en Guatemala se confirmó por varón hasta fines del siglo xvii, y la representaba entonces D. Antonio de Ovalle.

OVIEDO (Bernardino de) pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

- OVIEDO Y BAÑOS** (D. Juan), pág. 204, I.—Hijo del reino de Guatemala; fué el primero que recibió el grado de doctor de aquella Real Universidad de San Carlos el 11 de setiembre de 1689; habiéndose graduado de bachiller en Filosofía, licenciado y doctor en Teología cuando no contaba más que diez y nueve años de edad.
- PACES Ó PAZ DE QUIÑONES**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala, antes de reducirse la costa del Sur.
- PACES Ó PAZ DE TOLEDO**, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- PAEZ**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- PAEZ** (Juan), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. La sucesión de Paez, tenida siempre por familia noble, se conocía á fines del siglo xvii en el apellido de Paez de Grajeda, que no muy próspera se había retirado á vivir al pueblo de Guazacapán.
- PANAGUALI,—PENAGUALI**, págs. 81, 89, 91, 93, II.—Jefe de los indios rebeldes del pueblo de Sacattepeques, al que don Pedro Portocarrero, al someter aquel pueblo en 1526, le hizo conducir á su presencia y mandó darle garrote en la plaza pública por motor del levantamiento de aquel valle. El sedicioso se disculpaba con haber sido inspirado por el dios Camanelón.—En el mismo valle de Sacattepeques y otros puntos del de Guatemala tenían el ídolo Penaguali en representación del demonio, ó acaso del mismo revoltoso que los españoles castigaron.
- PAEDES**, pág. 110, I.—Los de este apellido fueron pobladores de Guatemala antes de someterse los habitantes de la costa del Sur. De Antonio de Paredes, que fué recibido en Cabildo el 16 de enero de 1536, procedió el Padre Fr. Francisco Vázquez, cronista de la religión franciscana.
- PAEDES** (Pedro de), pág. 101, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

- PAREDES** (Pedro de), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- PARMA** (Duquesa de), pág. 163, I.—La infanta D.<sup>a</sup> Margarita, hermana natural del Rey Felipe II y viuda del Duque de Parma, á la que confió su hermano el gobierno de los Países Bajos en 1559. El historiador de Guatemala compara á la Duquesa con D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, viuda de Alvarado.
- PEDRO** (Don), pág. 114, II.—Cacique en territorio de Sacattepeques de los Mames que Fr. Bartolomé de las Casas presentó, como procedente de los indómitos Lacandones, para hacer ver que había sometido á éstos.
- PELAYO** (Don), pág. 233, I.—Refiérese al restaurador y libertador de España, á quien se supone salvó la vida una imagen de Nuestra Señora de Loret que llevaba consigo y que se conserva en Guatemala.
- PEÑARANDA** (Conde de), pág. 223, I.—D. Gaspar de Bracamonte, colegial en el mayor de San Bartolomé, segundo Conde de Peñaranda, del Consejo de Estado, presidente de los de Ordenes y de Indias, de que tomó posesión en 1653; pasó por plenipotenciario á la paz de Múnster en 1657 con retención de la presidencia, que dejó en 1671 por haber pasado á la de Italia. Murió el 13 de diciembre de 1676. Desatendió el Conde al gobernador de Guatemala D. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica por haber tratado con excesiva severidad al fiscal de aquella Audiencia, acusado del delito de baratería, D. Pedro de Miranda Santillán.
- PERALTA** (D. Juan de), pág. 274, I.—Corregidor del valle de Guatemala en 1683, al que mandó tomar residencia el presidente gobernador D. Juan Miguel de Agurto y Alava.
- PEREDO** (Juan de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- PEREIRA-DOVIDOS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse los habitantes de la costa del Sur.



- PEREÑA** (Francisco), pág. 270, I.—Corregidor del valle de Guatemala, nombrado en 1584 por el presidente y gobernador Licenciado García de Velarde, usurpando las facultades del Cabildo de la capital, á quien correspondía la provisión del cargo; por lo cual reclamó, y para que se corrigiera el abuso, Francisco Díaz del Castillo, hijo de Bernal Díaz y bisabuelo del historiador Fuentes y Guzmán.
- PÉREZ** (Alonso), pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- PÉREZ** (Hernán), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- PÉREZ DARDÓN** (Juan), págs. 95, 162, 323 I; 82, 85, 90, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. En 1526 fué con D. Pedro Portocarrero á someter á los reyes rebeldes Sinacam y Sequechul, mandando el cuerno izquierdo del ejército en la batalla de Secattepeques, y luego auxilió al leal cacique Cahualam contra los infieles petapanecos. Sirvió los cargos de alcalde ordinario de Guatemala en 1529, 34, 37, 39, 45, 49, 55, 63 y 1573: esta última fecha prueba que murió de muy avanzada edad. En 1541 salió fiador de la gobernación y residencia de D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva.—La descendencia de Pérez Dardón la representaba á fines del siglo xvii, el doctor D. Lorenzo Dardón y el licenciado D. Luis.
- PÉREZ DE LUGO**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse los naturales de la costa del Sur.
- PESQUERA** (Fr. Diego de), pág. 147, I.—Uno de los cinco frailes franciscanos que en noviembre de 1540 fueron á establecer su religión en la ciudad de Guatemala.
- PINEDA** (Melchor de), pág. 42, II.—Vecino del valle de Mixco en el último tercio del siglo xvii.
- PIZARRO, PIZARRO** (D. Francisco), págs. 135, 160, I.—Natural de Trujillo, hijo bastardo del coronel Gonzalo Pizarro llamado el Largo, el Tuerto y el Romano, y de Francisca González, mujer de humilde cuna. Sirvió con su padre en

- Italia, con Alonso de Ojeda en Tierra Firme y con Pedrarias Dávila en el Darien, acompañó á Vasco Núñez de Balboa en el istmo de Panamá y descubrió el Perú en 1524, que conquistó de 1530 á 1554. En este año desembarcó en aquel reino D. Pedro de Alvarado con 800 expedicionarios, de los que cedió 500 y algunos buques á Pizarro y Almagro por una compensación de 120.000 pesos de oro. El 26 de junio de 1541 fué asesinado Pizarro por los partidarios de Almagro en venganza de la injusta muerte de aquél.
- PIZARRO, PIZARRO (Hernando), págs. 97, 126, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado y segundo regidor del Cabildo de la ciudad que nombró el caudillo á su regreso de la expedición á Honduras.
- PONCE (Diego), pág. 101, 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- POLANCO (D. Fernando), pág. 96, I.—Último descendiente por varonía directa del conquistador de Guatemala Gaspar de Polanco.
- POLANCO (Gaspar de), págs. 96, I; 82, 157, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. En 1526 fué capitán de una de las siete compañías del ejército reunido por D. Pedro Portocarrero para someter á los reyes rebeldes Sinacam y Sequechul. La descendencia de Polanco por varón terminó en D. Fernando, continuándola por hembra D.<sup>a</sup> Bárbara de Polanco y Castillo, que á fines del siglo xvii la representaban sus hijos legítimos y de D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán.
- POLANCO (Gregorio de), pág. 362, I.—Alcalde ordinario de Guatemala en 1567, 70, 73, y cuando en 1580 se nombró patrón de la ciudad á San Sebastián para que conjurase las erupciones volcánicas que tan furiosos terremotos produjeron en 1565.
- POLANCO Y CASTILLO (D.<sup>a</sup> Bárbara de), pág. 96, I.—Sucesora del conquistador de Guatemala Gaspar de Polanco, que á fines del siglo xvii pasó la sucesión por matrimonio con

- D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán. PONCE (Licenciado), pág. 126, I.—V. *Ponce de León* (Luis).
- PONCE (Luis), pág. 127, I.—V. *Ponce de León* (Luis).
- PONCE DE LEÓN (Luis).—Caballero de Córdoba que en 1526 fué enviado á la Nueva España para residenciar á Hernán Cortés, y murió antes de tomar la residencia; dejando en el testamento todos sus poderes á Marcos de Aguilar, que estaba ya gobernando en Mexico cuando D. Pedro de Alvarado fué desde Guatemala á aquella ciudad con los conquistadores que regresaban de Honduras á las órdenes de Luis Marín y de Bernal Díaz del Castillo.
- PONTAZAS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- PORRES (Francisco de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. La descendencia de Porres tuvo fin por los años de 1660 á 1666 con la muerte de las doncellas D.<sup>a</sup> Inés y D.<sup>a</sup> Leonor, biznietas de Francisco. Los Porres que llevaban este apellido á fines del siglo XVII serían descendientes de criados del conquistador.
- PORRES (Bachiller Miguel de), pág. 37, II.—Presbítero dedicado á la industria de la miel de abejas, que llegó á poseer más de ochocientos corchos en el valle de Mixco.
- PORTAL ARTADIA (D. José), pág. 46, II.—Maestre de Campo, gobernador de la provincia de Nicaragua, que en el siglo XVII procuró desvanecer y castigar las supersticiones de los indígenas.
- PORTILLO Y SOSA (D. Jaime del), pág. 212, I.—Fué canónigo tesorero en 1618, y chantre en 1623 de la catedral de la segunda ciudad de Guatemala, y deudo de los nobilísimos Salazares Sosas, de ilustre familia, á que estaba unida la de Fuentes y Guzmán; el cual D. Jaime fundó el santuario del Calvario, situado al frente de la Alameda de aquella ciudad.
- PORTOCARRERO (D. Pedro), págs. 95, 126, 174, 175. I; 83, 84, 86, 87, 88, 90 á 93, 156 á 158, II.—Primo del Conde de Medellín, conquistador de Guatemala con D. Pedro de

Alvarado, y primer marido de la hija natural de éste doña Leonor de Alvarado Xicotencatl Tecubalsi, que después casó con D. Francisco de la Cueva. Al volver Alvarado de Honduras en 1526, nombró á Portocarrero regidor del Cabildo de Guatemala, y luego en 26 de agosto primer alcalde ordinario; y al trasladarse en el mismo año el caudillo á Mexico y ocurrir el levantamiento de los indios, dirigido por los reyes Sinacam y Sequechul, reunió Portocarrero un ejército para someterlos, prendió al cacabilla Paneguali en Ucubil, sometió á los de Sacattepeques, y aprisionó á los reyes sublevados, con lo cual dió fin á la rebelión. Gómara dice en su historia que Portocarrero había tenido amores ilícitos con la hechicera Agustina (V.), mujer de Francisco de la Cueva, de la que recibió muerte violenta; y esto es inexacto, porque el conquistador murió tranquilamente y de buena edad en Guatemala.

PORTUGAL (Domingo de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

PULGAR (Alonso del), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

QUIJADA (Diego), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

QUINTEROS (Miguel), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

QUIÑONES (P. M. Fr. Francisco de Paz), pág. 61, II.—Administraba espiritualmente en 1690 el pueblo de San Juan del valle de Sacattepeques.

QUIÑONES, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

QUIÑONES OSORIO (D. Alvaro de), pág. 222, I.—Caballero del orden de Santiago, señor de la Casa de Lorenzana, etc., presidente y gobernador de Guatemala desde 1634 á 1642. (V. este tomo, pág. 178.) Algún tiempo antes de morir erigió su sepultura en la capilla de Nuestra Señora del Socorro de la catedral de Guatemala á la banda del Sur, donde se veía en una estatua puesta de rodillas, con la

- inscripción que demuestra haberse puesto en 1641, como pronosticando su lamentable fin; pues en 1642, navegando desde Guatemala á Panamá naufragó el bajel en que iba, sin salvarse mas que el capellán D. Tomás de Carranza.
- QUIRO (Frater Ioannes), pág. 228, I.—Secretario del Arzobispo de Mira Fr. Angelo María, que refrendó la cédula de consagración, verificada en 1.º de mayo de 1628 por este prelado, de la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes de Guatemala.
- QUIRÓS (D. Antonio de), pág. 61, II.—Capitán en Guatemala hacia 1690.
- QUIRÓS (Francisco de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RAMOS (Juan), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RAMIRES DE VARGAS, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- REINOSO (Bartolomé de), pág. 101, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- REINOSO SACRISTÁN (Juan de), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- REMESAL, págs. 66, 67, 162, 163, 166, I.—Fr. Antonio Remesal, natural de la villa de Allariz en Galicia, hijo del convento de dominicos de Salamanca, donde profesó en 1593, pasó á la ciudad de Guatemala en 1613, y en 1616, casi concluida ya su obra de la historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, pasó á la provincia de Oaxaca, donde la terminó, y de allí á Mexico para consultarla con el P. Torquemada, historiador franciscano; y obtenida su aprobación se dirigió á Madrid, donde la imprimió en 1619. Según el historiador Fuentes y Guzmán, divulgó Remesal especies inexactas al decir que la ciudad de Guatemala estuvo situada entre los dos volcanes, y al hablar de la aceptación del gobierno por doña Beatriz de la Cueva, después de la muerte de su esposo D. Pedro de Alvarado.

- REMÓN** (R. P. M. Fr. Alonso) págs. 8, 12, 14, 57, I.—Editor de la historia escrita por Bernal Díaz del Castillo. Dice Fuentes y Guzmán que el reverendo Fr. Alonso, del sagrado militar orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, adulteró la historia del conquistador en los capítulos 164 y 171 y en otras partes, y faltó á la exactitud en lo relativo á la muerte del rey Sequechul; y que tales faltas le obligaron, en defensa de su antecesor Castillo, á escribir la RECORDACION FLORIDA Ó HISTORIA DE GUATEMALA.
- RESINO** ó **REGINO** (Juan), págs. 101, I; 84, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y caudillo en el ejército que D. Pedro Portocarrero reunió en 1526 para someter á los reyes rebelados Sinacam y Sequechul. Tuvo Resino sucesión continuada hasta fines del siglo xvii, que la representaba el bachiller D. Nicolás Resino de Cabrera, canónigo en 1673 y en 1699, y comisario que fué del Santo Oficio: otros descendientes residían en la provincia hoy república de San Salvador.
- REY** (El), pág. 144, I.—Refiérese al Emperador Carlos V.
- REY** (Baltasar), pág. 52, II.—Indio muy piadoso y rico del valle de Mixco, que hizo cuantiosas donaciones á su iglesia.
- RIBERA** (D. Diego de), págs. 268, 269, I.—Caballero togado que fué del reino de Chile, que al ser nombrado oidor de Manila estuvo de tránsito en Guatemala al tiempo en que era presidente de su Real Audiencia D. Fernando Altamirano Velasco.
- RIVERA** (Fr. Juan de), pág. 119, II.—Religioso dominico, cura del pueblo de Santa Ana Chimaltenango á fines del siglo xvii, y amigo del historiador Fuentes y Guzmán.
- RIBERA** (D. Fr. Payo de), pág. 302, I.—Reverendo Obispo de Guatemala y luego Obispo de Mexico. (V. este tomo, pág. 203.) Poseyó una muela, encontrada al arar la tierra, que se creía de los gigantes que habitaron en el país; la cual muela tenía un volumen tan grande como los dos puños cerrados.

- RIVAS** (P. M. Fr. Diego), pág. 61, II.—Provincial de la orden Mercenaria en Guatemala hacia el año de 1690.
- ROBLES** (Gutierre de), pág. 99, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ROCA** (Andrés de la), pág. 107, II.—Natural de Cataluña, que en 1690 poseía el territorio donde se descubrió la entrada de la famosa cueva de Mixco en el reino de Guatemala.
- ROCA** (Luis de la), págs. 104, 105, 110, 111, II.—Natural de Cataluña, y dueño hacia el año de 1690 del territorio del valle de Jilotepeques, á la entrada del de Mixco, llamado de los Cimientos, por las muchas ruinas de edificios que se encontraron. En la hacienda del mismo Roca fué el sitio de Mixco, y en ella se daba al río Pancacoyá el nombre de Cacaguatal, por atravesar plantaciones que producían cacao.
- ROCA** (Fr. Tomás de la), pag. 107, II.—Hijo del catalán Andrés de la Roca, y religioso de Nuestra Señora de las Mercedes á fines del siglo xvii.
- RODRÍGUEZ** (Alejo), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RODRÍGUEZ** (Bartolomé), pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RODRÍGUEZ** (Francisco), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RODRÍGUEZ** (Juan), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RODRÍGUEZ** (Martín), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RODRÍGUEZ** (Pedro), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RODRÍGUEZ DE LAS BARILLAS** (Lope), pág. 362, I.—Alcalde ordinario de Guatemala cuando en 1580 se nombró patrón á San Sebastián para que conjurase las erupciones volcánicas que tan terribles habían sido en 1565.
- RODRÍGUEZ CABRILLO DE MEDRANO** (Juan), págs. 200, 233, 234, I.—En 1577 fué segundo alcalde ordinario de Gua-

temala; al siguiente año de 1578 recibió á las primeras monjas que, procedentes de Mexico, fundaron el convento de la Concepción de aquella ciudad; pasó después á España, y deseoso de poseer la imagen de la Virgen de Loret de la villa de Alcántara, de que era muy devoto, la robó de acuerdo con el sacristán, á quien sedujo por dinero, y la llevó á Veracruz, después de salvarse de una tempestad, y luego á Mexico y á Guatemala; en 1584 y 1592 volvió á ser alcalde de esta capital, y teniendo necesidad de trasladarse al Perú á recoger la herencia de un pariente, dejó la imagen en depósito á D. Pedro Marín de Solorzano; y éste, al saber la muerte de Cabrillo, la entregó al venerable varón Fr. Pedro de Arboleda.

RODRÍGUEZ DE FONSECA (D. Juan), págs. 84, I; 113, II.—Obispo de Palencia y de Burgos, primer Presidente del Consejo de Indias, que gobernó en Sevilla lo que tocaba al despacho de flotas y armadas hasta que el Rey Católico le llamó para que presidiese en la corte los negociados de Indias, y desempeñó este cargo hasta que el Emperador Carlos V dispuso que el doctor Mercurino Gatinares, su gran chanciller, fuese superintendente de todos los Consejos. Fonseca por favorecer á Diego de Velázquez se manifestó muy contrario á los intereses de Hernán Cortés.

RODRÍGUEZ PICÓN (Cristóbal), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

ROJAS (Diego de), págs. 95, 126, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, quien le nombró alcalde ordinario el 25 de julio de 1524 y desempeñó este cargo hasta el 8 de enero de 1525; en 30 de enero de 1526 fué elegido primer alcalde, y al regresar Alvarado de Honduras y prepararse para ir á ver á Cortés en Mexico, nombró, en lugar de Rojas, al que equivocadamente se le apellida Becerra (pág. 187 de este tomo), primer alcalde á D. Pedro Portocarrero con fecha de agosto del mismo año. Rojas pasó al Perú en 1534 y contribuyó á la conquista de aquel reino.



- ROJAS** (Manuel de), pág. 84, I.—Uno de los procuradores enviados á la corte por Diego Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, para calumniar á Hernán Cortés cerca del Emperador y conseguir que se desaprobase su conquista de la Nueva España.
- RONQUILLO** (Gonzalo), págs. 146, 147, I.—Veedor del Cabildo de Guatemala, que poco conforme con el nombramiento de D. Francisco de la Cueva para suplir á D. Pedro de Alvarado en sus ausencias, lo contradijo en el Cabildo del 7 de noviembre de 1539 é hizo dejación de su oficio. Un año después, en 19 de mayo de 1540, cuando Alvarado anunció al Cabildo su determinación de emprender la jornada á las Molucas y de dejar á D. Francisco de la Cueva en su lugar, Ronquillo, que era regidor, pidió que afianzase D. Francisco á satisfacción del mismo Cabildo, á lo que se opuso el Adelantado en vista de la Cédula real que le excusaba, y aunque se impelió á Ronquillo para que volviese á su oficio no quiso condescender.
- RUIZ** (Cristóbal), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RUIZ** (Marcos), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- RUIZ** (R. P. presentado Fr. Marcos), pág. I.—Religioso de la orden de la Merced, cura doctrinero de la Sierra, que dió aviso al corregidor de Totonicapa y Gueguetenango de que los indios de San Juan Atitlán, de aquella jurisdicción, adoraban á un indio mudo y asqueroso del pueblo de Comalapa del valle de Guatemala.
- SAENZ DE MAÑOSCA Y MURILLO** (Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Santo Matía), págs. 199, 205, 223, 276, 281, 323, I.—Obispo de Guatemala desde 1668 á 1675 (V. pág. 203 de este tomo). Trató de hacer ayuda de parroquia el curioso y rico oratorio de Espinosa; en 1670 hizo división de feligresías en el pueblo petapaneco, señalando cura secular á los indios ladinos, con iglesia parroquial aparte, con el título de la Concepción, y cuando desde aquel año hasta el de 1675, que murió, tuvo á su cargo la gobernación de

aquel reino devolvió al Cabildo municipal todas sus facultades, y hubo verdadera libertad en la elección de los cargos concejiles. Tuvo tan comedido al clero de la diócesis que suprimió la cárcel de clérigos, diciendo que «los defectos del clero de Guatemala se castigaban con el amago de un papirote.»

**SAJERAS** (Juan de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**SALAMANCA** (Antón de), pág. 104, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**SALAMANCA** (Juan de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

**SALAZAR**, págs. 127, 129, I.—Factor, oficial real enviado á la Nueva España en 1525, y revolvedor de la paz de Mexico en unión del veedor Chirinos, desde que Hernán Cortés partió para la jornada de Honduras, por haberles dado poder para que ambos gobernasen si el tesorero Estrada y el contador Albornoz, á quienes había dejado en su lugar, gobernaban mal. Salazar insistió en syndicar á Cortés, cuando éste hizo su primer viaje á España, por los despojos del tesoro de Guatemuz, y porque después de vencido Pánfilo de Narvaez se había apoderado de cuanto llevaba en su ejército.

**SALAZAR** (Antonio de), págs. 99, 162, 181, I; 71, 142, 152, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado; cabo de diez arcabuceros y de mil guatemaltecos, cuando desde Atitlán fué á someter á los rebelados en el valle de Sacattepeques; capitán de una de las siete compañías del ejército que D. Pedro Portocarrero llevó en 1526 para reducir á los reyes Sinacam y Sequechul; regidor de la capital en 1539 que mejoró el camino que iba á la costa del mar, y fiador en 1541 con Pérez Dardón y Zorrilla de la gobernación de D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva. Después de la inundación de la ciudad vieja de Guatemala quedó descendencia de Salazar, que á fines del siglo xvii estaba representada por varonía en D. Juan de Salazar Monsalbe, y por hembra en el capitán D. Tomás

- Delgado de Nájera y su hermano el bachiller D. Pedro, sacerdote de acreditadas prendas.
- SALAZAR** (D. Cristóbal), pág. 42, II.—Caballero dendo del historiador Fuentes y Guzmán, que vivía en Guatemala á fines del siglo XVII.
- SALAZAR** (El capitán D. Gabriel Esteban), pág. 42, II.—Alguacil mayor que fué en la Audiencia de Guatemala, y propietario de tierras en el valle de Mixco.
- SALAZARES-SOZAS**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- SALINAS** (García de), pág. 101, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SALINAS** (Gonzalo de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SALVATIERRA** (Alonso de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SALVATIERRA** (Cristóbal de), págs. 102, 162, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. En el Cabildo del 9 de setiembre de 1541 votó por que se concediese la gobernación del Reino á la viuda del Adelantado D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva.
- SALVATIERRA** (Diego de), pág. 102.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SALVATIERRA** (Juan de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SAMANO** (Juan de), pág. 144, I.—Caballero de la orden de Santiago, señor de algunas villas, prestamero mayor de Vizcaya y secretario del Emperador Carlos V y del Rey Felipe II en el Consejo de Indias. Refrendó como tal la Real cédula expedida en Valladolid á 22 de octubre de 1538 dispensando á D. Pedro de Alvarado del juicio de residencia.
- SÁNCHEZ** (Alonso), pág. 103, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SÁNCHEZ** (Bartolomé), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

- SÁNCHEZ** (herrero, Diego), págs. 98, 146, I; 144, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. Dispuso éste hacia 1540 que se hiciesen molinos en el sitio de Atmulunga de la ciudad vieja; cedió un ejido que allí tenía al Diego Sánchez, quien dedicado á la minería tuvo molino de metales en el río llamado del Molino del valle de Alotenango, del que se veían vestigios el siglo xvii en el trapiche de D. José del Castillo.
- SÁNCHEZ** (Gonzalo), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SÁNCHEZ BALLESTERO** (Bartolomé), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SÁNCHEZ DE CARRANZA** (Jerónimo), pág. 109, I.—Caballero del hábito de Santiago, muy diestro en el manejo de las armas, progenitor de los Carranzas de Guatemala.
- SÁNCHEZ DE HUELVA** (Juan), pág. 96, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado y descendiente de Alonso Sánchez de Huelva, el piloto que dió las demarcaciones á Colón.
- SÁNCHEZ** (Pedro), pág. 37, II.—Propietario de Guatemala, que á fines del siglo xvii contaba en su hacienda del valle de Mexico mil setenta colmenas.
- SÁNCHEZ MONTESINOS** (Pedro), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SÁNCHEZ DE ORTEGA** (Diego), pág. 101, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SANDOVAL-SANDOVAL** (Gonzalo de), pág. 117, I.—Capitán de Hernán Cortés en la conquista de la Nueva España y descubridor, por aquella parte, de la mar del Sur, de que tomó posesión con las formalidades de costumbre. Parte del tercio de Sandoval estuvo á las órdenes de D. Pedro de Alvarado en el sitio y toma de Mexico.
- SANDOVAL** (Licenciado Rodrigo de), págs. 138, 139, I.—Nombrado por D. Pedro de Alvarado para que le sustituyese en el gobierno de Guatemala mientras iba á someter los pueblos de indios sublevados en tiempo del visitador Orduña y hacía su jornada á Yucatán y Cozumel

- para arreglar los límites de Honduras con D. Francisco de Montejo, Sandoval se presentó en Cabildo en 23 de febrero de 1536, y no debió gobernar mucho tiempo, porque con cédula de 27 de octubre de 1535 se presentó á poco el Licenciado Alonso de Maldonado á residenciar á Alvarado, y por haber hecho éste su segundo viaje á España quedó con el gobierno hasta el regreso, que verificó en 1539.
- SAN FERNANDO (Rey), pág. 9, I.—Compáranse las proezas de Fernando III, en la conquista de Sevilla, con las de Alvarado en Guatemala.
- SAN SEBASTIÁN (Joanes de), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SANTA CLARA (Diego de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SANTIAGO (Francisco de) pág. 199, I.—Secretario de la Audiencia de Mexico, que envió á su costa á la ciudad de Guatemala las primeras monjas que allí pasaron y fundaron en 1578 el convento de la Concepción.
- SANTIAGO (D. Francisco de), pág. 207, I.—Uno de los tres fundadores en Guatemala del colegio, depósito y casa de nobles huérfanas, donde se las educaba hasta la edad en que podía dárselos estado ó colocación proporcionada.
- SANTIAGOS-CHAVES, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- SANTISTEBAN (Pedro de), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- SANTIZOS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- SANCTO MATÍA (Doctor D. Juan de), pág. 37, I; 139, 140, II.—V. *Saenz de Mañosca y Murillo (Itmo. Sr. D. Juan de Santo Matía)*.
- SEQUECHUL-SIQUECHUL, págs. 51, 55, 57, 126, 148, 149, 157, 317, 322, 323, I; 155, 156, 158, 159, II.—Rey de Quiché, del linaje Tecum, que tenía su corte en Utatlán, á donde fué D. Pedro de Alvarado desde Quetzaltenango al tiempo

de la conquista del territorio de Guatemala. Por traidor mandó Alvarado quemar á Sequechul en 1524, y pasó el señorío á su hijo, llamado también Sequechul, quien tuvo casas de hospedaje en la primitiva población donde se asentó la capital de Guatemala y tenía las suyas Sinacam, rey de los Cachiqueles. Ambos señores, después de sometidos, se levantaron contra los españoles en 1526 con todos los indios de sus respectivas comarcas, y derrotados y presos por el ejército de D. Pedro Portocarrero, continuaron en prisiones hasta que Alvarado, al emprender la jornada á las Molucas en junio de 1540, los llevó consigo para evitar que sirviesen otra vez de bandera de rebelión. Al morir el Adelantado en el peñol de Nochistlán, de la provincia de Xalisco de la Nueva España, á primeros de julio de 1541, desaparecieron Sinacam y Sequechul, sin que se supiera nunca dónde fueron á parar.

**SERRANO** (Fr. Alonso), pág. 61, II.—Religioso de la orden Mercenaria, que vivía en Guatemala hacia 1690.

**SIEKRA OSORIO** (Licenciado D. Lope), pág. 281, I.—Oidor de la Audiencia de Mexico, visitador en 1678 del presidente D. Fernando Francisco de Escobedo, y gobernador interino del reino de Guatemala hasta 1682, que se le promovió á plaza del Consejo y Cámara de Indias. Durante su interina gobernación concedió la mayor libertad á las elecciones municipales de la capital del Reino.

**SINACAM**, págs. 61, 62, 123, 126, 148, 149, 157, 314, 316, 317, 318, 323, I; 69, 134, 155, 156, 158, 159, 161, II.—Rey Cachiquel ó de los Cachiqueles de Guatemala, que tenía su plaza de armas en Tecpanguatemala y su residencia frecuente en el punto de la antigua Guatemala, que después fué el pueblo de Tzacualpa. Cuando en los primeros meses de 1524 dominó D. Pedro de Alvarado á los Quicheles en Uatlán y Olimtepeque, le llamó á Guatemala el rey Sinacam, que le prestó obediencia y continuó leal á los españoles, hasta que, por ciertas injusticias, ocurrió el levantamiento general de los indios, del que

se pusieron al frente los reyes Sinacam y Sequechul, que presos por D. Pedro Portocarrero, en la cima de un cerro sufrieron ambos la prisión quince años, y hasta que en 1540 los llevó consigo Alvarado á la expedición de las Moluchas; se embarcaron para los puertos de la Nueva España, y muerto el Adelantado por la desgracia del peñol de Nochistlán, no se volvió á saber de ellos.

SIRGABO (Pedro), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

SOLÍS (Cristóbal de), pág. 207, I.—Uno de los tres fundadores del colegio, depósito y casa de nobles huérfanas doncellas de Guatemala, donde se educaban hasta la edad en que podía dárseles proporcionado estado.

SOLÍS (Gonzalo de), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

SOLÍS, pág. 51, II.—Este apellido llevaban á fines del siglo XVII los descendientes del último rey de Mixco que en la conquista aprisionaron los españoles.

SOLORZANO (Dr. D. Juan), pág. 94, I.—*D. Juan de Solorzano Pereira*, autor de la *Política indiana* y de otros apreciables libros sobre Indias, impresos en latín y castellano desde 1639 á 1679.

SOLÓRZANOS, pág. 236, I.—Los de este antiguo apellido en Guatemala tenían su sepultura debajo del pavimento de la capilla de Nuestra Señora de Loret, venerada en el convento de San Francisco.

SOLTERO (Alonso), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

SUÁREZ (Melchora), pág. 171, I.—Una de las dos doncellas servidoras de D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva que salvaron de la inundación de Guatemala de la madrugada del 11 de setiembre de 1541.

SU SANTIDAD, pág. 139, I.—Refiérese á la de Paulo III, Pontífice romano desde 1534 á 1549, que dió dispensa á Don Pedro de Alvarado para casarse con D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, hermana de su primera esposa D.<sup>a</sup> Francisca.

TAPIA (Cristóbal de), pág. 84, I.—Partidario de Diego de

- Velázquez y uno de los calumniadores de Hernán Cortés, excitado por el Obispo de Burgos D. Juan Rodríguez de Fonseca, presidente del Consejo de Indias.
- TECUM, pág. 51, I.—Rey de los Sequechules que, según se dijo por algunos fanáticos del tiempo de la conquista de Guatemala, sucumbió del mismo golpe y herida de lanza que el águila muerta por D. Pedro de Alvarado en Quetzaltenango, suponiendo aquéllos que el demonio, metido en el cuerpo del águila ó quetzal, le representaba.
- TOBILLA Y GÁLVEZ (D. Fernando de la), págs. 239, 273, I.—Segundo alcalde ordinario de Guatemala en 1676 y 1677, durante el mando del gobernador Escobedo, que intervino en el asunto del Corregimiento del Valle y del cargo de juez repartidor de indios que ejercía indebidamente D. Antonio de Jaimes Moreno.—Fué Tobilla muy devoto de la imagen del *Ecce-Homo* que se veneraba en la iglesia del convento de San Francisco, y gastó mucho en el rico retablo de la capilla.
- TOBILLAS-ESTRADAS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- TOBILLA (D. Martín Alonso de la), pág. 114, II.—Alcalde mayor de la provincia de la Verapaz y autor de una historia de aquel territorio que manuscrita leyó el historiador Fuentes y Guzmán.
- TORQUEMADA, págs. 19, 27, 30, 66, 67, 172, I.—*Fr. Juan de Torquemada*, religioso y ministro provincial de la Orden de San Francisco en la provincia del Santo Evangelio de Mexico en la Nueva España, autor de la historia intitulada *Monarquía indiana*.
- TORRES (Juan de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- TORRES-MEDINILLA, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- TRUJILLO (Miguel de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.



- TUMILLA Y GÁLVEZ (D. Fernando de la), pág. 239, I.—Véase *Tobilla y Gálvez* (D. Fernando de la.)
- ULLOA, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- ULLOA (Andrés de), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- ULLOA (Gómez de), págs. 100, I; 82, 157, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y capitán de una de las siete compañías del ejército organizado por D. Pedro Portocarrero en 1526 para someter á los rebeldes acaudillados por los reyes Sinacam y Sequechul.
- UMBRÍA (Gonzalo de), pág. 84, I.—Uno de los emisarios que tenía en la corte el gobernador de la isla de Cuba Diego Velázquez, protegido del Obispo de Burgos D. Juan Rodríguez de Fonseca, para calumniar cerca del Emperador á Hernán Cortés, y conseguir que desaprobase su conquista de la Nueva España.
- USAGRE, pág. 45, I.—Así se llama al artillero que dirigía los cuatro tiros ó cuatro piezas llevadas á la conquista de Guatemala por Alvarado.
- USAGREZ (Diego de), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- VACA (Fernando), pág. 9, II.—Tuvo y labró en la sierra de Canales del reino de Guatemala, y en el sitio que por su apellido se llamó de Vaca, una rica mina que dejó tapada al pasar á España en el siglo XVII, y habiendo muerto á la partida de la flota y perdiéndose los papeles legados á su hijo con noticia del punto de la demarcación, no se volvió á encontrar la bocamina por más diligencias que se hicieron.
- VACA (Francisco), pág. 9, II.—Hijo de Fernando, dueño de la rica mina de la sierra de Canales, en Guatemala.
- VALCÁRCELES, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- VALDIVIESO (Juan de), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- VALDIVIESO (Pedro de), págs. 99, 321, I.—Conquistador de

- Guatemala con D. Pedro de Alvarado; segundo alcalde ordinario de aquella ciudad desde 4 de octubre de 1525 en que reemplazó á Gonzalo de Alvarado, y expedicionario en 1526 con D. Pedro Portocarrero para someter á los rebeldes acaudillados por los reyes Sinacam y Sequeschul. En la batalla que se riñó con aquéllos en el asalto del peñol de Jalpatagua substituyó Valdivieso al capitán Hernando de Alvarado, muerto de una pedrada por los indios, y el mismo Valdivieso murió en la noche de aquel día de las muchas heridas de saeta y de piedra que recibió en la lucha.
- VALLE (Fr. Andrés del), pág. 76, II.—Dominico, compañero del ejemplar varón Fr. Lope de Montoya.
- VALLE (Francisco), pág. 198, I.—Hijo de Francisco del Valle Marroquín y sobrino del primer Obispo de Guatemala D. Francisco Marroquín.
- VALLE (Juan del), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- VALLE (Marqués del), pág. 26, II.—En la expedición á Honduras se detuvo en la orilla del Río Grande porque iba muy crecido.—V. *Cortés* (Hernán).
- VALLE MARROQUÍN (Francisco del), págs. 198, 267, I.—Hermano del Obispo D. Francisco Marroquín, regidor del Ayuntamiento de Guatemala y luego procurador del Reino en la corte de España.
- VARGAS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- VARILLAS (Fr. Juan de las), 147, I.—Al regresar de la expedición á Honduras é ir á Guatemala la gente de Cortés con la de Alvarado, se fundó en la ciudad vieja el primer convento dedicado á Nuestra Señora de las Mercedes por Fr. Juan de las Varillas.
- VARILLAS-DÁVILAS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.
- VARONA (Sancho de), págs. 101, 181, I.—Sancho de Varona ó de Barahona, conquistador de Guatemala con D. Pe-

dro de Alvarado, fué primer alcalde de la capital en 1535, segundo en 1538, y otra vez primero en 1543, reemplazándole en 18 de abril, acaso por muerte, Juan del Espinar. La descendencia de Varona se dividió entre sus dos hijos D. Gaspar y D. José. El D. Gaspar de Varona y Loaisa, caballero de la orden de Alcántara, pasó á España, sirvió á S. M. en Extremadura durante trece años, y quedó en su mayorazgo y señorío de Fuente del Maestro. D. José tenía por descendiente en Guatemala, á fines del siglo xvii, á D. Pedro, y en los hijos de éste al Licenciado D. Antonio de Varona, cura de Chiquimula, y don García de Varona, religioso franciscano.

VÁZQUEZ (Fulano), pág. 73, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado y uno de los que asistieron á lo de Sacatepeques.

VÁZQUEZ (Rdo. P. Fr. Francisco), págs. 231, I; 143, II.—Autor de la *Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala del orden de nuestro seráfico Padre San Francisco en el reino de la Nueva España*.

VÁZQUEZ (Juan), pág. 97, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. La descendencia de Juan Vázquez, conocida por Vázquez y Cabrera y reputada por familia noble y virtuosa, tenía á fines del siglo xvii representada la varonía en D. Antonio Vázquez de Cabrera.

VÁZQUEZ (Juan), pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.—Progenitor del Rdo. P. jubilado Fr. Alonso y de Fr. Esteban Vázquez, religiosos del orden de San Francisco.

VÁZQUEZ-CORONADO, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

VÁZQUEZ CORONADO (Francisco), pág. 154, I.—Natural de la ciudad de Salamanca; pasó á la Nueva España hacia el año de 1540, donde contrajo matrimonio con la hija del gobernador Alonso de Estrada; durante el virreinato de D. Antonio de Mendoza se le nombró gobernador de

- Nueva Galicia, y en 1539 jefe de la expedición para la conquista de Cibola y de las Siete Ciudades imaginadas por Fr. Marcos de Niza, ó mal comprendidas por las relaciones que sobre ellas le hicieron los indígenas de aquellas partes.
- VÁZQUEZ DE MOLINA, pág. 98, I.—V. *Molina* (Vázquez de) y *Vázquez* (Juan).
- VÁZQUEZ DE OSUNA (Juan), pág. 104, 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- VEINTEMILLA (Alonso de), pág. 98, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. La sucesión de Alonso de Veintemilla pasó á D.<sup>a</sup> María de Veintimilla, casada con Lorenzo Guerra, natural de Gran Canaria, y de ahí los Guerras Veintimilla.—Los hijos varones de este matrimonio murieron eclesiásticos de buena edad, y á fines del siglo XVII se conservaba la descendencia en D.<sup>a</sup> Nicolasa y D.<sup>a</sup> María Guerra Veintimilla, ambas doncellas.
- VELASCO (Alonso de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.
- VELASCO (D. Luis), pág. 122, II.—Impuso el arbitrio de un tostón á los indios de Guatemala dedicados á la industria de la sal en las playas de la mar del Sur.
- VELÁZQUEZ (Bernardino), pág. 84, I.—Uno de los calumniadores contra Hernán Cortés que tenía en la corte Diego de Velázquez, gobernador de la isla de Cuba.
- VELÁZQUEZ (Diego), págs. 113, 114, 119, I.—Natural de Cuéllar, provincia de Segovia; pasó á la isla Española con Cristóbal Colón en 1493, donde tuvo repartimiento de indios y redujo á los súbditos de la reina Anacaona. Sus buenos servicios le valieron la amistad del comendador Nicolás de Ovando y la protección del almirante D. Diego Colón, que le encomendó la conquista de la isla Fernandina ó de Cuba, á donde pasó en 1511, la sometió y fundó varias poblaciones. Desde allí envió expediciones al inmediato continente: en 1517 á Francisco Hernández de Córdoba; en 1518 á Juan de Grijalva y á Cristóbal de Olid, y en 1519 á Hernán Cortés, conquistador de la

Nueva España. Envidioso Velázquez de la gloria de Cortés, envió contra él á Pánfilo de Narvaez en 1520, que fué derrotado, y sin poder tomarse la venganza en que soñaba, murió Velázquez en su gobernación de Santiago de Cuba el año de 1524.

VÉLEZ, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de someterse los naturales de la costa del mar del Sur, y enlazados allí, y descendientes, los del siglo XVII, de Pedro González de Nájera, soldado de Alvarado en la conquista de aquel reino.

VENANCIO (Juan), pág. 102, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

VERÁSTIGUI (Joanes de), págs. 102, I; 84, II.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y caudillo el año de 1526 en el ejército reunido por D. Pedro Portocarrero para someter á los reyes rebelados Sinacam y Sequechul.

VERMUDOS, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

VIAJO (Andrés de), pág. 107, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado.

VIDES, pág. 110, I.—Fueron los de este apellido pobladores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur.

VILLALOBOS (Doctor Pedro de), pág. 200, I.—Séptimo presidente y gobernador de Guatemala, de 1573 á 1578. (V. pág. 176 de este tomo.) En el último año de su mando se instalaron en Guatemala las primeras monjas, procedentes de la ciudad de Mexico.

VILLALOBOS (Un caballero), págs. 153, 154, 156, I.—*Rui López de Villalobos*, deudo del virrey D. Antonio de Mendoza; fué designado por éste en 1541, después de la muerte de D. Pedro de Alvarado, para que con los mejores buques de la armada que éste había reunido en Guatemala hiciese la expedición á la China y las Molucas. Se hizo á la vela Villalobos en noviembre de 1542; visitó el Archipiélago Filipino y las Molucas, y en la isla de Amboino, á ochenta leguas de la de Terrenate, murió de enferme-

dad, durante la cual le asistió el P. Francisco Javier, que después fué hecho santo.

**VILLAFUENTE**, pág. 91, II.—Conquistador de Guatemala, y el único que fué muerto en la sangrienta batalla que contra los indígenas se riñó en el punto, después ignorado, de Ocubil ó Ucubil.

**VIRREY**, pág. 154, I.—Refiérese al de la Nueva España don Antonio de Mendoza.

**VIVAR** (Luis de), pág. 106, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. La descendencia de Vivar se unió con los Montúfar; á fines del siglo xvii se apellidaba Montúfar Vivar y Quiñones, y recayó la de varonía en D. Francisco Antonio de Montúfar Vivar y Quiñones.

**WITIZA**, pág. 233, I.—El rey visigodo de España que reinó desde el año 700 al 710, y que se ha supuesto fué tío de D. Pelayo.

**XICOTENGA TECUBALSI** (D.<sup>a</sup> Luisa), pág. 171, I.—Hija del señor y guerrero de Tlaxcala Xicotencatl, que la cedió al entrar los españoles en aquella república á D. Pedro de Alvarado, quien tuvo en ella á D.<sup>a</sup> Leonor de Alvarado Xicotencatl, que casó con D. Francisco de la Cueva, á D. Pedro, que murió en un naufragio, y á D. Diego, en las guerras civiles del Perú.

**XIMENEZ DE URREA** (D.<sup>a</sup> Manuela), pág. 235, I.—Madre del historiador Fuentes y Guzmán; la cual señora tenía noticias por tradición de la procedencia y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Loreto, adorada en el templo de San Francisco de Guatemala.

**XIRÓN** (Francisco), pág. 152, I.—Vecino de Guatemala, que se embarcó á principios de junio de 1540 en la armada reunida en el puerto de Acaxulta de la mar del Sur con D. Pedro de Alvarado, y se dirigió con él á la costa de la Nueva España para emprender la jornada á las islas de la Especería.

**XIRÓN** (D.<sup>a</sup> Francisca), pág. 96, I.—Primera mujer de Jorge de Alvarado, con quien casó en Guatemala.

**XIRONES**, pág. 109, I.—Fueron los de este apellido pobla-

dores de Guatemala antes de reducirse la costa del Sur. XUXUIC (D. Pedro), pág. 91, II.—Guerrero tlaxcalteco que peleaba al lado de los conquistadores de Guatemala, y murió en la sangrienta batalla de Ucubil.

ZAMORA (Alonso de), pág. 105, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado. Dejó al morir gran suma de oro á sus hijos y nietos, sacado de los lavaderos de *Santiago Zamora*, fundación suya; pero dados al ocio ó por contrastes de fortuna, acabaron los descendientes en la última pobreza.

ZORRILLA (Francisco), pág. 162, I.—Vecino y regidor del Cabildo de Guatemala, que en la sesión del 9 de setiembre de 1541 votó por que se concediese la gobernación del Reino á D.<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva, viuda de D. Pedro de Alvarado, y aun se ofreció á ser su fiador.

ZUBISARRETA (Domingo), pág. 95, I.—Conquistador de Guatemala con D. Pedro de Alvarado, y uno de los primeros regidores del Cabildo de la capital.





## VOCABULARIO.

---

**ACHI**, págs. 329, 342, I; 58, 65, 94, II.—Lengua que se hablaba en los valles de Sacattepeques y Mesas de Guatemala, según se deduce de los nombres de algunos puntos de aquellos valles. Orozco y Berra, autor de la *Geografía de las lenguas de Mexico*, no la cita con este nombre; pero coloca en la familia Huasteca-Maya-Quiché, y como dialecto ó derivación de la Mam, Mame, Mem ó Zaklohpakap, la *Caichi*, *Kachi*, *Kakchi* propia de los *Caichis* de Guatemala.

En el habla mexicana *Achi* significa un poco, poca cosa, en alguna manera.

**ACHIES**, pág. 323, I.—*Achies* ó *Caichis* los que hablaban la lengua ó el dialecto *Caichi* en el territorio del antiguo reino de Guatemala.

**АЧИОТЕ, АЧЮОТЕ**, págs. 9, 27, 65, II.—Materia tintórea explotada en Guatemala, que los tratantes *ocoter* ó en *ocote* ó tea cambiaban por este género.

En mexicano *Achiotetl* significa almagre entero ó en pedazos, y *Ocotl* tea, raja ó astilla de pino.

Se daba también el nombre de *Achiote* (Bixa Orellana) á la semilla tintórea, roja como el bermellón, usada para



- los condimentos en lugar de especia, y para los tintes. Es el Urucá de los botánicos.
- AGUACATE, pág. 334, I.—Arbol frondoso que da al año dos veces fruto y éste de tamaño y color parecido á la pera de Don Guindo, la médula semejante á la manteca y el hueso grande. En el Perú se llama Palta.—*Paltic* en Mexicano significa cosa mojada.
- AHAGUAES, págs. 26, 30, 38, 55, 297, I; 81, 134, II.—Especie de señores feudales ó caciques de ciertas comarcas sujetos á un rey ó cacique principal: eran los que elevaban y depoñían á los reyes é intervenían en los altos asuntos de la gobernación.—Parecidos á los *Agaes* egipcios.
- AHAOS, págs. 364 á 367, I.—Lo mismo que *Ahaguaes*, nobles, caciques ó señores sujetos al Rey.
- AHAU ó AHAO, págs. 38, 50, I.—Señor principal, caudillo noble ó cacique.
- AHQUIES, págs. 38, 39, I.—Nombre de los sacerdotes de los ídolos en Guatemala. El superior de los Ahquies era el que sacrificaba las aves y brutos y con la sangre asperjaba ó rociaba tres veces al ídolo.
- AIATE, pág. 26, I.—Prenda de vestir ó atavío que los principales indios guatemaltecos usaban sobre el traje blanco de tela de algodón.—*Ayatl* en mexicano es manta delgada de algodón ó de maguey.
- AJAUS, pág. 21, I.—Tanto como Ahau ó Ahao, ó sea cacique, noble, señor ó cabeza de *calpul*.—*Ayauh* en mexicano es tanto como Arco del cielo.
- AJÍ, Agí, pág. 326, I.—El Agí (*Capsicum*) es el pimiento, tan abundante en el valle de Mesas que una de sus comarcas llevaba el nombre de Ajial.
- ALABONES, ALAHONES, págs. 316, I; 70, II.—Palabra con que se designaba á los muchachos en el valle de Sacattepeques de Guatemala. En mexicano *Pipiltotontli* equivale á muchachos.
- ALFAFARES ó ALFALFARES, pág. 138, II.—Sitios sembrados de alfalfa, abundantes en el valle de Alotenango de Guatemala.

- AMAT**, pág. 351, I.—Carta en lengua *pipil*.—En mexicano *Amatl* es papel.
- AMATES**, pág. 352, I.—Llámanse así unos árboles que dan fruto no comestible del mismo nombre, abundantes en San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.
- AMATITLÁN** pág. 351, I.—En lengua *pipil* ó *mexicana* significa correo ó portador de carta, de *Amatl*, papel y *Titlán*, mensajero.
- AMOLE**, pág. 65, II.—Tósiglo usado por los guatemaltecos para la pesca de aquellas especies que no pican el anzuelo. La frase mexicana *Amotle amonquicaꝥque* significa «no os aprovechará nada.»
- ANECAYUQUI**, pág. 43, II.—Frase que significa «quizá será así,» con que respondían los indígenas de Mixco cuando les preguntaban por algún misterio del cristianismo, dudoso ó que resistían comprender.
- ANISILLO**, pág. I.—Planta aromática del valle de Mesas en Guatemala.
- ARBOL DEL PERÚ**, pág. 349, I.—Así llamaban en Mexico al que en Guatemala *Mole* ó *Molle* (*Schinus Molle*).
- ATOLE**, págs. 306 á 308, I.—Dábase este nombre en la Nueva España á una poción hecha con la masa colada del maíz cocido, siempre regalada, de general avío y de mantenimiento en Mexico, donde no había casa que no lo tomase por desayuno; sirviendo el *atole blanco* á la gente doméstica y el *champurrado* con chocolate á las personas de consideración, por ser en aquel reino más caro el cacao que en Guatemala. Varias eran las especies de *atole*, que se conocían con los nombres de Istatatole, Jacotole, Neotinatole, Chilatole, Epasoatole, Chianatole, Tlamizatole, Elotatole y Cumanatole. El mexicano *Atolitic* significa cosa blanda como higo muy maduro.
- AYACASTLES**, pág. 152, II.—Instrumento sonoro y ruidoso que llevaban los gimnastas que en Guatemala se ejercitaban en el juego del volador.—*Ayacachtli* en mexicano es lo mismo que sonajas hechas á manera de las sonajas dormideras.

- AYOTES**, págs. 308, I; 87, II.—Llamados *sapallos* ó *zapayos* en el Perú, era el nombre de unas calabazas de dulce y gustosa pulpa, de pepitas como la almendra en sabor, de goma que pega el cristal con indeterminable soldadura, y la planta con flores alimenticias y ramas que enredan como el bejuco.—En mexicano la calabaza es *Ayotli* ó *Ayutetil*.
- BARBASCO**, **BARBASCOS**, pág. 65, II.—Preparado venenoso para la pesca, usado por los guatemaltecos en los ríos del valle de Sacattepeques.
- BUUGOS** pág. 132, II.—Nombre de unas aves del valle de Chimaltenango.
- BOBO**, pág. 65, II.—Pez de piel negra y sin escama, abundante en los ríos del valle de Sacattepeques y en otros de Guatemala, de Nueva España y de diversas partes de la América Septentrional.
- BOCIO**, pág. 356, I.—Hinchazón que se produce en el cuello de las mujeres que habitan en determinadas comarcas. En Guatemala no se padecía tal dolencia más que en la segunda ciudad capital y en el valle de las Vacas, y se curaba bañándose en el río Petapa.
- CABULLA**, **CABUYA**, pág. 299, I.—Cordel ó hilo de pita de que hacían ó tejían sus hondas los guatemaltecos. En la isla de Cuba, donde, como en el Centro y en otras partes de América, confunden en la pronunciación la *ll* y la *i*, cabuya es sogá delgada hecha de pita de Corojo ó Jeniquen (*Henequen*.)
- CACAGUATATLES**, **CACAGUATALI**, **CACAGUATALIS**, págs. 299, 309, I; 110, II.—Terreno, hacienda ó huerta donde se cultiva y beneficia el cacao.
- CACALOTSUCHIL** ó **CACALOTZUCHIL**, pág. 346, I.—Nombre de una planta medicinal propia del valle de Mesas y del pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.—En el Perú se llama Caracuchas.
- CACAO**, pág. 27, II.—(*Theobroma cacao*.) En mexicano *cacauatl* significa grano de cacao; *cacauaatl*, bebida de cacao ó chocolate; y *cacauacentli*, piña de cacao y harina

del cacao. El cacao, bien conocido en Europa, servía de moneda entre los mexicanos, y en Guatemala los *ocoteros* ó tratantes en *ocote* ó tea, ó astilla de pino, cambiaban su género por cacao.

**CACUAT**, pág. 15, II.—Significa en guatemalteco comedor, y *cacuatzín* ó *cacuatzintli* comedor de maíz.

**CACUATZINES**, **CACUATZINTLI**, pág. 15, II.—Nombre de un cuadrúpedo, parecido al conejo, que se cría en el valle de Canales en Guatemala, y le dieron este nombre por alimentarse de maíz; de *cacauat* comedor, y *zentli* maíz.—La cola del tal conejo la tenían por eficaz remedio en los partos las mujeres guatemaltecas.

**CACHIQUEL**, **CACHIQUELES**, págs. 69, 134, II.—Rama de los tultecas que dominaban en el valle de Sacattepeques y tenían su fortaleza en Tecpanguatemala. En mexicano *quachachal* significa hombre de gran cabeza, *quachichil* gorrión, y *quachichiltic* pájaro de cabeza colorada.

**CALPUL**, **CALPULES**, págs. 21, 30, 32, 314, 319, I; 44, 81, 128, II.—Cabeza de linaje ó de pequeña jurisdicción.—En mexicano *calpulli* es casa, sala grande ó barrio, y *calpulpaniponi* vecino de pueblo ó cosa que pertenece á algún barrio.

**CAMANELÓN**, págs. 81, 82, 84, 85, 93 á 95, II.—En lengua *mame* quiere decir padre-señor, de *camán* padre, y *elon* señor. Era el dios que adoraban en Sacattepeques de Quetzaltenango, sacrificándole á los prisioneros, como sucedió con un español y tres tlaxcaltecos en el levantoamiento de indios acaudillados por Panagualli.

Los del idioma *achí* de Guatemala reconocieron también por dios á Camanelón.

**CAMPANIL** (Metal), pág. 108, II.—Dióse este nombre por los españoles de la conquista al que empleaban los guatemaltecos en las hachas con que labraban la piedra y madera: en su composición entraba una parte de oro muy puro. En 1690 conservábanse aún de esas hachas en Tecpán-Atitlán, Atitlán, Totonicapa, Quetzaltenango y Chumatlán.

- CANTI, pág. 46, II.—Nombre de una culebra que era objeto de superstición de los indios de Guatemala. En mexicano *cantli* significa carrillos.
- CANUTILLO, págs. 327, 328, II.—Nombre dado por los españoles á una hierba medicinal abundante en el valle de Mesas y pueblo de Petapa en Guatemala.—Canuto en mexicano es *Acalatectli*.
- CAPARROSA, pág. 349, I.—Abundante en el valle de las Vacas en Guatemala.—En mexicano se llama *Tlaliyac*.
- CARACUCHAS, pág. 346, I.—Nombre que tenía en el Perú la planta llamada en Guatemala *Cacalotsuchil*.
- CARBUNCOS, pág. 17, II.—Piedras preciosas que, al decir de los crédulos guatemaltecos, producían los pizotes y otros animales é irradiaban luz viva y abundantísima.
- CARDENALES, pág. 132, II.—(*Loxia cardinalis*). Aves de muy vivo color encarnado que abundaban en el valle de Chimaltenango.
- CARPINTEROS, pág. 132, II.—Nombre de unas aves del valle de Chimaltenango de aguzado y duro pico que taladran los pinos como con una barrena y en cada agujero ensamblan una bellota ú otros frutos para el tiempo de la necesidad.
- CASCARILLA DE LOJA, pág. 349, I.—(*Crotón cascarilla*.) Llamada también por los indios guatemaltecos *Palo canela*, es la corteza de un árbol semejante al de la quina, aromática y de sabor un poco amargo pero gustoso. En Guatemala se producía en los montes de San Cristóbal del valle de las Mesas.
- CASTILÁN-GUINAT, pág. 92, II.—Significa gentes de Castilla, y es como llamaron á los españoles que fueron á someter á los indios rebelados en Sacattepeques el año de 1526.
- CAXETES, pág. 40, II.—Piezas de loza fabricadas en el valle de Mixco que se vendían en Guatemala. *Caxtil* en mexicano es escudilla; *Caxpechtli*, plato, y *Caxpiaxtli*, embudo de barro.
- CAYBAL, pág. 30, I.—Almoneda en que se vendían los bie-

nes secuestrados. Almoneda en mexicano es *Tlatlatqui-namaquiliçtli*.

CAZHUALAM, nombre de un cacique guatemalteco que significa «vendrán los fieles.» (V. *Datos biográficos*.)

CEBADILLA, pág. 342, I.—Planta de varias aplicaciones medicinales, abundante en el valle de Guatemala.

CEBOLLÍN, pág. 105, 341, I.—Hierba parecida al lirio, llamada también *Zayte* en Guatemala.—El cebollino en mexicano es *Xonacatectli* y *Xonacacinachtli*; de *Xonacatl*, nombre de la cebolla.—Dábase el mismo nombre de *Cebollín* á una hierba parecida á la lechuga aunque cardosa y llena de espinas, que exprimida se utilizaba el zumo para amasar un barro de durable consistencia con que hacían los relieves de sus ostentosos edificios.

CEMPOALSUCHIL, pág. 348, I.—Palabra de la lengua *Pipil* que significa «veinte flores», de *cempoal*, veinte, y *suchil*, flor, y se aplicaba á una hierba medicinal comúnísima en los valles de Mesas, de Mixco y de las Vacas de Guatemala. Dábanle también los nombres de «Flor de Júpiter,» y equivocábanla con la «Clavellina de las Indias.»

CERROJILLOS, pág. 131, II.—Nombre de unos maravillosos y estimables pájaros de canto igual al chirrido de un cerrojo, criados en lo más inextricable de las selvas y quebradas del valle de Chimaltenango, llamados por los indígenas *chajalsiguat*, ó «guarda de mujeres.»

CLAVELLINA DE LAS INDIAS; pág. 348, I.—Nombre dado por algunos á la planta *Cempoal-suchil*.—La clavellina en mexicano se llama *Castillan-xuchitl*.

COCCHIPILÁN, pág. 141, II.—Arbol de excelente madera, abundante en el monte de San Diego del pueblo de Aoteno en el valle de Guatemala.

COCTECMALÁN, pág. 123, II.—Significa en guatemalteco «palo de leche,» por referirse á los árboles de savia lechosa abundantes en el punto donde se fundó la primera ciudad de Guatemala.—En mexicano la palabra *Quauhtemalli* significa «tinaja ó rimerõ de madera,»

- COLLEJA**, pág. 339, I.—Hierba abundante en las acequias del valle de Guatemala.
- CONTE**, pág. 352, I.—Arbol que se producía en el pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.
- CORAL**, pág. 146, II.—Nombre de una culebra, de activo y mortal veneno, con la piel manchada de listas blancas, negras y vivamente rojas. Los mordidos por tan temible reptil mueren vertiendo sangre por todos los poros del cuerpo. Abundaba en el valle de Guatemala.
- CORDONCILLO**, pág. 288, I.—Hierba que entraba en la composición de los brebajes usados por los indios de Guatemala.
- CORHIPILÍN**, pág. 327, I.—Madera fuertísima producida por los árboles de este nombre, abundantes en la sierra de Tepeztenango y empleada en Petapa para la construcción de edificios.
- COYOLÉS**, pág. 352, I.—Arboles de fruto comestible que se producían en el pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.—En mexicano la palma se llama *Coyatl*, y *Coyatla* el palmar.
- COZCUZ**, pág. 308, I.—Preparación del maíz á la manera que la del arroz que lleva este nombre.
- CUAT**, pág. 149, II.—Culebra en lengua guatemalteca.
- CU**, **CUES**, págs. 366, I; 41, 55, 81, II.—Monumentos que se levantaban sobre los sepulcros de los señores principales en Guatemala, y servían ordinariamente de adoratorio á las gentes del pueblo. Solían manifestarse por un cerrillo más ó menos alto según la calidad del sujeto enterrado, y algunos terminaban con una estatua.
- CUCHARONES**, pág. 132, II.—Aves de este nombre muy comunes en el valle de Chimaltenango.
- CUILONEMIHÍ**, pág. 77, I.—Punto de Guatemala que significa «despeñadero de los *somehíos*,» por los de Mexico que allí perecieron.
- CULANTRILLO**, pág. 343, I.—Planta abundante en las quebradas, zanjas, barrancos y partes sombrías del valle de Guatemala.—El culantrillo se llama en mexicano *Tlalquequetzal*.

- CULEBRAS BOBAS**, pág. 146, II.—Llamadas también *Maꝛat-cuat* ó «culebras de venado» porque de éstos se alimentan.—Venado es en mexicano *Maꝛatl*.
- COMALES, CUMALES**, págs. 304, 308, I.—Planchas de barro en que los guatemaltecos cocían el *Taꝛcal* ó torta de maíz.—En mexicano *Comil* es olla de barro, y *comalli* comal ó sea donde cuecen tortillas de maíz.
- CUMALATOLE**, pág. 307, I.—Alimento y medicina preparada con la masa colada del maíz cocido.
- CUXA**, pág. 65, II.—En indio Achi, significa *Achiote* (V).
- CUXI**, pág. 64, II.—Equivale á fría en lengua Pocomán. De ahí *Cuxiya* ó agua fría.—Frio en mexicano es *Ceuitꝑli-ꝑꝑtic*.
- CUZTIC**, pág. 344, I.—En lengua guatemalteca es tanto como «quebradura».—Esta palabra se dice en mexicano *Tlapuꝛtequiliꝑtli*, ó *Tlacuetlaniliꝑtli*.
- CUZTICPACTLI**, pág. 344, I.—Planta que se produce en el valle de Guatemala, cuyo nombre significa «medicina de quebraduras;» de *cuꝛtic* quebradura, y *pacꝑli* medicina. Lo es maravillosa.—En mexicano *Cuꝛtic* es cosa amarilla, y *cuꝛticapetꝑtli* color amarillo.
- CHACHAGUATOS**, pág. 98, II.—Llamados así en Guatemala á los gemelos nacidos juntos.—En mexicano *Chachana* es moho ó vello de árboles, y *chachauatl* cierto animalejo parecido á la rata.
- CHAY**, págs. 54, I; 47, 107, 108, 136, 137, II.—Piedra cristalizada de que labraban sus armas y algunos instrumentos para la industria los indios guatemaltecos. En las espadas incrustaban de trecho en trecho pedazos cortantes de esa piedra y lo mismo en las puntas de lanzas y saetas: de ella hacían los cuchillos para los sacrificios religiosos.—En mexicano existe la palabra *Chayutli*, que se aplica á una fruta de superficie espinosa á manera de erizo.
- CHAJALSIGUAT**, pág. 131, II.—Quiere decir «guarda de mueres» y es lo mismo que *Cerrojillo* (V.)
- CHALCHIGUIS, CHALCHIGUITES** ó **CHALCHIHUITES**, págs. 286, I;



- 30, 152, II.—Piedra cristalizada, generalmente verde, que en sartales usaban como adorno los naturales de Guatemala y Mexico.—En mexicano *Chalchiuitl* significa esmeralda basta.
- CHAMICO, pág. 342, I.—Planta que se produce en las tierras altas de los valles de Mesas, Mixco y Alotenango en Guatemala y da unas semillas que tienen aplicación en la industria.—*Chamatic* en mexicano es cosa basta, como lana gruesa.
- CHAMPURRADO, pág. 308, I.—Preparación del maíz en el manjar llamado atole champurrado ó chapurrado; es decir, mezclado con chocolate ú otro comestible.
- CHAMBOROTE, pág. 67, II.—El chile ó pimiento blanco de Guatemala.
- CHAPULI VERDE, pág. 310, I.—Especie de langosta que se cría en el valle de las Mesas de Guatemala, de la longitud de un jeme, y á la que se atribuye la producción de unas semillas que sembradas producen calabacitas muy apreciadas. La langosta se llama en mexicano *Chapulín*.
- CHIAM, CHIÁN, pág. 216, I.—El aceite de este nombre, extraído por medio de la presión de una semilla menor que el ajonjolí, de color pardo y blanco, usábase por los naturales de Guatemala como regalada bebida y medicamento, y es muy apreciado para la pintura.—En mexicano la palabra *Chián* ó *chía* significa semilla que da aceite.
- CHIANATOLE, pág. 307, I.—Manjar hecho con el *atole* ó masa de maíz y el aceite *chián*, que moderadamente tostado es excelente y muy gustoso.
- CHICALOTE, pág. 336, I.—Hierba de los valles de las Mesas y de Petapa en Guatemala, abundante en los sembrados, espinosa, cardosa y de altura de una vara. La savia de sus tallos se tiene por eficaz remedio para curar á los ciegos que lo son por tener nubes en los ojos, que desbarata con mucha brevedad.—En mexicano la palabra *Chicaualicotl* significa fortaleza ó firmeza.
- CHICHA, pág. 40, 367, I; 102, II.—Bebida alcohólica com-

puesta de los zumos de diferentes frutas, con la que se embriagaban ordinariamente en todas las fiestas. En el valle de Jilotepeques en Guatemala se hacía la chicha con rapaduras de las cañas dulces. En mexicano el verbo *chicam* significa escupir: acaso porque la chicha lo exigiese.

CHICHICASTLE, pág. 299, I.—Nombre dado en Guatemala á las ramas de ortiga.—*Chichicaquilil* en mexicano es el nombre de la hierba *Cerraja*, y *Chichicayotl*, amargor de hiel ó cosa semejante.

CHICHIMECAS, CHICHIMECOS, págs. 329, I; 78, II.—Indios valerosos de la Nueva España, procedentes del Norte, que tenían este título por la dureza de carácter y vida agreste, pues no vivían en poblaciones y en tranquilidad con las tribus vecinas.—Chichimecas es nombre de una sierra del valle de las Mesas en Guatemala, que significa *mecato*, cordel ó bejuco *amargo*, acaso por abundar esos bejucos, de *mecat*, bejuco, y *chichí* ó *chicha*, amargo.

CHIGNAUTLECOS, págs. 50, 51, II.—Nombre de los vecinos de Chignautlán, procedentes del Rabinal en la provincia de Verapaz; indios de carácter voltario que ayudaron á Alvarado contra los naturales de Mixco.

CHIAOS, pág. 36, II.—Nombre de unos pájaros abundantes en los bosques del valle de Mixco.

CHIL, pág. 335, I.—*Chile*, *ají* ó pimiento.

CHILAT, pág. 307, I.—Manjar hecho con la masa del maíz ó *atole* tostado en el comal, y zumo de *chile*.—Es buen pectoral.—En mexicano *Chilatl* significa aguachil ó agua de ají.

CHILATOLE, pág. 306, I.—Compuesto de *atole* y *chile*: entre otros efectos medicinales, purga ligeramente.

CHILE, págs. 33, 288, 292, 325, 326, I; 67, 142, II.—Ají ó pimiento, muy usado en los condimentos de los indígenas americanos. Se conocían varias especies, y entre ellas el Chile blanco ó *Chamboroto* que abundaba en los pueblos de Sacattepeques en Guatemala, y el ají ó *Chile* verde nombrado en mexicano *Chilcholt*.—*Chilli* se llamaba por

los mexicanos al pimiento, y *Chilmulli* la salsa ó guisado de ají.

**CHILMECAT**, pág. 335, I.—Palabra compuesta de *Chil*, que es Chile, y *Mecat* cordel y bejuco, que significa Mecat de Chile, y nombre de una planta trepadora, de naturaleza cáustica y aplicación medicinal, común en Guatemala.

**CHIMOLE**, pág. 298, I.—Revoltillo de chile ó pimiento y tomate, muy usado por los guatemaltacos. En mexicano *Chilmulli* significa salsa ó guisado de ají.

**CHINCHINTORROS**, pág. 46, II.—Nombre de unas culebras de Guatemala que eran objeto de superstición popular.

**CHIPES**, pág. 136, II.—Aves de este nombre del valle de Chimaltenango. — En mexicano, *Chipaccaltic* significa «cosa muy limpia.»

**CHIRIGUANAS**, pág. 78, II.—Nación de indios chiriguano que habitaban en la provincia de Santa Cruz de la Sierra en el Perú.

**CHOCOYOS**, págs. 355, I; 132, 159, II.—Pájaros de Petapa y del valle de Chimaltenango en Guatemala.—En mexicano, *Choca*, *Chocani* significa «llorar, cantar las aves,» y *Chocani* «llorador.»

**CHUCHOS**, pág. 78, II.—Indios valerosos de los Andes en la provincia de *Huamachuco* ó Guamachuco.

**CHUCHUMITE**, pág. 365, I.—Nombre dado en Guatemala á unas tintas imborrables que usaban los indígenas para teñir las telas.

**CHUMBALAM**, pág. 342, I.—Nombre de una hierba que en el valle de Guatemala tenía aplicación contra el mal de orina, y que en lengua *Achí* significa «orina de tigre.»

**CHUNTAM**, pág. 131, II.—Nombre que se daba al pavo ó *guanajo* en Guatemala, llamado *Quetzaltototl* en mexicano.

**DANTAS**, pág. 159, II.—El *Anta* (*Tapir Bris*), cuadrúpedo propio de América que alcanza el tamaño de un ternero de dos meses, se alimenta de retoños y plantas tiernas, y habita en las colinas. En el Brasil se le nombra Tapir, en el Perú, Almara, y por los españoles, Danta y Gran Bes-

- tia, aunque no tiene cuernos como el Alce europeo, que también se califica así.
- DÍCTAMO**, págs. 339, 345, I.—El Díctamo Real (*Dictamus albus*), planta abundante en el valle de las Mesas de Guatemala, donde se aplica para las afecciones del pecho, y alimento preferido por los Venados y Vicuñas, en los que produce *pedras bezoares* muy voluminosas.
- DIENTE DE PERRO**, pág. 61, II.—Nombre dado por los mineros á la guija que en el valle de Sacattepeques iba unida á la tierra de donde extrañan jaboncillo de plata.
- DOMINA**, pág. 242, I.—Nombre dado á una imagen de la Virgen del templo de Santo Domingo de Guatemala por reunirse frente de su altar la comunidad para decir el Oficio de María.
- DOMINICANAS**, pág. 327, I.—Flores abundantes en el pueblo de Petapa y en el valle de Mesas, matizadas de blanco y negro, y producidas al extremo de un largo tallo como la azucena.
- DORADILLA (La)**, pág. 343, I.—Planta común en los peñascos de las orillas de los ríos, y paredes antiguas del valle de Guatemala: de grandes virtudes medicinales.
- ELOTATOLE**, pág. 307, I.—Manjar hecho del grano tierno del maíz molido en crudo y cocido con algún grano entero, y aliñado con zumo de chile. Sirve como laxante.—*Elotl* en mexicano significa mazorca de maíz verde que tiene ya cuajados los granos.
- EMBÍJADOS**, pág. 160, II.—Pintados con la tintura vegetal nombrada *bija*.
- EPAZOATOLE**, pág. 306, I.—Manjar hecho de la masa colada del maíz cocido, sal y la hierba odorífera nombrada *Epa-zote*. Se aplica para corroborar el pecho á los asmáticos.
- EPAZOTE**, pág. 306, I.—Hierba odorífera, común en el valle de Mesas de Guatemala; mezclada por condimento en los manjares, purifica la sangre y expele los humores nocivos. En mexicano tiene la hierbabuena el nombre de *Epa-zotl*.
- ESPINO REAL**, pág. 344, I.—Planta del valle de Guatemala

- de que se aprovechan los cogollos reducidos á pasta para curar ciertas oftalmías.
- ESPINOSOS**, pág. 65, II.—Peces de este nombre, abundantes en los ríos del valle de Sacattepeques.
- ESQUISUCHIL**, pág. 89, I.—Planta de hermosas flores, llamada también *Vara de San José*.
- ET**, pág. 303, I.—En guatemalteco significa todo género de frisol, judía, alubia ó habichuela. En mexicano *Etequi* es lo mismo que coger frisoles, *Etextli* masa de frisoles ó de habas, y *Etl* frisol.
- EXBALANQUEN**, págs. 37, 366, I.—Nombre del dios principal de los indios de Guatemala.
- FLOR DE JÚPITER**, pág. 348, I.—Nombre de la hierba llamada también *Cempoal-suchil*.
- FUMARIA**, pág. 343, I.—Planta abundante en el valle de Guatemala.
- GALLARETAS**, pág. 355, I.—Aves acuáticas que habitan las márgenes del río de Petapa en Guatemala.
- GOATHEMALTECOS**, **GUATEMALTECOS**, págs. 60 y otras.—Los naturales de Goathemala ó Guatemala.
- GORRIÓN**, pág. 310, I.—Nombre guatemalteco del pajarillo llamado *Huitziiliut* en Mexico.
- GRANADILLA DEL PERÚ**, pág. 52, II.—La granadilla (*Passiflora*) es fruta producida por la planta trepadora que da la flor de la pasión ó pasionaria. Muy apreciada en Guatemala, donde se cultiva en Amatitlán y Pinula.
- GRANADILLO**, pág. 141, II.—Arbol de buena madera, abundante en el monte de San Diego del pueblo de Alotenango.
- GUACAL DE AGUA**, pág. 143, II.—Palabra de la lengua *pipil* y significado de *Guacalat*, ó río de la Magdalena, que corre por el valle de Alotenango.
- GUACALAT**, pág. 143, II.—Nombre del río de la Magdalena, que significa «*guacal* de agua.»
- GUACAMAYAS**, **GUACAMAYOS**, págs. 36, 159, 160, II.—(*Psitacus Avaracanga*.) Aves de bellos colores, de la clase de las Picas, abundantes en los bosques del valle de Mixco en Guatemala.

- GUACHIBAL, GUACHIBALES**, págs. 39, I; 127, 128, II.—Nombre que los indios de Guatemala daban á las fiestas celebradas en honor de sus santos patronos.
- GUAJE**, pág. 327, I.—Madera fortísima producida en los bosques de la sierra de Tepeztenango, y empleada en la construcción de edificios.
- GUATUSAS**, págs. 89, I; 6, II.—(*Guatusas*.) Animales abundantes en el monte de Canales ó de Petapa en Guatemala.
- GUAYABO, GUAYABA**, pág. 144, II.—(*Psidium Periferum*.) Arbol que produce fruta parecida á la manzana raneta, llamado Guayaba, muy común en América. Con las hojas de este árbol envolvían los indios guatemaltecos sus *puquietes* ó cigarrillos para fumar.
- GUIRICES**, págs. 36, 131, II.—Aves de bien combinados colores verde, encarnado, rojo y blanco de los bosques de Mixco y Chimaltenango en Guatemala.
- HA**, pág. 329, I.—Significa agua en lengua Achí: en la mexicana se dice *Atl*.
- HIERBA DE SAN JUAN**, pág. 338, I.—(V. *Hipericón*.)
- HIERBA DEL PASTOR**, pág. 339, I.—(V. *Viravira*.)
- HIERBA LECHOSA Ó DE LA GOLONDRINA**, pág. 345, I.—Tiene aplicaciones medicinales en los valles de las Mesas y de Atmolonga ó Guatemala, donde se produce.
- HIERBA MALA**, pág. 123, II.—Planta de hojas redondas, anchas y de verdor desmayado, muy venenosas (excepto para las cabras,) que arrojan una savia lechosa, y de ahí llamarla también *Coctecmalán* ó palo de leche.
- HIERBA MORA**, pág. 343, I.—Planta propia para curar la erisipela: se produce en las partes húmedas de las Mesas de Petapa.
- HIGUERILLA, HIGUERILLA DEL INFIERNO Ó DE INVIERNO**, páginas 53, 54, II.—Llamada también Palma Christi (*Ricinus communis*), de que se extrae el aceite purgante que se usa en Guatemala para el alumbrado. Abundante en el valle de Mixco.
- HINOJO**, pág. 345, I.—Planta que se produce en el valle de

- Mesas de Guatemala, y se usa como colirio. En mexicano se llama *Castillan acocotli*.
- HIPERICÓN, pág. 338, I.—Llamada también Hierba de San Juan, medicinal en afecciones de la orina, y abundante en los valles de Guatemala donde se cría.
- HUTZIZILIUT, pág. 310, I.—Pajarillo precioso, de cuya pluma se hacen las famosas láminas de Mechoacán. En Guatemala se llama Gorrión.
- HUICHLOBOS, pág. 117, I.—*Ux̄iloputhli* ó *Huitzilupuchtli* ú *Ocholobos*, como nombraban los españoles al dios principal de los mexicanos.
- ICHAN, pág. 291, I.—En idioma Pipil significa casa: *Ichan-xuquit* «casa de barro.»
- INFERNILLO (El), pág. 40, II.—Nombre dado á unas calderas especiales fabricadas en el valle de Mixco.
- ISTATATOLE, pág. 306, I.—Atole blanco hecho con la masa colada del maíz cocido, de excelente gusto y aun muy útil corroborante para los enfermos.
- IZQUIS-SUCHIL, pág. 346, I.—Arbol frondoso y de hermosas flores que se produce en el valle de Mesas, que en lengua Pipil significa «solo esta es flor,» y en la Popolaca «basta para flor.»
- JACAL, JACALES, pág. 243, I.—Choza ó chozas hechas en Guatemala al propósito de librar á las gentes de los intensos terremotos.
- JACOTOLE, pág. 306, I.—Atole agrio ó acedo, hecho con la masa colada del maíz cocido; refresca el cuerpo fatigado, y es bebida regalada, de agrio apacible y delicado.
- JAQUEYES, pág. 64, II.—Pozos llamados así en el valle de Mesas, abiertos al lado de los ríos cenagosos para poder disfrutar de agua clara.
- JAULINES, pág. 132, II.—Aves de este nombre, comunes en el valle de Chimaltenango.
- JICAROS, pág. 352, I.—Arboles que producen los frutos de este nombre, no comestibles, en el valle de Guatemala y pueblo de San Juan Amatitlán. En las Antillas se llaman *Güira* y *Jiguera*.—En mexicano las palabras *Xicalli* y

- Xicatecomatl* significan «calabaza que sirve de vaso.»
- JNICUILES, pág. 351, I.—Arboles comunes en el pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.
- JIOTE, pág. 335, I.—Enfermedad común en Guatemala, que se cura mejor aún con el Chilmecat que con la Cebadilla. En mexicano *Xiote* significa empeines.
- JOBOS, pág. 352, I.—Nombre de ciertas ciruelas que se producen en el pueblo de San Juan Amatitlán.
- JUANCHIS, pág. 17, II.—Nombre de los gatos monteses que se crían en el valle de Canales de Guatemala.
- LECHUGUILLA, pág. 341, I.—Planta de los puntos húmedos del valle de Guatemala, que tiene aplicación contra las almorranas.
- LENGUA DE SERPIENTE, pág. 340, I.—Hierba que se cría arriada á los cimientos de las tapias en el valle de Guatemala, y tiene aplicación medicinal.
- LIMONCILLO, pág. 340, I.—Arbol de las vegas del río de Petapa, de fruto parecido á la cereza y con virtudes medicinales en el mal de bubas.
- LIQUIDAMBAR, pág. 365, I.—(*Liquidambar Stiracifluum*.) Arbol que produce la resina de su nombre, de excelente virtud medicinal, abundante en el reino de Guatemala.
- LOBO (Teja de), pág. 121, II.—La mejor teja del valle de Chimaltenango, empleada en los edificios de Guatemala.
- MACEGUALES, MACEHUALES, págs. 82, 139, II.—Gente de la plebe ó jornaleros obligados al servicio personal de los señores.—En mexicano, *Maceualli* significa «vasallo.»
- MACHETILLOS, pág. 347, I.—Nombre que se da á la flor del árbol llamado Madre del Cacao.
- MADRE DEL CACAO, pág. 347.—Arbol que se planta al mismo tiempo que el del cacao para que le dé sombra y dirija.
- MAGUEY, pág. 289, I.—(*Agave americana*.) Planta del género de las pitas, que produce pencas en vez de hojas, y de ella se saca agua, vino, vinagre, aceite, bálsamo, miel, vigas para las casas, tejas, hilo para coser y hacer tejidos, agujas y tallos para comer. El vino que de ella se extrae es el llamado *pulque*.



- MAÍZ**, págs. 304, 305, I.—El trigo de los americanos al tiempo de la conquista.—(*Zea-Mayzium*.) En mexicano se llama *Tlaolli*, *Tlayolli* y *Tlanli* al maíz desgranado; *Centli*, al seco en mazorcas; *Yxtactlaolli*, al blanco, y *Yauhtlaolliyanitl*, al maíz negro.
- MALPAÍZ**, pág. 361, I.—Piedra escoriada del volcán de Payaya, parecida á la que en Mexico se llama *Texonectli* ó piedra liviana. Buena para edificar.
- MALVALOCA**, pág. 89, I.—Planta llamada también Flores de San José.
- MAME, MAMES**, págs. 94, 95, II.—Lengua de la familia Huasteca-Maya-Quiché, propia de los territorios de Chiapas y Guatemala.—A esta lengua corresponde la palabra *Camanelón* y *Ucubil*.—Se hablaba en Sacattepeques y Quetzaltenango.
- MANDRAGORA**, pág. 349, I.—Hierba medicinal, común en el valle de Mesas en Guatemala.
- MARRUBIO**, pág. 338, I.—Planta de los valles de Guatemala, medicinal en enfermedades de mujeres.
- MASTRANZO**, pág. 345, I.—Planta abundante en el valle de Mesas.
- MASTUERZO**, pág. 345, I.—Planta que se produce en los valles de Atmolonga y de Mesas en Guatemala.
- MATALISTI**, pág. 348, I.—Planta de propiedades purgantes, común en Comalapa, Tecpan-Guatemala y valle de Canales.
- MATATILLOS**, pág. 299, I.—Lo mismo que cebaderas en Guatemala.
- MAZAT**, pág. 146, II.—Lo mismo que venado.
- MAZATCUAT**, págs. 146, 147, II.—Culebra de venado, de *Mezat* venado, y *Cuat* culebra, llamadas también «Culebras bobas,» que cuando pequeñas se alimentan con ratones, siguen con aves y llegan á devorar un ciervo.
- MAZEGUALES, MAZEHUALES**, págs. 299, 316, I; 162, II.—(Véase *Maceguales*.)
- MAZTLATE**, pág. 297, I.—Nombre del traje de los indios de

la costa y de otros de Guatemala que cubría la horcajadura ó entrepiernas.

**MECAT**, págs. 329, 335, I.—Mecato ó bejuco.—En mexicano *Mecatl* es cordel, sogá ó azote de cordeles.

**MECATPALI**, págs. 328, I; 116, II.—Saco y cuero á manera de faja para cargar granos y conducirlos sobre los hombros ó la cabeza. De ahí el nombre de cargadores de cabeza, que abundaban en la costa del Sur de Guatemala.

**METAT**, pág. 304, I.—Piedra labrada á cantería, en la que molían á mano el maíz los indios guatemaltecos y en la que hacían la masa sin necesidad de sal, levadura, cedazo ni abrigo.

**MEXICANOS**, págs. 71, 82, 156, II.—Los naturales de Mexico.

**MEZCAL**, pág. 327, I.—Nombre de una madera fuertísima, usada para las construcciones en Petapa de Guatemala.

**MILPAS**, págs. 33, 88, 181, 299, I; 70, 84, 87, 91, II.—Tanto como heredad, suerte de tierra, estancia, alquería, masía ó cortijada.—*Milpanecatl* en mexicano significa labrador ó aldeano.

**MICO**, pág. 152, II.—Nombre que se dió al indio que en el juego del volador se colocaba en el tornillo, ó sea en lo más eminente del palo y centro de las cuerdas en que los voladores hacían sus ejercicios.

**MILPERIAS**, págs. 21, 110, II.—Cortijadas ó caseríos de campo.—En el valle de Jilotepeques tenían el nombre de *Tonahuilis*.

**MIXQUEÑOS**, pág. 51, II.—Los naturales de Mixco.

**MOJARRAS**, págs. 355, 356, 365, I; 65, II.—Sabrosos peces de la laguna de Petapa, de que proveían á la segunda capital de Guatemala los pueblos de Petapa y Amatitlán.

**MOLE**, pág. 349, I.—Llamado en Mexico Arbol del Perú; era muy común en el valle de las Mesas de Guatemala.

**NAGUAL**, **NAGUALES**, págs. 50, 51, I; 44, 45, II.—Lo mismo que hechiceros, encantadores ó adivinos por el influjo de los astros.—En mexicano, *Nualli* significa «bruja,» y *Nuallotl* «ignorancia» ó cosa semejante.

- NANCHES**, pág. 351, I.—Arboles de fruto comestible, comunes en el pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.
- NANNASOS**, pág. 98, II.—Así llamaban los indios de Guatemala á los fetos monstruosos ó deformes.
- NEOTINATOLE**, pág. 306, I.—Atole de miel, ó sea poción hecha con la masa colada del maíz cocido y miel blanca, que sirve para aumentar el calor natural y excitar á la Venus.— En mexicano se llama á la miel *Necutli*.
- NOPALES DE GRANA**, pág. 352, I.—Planta de este nombre abundante en el pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.— En mexicano *Nopallinicteca* significa plantar hojas ó ramas de tuna.
- OCOTE**, pág. 26, II.—Es lo mismo que tea ó raja de pino.— En mexicano *Ocotl* es raja ó astilla de pino.
- OCOTEROS**, pág. 27, II.—Tratantes en *Ocote*, que trocaban por cacao, achyote, vainilla, patastle, xicaras, etc.
- OLOT**, pág. 305, I.—Nombre dado por los guatemaltecos al corazón de las mazorcas ó espina del maíz.— En mexicano *Olotl* significa corazón ó espiga de la mazorca del maíz.
- OLLAS DE SALINEROS**, pág. 122, II.—Elaborábanse en Chimaltenango y se llevaban á las playas de la mar del Sur para conducir en ellas la sal á los puntos de tierra adentro.
- ORGANOS**, pág. 352, I.—Arboles de este nombre muy comunes en el pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.
- OXTÓN**, pág. 40, I.—Mitote ó baile bastante libre y prohibido por los españoles á los indios de Guatemala.
- PACAM**, pág. 66, I.—Significa «laguna grande.» (V. Panchoi en *Apuntes geográficos*).
- PACTLI**, págs. 339, 344, I.—Es lo mismo que medicina en la lengua del valle de Guatemala. En mexicano *patti* es medicinal cosa.
- PALO (Juego del)**, pág. 149, II.—Usado por los indios de Guatemala.

- PALO CANELA**, pág. 349, I.—Llamado así al que daban también el nombre de Cascarilla de Loja (V.).
- PALO PIEDRA**, pág. 26, II.—Así llamaban á las incrustaciones sedimentosas del río Chorrera del valle de las Vacas.
- PALTA**, pág. 334, I.—Nombre dado en el Perú al árbol conocido en Guatemala con el de Aguacate.
- PALLARES**, pág. 304, I.—Nombre de una especie de frisoles jaspeados, cuya cepa fructifica cuatro ó cinco años seguidos.
- PANCHOY**, págs. 66, 182, I.—Significa «laguna grande.» (V. en *Apuntes geográficos*.) El salto en mexicano es *Pancholovitli* y *Pancholoa*, saltar.
- PAPACES**, págs. 32, 366, 367, I; 81, 91, 92, II.—Ministros ó sacerdotes de los ídolos.
- PAPAYAS**, pág. 352, I.—(*Carica Papaya*.) Fruta del tamaño y figura de un melón mediano producida por un árbol de unos 25 pies de altura, bastante común en el pueblo de San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.
- PASACO**, pág. 122, II.—Nombre que se daba en Guatemala á un tercio de sal.
- PASTLE**, pág. 341, I.—Planta de virtud expulsiva y anti-hemorroidal, común en el valle de Guatemala.
- PATASTLE**, pág. 27, II.—Producto que los ocoteros de Guatemala cambiaban por ocote ó tea.
- PATILLOS**, pág. 327, I.—Flores moradas de la forma de pato y del tamaño de una nuez, criadas por un bejuquillo abundante en el valle de Mesas de Guatemala.
- PAUJÍ, PAUJÍES**, págs. 89, I; 16, 131, II.—Aves de ambas Américas y comunes en Guatemala, de carne semejante á la del Faisán y del tamaño de un Pavo ó Chuntam.
- PEJES**, pág. 355, I.—Aves acuáticas de las márgenes del río de Petapa, parecidas á los patos, de color acanelado y con una berruguilla en la extremidad de su rubio pico.—Se ofrecían en los sacrificios á los ídolos.
- PELÓN**, pág. 104, II.—Especie de trigo de este nombre abundante en el valle de Jilotepeques.
- PEPESCAS**, pág. 356, I.—Peces abundantes en la laguna de Petapa en Guatemala.

- PETACAS, pág. 116, II.—Especie de zurrón en que llevaban la carga los progreseros y tratantes de la costa del mar del Sur. En mexicano *Petlacalli*.
- PETAPANECOS, págs. 315, 326, I.—Los naturales de Petapa en el valle de las Mesas de Guatemala.
- PETAT, PETATE, PETATES, págs. 366, I; 34, 149, II.—Petate ó estera que tenía muchas aplicaciones de uso doméstico. *Petlatitlan* significa en mexicano entre esteras, y *Petlapan* encima de ellas.
- PEXIJES, pág. 38, I.—(V. *Pejijes*).
- PICHACHAS, pág. 304, I.—Ollas agujereadas como las regaderas en que los guatemaltecos cocían el maíz.
- PIEDRA BEZOAR, PIEDRAS BEZOARES, págs. 89, 345, I.—Concreción sedimentosa del estómago de la Anta, el Alce y otros animales de esa especie que se tenía antiguamente por medicina muy eficaz.
- PILCOZONES, pág. 78, II.—Indios valerosos de los Andes.
- PINOLE, PINUL, pág. 8, II.—Significa harina en lengua Pipil. En mexicano *Pinolli* es harina.
- PINULA, pág. 7, II.—En lengua Pipil significa «agua de harina,» de *pinul* ó *pinole*, harina, y *ha*, agua.
- PIÑUELAS, pág. 352, I.—Arboles de fruto comestible, comunes en San Juan Amatitlán del valle de Guatemala.
- PIPIL, PIPELES, págs. 71, 203, 345, I; 8, 58, 143, II.—Significa «idioma de muchachos,» le hablaban los mexicanos instalados en la costa del mar del Sur del reino de Guatemala. En mexicano *Pipilpipil* significa muchachuelos, y *Pipiltotontli* muchachos, *Pipilmati* niño, y *Pipillolt* niñería.
- PIZIET, pág. 47, II.—Nombre que en Guatemala daban al tabaco, con el que se embriagaban cuando con sahumeros invocaban á sus dioses para saber los sucesos futuros. *Pizietl* en mexicano es lo mismo que hierba medicinal que embeoda como el beleño.
- PISOTES, PIZOTES, págs. 89, I; 17, 36, 159, II.—Animales cuadrúpedos domesticables que se tenían en las casas de Guatemala y producían carbuncos. (V.) En mexicano *Pitza* significa «soplar.»

- PITAHAYAS, pág. 352, I.—(*Cactus Pitaya*). Árboles sin hojas con tallos como cirios estriados y fruto parecido al higo chumbo.
- PLÁTANO DE GUINEA, pág. 344, I.—Abundante en el valle de Guatemala.—Sus cáscaras asadas al rescoldo y aplicadas á los párpados curan la falta de vista ocasionada por nubes.
- POCOMÁN, págs. 363, I; 33, 64, 95, II.—Raza tulteca que hablaba un dialecto del Mam ó lengua de la familia Huasteca-Maya-Quiché, y habitaba en territorio de Guatemala.—En aquel dialecto *Cuxiya* significa agua fría, de *ya*, agua, y *cuxi*, fría.
- POPOLUCA, pág. 346, I.—Lengua ó dialecto popoloco propio de los popolocos ó popoloques de la Puebla de los Angeles en la República mexicana, clasificado por Orozco y Berra en la familia Mixteca-Zapoteca. *Opopolac* en mexicano significa «soy perdonado.»
- PULPERÍA, pág. 277, I.—Palabra americana y no india, que viene á significar tienda de comestibles.
- PULQUE, págs. 287, 289, 292, I.—Bebida hecha del licor fermentado del Maguey. Alambicado el pulque, produce un aguardiente muy aceptable.
- PUQUIETES, pág. 144, II.—Cigarrillos de tabaco y de otras hierbas aromáticas hechos con la hoja del Guayabo. El uso de los Puquienes en Guatemala era señal de bizarría y opulencia. En mexicano *Puchel*, *Puchenac*, *Puchectic* es cosa ahumada, *Puchectia* ahumarse, y *Puchectilia nitla* ahumarse algo.
- QUEBRANTA-HUESOS, pág. 353, I.—Nombre que se daba á los tratantes que conducían á hombros sus géneros desde la costa de la mar del Sur á los pueblos del Valle de Mesas.
- QUETZAL, QUETZALES, pág. 50, 89, I; 161, 162, II.—Pájaro de hermosas y dilatadas plumas verdes, las cuales plumas eran muy preferidas en los adornos de los indios principales de Guatemala. *Quetzalli* en mexicano significaba pluma rica, larga y verde, *Quetzaltototl* pájaro de plumas largas y verdes, y *Quetzalixtli* esmeralda.

- QUETZALTECOS, pág. 55, I.—Los naturales de Quetzaltenango en Guatemala.
- QUILITES, pág. 117, I.—Hierba de los alrededores de Mexico que sirvió de alimento á los españoles conquistadores durante el sitio de aquella ciudad. *Quilitl* en mexicano era tanto como hierba ó verdura comestible.
- QUINSONCHOS, pág. 304, I.—Planta á manera de arbolillo con fruto de tamaño del garbanzo.
- REGATONAS, REGATONES, pág. 266, I.—Nombre que daban á los revendedores en Guatemala. En mexicano *Tlanecuilo*.
- SACAT, págs. 297, I; 58, II.—En guatemalteco significa forraje, y en lengua Pipil hierba. *Xiuitl* en mexicano hierba.
- SACATÍN, pág. 349, I.—Hierba común en el valle de Mesas en Guatemala aprovechada en los tintes.
- SACATTEPEQUES, pág. 58, II.—En lengua Pipil significa «cerro de hierba.» Es notable el pueblo de ese nombre porque en él se hablaba la lengua Achí.
- SAETILLA, ZAETILLA, págs. 36, 123, II.—Hierba muy común y aun perjudicial al ganado en los valles de Guatemala, menos en el de Chimaltenango.
- SAFRÁN-ROMÍN, pág. 349, I.—Hierba tintórea abundante en el valle de Mesas de Guatemala.
- SAPALLOS ó ZAPAYOS, pág. 308, I.—Calabazas llamadas Ayotes en Guatemala. (V.) *Ayutli*, *Ayutetl* calabaza en en mexicano.
- SAPOTE, pág. 327, I.—(V. Zapote).
- SESONTLE, SESONTLES CIMARRONES, SISONTES, págs. 89, I; 131, II.—Aves de dulce y sonoro canto, llamadas Sinsontes en las Antillas, de negra pluma y collarejo blanco, abundantes en el valle de Chimaltenango. Es el *zenzontli* mexicano.
- SIGUAT, pág. 339, I.—Lo mismo que mujer en lengua guatemalteca. En mexicano *Ciuatl*.
- SIGUATPACTLI, pág. 339, I.—Planta común en los valles de Guatemala, que significa «medicina de mujeres,» de *pactli* que es medicina, y *siguat* ó *ciuatl*, mujer.

- SIMARRÓN, CIMARRÓN**, pág. 32, I.—Doméstico ó siervo fugitivo de la casa de su amo. Al que entre los guatemaltecos reincidía en esta falta se le condenaba á muerte de horca, de que podía librarle el calpul (V.) á que pertenecía, por cierta cantidad de mantas.
- SOPOLOCOGUIT**, pág. 327, I.—Madera fuertísima producida en la sierra de Tepeztenango y empleada en las construcciones de edificios. *Quauitl* en mexicano madera.
- SUCHICOGUIT**, pág. 327, I.—Madera durísima de los bosques de Tepeztenango, empleada en Petapa para las construcciones de edificios.
- SUCHILES**, pág. 288, I.—Bebida compuesta de chile, cordoncillo y otras plantas, usada como medicina por los guatemaltecos.
- SUQUINAY**, pág. 4, II.—Planta cuyas flores producían la más aromática miel del valle de Canales.
- TABACO**, págs. 142, 144, II.—(*Nicotiana tabacum*). Llamado también Hierba de la Reina y del Embajador, porque fué Juan Nicot, estando con este carácter en Lisboa, el que la envió en 1560 á Catalina de Médicis. Además de usarlo como medicina, le tomaban en humo los indios guatemaltecos en los cigarrillos nombrados puquities. (V. *Pixiet*.)
- TALETES**, pág. 303, I.—Frisoles negros, los más comunes y abundantes del valle de Mesas en Guatemala. Su nombre equivale á «Frisol ó alubia de tierra,» de *Tali*, que es tierra, y *et*, toda especie de frisol. En mexicano *Etl* frisol, y *Tliltic* negra cosa.
- TALI**, págs. 303, I; 34, II.—Lo mismo que tierra. *Tlalli* en mexicano.
- TAMAL-TAMALES**, págs. 297, 304, 305, I.—Tortilla ó bollo de maíz, que era el alimento ordinario de los guatemaltecos. *Tlamalli* en mexicano.
- TAMEME, TAMEMES**, pág. 225, I.—*Tlamemes* se llamaban á los indios de carga, mozos de cuerda, bagajeros. En mexicano *Tlamama*, *Tlamamaltilli* significa cargado, y *Tlamama nitlameme* carga llevar.



- TANGAY**, pág. 131, II.—Nombre que daban los guatemaltecos al color canelado encendido. *Tlapalli* color en mexicano, y *Tlapalhuatzalli* colorado fino.
- TAPAT MEXICANO**, pág. 347, I.—Planta medicinal común en las tierras más frías del valle de Mesas.
- TAPESCOS**, págs. 287, 288, I.—Nombre que daban los indios guatemaltecos á sus lechos ó camas. Formábanlas generalmente con varas tejidas ó unidas á manera de cañizos. En mexicano llamaban á la cama de madera *Tlapechitli*.
- TAPINSIRÁN**, pág. 141, II.—Arbol de buena madera, abundante en el monte de San Diego en Alotenango.
- TAPISQUE** (Tiempo de), pág. 69, II.—Aquel en que se alzaban los maizales, ó sea el de diciembre ó enero. En mexicano *Pizquitl* cosecha de pan.
- TATOQUES**, págs. 55, I; 70, II.—Embajadores y diputados en los concejos de los pueblos donde trataban los indígenas sus asuntos políticos. En mexicano *Tlatolli* era embajador, *Tlaverecolixtli* persona de cabildo, y *Tlatoloyan* lugar del cabildo.
- TAYACANES**, pág. 139, II.—Conductores de carga y del correo. En Guatemala prestaban estos servicios los macehuales. En mexicano *Tlacxani*, *Painani*, *Totocani* corredor que corre, *Tlacxitocani*, *Tetlacoconi* corredor de mercaderías.
- TAZACUALES**, pág. 216, I.—Nombre que daban los guatemaltecos á las calles formadas con arboleda. *Calzauatli* en mexicano calle.
- TAZCAL**, pág. 304, I.—Llamaban así á unas tortillas delgadas de masa de maíz. En mexicano *Tlaxcalli* torta.
- TECPÁN**, pág. 65, I.—Significa «encima» en lengua guatemalteca. En mexicano *Tepan* encima de alguno, y *Tlacpac* altura ó cumbre.
- TENANGO**, pág. 326, I.—Lo mismo que eminencia ó eminente, elevado.
- TAPALCATLES**, pág. 356, I.—Pececillos de la laguna de Petapa, muy apreciados por los guatemaltecos. En mexicano

- Tlapactli* significa cosa lavada ó batanada, *Tlapaltlilli* cosa mojada, y *Tlapaltic* cosa recia ó fuerte.
- TEPEMECHINES, pág. 65, II.—Peces abundantes en los ríos del valle de Sacattepeques.
- TEPEGUAJE, pág. 327, I.—Madera fuertísima de los bosques de la sierra de Tepeztenango, empleada en las construcciones del pueblo de Petapa. »
- TEPESQUINTES, TEPEZQUINTES, TEPEQUINTLE, págs. 38, 89, 297, 367, I.—Cuadrúpedo parecido al venado, de sabrosa carne, de que se alimentaban los indios de Guatemala y ofrecían en los sacrificios á los ídolos.
- TEPET, TEPEZ, págs. 326, I; 58, II.—En lengua Pipil significa «cerro ó sierra» y *Tepet* en mexicano.
- TEPEZTENANGO, pág. 336, I.—«Cerro eminente,» de *tepez*, cerro, y *tenango*, eminente ó elevado.
- TEPONAGUASTES, TEPUAGUASTLE, págs. 286, 287, 315, I; 153, II.—Rústico instrumento músico, á la manera de un cofre, con angostas roturas ó incisiones á trechos para la salida de los sonidos, que se producían con unas baquetillas de madera sólida, calzadas por las extremidades de la materia resinosa llamada *ule*. En mexicano *Tepunaxtli* atabal, *Teponaxoqui* atabalero, y *Tepunxoa* atabalar.
- TEQUIO, págs. 316, I; 82, 139, II.—Servicio ó trabajo personal de un día que los caciques y señores imponían á los macehuales ó gente jornalera. *Tequio* en mexicano cosa que tiene ó da trabajo, y *Tequiotl* ejercicio de trabajo.
- TET, pág. 34, II.—Piedra. En mexicano *Tetl*.
- TEZCOLOT, pág. 46, II.—Nombre del Buho en Guatemala; ave nocturna que era objeto de las supersticiones de los indios. En mexicano *Tecolotl*.
- TETPETATES, págs. 34, 40, II.—Pedernales pardos y duros sobre que descansa la tierra cultivable del valle de Mixco. La palabra significa «petate ó lecho de piedra;» de *tet*, piedra, ó de *tali*, tierra, y de *petat*, capa, manta ó cama. En mexicano el pedernal es *Tecpatl*.
- TETZONLALI, pág. 361, I.—Nombre aplicado á la porosa pie-

- dra volcánica de Mixco, llamada *Malpaiç* en la montaña del volcán de *Pacaya*, muy buena para construcciones. En mexicano *Texonetli*, piedra liviana.
- TEULES, pág. 62, I; 70, 72, 81 II.—Enviados ó hijos de los dioses, y aun dioses.—A los españoles de la conquista les llamaban *teules* los indígenas de América. En mexicano *Teutl*, *Teotl* Dios, y *Teteo*, *Teteu* dioses.
- TEZACUALES, pág. 327, I.—Llamábanse así en el pueblo de Petapa las cercas de las casas. *Tlatzaqualli* en mexicano cerca, y *Tlatzacutli*, cercada cosa.
- TIANGUIS, TIANGUIZ, págs. 52, 118, II.—Mercado ó plaza pública de venta de géneros. En mexicano *Tianguiçtli*, *Tianquiçco*.
- TILMA, págs. 26, 387, I.—Especie de manta que como adorno y abrigo usaban los señores y principales indios guatemaltecos sobre traje blanco de algodón. En mexicano *Tilmatli* manta, y *Tilmatlacuilolli* manta pintada.
- TISATE, pág. 109, II.—Abra ó abertura entre dos montañas, que separa la vía ó el curso de un río. En mexicano la frente es *Tixqua*, y *Tepetoçcatl* ó *Tlatoçcatl* garganta de monte.
- TITLÁN, pág. 351, I.—En lengua Pipil significa «mensajero ó correo.» En mexicano *Titlantli*.
- TLAMIZATOLE, pág. 307, I.—Poción hecha con la masa colada del maíz cocido, añadiéndole chile del llamado *guaque* y hierba de *epasote*: se toma caliente esta bebida y excita la naturaleza.
- TLAXCALTECA, TLAXCALTECAS, TLAXCALTECOS, págs. 71, 79, 81, 84, 91, 140, 162, II.—Los naturales de la República de Tlaxcala, en la Nueva España. Se refiere á los que ayudaron á los españoles en la conquista de Guatemala. En mexicano *Tlaxcaltextli* significa migajas de pan, *Tlaxcaltexcalli* horno para cocer pan, y *Tlaxcalli* torta.
- TOCOYOLO, pág. 349, I.—Hierba del valle de las Mesas, que significa «corazón acedo,» por asemejarse su gusto al agrio del vinagre.—Es medicina eficaz para las úlceras de la boca.

- TONALMILIS**, pág. 110, II.—Nombre dado á las *milperias* en el valle de Jilotepeques. En mexicano *Miltoutli* es pejudal, y *Tonalnuqui* significa abrasarse de sol ó punto muy castigado por el sol.
- TANALTEUL**, **TONANTEUL**, pág. 316, I.—Significa en guatemalteco «Sol de Dios,» que es como llamaban á D. Pedro de Alvarado. El sol en mexicano es *Tonatiuh*.
- TORDOS**, pág. 132, II.—Aves de este nombre, muy comunes en el valle de Chimaltenango. En mexicano el tordo es *Acatxauatl*.
- TORONJIL**, pág. 345, I.—Planta abundante en el valle de las Mesas de Guatemala.
- TOSTÓN**, pág. 122, II.—Moneda de escaso valor.
- TOTOTMOZTLE**, pág. 305, I.—Nombre que daban en Guatemala á la cubierta de la mazorca del maíz.
- TULTECAS**, págs. 95, 135, II.—Los procedentes de Tula que poblaron el Anahuac y en Guatemala. *Toltecatl* en mexicano es lo mismo que oficial de arte mecánica ó maestro.
- TULUL**, pág. 329, I.—Nombre del Sapote ó Zapote, en lengua Achi. (V. *Zapote*.)
- TULULHA**, pág. 329, I.—Palabra de la lengua Achi, que significa «agua de zapote,» de *tulul* zapote, y *ha* agua. Llamóse así á un río de Guatemala por el color de sus aguas.
- URRACAS**, pág. 132, II.—Aves de este nombre, comunes en el valle de Chimaltenango.
- UTATECOS**, pág. 323, I.—*Utlatecas*. Una de las razas pobladoras de Chiapas y Guatemala, fundadora sin duda de Utatlán (V.).
- ULE**, págs. 287, 299, I.—Materia resinosa, ó gomo-resina, con que se calzaban los extremos del batel, porrilla ó baqueta de madera para producir sonidos en el instrumento Teponaztli ó Tepunaguastle de los indios de Guatemala, que usaban también pelotas de *ule*. *Ulli* en mexicano goma de árbol medicinal y de la que se hacía pelotas para jugar.
- VAINILLAS**, pág. 27, II.—*Bainilla* (*Epidendrón Vainilla*),

- planta enredadera del grueso de un sarmiento, y nombre de la baya aromática que produce y tan conocida es de todos.
- VEJUQUILLOS, pág. 303, I.—*Bejuquillo*, planta enredadera como la hiedra, que produce frisoles negros abundantísimos.—Llámase así también la planta de la purgante *Hipecacuana*.
- VERBENAS, pág. 345, I.—Plantas de flor apreciada, abundantes en el valle de las Mesas de Guatemala.
- VERDOLAGA, pág. 349, I.—Hierba abundante en el valle de las Mesas.
- VESTIDO, pág. 287, I.—El de los indios guatemaltecos consistía en una camisa, manta ó tilma y calzoncillo de sayal. *Tilmatti*, en mexicano, vestidura.
- VIRAVIRA, pág. 339, I.—(*Guaphalium Viravira*.) Hierba parecida al Dictamo, aromática y eficaz contra las fiebres intermitentes: abunda en el valle de Guatemala.
- VÍBORAS DE CASCABEL, pág. 146, II.—Culebra cuyo carácter distintivo es la especie de cascabel que lleva al extremo de la cola; tiene la piel manchada de hondas negras, y la mordedura del animal es venenosísima.
- VOLADOR (Juego del), págs. 151, 153, 154 II. (V.)
- VOLADORAS, pág. 145, II.—Culebras del valle de Guatemala, muy venenosas, de color pardo sin pintas, del grueso del dedo meñique y largas lo más de dos varas.
- VOLCÁN (Fiesta del).—(V. págs. 155, 159, 161, II.) (V.)
- XICARAS, pág. 27, II.—(V. *Jicaros*.) *Xicalli*, *Xicacomatl* en mexicano vaso de calabaza.
- XICAY, pág. 292, I.—Madera utilizada para leña en Guatemala. *Xicotzapotl* en mexicano peruétano por la fruta de este nombre.
- YA, págs. 64, 65, II.—Significa «agua» en lengua Achi y Pocomán. En mexicano *Atl*.
- YULPACTLI, pág. 309, I.—Significa «medicina del corazón,» de *yolo*, el corazón, y *pactli*, medicina, y es hierba que se produce en los cercados del valle de Mesas, adherida como la hiedra á otras plantas. A su raíz llaman de la

- Estrella*, porque cortada muestra en su formación una perfecta estrella. En mexicano el corazón es *Yullotti*, *Toyollo* y la medicina *Patli*.
- YOPALES DE GRANA, pág. 352, I.—(V. *Nopales*.) El nopal ó tuna es en mexicano *Noctli* y la grana que produce *Nocheztli* y *Tlapalli*.
- YUQUI, pág. 44, II.—Palabra afirmativa de la lengua de los del valle del Mixco, que significa «así es».
- ZAPOTE, ZAPOTILLO, págs. 327, I; 141, II.—(*Achras sapote*). Arbol abundante en el monte de San Diego de Alotenango, de fruta parecida á la del durazno ó melocotón, con pepita grande cubierta de piel áspera que sirve de salvadera sacándole la almendra. En mexicano *Tzapotl* es el nombre de cierta fruta, *Tzapoyo* árbol que tiene fruta, y *Tzapoquauhtla* arboleda ó lugar de frutales.
- ZARZUELA, pág. 337, I.—Mata espinosa de unos seis pies de altura parecida al aromo, abundante en el valle de Guatemala.
- ZAYTE, pág. 341, I.—Hierba parecida al lirio, abundante en Guatemala, donde los confiteros usan el jugo en pastillas, y los carpinteros para soldar instrumentos músicos. El lirio es en mexicano *Tzacuzochitl* y la azucena ó lirio blanco *Castillan Omixochitl*.
- ZINTLI, pág. 15, II.—Significa «maíz» en lengua guatemalteca. En mexicano *Centli*, *Cintli* es el maíz en mazorcas, y *Tlaolli*, *Tlayolli*, *Tlaulle*, desgranado.
- ZUMAQUE, pág. 345, I.—Planta común en las tierras encumbradas y descubiertas al Norte del valle de las Mesas, que se aplica en las tenerías para los curtidos. En mexicano se llama el zumaque *Castillan cactli*.
- ZUQUIT, pág. 291.—Significa «lodo» en idioma Pipil; así *Ichan zuquit* es «casa de lodo ó de barro.» En mexicano *Calli* significa casa; *Veitecpan*, *Tlatocan*, casa real; *Xacalli* y *Xacaltontli*, casa ó choza de paja.





# ÍNDICE.

## LIBRO DÉCIMO.

<u>CAPÍT.</u>		<u>PÁGINAS.</u>
I.	En que continuando la descripción de los valles se describe lo notable y perteneciente al fecundo y abundante que llaman de Canales. . . . .	1
II.	Del monte de Petapa, tránsito inexcusable de esta ciudad de Goathemala para las provincias orientales y septentrionales, y cosas particulares de él y de este Valle de Canales. . . . .	5
III.	De la variedad de caza que se cría en los montes y selvas de este Valle de Canales y sus contornos. . . . .	13

## LIBRO UNDÉCIMO.

I.	En que se describe el Valle de las Vacas y lo perteneciente á la calidad y naturaleza de su territorio. . . . .	19
II.	De otras cosas que componen y adornan este Valle de las Vacas, y la rara naturaleza del río de la Chorrera. . . . .	25
III.	De lo que sienten y discurren acerca de este país muchas personas, juzgándole por mejor y más conveniente para haberse fundado en él esta ciudad de Goathemala, y de otras cosas pertenecientes á la calidad de su territorio. . . . .	29



## LIBRO DUODÉCIMO.

<u>CAPÍTOS.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
I. Del sitio, naturaleza y calidad del Valle de Mixco y cosas particulares de su territorio; y otras cosas pertenecientes á la producción de este sitio. . . . .	33
II. De la poblazón de Santo Domingo Mixco, ejercicio de sus indios naturales, su condición y otras cosas del contorno de este país. . . . .	39
III. De los muchos y grandes agüeros y supersticiones que los indios de este pueblo y los demás generalmente de este Reino tenían, y en que aún algunos puede ser perseveren hasta hoy día. . . . .	43
IV. De la conquista y toma del pueblo de Mixco y sus anexos, su administración y otras cosas de aquel país. . . . .	49

## LIBRO DÉCIMOTERCERO.

I. Del excelente y fecundo Valle de Sacattepeques, cosas particulares de su territorio, su situación y calidad de su temperamento. . . . .	57
II. De los ríos que proveen y riegan este país, y sus pesquerías, con otras particularidades y cosas deste Valle de Sacattepeques. . . . .	63
III. De la conquista y sujeción de los pueblos de Sacattepeques, su tradición, y el ornato que hoy resplandece en sus templos. . . . .	69
IV. De la sublevación de Sacattepeques después de la conquista ya referida; accidentes de la guerra deste país y sus conjuntos confederados hasta el fin de la empresa, quedando del todo reducidos y pacificados. . . . .	77
V. De la continuación y progreso de esta guerra de Sacattepeques, y el último rendimiento de sus pueblos rebeldos y castigo de Panagualli. . . . .	89
VI. De un singular y admirable monstruo que nació de una india, natural y vecina del pueblo de Santo Domingo Sinacao. . . . .	97

## LIBRO DÉCIMOCUARTO.

I. Del Valle de Jilotepeques; su calidad y temperamento, sus frutos y abundancia de cañas de azúcar. . . . .	99
II. De los pueblos que hay en este Valle de Jilotepeques, y la cueva memorable de Mixco sita en éste, donde antes tuvo su asiento el pueblo Mixqueño. . . . .	103

<u>CAPÍT.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
III. Del río de Pancacoyá y el artificio material con que los indios antiguos le condujeron á la llanura, y la causa de la disminución á que han venido estos indios en todos los valles. . . . .	109

LIBRO DÉCIMOQUINTO.

I. De lo más reparable y singular del Valle de Chimaltenango, su Cabildo y templo maravilloso, y una especialidad accidental que en él se repara respecto á su situación. . . . .	117
II. De los tejares excelentes de este valle, y otras ocupaciones y granjerías de los indios dél, con otras declaraciones deste país. . . . .	121
III. De la administración y doctrina de este pueblo de Chimaltenango, y los tejares y otras particularidades deste excelente valle. . . . .	125
IV. Del camino y tránsito que llaman los Pecados mortales: aves caseras y domésticas que hay en este valle. . . . .	129
V. De la gran ciudad ó pueblo de Tecpangoathemala la antigua, cuyas admirables circunstancias de plaza fuerte se admiran en este Valle de Chimaltenango en sus vestigios. . . . .	133

LIBRO DÉCIMOSEXTO.

I. Del Valle de Alotenango y las cosas pertenecientes y particulares de su territorio. . . . .	137
II. Del pueblo y montañía que llaman de San Diego, camino y tránsito para las barras y surgideros de la mar del Sur. . . . .	141
III. De las culebras venenosas que se hallan en toda la tierra de el valle, y en especial se dice de algunas de ellas, y la circunvalación de esta tierra que es provincia de Goathemala. . . . .	145
IV. De la fiesta y juego que llaman del Palo, que usaron estos indios del reino de Goathemala, y se usa en estos tiempos en algunas partes. . . . .	149
V. De la fiesta y danza del Volador, que usaron los indios en el tiempo de su gentilidad y le estilan hasta hoy en las fiestas principales de sus pueblos. . . . .	151
VI. De la fiesta que llaman del Volcán, que se estableció en esta ciudad de Goathemala después de la conquista deste Reino, y sólo es fiesta que se hace en él y no en otro, con la tradición del principio de ella. . . . .	155

## ADICIONES Y ACLARACIONES.

	<u>PÁGINAS.</u>
Nota A. . . . .	165
I.—Reyes ó señores del territorio de Guatemala anteriores á la conquista.. . . .	166
Señorío del Quiché. . . . .	170
Señorío de los Zutugiles. . . . .	172
II.—Gobernadores y Capitanes generales del Reino de Guate- mala, y Presidentes de su Audiencia Real. . . . .	174
Alcaldes ordinarios del Ayuntamiento de la ciudad de Gua- temala desde su fundación. . . . .	186
Obispos y Arzobispos que han gobernado la diócesis de Guatemala.—Obispos.. . . .	200
Arzobispos.. . . .	206

APUNTES GEOGRÁFICOS.—DATOS BIOGRÁFICOS.  
VOCABULARIO.

Apuntes geográficos.. . . .	211
Datos biográficos. . . . .	313
Vocabulario. . . . .	404



## SUSCRITORES

Á LA

### BIBLIOTECA DE LOS AMERICANISTAS.

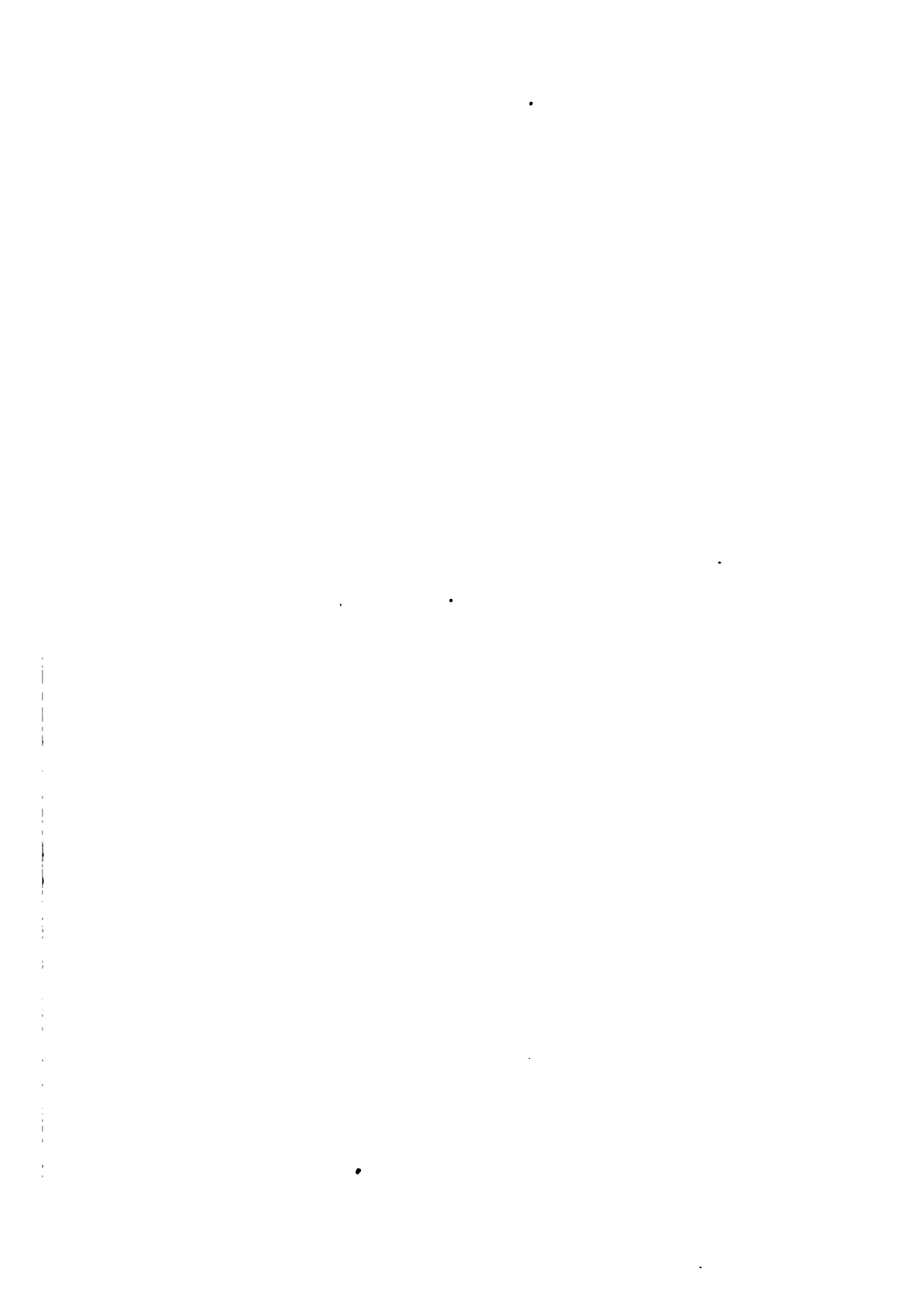
---

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

- 1.º Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
- 2.º Excmo. Sr. Marqués de Fuensanta del Valle.
- 3.º Biblioteca del Ministerio de Marina.
- 4.º Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.
- 5.º Sr. D. José Antonio de Balenchana.
- 6.º Sr. Doctor D. Sebastián Marimón.
- 7.º Sr. D. Martín Ferreiro.
- 8.º Sr. D. Manuel Gómez Velasco.
- 9.º Sr. D. Juan Gómez Velasco.
10. Sr. D. Dionisio Gómez Velasco.
11. Sr. D. Santiago Pérez Junquera.
12. Sr. D. Vicente González Sierra.
13. Dirección de Hidrografía.
14. Sr. D. José Mur y Vilanova.
15. Sr. D. Juan Catalina García.
16. Casino Principal de Zaragoza.
17. Ilmo. Sr. D. Julián Rodríguez Laguna.
18. Excmo. Sr. D. Carlos de Haes.
19. Excmo. Sr. D. Federico Hoppe.

20. **Excmo. Sr. D. Bonifacio Montejo.**
21. **Sr. D. Fidel Fita.**
22. **Ilmo. Sr. D. Apolinar del Rato.**
23. **Sr. D. Francisco Prieto.**
24. **Sr. D. Aquilino Arias Albuerne.**
25. **Sr. D. José María Barraquer de Ruiz.**
26. **Sr. D. Pedro N. Oseñalde.**
27. **Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez Mijares.**
28. **Sr. Conde de la Viñaza.**
29. **Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.**
30. **Sr. D. Manuel M. de Peralta.**
31. **Sr. D. Otto Neussel.**
32. **Sr. Rapp, Senador belga.**
33. **Excmo. Sr. D. Juan Enrique Alés.**
34. **Sr. D. Carlos Kunne.**
35. **Sr. D. Anatolio Bamps.**
36. **Biblioteca Nacional.**
37. **Excmo. Sr. D. Fernando Fernández de Córdoba.**
38. **Excmo. Sr. D. Salvador Albacete.**
39. **Ateneo Científico y Literario de Madrid.**
40. **Sr. Vizconde de Bétera.**
41. **Sr. D. José E. Serrano y Morales.**
42. **Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.**
43. **Sr. D. Antonio S. de Bustamente.**
44. **Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.**
45. **Sr. D. Luis Foxá.**
46. **Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.**
47. **Colegio de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid.**
48. **Sr. D. Nilo María Fabra.**
49. **Biblioteca de la Academia de Jurisprudencia.**
50. **Sr. D. Francisco de P. Arrillaga.**
51. **Sr. D. Diego González Conde.**
52. **Sr. D. Francisco de la Iglesia y Auset.**
53. **Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.**
54. **Sr. D. Antonio Bachiller y Morales.**
55. **Instituto del Cardenal Cisneros.**

56. Instituto de 2.ª enseñanza de Murcia.  
57. Casino de Madrid.  
58. Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.  
59. Biblioteca del Senado.  
60. Sr. D. Cándido Soldevila.  
61. Sr. D. Miguel Antonio Caro.  
62. Dr. Richard Scheppig.  
101 á 112. Sr. D. Mariano Murillo.  
113. Sr. D. Emilio H. de Padilla.  
115 á 117. Sr. D. Fernando Fé.  
301 á 304. Sr. D. Mariano Murillo.  
305. Sr. D. Victoriano Suárez.  
306 á 312. Sr. D. Mariano Murillo.  
313. Sr. D. Fernando Fé.  
314 á 325. Sr. D. Mariano Murillo.  
326 á 330. Sr. D. Fernando Fé.  
331 á 342. Sr. D. Leocadio López.  
343 á 367. Sr. D. Juan Llordáchs.  
368 á 371. Sr. D. Mariano Murillo.  
372 á 375. Sr. D. Gabriel Sánchez.  
376 á 379. Viuda é hijos de Cuesta.  
380 á 385. Sr. D. Mariano Murillo.  
386 y 387. Sr. D. Carlos Bailly-Bailliere.  
388 á 399. Sr. D. Federico Real y Prado.  
400 y 401. Sr. D. Leocadio López.  
402. Sr. D. Domingo Figarola y Caneda.  
403. Sres. Simón y Osler.  
404 y 405. Sr. D. E. Denné.  
406 á 420. Sr. D. Carlos Bailly-Bailliere.  
421 y 422. Sr. D. Isidro Puig y Ros.  
423 á 425. Sr. D. Leocadio López.
-



BIBLIOTECA  
DE LOS  
AMERICANISTAS.

PUBLÍCALA

D. JUSTO ZARAGOZA.

EDITOR

D. LUIS NAVARRO.

---

PROSPECTO.

---

La cuarta reunión del *Congreso de los Americanistas*, celebrada en esta capital del 25 al 28 de setiembre de 1881, ha dado á conocer en sus sabias é importantísimas discusiones la necesidad de propagar la circulación y lectura de los libros antiguos que se ocupan de la historia y de los idiomas del Nuevo Mundo. Esta necesidad se ha visto ser más apremiante en los extranjeros, por no disponer, como nosotros, de los abundantes archivos americanos y de las bibliotecas donde se encuentran varios ejemplares y no pocos originales de aquellos mismos libros; y para acudir á tal exigencia y facilitar la adquisición de las mejores obras, que por su rareza han alcanzado muy alto precio entre los bibliófilos, se ha fundado la BIBLIOTECA DE LOS AMERICANISTAS. En ella se ofrecen, sin los grandes dispendios no siempre posibles á los hombres de ciencia y aficionados al estudio, los libros más







# ÍNDICE.

---

## LIBRO DÉCIMO.

<u>CAPÍTOS.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
I. En que continuando la descripción de los valles se describe lo notable y perteneciente al fecundo y abundante que llaman de Canales. . . . .	1
II. Del monte de Petapa, tránsito inexcusable de esta ciudad de Goathemala para las provincias orientales y septentrionales, y cosas particulares de él y de este Valle de Canales. . . . .	5
III. De la variedad de caza que se cría en los montes y selvas de este Valle de Canales y sus contornos. . . . .	13

## LIBRO UNDÉCIMO.

I. En que se describe el Valle de las Vacas y lo perteneciente á la calidad y naturaleza de su territorio. . . . .	19
II. De otras cosas que componen y adornan este Valle de las Vacas, y la rara naturaleza del río de la Chorrera. . . . .	25
III. De lo que sienten y discurren acerca de este país muchas personas, juzgándole por mejor y más conveniente para haberse fundado en él esta ciudad de Goathemala, y de otras cosas pertenecientes á la calidad de su territorio. . . . .	29

## LIBRO DUODÉCIMO.

<u>CAPÍTOS.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
I. Del sitio, naturaleza y calidad del Valle de Mixco y cosas particulares de su territorio; y otras cosas pertenecientes á la producción de este sitio. . . . .	33
II. De la población de Santo Domingo Mixco, ejercicio de sus indios naturales, su condición y otras cosas del contorno de este país. . . . .	39
III. De los muchos y grandes agüeros y supersticiones que los indios de este pueblo y los demás generalmente de este Reino tenían, y en que aún algunos puede ser perseveren hasta hoy día. . . . .	43
IV. De la conquista y toma del pueblo de Mixco y sus anexos, su administración y otras cosas de aquel país. . . . .	49

## LIBRO DÉCIMOTERCERO.

I. Del excelente y fecundo Valle de Sacattepeques, cosas particulares de su territorio, su situación y calidad de su temperamento. . . . .	57
II. De los ríos que proveen y riegan este país, y sus pesquerías, con otras particularidades y cosas deste Valle de Sacattepeques. . . . .	63
III. De la conquista y sujeción de los pueblos de Sacattepeques, su tradición, y el ornato que hoy resplandece en sus templos. . . . .	69
IV. De la sublevación de Sacattepeques después de la conquista ya referida; accidentes de la guerra deste país y sus conjuntos confederados hasta el fin de la empresa, quedando del todo reducidos y pacificados. . . . .	77
V. De la continuación y progreso de esta guerra de Sacattepeques, y el último rendimiento de sus pueblos rebeldos y castigo de Panagualli. . . . .	89
VI. De un singular y admirable monstruo que nació de una india, natural y vecina del pueblo de Santo Domingo Sinacao. . . . .	97

## LIBRO DÉCIMOCUARTO.

I. Del Valle de Jilotepeques; su calidad y temperamento, sus frutos y abundancia de cañas de azúcar. . . . .	99
II. De los pueblos que hay en este Valle de Jilotepeques, y la cueva memorable de Mixco sita en éste, donde antes tuvo su asiento el pueblo Mixqueño. . . . .	103

<u>CAPÍTOS.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
III. Del río de Pancacoyá y el artificio material con que los indios antiguos le condujeron á la llanura, y la causa de la disminución á que han venido estos indios en todos los valles. . . . .	109

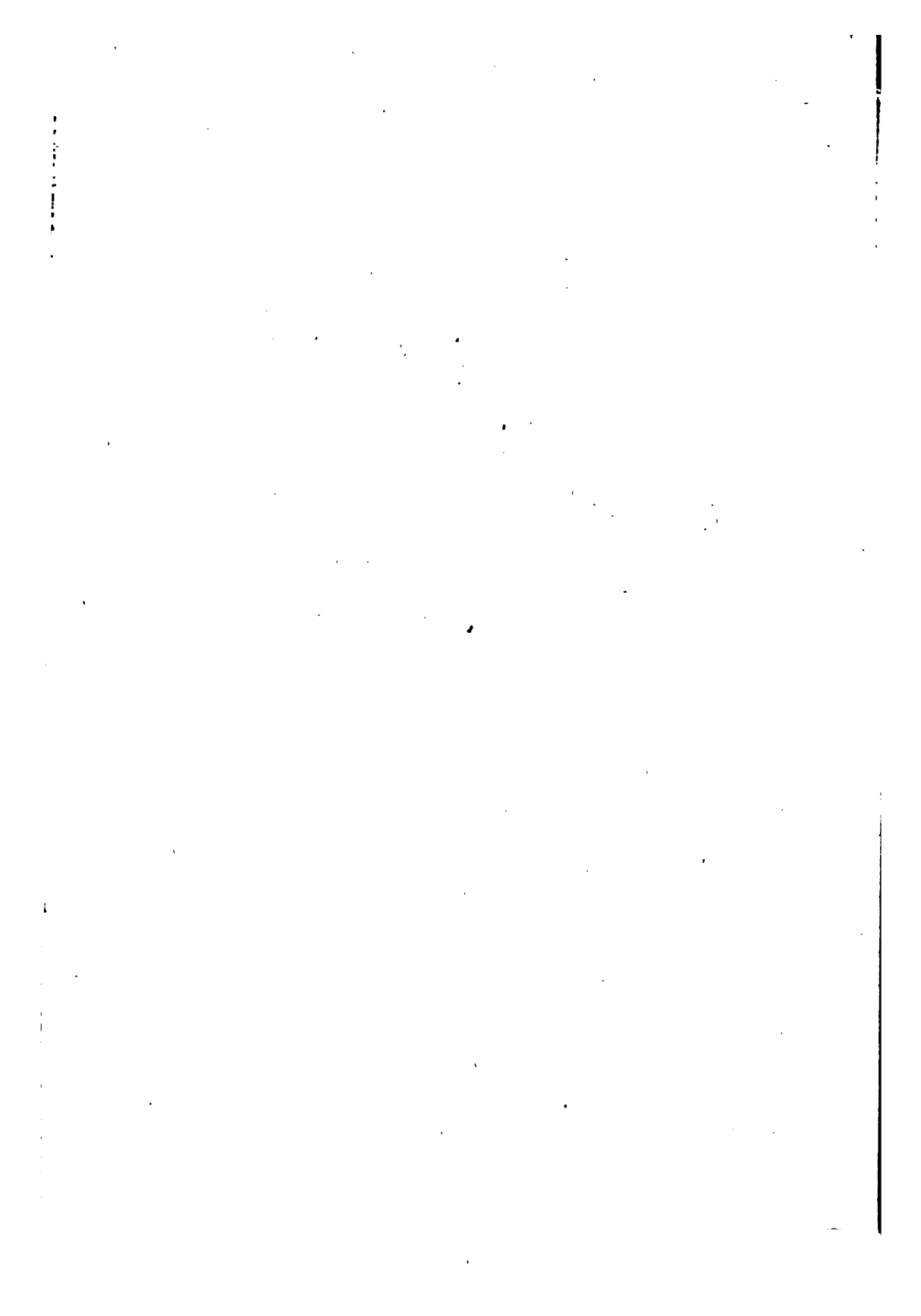
LIBRO DÉCIMOQUINTO.

I. De lo más reparable y singular del Valle de Chimaltenango, su Cabildo y templo maravilloso, y una especialidad accidental que en él se repara respecto á su situación. . . . .	117
II. De los tejares excelentes de este valle, y otras ocupaciones y granjerías de los indios dél, con otras declaraciones deste país. . . . .	121
III. De la administración y doctrina de este pueblo de Chimaltenango, y los tejares y otras particularidades deste excelente valle. . . . .	125
IV. Del camino y tránsito que llaman los Pecados mortales: aves caseras y domésticas que hay en este valle. . . . .	129
V. De la gran ciudad ó pueblo de Tecpangothemala la antigua, cuyas admirables circunstancias de plaza fuerte se admiran en este Valle de Chimaltenango en sus vestigios. . . . .	133

LIBRO DÉCIMOSEXTO.

I. Del Valle de Alotenango y las cosas pertenecientes y particulares de su territorio. . . . .	137
II. Del pueblo y montaña que llaman de San Diego, camino y tránsito para las barras y surgideros de la mar del Sur. . . . .	141
III. De las culebras venenosas que se hallan en toda la tierra de el valle, y en especial se dice de algunas de ellas, y la circunvalación de esta tierra que es provincia de Goathemala. . . . .	145
IV. De la fiesta y juego que llaman del Palo, que usaron estos indios del reino de Goathemala, y se usa en estos tiempos en algunas partes. . . . .	149
V. De la fiesta y danza del Volador, que usaron los indios en el tiempo de su gentilidad y le estilan hasta hoy en las fiestas principales de sus pueblos. . . . .	151
VI. De la fiesta que llaman del Volcán, que se estableció en esta ciudad de Goathemala después de la conquista deste Reino, y sólo es fiesta que se hace en él y no en otro, con la tradición del principio de ella. . . . .	155









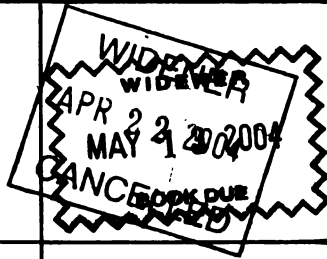
3 2044 011 639 978

book should be returned on or before the date stamped below.

The borrower must return this item on or before the last date stamped below. If another user places a recall for this item, the borrower will be notified of the need for an earlier return.

*Non-receipt of overdue notices does not exempt the borrower from overdue fines.*

**Harvard College Widener Library**  
Cambridge, MA 02138 617-495-2413



**Please handle with care.**  
Thank you for helping to preserve  
library collections at Harvard.